Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vias Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y de 4 a 7 p.m.
Ramirez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes.....$ 3.00
Provincias
Trimestre ..... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE

FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre ..... $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica y FERRETERIA

No. 7396 — Director propietario: Eliseo Salazar — Correos Casilla 10 — Telég...."Oriente" — Iquitos, Martes 3 de Julio de 1934 — Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 — Precio: 10 ctv

# DESDE MANAOS

## Cómo se Recibió la Noticia del Acuerdo de Río de Janeiro Sobre el Conflicto de Leticia.-Felicitaciones y misa solemne en acción de gracias por la paz.-Los comentarios que se hicieron.-O Jornal do Comercio.-

### El acuerdo de Paz.

Desde el día 18 del pasado comenzaron a llegar lacónicos telegramas procedentes de Río de Janeiro, dando a entender que se estaba gestionando activamente una conclusión honrosa en el diferendo peruano-colombiano entre los delegados de los dos países, faltando aunas cuestiones de detalle que no impidirían una solución satisfactoria.

Las noticias, naturalmente, se recibían con grande escepticismo dadas las actividades verdaderamente extraordinarias que los agentes colombianos aquí desenvolvían en las adquisiciones de artículos de primera necesidad, materiales para obras de fortificación, géneros, calzados, embarcaciones fluviales, con todo un costoso tren de empleados afectos al consulado que estaba convertido en un perfecto cuartel general. Esto no es de extrañar, desde luego, si se considera que por simples razones geográficas, Colombia no podía disponer sino de Manaos, para atender a sus necesidades de la región disputada. Y el movimiento que imprimían a los negocios era estupendo, notándose una alza considerable en todos los artículos y hasta en la mano de obra, pues todo el mundo quería obtener alguna compensación ante el inusitado derrame de dinero para las operaciones de la guerra, que se diseñaba con augurios siniestros en esta parte del Continente sur americano, sin preverse en las consecuencias y sin medirse las responsabilidades en que incurrirían los que por un desmedido espíritu chauvinista y patriotero, no quisieron oportunamente llevar a los tribunales de Justicia Internacional, creados precisamente para impedir la guerra, sus demandas y aceptar serenos sus fallos inapelables.

Pero los días fueron transcurriendo y se fué notando una cesación en las actividades colombianas; los negocios fueron siendo aplazados, las cantidades de dinero se redujeron y el día 22 se recibió la escueta noticia de que la Paz se había firmado en Río de Janeiro, y en forma insuperablemente honrosa para los dos países en discordia. Mucho costó para que el gran público se convenciera de que efectivamente se había llegado a un acuerdo y convencimiento que solo fué un hecho cuando el Jornal do Comercio, decano de la prensa local publicó las bases esenciales del Protocolo, y al día siguiente comentara el pacto en forma elogiosa para los hombres públicos del Brasil, Colombia y Perú, que dándose las manos, los dos últimos reconciliándose, despojándose de preconceptos, sellando la paz, la fraternidad que es preciso sea firme como doctrina máxima de América, dieron el ejemplo más glorioso, dieran la lección más sabia de los últimos tiempos.

Después de este suelto editorial del diario que dirige el doctor Vicente Reis, la opinión pública no tuvo más remedio que rendirse a la realidad y felicitarse también con la opinión mundial, que ve en el Pacto de Río de Janeiro el triunfo de la Paz.

Los cónsules del Perú y de Colombia recibieron muchos telegramas de felicitación, tanto locales como del Sur del Brasil y de Pará; y el señor Interventor Federal, Capitán Nelson de Mello, mandó saludarlos a nombre del Estado por intermedio de su Oficial de Gabinete, aparte otras personalidades del mundo oficial y amigos particulares cuya nómina sería grande enumerar.

Pero la fiesta que mejor conmemoró el acuerdo fué la que promovió el R. P. Stelio Dalsson, en la Iglesia de María Auxiliadora, con una misa solemne, cantada y acompañada por un distinguido grupo de señoritas de la sociedad manauense. Al Evangelio, Monseñor Ignacio Marínez, Agustino Recoleto de la Prelacía de Labrea, pronunció una conmoviente oración que inició con la memorable frase de: Gloria a Dios en el Cielo y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Todo el discurso de este digno prelado fué una apología de la Paz en su doble manifestación de materialidad y del espíritu, terminando con un fervoroso agradecimiento para los Diplomáticos del Perú y de Colombia y sus Presidentes respectivos.

Después de la misa, que tuvo la asistencia de altas autoridades y de expresivos elementos sociales, los cónsules del Perú y Colombia, recibieron las felicitaciones de los presentes.

Así terminaron en Manaos los apretos bélicos para la guerra que felizmente no se realizó.

Y ahora a tratar de otra cosa.

### El mercado de gomas

La noticia de un acuerdo internacional para la restricción de la producción de gomas de plantación, animó un tanto el mercado, previéndose una posible alza en los precios del producto silvestre; habiéndose realizado efectivamente algunos negocios, pero sin que se haya podido vislumbrar una mejoría para el futuro; aunque es verdad que dada la experiencia adquirida de los sistemas empleados anteriormente, hay ahora una tendencia a modificar antiguos hábitos que permitirá un mejor aprovechamiento de las ventajas que puede proporcionar el acuerdo internacional, en todo lo que se refleje a la producción gomífera amazónica.

Como las mismas perspectivas de mejoría en los precios se dejarán sentir en Loreto, no es de aconsejarse que se abandonen las culturas ya establecidas y en actual rendimiento, cualquiera que sean las ventajas que ofrezca la industria extractiva, pues indefectiblemente, las plantaciones extranjeras, siempre amoldarán los precios a sus particulares intereses, y no se está en los tiempos de vivirse a la ventura ó con prospectivas de mejorar en la industria de gomas silvestres.

La salvación de la Amazonía está, si quiere levantarse de la postración en que se debate, cometiendo con ventaja a las plantaciones gomíferas de Malasia, Indias Neerlandesas, Ceilán, India, Borneo del Norte, Siam, etc.; en plantar también la *hevea* científicamente que por ser en su propio *habitat*, indiscutiblemente siempre será mejor que las de otras procedencias. Pero los resultados de cualquier emprendimiento se obtendrán a largo plazo, al que nunca han querido sujetarse

# LA PAZ

Tuvo finalmente el término pacífico por el que el mundo ansiaba la cuestión de Leticia, que amenazó la paz americana, sobresaltando al continente, alarmando, inquietando, casi haciendo romper el equilibrio, el orden, en el valle amazónico.

Problema internacional de proporciones humildes a primera vista si consideramos erróneamente la importancia del pequeño pedazo de tierra, en discordia, siempre en la realidad proporciones gigantescas, extendiéndose que al lado de la parte económica está la parte política, social, de significado elocuente, sabiéndose, como se sabe, de posibles consecuencias imperialistas, que se denunciaban, que se anunciaban, que se afirmaban.

Problema amazónico, interesando al Brasil que dirige la región á la que ha traído civilización, orden, garantía contra los proyectos de absorción que se adivinan partidos del norte, solo podría ser resuelto con nuestra intervención blanda, honesta, de acuerdo con nuestra política de aproximación, de respeto, que ha sido su grande característica á través de un siglo de competiciones diplomáticas.

Perú y Colombia, dándose las manos, reconciliándose, despojándose de preceptos, sellando la paz, la fraternidad que es preciso se firme como doctrina máxima de América, dieran el ejemplo más glorioso, dieran la lección más sabia de los últimos tiempos.

El Brasil, fiel á su grande movimiento de armonía, pensamiento antibélico, en la misión maravillosa, milagrosa, de Afranio de Mello Franco, manteniéndose la hegemonía de la Amazonía, todo mándose el papel de arbitro supremo en los casos de la región, destruyó, una vez por todas, la leyenda con que lo indispondían ante los pueblos hermanos del Continente y proveó su misión de fraternidad entre las naciones".

Editorial de "O Jornal do Comercio" de Manaos.

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñon, Estomago.-Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.



Vapor "Alberto"
de 304 Toneladas de Registro
Su Capitán CARLOS ARAOZ
Zarpará con destino al puerto de Yurimaguas el día Lunes 9 del presente a las 6 de la tarde.
Admite carga y pasajeros a tratar con
KAHN y Cia.

SI LO SABE.....NO LO OLVIDE!!!
Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante" de Braga y Cia., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stock selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Avira-9 de Diciembre
Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia. Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia
Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.
v30 p1

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7



Lancha "Sinchi-Roca"
De 48 toneladas de registro
Capitán: ALEJANDRO RIECKHOF
Saldrá con destino al Alto Ucayali, el día miércoles 4 del presente mes, a las 6 p.m.
Admite carga y pasajeros a tratar con
Fed. VOGLER & RIECKHOF.
Calle BrasilNo. 18.

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; eteminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tchallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país.-Precios BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS

# El Estado Libre de Leticia

*Trascribimos de el "Diario del Pacífico" de Cali (Colombia), este artículo para la Historia* —**N. de la R.**

Al pensamiento brasileño cupo el honor de interpretar el dogma fundamental del orden político en América: teóricamente por conducto del apóstol Teixeira Mendez, quien formuló el principio de la REPARACION DE LOS ERRORES DEL PASADO y prácticamente por el canciller Río Branco, quien le dió su primera aplicación con su gloriosa iniciativa del tratado Mirim—Jaguarao. Será, pues, especialmente grato al Brasil participar en grado máximo en la fórmula final de preservación del "orden natural" en el reparto de los atributos amazónicos en favor de la América ecuatorial, para contribuir a dar al mundo el ejemplo de la transformación de una manzana de discordia en el símbolo por excelencia del genio civilizador del nuevo mundo: "El Estado Libre de Leticia", llamado a hermanar para siempre a todos los pueblos amazónicos!...

La creación de ese ESTADO LIBRE, en los moldes que vamos a sugerir, constituirá a su vez, un servicio más que presta el pensamiento brasileño a la creación eventual de un ESTADO NEUTRO, en las mismas condiciones en la región del Chaco con el concurso de Bolivia, Paraguay y Argentina. Efectivamente, el Brasil puede invocar con respecto a Bolivia, no sólo los actos de su cancillería, sino también el idealismo de su credo americanista, puestos en el pasado y en el presente, al servicio de las justas aspiraciones bolivianas: La concepción de Río Branco y la ejecución inmediata del ferrocarril Madera—Mamoré, destinado a asegurar el intercambio boliviano con la región amazónica, y la campaña del americanismo brasileño en pro de la creación del puerto libre de Arica y de los puertos libres de Cesarea y de Constantinia, en el litoral brasileño, destinados ambos a facilitar por medio de la locomoción aérea, la libre comunicación del HINTERLAND suramericano con las vías del Atlántico.

En lo que respecta al Chaco propiamente, es de interés del Paraguay y Argentina atraer hacia tal región el sobrante de las riquezas económicas de Bolivia meridional. Con una política así orientada, se contribuiría en mucho a hacer practicable la concepción que vamos a exponer, en líneas generales, del ESTADO LIBRE DE LETICIA.

**La constitución política**

Regido por un estatuto especial, en cuya elaboración habrían de participar los cuatro países fundadores, el Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, el ESTADO LIBRE DE LETICIA se abriría al libre transito de los países en él vinculados, en forma de prolongación neutral de sus territorios —un dominio—. En tal estado no se permitirían impuestos de importación, de exportación y de tránsito, sino únicamente los de consumo, los de industrias y profesiones, y los territoriales y prediales, aplicados estrictamente a las mejoras locales y los gastos de su administración. Tales impuesto deberían ser suprimidos en la primera década, y suplidos por cuotas suministradas por los cuatro países fundadores.

**La formación territorial**

Para la formación territorial del ESTADO LIBRE DE LETICIA contribuirían los cuatro países fundadores en la forma siguiente: a) El Perú y Colombia, en la renuncia en su favor de todos sus títulos de cualquier naturaleza que fueron sobre los territorios situados al oriente del meridiano 73o. de Greenwich, oriente, aproximadamente, es decir, el espacio comprendido entre el cauce del río Napo y la márgen derecha del Putumayo; b)— El Ecuador con la renuncia también en su favor del ESTADO LIBRE del extremo de su actual territorio, al oriente del citado meridiano, en la región contigua á la márgen derecha del Putumayo; c)— El Brasil con la incorporación al ESTADO LIBRE de su territorio comprendido entre la confluencia del Putumayo y Amazonas y sus márgenes derecha é izquierda respectivamente, aguas arriba hasta el encuentro de sus actuales divisas fronterizas con el territorio litigioso de Leticia, las que se borrarían en beneficio del ESTADO LIBRE. Los límites de éste, quedarían así definidos por el curso de los dos ríos mencionados hacia el occidente, hasta llegar al meridiano señalado.

**La llave de El Dorado**

Los cursos de los ríos fronterizos del ESTADO LIBRE DE LETICIA quedarían igualmente bajo el condominio de los cuatro países fundadores en la parte propiamente limítrofe. En el tratado que anunciase al mundo la creación de esta nueva entidad, las altas partes contratantes declararían extinguidos —para todos sus efectos— todas sus cuestiones territoriales. Así pues, el ESTADO LIBRE DE LETICIA sería la LLAVE DE SALOMON de los futuros destinos de "El Dorado" amazónico; el territorio, en condominio, de las cuatro naciones de la América ecuatorial, trocaría las ventajas limitadas de la exclusividad del dominio de pequeñas fajas, por las múltiples ventajas de la comunidad, en una expresión política y económica muy superior al estado actual de tal región, destinada —sin fórmula de duda— á desempeñar un papel preponderante en la marcha de la civilización americana.

Fundada en los imperativos del "órden natural", tal concepción adquiere los requisitos esenciales para el éxito de las instituciones humanas, puesto que en ella se contemplan hasta las soluciones egoístas, representados por la reciprocidad de los intereses económicos. Y si los contemporáneos le negaren su adhesión, nos quedará siempre el consuelo de aplicar á esta última de nuestras contribuciones, el comentario de todas las verdades clamadas al desierto: E PUR SI MUOVE" (Traducido del "Journal do Brasil" de Río de Janeiro).

---

el egoísmo de los que pudieron haberlo hecho treinta años atrás. Fuera de esto, lo demás es perder tiempo y vivir de ilusiones.

Otro tanto se puede decir de las demás industrias extractivas que aparentemente una alza en sus precios hace suponer en una mejoría compensadoras a los esfuerzos de su extracción; pero que en la realidad son una rémora para el progreso agrícola é industrial de la región, porque desorganiza los trabajos y establece la confusión y el desánimo.

En Loreto no se deben seguir las oscilaciones de precios de productos extractivos. Se hace necesario plantar café, barbasco, mora para el gusano de seda, algodón, cacao y especialmente artículos de primera necesidad, como son: arroz, caña de azúcar, menestras, verduras, etc, que siempre tienen precios y mercado disponible, por lo menos para vivir independientemente. Estas plantacionee incrementarán las industrias y harán la vida posible en la región de los montes orientales del Perú que está llamada a ser la despensa del país y de muchos otros.

Manaos, 5 de junio de 1934

*EL CORRESPONSAL*

# Labor del Representante Hidalgo

Lima, 27 de Junio de 1934.
Sr. Director de Contabilidad.
Ciudad.

Necesidades urgentes e inaplazables del Hospital «Itaya» de Iquitos, han obligado al Sr. Director de la Beneficencia Pública de ese lugar a gestionar que la Astoria pague, por anticipado, los $ 12.500 que le corresponde por el segundo semestre del presente año, como consta del radio que acompaño, por lo que estimaré a Ud se sirva ordenar al Sr. Tesorero Fiscal de Iquitos a fin de que, en el dia, entregue la citada suma a la Beneficencia ya indicada, con cargo de regularizar despues ese pago

Dios gue. a Ud
J J HIDALGO.

Lima, 26 de Junio de 1934.

Sr. Dr. don Juan José Hidalgo Representante por Loreto,

Con referencia a su estimable oficio de fecha de hoy, tengo el agrado de trascribir a Ud. en respuesta, el radiograma que sobre el asunto que en el se trata, dirijo a la Tesorería Fiscal de Loreto:

"Lima, 26 de junio de 1934 — Tesorero de Loreto.—Iquitos — Atienda Beneficencia con producto Astoria cargo regularizar pago con libramiento que remitirá Fomento próximamente, Director Contab.—Crespo"

Lo que trascribo a Ud. dejando asi cumplido el pedido que se sirve Ud. hacer.

Dios gue. a Ud.
Firmado.—M. CRESPO.

# Telegrama de los doctores Rivera Schreiber y Luis Cano, al señor Presidente de la República General de División don Oscar Benavides.

Presidente General Benavides.
Lima.

Al terminar la gira que en tan noble y gratísima misión hemos realizado y nos es honroso dejar a Ud. constancia antes de tener la pena de separarnos de nuestra convicción en que la amistad entre el Perú y Colombia solidamente fortalecida por el pacto de Rio Janeiro no será jamas alterada y nos llevará a un efectivo progreso si ambos países persrveran como lo esperamos nosotros en el propósito de marchar unidos buscando en una cooperación sincera e íntima la realización de su común destino y de sus comunes aspiraciones Hemos reafirmado esta convicción al contemplar los bellos actos de expontánea fraternidad realizados durante nuestra visita donde quiera que las guarniciones y pobladores Peruanos y Colombianos han tenido oportunidad de ponerse en contacto. Estamos seguros así mismo de que cualquier diferencia que pudiera presentarse en el futuro será facilmente solucionada por los dos gobiernos con el mismo espíritu amistoso y dentro del mismo ambiente de íntima cordialidad que felizmente prevalece en las regiones fronterizas y en esta convicción nos es grato presentar a Ud. nuestras felicitaciones muy efusivas y nuestros agradecimientos muy sinceros

De Ud. adictos amigos.
RIVERA SCHREIBER
LUIS CANO

# Orden del ejercito colombiano

República de Colombia
Ejército Nacional
6a. Brigada
Bat. de Inf. «Huila» No. 19
Comando

Puerto Leguizamo, junio 27 1934

Al señor doctor Rivera Schereiber.
Guarnición.

Tengo el honor de trascribir a usted copia del artículo 654 de la Orden del Comando del Batallón, para hoy:

«Artículo 865 de la Orden del Comando del Batallón para hoy. En misión de buena voluntad y en su carácter de representantes del General Oscar Benavides y doctor Enrique Olaya Herrera, Presidente de las Repúblicas del Perú y Colombia respectivamente, visitan la Guarnición los señores doctor Rivera Schereiber y don Luis Cano.

Acompañan al primero, su Secretario señor Eduardo Rivera Schereiber y el señor Mayor Augusto Jaramillo; al segundo, el señor Teniente Coronel José D. Solano.

El Comando de la Guarnición, en nombre de todo el personal que la integra, se complace en presentar atento saludo de bienvenida a tan ilustres huéspedes, quienes desarrollan la benéfica labor de fraternidad y paz entre las dos Repúblicas hermanas».

R NEIRA GÓMEZ
Tte Corl. Cmdte. Bat.
Fdo. LUIS SILVA G. S.
Ayudante.

# Reclamo que hace el Gremio de Carniceros al Concejo Provincial

En dias pasados publicamos un recurso del Sr. Presidente de este respetable Gremio al Concejo Provincial del Cercado, en el que hace justos reclamos, por las subidas contribuciones que pagan los ciudadanos que trabajan en esa industria.

Haciendo un poco de historia y muy a la ligera, en los años de 1911, hasta más o menos 1916, el precio de la carne era muy subida, pues se vendia a $ 1 40 de primera y $ 1 20 de segunda la carne de res; es cierto, que en ese entonces, la res costaba más o menos, de 10 libras para adelante, hasta 30 libras el más caro; pero, como dicen los del gremio de Carniceros, no pagaban tantas gavelas como los que existen en la actualidad y con esa industria, muchos, amazaron fortunas honradas.

Ahora las cosas han cambiado mucho. Por un lado la rebaja del precio de la carne, y las muchas gavelas que pesan sobre los carniceros, hacen que por cada res de 200 kilos paguen $ 15 90, más la acotación industrial que está duplicada.

Creemos, pues, nosotros, muy justo el reclamo que hacen los señores del gremio de carniceros, y que debe, sinó en todo, siquiera en parte, ser atendidos en su justo reclamo, por los señores del Concejo Provincial.

Prometemos, demostrar aún más, este reclamo, cuando nos empapemos de todos los detalles.

# Un lapsus

Por descuido de corrección no salió completo en el número del sábado el suelto sobre el "Album en Homenaje del Sr Prefecto", porque el cajista dejó *empastelar* "acercarse á esta imprenta". Queda subsanado.


## SE ALQUILA.-

Una casa para familia 3a. cuadra Loreto bien cómoda.

Una casa para oficina primera de Morona.

Razón en esta Imprenta.

Se alquila una casa en la Calle Huallaga No. 63 a tratar con su propietario Eduardo Machado.


# Registro Fiscal de Ventas a Plazos

-Iquitos-

**Leyes 6565 y 6847**

Se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general que, desde la fecha ha quedado instalada esta Oficina creada por leyes 6565 y 6847 en la calle de Raymond- Nº 50.

HORARIO:—de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m. todos los dias útiles.

Iquitos, 8 de junio de 1934.

**El Registrador**

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de [illegible]06, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamar [illegible] alguna [illegible] disposición conformarse con la cuota que se les señale de [illegible]na y tendrán que [illegible] con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril [illegible]

3o.—Los contribuyentes que presenten [illegible]ones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º [illegible] resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán de[illegible] a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

**LUIS MAIRATA.**
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.


## Dr. Mascaró

**Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"**
**Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a.m.**

**Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.**

**Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.**

# BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

## HUASCA BARBASCO

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
**Sección de Propaganda.**

COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

TELEFONO 25266

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

**Despacho:**

# Balmes 46-48, Barcelona-(España)

Cuando haya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" J.J.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS — PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.**

# Importante Servicio Radiotelegráfico Mundial

Información diaria de la UNITED PRESS -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

**Acuerdo semanal de Gobierno y Policía**

Lima, julio 2 —En el despacho del Jefe del Estado, se celebró el acuerdo Supremo semanal de Gobierno y Policía, con asistencia de los miembros del Ramo y Ministros respectivos.

Entre los acuerdos adoptados figuran el nombramiento de subJefe de la provincia de Ambo, Departamento de Huánuco, recaído en el señor Aduardo Soria Menacho, antiguo funcionario del Ramo en reemplazo del señor Pedro Rivero que pasa á otra provincia.

**Reapertura de las Facultades de Medicina, Farmacia, Odontología y Obstetricia de la Universidad de San Marcos**

Lima, julio 2 - Cumpliendo pa ra ctos finales entre la misma Universitario, El Gobierno del General Benavides, ha acordado la reapertura de las Facultades de Medicina, Farmacia, Odontología y Obstetricia, de la Universidad de San Marcos. Con este Decreto el Gobierno da un paso decisivo y posterior á la normalización total de los Institutos de estudios superiores cuya importancia conoce y desea ver desenvolverse el Centro de la nacionalidad, que es una de las conciliones indispensables para su función. El alumnado reunido en una asamblea general acordó resumir sus actividades estudiantiles de acuerdo con la resolución del Gobierno que la opinión pública ha recibido con unánime beneplácito. El acuerdo Universitario expresa el deseo de ajustarse á las normas dictadas por el Ministerio correspondiente.

**El Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, queda interinamente como encargado de Negocios**

Lima, julio 2 - El Consejero de la Embajada de los Estados Unidos Sr. Luis Dreyfus, ha quedado al frente de ella como encargado de Negocios, interinamente, durante el tiempo que dure la ausencia del Embajador Sr. Dearing. Como representante de Estados Unidos en la Fiesta á la vez á cargo del Decano Diplomático, por ausencia del nuncio Apostólico Monseñor Cicognani, este cargo ha pasado á ser desempeñado por el Consejo del Embajador de la República Argentina señor Antonio de Mera y Araujo.

**Próxima conferencia sobre las impresiones de su viaje**

Lima, julio 2 — El Dr. Víctor Andrés Belaúnde, ofrecerá el miercoles 4 en el local del Centro de la Juventud Católica una conferencia sobre las impresiones de su viaje á Río de Janeiro.

**El Prefecto en compañía del Alcalde y otras personalidades visitó el local del Colegio Escolar recientemente adquirido**

Chiclayo, julio 2 - El día de ayer, el Prefecto Coronel La Jara, en compañía del Alcalde y los miembros de la Junta de construcciones Escolares visitó estas obras y el amplio y cómodo local recientemente adquirido para el Centro Escolar. Esta adquisición ha sido recibida por la población con inmenso beneplácito, habiendo expresado la satisfacción que embarga al General Benavides por su interés en favor de la enseñanza

**Instalación del Patronato Escolar**

Ica, julio 2 —Ayer fué instalado en Cabildo Abierto, el Patronato Escolar, pronunciándose discursos alusivos al acto y eligiéndose como presidente honorario la política del General Benavides que se preocupa por impulsar la enseñanza.

**El Ministro de Instrucción se ocupa sobre el Estatuto Universitario.**

Lima, julio 2. — «U. P.» El señor Ministro de Instrucción, se ocupa con todo interés en estudiar el nuevo Estatuto Universitario que presentará en breve, la Facultad de medicina y despúés las otras facultades.

**El Coronel Víctor Ramos, contesta al General Sarmiento.**

Lima, julio 2. — «U. P.» El señor Coronel don Victor Ramos, publica hoy en los diarios capitalinos, un enérgico artículo contestando al General Fernando Sarmiento diciendo que el General Sarmiento pretende justificar se con datos falsos del fracaso de la campaña del Nor Oriente, que la opinión pública se ha formado un concepto sobre la capacidad militar del General Sarmiento

**La Facultad de medicina se reabrira ésta semana.**

Lima, julio 2 —«U. P.» Se anuncia oficialmente, que esta semana se reabrirá la Facultad de medicina.

**Visitador de las tierras de montaña**

Lima julio 3 —«U. P.» Por Resolución Suprema se ha creado el cargo de Visitador de las tierras de montaña.

**Los destroyeres 'Guisse" y 'Villar", escoltarán al vapor que conduje al Presidente del Ecuador.**

Lima, julio 3 —«U. P.» Los destroyers Almirantes «Guisse» y «Villar», fondearon en puerto de Talara de donde posiblemente escoltarán al vapor que en viaja con rumbo al Callao, el señor Presidente electo del Ecuador Doctor Velasco Ibarra.

**Polémica periodistica entre el General Sarmiento y el Coronel Ramos.**

Lima, julio 3. — «U. P.» Continua la polémica periodistica entre los ex Comandantes General de las fuerzas del Nor Oriente General de Brigada señor Fernando Sarmiento y el Coronel señor Victor Ramos. Hoy vuelve a contestar el Coronel Ramos.

**Refectorio Escolar Cruz Roja.**

Lima, julio 3 —«U. P.» Ayer se inauguró el Segundo Refectorio Escolar Cruz Roja.

## Carnet Social

*Cumpleaños*

Mañana los cumplen las señoritas Margarita Zagaceta y Rosa Amelia Freitas.

*De Salud*

Ha experimentado notable mejoría el señor Luis S. de Freitas Belón.

El hogar de los esposos Cedrón-Velásquez ha sido alegrado con la llegada de una hermosa niña.

## Circular

Hemos recibido para su publicación la siguiente:

Iquitos, 30 de julio de 1934.

No. 7.

Sr. Director de "El Oriente".

Ciudad.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que en la fecha he quedado instalado en la Comisaría Sargento Lores, Nº 47, de ésta ciudad, la Oficina Acuandora de los Faroles, rústico y urbano, de la Margarita y Radas de la Provincia de Bajo Amazonas para el quinquenio de 1934 a 1939, labor que me encomendada por resolución suprema de 6 de marzo último.

Al poner este hecho en su conocimiento me es muy grato participarle que puede Ud. hacer todos los medios a mi alcance para llevar a cabo una recaudación recta y justa, sin reclamos y de acuerdo con la situación económica actual, para, de esta manera, hacerme acreedor a la confianza que el Supremo Gobierno ha depositado en mi.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a Usted.

LUIS MAIKATA.

Acuador

## Club Spot "Ignitos"

Este Club celebrará sesión el jueves 5 del presente a las 8 p. m. en su local de diciembre Nº 57 con el fin de tratar asuntos muy importantes relacionados con la elección de cargos para el nuevo año Deportivo 1934, 1935 y la separación del Athletic Club José Pardo de la Liga Provincial de Futbol.

## Del Extranjero

**Situación política de Alemania**

Berlín julio 2 —Continua muy crítica la situación política en Alemania habiendo seguido desde ayer grandes sucesos. Otros dicen dirigentes de los tres nacionalistas de los Nazis, han sido fusilados a pocos minutos de Hitler. Goering anuncia que quien critique las órdenes, será castigado ejemplarmente. El Gobierno, controla la situación. En Hamburgo se halla preso, diciéndose que dejará la presidencia a Von Papen.

**Accidente de Aviación**

París, julio 2 —Dos aviadores polacos han sufrido otro percance en su vuelo a Varsovia.

**Viaje del Presidente Roosevelt y sus hijos**

Washington, julio 2.—El Presidente Roosevelt acompañado de sus hijos, se ha embarcado en el crucero Houston, con rumbo a Hawai.

**Bolivia acepta las gestiones pacifistas.**

Ginebra julio 3 — Bolivia a notificado a la Liga de Naciones, que acepta las gestiones pacifistas del Perú y Colombia, agregando que en todo caso será tenida la propuesta del Perú y Colombia, como un testimonio de gran espíritu sudamericano de imparcialismo.

**Desgracia en la Argentina**

Mendoza, julio 3.—Un avión civil se precipitó en una de las calles centrales de Mendoza, resultando una regular muerte.

**Llega a Pernambuco el Graff Zeppelin**

Río Janeiro, julio 3—Se informa de Pernambuco que el Graff Zeppelin arribó a este puerto en la mañana.

**Accidente de Aviación**

Guayaquil, julio 3.—Se ha estrellado en un accidente el avión «Fokker» tripulado por el «Waco» cambio de gran potencia considerado como la primera unidad aérea del ejército.

**Elección del General Lázaro la presidencia**

México, julio 3 —Ha sido elegido por notable mayoría de votos, Presidente de la República, el General Lázaro Cárdenas.

**Continúan los sucesos en Alemania**

Berlín, julio 3 —Continúan desarrollándose graves sucesos en Alemania. En Lichterelde hubo 20 fusilamientos.

Von Papen ha sido liberado de la guardia que cuidaba su domicilio y aunque no hay pruebas de un movimiento en el complot, se dice que hoy será obligado á dejar su puesto.

**Prohiben el envio de armas al Chaco**

Washington, julio 2—El gobierno de los Estados Unidos, ha prohibido el envio de armas al Chaco

**Llegada del Graff Zepelin**

Buenos Aires, julio 2—En la mañana de hoy, llegará a la Argentina el gigantesco aeronave Dirigible Graff Zeselin.

**Fallecimiento del hombre más viejo del mundo**

Stambul, julio 2—Ha fallecido en Turquía, el hombre más viejo del mundo, de acuerdo con el documento que decía era su partida de bautismo, habría muerto a los 160 años de edad.

## En el vecino puerto

**brasilero de Teffé se ha celebrado con una fiesta social el Protocolo Mello Franco-Maurtua-Urdeneta**

Comunican del vecino puerto brasilero de Teffé que con se especial motivo se ha celebrado hoy, el protocolo Mello Franco-Maurtua-Urdeneta, que ha puesto fin á la situación bélica entre el Perú y Colombia, como una manifestación á nuestro Cónsul en ese lugar, señor Antonio Picasso y Portizo, quien ha sabido granjearse la estimación de sus habitantes, los cuales han manifestado idéntico mismo sentimiento pacifista que flota entre los hombres de buena voluntad, que no desean que la paz sea perturbada en la parte sur del continente Sud-Americano.

Nuestro corresponsal en Teffé nos comunica que el Cónsul señor Picasso efectúa una Labor de verdadera confraternidad Peruano-Brasilera.

## Vapor para el extranjero

El vapor brasilero "Cuyabá" de 625 ton. capitán Pedro Bueno, acaba con el último al Pará y demás puertos de escala el día sábado 7 del presente a las 11 hs. a.m.

## De Correos

**Servicio aéreo para la Capital y el Extranjero**

Efectuaremos nuestro despacho aéreo mañana MIERCOLES 4, aceptando la correspondencia oficial, certificada y encomiendas hasta las 3 p.m y la común hasta las 5 p.m del indicado día.

ULTIMA HORA -Sólo para tarifas comunes de 8 a 9 de la noche, con la sobre tasa correspondiente.

**Correspondencia para la Capital [via Pichis]**

Despacharà la Administración de Correos por vapor "Huallaga" el día Miércoles 4 del presente, cantidad la correspondencia oficial, certificada y encomiendas hasta las 2 p.m. y la común e impresos hasta las 4 p.m del día indicado.


## A. BURGA CISNEROS

CIRUJANO DENTISTA

Atiende todo los días:

De 8 a 12 en la mañana

De 2 a 6 en la tarde.

Horasfijas: a SOLICITUD.


## TOS Y RESFRIADOS SON MAS PELIGROSOS DE LO QUE PARECEN

Es alarmante notar la frecuencia con que la bronquitis, pulmonía y hasta la tuberculosis, hagan de una simple tos—o de un resfriado. Pero la Naturaleza misma nos ha provisto de los medios para Impedir estos Resfriados y la tos degeneren en dolencias tan peligrosas. Los elementos naturales que defienden el organismo contra afecciones de las vías respiratorias—y aumentan la resistencia, las fuerzas y la vitalidad—son las vitaminas A y D; y la mejor fuente de estas valiosas vitaminas es el aceite de bacalao.

Este aceite, sin embargo, varia mucho en calidad. De ésta, últimamente, dependen sus virtudes medicinales. El mejor—por su preparación especial para conservar *la más alta potencia vitamínica*, es el de la Emulsión de Scott. Por esto, dígase otra preparación de aceite de hígado de bacalao es tan rica en vitaminas A y D. Escuche bien—y nunca dejen de resfriados, ni toses. Tome en seguida la Emulsión de Scott, para defenderse y evitarse así graves consecuencias.

Como la Emulsión de Scott *ahora* no se exponga a que le falten las vitaminas defensivas. . . Previénganse contra los catarros resfriados. . . pero no arriesgue su salud con preparaciones inferiores. Exija la legítima Emulsión de Scott. Fíjese bien lleve la marca del pescador con el bacalao.

5.—1934.

en que Relagimento se basó para esta injusticia, de lo contrario el público entendería mejor procediendo que lo hizo con criterio político.

**Un imparcial.**

## Crónica Judicial

Mes de julio de 1934.

Sala de Turno durante el presente mes.—Señores; Alvariño Morey y Artadi

Lunes, 2 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos.*—Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se capidió auto.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidieron dos

*Autos*—Con los Srs Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se resolvió la apelación en un efecto concedida a don Julio A. Vigil en los autos que sigue con Luis F. Morey é hijos sobre tercería, confirmaron el apelado que decía ra sin lugar la repos ción solicitada por don Vigil Juez Dr. Terro ne Quiroz

**Tribunal Correccional**

*Decretos*—Con los Srs. Presidente Dr. Beraun, Alvariño y Arce se expidió uno.

El Sr. Alvariño expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidió uno

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron dos.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron cuatro.

*Autos*—Con los mismos Srs. se resolvieron los siguientes: Contra Hilario Paima y Belem Obbe por lesiones a don Pedro Paima. Juez Dr. Delgado Morey

Contra Alberto Guarderas Aguirre por delito contra la administración de justicia. Juez Dr. Delg do Morey.

Con los Srs Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se resolvieron los siguientes: Contra Luisa Iglesias, Manuela López Haya y German Vergara por el delito de aborto; después probaron el auto consultado en la parte que declara no haber lugar a que se entable acusación contra dichos acusados, lo aprobaron en cuanto lo hace esa declaración respecto de Vergara; y estando formulada la acusación contra la viuda Iglesias López y López Haya; ilbaron mandamiento de detención contra la citada López Haya.

La audiencia señalada para el día de hoy en la instrucción seguida contra Manuel Rosales Pérez y José Lian por robo, no se realizó por "inasistencia del defensor del acusado ausente Gonzales.

El Relator

## Concejo Provincial de Bajo Amazonas

### 2a. Licitación

No habiéndose lI vado a cabo la subasta pública de las obras de relleno de las galerías subterráneas abandonadas por The Foundation Company en la primera cuadra del girón Ricardo Palma, se convoca nuevamente postores para la ejecución de dichas obras con el aumento del 15% sobre el valor presupuestado, conforme a ley; debiendo reunirse la Junta de Almonedas el día jueves 5 del presente, a horas 11 de la mañana.

Las bases y demas pormenores pueden verse todos los días útiles en la Secretaria del Concejo.

Iquitos, 2 de julio de 1934.

v3p2— **Las Sindicaturas.**

## Por las Boticas de Turno

Ciertos empleados de boticas, dicen cuando estas se encuentran de turno como la del domingo pasado, suelen mandarse descortezmente con el público sin tener en cuenta los sagrados deberes que les impone su obligación, pues unos veces atienden cuando les da la gana, y otras lo hacen completamente de hocico, orgullo o medida que será adoptada quizá porque en días de fiesta no hay más boticas que puedan despachar.

Llamamos la atención de los señores jefes de boticas para que traten a sus empleados con mas cortesía y perfecto conocimiento de sus obligaciones.

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea.
mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

Ante el Sr. Juez Dr. Victoriano Terry se ha presentado don Manuel Mesía Paz, la declaración de herederos ab intestato de don Ezequiel Paz, fallecido en marzo de 1923 en el departamento de Iquitos, lo que pongo en conocimiento del público para los efectos consiguientes.

Iquitos, 16 de julio de 1934.

*R. Bahamonde R.*

v15p10 Escribano de Estado

### NOTIFICACION A LOS HEREDEROS DE DON TOMAS MESIA

En los autos ordinarios que sigue don Emilio Mesía contra los herederos de don Tomás Mesía por cantidad de soles, el señor Juez de 1a instancia Dr. Tomás Quiróz ha ordenado se notifique a los herederos Pedro Jose Tuesta Mesía y Cesar Alberto Mesía por medio del diario oficial, las providencias que siguen.

Iquitos, a veintitres de marzo de 1923. A lo principal: dése por contestada la demanda de fojas cuatro, en rebeldía de los demandados, Juan Tomás y Carlos Alberto Mesía; se prosiga con citación y hágase traba en cuantos bienes de aquellos sean suficientes a cubrir el término de diez días prorrogables a giro ordinario de ley. Notifíquese por edictos legal.—Terrones Quiróz—Rojas Montalván.

Iquitos, a veinte de junio de 1934.—Estando a la razón de fojas 19, habiendo sido notificados los herederos demandados, de la providencia que antecede como aparece de la diligencia de fojas una vuelta, lo que vistos no han señalado domicilio en esta ciudad a pesar de lo ordenado a fojas cuatro vuelta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14to del C. P. civiles: notifíquese el proveído de fojas once en el periódico oficial "El Oriente" desde ahora con el término de ley.—Hay rúbrica del señor Juez Dr. Terrones Quiróz—Rojas Montalván.

Que luego saber a don Juan Tomás y Carlos Alberto Mesía para los fines de ley.

Iquitos, 2 de junio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v3p2 Escribano de Estado

### DECLARATORIA DE QUIEBRA

En el juicio que sobre quiebra han seguido los señores Etlas Hachuel, E. Strassberger y Compañía Ltda. y el y Compañía contra don Julio Cedrón, don José Yen Chi, el señor Juez de la causa doctor don Demetrio R. Cedrón, ha expedido el auto siguiente:

"Yurimaguas, julio veinticinco de mil novecientos treinta y cuatro.—Por presentes con los testimonios de poderes, que obran de fojas veintiseis a fojas treinta y cuatro, y por cuanto los señores Etlas Hachuel, E. Strassberger y Compañía Ltda. y don José Yen Chi con fecha del corriente mes y año nos apoderado de la señora E. Strassberger y Compañía y don Elías Hatchuel y de don José Yen Chi, para que en su nombre y en el de sus poderdantes, como acreedores de los señores Israel y Comercio y don José Yen Chi, se declare en quiebra a la casa de comercio que giran bajo la razón social de don José Yen Chi, con domicilio en esta ciudad y calle Libertad-Jirón de Benedicta y en consecuencia se proceda al embargo de los bienes del deudor, bajo inventario, y decidamos a la Subprefectura para que nombre el interventor de los libros y papeles

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

INSCRICION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Lorenza Flores Vda. de Cabral se ha presentado ante el señor Juez de 1o Civil Dr. Terrones Quiróz, solicitando la inscripción de la partida de defunción de su finado esposo don José Cabral, en el Registro Civil de esta ciudad, fallecido el once de diciembre en el río Manití

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley

Iquitos, 2 de junio de 1934

Vicente Alvarado
v8p1 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Ante el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz ha solicitado doña Carolina Ayarza, la inscripción en los libros del Registro de Estado Civil de esta ciudad de su nacimiento ocurrido el 18 de Octubre del 18 de junio del año 1888, siendo hija natural de don Fernando Ayarza y de doña Elisa Margarita Orbe.

Iquitos, 20 de junio de 1934

v8p8 *Federico L. Ruiz*
Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Maspos Delmar contra don Julio B. Vásquez, por saldo de $ 1.000 Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que en efecto en la otra en el pueblo de Tierra Blanca, el que de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", teniendo terminado de columnas, la misma que ha sido tasado en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada se encuentra hipotecada según grava en.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p3 *R. Balmonte*
Escribano de Estado.

NOMBRAMIENTO de DEFENSOR

Ante el juzgado de mi cargo, se ha presentado don Tribio Guzmán Rivera, apoderado de don Isaac Miguel, solicitando demanda contra don Manuel Vás quez sobre pago de soles y pidiendo se cite con la demanda contra sus herederos y siendo estos inciertos se les nombre defensor de oficio de los herederos demandados caso de que no se presenten con los documentos que determina la ley.

Lo que pongo en conocimiento de las personas que puedan ser interesadas para los efectos consiguientes.

Iquitos, 18 de junio de 1934.

v15p9 *Miguel A. Torres*
Juez de Paz de 3a. Nominación

NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

En los autos ordinarios seguidos por don Pedro Ruiz Reátegui contra don Andrés Cotera Rios, sobre otorgamiento de una escritura el señor Juez de la causa Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se publique estos avisos, por el término de ley a efecto de que si vencido el término ordenado no se presenta persona alguna con derecho a defender la herencia del demandado, se procederá al nombramiento de defensor de oficio.

Iquitos, 19 de junio de 1934.

*R. Balmonte R.*
Escribano de Estado

v15p10

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto.

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Juan Tapia Amasifuen, para que en el término de quince días se presente a este Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 14 de junio de 1934.

v15p14 *R. Medina Pinón*

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto.

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia civil Víctor Cárdenas Salas, para que en el término de quince días se presente a este Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 14 de junio de 1934.

v15p14 *R. Medina Pinón*

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto.

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Angel Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*
*H. Medina Pinón*
v15 p1.

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

# Los afamados hilos Perlé

## Ancla y D. M. C.

Se venden en

## Casa Numancia

A precios sin competencia

# Panaderia Teixeira

Elaboración de Pan de toda Calidad

**VENTA DE TODA CLASE DE VIVERES**

Calle de Morona Nos. 12 al 18

# Grandes novedades llegada por último vapor a la casa WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentifrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong

Cucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

al lado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos los bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

Frente a los Almacenes "El Sol"

y seréis bien recibidos

# The Amazon River Steam Navegation Company

1911 Ltd. PARA

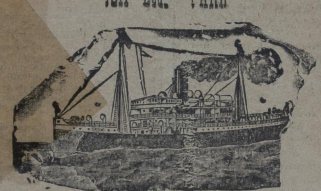

Servicio ... Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London Ltd.

# LA CASA "NANKIN"

[En los bajos de Pereira]

Participa a su distinguida clientela que acaba de recibir por último vapor un gran surtido de mercaderias siguientes:

Sedas "Flor de China".—Sedas de China para vestidos de señorita.—Imitación "Flor de China" con labores.—Tricolinas de colores.—Tricolinas finas listadas para caballeros.—Piqué de bilo para vestidos de señoritas.—Etaminas de hilo de colores.—Etaminas finas floreadas.—Etaminas piqués para vestidos de señoritas.—Casimires nacionales.—Palm Beach surtidos.—Driles blancos y de colores surtidos.—Percalas de toda calidad.—Frazadas corrientes y superiores.—Chompas de lana para caballeros y señoritas.—Cinturones surtidos para caballeros.—Bolsones de cuero fino para señoras y señoritas.—Sombrillas mercerizadas y de seda.—Frazaditas para bebés con lindos bibujos.—Dril mercerizado doble ancho para ternos en colores surtidos.—Colchas blancas de hilo bien grande.—Relojes pulseras finos para caballeros y señoritas.—Lociones de varias marcas

**Pasta dental AN-TI-PIO—«Waités»**

**Hojas para afeitar marca Autoc-trop**

## Casa NANKIN

Próspero y Ricardo Palma

# Casa WONG

## HILO PARA COSER

Marca "Cabeza de Caballo"

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, de magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos

" CHICO 8 " "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sensibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

*La Casa Wong.*

Crucero Próspero—Sgto. Lores

# DAMASO DEL AGUILA

La casa acreditada que vende **SIEMPRE** barato

## PRECIOS FIJOS

Tiene constantemente un gran surtido de

**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**

y tejidos nacionales

## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 20 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos

PAÑUELOS—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA

GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.

CASIMIRES—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.

GAMUZAS, CREPEES Y PONGES DE SEDA

CHOMPAS DE SEDA y ALGODON—Para señoras y niños.

MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.

CUADERNOS de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59/65—Pevas 41/43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos. 15 de Junio de 1934.*

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de matrial eléctrico moderno

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas por ... Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores ... C. Dellepiane M... cón Tarapacá

Iquitos

# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

Esquina Próspero-Morona

# Bazar "Avión"

PROSPERO Nos. 53 y 55

El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasia

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B v.d. de seda camisas ... misetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinado

Imp. "El Oriente".—Iquitos.—Avda. Sargento Lores Nos. 34a, 44

# Ciento Cincuentiocho Años de Emancipación
## 1776 - 1934

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE

FUNDADO EN 1905

Suscriciones en el Perú
Iquitos al mes..... $ 3.00
Provincias
Trimestre..... $ 10.00

Suscriciones en el extranjero
Semestre..... $ 25.00

No. 7397 Director propietario: Eliseo Salazar | Correos Casilla 16 Teléfo...."Oriente" | Iquitos, Miércoles 4 de Julio de 1934 | Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 | Precio: 10 ctv



Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y de 4 a 7 p.m.
Ramírez Hurtado Nº 41
IQUITOS

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica y FERRETERIA


# Aniversario de la Independencia de Estados Unidos de N. A.

*Hoy celebra el aniversario de su independencia la República de Estados Unidos de Norte América.*

*Al recordar esta fecha memorable en los anales de este Continente, saludamos a todos los ciudadanos de esa Nación, residentes en esta ciudad.*



Sr. Franklin Delano Roosevelt,
Presidente de la gran Nación Norteamericana (E. U. A.) que cumple hoy ciento cincuentiocho años de vida independiente.

# "El Héroe de 1933"

Cada año produce un hombre de estatura histórica, un hombre que, por su actuación y la trascendencia de los hechos que patrocina ó dirije, sobresale en el panorama, todavía inmediato pero ya de perspectiva bastante, del ciclo de doce meses que rueda en el tiempo.

Indiscutiblemente, la personalidad de 1932 fué Franklin Deland Roosevelt ¿Quién es la 1933?

La revista Time nos da la respuesta. Analiza los distintos factores que intervienen en cada uno de los casos, y encuentra sin demora el héroe del año.

No es Ramsay MacDonald, porque la Conferencia Económica de Londres, que había hecho merecer el título, fué un fiasco para el mundo.

No es tampoco Maxim Maximovich Litvinoff, Ministro de Estado de la U. S. S. R.; á pesar de haber logrado el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos. En todo caso, el hombre cumbre de Rusia continúa siendo Josef Stalia.

Adolfo Hitler, dictador de Alemania después de tres años de altibajos políticos, sería el Hombre de 1933, si no le hubiera hecho disminuir en estatura internacional su campaña antisemítica.

Mussolini, cree Time, es un fuerte candidato para 1934, pero en 1933 no merece aún el galardón. Italo Balbo, cuyo vuelo en escuadrilla desde Italia hasta la exposición de Chicago le ha convertido en la personalidad más destacada de la aeronáutica (si Lindbergh y su esposa no le arrebataron el honor con su reciente vuelo en las postrimerías del año) no es tampoco la figuraba de 1933.

En medicina no ha sobresalido nadie lo bastante; ni en deportes ni en literatura, ni en teatro, ni en cinematógrafo.

Para el mundo todo, Franklin D. Roosevelt continúa siendo el héroe. Lejos de perder popularidad y prestigio en casi un año de peligrosa labor de gobierno, sus enérgicas y atinadas medidas en lucha contra la depresión le han ganado de nuevo el puesto máximo entre los hombres de 1933. Pero ya lo tuvo en 1932. ¿No puede muy bien cederlo á un colaborador suyo en la obra gigantesca en que está empeñado?

Si. Aunque para muchos sea desconocido ese colaborador, su obra es grondiosa, y de él depende, y á él se debe hasta este momento, el inmenso triunfo de la más importante de las iniciativas de Roosevelt.

Hugh Samuel Johnson, "General Johnson" que le llaman familiarmente, es el hombre. La obra La N. R. R. (National Recovery Act, ó sea, Ley de Recuperación Nacional) Como administrador del complicado organismo creado por esa ley, Johnson ha hecho quizá más de lo que el mismo Roosevelt esperaba. Los códigos que esa ley obliga a firmar a las distintas industrias, comprometiéndose a elevar los salarios, reducir las horas de labor, suprimir la competencia ruinosa, etc; no habrían sido redactadas aún, probablemente, y la ley hubiera fracasado, si la energía, el dinamismo, la capacidad de Johnson no hubiera estado por completo al servicio de la causa, de la manera más firme decidida y fiel, con una fé en el triunfo que pocos habrían tenido en medio del caso que significan doce millones de hombres sin trabajo y la ruina inminente de la industria norteamericana.

Hoy, tras el brevísimo período de seis meses de labor, la NRA ha conseguido poner a trabajar a cuatro millones de hombres, y las industrias, que no han quebrado, pagaron en los últimos seis meses dos mil quinientos millones de pesos más, por concepto de salario, que en los seis meses anteriores. Si la depresión no está vencida aún, tampoco ha vencido al país, y acabará al fin. Cuando concluya en los Estados Unidos el mundo entero volverá a andar por sus pies, y entraremos de nuevo en la prosperidad.

"El General" Johson, pues es el campeón de la prosperidad que se avecina; es, justamente, el hombre de 1933.

M. P.


Dr. Julio D. Marín
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades venereas ambos sexos—Niños, oidos, nariz y garganta
Consultas de 4 a 5
Lunes, Miercoles y Viernes
Fitzcarral 117.


# La Carretera a Pucallpa

Algunos diarios de Lima, ya por fines políticos o por influencia de propietarios de terrenos en la ruta de Pichis, estan sosteniendo una campaña de desprestigio para la ruta de Huánuco hacia el Oriente, preconizando al mismo tiempo el abandono de estos trabajos y la construcción por la via del Pichis.

Siguiendo esa campaña de los enemigos de nuestra via, encontramos en «La Crónica» de ayer, un artículo, tratando de sostener que con un millón de soles solo se han hecho dos kilómetros y unos cuantos tramos inconexos, para terminar, pidiendo, por eso, el abandono de la ruta para emprender la construcción por la via del Pichis, por que, dice, en las actuales condiciones del Rrario, es la mas facil y una obra de bien público y de imperiosa necesidad nacional.

Los enemigos de nuestra via, que dicen estar informados de los trabajos por los informes publicados, proceden de mala fé cuando aun sostienen que solo dos kilómetros se han entregado y tratan de anular la importancia de las secciones trabajadas, calificándolas de unos cuantos tramos inconexos, Mayor insinceridad demuestran todavia para llevar los trabajos hacia la via de Pichis como la llama da, ahora mas que nunca.

Es sensible que tales impugnadores no hayan visitado la zona de trabajos, pero los mismos informes publicados les prueban que esos cuantos tramos inconexos abarcan casi cincuenta kilómetros, cuyas soluciones de continuidad solo suman hoy, tres o cuatio kilómetros. Parece ilguo rar también que salvados estos 3 o 4 kilómetros queda abierto el tráfico hasta Puente Durand o sea mas 100 kilómetros de Huánuco hacia el Oriente, por que hace mas de tres años que está expedita el trafico de Huánuco a Carpish o sean 58 kilómetros y, aún mas, que, de Puente Durand a Cayumba solo distan 15 kilómetros lúgar donde empieza la navegación en el Huallaga por canoas para 30 pasajeros y deslizadores con lo que se habriria el tráfico comercial entre Huánuco y los puertos fluviales del Huallaga y con Iquitos.

La via de Huánuco fue preferida a todas las demas cuando no existian mas de 60 kilómetros de carretera de esta ciudad al interior y es muy original que ahora que se ha gastado mas de un millón de soles y se ha avanzado cerca de 50 kilómetros, se diga que, precisamente ahora es de urgencia nacional abandonar esta ruta para ir por el Pichis.

Si hubo desorganización y despilfarro es esta obra ya se han corregido los errores, se ha apartado a los responsables y hoy mas que nunca, por el avance de la obra y por que se está organizando el trabajo, nuestra via se impone sin discución ante cualquier otra.

Salvo que la responsabilidad de la dirección quiera adjudicarse a la ruta, o que en el Pichis no puede ocurrir lo que ha ocurrido aquí.

L. P.


Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñon, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Vapor "Alberto"
de 304 Toneladas de Registro.
Su Capitán CARLOS ARAOZ
Zarpará con destino al puerto de Yurimaguas el día Lunes 9 del presente a las 6 de la tarde.
Admite carga y pasajeros a tratar con
KAHN y Cia.

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

Lancha "Sinchi-Roca"
De 48 toneladas de registro
Capitán: ALEJANDRO RIECKHOF
Saldrá con destino al Alto Ucayali, el día miércoles 4 del presente mes, a las 6 p.m.
Admite carga y pasajeros a tratar con
Fed. VOGLER & RIECKHOF.
Calle Brasil No. 18.

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante en oocido en todo el país.-Precios BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.-CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# "La Sanción" de Lima censura

## Al Dr. Velasco Ibarra sus declaraciones sobre el conflicto

**No debe echar en saco roto que el tratado fué suscrito a espaldas del Ecuador, dice el periódico limeño**

### La intervención yanqui en Leticia

(*Pára la Historia*)

Quito.—El último número del diario limeño, "La Sanción", que acaba de llegar por avión, comenta las declaraciones que se atribuyeron al Dr. José María Ibarra, presidente electo del Ecuador, en el sentido de que si se produjera una guerra entre el Perú y Colombia, su patria tendría que verse en el caso de romper la neutralidad que hubo de sostener en el conflicto amazónico.

Les trascribimos los párrafos más esenciales de la réplica de "La Sanción":

"El Tratado Salomón-Lozano documento internacional que el Perú reconoce y que desea se modifique, convenientemente, para cimentar asi, en forma definitiva su amistad con Colombia, obligó al Perú a entregar, una extensa faja de su territorio a Colombia con el compromiso de ésta de entregar, a su vez, al Perú Sucumbios y otras zonas. El Perú cumplió lo estipulado en ese pacto. Colombia no lo ha hecho aún.

**Lo que ha olvidado Velasco Ibarra**

Los hombres que van a regir los destinos de sus pueblos asumen, desde el momento mismo en que son proclamados futuros jefes del Estado, una grave responsabilidad. Sus palabras, sus opiniones, sus juicios deben ser madurados y serenos, sagaces. En ellos debe existir, siempre, cordura, buen sentido, corrección. Y tratándose de asuntos de índole internacional, se hallan obligados a observar mayor corrección. El doctor Velasco Ibarra ha olvidado, en un momento de inexplicable extravío, todo ésto, sin tener en cuenta que ya se han iniciado en Lima las negociaciones directas para un arreglo decoroso en el problema limítrofe que tiene pendiente nuestro país con el Ecuador.

**Al lado de Colombia**

Si el Ecuador rompiera su neutralidad al declararse la guerra entre el Perú y Colombia, es claro que se pondría del lado de Colombia. Quedaría al descubierto una vez más como un juguete de la política poco seria de Colombia. Realizará la rumoreada alianza ofensiva que con el nombre de Tratado Comercial parece tener celebrada con Colombia. Sería un enemigo más con quien el Perú tuviera que luchar en el campo de batalla. Pero no tendría en cuenta algo que, posiblemente, no ha advertido. A LAS TROPAS PERUANAS LES SERIA MAS FACIL TRASLADARSE, utilizando territorios ecuatorianos, al teatro de operaciones militares.

**A espaldas del Ecuador**

El doctor Velasco Ibarra no debe echar en saco roto que el Tratado Salomón-Lozano fue suscrito por Colombia á espaldas del Ecuador y que este país hubo llegar al extremo de romper sus relaciones diplomáticas con Colombia en vista del agravio que le hiciera.

**Una rectificación necesaria**

De esperar es, pues, que las declaraciones vertidas por el presidente electo del Ecuador sean rectificadas por la cancillería de Quito, para que ellas no entorpezcan el curso de las negociaciones directas que van á iniciarse en Lima, en un ambiente sereno y cordial, para solucionar nuestro diferendo limítrofe con el Ecuador.

**Estados Unidos ante el Conflicto de Leticia**

El mismo diario, refiriéndose á las declaraciones del Secretario de Estado americano, Mr. Cordell Hull, de que el Gobierno de Estados Unidos está listo á ofrecer sus servicios en la solución pacífica del conflicto colombiano peruano, si llegaran á ser solicitados, dice:

"La Liga de las Naciones, como se sabe, hubo de fundarse á iniciativa del ilustre y malogrado presidente Wilson, verdadero apóstol de la Paz universal, después de la conflagración Europea. No puede dejar de reconocerse la trascendencia que tiene. Los miembros, empero, del Tribunal de Ginebra no se hallan en amplitud de resolver las querellas fronterizas que tienen de dilucidar los países sudamericanos. Son, en su mayoría, elementos que viven y trabajan lejos de éllos. Ignoran los orígenes de esos entredichos, sus precedentes, la manera como se han generado, y las bases jurídicas sobre los cuales reposan. Por otra parte, en las deliberaciones que celebra cuando se enfocan cuestiones que atañen á los litigios territoriales de esos pueblos á su alrededor se agitan intereses privados. Capitalistas é industriales de esos pueblos á su alrededor se agitan intereses privados. Capitalistas é industriales extranjeros, por ejemplo, pretenden explotar de modo indirecto los yacimientos petrolíferos ubicados en nuestra región montañosa. Apoyan una lucha fratricida. Dan facilidades para la adquisición de armamentos. No les importa las pérdidas de vidas que podrían ser útiles. Persiguen el propósito comercial, tan sólo, de aumentar las utilidades de sus negociaciones.

**Dentro del mismo continente.**

«Nosotros, en diferentes ocasiones, hemos manifestado la conveniencia que había de que los problemas limítrofes de los pueblos americanos se ventilen y resuelvan dentro del mismo Continente sin tener que apelar a instituciones de afuera.

**No se debe recurrir á entidades europeas.**

«Las democracias americanas no tienen por qué recurrir a entidades europeas, repetimos, para solucionar sus diferendos. Para impedir el doloroso espectáculo que ofrecen las guerras pueden ellos buscar los medios jurídicos decorosos. La creación de una Corte Sudamericana de Justicia Internacional vendría a satisfacer este anhelo.

**La cristalización en hechos positivos.**

«Si los buenos oficios de Estados Unidos listo a proporcionar al Perú y Colombia en la cuestión de Leticia, fueran cristalizados con hechos positivos, resultaría evidente que no sólo conseguiría aumentar las simpatías de que disfruta en este hemisferio sino que consolidaría así su prestigio moral.

**Política que desaparece.**

«Es verdad que hubo de ser poco feliz la intervención que Norte América ha tenido en el orden interno de determinados lugares de este Continente. En Méjico, Cuba y Nicaragua, mereció unánime aprobación porque constituyeron escandalosos actos que humillaron a esos pueblos, poniendo en peligro su soberanía. Pero esa política desacertada ha desaparecido en los hombres de la Casa Blanca. Hoy éstos obran de otra manera. Los choques sangrientos, los conflictos bélicos, las guerras entre pueblo sud-americanos podrían ser evitados a tiempo si Estados Unidos de Norte América, interviniera con sus buenos oficios».

# LEY No. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.


# BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, què sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

## HUASCA BARBASCO

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* **HUASCA BARBASCO,** *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
**Sección de Propaganda.**


# Información del Extranjero

## Goering, en contraposición a von Papen, pronunció un discurso atacando a los monárquicos, religiosos y científicos

### Hizo hincapié en la unidad alemana en torno de Hitler en contra de los intereses de una casa o de una familia sobre los de la nación

Hamburgo, julio 2 UP.—Goering ha dado a saber que abrirá campaña contra los que murmuran que son muchos más habiendo crecido diez veces desde que Von Papen pronunció su discurso. Lo manifestó Goering en el discurso que pronunció ante los nazis de la localidad. Dió duro también a los monárquicos, a los religiosos que promueven pleitos y a los extranjeros periodistas. Dijo que todos son críticas impotentes, y refiriéndose a los monárquicos, expuso; "los intereses de una casa y de una familia no pueden anteponerse a los intereses de la nación".

Al hablar del conflicto con la iglesia, dijo: "Si la gente de iglesia cree que puede molestar a la nacióa hasta donde le plazca con su incansable cuestión teológica, quizá un buen día el Estado intervenga y ponga paz donde ellos no pueden conseguirla".

También Goering la emprendió con los hombres de ciencia. Habló del orgullo intelectual y manifestó: "honramos a la ciencia, pero no la vemos como un fin precisamente. Los científicos deberían concentrar sus esfuerzos a encontrar sustitutos a las materias primas que no tiene Alemania".

Berlín, julio 2 UP.—Se dice que el Gobieano está dispuesto a acabar con la rama auxiliar que simpatiza con los monárquicos. Goerin, al mismo tiempo que circula esa versión, dijo en un discurso pronunciado en Hamburgo que "los nazis tenían a Hitler y con eso les debía bastar, pues el que delinque contra la confianza pone su cabeza en el tronco del cadalso".

Este discurso de Goering refuerza la impresión de que el Gobier no ve gravemente el aumento de la actividad conservadora. Goering habló sarcásticamente de "ciertos císculos que desean restaurar la monarquía" y dijo: "Alemania está firmemente unida ahora y no es posible introducir la cuestión monárquica. El interés de una casa y de una familia [aludía a los Hohenzollern] no puede primar sobre el de la nación",

**La embajada del Perú en Río de Janeiro**

Río de Janeiro julio 2 UP.—En la legación del Perú se confirma la elevación a embajada.

**Se preparan varios tratados comerciales**

Londres, julio 2 UP.—Ha llegado la delegación de Polonia compuesta de ocho personas con facultad para negociar un pacto comercial con Gran Bretaña. La preside Mieczyslaw Sokoloski, quien viene preparado para iniciar inmediatamente las negociaciones con el Ministro de Comercio. El comienzo de las conversaciones viene acompañado del significativo estrechamiento de las relaciones comerciales anglopolacas.

**El Rey ricibió a Sabelli y a Pond**

Roma, julio 2 UP.—El Rey recibió en Sanrosore, residencia de verano a los aviadores Sabelli y Pond, deseándoles nuevos triunfos. Los aviadores habían sido antes recibidos por Mussolini quien les dijo que había instruído a la fuerza aérea italiana que les prestará ayuda en su vuelo de regreso a Estados Unidos.

**Accidente de aviación.**

Karlsbad, julio 3 — «U. P.» El comerciante alemán Max Pallenberg, el industrial choco Skurnik y el piloto Tomicek han muerto al caer el aeroplano en que viajaban. Pellenbeogh era esposo de Fritzi Massary, actriz alemáni Eran judíos y ambos estaban emigrados.

**Escandalo social.**

Edmonton, julio 3.—«U. P.» La Mac Millan ha dicho al jurado que mantuvo ilicitas relaciones con el Primer Ministro Broiyulee quien le prometió proporcionarle un puesto de gobierno. Declaró también que en varias ocasiones había pasado la noche en casa del Ministro en ausencia de la mujer legítima pero estando allí los hijos menores de edad.

**Zaro Agha está muriendo.**

Istambul, julio 3.—«U. P.» Zaro Agha está en agonías.

**No habia oro en el "Hampshire"**

Moscú, julio 3. — «U. P.» El cerrajero norteamerícano Charles Courteney opina que a bordo del «Hampshire» no había oro cuando fué hundido junto con el mariscal Kitchener, por lo que aconseja abandonar el proyecto de formar una empresa comercial para extraer el metal.

**La cosecha en Rusia.**

Rostov, julio 3.—«U. P.» Se há dispuesto que se proceda inmediatamente a realizar la cosecha de granos pues el tiempo seco lo ha hecho madurar prematuramente.

**Asesinato de un funcionario Ruso.**

Krasnodar, julio 3. — «U. P.» El agente guardador del Soviet A. M. Resniansky fué asesinado y ha sido ya enterado. Los funcionarios culpan de la muerte a los kulaks.

**Temblor en Quito.**

Quito, julio 3. — «U. P.» En la madrugada se sintió un violento temblor, sin consecuencias.

**El Derby hamburgues**

Hamburgo julio 3.—«U. P.» Se corrió el Derby hamburguès con premio de 50 mil marcos, ganando el establo de A. Thamasius von Erlenhof. Corriendo 12 caballos.


**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**
**Medicina y Cirujía General**
**OPERACIONES**
**Calle Huallaga 114**

**TEODOSIO RUBIO**
**Cirujano Dentista**
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
**Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez**



# "Mickey Mouse"

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca "***Sunrise***" y "***Familia***" le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado un similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

**!Próximamente:** GRANDES SORPRESAS! ¡Grandes Rebajas en los Precios
**Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"**
**Ventas** al por mayor en casa Borges y García y Cía. al por menor en todas las tiendas.

# EMULSION REMY




Vienen envasada en frascos de ¼ de litro; ½ litro y 1 litro

# Importante Servicio Radiotelegráfico Mundial

Información diaria de la UNITED PRESS - Especial para "El Oriente"

## NACIONALES

### Se entrevistan con el Pdte. de la República una comisión especial con el fin de darle a conocer los puntos acordados en asamblea general

Lima, julio 3 —Ayer se entrevistaron con el señor Presidente de la República, la comisión de Universitarios especialmente designada para el efecto en la asamblea del sábado. Integrada por los delegados de las Facultades de Medicina, Farmacia, Odontología y Obstetricia, con el objeto de poner en conocimiento del Jefe del Estado, que los estudiantes reunidos en asamblea general en número de más de 2.000 habían acordado por unanimidad, pues solo se presentaron 6 votos en contra, de solidarizarse y acatar la fórmula indicada por el Gobierno para la reapertura progresiva de la Universidad de San Marcos.

También pusieron en conocimiento del Presidente de la República los demás acuerdos adoptados por la asamblea. Estos acuerdos son: primero; ratificarse en su acuerdo anterior en el sentido de acatar lo dispuesto por el Gobierno en cuanto a la manera, cómo se reabrirá la Universidad y se pudo reconocer la autonomía periódica y económica de las Facultades de Medicina, Farmacia, Odontología y Obstetricia; segundo; desconocer al Comité de Defensa de la reforma Universitaria, por considerar que los actos realizados por este Comité mismo, se han apartado completamente de los auténticos fines que inspira su formación, tercero; reorganizar el sindicato de estudiantes de San Fernando con sus respectivas delegaciones de las Facultades mencionadas y cuarto nombrar especialmente una comisión para que le dé a conocer al Gobierno los acuerdos de esta asamblea. El Jefe del Estado recibió á esta comisión expresándoles que se congratulaba por las decisiones adoptadas por los estudiantes y manifestándoles que la reapertura se realizaría dentro de la más amplia autonomía, debiendo darse á la publicidad en el curso de la presente semana, las disposiciones que deben regir.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 4.—L. Aduana del Callao produjo, ayer, 95 mil soles oro.

### Acuerdo Supremo Semanal.

Lima, julio 4 — Ayer se celebró en el Despacho del Jefe del Estado el acuerdo Supremo semanal de Relaciones Exteriores con asistencia del Ministro del Ramo y el Oficial Mayor.

### Comunicado Oficial

Lima, julio 4.— El Ministerio de Gobierno ha emitido un comunicado oficial haciendo saber que queda prohibida toda manifestación pública para el 7 del presente. Dice el comunicado oficial: "El Ministerio de Gobierno ha impartido órdenes á todas las autoridades de la República para que impidan toda manifestación pública el 7 del presente, amparándose de la fuerza de orden, oficiales y soldados del Ejército y de la Policía en la ciudad de Trujillo. Lima 3 de julio de 1934".

### Para la solución del conflicto del Chaco

Lima, julio 4 — Han sido recibidas con suma complacencia y comentadas calurosamente las noticias trasmitidas de Ginebra que dan cuenta de la aceptación por parte de Bolivia, de la mediación del General Benavides y del Presidente de Colombia para la solución de la contienda del Chaco. Como se sabe, la Liga de Naciones comunicándole su aceptación. De este modo, Bolivia reconoce el valor de la media ción recomendada, que está determinado no solo por la calidad de las personas que ofrecen su intervención amistosa, el General Benavides y el Presidente Olaya Herrera, sino por el doloroso inspira á los países del Perú y Colombia, á buscar una solución del conflicto. Al mismo tiempo, por medio de la Liga de las Naciones comunicándole su aceptación. De este modo, Bolivia reconoce el valor de la media ción recomendada, que está determinado no solo por la calidad de las personas que ofrecen su intervención amistosa, el General Benavides y el Presidente Olaya Herrara

# Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Ante el Sr. Juez Dr. Victoriano Terroces y Quiróz solicita doña Flor de María Pez, la declaración de herederos ab intestato de D. Ezequiel Pezo, fallecido en cuatro de agosto de mil novecientos veintidós, lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, 19 de junio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v15p11 Escribano de Estado

DECLARATORIA de QUIEBRA

En el juicio de quiebra seguido por los señores Elías Hachuell, E. Strassberger y Compañía e Israel y Compañía contra el comerciante de esta plaza don José Yén Chu, el señor Juez de la causa doctor Demetrio P. Cedrón, ha expedido lo que sigue:

"Yurimaguas, junio veinticinco de mil novecientos treinticuatro.—Por presentados con los testimonios de poderes y dos letras aceptadas por don José Yén Chú por Un mil ciento catorce soles oro diez centavos y por quinientos noventinueve soles oro, ochenta centavos, que se menciona: téngase a don José Pinasco como apoderado de los señores E. Strassberger y Compañía y don Elías Hatchuel y a Manuel del Aguila Medina como apoderado de los señores Israel y Compañía; y estando al mérito de la carta y radiograma que se acompaña, corrientes a fojas nueve y diez y a lo dispuesto en el inciso primero del artículo trece de la Ley Procesal de Quiebras: declárase en quiebra al comerciante José Yén Chú, que tiene su establecimiento en la esquina de las calles Libertad-Independencia; y en consecuencia procéda el Síndico que designe el Departamental, para cuyo objeto se le comunicará por telégrafo, a la incautación de todos los bienes libros y papeles del deudor, bajo inventario, oficiándose a la Subprefectura para que le preste con tal fin el auxilio de la fuerza pública; ofíciese al Administrador de Correos para que retenga la correspondencia del deudor fallido a órdenes del Síndico; acumúlese a este juicio todos los demás que se hayan iniciado en contra del fallido ante otros jueces de cualquiera jurisdicción que puedan afectar sus bienes, salvo las excepciones legales; fíjase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin necesidad de nueva citación; debiendo los que tienen bienes y documentos del quebrado ponerlos a disposición de este juzgado en el término de tercero día y los deudores no pagar cantidad alguna ni hacer entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados como sus cómplices o encubridores; publíquese por el diario oficial de Iquitos por el término de cinco días y por carteles en esta ciudad el presente auto, pasándose los partes respectivos al Registro de la Propiedad Inmueble; debiendo el que autoriza sacar copia de este auto y dar cuenta para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento setentiseis del cuerpo de leyes ya citado.—D. Cedron. Pedro S. Suárez"

Publico el presente para los fines de ley.

Yurimaguas 25 de junio de 1934

v5p2 *Pedro S. Suarez*

Escribano Actuario

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, se ha presentado doña Juana Pastor, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil de la partida de nacimiento que tuvo lugar en esta ciudad, el siete de marzo 1913 hija natural de don José pastor habido en doña Elvira Larrañaga

Iquitos, 2 de julio de 1934

v8p2 *P. Rojas Montalván*

Escribano de Estado

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Lorenza Flores Vda. de Cabral se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones Quiróz, solicitando la inscripción de la partida de defunción de su finado esposo don José Cabral, en el Registro Civil de esta ciudad, fallecido el once de diciembre en el río Manití

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 2 de julio de 1934

*Vicente Navarro*

v8p2 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E. Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p4 *R. Bahamonde*

Escribano de Estado.

NOMBRAMIENTO de DEFENSOR

Ante el juzgado de mi cargo, se ha presentado don Toribio Guzmán Rivera apoderado de don Isaac Miguel, entablando demanda contra don Manuel Vásquez, sobre pago de soles y pidiendo se entienda la demanda contra sus herederos, y siendo estos inciertos se ha mandado publicar los avisos en el diario oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciándose que se va a nombrar Defensor de Oficio de los herederos demandados caso de que no se presenten con los documentos que determina la ley.

Lo que pongo en conocimiento de las personas que puedan ser interesados para los efectos consiguientes.

Iquitos, 18 de junio de 1934.

v15p10 *Miguel A. Torres*

Juez de Paz de 3a. Nominación

NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

En los autos ordinarios seguidos por don Pedro Ruiz Rengifo contra don Andrés Coronado Ríos, sobre otorgamiento de una escritura, el señor Juez de la causa Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se publique estos avisos, por el término de ley a efecto de que si vencido el término indicado no se presenta persona alguna con derecho a defender la herencia del demandado se procederá a nombrarle defensor de oficio

Iquitos [illegible] de junio de 1934.

*R. Bahamonde R.*

v15p[illegible] Escribano de Estado

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto.

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Juan Tapullima Amasifuen para que en el término de quince días se presente a este Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito de apropiación ilícita de cien soles en agravio de doña Victoria [illegible] Sangama y de don José Ríos Salas que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 14 de junio de 1934.

*R. V. Alvariño*

v15p15 *H. Medina Pinón*

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto.

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia civil Víctor Cárdenas Salas, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos 14 de junio de 1934.

*R. V. Alvariño*

v15p15 *H. Medina Pinón*

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agavio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15 p2

# La "Polar"

Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas

***S. Ródenas y Cía.***

Oficina y despacho, Tacna No. 60.

## Grandes novedades llegada por último vapor a la casa

# WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

Y demás la famosa pasta dentífrica ANTY PI-O

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## The Amazon River Steam Navegation Company (1911) Ltd. PAR

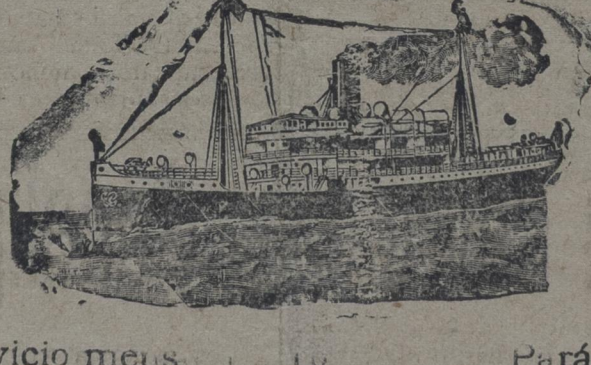

Servicio mensual [illegible] Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** [illegible] & Company London ltd.

# LA CASA "NANKIN"

[En los bajos de Pereira]

Participa a su distinguida clientela que acaba de recibir por último vapor un gran surtido de mercaderias siguientes:

**Sedas "Flor de China"** — Sedas de China para vestidos de señoritas —**Imitación** "Flor de China" con labores —Tricolinas de **colores**.—Tricolinas finas listadas para caballeros.—Piqué de hilo para vestidos de señoritas—Etaminas de hilo de colores—Etaminas finas floreadas—Etaminas piqués para vestidos de señoritas—Casimires nacionales—Palm beach surtidos—Driles blancos y de colores surtidos—Percalas de toda calidad—Frazadas corrientes y superiores—Chompas de lana para caballeros y señoritas—Cinturones surtidos para caballeros—Bolsones de cuero nuo para señoras y señoritas—Sombrillrs mercerizadas y de seda—Frazaditas para bebés con lindos dibujos—Dril mercerizado doble ancho para ternos en colores surtidos—Colchas blancas de hilo bien grande—Relojes pulseras finos para caballeros y señoritas—Lociones de varias marcas

Pasta dental AN-TI-PIO—«Waités»

Hojas para afeitar marca Autoc-trop

## Casa NANKIN

Próspero y Ricardo Palma

# Casa WONG

## HILO PARA COSER

**Marca "Cabeza de Caballo"**

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25. de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos

" CHICO 8 "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido

***La Casa Wong.***

Crucero Próspero—Sgto. Lores

# DAMASO DEL AGUILA

**La casa acreditada que vende SIEMPRE barato**

## PRECIOS FIJOS

Tiene constantemente un gran surtido de

**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**

y tejidos nacionales

## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos

PAÑUELOS—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA

GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.

CASIMIRES—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.

GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA

CHOMPAS DE SEDA y ALGODON—Para señoras y niños

MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.

CUADERNOS de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65--Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos, 15 de Junio de 1934.*

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de matrial electrico moderno

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapcáa

Iquitos.

# Benjamín Cohén & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

**Esquina Próspero-Morona**

# Bazar "Avión"

**PROSPERO Nos. 53 y 55**

**El Establecimiento Mejor Surtido en Artículos de Fantasia**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine. para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d. de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinado

Imp. "El Oriente".—Iquitos,—Avda. Sargento Lores Nos. 34a 44

Dr. PONCE DE LEON
Medicina InternaGeneral
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramírez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes..... $ 3.00
Provincias:
Trimestre ......... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE

FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre............ $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7398 | Director propietario: Eliseo Salazar | Correos Casilla 16 Teleg... "Oriente" | Iquitos, Jueves 5 de Julio de 1934 | Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 | Precio: 10 ctv

# Informaciones de Lima

## Sobre la Instrucción en Loreto y la Reparación del Muelle Fiscal

Lima 26 de junio de 1934.

Señor Director de «El Oriente».

Iquitos.

S. D.

Parece que el problema escolar del Perú y la vida del niño interesa a los mas numerosos sectores de la nacionalidad. Leyendo los diferentes periódicos de provincias se forma un concepto definido de las reformas que necesitan implantar otras autoridades del Ramo de Enseñanza. El actual Ministro, según estamos informados, tiene el sincero propósito de enrumbar mejor la enseñanza, pero, fracasará el señor Ministro si mantiene en la Dirección General de Enseñanza al que actualmente lo ejerce. Existen pruebas concluyentes de la torcida y mal intencionada forma como explica cada hecho o acontecimiento escolar. El señor Ministro y el señor Presidente de la República se han quedado estupefactos ante ciertas revelaciones hechas por los interesados que han podido llegar hasta ellos. Se comprende que el Ministro ni el Presidente tienen tiempo para leer los periódicos, mucho menos recibir a quienes solicitan audiencias. Generalmente estas audiencias están reservadas para personas amigas o para aquellas que gozan de influencias o del favor de los padrinos y casi siempre se da a quienes han de pedir un favor, pero no se concede audiencias a los que van a reclamar un derecho o a denunciar flagrantes hechos de arbitrariedad e inquina. La mala organización administrativa es la causante de los serios quebrantos de disciplina e insubordinación que venimos presenciando, pasmados, por los caracteres graves que vienen asumiendo.

**Algunos asuntos escolares de Loreto.**

Hemos tenido oportunidad de conversar con el doctor Badaní, representante por Loreto, quien nos dice haber realizado activas gestiones, con el franco apoyo del señor Presidente de la República, para dejar sin efecto la numerosa supresión de plazas de auxiliares de las diferentes escuelas de Loreto; pues, solo en la provincia de Bajo Amazonas se habían suprimido mas de 20 plazas. Este hecho indica a las claras como el centralismo educacional atenta seriamente contra el derecho del pueblo de desanalfabetizarse. En vez de aumentar escuelas, en vez de crear escuelas del tipo que necesitan las poblaciones del Oriente, en vez de estudiar los problemas y las necesidades educativas de cada localidad de esa extensa región se tarjaba partida tras partida.

La causa única que el «tarjador» tenía en cuenta era la asistencia media de los alumnos. Seguramente este señor guillotinador del Presupuesto Administrativo no recuerda que el señor José Carlos Llosa, ex-director de Personal y Estadística, que venía preparando su auto elección de «representante popular» por esa Zona, y como tal, teniendo todo en sus manos, canceló el nombramiento de muchos maestros y profesores «por haber infringido el decreto de 8 de enero último» o «por estar a lo acordado»; igualmente, anda trasacordado que Loreto, con todo patriotismo y virilidad, ha defendido Leticia. Una Región en pié de guerra y con la agravante de perturbaciones administrativas: desalojo de meritorios y laboriosos maestros, no puede nunca ofrecer una estadística normal de asistencia escolar.

Estos disloques y arbitrarias supresiones provienen de la falta de conocimientos de los empleados que se improvisan en las funciones públicas. La estadística es una excelente pauta, siempre que esté bien llevada, pero como se realiza entre nosotros es un fraude y una cosa grotesca. A propósito recuerdo la asistencia media que un maestro considera en sus partes mensuales: *205 y teniendo solo 68 matriculados*. Otros que se llevan la estadística de memoria, etc etc.

La marcha de un plantel tiene que observarse desde dos puntos: intrínsecos y extrínsecos. Razones ambas han concurrido para que las escuelas de Loreto no funcionen normalmente. La separación de maestros, según han informado los agentes noticiosos de la prensa, ha continuado. Es posible que muchos padres de familia que no desean entregar a sus hijos al cuidado de cualquier "educador" han optado por no mandarlos a las escuelas desorganizadas. He aquí un puntito oscuro para la "tarjada" del próximo año, si los representantes se duermen.

**Creación de escuelas**

El mismo representante Sr. Dr. Badani que se ha preocupado porque no se supriman algunos puestos ha trabajado con toda decisión porque se crean algunas escuelas más. Entre otras citaremos: escuelas mixtas en Yanayacu, Manití, Sicuanga; escuela de varones en Pijuayo-Loma y de mujeres en Tarapoto-Sola. Es de felicitarse este acontecimiento. Solo formulamos nuestros votos porque estas escuelas inicien sus labores sin las reparticiones políticas de puestos y sin las consignas políticas que tantísimos males viene ocasionando a la instrucción pública. Si las escuelas han de crearse para dar ocupación a los relacionados y para servir a quienes prestaron servicios políticos es mejor que les den sueldos en su casa sin ponerlos en contacto con niños dignos de estar en manos mejores.

**Obras de reparación del muelle flotante**

Otra necesidad bastante reclamada por el elemento loretano se ha resuelto. El Ministerio de Hacienda ha ordenado que se reanuden los trabajos de reparación del Muelle Flotante, suspendidos por aquel mal muy nuestro de hacer las cosas a medias y dejarlas a medio hacer para, si se inician, nuevamente, reparar lo hecho y hacer lo que falta ejecutar. Es un bonito medio de distraer los dineros públicos. Tenemos las mejores referencias del Ingeniero Teniente señor José Gonzáles Iglesias que ha de dirigir estos trabajos, seguramente, en reconocimiento y aprobación de su labor anterior.

De Ud. S. D.

*EL CORRESPONSAL*

DROGUERIA CENTRAL
Pereira & Cia. Ltda.
Rua Marcheal Deodoro Manaos
Para las afecciones de vías respiratorias
Tos Bronquitis aguda y crónica, asma, úlceras y tuberculosis pulmonar
FOSFOGAIACOL
El más poderoso agente terapéutico

# La Carretera al Oriente

Contra la impugnación sistemática de varios opositores de nuestra ruta, los trabajos de construcción, continúan ininterrumpidos estando ya en vísperas de eliminar todas las soluciones de continuar abriendo el tráfico hasta Puente Durand.

Todos los impugnadores de nuestra vía descubren en las publicaciones que han hecho, el deseo de llevar los trabajos hacia rutas en las que están ubicados sus intereses así como un absoluto desconocimiento de la ruta que impugnan. Uno de ellos, sin embargo, el señor Alfageme, que en un artículo muy parcimonioso nos hace el mayor daño, participó en la expedición Habich atravezando las Pampas del Sacramento de Pucallpa á Tingo María y llegó á esta ciudad con el señor Habich, siendo en consecuencia conocedor de toda la ruta. De allí que su oposición á nuestra vía tenga efectiva importancia. Pero los obstáculos que el señor Alfageme denuncia se refieren solo á la sección Pucallpa-Tingo María y, además, el padre del citado señor Alfageme es propietario de un fundo en las montañas de Tarma, ó sea en la ruta opuesta á la nuestra.

No estamos autorizados para rebatir al señor Alfageme sus conceptos sobre la región Pucallpa-Tingo María, ya que él la ha atravezado y nosotros no la conocemos. Sería el Sr. Habich, á quien el señor Alfageme trata de quitar méritos, quien como jefe de la expedición é ingeniero de gran experiencia, capacidad y prestigio, apoyará ó desautorizará esas opiniones dadas á la publicidad.

Pero concediendo al señor Alfageme que la sección Tingo María á Pucallpa fuera difícil y costosa, ello en muy poco para la rápida ejecución de la carretera hasta Tingo María, con lo que se abre el tráfico hacia Iquitos por el Huallaga.

Ya hemos advertido que á 15 km. de Puente Durand, pasado el rápido de Cayumba, se inicia la navegación en balsas y canoas en el Huallaga. Pues bien, desde el momento que la carretera llegue á Cayumba ó á Tingo María, no solo estará abierta la rápida comunicación con el Oriente sino que los departamentos de Huánuco y San Martín recibirán tan poderoso impulso de progreso que se reabilitarán en pocos años del prolongado estancamiento que han sufrido por falta de vía de tráfico.

Es pues obra de obra de aliento, de patriotismo y de imperativa obligación q' los poderes públicos auspicien la ejecución de la ya referida sección que falta para abrir esta nueva ruta, cuyas ventajas devolverán con creces los fondos que requieren para llegar á un puerto del Huallaga.

(Canje)

Dr. G. Ponce de León
*Llegado recientemente del Brasil, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que a partir de la fecha atiende en su domicilio, calle Ramírez Hurtado No. 41.*

"Laboratorio del Aguila"
Analisis complto de orinas Bromotologicos é industriales.—Agente de los productos nacionales de Serología del "**Laboratorio Guzman Barron**" de Lima, existiendo Vacunas Anticolibacilar, Antipiogema polivalente, Antigonocócico pra la curación rápida de la benorragia, Antivirus Piogenio [caldo vacuna] para aplicación local, etc.
Propietario **Carlos del Aguila**.—Químico.—Farmacético—Próspero No. 252.

Dr. Julio D. Marín
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades venereas ambos sexos—Niños, oidos, nariz y garganta
Consultas de 4 a 5
Lunes, Miercoles y Viernes
Fitzcarral 117.

TEODOSIO RUBIO
Cirujano Dentista
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez


Vapor "Alberto"
de 304 Toneladas de Registro.
Su Capitán CARLOS ARAOZ
Zarpará con destino al puerto de Yurimaguas el día Lunes 9 del presente a las 6 de la tarde.
Admite carga y pasajeros a tratar con
KAHN y Cia.

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
**Recibió por vapor "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante cnoocido en todo el país.-=Precios BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.-CRUCERO RAYMONDI-PEVAS

ECONOMIA DOMESTICA

# El Chocolate

(Exclusivo para "El Oriente")

Es el producto de la trituración, en caliente, de cacao y azúcar, aromatizando la mezcla con vainilla o canela, para hacer su digestión fácil.

A esto se llama chocolate y no a cualquier cosa que se le parezca como es fama lo llaman las patronas de Madrid.

He ahi en pocas palabras el modo más sencillo de fabricar un buen chocolate:

Se empieza por escoger los granos de cacao maduros, tirando los que estén averiados. Se proceda luego a la torrefacción como si se tratara de tostar café, cuya operación desarrolla, en uno y otro caso, el aroma especial de cada grano. Se pasa al desgranado y a la pulverización, con mezcla de azúcar refinado. Finalmente, se aromatiza la mezcla. No falta sino la molienda en pasta y la división de ésta en pastillas, que deben ser morenas y lisas y presentar una fractura unida, amarillenta y cristalina, fundiéndose en la boca y dejar en ella un aroma suave, desprovisto de toda sensación de amargor y rancidez.

En estas condiciones, el chocolate se digiere muy bien, acompañándolo con pan, aun por los estámagos más delicados.

El chocolate con leche se prepara, fundiendo las pastillas en un poco de agua, hasta formar una papilla espesa, y añadiendo leche de buena calidad, que se hace subir varias veces por ebullición. Por último siguiendo las reglas de Brillat-Savarin, se le deja enfriar toda la noche en una chocolatera de fayence, para servirlo, por la mañana, recalentado al baño maría.

Algunos estómagos dificiles, particularmente de convalecientes y ancianos, dirigen mejor el chocolate, preparado con agua. La manteca del cacao es lo que hace pesado, para ciertos estómagos, el mejor chocolate.

Algunos niños que rehusan todo lo que no sea leche, admiten perfectamente el racaut, que es una mezcla de cacao, vainilla, azúcar y distintas féculas, resultando un buen alimento para ellos.

Como todos los productos caros y buscados, el chocolate ha sido materia de varias falsificaciones. No solamente se fabrica chocolate con cacao rancio, sino que se utilizan varias feculas (arroz, maiz, cebada), que se reconocen fácilmente por cocción y particularmente al microscopio. También se le añade goma, dextrina y cogullo (azúcar negro), que comunica a la pasta un sabor detestable de mezcla. Se despoja al chocolate de su tan estimada manteca de cacao, substituyendo por el aceite de oliva, cacahuete, almendras dulces y hasta sebo de carnero y grasa de buey. Para la aromatización de éste, digamos chocolate, se utilizan los bálsamos de estoraque, benjui y tolú. Para colmo, circula en el comercio una pasta, mitad chocolate y mitad arcilla coloreada con colcotar (sulfato de hierro) y sales aun más tóxicas de plomo y mercurio (minio y cinabrio).

Tales fraudes debieran ser perseguidos y castigados severamente, tratándose de un producto caro y de propiedades altamente higiénicas: un estimulante saludable, alimento de la infancia, la vejez y personas delicadas.

Concluiremos con la siguiente receta de Metastasio, para preparar chocolate: "Hágase hervir sobre carbones ardientes una agua limpia en un vaso alargado; viértase la pasta y se verá subir el líquido, al hervir; quítese entonces el vaso del fuego, sin substraerlo del todo a la acción del calor; introdúzcase un palo corto y dentado, que se hace rodar entre ambas manos en uno y otro sentido y agita el licor, haciéndolo subrir; viértase en la taza, agitando siempre....

"Y bébase sentado -acaba diciendo el poeta- pensando en cosas agradables".

El chocolate es un buen desayuno y un desayuno muy nacional.

**Melanie.**

# LEY No. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS,** contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

**LUIS MAIRATA.**
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.


# BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

## HUASCA BARBASCO

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* **HUASCA BARBASCO,** *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
**Sección de Propaganda.**


# SIMPATICA CEREMONIA

## ha tenido lugar en la Base Aérea de Itaya, a las 4 y media de la tarde del día 3 del presente, con motivo de colocarse por vez primera una asta para la Bandera de dicho Instituto Armado

Ocasionalmente, hemos tenido el honor de presenciar la colocación del asta para la Bandera Nacional, la que a su vez, que es, la enseña de la Patria, es el símbolo de la Aviación que debe flamear todos los dias para estimular a sus servidores en el mejor lleno de sus deberes profesionales.

El asta a que nos referimos, tiene 16 metros de altura siendo toda ella de una sola pieza, ha sido instalada en un nuevo Parque que se denominará "Teniente Cornejo Portugal", modesto homenaje que sus compañeros, quieren ofrecer al fundador de la Aviación en Iquitos y que murió heróicamente el 7 de junio de 1929; tambien, se preocupan por levantar un monumento al pié del asta para que el flamear diario de nuestro bicolor, diga a sus compañeros: "Sed como este buen piloto que mucho amó a su patria y mucho tambien, trabajó por el progreso de la aviación".

En esta ceremonia aunque sencilla y realizada de improviso, se llena con todas las formalidades protocolarias, pues, no faltó el acta correspondiente con la nómina de todos los pilotos que actualmente se encuentran en Iquitos, dicho documento fué enterrado en su correspondiente envase.

Es de advertir, que existiendo desde hace 8 años de instalada la aviación en esta ciudad, ninguna administración se preocupó de hacer flamear la bandera como lo ordenan los Reglamentos, omisión que felizmente, la han subsanado los entusiastas y comprensivos jefes comandantes señores Armando Zamudio y José Villanueva.

La base aerea de Itaya, es un local espacioso y cómodo que puede competir con cualquiera de los de su clase en este ramo, todos sus compartimentos están perfectamente acondicionados no dejando nada que desear, el aseo y el orden hablan elocuentemente de las buenas disposiciones que norman los procedimientos de la superioridad y la correcta disciplina que alli se ha implantado es garantía segura de progreso y de lealtad.

Estando en el local de la base aerea, nos hicimos la idea de encontrarnos en esas grandes maestranzas o factorias en donde todo es dinamismo y en donde tambien, a diario y según las circunstancias todo se crea o se innova.

Alli, tenemos talleres de mecánica, de carpinteria y otros más que el trabajo lo reclama, actualmente se están reparando varios aparatos, se construyen casas habitaciones para el personal técnico y se trabaja en preparar un Malecón con su correspondiente anden para su comodidad de los pasajeros y de las personas que con motivo de despedir y de recibir a sus amigos tienen que visitar la base.

La montuosidad que antes existia, ha sido talada para urbanizar esos terrenos haciendo buenas construcciones que las exige la comodidad y el mayor progreso de la base aerea.

Se ha realizado un saneamiento, pues han desaparecido las cochas o pantanos que la acumulación de las aguas de lluvia los formaba con daño de la salud de jefes y personal subalterno.

Tenemos conocimiento que pronto se arreglará un segundo embarcadero para que en esa forma poder dar todas las facilidades á los pasajeros que llegan y salen de Iquitos ó dedicando uno para embarcar y el otro para el desembarque.

Como la planicie que ocupa la base, tiene una superficie apreciable se tiene el propósito de construir un edificio bastante cómodo en donde puedan vivir los señores pilotos y puedan también, instalarse las oficinas con toda comodidad y con el confort que bien merecen instituciones de esta índole.

La carretera que conduce á Itaya, en la actualidad está bien tenida, lo que habla elocuentemente el interés que manifiestan por ella el señor Prefecto Comandante don Oscar Mavila y el alcalde de la ciudad don Julio Abel Vargas, todo por el mejor servicio y atención que merece el público.

Se está por terminar la casa-habitación para dedicarla al oficial que hace guardia reglamentaria, comodidad que antes no la tenían.

Que las precedentes referencias, sirvan de estímulo tanto á los señores Jefes, Oficiales y personal subalterno, para que perseveren en su meritoria labor de cumplir con los sagrados deberes en la forma que llevamos expuesta.

Para terminar, queremos presentar nuestro aplauso y nuestra felicitación calurosa, al distinguido Comandante de las Fuerzas Aéreas del Nor-Oriente señor Armando Zamudio, deseando vivamente que su noble ideal patriótico tenga la culminación del éxito.

Iquitos julio 5 de 1934.

**F. S. Rivera V.**

# Precisa Intensificar una Campaña contra las "buscopas"

## Es considerable el número de mujeres que practican la prostitución clandestina

Nuevamente, de un tiempo á esta parte hemos notado un considerable aumento de la "busconería" en la localidad, con grave peligro para la salud pública.

Diariamente aparecen nuevas "busconas, las que sumadas à las que existen ambulan en la población de un lado á otro á toda hora del día y de la noche, practicando la clandestinidad.

Es tanto más grave el asunto por el hecho de que desde luego, no se someten esas mujeres á ningún exámen médico sanitario, y de allí el orígen de muchos males venéreos, que flagelan á la sociedad.

Una campaña intensiva á las "busconas" sería de gran beneficio para la salud pública que repetimos, se ve seria y constantemente amenazada.

Recordamos que un año atrás las autoridades policiales libraron una seria campaña contra la prostitución clandestina, con bastante éxito. Llegáronse en un solo día á detener más de 15 mujeres, las mismas que al practicárseles un exámen médico, se comprobó que casi todas padecían de males venéreos.

En la actualidad, con el aumento que cobra cada día la "busconería", los males venéreos están causando estragos alarmantes, los que se agravarán si se tiene en cuenta que en esta provincia el servicio de asistencia para los males venéreos es materialmente deficiente.

Precisa, pues, campaña inmediata á los males q' dejamos señalados, los que día á día van aumentanno en número.

## Crónica Judicial

Miércoles, 4 de julio de 1934.

### Sala en lo Civil

*Decretos.*— Con los Srs. Presidente Dr. Beraun, Alvariño y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidieron dos.

*Autos*—. Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se resolvió la seguida por Luis F. Morey con los herederos de doña Estefania Pezo Vda. de Dávila sobre pago de soles; confirmaron el apelado que declara sin lugar la solicitud de fs. 83 de don Remigio Dávila. Juez Dr. Terrones Quiroz.

*Sentencia.*— Con los Barriga Alarcón, Morey y Artadi se vió y votó la seguida por doña Petronila Torres con don Antonio Robalino sobre reconocimiento de servicios; revocaron la sentencia apelada que declara fundada en parte la demanda y establece que Robalino es deudor de $. 700,00 a la Torres; declararon sin lugar por infundada dicha demanda, de la que absolvieron a Robalino; sin costas. Juez Dr. Balcazar.

### Tribunal Correccional

*Decretos* — Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidieron cuatro.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron catorce

*Autos* — Con los mismos Srs, se resolvieron por el archivamiento definitivo las siguientes:

Contra Gaudencio Saberbein por robo y otros delitos. Juez Dr. Hercilla.

Contra José Lachuma, por lesiones. Juez Dr. Zumaeta.

Contra Santiago Ramirez Tello por abuso de autoridad y otros delitos. Juez Dr. Delgado.

Contra José Rosendo Saavedra por abuso de autoridad y robo. Juez Dr. Delgado Morey.

El Relator

*V. Aro Gonzáles.*


COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS
TELEFONO: 25266

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

**Despacho:**

**Balmes 46-48, Barcelona-(España)**

Cuando baya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" J.J.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.**

# Panaderia Teixeira

Elaboración de Pan de toda Calidad
**VENTA DE TODA CLASE DE VIVERES**
Calle de Morona Nos. 12 al 18

## Dr. Mascaró

**Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"**
**Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a.m.**

Enfermedades de los ojos, oidos garganta, vias genito urinarias, partos y cirugia general.

**Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.**

**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**
**Medicina y Cirujía General**
**OPERACIONES**
**Calle Huallaga 114**

**SE ALQUILA,**— Una casa para familia 3a. cuadra Loreto bien cómoda.

Una casa para oficina primera de Morona.

**Razón en esta Imprenta.**

Se alquila una casa en la Calle Huallaga No. 63 a tratar con su propietario Eduardo Machado.


## Registro Fiscal de Ventas a Plazos
### -Iquitos-

**Leyes 6565 y 6847**

Se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general que, desde la fecha ha quedado instalada esta Oficina creada por leyes 6565 y 6847 en la calle de Reymondi Nº 50.

HORARIO:—de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m. todos los dias útiles.

Iquitos, 8 de junio de 1934.

**El Registrador**

# El Juego es Lacra y Peligro Social

Parece q' según Resolución Suprema, próximamente se jugará en todo el Perú como en años anteriores en q' el país experimentó un decaimiento atróz por q' el Gobierno del oncenio permitió se tolere el juego que llevó á la ruina á muchos hogares en diversos puntos ó pueblos del Perú, que cayeron en la red de tolerar esa terrible plaga que acecha y corrompe la ciudadanía.

Nosotros por ahora acreditamos á dar la noticia de que se ha permitido el juego de envite pero estamos seguros que no será el juego de suerte china, de ahora tiempos que tanto mal hizo á Iquitos, y acreditamos q' se jugará como en otras capitales y pueblos de otras naciones, que juegan en Clubs Sociales, casas particulares, cantinas, tanto nacionales como extranjeras donde de día y noche hay partidas de pinta, bacarac, cacino y donde al azar se aniquila y hace desgraciado á cuantos penetran.

La sociedad toda debe combatir el que no se establezca en Iquitos la titulada "suerte china". Cada ciudadano debe aportar su contingente para el exterminio de este mal enemigo. La sociedad y gremios deben pedir al señor Prefecto que tanto estima á Loreto, no permita de ninguna manera el establecimiento de esas casas de juego que tanto mal hizo en otro tiempo á Iquitos.

Nosotros por ahora condenamos, no solamente como una plaga, el juego que se hace en ciertos lugares donde lo hacen las personas temperalmente ó cuando desean entretenerse, pero como quiera que siempre hay vigilancia hay contemporalización.

En resguardo de la moral social y bienestar particular suplicamos desde yá que nuestra Primera autoridad defienda á Loreto de esa plaga que se avecina, q' arrastra á la ruina á mucha pobre gente. Condenamos una vez más á todos los juegos, sea cual fuera siendo de azar, como una de las ocupaciones que siempre dió funestas consecuencias. Traerá para Iquitos el desprestigio y el país en general, contemplará las desgracias que trae el juego de envite.

# Consideraciones en Favor de los abastecedores y consumidores

Hemos leido detenidamente las consideraciones expuestas por el Presidente del Gremio de Carniceros al Concejo Provincial del Cercado, en el que solicitan un reclamo que consideran justo.

Vamos a emitir nuestra modesta y humilde opinión. — como es nuestra norma — contemplando los intereses del público consumidor, sobre quien no debe recaer mas gravámenes y gabelas porque sería demasiado; opinión que está sujeta a la crítica, pero lo hacemos, por que consideramos que es un deber de la prensa.

En Loreto, mejor dicho en Iquitos, como ya dijimos en artículo pasado, en los años que citamos, como son de 1 910 hasta mas o menos al 1917, el precio del kilógramo de carne de res, de cerdo ú otra clase de carne, era muy elevado, esto nadie puede discutir, pero, los consnmidoree, tanto la clase elevada como la clase obrera, nunca por nunca, se fijaban en los precios de los artículos de primera necesidad y de ningún otro artículo, por que Loreto *nadaba en oro*, el oro negro, ademas, la población de esta ciudad, era la mitad, por que solo contaba con quince mil habitantes, y, como entraba facilmente el dinero, nadie se preocupaba de la carestía de la vida, nadie sentía las contribuciones y las gabelas que, en ese entonces, eran menos exageradas que las actuales. Esto no compite a nosotros el discutirlo.

Nuestra misión es la de solicitar al municipio en bien del gremio de Carniceros, sea atendido el reclamo que solicitan e insinuamos, en beneficio de los abastecedores y consumidores que la Institución edilicia, como en todas partes del mundo, antes o al principiar a beneficiar las reses en el nuevo Camal, haga una nueva tarifa, igual a la de los otros mercados de la República desde el momento que en ese Camal, será obligado el beneficio de todo animal que va ser vendido en la plaza de los mercados, siendo proporcional al peso de la res y nó como se nos asegura se está llevando a cabo en la actualidad.

En la próxima nos ocuparemos de otros puntos.

# La corporación Alhambra Limitada deberá Inaugurar en este mes un soberbio local Teatral-Cinematográfico

Gracias al entusiasmo, buena voluntad y esfuerzos desplegadas por la nueva firma Alhambra «Limitada», compuesta de capitales acumulados a base de constante e infatigable trabajo en esta zona, muy pronto la espectativa del público se verá colmada con creses, con la reapertura e inauguración del Teatro Alhambra, destinado a espectáculos teatrales cinematográficos.

La colosal sala de éste nombre, que diera en años pasados — antes de su destrución total por un incendio—momentos de verdadera ansiedad y regocijo, captándose de manera especial del favor general; nuevamente tendrá un importante sitial en la vida artística de Iquitos. Su construcción moderna, su amplitud adhoc y sobre todo la gran labor que se propone desarrollar la Corporación propietaria, estamos seguros mantendrá constantemente un ambiente cultural y recreativo, en este Iquitos de sempiterna monotonía.

Al adelantarnos en augurar contínuos triunfos a los infatigables promotores de esta obra que enriquece la ornamentación local, estamos seguros que la recompensa será bien merecida, ya que la alta finalidad de culturización no sólo destinado para los acomodados, sinó también para esa enorme muchedumbre, que necesita amplitud espiritual de acuerdo con las condiciones económicas del momento.

Ya que este inmenso avance se han alcanzado en esta localidad en bien colectivo; hacemos un llamado a todos, para corresponder en forma estimulante, toda vez que la construcción del Teatro "Alhambra", representa: esfuerzo incesante, iniciativa, talento y sobre todo la inversión de un capital considerable.

**LOTYS.**


**—Estudio de los doctores— Arturo Osores, Germán Amat y León y Oscar Posada**

**Lima.—Jirón Ayacucho, 482**

Atiende los asuntos judiciales y todos los relacionados con la profesión.—De preferencia, defensas ante —Corte la Suprema—

# SI LO SABE......NO LO OLVIDE!!!

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante", de Braga y Cía., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stoc9 selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica—9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia. Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.

v30 p3


# Importante Servicio Radiotelegráfico Mundial

## Información diaria de la UNITED PRESS —Especial para "El Oriente"—

## NACIONALES

### Los Destroyers "Guisse" y "Villar", llegarán al Callao

Lima, julio 5 (UP) —Hoy deben llegar los Destroyers "Guisse" y "Villar" al Callao.

### El Coronel Ramos pide su pase a la disponibilidad

Lima, julio 5 (UP) —El señor Coronel don Víctor Ramos, ex-Comandante en Jefe de las Fuerzas del Nor-Oriente, pidió su pase á la disponibilidad en vista de la polémica periodística que sostiene con el señor General don Fernando Sarmiento.

### El Pdte. electo del Ecuador llegará mañana a Lima

Lima, julio 5 (UP) —Mañana llegará á la Capital, el señor Presidente electo del Ecuador doctor Velasco Ibarra. Se preparan varios festejos para recibir á tan ilustre huésped.

### Obsequio de un monumento de Francisco Pizarro

Lima, julio 5 (UP) —La viuda Escobar del Yanqui Ramsay, obsequió un monumento de Francisco Pizarro, igual al que se halla en Trujillo, (España), donde nació el Conquistador del Perú.

### Varios conjuntos de arte autóctono viajarán de Puno al Cuzco el 28 de Julio.

Puno, julio 4 — «U P» Son varios los conjuntos de arte autóctono que viajarán el 28 de julio próximo al Cuzco. El Prefecto del Departamento, señor Ernesto Moreno, ultima las gestiones para que los conjuntos de Ayarachis de Paratia, los Chunchos de Ayapata, los W faias de Asillo, los Morenos de Puno, los Chunchos de Amantani [isla del Lago Titicaca], los Incas de Chucuito, los Walaychos de Ayariví y los Sicuris de Yunguyo [maravillosa orquesta sinfónica], concurran a las fiestas del Cuarto Centenario de la fundación española de la ciudad del Cuzco. También irá el conjunso mixto de arte autóctono «Orekopata» formada por artistas indios (quechuas) que dirige el talentoso indio quechua Inocencio Mamani, que acaba de inaugurar el Teatro Indio de Aire Libre, sobre la cima del pintoresco cerro de Huacjsapara, con motivo de la Fiesta del Indio y ante centenares de espectádores.

### Se quejan de la falta de timbres electorales en el departamento de Ica

Ica, julio 25 —(UP)— Los ciudadanos que se han inscrito este año en el Registro Electoral, reclaman que hasta ahora no pueden adquirir timbres electorales. A pesar de los avisos publicados por el Juez de Primera Instancia, no expenden esos timbres la Caja de Depósitos y Consignaciones ni el Registrador Electoral; quedando invalidas por este motivo las numerosas inscripciones de ciudadanos.

### Las diferentes cosechas de papas causa grave situación en la provincia de Canta

Canta, julio 4 (UP) —La situación que atraviesan todos los pueblos de la provincia de Canta es verdaderamente alarmante, pues á más de la crisis en general que se sufre, las cosechas de papas son completamente malas, por cuyo motivo muchos hogares pasan por momentos difíciles.

Por esta razón se juzga que los poderes públicos debieran ver la forma de ayudará estos pueblos, principalmente á Pariamarca, que es donde la crísis se hace más aguda.

### Un médico de Sicuani ensaya con buen éxito las inyecciones de acridina contra el tifus

Sicuani, junio 4 —U. P.—El médico Dr. Manuel Callo Zevallos ha hecho ensayos aplicando acridina en las inyecciones que emplea para combatir el tifus exantemático con buen éxito. Los estudios que sobre el particular ha hecho, los ha remitido a la Escuela de Medicina y al Centro Médico, para que los vean y emitan su opinión.

### El prefecto de Lambayeque ha ordenado hacer un exámen del agua potable de esa ciudad

Chiclayo, julio 4—U. P.—Con motivo de las contínuas denuncias de un diario local y de conocidas personas vecinos de Lambayeque, que aseguran ser de mala calidad el agua potable que se consume en dicha ciudad, el Sr. Prefecto del Departamento ha designado una comisión compuesta por el médico sanitario Dr. Enrique G. Salazar, del Dr. Luis Valentin, médico jefe del servicio de sanidad y del químico municipal de Chiclayo, Sr. Julio Gorlitz quienes con la anuencia del Concejo de esa ciudad, procederán a verificar un minucioso examen de ese liquido, para deducir si es o no salubre.

## DEL EXTRANJERO

### El cuerpo diplomático acreditado en Roma visita Sabaudia.

Roma, julio 4.— «U. D.» El Ministerio de Relaciones Exteriores ofreció al Cuerpo Diplomático acreditado en Roma, un banquete en Sabaudia. El comisario de la Obra Nacional de Combatientes, hizo visitar a los huespedes los importantes trabajos efectuados en la nueva ciudad de Sábaudi.

### De todos modos se enviará al Perú los aviones de caza fabricados en Francia

Paris, julio 4 —U. D.—Aún cuando el Perú se ha negado a recibir los 25 aviones de caza que mandó construir en Francia, posibilizando su capacidad bélica ante la perspectiva de un conflicto armado, doce máquinas serán embarcadas en Niepourt, debiendo llegar el resto a razón de dos mensualmente. Prevéese que el gobierno justificará su negativa a recibir la «mercancía» alegando que los aviones no fueron entregados por la firma constructora en su debido tiempo.

### El Ministro del Interior alemán trata de componer las divergencias con el clero

Berlín, julio 4 UP —El Ministerio del Interior está haciendo esfuerzos por componer las divergencias que existen entre el Gobierno y el clero con motivo de las interpretaciones dadas al Concordato entre el Reich y el Vaticano, especialmente en lo que afecta a las organizaciones juveniles católicas y a lo que deben gozar las sociedad católicas como protección del Estado.

### Lady Asquith revela en una carta privada cuestión de la política de Inglaterra

Londres, julio 4 UP —En una carta que dirigió Lady Asquith a una amiga suya, la señora Harrison, revela que el Rey Jorge V recibió al Primer Ministro inglés de entonces, su esposo, en pijamas en las primeras horas de la mañana del 1°. de agosto de 1914, cuando el Soberano firmó el telegrama dirigido al Zar Nicolás II de Rusia urgiéndole a que impidiera el estallido de la guerra.

Con referencia a la enfermedad actual del Premier MacDonald hay que recordar que hace alrededor de diez años, Asquith escribió: «Pobre Ramsay; cada día parece más un espectro. Se ha echado encima una carga demasiado pesada»

MacDonal entonces era Premier y Ministro de Relaciones Exteriores al mismo tiempo.

### Se inicia en Edmonton el proceso contra el primer Ministro John E, Brownlee

Edmonton, julio 4.—Hoy se inicia el proceso contra John E. Brownlee, de cincuenta años de edad, primer ministro de la provincia de Alberta, acusado de seducir a la taquígrafa Vivian Mac Millan, de 22 años.

### Cálculos del Instituto de Agricultura Internacional sobre las cosechas de trigo

Roma, julio 4 UP.—El Instituto Internacional de Agricultura calcula la cosecha europea de trigo en 1934 en un total aproximado de 400 millones de quintales o sea más o menos igual a la de 1932, pero es menor que la de 1933 en unos setenta millones, debido a la sequía reinante.

### Un sobrino del Papa contrae compromiso matrimonial con la hija de un senador italiano

Ciudad del Vaticano, 4 UP — El sobrino del Papa, conde Franco Ratti, presidente del Consejo Administrativo de la Ciudad del Vaticano, ha contraido compromiso matrimonial con Angela María Crespi, hija del senador por Milán.

Posiblemente el Papa bendecirá en persona el matrimonio

### Informe del Comité Especial sobre los pactos regionales pedidos por rusos y turcos

Ginebra, julio 4 UP.— El informe del Comité Especial del Desarme dice que los pactos regionales de seguripad pedidos por los rusos y los turcos y patrocinados por Francia, como base del desarme, son factibles pero no deben estar dirigidos contra ninguna potencia o grupo de potencias.

Expresa que los acuerdos regionales deben ser compatibles con el Pacto Kellogg, el Pacto de la Liga de Naciones y otros acuerdos de paz, como el de Locarno y añade que los elementos esenciales de los pactos deben ser la no agresión; arreglo pacífico de los conflictos y la ayuda mutua, que debe funcionar en el caso de una agresión flagrante o de invasión.

### Falleció ayer en Santiago de Chile el presidente del Rotary Club de esa ciudad

Santiago de Chile, julio 4 UP.—Ha fallecido el señor D. Wilfred Page, Presidente del Club Rotario de esta capital.

### Continúan sintiendo nuevos movimientos sísmicos en la C. de Sampacho, Argentina

Buenos Aires, julio 4 UP.—La ciudad de Sampacho, situada en la provincia de Córdova, ha sufrido varios choques sísmicos que ocurrieron diariamente desde que la población quedó virtualmente destruída el 15 del presente.

# Carnet Social

*Viajero*

Del fundo "La Victoria", ha llegado el señor Jorge A. Giles.

*Albazo*

Con motivo de celebrar hoy sus cumpleaños el señor John Wood Massey, anoche muchos amigos le festejaron con una quema.

La fiesta se prolongó hasta las cuatro horas de la mañana, siendo finamente atendidos todos los concurrentes por los esposos Massey-Rojas.

"El Oriente", felicita sinceramente al Sr. Massey.

*Enlace*

Hoy contrajeron matrimonio Civil la señcrita Juana Terrones con el señor Mauro Olórtegui Velázquez, siendo testigos el doctor Guillermo Ponce de León y el señor João Pinto Junior.

La bendición eclesiástica, tuvo lugar en la Iglesia de la Consolación por el Padre peruano, Fray Francisco Gómez, Capellán Castrense del Nor-Oriente.

*Banquete*

El sábado 7 del presente á las ocho y treinta de la noche se efectuará en los Salones del Club Internacional el gran banquete en honor del señor Reynaldo Saavedra Pinón, Representante á Congreso por el Departamento.


# Bazar "EL INCA"

**Próspero No. 114**

**SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS**

Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas. —Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calcetines.—B. V. D. — Seda Lana —

**"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"**

Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"

:—:Relojes surtidos y de última novedad:—:

**Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8**


# Cambios

Lima, 5 de julio de 1934.

| | | |
|---|---|---|
| Dolar | S/. | 4 35 |
| Libra Esterlina | « | 21 96 |

# De Correos

## Correspondencia para el Extranjero

Despachará la Administración de Correos por vapor "Cuyabá" aceptando la correspondencia certificada hasta las 4 p. m. del día VIERNES 6 y la común hasta las 9 de la mañana del día SABADO 7.

# Aviso Judicial

DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934

*P. Rojas Montalván*

v15p1 Escribano de Estado

# Salida de los Vapores

Varios comerciantes, armadores de lanchas y vapores, y muchos amigos, se acercaron a la mesa de nuestra Redacción a solicitar para que supliquemos al Sr. Capitán del Puerto, se sirva ordenar que la salida de los vapores de este puerto, se lleve a cabo como antes a las 9 horas de la noche, por ser más cómodo y tener tiempo terminar cualquier asunto.

Corremos traslado a quien corresponda, con la seguridad de ser oídos.

# Botica de Turno

"La Central"


# A. BURGA CISNEROS

CIRUJANO DENTISTA

**Atiende todo los días:**

De 8 a 12 en la mañana

De 2 a 6 en la tarde.

**Horasfijas: a SOLICITUD.**

# ELIXIR DE NOGUEIRA

MILLARES DE TESTIMONIOS MEDICOS Y DE CURADOS

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea, mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

*v20p2*

### AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis *Pinto*, tío abuelo materno; Felipe Noriega tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carna a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho a Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado

Iquitos, 3 de julio de 1934.

v10p2 *A. Reátegui*

### INSCRIPCION de MATRIMONIO

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Celia Pinedo de Yoplac solicitando la incripción en el Registro de Estado civil del Concejo Provincial de la partida de matrimonio de sus finados padres don Rafael Pinedo Ríos y doña Ernestina Meza, realizado en el fundo "Terranova" el 26 de julio de 1901 ante el padre Fray Paulino Diaz.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 23 de junio de 1934

*P. Rojas Montalván*

v8p8 Escribano de Estado

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

Ante el Sr. Juez Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Flor de María Pezo, la declaración de herederos ab intestado de D. Ezequiel Pezo, fallecido en cuatro de agosto de mil novecientos veintidós, lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, 19 de junio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v15p12 Escribano de Estado

### DECLARATORIA de QUIEBRA

En el juicio de quiebra seguido por los señores Elías Hachuel, E. Strassberger y Compañía e Israel y Compañía contra el comerciante de esta plaza don José Yén Chú, el señor Juez de la causa doctor don Demetrio P. Cedrón, ha expedido el auto que sigue:

"Yurimaguas, junio veinticinco de mil novecientos treinticuatro.—Por presentado con los testimonios de poderes y dos letras aceptadas por don José Yén Chú por Un mil ciento catorce soles oro diez centavos y por quinientos noventiun soles oro, ochenta centavos, que se menciona: téngase a don José Pinasco como apoderado de los señores E. Strassberger y Compañía y don Elías Hachuell y a Manuel del Aguila Medina como apoderado de los señores Israel y Compañía; y estando al mérito de la carta y radiograma que se acompaña, corrientes a fojas nueve y diez y a lo dispuesto en el inciso primero del artículo trece de la Ley Procesal de Quiebras: declárase en quiebra al comerciante José Yén Chú, que tiene su establecimiento en la esquina de las calles Libertad-Independencia; y en consecuencia proceda el Síndico que designe el Departamental, para cuyo objeto se le comunicará por telégrafo, a la incautación de todos los bienes libros y papeles del deudor, bajo inventario, oficiándose a la Subprefectura para que le preste con tal fin el auxilio de la fuerza pública; ofíciese al Administrador de Correos para que retenga la correspondencia del deudor fallido a órdenes del Síndico; acumúlese a este juicio todos los demás que se hayan iniciado en contra del fallido ante otros jueces de cualquiera jurisdicción que puedan afectar sus bienes, salvo las excepciones legale; fíjase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin necesidad de nueva citación; debiendo los que tienen bienes y documentos del quebrado ponerlos a disposición de este juzgado en el término de tercero día y los deudores no pagar cantidad alguna ni hacer entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados como sus cómplices o encubridores; publíquese por el diario oficial de Iquitos por el término de cinco días y por carteles en esta ciudad el presente auto, pasándose los partes respectivos al Registrador de la Propiedad Inmueble; debiendo el que autoriza sacar copia de este auto y dar cuenta para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento setentiséis del cuerpo de leyes ya citado.—D. Cedrón. Pedro S. Suárez"

Publico el presente para los fines de ley.

Yurimaguas, 25 de junio de 1934

v5p3 *Pedro S. Suarez*

Escribano Actuario

### INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, se ha presentado doña Juana Pastor, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en esta ciudad, el siete de marzo 1913 hija natural de don José pastor habido en doña Elvira Larrañaga

Iquitos, 2 de julio de 1934

v8p3 *P. Rojas Montalván*

Escribano de Estado

### INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Lorenza Flores Vda. de Cabral se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil Dr Terrones Quiróz, solicitando la inscripción de la partida de defunción de su finado esposo don José Cabral, en el Registro Civil de esta ciudad, fallecido el once de diciembre en el río Manití

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 2 de julio de 1934

*Vicente Navarro*

v8p3 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p5 *R. Bahamonde*

Escribano de Estado.

### NOMBRAMIENTO de DEFENSOR

Ante el juzgado de mi cargo, se ha presentado don Toribio Guzmán Rivera apoderado de don Isaac Miguel, entablando demanda contra don Manuel Vásquez sobre pago de soles y pidiendo se entienda la demanda contra sus herederos, y siendo estos inciertos se ha mandado publicar los avisos en el diario oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciándose que se va a nombrar Defensor de Oficio de los herederos demandados caso de que no se presenten con los documentos que determina la ley.

Lo que pongo en conocimiento de las personas que puedan ser interesados para los efectos consiguientes.

Iquitos, 18 de junio de 1934.

v15p11 *Miguel A. Torres*

Juez de Paz de 3a. Nominación

### NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

En los autos ordinarios seguidos por don Pedro Ruiz Rengifo contra don Andrés Corcino Ríos, sobre otorgamiento de una escritura, el señor Juez de la causa Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se publique estos avisos, por el término de ley a efecto de que si vencido el término indicado no se presenta persona alguna con derecho a defender la herencia del emandado, se procederá al nombramiento de defensor de oficio.

Iquitos, 19 de junio de 1934.

*R. Bahamonde R.*

v15p12 Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del *Tribunal Correccional de Loreto*

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15 p3


# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional



## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

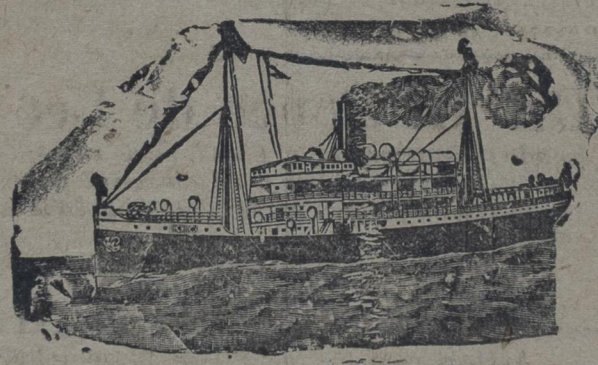

Servicio mens[illegible] zarp[illegible] Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, int[illegible]ios hasta Iquitos.

Agentes: Booth & Company London Ltd.



# LA CASA "NANKIN"

[En los bajos de Pereira]

Participa a su distinguida clientela que acaba de recibir por último vapor un gran surtido de mercaderias siguientes:

Sedas "Flor de China" — Sedas de China para vestidos de señoritas —Imitación "Flor de China" con labores —Tricolinas de colores —Tricolinas finas listadas para caballeros.—Piqué de hilo para vestidos de señoritas—Etaminas de hilo de colores—Etaminas finas floreadas—Etaminas piqués para vestidos de señoritas—Casimires nacionales—Palm beach surtidos—Driles blancos y de colores surtidos—Percalas de toda calidad—Frazadas corrientes y superiores—Chompas de lana para caballeros y señoritas—Cinturones surtidos para caballeros—Bolsones de cuero fino para señoras y señoritas—Sombrillas mercerizadas y de seda—Frazaditas para bebés con lindos dibujos—Dril mercerizado doble ancho para ternos en colores surtidos—Colchas blancas de hilo bien grande—Relojes pulseras finos para caballeros y Señoritas—Lociones de varias marcas

Pasta dental AN-TI-PIO—«Waités»

Hojas para afeitar marca Autoc-trop

## Casa NANKIN

Prospero y Ricardo Palma



# La "Polar"

Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas

***S. Ródenas y Cía.***

Oficina y despacho, Tacna No. 60.



# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

al lado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

**Frente a los Almacenes "El Sol"**

y seréis bien recibidos



# Casa WONG

## HILO PARA COSER

Marca "Cabeza de Caballo"

Se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos

" CHICO 8 "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido

***La Casa Wong.***

Crucero Próspero—Sgto. Lores



# DAMASO DEL AGUILA

**La casa acreditada que vende SIEMPRE barato**

## PRECIOS FIJOS

**Tiene constantemente un gran surtido de**

**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**

y tejidos nacionales

## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho —Etaminas y creppes de 50 centavos

PAÑUELOS—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA!

GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.

CASIMIRES—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.

GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA

CHOMPAS DE SEDA y ALGODON—Para señoras y niños.

MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODÓN.

CUADERNOS de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65--Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos, 15 de Junio de 1934.*



# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de matrial eléctrico moderno



# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapcáa

Iquitos.



# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

Esquina Próspero-Morona



# Bazar "Avión"

PROSPERO Nos. 53 y 55

El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía

Sabía oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d. de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**!!Llegaron Llegaron !**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinado


Imp. "El Oriente".—Iquitos.—Avda. Sargento Lores Nos. 34a 44

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a. m. y 4 a 7 p. m.
Ramírez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes.....$ 3.00
Provincias:
Trimestre.......... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre............ $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7399 — Director propietario: Eliseo Salazar — Correos Casilla 16 Telég... "Oriente" — Iquitos, Viernes 6 de Julio de 1934 — Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 — Precio: 10 ctv

## .:. Lima: Aspectos y Siluetas .:.

La vi la de Lima, se desliza a diario, entre ese movimiento de ciudad cosmopolita, un tanto amonótono, a veces novedoso y siembre continuo. El ambiente que a todas horas reina, es el de alegría constante, apacible en los parques y avenidos, movido y pesado en las calles y plazas, respirándose en todas partes, la atmósfera cargada del perfume de sus tardes y noches, llenas de voluptuosidad y ensueño.

Despierta la ciudad en un amanecer hecho día, por las sirenas de las fábricas y el tráfico de unos cuantos carros bagabundos, que ruedan por una y otra calle, listos para el cuotidiano trabajo de ir y venir de uno a otro lado. Las gentes comienzan a poblar las calles y fábricas, oficinas y tiendas, restauranes y plazas, y de nuevo, nos encontramos en un día de trabajo, día corriente, día de ruido, de tráfico de carros, de accidentes automovilísticos y de gente, siempre en barullo y por todas partes. Y sigue así, en el devenír de las horas, la misma rapides, el mismo vórtice aumentado en los bancos, tiendas, oficinas y en general, donde se atiende directamente al Debe y al Haber; es allí donde se nota más ese deseo de ganar tiempo, revelando hasta el andar, hablar y escribir.

Viene luego la tarde.

El atardecer limeño, visto de una plaza o de una avenida, encierra un atractivo especial. La faz cambiante de sus horas de crepúsculo, palidece poco a poco. Los últimos rayos de sol, de diáfana luz, obscurecen de pronto, mientras la ciudad se ilumina con la luz artificial, precursora de la noche. El cielo se cubre de una tonalidad dorada. Es la hora de las compras, de los cinemas, de los cocktails y de la música. Es la hora de las mujeres, que pasan, llenas de belleza por calles y plazas en desfile interminable, luciendo siluetas, ojos de mirada ardiente y labios de sonrisa habladora .....; van y vienen al son armonioso del taconeo suave y candencioso que les comunica al andar, ese garbo de especial encanto, propio de las limeñas; pasan esparciendo el oloroso perfume de sus cuerpos, de súltil elegancia, de movimientos gentiles y de finos contornos ondulantes.

El jirón de la Unión — con sus escaparates, cines, restauranes y su música deleitosa, emanada de ortofónicas en venta—sirve a éstas horas de escenario a aquel desfile; es aquí donde se ofrece a la vista, como en pantalla cinematográfica, todo lo que de interesanta y novedoso tiene esta ciudad; pasan por ahí ante nuestros ojos, todas y cada una de las facetas que presenta Lima en su vida cuotidiana.

Sus plazas y parques, como un descanso obligado en la continuidad de sus calles; en ambas encontramos: jardines con palmeras, bancas, monumentos y aire puro. De ahí vemos con libertad el cielo, las puestas de sol, sentimos el murmullo de una fuente y respiramos el aroma de las flores.

En las calles, los únicos sitios de descanso —con luz artificial y atmósfera llena de traspiraciones perfumadas y de humo de cigarros — son los restauranes, los cines, los teatros y los cabarets.

Los restauranes, son lugares dueños de un ambiente propio, tal vez único, que reside en esa faz que se renueva a cada momento, con alegría de música y copas, armonía de mesas y animación continua; son puntos de cita y diversión, en donde se alterna las horas de trabajo con momentos de solas y agradable esparcimiento; en donde se ve a la «gente bien», a la «elite social», en íntimo contacto, reunida en estos clásicos «rendezvous» al five o'clock», a estas horas del té, del cocktail, de la conversación frívola, rodeando unas cuantas mesitas; dedicados al placer de fumar, de flirtear, entre risas y espirales de humo y al son de una orquesta, que al unisono de voces melodiosas, esparse alegría y llena el ambiente de música, las más de las veces, música estridente, alocada, importada de Yanquilandia.

Al llegar la noche, se encuentra cierto vacío en calles y plazas; la gente se halla repartida en todo sitio de diversión. especialmente en los cinemas.

La propaganda de éstos, hecha con profusión en periódicos, carteles y anuncios luminosos, así como la bondad y buena presentación de las películas parlantes, han hecho de los cinemas de estos sitios de ilusión, de luz multicolores, de citas amorosas—lugares recreativos de atracción seductora.

Es así que los infallables habitúes, los enamorados encuentran en los cines —tal vez por la fatasía de su aparente realidad, por sus canciones de amor ó por la penumbra acojedora— el sitio ideal para pasar entre el arrullo musical de la película, momentos llenos de espíritualidad y encanto pero que ......las más de las más veces se esfuman como un ensueño, sin quedar más que el recuerdo de una película que pasó y un amor que se fué .....

Termina la película, y de pronto, la gente salen en tumulto Se pasan nnos cuantos minutos frente al cine. Luego ...... las pesonas se alejan en todas direcciones, haciendo comentarios de la película, de los artistas, de la música, hasta perderse por una plaza ó a la vuelta de una esquina... y de nuevo, nos encontramos otra vez en la calle, en el silencio de la noche, mientras la ciudad duerme.

Delante de un café, de un restaurant, unas cuantas mujeres pasan, regresan, vuelven a pasar caminan sin rumbo, vagando... arrastradas por el destino.

En las esquinas, pequeños grupos de gente esperan ómnibuses ó tranvías. Uno que otro policía, envuelto en su capote se pasea peresosamente por la vereda. Pasan varias personas, se oye sus voces y resuenan sus pisadas en el duro pavimento, avanzan — hacia la luz roja de un foco situado a varias cuadra —hasta llegar. Una puerta grande adornada con macetas y carteles, é iluminada con foquitos de colores, deja ver su decoración rayas: triángulos y figuras multicolores lo forman, en todo sentido y de todas dimensiones: es una decoración cubista, llamativa.

Estamos en un cabaret.

Al entrar, se oye un rumor de copas y voces En un tabladillo especial, una orquesta de negros, ejecuta un acalorado foxtrot; en el centro, un cuadrilátero al que convergen luces y miradas y en el que dos bailarinas, cantan y bailan con ademanes exóticos, y censuales. En derredor mesitas, repletas casi todas; comedidos mozos portando viandas y licores y por todas partes ......luces, copas, humo y mujeres......

Este es un cabaret......

Atmósfera enervante, conversaciones lasivas, mujeres a medio vestir, miradas lánguidas y ardientes y voces ávidas de champán, de cigarro y de besos...De pronto, las notas suaves y quejumbrosas de un tango, irrumpen el espacio las masas quedan vacías y el cuadrilátero se llena de parejas. Se baila entonces mórbidamente; las luces se reflejan en los ceñidos vestidos da seda que aprsionan cuerpos sin breños y ondulantes, llenos de curvas tentadoras... los pies se mueven suavemente, en armónico compás con el ritmo, dibujando al deslizarse

## .:. Los IDUS de Mayo .:.

Todo indica que el Perú gana sobre Colombia un nuevo triunfo diplomático. La aceptación por parte de Colombia de llevar al tribunal de La Haya la cuestión con el Perú suscitada por el asalto de Leticia, si las negociaciones directas no resuelven la totalidad de los problemas pendientes, adopta el arbitraje á petición de cualquiera de las partes para que la corte permanente de la capital holandesa resuelva de acuerdo con su norma, que en este caso es la de la verdad sabido sabida y buena fé guardada.

A eso somete la fórmula de Mello Franco el tratado Lozano-Salomón, que resolvió en forma definitiva nuestro litigio de límites con el Perú y que un golpe de mano, el golpe del primero de setiembre y la táctica irrevocablemente pacifista de nuestro gobierno, le abren paso hacia la revisión, pues bastará con que el Perú estorbe la inteligencia directa entre Bogotá y Lima para que ese tratado pase á La Haya á ser estudiado en la forma dicha de la verdad sabida y buena fé guardada.

De la simple cuestión de policía de frontera ó asunto interno y del nada tenemos que arbitrar y la prórroga del mandato de la comisión de Leticia, llegamos hoy de claudicación en claudicación, á aceptar el puente del arbitraje para q' un tribunal extraño á nuestra sensibilidad patriótica resuelva del destino final del tratado Lozano-Salomón ó sea de nuestra frontera amazónica.

En tal forma se cumple el segundo término del dilema de Laureano Gómez en el senado. El dilema dice: la guerra en peores condiciones ó una nueva humillación. La primera humillación es la de Ginebra. La nueva, la prevista en el dilema de Laureano Gómez, se llamará la de Río de Janeiro.

Fabio L z no ha interpretado en una frase que tiene el sentido lacónico de un parte espartano, la renuncia del Canciller Carreño, en la misma forma que la opinión nacional interpreta esa renuncia. El desacuerdo entre el presidente y el canciller por los términos del acuerdo ó arreglo de Río de Janeiro. Los antecedentes del canciller y los antecedentes del presidente, le advierten claramente al país que en Río de Janeiro hemos perdido otra batalla diplomática de dramáticas proyecciones de humillación para Colombia. Y si esos antecedentes no fueran suficientes, sobraría la reflexión de que la fòrmula de Río de Janeiro ha sido aceptada íntegramente por el Perú.

Pero no se detiene aquí la gravedad de la situación internacional, gravedad que se desprende de la dignidad de la nación comprometida en la nueva humillación que entraña para Colombia la fórmula del ex-canciller del Brasil. El presidente Olaya Herrera pretende sustraer del estudio del Congreso el acuerdo de Río de Janeiro.

El ex-canciller Carreño ha dicho que el Congreso debe compartir la responsabilidad de ese acuerdo ó pacto y agrega que está listo á ir á responder ante el congreso de sus actuaciones en esta cuestión con el Perú. En tal situación, los hombres libres de Colombia, firman actualmente un memorial dirigido al presidente de la República solicitando la convocatoria del congreso á sesiones extraordinarias para que estudie la situación internacional. Este memorial se firma en estos idus de mayo.

Hace veinticinco años, en los idus de marzo, Nicolás Esguerra redactó un memorial en igual sentido dirigido al dictador Reyes para pedirle que un tratado, el tratado Cortés-Root, debía ser estudiado por un congreso libremente elegido y no por la asamble constituyente del dictador. Entonces como hoy, estaba de por medio el honor de la nación.

Las letras de ese memorial le mostraron al dictador el camino del destierro, porque el pueblo de Colombia adhirió á las letras del memorial de Esguerra y las respaldó con una protesta que fué la protesta de la dignidad ultrajada de la patria.

Tenemos ahora una situación parecida, con la diferencia de que quien puede humillarnos es el Perú. Hay también un memorial que pide que el Congreso de Colombia decida de la suerte de Colombia. ¿El pueblo de los idus de mayo de 1934 será inferior al pueblo de los idus de marzo de 1909? Es el mismo pueblo, el pueblo de los itinerarios de Ayacucho y Tarqui, medidos en favor y en castigo de la nación que le brinda ahora á nuestro pueblo el horror de la nueva humillaciòn.

(Del "Correo de Cauca" de Colombia)

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país.-=Precios BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS

# Riquezas de Moyobamba casi desconocidas en el país y en el extranjero

(Por Correo Aéreo)

Moyobamba.—Es un hecho evidente que esta extensa región posee riquezas que hasta ahora son desconocidas en muchas partes del pais, debiéndose al elemento extranjero una especie de divulgación en favor de las valiosas producciones que de aquí se pueden extraer y explotar.

Actualmente se han establecido en esta localidad un naturalista y un agricultor, ambos extranjeros, quienes se muestran complacidísimos por la exuberancia de la región, declarando que sólo precisa la llegada de hombres emprendedores que a la vez aporten capitales para que se haga de estas tierras vírgenes centros de producción y de trabajo.

Si en esta circunscripción hubiera caminos que permitieran la comunicación con Cajamarca y con Balza Puerto, especialmente hacia esta región, por ser una de aquellas en donde se encuentran ríos navegables hasta el Amazonas, su porvenir estaría asegurado, pues mediante esas vias de comunicación hasta Yurimaguas, se podría extraer toda clase de productos, en rápido viaje llevándolos en lanchas y vapores hasta Iquitos, quedando establecido un constante comercio con aquella localidad.

El clima de Moyobamba es húmedo y poco caluroso. Sus tierras son muy fertiles y aprovechándose únicamente de las lluvias se puede cosechar en grande escala arroz, frijoles, algodón, café, cacao, yucas, plátanos y otros variados productos. Existen además excepcionales perspectivas para la explotación del árbol del lacre, incienso, tagua, balata, barbasco, bombonaje, resinas, muchas plantas medicinales, maderas finísimas multitud de plantas que son susceptibles de diversas aplicaciones, como la higuerilla, de la que se puede extraer el aceite para combustible. El tabaco que se produce en Tarapoto, es uno de los renglones cuyo cultivo se podría intensificar en mayor escala de lo que se hace actualmente, aumentando la producción para Iquitos y Lima.

Moyobamba cuenta con hermoso rio, el Mayo, que es navegable hasta el Amazonas, según aseveran los pobladores, basándose en el viaje que hizo hace algún tiempo el ingeniero señor Angulo. En algunas oportunidades, hidroaviones procedentes de Iquitos han acuatizado en este rio, empleando cuatro horas de viaje hasta Iquitos.

Los pobladores de todo el departamento se distinguen por su laboriosidad, siendo todos ellos de constitución robusta, siendo este hecho un factor que desempeña importante rol para el porvenir de la región de ser explotada por medio de la inversión de regulares capitales.

Fácil es deducir que Moyobamba es una región destinada a un promisorio porvenir. Sólo se hace necesario que sus representantes parlamentarios realicen una provechosa gestión en favor de su surgimiento, abogando por la construcción de vías de comunicación, ya sea para Iquitos que es la localidad mas cercana, o hacia la Costa por medio de una carretera hacia Amazonas y Cajamarca, Conseguido el factor vialidad, fácil sería atender al fomento de la produccion y la divulgación de ella, procurándole mercados en las otras circunscripciones del país.

En la actualidad Moyobamba vive aislada, recibiendo comunicaciones muy de tarde en tarde, por ser pésimos y defectuosos los caminos, lo que da lugar a que se alarguen los viajes y se dificulte el comercio, haciendo la vida sumamente cara.

En el mes de abril se ha dado principio a la reparación de los caminos para Balza Puerto y Lamas, habiéndose dedicado a estas labores cincuenta braceros. Se espera que al terminar estos trabajos la comunicación con Iquitos será más factible, no obstante la lentitud con que deben desarrollarse los viajes.

sobre el encerado piso, figuras que se confunden en el cadencioso concierto de perfiles.

Cambia la música y salen a bailar por entre las mesitas, cuatro artistas, luciendo sus cuerpos esculturales, cantando "couplets" de moda y recibiendo saludos y aplausos de todas partes. En aquellas mesitas se ven cuerpos que descansan perezosamente, despidiendo gracia y perfume; rostros alegres, sonrientes con ansias de placer y ojos que acarician con su mirada, la anciada copa que se llena hasta desbordarse, para quedar pronta vacía en los labios rojos, sensuales, insanciables de reir, beber y besar...

En fin, aquel torbellino de cantos, risas, bailes, humo, perfume, mujeres... es un conjunto informe con vértigo de placeres y delirio de alegría que se mueve al resorte de música y licores, en el cálido ambiente de color subido, de palabras frívolas y quemantes de ademanes morbosos.

Cesa la música, se apagan las luces y las horas que pasan, cubren aquel recinto con claridad de día y momento de silencio, mientras uno se vá por calles y plazas acompañado tan sólo del recuerdo de una noche con fiebre de alegría, pero... en el que ya no se oye las estridencias del jazz, el choque de las copas ni la música de los besos...

Esta es narrada a grandes rasgos y en algunos de sus aspectos—la vida de Lima, en el correr de los días, semanas y meses... Tal vez a algunos variantes [illegible] ento, con carácter novedoso, que la aleje un tanto de ésta, su habitual monotonía aparente, pero esas faces con índice de actualidad y de moda, hacen variar muy poco aquel ambiente que gira sobre sí mismo en vueltas y más vueltas, con aparente cambio, debido tan solo al modo distinto con que cada vez lo vemos, presentándosenos, a veces cansado, y veces novedoso, pero siempre alegre, siempre inquieto, entre el placentero y enervante murmullo de sus tardes claras y de sus noches serenas, tranquilas......

**Mario Bringas Uceda.**

# La Paz solo es Posible Entre Naciones que Tengan Iguales derechos, declaró el el ministro Goebbels en un magistral discurso

Berlín.— Un discurso pronunciado por el ministro de propaganda del Riech Dr Goebbels, expuso la actual situación de la política interior alemana, y manifestó que los grandes éxitos hasta ahora obtenidos en el saneamiento económico del país y el milagro de su renacimiento, han sido posibles gracias a la admirable colaboración armónica entre el gobierno y el pueblo. Así, el triunfo en la lucha contra la desocupación, es el resultado de un inmenso trabajo, de la disciplina y la tenacidad, que en vano pretende ser desconocido por una parte de la prensa extranjera.

El gobierno sabe que ese triunfo le costó al pueblo entera inmensos sacrificios, especialmente a las clases obreras, qué tuvieron que contentarse en los meses pasados con jornales más que modestos, que nos les permitía satisfacer sus necesidades culturales. La nueva ley sobre protección del trabajo nacional, que entrará en vigor el primero de mayo próximo, impedirá todo intento de sabotaje de los derechos sociales por parte de ciertos patrones y garantizará al obrero alemán la compensación social y la igualdad de derechos. La suprema finalidad del gobierno alemán, es procurarle al pueblo amplios medios de subsistencia. La nación alemana se encuentra empañada, dijo el orador, en una lucha encarnizada en favor de la igualdad de derechos.

Desde que Alemania hubo de retirarse de la Sociedad de las Naciones, la cuestión de los armamentos no ha podido ser solucionada, y parece que ahora estará en una faz definitiva. El canciller Hitler, agregó, ha insistido con inquebrantable firmeza, en el punto de vista del honor alemán. Y para que Alemania pueda trabajar en paz y propender por el bienestar de su población, tiene que estar en situación de defender sus fronteras, por que la paz sólo es posible entre naciones que tienen derechos iguales. Alemania sigue dispuesta a colaborar en la solución de los problemas internacionales, siempre que esa solución no vaya en menoscabo de ella.




# Vapor "Alberto"

de 304 Toneladas de Registro.
Su Capitán CARLOS ARAOZ

Zarpará con destino al puerto de Yurimaguas el día Lunes 9 del presente a las 6 de la tarde.

**Admite carga y pasajeros a tratar con**

**KAHN y Cia.**


## Periodista

REALIZA inmutable tu Destino periodista. Tu compleja Misión es innata. El Acaso no te formó. A la hora de tu nacimiento surgió, indudable la aureola del Presagio. En ti todo es Inquietud, Afán, Esfuerzo, Rindes a la vida, el Arte, a la Ciencia en sus múltiples manifestaciones el vigor integral del Espíritu y del Corazón. Tus energías están permanentemente vigilantes a toda actividad edificante. Nada escapa a tus miradas de Argos. Eres el Vigía de la Humanidad en la atalaya de la Prensa.

LABORAS, en todas las horas, periodista. Eres abeja infatigable en el colmenar del Universo. Tu obra, obra de Amor, obra de Harmonía, obra de Belleza, obra de Luz, obra de Dolor y de Sacrificio, es el índice luminoso que orienta a los hombres angustiados que buscan la solución de los cruentos problemas que abarcan el panorama de la época.

ERES, en suma periodista: Verdad, Justicia, Cultura; Progreso. Porque ères: Cerebro y Músculo, idea y pureza!

CUMPLE periodista, tu admirable labor. Realiza inmutable tu destino, periodista!

M. H. C.

## Crónica Judicial

Jueves, 5 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos* — Con los Srs. Presidente Dr Beraun, Alvariño y Barriga Alarcón se expidió uno.

Con los Srs Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey, y Artadi se expidieron tres.

Con los Srs Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron tres.

**Tribunal Correccional**

*Decretos* — Con los Srs. Presidente Dr Beraun, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

El Sr Alvariño expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron cuatro.

*Autos* — Con los mismos Srs. se resolvió por la prescripción de la acción penal y el archivamiento definitivo consiguiente la seguida contra José Alfonso Vásques, Vicente Diaz, Emilio Chong y Luis Chiu, por estafa Juez Dr. Zumaeta.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se resolvió también por la prescripción de la acción penal y archivamiento definitivo consiguientes la seguida contra el ex Supprefecto de Ucayali Victor L. Villavicencio por abuso de autoridad y secuestro en agravio de don Marcial Barbarán. Juez Dr. Badani.

En seguida el Tribunal pasó a celebrar acuerdo en Sala Plena.

El Relator
V[illegible]aro Gonzáles


**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**
Medicina y Cirujía General
OPERACIONES
Calle Huallaga 114

Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa

# WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

PERUANOS
Contribuid con vuestro obolo para la compra del Dique

--Estudio de los doctores--
Arturo Osores, Germán Amat y León y Oscar Posada
Lima.—Jirón Ayacucho, 482
Atiende los asuntos judiciales y todos los relacionados con la profesión.—De preferencia, defensas ante ——Corte la Suprema——

Dr. Julio D. Marín
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades venereas ambos sexos—Niños, oidos, nariz y garganta
Consultas de 4 a 5
Lunes, Miercoles y Viernes
Fitzcarral 117.

TEODOSIO RUBIO
Cirujano Dentista
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez

# Venta de un piano

Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy buen estado, a tratar en la Avenida Sargento Lores 117.

Los afamados hilos Perlé
**Ancla y D. M. C.**
Se venden en
*Casa Numancia*
A precios sin competencia

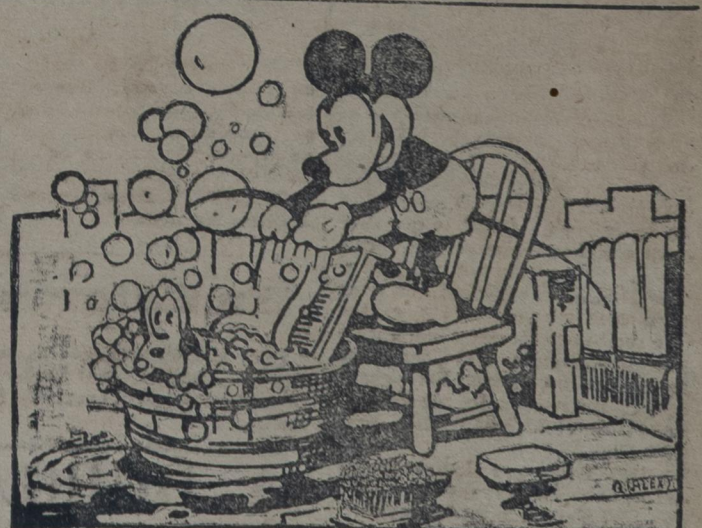

# "Mickey Mouse"

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca ***"Sunrise" y "Familia"*** le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado un similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

¡Próximamente: GRANDES SORPRESAS! ¡Grandes Rebajas en los Precios

Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"

Ventas al por mayor en casa Borges y García y Cia. al por menor en todas las tiendas.

# BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

# HUASCA BARBASCO

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
**Sección de Propaganda.**

"El Oriente"
IQUITOS, 6 DE JULIO DE 1934

## El Acercamiento de la Costa a la Montaña

Este problema tan traído y llevado, hace muchos lustros, cobra palpitante actualidad, con la construcción de la carretera Huánuco Pucallpa.

El Perú, cuyas regiones son tan distintas, tan heterogéneas con su parte étnica, como en la constitución de su suelo y sus productos, necesita unirse, una cumprenderse y —hay que decirlo— nacionalizarse y la necesidad se acentúa cuando se trata de las distancias que separan a Loreto, divorciado de la Costa y Sierra, por la fuerza de las circunstancias y el abandono en que nos han tenido todos los gobiernos.

De Loreto es más fácil y barato ir al Japón que á Lima, y las mercaderías nacionales, que, de ciudad en ciudad llegan tienen que ir primero al extranjero, exigiendo así los fletes más exhorbitantes. Lo que hace más fácil y productivo traer mercaderías extranjeras.

Es decir, que estamos tan desconectados del resto del Perú que solamente ese alto espíritu de peruanidad que nace en el hogar, y continúa en la escuela, nuestra unidad, con una comprensión verdadera de patriotismo, á nuestra patria.

Esta distancia entre la Costa y la Montaña, esta diferencia étnica y acaso también la diferencia del patriotismo, unida al desconocimiento geográfico de nuestro territorio, que desde la Capital, á la prima donna del teatro de pasistienen hasta hoy que vivamos como hasta hace decenios entre hermanos de una misma patria ó ignorantes de la lengua que hablan el 50 de los sentimientos de cada pueblo.

Por eso en Loreto cada vez que se habla de ferrocarriles á la Costa de carreteras de penetración etc. surge un entusiasmo, que generalmente terminan en decepción; más hoy que el gobierno actual ha encontrado, con ahinco, la construcción de la carretera Huánuco-Pucallpa, la reconstrucción de la del Pichis y el ferrocarril al Oriente, tenemos esperanza que la cohesión nacional, con bases sólidas será una realidad, y podamos comprar mercaderías producidas en nuestra patria y comprendernos más y estimarnos, como hermanos de una misma bandera y de unos mismos ideales por la unidad de la mayoría de los pueblos del Occidente y por el regionalismo justificado del Oriente.

Todo debe de vislumbrar el progreso y el bienestar de la carretera que va á unirnos á la Costa, es no solo progreso, sino la gloriosa unión de los pueblos de este país, para constituir su verdadera nacionalidad.

## Ferrocarril al Oriente

Se encuentra nuevamente en la Capital de la República el señor Henry W. Wilson amigo de los asociados del señor Davis, Concesionario del Ferrocarril de Yurimaguas Alto Marañón y la Costa.

El señor Wilson a vuelto a la Capital, con halagadoras noticias de por cable que la Comisión nombrada por el Gobierno para estudiar el contrato Davis, había ya emitido su informe y que este era plenamente favorable al contrato. Estos puntos publicaremos mañana, indicando a nuestros lectores que por los cortos que recibimos de nuestros corresponsales podemos, sin temor de equivocarnos, que el Ferrocarril a la Costa partiendo de Yurimaguas por el Alto Marañón será un hecho.

«El Oriente» que siempre ha pedido y seguirá pidiendo por la línea del Ferrocarril de Yurimaguas a la Costa — Saluda al señor Wilson a su nuevo arribo a Lima — que este viaje sea definitivo y de terminación del contrato, para pronto ver atravezar nuestra montaña con un Ferrocarril de tanta importancia como el del Marañón.

## Junta de Defensa de la Infancia

Relación de los enfermos asistidos en el Consultorio Gratuito del Hospital "Santa Rosa" de Iquitos, sub vencionado por la Junta de Defensa de la Infancia durante el mes de Junio.

| | |
|---|---|
| Niños de 0 á 12 años | 385 |
| Adultos de 13 á 60 „ | 109 |
| | 494 |

## DURANTE LA LACTANCIA —ENERGIAS PARA DOS

Cuando la madre, obediente a las leyes naturales, nutre a su nene, necesita ayudarse con la Emulsión de Scott para conservar su vitalidad, transmitir saludable robustez a su organismo y proporcionarle una lactancia provechosa. Así el nene crecerá bien, libre del veneno de raquitismo.

Al contrario de otras preparaciones a base de bacalao, la Emulsión de Scott, lejos de producir Asiadez, se toma con gusto por su sabor agradable y fortifica la ventaja que, por emulsificación especial, es de fácil digestión aún por los estómagos más delicados. El aceite puro de hígado de bacalao que contiene la Emulsión de Scott, es vitaminoso A y D. Sin estos preciosos elementos, no es posible gozar de salud. Pero, como en Scott se hallan en proporciones científicas, los resultados son también notables. Aumenta la vitalidad, da energías y robustez a la madre y al lactante.

Toda madre debiera ayudarse con la Emulsión de Scott como el tónico-nutritivo más apropiado durante la lactancia... pero ha de ser Emulsión de Scott legítima, no imitaciones inferiores que podrían comprometer su salud y la de su nene. Para tener seguridad de que lo den el producto legítimo, exija siempre la marca del pescador con el bacalao a cuestas.

1934—13

## Cambios

Lima, 6 de julio de 1934.

| | |
|---|---|
| Dolar | S/. 4.33 |
| Libra Esterlina | „ 21.94 |

## Carnet Social

*Cumpleaños*

Mañana los cumple la señorita Eva Agustina Vélez

*Viajeros*

De la Capital en avión llegó el día de hoy el señor Victor Hurtado Pinto, Secretario del alto comercio de esta plaza.

"El Oriente", le presenta su saludo y bienvenida.

*Cambio de domicilio*

El Sr. Don Julio D. Marín T., ha cambiado de domicilio de la calle Fitzcarrald N° 117 al de Próspero Nos 125-127 en el que le será muy grato atender á su clientela

## Vida artística

Mañana se dirigirá al Puerto de Manaos el artista de Film Mundial, señor Silva Sánchez, que viniera en gira artística á esta Ciudad.

Le deseamos un feliz viaje.

## Recomendamos

A nuestros lectores la lectura de la página femenina de nuestra edición de mañana.

## Precio del oro

Lima. 4 de julio de 1934.
Circular Prefectos.
Iquitos.

El promedio de los recios del oro abonados por el Banco Central de Reserva durante la última decena descontada a los derechos de exportación ha sido de cuatro soles 46 centavos.

CORMINAS. Departamento de Minería Aurífera.

## En Galeras

Por abundancia de material queda en galera, las "Declaraciones del General Fernando Sarmiento"

A. BURGA CISNEROS
CIRUJANO DENTISTA
Atiende todo los días:
De 8 a 12 en la mañana
De 2 a 6 en la tarde.
Horas fijas: a SOLICITUD.

DROGUERIA CENTRAL
Pereira & Cia. Ltda.
Rua Marcheal Deodoro Manaos

Para las afecciones de vías respiratorias
Tos Bronquitis aguda y crónica, asma, úlceras y tuberculosis pulmonar
FOSFOGAIACOL
El más poderoso agente terapéutico

# Importante Servicio Radiotelegráfico Mundial

Información diaria de la UNITED PRESS -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

### Es recibido por el Pdte. y entregado sus credenciales que le enviste su Gobierno

Lima, julio 5 —Esta tarde será recibido por el Presidente de la República, en audiencia pública y solemne, el nuevo Ministro Plenipotenciario y enviado Extraordinario de Alemania Sr. Ernesto Schmitt, quien hará entrega en dicho acto de las credenciales que le invistan de ese elevado cargo.

### Regresa de Río Janeiro el Delegado Peruano en compañía de los Secretarios

Lima, julio 5 —En el vapor "Santa Bárbara", que llega mañana, regresa de Río de Janeiro el Dr. Alberto Ulloa, Delegado del Perú á la Conferencia Peruano-Colombiano. Viaja en compañía de los Secretarios de la Delegación señores Victor Proaño y Eduardo Martín Pastor.

### Llegada del doctor Velasco Ibarra

Lima, julio 5 — Mañana llegará al Callao, el Presidente del Ecuador Dr. José N. Velasco Ibarra, á quien acompañan en su viaje destacada personalidades ecuatorianas.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 5 — La Aduana del Callao produjo, ayer, 86 mil soles oro.

### Acuerdo semanal de Fomento

Lima, julio 5 —Ayer se reunió en el Despacho del Jefe del Estado, el acuerdo semanal de Fomento, con asistencia del Ministro del Ramo y de los Directores respectivos.

### Visita la Capital de tránsito para Europa

Lima, julio 5 —De tránsito para Europa, ha visitado ayer Lima, el literato y periodista español señor Fernando Ortiz Ochagavia, corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires.

### El Dr. César Pardo Acosta dirige una carta abierta al Dr. Belaunde

Lima, julio 6.—(UP)— En "La Tribuna" de ayer, el doctor César Pardo Acosta, en carta abierta, se dirige al doctor Víctor Andrés Belaunde, invitándole para que en la Tribuna Libre, como Ministro Plenipotenciario, visite Loreto para que capte el sentimiento y sea lo que el pueblo loretano piensa de los amagos llevados á cabo en fecha de Junio, y que tenga presente dicho sentir cuando comiencen los arreglos directos sobre el trapecio amazónico.

Aún no se sabe lo que contestará el doctor Belaunde, pero, se cree que no podrá venir á Loreto porque parece que existe urgencia para que siga viaje á Bogotá dentro de pocos días.

## EN BROMA Y EN SERIO

### ¡¡Se vá.....Se vá.....Sin decirnos nada!!

—Si hombre, es la verdad.....!

—Imposible, no creo, no puede ser.....!

—Así es mis buenos ojos se vá.....se vá..... sin decirnos nada absolutamente nada de sus gestiones ante el Congreso en bien y el progreso de nuestros solares.

—No puede ser creerlo mi amigo.....esto y que no se vaya sin decirnos nada.....?

—Pero, si se vá, creo nos dirá, por que le habrá hecho bien de nuestra tierra razón por lo que estoy seguro, como le repito, de que se tiene que oficiar.

—Yo le aseguro querido Pluma que no dirá nada. No creas por que no haya hecho algo por Loreto no, eso nunca, porque, ¿que sería de esta tierra querida si nosotros mismos hijos no trabajo por su adelanto?; sinó como le habrás entendido por la prensa los cartos cambiados entre nuestro representante señor Nariga Rengifo, le no lo que nos sólo, y eso, que me consta que Nariga ha sido mas Sobredestia que él mismo y que no contestó como ha debido y tiene en Representante y paisano nuestro

—Te voy a sacar de la duda. No le hizo, por que a nuestro Representante no le gusta hacer *un bombo, no le gusta hacer aspavientos de sus trabajos es muy modesto, madestísimo en sumo grado.* Sinó, convencerte Loreto va en pos, —ovelo bien — *en pos so lamente del Progreso*, y esto ya que no se deba?, a mi candidato Reynaldo. Es por eso mi fé, mis esperanzas, y, por ultimo, sino hizo nada, hará en adelante mucho y habrá hecho antes.

—Te concedo Pluma. Tú eres como los aragoneses, no quieres convencerte de nada cuando se te entra una cosa. Tu eres partidario de nuestro Representante, y no quieres ver nada de malo, todo lo ves de color de rosas.

—Todo se lo merece querido amigo

—Así como el banquete que le dan sus amigos?

—¿Como le van a dar un banquete?

—Si Pluma, es el sábado y cuesta diez *soles de buey* Dicen que calaminas que siempre andan bobas en nuestros bolsillos.

—Me extraña que mi Representante no les cosa? Pero que tu estarás convigo, que si le dan un banquete, ese banquete es por sus *grandes labores* en bien de nuestra tierra? por que un agasajo de esa naturaleza, no se dá por que haya tenido la amabilidad de que hizmos nada titulo de buen servicio, sino en señal de gratitud por los grandes vienes que hemos recibido por su amor y vasallo de el, ante el Supremo Gobierno.

—Pero, cuando son?

—Te vuelvo a repetir, es *modesto, modestísimo* y no lo quiere decir, solamente El lo sabe y Yó ¿Bstiendes?. El y Yó lo sabemos.

—Y por que nó nosotros?

—Por que no *tienes el alcanze que tenemos nosotros en miras políticas*, es por eso que no quiso decir, solamente El lo sabe y Yó ¿Bstiendes?. El y Yó lo sabemos.

—Y por que nó nosotros?

—Por que no *tienes el alcanze que tenemos nosotros en miras políticas*, es por eso que no quizo decir, solamente El lo sabe y Yó ¿Bstiendes?. El y Yó lo sabemos.

—Pero, cuando son?

—Te vuelvo a repetir, es *modesto, modestísimo* y no lo quiere decir, solamente El lo sabe y Yó ¿Bstiendes?. El y Yó lo sabemos.

—Y por que nó nosotros?

—Por que no *tienes el alcanze que tenemos nosotros en miras políticas*, es por eso que no quizo

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v20p3

### AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis Pinto, tío abuelo materno; Felipe Noriega, tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carnal a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho al Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado

Iquitos, 3 de julio de 1934.

v10p3 *A. Reátegui*

### DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934

*P. Rojas Montalván*

v15p2 Escribano de Estado

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

Ante el Sr. Juez Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Flor de María Pezo, la declaración de herederos ab intestado de D. Ezequiel Pezo, fallecido en cuatro de agosto de mil novecientos veintidós, lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, 19 de junio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v15p13 Escribano de Estado

### DECLARATORIA de QUIEBRA

En el juicio de quiebra seguido por los señores Elías Hachuell, E. Strassberger y Compañía e Israel y Compañía contra el comerciante de esta plaza don José Yén Chú, el señor Juez de la causa doctor don Demetrio P. Cedrón, ha expedido el auto que sigue:

"Yurimaguas, junio veinticinco de mil novecientos treinticuatro.—Por presentado con los testimonios de poderes y dos letras aceptadas por don José Yén Chú por Un mil ciento catorce soles oro diez centavos y por quinientos noventiun soles oro, ochenta centavos, que se menciona: téngase a don José Pinasco como apoderado de los señores E. Strassberger y Compañía y don Elías Hatchuell y a Manuel del Aguila Medina como apoderado de los señores Israel y Compañía; y estando al mérito de la carta y radiograma que se acompaña, corrientes a fojas nueve y diez y a lo dispuesto en el inciso primero del artículo trece de la Ley Procesal de Quiebras: declárase en quiebra al comerciante José Yén Chú, que tiene su establecimiento en la esquina de las calles Libertad-Independencia; y en consecuencia proceda el Síndico que designe el Departamental, para cuyo objeto se le comunicará por telégrafo, a la incautación de todos los bienes libros y papeles del deudor, bajo inventario, oficiándose a la Subprefectura para que le preste con tal fin el auxilio de la fuerza pública; ofíciese al Administrador de Correos para que retenga la correspondencia del deudor fallido a órdenes del Síndico; acumúlense a este juicio todos los demás que se hayan iniciado en contra del fallido ante otros jueces de cualquiera jurisdicción que puedan afectar sus bienes, salvo las excepciones legales; fíjase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin necesidad de nueva citación; debiendo los que tienen bienes y documentos del quebrado ponerlos a disposición de este juzgado en el término de tercero día y los deudores no pagar cantidad alguna ni hacer entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados como sus cómplices o encubridores; publíquese por el diario oficial de Iquitos por el término de cinco días y por carteles en esta ciudad el presente auto, pasándose los partes respectivos al Registrador de la Propiedad Inmueble; debiendo el que autoriza sacar copia de este auto y dar cuenta para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento setentiseis del cuerpo de leyes ya citado.—D. Cedrón. Pedro S. Suárez"

Publico el presente para los fines de ley.

Yurimaguas, 25 de junio de 1934

v5p4 *Pedro S. Suárez*

Escribano Actuario

### INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, se ha presentado doña Juana Pastor, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en esta ciudad, el siete de marzo 1913 hija natural de don José pastor habido en doña Elvira Larrañaga

Iquitos, 2 de julio de 1934

v8p4 *P. Rojas Montalván*

Escribano de Estado

### INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Lorenza Flores Vda. de Cabral se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil Dr Terrones Quiróz, solicitando la inscripción de la partida de defunción de su finado esposo don José Cabral, en el Registro Civil de esta ciudad, fallecido el once de diciembre en el río Manití

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 2 de julio de 1934

*Vicente Navarro*

v8p4 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el depósito de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p6 *R. Bahamonde*

Escribano de Estado.

### NOMBRAMIENTO de DEFENSOR

Ante el juzgado de mi cargo, se ha presentado don Toribio Guzmán Rivera apoderado de don Isaac Miguel, entablando demanda contra don Manuel Vásquez, sobre pago de soles y pidiendo se entienda la demanda contra sus herederos, y siendo estos inciertos se ha mandado publicar los avisos en el diario oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciándose que se va a nombrar Defensor de Oficio de los herederos demandados caso de que no se presenten con los documentos que determina la ley.

Lo que pongo en conocimiento de las personas que puedan ser interesados para los efectos consiguientes.

Iquitos, 18 de junio de 1934.

v15p12 *Miguel A. Torres*

Juez de Paz de 3a. Nominación

### NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

En los autos ordinarios seguidos por don Pedro Ruiz Rengifo contra don Andrés Corcino Ríos, sobre otorgamiento de una escritura, el señor Juez de la causa Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se publique estos avisos, por el término de ... y a efecto de que si vencido el término indicado no se presenta persona alguna con derecho a defender la herencia del demandado, se procederá al nombramiento de defensor de oficio.

Iquitos, 19 de junio de 1934.

*R. Bahamonde R.*

v15p13 Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15p4


# La "Polar"

Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas

**S. Ródenas y Cía.**

Oficina y despacho. Tacna No. 60.

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

al lado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos los bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

**Frente a los Almacenes "El Sol"**

**y seréis bien recibidos**

# Israel & Cía.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

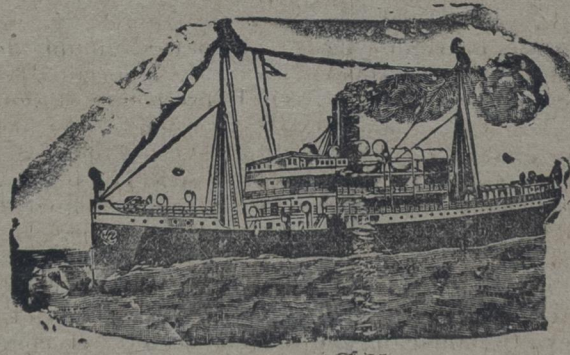

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London ltd.

# LA CASA "NANKIN"

[En los bajos de Pereira]

Participa a su distinguida clientela que acaba de recibir por último vapor un gran surtido de mercaderias siguientes:

Sedas "Flor de China".—Sedas de China para vestidos de señoritas —Imitación "Flor de China" con labores —Tricolinas de colores —Tricolinas finas listadas para caballeros.—Piqué de hilo para vestidos de señoritas—Etaminas de hilo de colores—Etaminas finas floreadas—Etaminas piqués para vestidos de señoritas—Casimires nacionales—Palm beach surtidos—Driles blancos y de colores surtidos—Percalas de toda calidad—Frazadas corrientes y superiores—Chompas de lana para caballeros y señoritas—Cinturones surtidos para caballeros—Bolsones de cuero fino para señoras y señoritas—Sombrillrs mercerizadas y de seda—Frazaditas para bebés con lindos dibujos—Dril mercerizado doble ancho para ternos en colores surtidos—Colchas blancas de hilo bien grande—Relojes pulseras finos para caballeros y Señoritas—Lociones de varias marcas

**Pasta dental AN-TI-PIO—«Waités»**

**Hojas para afeitar marca Autoc-trop**

## Casa NANKIN

Próspero y Ricardo Palma

# Casa WONG

## HILO PARA COSER

**Marca "Cabeza de Caballo"**

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos

" CHICO 8 "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

***La Casa Wong.***

**Crucero Próspero—Sgto. Lores**

# DAMASO DEL AGUILA

**La casa acreditada que vende SIEMPRE barato**

## PRECIOS FIJOS

Tiene constantemente un gran surtido de

**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**

y tejidos nacionales

## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos

PAÑUELOS—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA!

GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.

CASIMIRES—Desde S. 7.00 hast S. 16.00 metro.

GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA

CHOMPAS DE SEDA y ALGODON—Para señoras y niños.

MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.

CUADERNOS de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65—Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos, 15 de Junio de 1934.*

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de matrial eléctrico moderno

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapacá Iquitos.

# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

**Esquina Próspero-Morona**

# Bazar "Avión"

**PROSPERO Nos. 53 y 55**

**El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasia**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinado

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y de 4 a 7 p.m.
Ramirez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes....$ 3.00
Provincias
Trimestre ..... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre..... $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
MADERACIONES Y EMBARCACIONES
Factoría Talleres de Mecánica y FERRETERIA

No. 7400 Director propietario: Eliseo Salazar Correos Casilla 16 Teleg..."Oriente" Iquitos, Sábado 7 de Julio de 1934 Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 Precio: 10 cts

# Campaña del Nor-Oriente

## Aclaración necesaria

### Por el General F. Sarmiento.

Como ofrecimos en nuestra edición de ayer, damos á publicación las declaraciones del General de Brigada señor don Fernando Sarmiento, ex-Comandante en Jefe de la campaña del Nor-Oriente, que siendo muy extensa, solo damos á conocer una parte, la que seguiremos hasta el final por considerarlo de importancia. Después daremos á publicidad, para que conozcan nuestros lectores, los cónceptos y consideraciones que merecieron estas declaraciones de un periódico de la Capital, como así la refutación hecha al General Sarmiento, por el señor Coronel de Ejército don Víctor Ramos, ex-Comandante en Jefe de la V Región del Nor-Oriente y la contestación del General Sarmiento.

Suplicamos á nuestros lectores que, dada la importancia del caso, se sirvan seguir con paciencia la publicación de todas las declaraciones y actuaciones de ambos para darse cuenta exacta de la controversia llevada á cabo entre los dos primeros jefes del Comando del Nor-Oriente Después omitiremos nuestra opinión desinteresada con los datos que tenemos al respecto, sin tener en consideración nada, absolutamente nada.

N. de la R.

Serenados los ánimos, una vez terminado el arreglo de nuestro conflicto con Colombia y restablecidas nuestras relaciones diplomáticas con este país, estimo que es ll ga da la oportunidad de llenar el deber que tengo, muy grato para mi, de hacer pública la forma tan abnegada como valerosa con que cumplió sus deberes todo el personal de las fuerzas armadas del Nor-Oriente, que tuve el honor de comandar en el curso de la campaña desde el 25 de febrero de 1933 solamente, en que asumí el mando, hasta el 25 de mayo del mismo año, en que se suspendieron las hostilidades militares.

Después de los hechos realizados dentro de estas fechas, parecía que nadie podía dudar del admirable esfuerzo que todos habíamos llevado a cabo para librar a la Patria del peligro en que llegó a encontrarse y para salir airosos de una campaña imprevista, cuya dirección se me confió en situación me muy desfavorable para nuestras armas. Así lo acreditan la amplia aprobación por el Gobierno de toda nuestra actuación, las publicaciones de la prensa y las congratulaciones que recibimos de nuestros camaradas y de nuestros amigos cuando regresamos a esta capital al poco tiempo de cesar las hostilidades.

Trascurridas algunas semanas de recibir nosotros estas manifestaciones de aprobación, con gran sorpresa y hasta con verdadera decepción para todos los que habíamos actuado en ese período de la campaña, comenzaron a circular malévolos rumores que hasta ciertos órganos de la misma prensa acogieron en sus columnas, en momentos en que no nos era permitido rectificarlos públicamente por más que se con fundieron maliciosamente los hechos realizados antes de las fechas citadas en el primer párrafo de esta aclaración, con los que se desarrollaron después, llegando a forjarse verdaderas leyendas. Esperamos que ellas quedarán completamente desvanecidas con la simple narración que va a leerse.

Lo que no acertábamos a explicarnos era el origen y menos el motivo de esta insidiosa propaganda. Por fin, supimos que ella se basaba en una "Exposición de los procedimientos empleados y de los acontecimientos realizados durante la campaña contra Colombia, del 1º de setiembre de 1932 (toma de Leticia) al 14 de febrero de 1933 (ocupación de Tarapacá por Colombia)", la cual circulaba profusa y clandestinamente en copias escritas a máquina. Se decía haber sido presentada al. Gobierno; pero oficialmente nadie la conoce hasta ahora. Lo evidente es que el documento existe, como la prueba el hecho de habérseme enviado una de esas copias en forma anónima y parece escrito por persona muy conocedora de los hechos ocurridos desde que se inició el conflicto con Colombia, y muy interesada en eludir responsabilidades.

En la referida «Exposición», se hacen muy graves cargos a ciertos altos funcionarios del Gobierno de entonces; se censura a varios militares que desempeñaron comisiones especiales en el N. O iente, pasando sobre la autoridad del Mando de aquélla época; se acusa de graves faltas a subordinados del mismo Mando, sin que en uno ni otro caso se mencionen las medidas tomadas para reprimirlas; se narran hechos muy poco edificantes, y se habla de «vergüenzas y desastres que ocurrieron en esa misma época, así como del desbarajuste que reinaba en todos los asuntos relacionados con la preparación y, después, con el desarrollo de la campaña; todo esto en forma tal, que parece que allí no hubiera existido ninguna autoridad militar responsable, que cumpliera con deber primordial de prevenir y evitar esos hechos que debieron reprimirse enérgicamente y que en todo caso, debió anteponer la seguridad de nuestra frontera a toda otra consideración.

Lo más grotezco de la citada "Exposición" es que, en una de sus últimas páginas trata de envolucrar dentro de esos hechos, con falsas ó erróneas afirmaciones, bajo el título de "La acción del nuevo Comando", a los que tuvimos el honor de ser designados por el Gobierno de entonces, justamente para remediar semejante situación, que no sólo era deplorable, sino muy grave para la seguridad de nuestro Oriente; misión que tuvimos la inmensa satisfacción patriótica de cumplir, acatando con éxito, desde el instante mismo que llegamos a Iquitos, en la forma que se verá más adelante y que pueden testificarla todos los que se encontraban en la región, sean militares ó civiles.

La antipatriótica y desleal propaganda que motiva esta aclaración, sólo puede explicarse como obra de algún despechado que, si tomó parte en dicha campaña, ha debido de entregarse en ella por completo al servicio de la Patria, luchando con energía y soportando con abnegación todas las dificultades y privaciones que la guerra impone, sin olvidar nunca que la misión de los militares es precisamente la de hacer la guerra cumpliendo los deberes que ella impone con optimismo, con entera confianza en si mismo y hasta con gusto, sirviendo con hidalguía y lealtad para con sus superiores y con afecto paternal, a la vez que con mucha firmeza, para mantener dentro del deber a sus inferiores y, sobre todo, teniendo siempre muy presente que cuanto se trata de la seguridad de la Patria, no debe omitirse sacrificio alguno por grande que parezca.

En carta mía que publicaron los diarios el 22 de noviembre del año próximo pasado, tuve ocasión de explicar cómo fuí solicitado por el Gobierno del General Sánchez Cerro para que asumiera el cargo de Comandante en Jefe, cuando me encontraba fuera del servicio; de manera que solo me resta decir, al respecto que el mismo día que tuvimos una entrevista en compañía del entonces Ministro de Fomento, encargado de la cartera de Guerra, Coronel Rodríguez, por ausencia del titular, Coronel Beingolea, se expidió la Suprema Resolución siguiente.

"Lima, 20 de febrero de 1933.—De conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento del Empleo Táctico y Servicio de Campaña de las Grandes Unidades y con el voto consultivo del Consejo de Ministros: SE RESUELVE:—Nómbrase Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas del Nor Oriente (Loreto, Amazonas y San Martín) al General de Brigada don Fernando Sarmiento".—Rúbrica del Presidente—Rodríguez.

La magnitud de la labor que desde esos momentos me imponía las dificultades que tenía que vencer y la inmensa responsabilidad que para mí traía consigo ese honroso nombramiento en medio de

## Galería Zamora




¡Este es un marino austero!
¡Una austera autoridad!
Loreto tiene en este caballero,
un Prefecto y, un amigo de verdad.

Dr. Mascaró
Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"
Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a.m.
Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.
Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñon, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.



Vapor "Alberto"
de 304 Toneladas de Registro.
Su Capitán CARLOS ARAOZ
Zarpará con destino al puerto de Yurimaguas el día Lunes 9 del presente a las 6 de la tarde.
Admite carga y pasajeros a tratar con
KAHN y Cia.

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país.--Precios BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# SEAMOS EDUCADOS

La necesidad de tener que alternar con las personas, la obligación de ir y venir del trabajo tener que caminar de un punto a otro, tratar con diversos individuos de múltiples negocios, el contacto diario con personas de las más diversas ideas, el haber de utilizar vehículos al servicio del público, etcétara, nos hace necesariamente observadores y llegamos a adquirir la práctica de nuestro vivir cotidiano, buscando siempre la forma más simple y llana de poder atender nuestras necesidades y aspiraciones.

Así, pues, todos tenemos necesidad de alternar con nuestros semejantes, en una u otra forma y por alguna circunstancia y sería difícil poder hallar algún individuo que pueda desentenderse en absoluto de tener que vivir en relación con sus semejantes.

Sin embargo debe ser cierto lo que acabamos de señalar, son muchos los que obran por su cuenta, sin pensar en la existencia de sus semejantes, como si el mundo fuesen sólo ellos, y que el mundo fuera para ellos.

Con un criterio egoísta y absurdo, los que así piensan, si viajan en tranvía, ponen los zapatos sucios encima de los asientos que han de ocupar otros pasajeros, o abren las ventanillas sin tener en cuenta la molestia o perjuicio de los que están al lado; en los espectáculos, por el sólo hecho de haber abonado el boleto, se creen dueños de hacer lo que les dé la gana, sin pensar que los demás han pagado también sus boletos como ellos, y tienen derecho a ser respetados y no ser molestados; otros en ves de galantear, insultan a las mujeres decentes que tienen necesidad de circular por las calles; se ensucia las paredes ofendiendo la cultura de la ciudad y de los ciudadanos; se echa cáscaras y reciduos a las veredas, sin importarles un comino de que alquien pueda resbalar y romperse la crisma, y así podríamos ir anotando un sin fin de detalles que nos pondrían de manifiesto una mal entendida libertad, que no es más que la exteriorización de la incultura de los individuos que solamente recuerdan sus derechos sin querer tener en cuenta los derechos de los demás.

Debemos, pues, ser educados. La educación es un aspecto de la cultura ciudadana, y estamos obligados a serlo todos, sin excepción.

La educación es el principal de la solidaridad del prójimo.

No solamente debemos preocuparnos de no ser molestados por nadie, sino que la misma preocupación debemos tenerla para no molestar a los demás.

Cada cual puede hacer lo que quiera, es decir, siempre que tenga suficiente educación para no molestar ni perjudicar a los demás.

Seamos educados y procuremos ceñir las acciones de nuestra vida al cumplimiento de nuestros deberes cívicos, sociales y religiosos, sin faltar jamás al derecho de los otros, demostrando que una perfecta educación regula todos nuestros actos.

**FRIEND.**

## Crónica Judicial

Viernes, 6 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidieron tres.

*Autos* — Con los mismos Srs. se resolvió la queja interpuesta por el Dr. Alfredo E. Borda en el juicio ejecutivo que sigue con doña Francisca La Torre Vda de Arbildo sobre pago de soles; declararon infundada con multa de dos soles, dicha queja, aprobaron el apercibimiento que en su contra ha dictado el Juez y elevaron a seis soles la multa impuesta al escribano don L. Ruiz. Juez Dr. Terrones Quiroz.

Con los mismos Srs. se resolvió la seguida por doña Leonor Arbildo con el Dr. E Borda y otra sobre terceria; confirmaron el apelado que declara sin lugar la solicitud del Dr. Borda, contenida en su escrito de fs. 119. Juez Dr. Terrones Quiroz.

**Tribunal Correccional**

*Decretos* — Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron veintidos.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey en la seguida contra Francisco Gonzales y José Lozan Ling, por robo señalaron como nuevo dia de audiencia el viernes 13 del presente mes a las 2 y 30 p. m.

Con los Srs. Alvariño. Barriga Alarcón y Morey se expidieron cuatro

*Autos.*— Con los mismos Srs. se resolvió la solicitud de libertad provisional bajo de confianza impetrada por la acusada Manuela López Haya en la instrucción q' le sigue por aborto, la declararon procedente fijando como monto de ella la suma de $. 250.00.

Con los mismos Srs. se resolvió la seguida contra María Cruz Valles y Juan de la Roda Portocarrero por incendio, declararon que no procede el juicio oral contra la primera y si contra el segundo.

*Audiencia* — Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi, en audiencia pública se vió la seguida contra Alicia Llori Segura por el delito de robo en agravio de doña Natividad Diaz Torres; presentes el Sr. Fiscal, la acusada, su defensor Dn. Catalino Salazar y la agraviada, se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho Director del debate Dr. Artadi.

El Relator

V. Aro Gonzáles.

---

la gravedad de la situación, no dejaron de preocuparme muy profundamente. Pero no había que vacilar siquiera. Lejos de eso, reconforté mi espíritu con la esperanza de corresponder dignamente a la confianza del Gobierno y me consagré desde aquel instante a llenar mi nueva misión con la decisión que exije los deberes militares cuando se trata de defender a la Patria.

En la misma fecha, nombraron a los diez Jefes y oficiales que fueron conmigo al Nor-Oriente. A la cabeza de ellos se encontraba como Jefe de Estado Mayor el Coronel Montagne, uno de los más grandes valores de nuestro Ejército, con quien, desde nuestra partida de Lima y durante toda la campaña, trabajamos completamente unificados en opiniones. Como mi Jefe de Estado Mayor, jamás dejó de ejecutar, fielmente [illegible] las directivas que le impartía para poner en práctica mis decisiones; con gran abnegación, se ocupó incesantemente de todo lo que consideraba útil al mejoramiento de nuestras tropas y a nuestra situación frente al enemigo. Su vasta capacidad, su espíritu sereno e infatigable, sus condiciones de organizador y, por encima de todo, su lealtad en la más amplia y elevada acepción de la palabra, constituyen las principales cualidades de este excelente Jefe, que goza de tan merecidos prestigios y que fue mi más decidido colaborador.

[Continuará].

# Sábado Femenil

# La Superioridad de la Mujer

—Voy a demostrarle a usted— decía hace pocos días un estimado amigo—que las mujeres [a las que se ha dado en llamar sexo débil, no sé porqué] nos superan a los hombes en todo; es decir, que ellas son capaces de todo lo que hacemos nosotros, y que, en cambio, nosotros no podemos hacer casi nada de lo que hacen ellas.

—Podría usted ahorrarse esa molestia — repliqué yo:—predica usted a un convencido. La mujer, a despecho de las burlas crueles de algunos filósofos, de las pullas fáciles de los copleros, es superior al hombre en muchos aspectos.

—Bien; pero usted tal vez no se ha detenido a pensar en todas y cada una de las manifestaciones en que esa superioridad se pone de relieve.

—¡Son tantas.. !

—Voy a referirle a usted algunas. Eso le dará tema para uno o varios artículos. Supongo que no le vendrá ma .

—Al contrario. Encantado y reconocido.

Pues verá usted. Es corriente que hablemos dos hombres y que no no podamos llegar a entendernos. En cambio, se juntan en una visita seis u ocho mujeres, hablan todas a un tiempo y se entienden divinamente. Cada una de ellas es capáz luego de referir le *ce* por *be* todo lo que han dicho las demás, sin que se le olvide ni un pormenor ni un detalle. ¿Hay algún hombre capáz de hacer eso?

—Yo, desde luego, no.

—Ni usted ni ninguno de nosotros.

—Usted habrá asistido á alguna reunión de hombres solos. En cuanto hablan más de dos a la vez, el presidente tiene que agitar la campanilla y decir: "Orden, orden, señores, que así no nos entendemos. En una junta de mujeres pueden hablar todas a la vez, incluso la presidenta, y todas se enteran.

—Es que ya están acostumbradas.

—Es, además, porque pueden llegar a la conclusión de un asunto sin tomarse la molestia de razonarlo.

—Esa facultad de las mujeres es sorprendente y una de las cosas más maravillosas de la naturaleza femenina.

—Nosotros, antes de llegar a una conclusión, hemos de darle mil vueltas al asunto, hemos de examinarlo bajo todos sus arpectos, hemos de hechar mano de toda nuestra ciencia y de nuestra experiencia......para equivocarnos al fin casi siempre. En cambio, ellas no tienen necesidad ninguna de pararse a reflexionar. Les consulta usted un asunto cualquiera, y en el acto dicen "Yo haría esto", y casi siempre aciertan.

—De ahí que cierto filósofo haya dicho que las mujeres obran primero y piensan después.

—En todo caso se equivocan menos que nosotros, que pensamos mucho antes de llegar a una conclusión.

—Una mujer se coloca treinta alfileres sin causarse el más leve pinchazo: nosotros, en cuanto tenemos que ponernos uno solo, nos pinchamos indefectiblemente.

—Además de colocarlo mal.

—Una madre se pasea toda una noche con una criatura en los brazos y no pierde la paciencia.

—El hombre la pierde con solo oír el lloriqueo de la criatura.

La mujer puede hablar durante toda una tarde con su mayor enemiga y sostener la conversación en un tono afectuoso.

—Dos hombres, en parecidas circunstancias, a los diez minutos habrían llegado a las manos.

—Una mujer está pasando penas terribles, lleva la muerte en el alma, y sin embargo, con una dulce sonrisa en los labios, se presenta como si viviese rodeada de la más completa ventura. A una mujer le aprietan los zapatos terriblemente, los ha adquirido demaciado pequeños para su pié: pues con los piés sujetos a tormento es capás de estar toda una noche bailando. ¿Hacen falta más pruebas?

—Hay quien sostiene, no obstante, que las mujeres solo se muestran grandes en lo pequeño, que carecen de originalidad, que no han ideado ningún invento importante, que no han llevado a cabo ninguna obra de esas que se imponen a la admiración mundial

—Es posible, pero eso, por ahora, no prueba nada. Hasta hace pocos años la mujer no había frecuentado las aulas. La ciencia era para ellas un campo enteramente vedado. No sabemos lo que puede ocurrir como ellas dén en estudiar. Además, no hay que perder de vista otra cosa. Que a muchas de ellas, llegadas ya a un nivel cultural determinado, les hace traición su naturaleza femenina. Se enamoran, se casan, y a brillar con luz propia prefieren vivir a la sombra de su marido y cuidar su casa.

—Así y todo en la lista de las grandes personalidades, gloria de la humanidad, hay algunos nombres femeninos.

—Y esto basta para que no pueda afirmarse que también en el campo de la ciencia, del arte y de la filosofía no sean capaces de superarnos

—Todo es cuestión de que se lo proponga No, si ya le dije a usted que predicaba a un convencido. Y es precisamente por eso, es decir, por creer que ellas están admirablemente capacitadas para hacer todo cuanto hacen los hombres, con ventaja en algunos cásos, y que el hombre, en cambio, no puede sustituirlas en la misión que su propia naturaleza les ha señalado, que veo un gran peligro para la sociedad en que la mujer quiera salir de la órbita en que siempre se movió.

—¿No hay en ese lamento un fondo de egoísmo?

—Al contrario Recuerde usted que en cierta tribu del Africa central no sólo gobiernan las mujeres, sino que tienen a su cargo todos los trabajos de la comunidad El papel del hombre en esa tribu singular es enteramente pasivo. Se pasa la vida fumando y divirtiéndose. No creo que sea esa una perspectiva para asustar a ningún hombre. Pero, francamente, ¿es esa una organización social deseable? Me parece, casi estoy seguro de ello, que las mujeres de la tribu aludida trocarían de buen grado su famoso gobierno y su vida agitada por la plácida austeridad en que viven nuestras mujeres, no obstante todos los defectos de nuestra organización social y de todas las limitaciones que, en muchos países, se imponen todavía a su actividad social o política. Así, pues, ¿qué egoísmo puede haber en lamentar que pueda trastocarse nuestra organización social? Qué perdería el hombre con el cambio?

—El mando.

—Eso lo dirá usted irónicamente querido amigo No le supongo á usted tan cándido para creer que, efectivamente, el mando están en nuestras manos. Vamos, sea usted sincero. Es que manda usted de veras en su casa? Sonríe usted? Bien: no necesito que trate Ud de atenuar con paliativos una confesión de debilidad ó de tolerancia ó de galantería, el nombre poco importa. Las mujeres están perfectamente al corriente de todo eso. De aquí que el feminismo integral solo interese á unas pocas Son demasiado listas la mayoría para preferir un mando oficial, con todas las preocupaciones, desvelos, trabajos y responsabilidades inherentes, á un mando no por disimulado menos efectivo. Y, sobre todo, mucho más cómodo.

*Román D' Artois.*

## Yo siempre espero algo

Yo siempre espero algo. Mi ventana está abierta.
a la maravillosa llegada del Azar.
Inmovil la mirada y el corazón alarta,
exploró, silenciosa, la inmensidad del mar.

Yo siempre espero algo. Si una ilusión es muerta,
otra vendrà de nuevo mi vida a perfumar.
Fuerte para la lucha, mi juventud experta
a cada aurora siente su savia renovar.

¡No sé por què caminos vendrá lo que yo espero!
He visto abrir las flores blancas del limonero,
irse la primavera y el otoño llegar........................

Pero mi fe persiste magnífica y lozana,
porque yo sé que un dia, por la extensión lejana,
veré surgir la nave dorada del Azar.

**Rosario Sansores.**

## ELEGIA

Hubimos de poseer
algo que no era mío ni era tuyo, querida;
y no sé qué alegría de ser
y no sé qué aureola encendida.
Algo que, en el placer, se añadía al placer,
y algo en torno a las cosas, que no era su medida:
sin abrir los ojos, lo podías ver
y era como un bálsamo, sin que hubiera herida.

Nada estoy seguro—cambió desde ayer;
son los mismos tus besos y mis beses, querida!
la tarde nos copia nuestro amanecer,
y es igual tu vida y es igual mi vida;
pero este camino no acaba de ser
el mismo de entonces, cuando la partida.

Yo ignoro en qué hechizo vivimos ayer;
pero, hoy, cada cosa tiene su medida,
no da el mundo bálsamos para tanta herida,
y sospecho que hemos venido a perder
algo que no era tuyo, ni era mío, querida!

**Eduardo Marquina.**


# BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

# HUASCA BARBASCO

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co. (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*

**Sección de Propaganda.**


## LOS CUATRO HOMBRES

El hombre que no sabe
y no sabe que no sabe,
es un IMBECIL: húyele.

El hombre que no sabe
y sabe que no sabe,
es un IGNORANTE: instrúyele.

El hombre que sabe
y no sabe que sabe,
está DORMIDO: despiértale.

El hombre que sabe
y sabe que sabe,
pero no hace alarde de que sabe,
es el verdadero SABIO. síguele.

## REGLAS DE VIDA

Hablar poco.

Escuchar mucho.

Reflexionar a solas acerca de lo que se ha oído.

Desconfiar de las propias opiniones y apreciar a los hombres de bien.


## Dr. G. Ponce de León

*Llegado recientemente del Brasil, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que a partir de la fecha atiende en su domicilio, calle Ramírez Hurtado No. 41.*


## TRES INSCRIPCIONES

Sobre los tres grandes arcos de la Catedral de Milán hay tres inscripciones

En una está inscrito: "Todo lo que agrade, no es más que por un momento," y una hermosa guirnalda de rosas está tallada sobre las palabras.

En el segundo está escrito:

"Todo lo que perturbe, no es más que por un momento," y con estas palabras está esculpida la cruz

Y sobre la gran entrada central de la Catedral están esculpidas estas palabras: "Es de valor solamente lo que es eterno."

Grabad, mis lectores, estas palabras en vuestra mente, para que ellas alumbren vuestro camino...


**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**

**Medicina y Cirujía General**

**OPERACIONES**

**Calle Huallaga 114**


## PARA PREVENIR

"Desde que la fé humana y las promesas de los hombres perdieron esa firmeza que debía ser su inviolable carácter; desde que se desearon auténticos testimonios de la verdad se han exigido los juramentos públicos para perpetuar la beneficencia contra los amaños de la ingratitud para dar un carácter sagrado de las obligaciones de los hombres".

MARIANO MORENO

CHARLA MEDICA

# LA EPILEPSIA

"Temblor de tierra del hombre", decía Paracelco, la epilepsia es el tipo de las neurosis convulsivas. El attaque (mal alto, mal caduco) es precedido por un anuncio neurálgico llamado "aura" (soplido) que parte ordinariamente de la mano para llegar a la cabeza. El individuo palidece, da un grito agudo y cae desplomado, privado del conocimiento y de la sensibilidad. El sistema muscular se hace entonces rigido (período tónico) la cara violácea; la boca se tuerce y arroja espuma; los ojos permanecen fijos, la respiración es momentáneamente suspendida. Este corto período es seguido de un período de agitación muscular sofrenada como eléctrica (período clínicc); la contorsión llega a la cara, la cual se hace gestosa, los dientes rechinan, los ojos se voltean, el pugar se dobla hacia dentro. Al cabo de algunos minutos el aceso se termina por la incontinencia de la orina y de materias fecales y por un sueño comatoso, con respiración fat gosa y estertérica, sueño del cual sale el enfermo hecho una especie de estúpido, sin acordarse de nada.

La frecuencia de los ataques es infinitamente variable: desde uno cada dos años hasta trescientos en las veinticuatro horas!

Además del mal alto, el epiléptico está sujeto al más pequeño: vértigos con iterrupción brusca é inconsciente de la vida celebral, eclipses súbitos del intelecto y de la voluntad, automatismo procursivo ó ambulatorio, y fugas extrañas que cautivan el "yo" y son como un entreacto en el drama continuo de la conciencia. Enfermos irresponsables, tristes juguetes de su neurosis, los epilépticos cometen los delitos más raros, las insanidades más brutales. Sus impulsiones irresistibles se traducen muy frecuentemente, por un grande furor, que, precisa no olvidar, viene de sus obsesiones terroríficas; estos enfermos, son, en efecto, presa de alusinaciones de la vista y del oido. Cuando un epiléptico ve "rojo" su impulsión es rápida y casi maravillosa: el golpe de teatro se lleva a cabo con una intensidad encarnizada, con gran ruido, como un desencadenamiento automático. El acto mórnido está, con el mal alto, seguido de depresión profunda con perdida completa de la memoria. Cuando, dice Falret, encontreis estos actos aislados de violencia, que nada parece haber preparado, con periodicidad para volver brevedad en la duración, pérdidada de memoria después del aceso, debeis siempre recordar la epelepsia larvada.

Si se tiene la oportunidad de remontar a las causas directas de la epilepsia, el tratamiento es frecuentemente curativo.

Se cura la epilepsia alcohólica ó saturnina, la causada por los gusanos, intestinales: basta, ordinariamente, suprimir la causa, cortar las raices de la neurosis. Trousseau nos ha legado la observación de un notario que pudo curar por la extracción de los dientes cariados, La epilepsia que sobreviene después de treinta años es, frecuentemente, sifilítica y justifica un tratamiento mixto. Las dificultades en la formación de las jóvenes son otras tantas causas que deben reconocerse, en virtud del gran adagio: *sublata causa...*

El miedo, las emociones, las penas, no desempeñan un oficio preponderante, pero pueden ser causas ocasionales bastantes frecuentes.

Gracias a las prácticas de la antisepsia, la intervención operatoria triunfa de las neurosis de origen quirùrgico, causadas por caidas, un traumatismo craniano, un tumor. Pero es necesario que las lesiones sean de fecha reciente. Cuando una depresión craniana, bien circunscrita, se manifiesta la crepanación se impone, con escisión del foco cordial enkistado. También se ha propuesto para restringir las epilepsias graves y suspender los ataques, la resecación completa de los ganglios superiores del gran simpático. Esta grave operación es de fecha muy reciente para poder ser, al tiempo presente, exactamente apreciada en sus indicaciones y en sus resultados.

El tratamiento higiénico y médico de la epilepsia, presenta gran importancia. Solamente sostenido por una perseverancia perspicacia, puede traer la curación, sobre todo en los jóvenes. Pero si se descuida en la neurosis, si se le deja evolucionar en sus actos, *e enferno se verá expuesto a* las más terribles complicaciones cerebrales, Pues, es preciso no perder de vista, que el epiléptico es, casi por obligación, un supernumerario de la *enajenación*.

Doctor E.

## Registro Fiscal de Ventas a Plazos

### -Iquitos-

**Leyes 6565 y 6847**

Se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general que, desde la fecha ha quedado instalada esta Oficina creada por leyes 6565 y 6847 en la calle de Raymond. Nº 50.

HORARIO:—de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m. todos los dias útiles.

Iquitos, 8 de junio de 1934.

**El Registrador**


Los afamados hilos Perlé

**Ancla y D. M. C.**

Se venden en

***Casa Numancia***

A precios sin competencia

Grandes novedades llegadas por último vapor

a la casa

**WING KONG**

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

**Casa Wing Kong**

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

**Bazar "EL INCA"**

**Próspero No. 114**

**SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS**

Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas. —Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calcetines.—B. V. D. — Seda Lana —

**"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"**

Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"

:—:Relojes surtidos y de última novedad:—:

**Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8**

**TEODOSIO RUBIO**

**Cirujano Dentista**

Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez**


## Visitador de terrenos de montaña

El Presidente de la República

Considerando:

Que los intereses fiscales vienen afectándose por razón de que los propietarios de tierras de montaña no han cumplido con efectuar la revalidación de sus títulos, no obstante los plazos señalados, omitiendo, también, el pago de las contribuciones a que están sujetos conforme a lo preceptuado en la Ley y Reglamento sobre la materia.

Que para subsanar y regularizar tal situación es impostergable obtener datos suficientes debidamente constatados para llegar a la elaboración de un legítimo Patrón de tierras de montaña, evitando las deficiencias de las ediciones publicadas hasta el año de 1928, que impedido por otra parte, conocer la extensión de las tierras abandonadas y susceptibles de ser adjudicadas nuevamente con positivo beneficio para el Fisco; y

Que dé acuerdo con lo opinado por la Dirección General de Fomento y el contenido del informe emitido al respecto por la Jefatura de la Sección Colonización y Terrenos de Montaña, es de gran necesidad la vigilancia inmediata de todo cuanto tenga relación con los terrenos de montaña en que debe intervenir el Estado.

Decreta:

Créase el cargo de Visitador de tierras de montaña, en la Sección Inmigración y Tierras de Montaña de la Dirección General de Fomento, con el haber mensual de cuatrocientos soles oro, ($|o. 400 00), que se consignará en el Presupuesto Genral de la República; debiendo la citada Dirección señalar oportunamente las atribuciones y obligaciones que correspondan a este cargo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince dias del mes de junio de mil novecientos treinta y cuatro.

**O. R. Benavides.**

**Héctor Boza.**


"Laboratorio del Aguila"

Analisis complto de orinas Bromotologicos é industriales—Agente de los productos nacionales de Serología del **"Laboratorio Guzman Barron"** de Lima, existiendo Vacunas Anticolibacilar, Antipiogema polivalente, Antigonocócico pra la curación rápida de la benorragia, Antivirus Piogenio [caldo vacuna] para aplicación local, etc.

Propietario **Carlos del Aguila**.—Químico.—Farmacético—Próspero No. 252.

**DROGUERIA CENTRAL**

**Pereira & Cia. Ltda.**

Rua Marcheal Deodoro Manaos

Contra el PALUDISMO, fiebres terci-anas, ictericia, inflamaciones del hígado bazo, riñones y bejiga

**"Tome SEZONOL"**

Cura radical, con eficaci y absoluta

**Precios sin competencia**

COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

**Despacho:**

**Balmes 46-48, Barcelona-(España)**

Cuando baya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" J.J.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

**COLORES SOLIDOS** **PRECIOS SIN COMPETENCIA.**

**Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.**


# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

### Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS,** contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicadc que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

**LUIS MAIRATA.**

Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.

Avenida Sargento Lores, Nº 47.


**--Estudio de los doctores-- Arturo Osores, Germán Amat y León y Oscar Posada**

**Lima.—Jirón Ayacucho, 482**

Atiende los asuntos judiciales y todos los relacionados con la profesión.—De preferencia, defensas ante —Corte la Suprema—

**Venta de un piano**

Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy buen estado, a tratar en la Avenida Sargento Lores 117.


## Aviso Judicial

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 3m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso en cementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el empoe de ley. El inmueble reconoce después de embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v20p2 Escribano de Estado


**SI LO SABE......NO LO OLVIDE!!!**

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante", de Braga y Cía., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stocº selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica—9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.

v30 p4



**"Mickey Mouse"**

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca ***"Sunrise"*** y ***"Familia"*** le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado uno similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

**!Próximamente: GRANDES SORPRESAS!**

**¡Grandes Rebajas en los Precios**

**Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"**

**Ventas** al por mayor en casa Borges y García y Cía. al por menor en todas las tiendas.

# La Conferencia del doctor Víctor Belaunde resultó un éxito completo

**Lima**, julio 5.—En la tarde de ayer ante numerosísima concurrencia, tuvo lugar la conferencia del Dr. Víctor Andrés Belaúnde en el salón del Centro de la Juventud Católica. La actuación fué presidida por el Arzobispo de Lima y en ella estuvieron presentes los Representantes Diplomáticos del Brasil, Venezuela y Ecuador. Al agradecer el Dr. Belaúnde los aplausos con que fué recibido manifestó que interpretaba esos aplausos como una expresión del regocijo que todo el Perú sentía por la Paz realizada y por la obra que le había sido encomendada por el Gobierno. Se refirió luego al movimiento católico argentino, en que se destaca la figura de Casares y la obra del Instituto Superior de Cultura Católica.

Se ocupó del catolicismo en el Uruguay, que tiene como representante en la Cámara á Secco-lla, el jurisconsulto más eminente del Uruguay y su primera figura parlamentaria, á Hugo Antuña, gran periodista de prosa rodiniana y á Dardo Regulles, espíritu cordial y generoso el primer orador jóven del Uruguay.

Habló en seguida del renacimiento y preponderancia del Catolicismo en el Brasil, cuyo Jefe es hoy el gran escritor Tristán de Ataýde, que reune una formidable cultura, una gran talento de organización y fervor religioso.

Explicó las causas del renacimiento católico brasilero unidas al renacimiento católico francés, dada la estrecha vinculación de ambas culturas.

Luego con el testimonio del eminente crítico brasilero Humberto Campos, se refirió al prestigio Continental de Joaquín Nabuco, el gran pensador, orador y Diplomático convertido al Catolicismo en la última década del siglo pasado y autor del famoso libro de Apologética Laica que la crítica francesa ha acogido como una obra notable.

Se refirió también á la figura de Jackson Figueiredo, hombre de gran fervor místico y de una gran inquietud espiritual que pasó del Ateismo al Idealismo moderno y después al Catolicismo.

Trazó el Dr. Belaúnde, la vida de todos estos hombres eminentes y muchas otras figuras preponderantes en la intelectualidad Continental, todos ellos dedados de un gran fervor católico que han contribuído en forma notable de auge y preponderancia del Catolicismo en América. Concluyó el Dr. Belaúnde haciendo el más vivo elogio del Brasil al que la providencia dotó en todos los momentos de su historia, de hombres necesarios. Dijo que uno de esos hombres había sido el señor Mello Franco.

En diversos momentos de su conferencia, el orador fué interrumpido por calurosas manifestaciones de simpatía y aprobación á sus palabras lo mismo cuando concluyó en que todos los asistentes le tributaron una cariñosa manifestación de aplausos.


## Cifras que hablan
## BARBASCO

Exportado por la Aduana Fluvial de Iquitos durante el año 1933 — 14,307 kilos

Exportado por la Aduana Fluvial de Iquitos desde Enero de 1934 hasta el 29 de Mayo pasado — 98,037 kilos
Ingresado desde el 29 de Mayo para ser exportado — 45.388 „
143,425 kilos

## Siembren Huasca Barbasco

Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto.
(Sección de Propaganda)

## ENTRADAS de CAFE por el Puerto Fluvial de IQUITOS

| | |
|---|---|
| Total ingresado el año 1932 | 659,958 kilos |
| Total ingresado el año 1933 | 751,098 „ |
| 1933—Enero 1 hasta el 4 de Julio | 138,746 „ |
| 1934—Enero 1 hasta el 4 de Julio | 431,448 „ |

DIFERENCIA EN FAVOR DE 1934.....292,702 kilos

## SIEMBREN CAFE

Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto
(Sección de Propaganda)

# GARCIA y Cía

## Importación y Exportación

Calles: MALECON y RICARDO PALMA

# E PORVENIR

Compañía de Seguros sobre la Vida
**Fundada en 1913**

**Capital Pagado y Reservas al 31 Diciembre de 1932**

**$ 3.050.603.58**

DIRECTORIO:

Presidente.—Señor Mariano Prado, [Presidente del Banco Popular del Perú y de la Compañía de Seguros «La Popular»].
Vice Presidente.—Señor Ingeniero Ricardo Tizón y Bueno [Gerente de la Compañía de Seguros «La Nacional»].
Directores.—Señor Roberto Blume, [Gerente de la Cía. de Seguros «La Popular»].
Señor Eulogio B. Fernandini, [Director del Banco Popular del Perú].
Señor Ricardo Madueño.
Señor Adrián G. Anderson [Gerente de la Cía. Internacional de Seguros del Perú].
Señor Alfredo Rey. (Aspíllaga Anderson Hermanos S. A.)
Gerente.—Señor Luiz Montero y Tirado.

**Oficina principal: LIMA.—Calle Ucayali 343.—Apartado 220**

**Constituida por las Compañías de Seguros contra incendio, "LA NACIONAL", "LA POPULAR" "LA INTERNACIONL" de Seguros del Perú**

Su capital erogado, sus reservas acumuladas prestigio de que gozan las Compañías de Seguros contra incendio, que la constituyen, la colocan a la cabeza de las Compañías Nacionales de Seguros de Vida

Sus pólizas son las más liberales y sus primas las más reducidas.—SEGURO DE EMPLEADO

Agente en el Departamento de Loreto.—***Sr. J. A. Venegas***.—Ave. Sargento Lores.—Nº 16.—Iquitos

# EMULSION REMY




HAGA USTED LA PRUEBA Y NO DEJE DE DARLES A SUS HIJOS EL TONICO QUE LES ES NECESARIO PARA QUE DESARROLLEN.

ELIJA BIEN LA EMULSION QUE LES VA A DAR.

Vienen envasada en frascos de
¼ de litro; ½ litro y 1 litro

# Botica de Turno

"La Central"

# ELIXIR DE NOGUEIRA

MILLARES DE TESTIMONIOS MEDICOS Y DE CURADOS

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## CURIOSIDADES

Es probable que el Nilo sea el río que pose mayor variedad de peces que otro alguno en el mundo. Una expedición enviada por el Museo Británico ha vuelto con 9 000 especímenes.

# A. MOREY, h.

*Perito Contador*

**Autor—Profesor en Técnica Comercial**

**Capacitado por R. Suprema 6717 y por competencia Jurídica**

*Al Comercio:* Organización contable y administrativa; contabilidad legal y sus anexos afines; correspondencia, traducciones y redacción general; Agencias, mandatos del comisionista y del factor mandatario.

*A los aspirantes a Contador:* T. de Libros en sus múltiples y variadas manifestaciones de la contabilidad, Idiomas. Típica correspondencia documental por el mé todo de la digitación pandactilar; escrituras instantáneas taquigrafía manuscritura signácula y stenotipia, tiposcritura mecanográfica y manual.

**MI DIVISA: Solvencia—Idoneidad y Honradéz**

DIRECCION: **Iquitos, Crystallpalast—[Altos 3a. plante).**

# Panadería Teixeira

Elaboración de Pan de toda Calidad
**VENTA DE TODA CLASE DE VIVERES**
Calle de Morona Nos. 12 al 18

## "INSECTOL"

## PERUANOS

Contribuid con vuestro óbolo para la compra del Dique

## SE ALQUILA.-

Una casa para familia 3a. cuadra Loreto bien cómoda.

Una casa para oficina primera de Morona.

Razón en esta Imprenta.

Se alquila una casa en la Calle Huallaga No. 63 a tratar con su propietario Eduardo Machado

## OFICINA JURIDICO-COMERCIAL

## G. A. Velis

**Pariacoto 447 — Lima**

Cable: GAV

EN LO JUDICIAL:

Se encarga de la defensa de toda clase de juicios ante la Corte Suprema de Justicia; del rápido diligenciamiento de exhortos, etc.

EN LO COMERCIAL:

De compraventas de productos nacionales y extranjeros; registros de marcas de fábrica y patentes de invención e introducción.

EN LO ADMINISTRATIVO:

Toda clase de gestiones ante los Ministerios y reclamos sobre predios y contribuciones.
Pronta atención de cobranzas, comisiones, etc.
Cualquier asunto se atiende cobrando módicos honorarios

# Lea Ud. "El Oriente"



## Pesimismo

—Es verdad, mi querido amigo, que la situación económica está terrible y por eso me explico tu pesimismo; pero puedes hacer desaparecer fácilmente esa excitación nerviosa y ese dolor de cabeza, tomando una dosis de

# CAFIASPIRINA

**el producto de confianza y de calidad**

que alivia y reanima en pocos minutos, sin que el organismo se perjudique en lo más mínimo.

Su eficacia es idéntica para a **neuralgia, jaquecas, reumatismo, resfriados, dolor de muelas, dolor de oído, etc.**

SI ES BAYER ES BUENO

## VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

Strassberger & y Cía. Iquitos-Perú

v15p1

"El Oriente"
IQUITOS, 7 DE JULIO DE 1934

## Nuestra Campaña moralizadora

Desde estas columnas, hemos abogado siempre "EL ORIENTE" tópicos que atañen a la moralización y al progreso de la región, traduciendo el sentir unánime del Departamento de Loreto y aún del Oriente Peruano.

En todas nuestras campañas, aplaudidas por nuestro público, no nos hemos cerrado ni en el estrecho marco de la crítica demoledora y sistemática ni hemos quemado incienso sin motivo. Nos hemos colocado en el justo medio que es el único que debe ser el de la prensa seria.

En meses anteriores hemos abordado dos tópicos de gran trascendencia para la nacionalidad: la instrucción pública, convertida en trabajo inmundo de los políticos y la creación de un obispado, con un obispo peruano, porque la iglesia tampoco responde en Loreto a la altísima misión que tiene en un país de los caracteres de la cohesión nacional mientras es é nuestra iglesia servila para los fines extranjeros.

Uno y otro tema han merecido el aplauso general de esta región oriental peruana. Las cartas de felicitación que, a diario recibimos, son prueba fehaciente de ello y como hoy esta aquí, el representante de la capital Saavedra Pinón, le indicamos q' se fije en las necesidades de Loreto, para que en la respectiva del Congreso, como hijo de Loreto, con tenga todas las enmiendas necesarias para el departamento, h ga q' se midiquen y que se c ntemple la instrucción y se coloque un Obispo peruano. Si no lo que en vez de traer a Saavedra Pinón, nosotros vivamos así no sabiendo nada de ciles ahora y si mpre q' son los únicos responsables de todo lo que es necesario modificar.

También recomendamos a dicho Representante Sr. Saavedra como a los demás, que se preocupen inc ntantemente, sobre la clausura del juego de envite, sándo en la República, siquiera, en este departamento, que agoniza y se debate en la miseria, siendo su muerte segura con la implantación del vicio que es combatido en todas partes del mundo.

Hoy dejamos esas campañas que prácticamente no pueden terminar nunca, para actuar en otro terreno, en el terreno real, que haga obra de bien y destierre los defectos y las inmoralidades que hemos venido anotando, ci nicismos una labor, que tiene íntima relación con todos los temas y con los asuntos generales de la administración pública, bajo sus diferentes aspectos la creación de un "COMITE DEPARTAMENTAL DE PRENSA SOCIAL", en el que estén representados todos los órdenes de la actividad y todos los partidos; cuyos componentes, seleccionados entre los más honorables miembros de la colectividad, que fuera como un ensayo del "Comité Departamental de Descentralización", que tiene siguiendo el paso ante un fantasma para la prensa de Lima, que combate la descentralización porque la Capital dejará de ser el foco y centro de la honorífica centralista.

En decir que se ha jugado con la dignidad colectiva de este departamento; con su dignidad de su pueblo con ciente, al cual se le han impuesto lo que querían los *señoritos de Lima* y Loreto ha aceptado, porque nuestros representantes no han sabido sostener el respeto a las prerrogativas de una provincia antes de Loreto la levantado su voz de protesta por medio de una institución representativa de sus fueros, puesto que—con raísimas excepciones—la labor de los representantes a Congreso no se ha reducido, ni se reduce a otra cosa, que a andar de ministerio en ministerio, recomendando a sus ineptos partidarios para los puestos servidos por elementos buenos, cuya permanencia en ell s es una cosa inaceptable dentro de este concierto de B n n n que cada uno toca la flauta como puede y ap ovecha el instante de la casualidad y de allí que ante tanta inconsciencia e inconsecuencia, el pueblo de Loreto se ha tornado indiferente frente a sus más delicados problemas; pero es necesario reaccionar. Es preciso que así como cada uno cuida del honor — u jetivo y sub jetivo — su hog r, cuidemos de la dignidad colectiva de nuestro departamento, apoyando a la primera autoridad—que como la actual, tiene los propósitos más honrados de laborar por el adelanto moral y material de Loreto—a fin de que podamos actuar con conocimiento de la situación personal de cada candidato a un puesto—especialmente de instrucción—en cada nombramiento que se efectúe.

Generalmente, hemos notado una pugna manifiesta entre la representación parlamentaria y el Prefecto de Loreto, en unos casos porque la primera autoridad —concederá del medio— actuaba con serie dad, comunicando a Lima la verdad de las cosas, lo cual desagradaba a los políticos tantes; otras veces porque la primera autoridad se había convertido en un mandonc llo, hac r y deshacía todo, á espaldas de todos.

Hoy que vivimos en una época mejor, en que gracias al Comandante Mavila —prefecto del departamento— que la sabido sustorcer en un terreno legal, trasunto de vida honrada, podemos preparar las bases de respeto a la dignidad de Loreto, creando el "*Comité Departamental de Defensa Social*" para q' bajo su dirección inicie la obra que ha iniciado el actual Prefecto para moralizar la instrucción y las instituciones oficiales, comité que será, en su labor, meritorio y en lo legal, trasunto de vida honrada, pudiendo

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Yquitos a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro; sobre la base de las dos terceres partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v20p4

### AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza, para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto, tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis Pinto, tío abuelo materno; Felipe Noriega, tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carnal a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado, calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho al Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado.

Iquitos, 3 de julio de 1934.

v10p4 *A. Reátegui*

### DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Argusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v15p3 Escribano de Estado

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

Ante el Sr. Juez Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Flor de María Pezo, la declaración de herederos ab intestado de D. Ezequiel Pezo, fallecido en cuatro de agosto de mil novecientos veintidós, lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, 19 de junio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v15p14 Escribano de Estado

### DECLARATORIA de QUIEBRA

En el juicio de quiebra seguido por los señores Elías Hachuell, E. Strassberger y Compañía e Israel y Compañía contra el comerciante de esta plaza don José Yén Chú, el señor Juez de la causa doctor don Demetrio P. Cedrón, ha expedido el auto que sigue:

"Yurimaguas, junio veinticinco de mil novecientos treinticuatro.—Por presentado con los testimonios de poderes y dos letras aceptadas por don José Yén Chú por Un mil ciento catorce soles oro diez centavos y por quinientos noventiun soles oro, ochenta centavos, que se menciona: téngase a don José Pinasco como apoderado de los señores E. Strassberger y Compañía y don Elías Hatchuell y a Manuel del Aguila Medina como apoderado de los señores Israel y Compañía; y estando al mérito de la carta y radiograma que se acompaña, corrientes a fojas nueve y diez y a lo dispuesto en el inciso primero del artículo trece de la Ley Procesal de Quiebras: declárase en quiebra al comerciante José Yén Chú, que tiene su establecimiento en la esquina de las calles Libertad-Independencia; y en consecuencia proceda el Síndico que designe el Departamental, para cuyo objeto se le comunicará por telégrafo, a la incautación de todos los bienes libros y papeles del deudor, bajo inventario, oficiándose a la Subprefectura para que le preste con tal fin el auxilio de la fuerza pública; oficiese al Administrador de Correos para que retenga la correspondencia del deudor fallido a órdenes del Síndico; acumúlense a este juicio todos los demás que se hayan iniciado en contra del fallido ante otros jueces de cualquiera jurisdicción, que puedan afectar sus bienes, salvo las excepciones legales; fijase el plazo de treinta dias para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin necesidad de nueva citación; debiendo los que tienen bienes y documentos del quebrado ponerlos a disposición de este juzgado en el término de tercero día y los deudores no pagar cantidad alguna ni hacer entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados como sus cómplices o encubridores; publíquese por el diario oficial de Iquitos por el término de cinco días y por carteles en esta ciudad el presente auto, pasándse los partes respectivos al Registrador de la Propiedad Inmueble; debiendo el que autoriza sacar copia de este auto y dar cuenta para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento setentiseis del cuerpo de leyes ya citado.—D. Cedrón. Pedro S. Suárez"

Publico el presente para los fines de ley.

Yurimaguas, 25 de junio de 1934

v5p5 *Pedro S. Suarez*

Escribano Actuario

### INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, se ha presentado doña Juana Pastor, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en esta ciudad, el siete de marzo 1913 hija natural de don José pastor habido en doña Elvira Larrañaga.

Iquitos, 2 de julio de 1934

v8p5 *P. Rojas Montalván*

Escribano de Estado

### INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Lorenza Flores Vda. de Cabral se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones Quiróz, solicitando la inscripción de la partida de defunción de su finado esposo don José Cabral, en el Registro Civil de esta ciudad, fallecido el once de diciembre en el río Manití.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 2 de julio de 1934

*Vicente Navarro*

v8p5 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Dalmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p7 *R. Bahamonde*

Escribano de Estado.

### NOMBRAMIENTO de DEFENSOR

Ante el juzgado de mi cargo, se ha presentado don Toribio Guzmán Rivera apoderado de don Isaac Miguel, entablando demanda contra don Manuel Vásquez, sobre pago de soles y pidiendo se entienda la demanda contra sus herederos, y siendo estos inciertos se ha mandado publicar los avisos en el diario oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciándose que se va a nombrar Defensor de Oficio de los herederos demandados caso de que no se presenten con los documentos que determina la ley.

Lo que pongo en conocimiento de las personas que puedan ser interesados para los efectos consiguientes.

Iquitos, 18 de junio de 1934.

v15p14 *Miguel A. Torres*

Juez de Paz de 3a. Nominación

### NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

En los autos ordinarios seguidos por don Pedro Ruiz Rengifo contra don Andrés Corcino Ríos, sobre otorgamiento de una escritura, el señor Juez de la causa Dr. Terrones Quiróz ha ordenado se publique estos avisos, por el término de ley a efecto de que si vencido el término indicado no se presenta persona alguna con derecho a defender la herencia del demandado, se procederá al nombramiento de defensor de oficio.

Iquitos, 19 de junio de 1934.

*R. Bahamonde R.*

v15p14 Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agavio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15p5

---

# La "Polar"

Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas

***S. Ródenas y Cía.***

Oficina y despacho. Tacna No. 60.

---

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

al lado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

**Frente a los Almacenes "El Sol"**

y seréis bien recibídos

---

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

---

## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

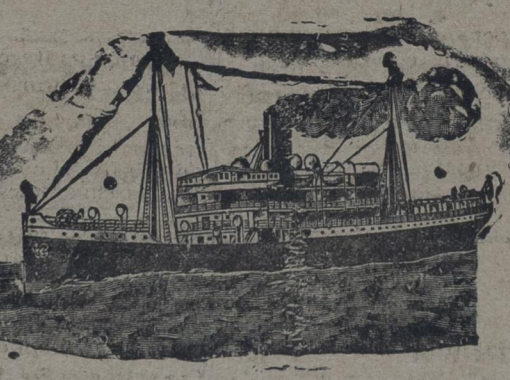

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company.London Ltd.

---

# LA CASA "NANKIN"

[En los bajos de Pereira]

Participa a su distinguida clientela que acaba de recibir por último vapor un gran surtido de mercaderias siguientes:

Sedas "Flor de China".—Sedas de China para vestidos de señoritas —Imitación "Flor de China" con labores —Tricolinas de colores —Tricolinas finas listadas para caballeros.—Piqué de hilo para vestidos de señoritas—Etaminas de hilo de colores—Etaminas finas floreadas—Etaminas piqués para vestidos de señoritas—Casimires nacionales—Palm beach surtidos—Driles blancos y de colores surtidos—Percalas de toda calidad—Frazadas corrientes y superiores—Chompas de lana para caballeros y señoritas—Cinturones surtidos para caballeros—Bolsones de cuero fino para señoras y señoritas—Sombrillrs mercerizadas y de seda—Frazaditas para bebés con lindos dibujos—Dril mercerizado doble ancho para ternos en colores surtidos—Colchas blancas de hilo bien grande—Relojes pulseras finos para caballeros y Señoritas—Lociones de varias marcas

**Pasta dental AN-TI-PIO—«Waités»**

**Hojas para afeitar marca Autoc-trop**

## Casa NANKIN

Próspero y Ricardo Palma

---

# Casa WONG

## HILO PARA COSER

**Marca "Cabeza de Caballo"**

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos
" CHICO 8 "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

***La Casa Wong.***

**Crucero Próspero-Sgto. Lores**

---

# DAMASO DEL AGUILA

La casa acreditada que vende **SIEMPRE** barato

## PRECIOS FIJOS

Tiene constantemente un gran surtido de

**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**

y tejidos nacionales

## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos

**PAÑUELOS**—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA

**GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.**

**CASIMIRES**—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.

**GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA**

**CHOMPAS DE SEDA y ALGODON**—Para señoras y niños.

**MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.**

**CUADERNOS** de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65—Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos, 15 de Junio de 1934.*

---

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de matrial eléctrico moderno

---

# LOS MACHETES marca "Cococrillo"

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos



Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

**Cocodrile Works**

**Birmingham**

**ENGLAND**

Pormenores

**C. Dellepiane Malecón Tarapcáa Iquitos.**

---

# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

**Esquina Próspero-Morona**

---

# Bazar "Avión"

PROSPERO Nos. 53 y 55

**El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d., de seda camisas, camisetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinado

Imp. "El Oriente".—Iquitos,—Avida. Sargento Lores Nos. 34 a 44

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramirez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes.....$ 3.00
Provincias
Trimestre .........$ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre............ $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoria Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7401 Director propietario: Eliseo Salazar | Correos Casilla 16 Telég...."Oriente" | Iquitos, Lunes 9 de Julio de 1934 | Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 | Precio: 10 ctv

# Campaña del Nor-Oriente

## Aclaración Necesaria

Por el General F. Sarmiento.

«Continuación»

Al subsiguiente día de verificar se los nombramientos, emprendimos viaje á Iquitos, á donde llegamos el 25 del mismo mes de febrero, minutos antes de las 12 del día. Inmediatamente me presenté al Ministro de Guerra, Coronel Beingolea, quien se encontraba en esa ciudad hacía ocho días. Después de saludarnos, me expresó su satisfacción por mi llegada al Teatro de Operaciones y me felicitó por mi nombramiento, que me dijo también había recomendado al Presidente de la República. Le agradecí esas atenciones y, con su venia, asumí el mando imediatamente y dispuse que todo el personal que había llegado conmigo se hiciera cargo de los puestos que les había asignado.

La presencia del Ministro de Guerra facilitó mucho mis labores. Me prestó siempre su entero apoyo, dejándome á la vez completa libertad para ejercitar la totalidad de mis atribuciones. Durante su permanencia allí estuvimos en perfecto acuerdo y se manifestó muy satisfecho de mis actos que aprobó en toda ocasión. Y así fué hasta los pocos días de mi llegada en que emprendió viaje de regreso á Lima, para continuar atendiendo á las funciones de su elevado cargo.

Una discreta labor de investigación que practiqué sobre el mismo Teatro de Operaciones, á la vez que una rápida inspección de todos los elementos militares que se encontraban en Iquitos, del Agrupamiento Táctico de Leticia Guarnición de Pantoja, etc., y otros datos que pude reunir, me permitieron conocer la verdad de todo lo ocurrido desde la iniciación del conflicto hasta ese momento, y establecer la verdadera situación general que sirvió de base á mis decisiones.

Con el optimismo de que es necesario revestirse durante el estado de guerra para mantener levantado el espíritu de todos, informé al Gobierno sobre la situación que había encontrado, en forma tránquilizadora, evitando así provocar desaliento y teniendo en cuenta que conocía la realidad de dicha situación, que era la que paso á referir.

La posición de Tarapacá había sido abandonada como es de pública notoriedad y se encontraba ocupada por el enemigo desde hacía once días.

Güeppí, que constituía otra posición de igual ó mayor importancia que la anterior, se encontraba semi-abandonada, á cargo de una guarnición tan reducida que no llegó á estorbar el libre tráfico que el enemigo hacía por delante de ella; y esto dió lugar á que el 18 de febrero, es decir á los cuatro días de la pérdida de Tarapacá, influenciada la guarnición de Güeppí por esa noticia, se produjera allí otro hecho censurable que pudo ser semejante al de Tarapacá y por el cual hasta ahora se sigue un juicio militar para establecer las correspondientes responsabilidades.

Como consecuencia de tales acontecimientos, el enemigo había ganado mucho camino en la carrera bacia el triunfo, apoderándose de la más importante vía fluvial sobre nuestra frontera (el Putumayo), lo que le daba la iniciativa de las operaciones; hechos que sin embargo pudieron evitarse, colocando fuerzas suficientes en dichas posiciones, á fin de de cerrar definitivamente las dos entradas al río, las cuales junto con la de Leticia, constituyen los únicos puntos por donde el enemigo podía atacar nuestras fronteras, para lo que el Comando de entonces disponía de fuerzas bastantes y de Jefes muy aptos para comandar estas tres posiciones.

Para defender Tarapacá, talvez hubiera bastado trasladar allá, la mayor parte de la guarnición de Puerto Arturo, al mando de su propio Jefe, cuya misión en esos momentos era de importancia secundaria Con esta medida, la expedición de Vásquez Cobo hubiera sido definitivamente rechazada, con lo que posiblemente habría terminado el conflicto armado en forma favorable para nosotros.

No nos corresponde explicar las razones que hubo para que, después de cinco largos meses de haberse iniciado el conflicto, existiendo en nuestras fronteras buen número de tropas con su respectivo comando, á quien el enemigo no había estorbado, y preparándose este á la vista de todo el mundo para atacarnos; ese Comando nuestro se dejara sorprender en forma desastrosa, con un ataque que estaba y tenía que estar previsto, porque, viniendo del lado del Amazonas, sólo podía hacerse por Tarapacá ó por Leticia, únicas vías posibles para llegar á nuestro Oriente, y, bajando de Colombia, solo por Güeppí.

Nuestra aviación se encontraba casi agotada por el empleo tan intenso como poco provechoso que se había hecho de ella.

La organización de nuestras tropas era completamente inapropiada para el Teatro de Operaciones; su distribución y empleo tan absurdos, que cuando el enemigo se presentó en Tarapacá, sólo existían ahí 100 hombres, más ó menos, bajo el mando de un Teniente de mucha edad para su grado y de modestas aptitudes para el desempeño de la importantísima misión que se le había confiado. Güeppí estaba guarnecido sólo por 40 hombres, que á mediados de febrero se aumentaron á setenta y tantos, mandados por otro Teniente. Ya hemos dicho lo que en este último lugar ocurrió.

Los servicios funcionaban con muchas deficiencias, particularmente el de Intendencia. Se encontraba en condiciones tan poco favorables, que había gran atraso, no justificado, en la satisfacción de determinado derecho de las tropas.

Existían también otras deficiencias provenientes de la falta de los recursos necesarios para sátisfacerlas, y agravadas con la escasez de medios de trasportes:

Como es natural, todas estas circunstancias a las cuales se sumaban algunos incidentes de indisciplina que no se reprimieron a tiempo, habían afectado la moral de las fuerzas armadas y aún la de todos los que se encontraban en la Región, sembrando a la vez profundas desconfianzas en la población civil y en la Nación entera.

A lo expuesto, se agregaba la presión que el enemigo ejercía sobre nosotros, desde la favorable situación que tan fácilmente se le había dejado conquistar, amagándonos tanto por el Putumayo como por el Amazonas con su numerosa flotilla fluvial de guerra, armada con más de 30 cañones y con sus tropas provistas de modernísimo y abundante material de guerra, cuyos efectivos en el Putumayo, llegaron a 5.000 hombres, según propia declaarción del Ministro de Guerra colombiano, señor Uribe Gaviria.

A grandes rasgos queda expuesta cuál era nuestra situación general en el Nor-Oriente cuando asumí el Comando en Jefe, el 25 de febrero, contando con sólo las tropas y medios de acción que le jara el mando anterior para contrarrestar a un enemigo que había conquistado tantas ventajas.

En tal situación, tuve al principio que limitar mis decisiones y las instrucciones que impartí para su cumplimiento, a mantener a todó costo las posiciones que ocupábamos, reforzándolas progresivamente, a medida de los recursos que podíamos reunir y de los que se recibíran de la capital de la República con suma lentitud y atraso, siempre por falta de medios de trasporte Nuestra táctica obligada por la situación era, pues, de seguridad a la vez que de hostigar y retardar al enemigo, a fin de fatigarlo y de ganar así el tiempo que necesitábamos para organizarnos y particularmente para que llegara algo del material de guerra que nos era indispensable, sobre todo municiones cuya existencia era bastante reducida.

Felizmente, desde el primer llamamiento que hicimos a nuestros subordinados para que cumplieran sus deberes de la manera más intensa y más amplia, todos correspondieron con tal entusiasmo y decisión, que se formó al punto un ambiente de estrecha solidaridad patriótica; el cual levantó la moral de las tropas y estimuló a la vez los esfuerzos de todos en servicio exclusivo de la defensa nacional: todos trabajaron entonces febrilmente, en la forma que se verá más adelante. Desde esa hora, se acabaron las murmuraciones, las desconfianzas, las rencillas y la autoridad del Mando en Jefe nunca fue discutida y menos estorbada por nadie. Se sentó, una vez por todas, la buena doctrina del mando único. Bajo su autoridad, reinó un perfecto espíritu de subordinación; se facilitó el desarrollo de las operaciones en la proporción máxima que permitían las tropas y los elementos disponibles; jamás ocurrió el más leve incidente de disciplina. El mando en Jefe del Nor Oriedte gozaba de la amplia confianza del Gobierno, particularmente de la del señor General Presidente de la República, de los Ministros de Guerra, Marina y Aviación, del General en Jefe del Ejército, quien actualmente ejerce la Presidencia de la República. A ellos una vez más, expreso mis mayores agradecimientos por las reiteradas pruebas de esa confianza con la que me honraron durante toda la campaña.

Dentro de este ambiente favorable y de las medidas de seguridad adoptadas, que nos ponían a cubierto de las asechanzas del enemigo, nos organizamos rápida y metódicamente, comenzando por el Estado Mayor de la Comandancia en Jefe, que quedó constituído el mismo día de nuestra llegada a Iquitos. Los núcleos de fuerza que teniamos en Leticia y Puerto Arturo, y el que se formó entonces en el sector de Pantoja-Güeppí, quedaron constituídos como Agrupamientos Tácticos. Se nombró los mandos de estos Agrupamientos, a cuyos Jefes se les otorgó el rango de Comandantes Generales y se les dió las facultades de Jefes de Zona para los efectos de los juicios en campaña, a fin de que tuvieran toda la autoridad que es necesaria para ejercitar sus funciones con la amplitud y firmeza que se requiere al frente del enemigo, manteniéndose siempre en estrecho enlace y con todo el apoyo que podía darles el Comando en Jefe Se crearon los puestos de Comandante de la Artillería y Director del Servicio de Armamento, a cuyo Jefe se encargó también de la defensa antiaérea de Iquitos. Posteriormente se organizó la Dirección de Etapas y Servicios.

Las tropas se reorganizaron en Batallones Mixtos, en forma que correspondía más ó menos á los núcleos de fuerzas que cubrín cada una de las posiciones pricipales y en baterías de artillería autónoma; la organización de las Compañías de esos Batallones, correspondía á las guarniciones de las posiciones de importancia secundaria.

La instrucción de las tropas se desarrollaba en forma intensiva, atendiéndose particularmente á la de los reclutas que recibíamos, á quienes se les preparaba hasta donde era posible antes de encuadrarlos en las tropas que marchaban al frente

En el Servicio de Armamento se hicieron notables trabajos de reparación en armas de todas clases, mejoramientos, fabricación de algunos repuestos, cambios de fulminantes en toda la munición de artillería "Vickers', que se encontraba inutilizada, y, en fin, otros trabajos indispensables y de mucha utilidad.

Se mejoró la organización de los Servicios existentes, de manera que su rendimiento aumentó en proporción à las necesidades de los efectivos; se amplió el Servicio de Hospitales y finalmente, se atendió hasta el servicio religioso de las fuerzas.

La flotilla fluvial de guerra fué reorganizada en condiciones que aumentaban su poder, sobre la base de la movilización y el artillado de algunos vapores mercantes y de lanchas auxiliares de guerra.

Se atendió á la aviación con todos los recursos posibles para la ampliación de sus talleres, adquisición de materiales, construcción de nuevos hangares, establecimiento de bases auxiliares, etc; y de esta manera se facilita la rápida revisión y la reparación constante de las pocas máquinas que teníamos, con lo que pudimos mantenerlas en servicio y extender su radio de acción al máximun posible.

En los talleres particulares de Iquitos, se trabajó intensamente en la confección de vertuario, calzado, equipo y material de campamento, etc, porque era materialmente imposible recibir esta clase de artículos de Lima, por insuficiencia de los medios de trasporte.

El hecho es que por todas partes había una intensa actividad que nos daba magníficos resultados y que se aumentaba con el incesante movimiento de las tropas y de los aprovisionamientos de toda especie, con los que teníamos que atender á las insaciables necesidades de nuestros extensos frentes de guerra.

El territorio de la **zona de adelante**, sobre el cual se desarrollaban nuestras operaciones, está comprendido entre la orilla derecha del Putumayo y las orillas izquierdas del Napo y del Amazonas peruano, zona que tiene una enorme extensión superficial con un frente de más de mil kilómetros de largo sobre dicha orilla del Putumayo y una profundidad de más de cien kilómetros. Además, teníamos que cubrir el otro frente que se extiende desde Leticia sobre la orilla izquierda del Amazonas, hasta la boca del Yavarí, territorio que se encuentra totalmente cubierto de selva vírgen, constantemente inundado, inclemente, malsano, poblado de animales ponsoñozos y desprovistos de recursos de vida para el hombre, sin más vías de comunicación que algunas trochas ó varaderos de muy difícil tránsito, sobre pantanos y aguajales; selva donde los efectivos se diezman rápidamente por las enfermedades y las dificultades son tales que para vencerlas son necesarios una extraordinaria fuerza de voluntad, mucha actividad y gran energía. A lo expuesto se agregan las grandes distancias que separan nuestra base principal de Iquitos de las diversas posiciones que ocupan nuestras tropas en esos frentes, las que mediaban entre una y otra de dichas posiciones, así como la de éstas á sus respectivas bases de aprovisionamiento; todo lo cual hacía muy difícil el funcionamiento de las trasmisiones, los enlaces y, sobre todo, los abastecimientos de las tropas de adelante, porque en la selva no existe ni es posible emplear otros medios de trasporte que el que hacen los llamados "cargueros" cuyo número es muy reducido, quienes llevan cargas muy limitadas sobre sus espaldas, procedimiento que es sumamente moroso y de muy escaso rendimiento.

Dentro de este cúmulo de obstáculos, y mientras que el enemigo gozaba de la enorme ventaja de contar con la vía fluvial del Putumayo para el trasporte de sus tropas y sus aprovisionamientos, las nuestras tenían que hacer penosas marchas terrestres de seis u ocho dias de duración, atravesando la selva, para llegar desde los lugares donde desembarcaban a orillas del Napo o del Amazonas peruano a las del Putumayo, luchando con obstáculos casi invencible para asegurar su alimentación Esta grave dificultad para abastecer a nuestras tropas, fué la verdadera y única causa por la cual se mostró la recaptura de Güeppi; ella fué la que también nos obligó a aplazar otra operación semejante que se habia proyectado sobre Tarapacá, y, en general, la que obstaculizaba todas nuestras operaciones en la zona de adelante.

Sin embargo, no obstante estas grandes dificultades, en el curso de los tres meses transcurridos desde el 25 de febrero de 1933 en que asumí el mando, hasta el 25 de mayo que se suspendieron las hostilidades, se libraron las acciones de armas del Cotuhé, Güeppi y Calderón, **tres** combates en nuestro avance por las selvas de Güeppi, Yabuyanos, Campuya y Puca-Urco; todos con éxito favorable para nuestras armas, con excepción del combate de Güeppi, que, a cambio del éxito táctico, se tradujo en un verdadero fracaso estratégico para el enemigo, porque gran parte de sus fuerzas quedaron inmovilizadas en Güeppi, sobre la misma orilla derecha del Putumayo, durante toda la campaña, perdiendo por consiguiente toda la posibilidad de llegar a su objetivo principal. "Leticia", ni a ningún otro, aunque fuera de importancia secundaria.

Durante esos mismos tres meses, nuestra aviación realizó bombardeos en el Cotuhé, Tarapacá y Güeppi, en la boca del Yaricaya, del Igaraparaná, etc., y frecuentes reconocimientos delante de todos nuestros frentes, particularmente sobre todo el Putumayo, partiendo desde las bases que teníamos establecidas en el Napo y el Amazonas, atrás de

**Dr. Julio D. Marín**
MEDICO Y CIRUJANO
*Enfermedades venéreas de ambos sexos-- niños, nariz y garganta*
**Consultas de 4 a 5**
Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar



**Vapor "Alberto"**
de 304 Toneladas de Registro.
Su Capitán CARLOS ARAOZ
Zarpará con destino al puerto de Yurimaguas el día Lunes 9 del presente a las 6 de la tarde.
Admite carga y pasajeros a tratar con
**KAHN y Cia.**

**Damaso del Aguila**
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
**"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir**
**Recibió por vapor "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal ctrtículos de escritorio; cervez "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante aonocido en todo el país.-=Precios **BARATOS**; por **MAYOR** preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# Actualidad Internacional

Correespondencia especial para "El Ooriente". Por J. Demetrio León B.

## Alemania convulsionada por graves acontecimientos que preocupan al Mundo

### Hitler reafirma sus posiciones.-¿Volverá la dinastía de los Hohenzellern?.- Resúmen y dirección de esta segunda revolución

Después de un día de frenética inquietud, durante el cual, los acontecimientos tumultuosos registran un crecido número de J f s Nazis, suicidados o ejecutados, los temores de una guerra civil, cuyo advenimiento no nos era desconocido y que el cable ha venido dando a conocer, han desaparecido, previa drástica depuración del alto comando de las tropas de asalto. Goering anuncia: "La segunda revoluc ón empezó y ha terminado. La posición de Hitler es más firme que nunca". [UP. 30] Y esta declaración parece reafirmarse en la enérgica actitud del Fuehrer (Hitler), cuya figura en la hora presente, que no está revelada en todas sus consecuencias, emerge de entre una veintena de Jefes Nazis victimados, decididamente victoriosa

Si quisiéramos explicarnos los orígenes de esta revolucion, no tendríamos que buscar muy atrás: recordemos que no ha mucho, se anunció que "incondicionalmente, a principios del año de 1935 el Kromprinz Federico Guillermo de Hohewzollern, llegaría a Berlín".

Para los observadores que estudian cuidadosamente todos los actos sintomáticos de la vieja Europa, este hecho no era tan simple. Serias complicaciones, desde entonces se esperaban Y estas presunciones se agudizaron cuando las conferencias del Duce Mussolini con el Fueherer. Es después de estos acontecimientos, los cuales no debon tomarse como originarios plenos de los sucesos últimos, que la situación política en Alemania, debía definirse. Y en efecto, precipitados los hechos, el resúmen de la situación, según [United, Berlín 1] es como sigue: La posición personal de Hitler grandemente reforzada. Los cimientos del poder y del régimen, se han trasladado más hacia la derecha. Hitler se ha deshecho de la mayor dificultad interna constituida por el grupo extremista nazi. La guardia de asalto a punto de convertirse en una mansa guardia pretoriana.

Von Scheleicher, ex-canciller, que hasta no mucho era el hacedor y deshacedor de gobiernos, que en 1932 dominaba en el Reichwehr suponiéndose que favorecía la vuelta del Kromprinz Guillermo, ha desaparecido de la escena política. Con otros jefes, constituía el ala extremista cruelmente exterminada.

Hitler se encuentra pues, en condiciones excepcionales, para la rápida "solución del conflicto Austro-Alemán, ya que es posible la verdadera paz con los elementos católicos. (AP. Berlín 30).

Nada pudo tentar tanto a los dirigentes de los asaltadores dicen los bien informados como el constatar la posibilidad de un golpe de estado, aprovechando la fuerte oposición en los círculos religiosos, radicales y conservadores El discurso de Von Papen, de la semana última, nos lo revela así. Se conceptúa esto, como el anuncio de la lucha.

Y en la actualidad vemos a Hitler, volteándose desde las tropas de asalto al Reichswehr, en que en adelante residirá su fuerza. Los asaltadores, formados militarmente en el Fuehrer, han cumplido su misión. Han servido de puente a Hitler para llegar a situación opuesta a la inicial, y han dicho enfáticamente al mundo, que no se trataba de un movimiento de izquierda toda discriminación semejante ya no tiene objeto. Las derechas se imponen, y las expectativas nacionalistas felizmente cristalizadas en la Constitución de Weimar, tendrán otra imterpretación. "Las tropas de asalto serán disueltas".

"En las esferas del Gobierno se teme que es más probable ahora la restauración de la dinastía de los Hohenzollern" (A. P. Paris 30).

"La actitud de Hitler al despedir á algunos capitanes de las tropas de asalto, es paralela con la del Duce en el seno del Partido Fascista" (A. P. Roma 30).

¿Qué nos dicen los acontecimientos de los últimos días de junio y primeros del presente?

Poco, pero de grande significación: "que las condiciones existentes, dentro del comando de asalto, por pésimas y desacreditadas, ha impuesto la depuración". Hitler dijo: "en lo sucesivo las madres alemanas, no tendrán que temer que sus hijos sean corrompidos......etc". Esta es quizás la mejor justificación que puede darse al fusilamiento de Von Reehm, alto jefe nazi, en Wiessee, cuya prisión realizada personalmente por Adolf Hitler está rodeada de muy agravantes circunstancias y penosa comprobación de ciertas prácticas reñidas con la moralidad.

El movimiento significa, una rehabilitación de la conciencia alemana, que regresa por los senderos de su brillante tradición democrática. Alemania demuestra una vez más su sangre teutona, su afán imperialista anhelante de vivir días idos, tener un Kaiser y dominar al Mundo. Alemania, unificada en la acción y los sentimientos nacionalistas, reserva aún otros sucesos de enorme importancia. En la hora presente, no se puede aventurar un comentario. Las revoluciones en marcha, llevan siempre á situaciones imprevistas, y los resultados no son siempre los propugnados.




# A. BURGA CISNEROS

CIRUJANO DENTISTA

**Atiende todo los días:**

De 8 a 12 en la mañana

De 2 a 6 en la tarde.

**Horasfijas: a SOLICITUD.**


## Misa de Honras

La viuda, hijo, padres, hermanos ausentes, madre y hermanos políticos y demás relacionados, del que en vida fué Teniente de Artillería:

**Ricardo Revelli Elias**

(Q. E. P. D.)

invitan a tus amigos a la solemne Misa de Requien en sufragio de su alma, la que se oficiará en el Templo de la Consolación de esta ciudad, a las 6 hs. 30 m.a.m. del dia diez de los corrientes.

Anticipamos nuestro sincero agradecimiento a los asistentes.

Iquitos, 7 de Julio de 1934.

## Crónica Judicial

Sábado, 7 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron dos.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron dos.

*Autos* — Con los mismos Srs. se resolvió el incidente de tacha a un documento deducido por Adolfo Morey en el juicio que sigue con don Alfredo Muñoz sobre pago de soles; revocaron el apelado que declara infundada la reposición solicitada a fs. 3 por Muñoz, la misma que declararon fundada y en coosecuencia nulo todo lo actuado en el cuaderno é inadmisible el incidente deducido. Juez Dr Terrones Quiroz.

**Tribunal Correccional**

*Decretos* — Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Alvariño y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron tres.

Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidió uno.

Con los Srs Alvariño, Morey y Artadi se expidieron cuatro.

*Autos.*— Con los mismos Srs. se resolvieron por el archivamiento definitivo las siguientes: Contra Arturo Luna por lesiones a Dolores Lozano. Juez Dr. Delgado Morey.

Contra Mamerto y Cesar Paredes, por lesiones recíprocas. Juez Dr. Delgado Morey.

*Audiencia y Sentencia.*— Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi en audiencia pública se votó la seguida contra Alicia Llory Segura por robo en agravio de doña Natividad Diaz Torres; la condenaron a la pena de seis meses de prisión que vencerá el 7 de enero de 1935 cuya ejecución suspendieron de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 del C. P. Juez Dr. Zamaeta.

El Relator

V. Aro Gonzáles.


**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**

Medicina y Cirujía General

OPERACIONES

Calle Huallaga 114


## Obras de reparación del Muelle Flotante

En una información de nuestro Corresponsal de Lima. Sabemos que el Ministro de Hacienda ha ordenado que se reanuden los trabajos de reparación del Muelle Flotante que fueron suspendidos.

«El Oriente» atento a los intereses de nuestro Departamento, aplaude tal actitud felicitando al Ministro de Hacienda único, entre los del Gobierno actual que sabemos ha contemplado los intereses de Loreto.

Convendría que nuestro Prefecto, se pusiera al habla con el señor Roca Ministro de Hacienda con el fin de que se hagan las reformas del Muelle Fiscal algunas modificaciones que le pongan a la altura de la importancia de la ciudad de Iquitos. Si nuestra aviación se dedica en todo lo posible a mejor recibir a sus visitantes que vienen por la via aérea. Los Administradores del Muelle Fiscal también deben hacer lo mismo. Para ello conviene recordar por intermedio del señor Prefecto al señor Ministro de Hacienda que ha ordenado se reanuden los trabajos de reparación del Muelle Fiscal.

Mis amigos hay que aprovechar para recibir mejor a nuestros visitantes.


**TEODOSIO RUBIO**

Cirujano Dentista

Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez

"INSECTOL"


## Nuevo Director de Gobierno

Por radio que en sección aparte publicamos, tenemos conocimiento que el Supremo Gobierno, ha nombrado Director de Gobierno al señor don Carlos Gamarra, conocido nuestro y ex Director de este diario.

El señor Carlos Gamarra, que por muchos años fuéra vecino de esta ciudad, desempeñando, honrada y justicieramente, con beneplátito de la sociedad y pueblo, varios puestos públicos, como la de Sub Prefecto del Cercado y en mas de una ocasión, la de Prefecto accidental.

El señor Gamarra, asi como se distinguió en los puestos de la Administración Pública, también fué uno de los primeros en la ardua labor del periodismo, loretano convirtiendolo en una cátedra y atacando con hombría y tezonería, todas las plagas, que en ese entonces, azotara estas selvas.

«El Oriente», felicita al señor Carlos Gamarra, por tan acertado nombramiento.


**SE NECESITA UNA EMPLEADA**

Calle Raimondi No. 103


nuestros Agrupamientos Tácticos, sin que jamás hubiéramos perdido una máquina en ninguna de esas operaciones

En cambio, la aviación enemiga nunca voló sobre nuestra selva, menos sobre nuestros poblaciones del Oriente, y solo bombardeó una vez a nuestras tropas durante el combate de Güeppi sin ocasionarle bajas y únicamente mientras se encontraban a orillas del Putumayo.

[Continuará].

## Concejo Provincial de Bajo Amazonas

### 3a. Licitación

*No habiéndose efectuado el remate de las obras de relleno de las galerías subterráneas, abandonadas por The Foundatión Co. en la primera cuadra del girón Ricardo Palma, en 2ª licitacidn convocada para el día 5 del mes corriente, se convoca nuevamente postores para la subasta de dichas obras, con el aumento 15% sobre la base anterior, conforme a ley, para el día miércoles 11 del presente, a horas 11 am.*

*Las bases y demás pormenores pueden verse todos los días útiles en la Secretaría del Concejo.*

*Iquitos, 7 de julio de 1934*

v3p2— **Las Sindicaturas.**

## Pro-Dique

Es lamentable leer las publicaciones de los diarios de varios pueblos de la República, sobre la Colecta Pro-Dique q' vá aumentando de sol en sol. Da pena pensar de nuestro pais, cuando el estado necesita con urgencia un díque propio, haya q' estar pidiendo una limosna, lo mismo que cuando se corre una lista para enterrar a un muerto indigente.

El Gobierno debe dar otra solución a esta necesidad de la Compañía Peruana en forma tal, que todos los peruanos contribuyan con un donativo general, pero no como se está haciendo, que una de la Comisión ha recorrido un jirón a todo sol, y con la señora que la presidía, consiguiendo recibir una cantidad insignificante que no contribuiría a favorecer a la Colecta Pro-Dique.

Convendría que el gobierno dotara a la Compañía, de ese elemento de tan necesaria urgencia, pues al hacer el primer servicio para nuestra escuadra y marina mercante, adquiriría una cantidad. más que regular. Creemos que nuestro País, aun cuando tiene mucho podrido, no está todavía cadáver. Todavía observamos un desconsiderable despilfarro, que evitándolo se puede aprovechar en las necesidades de la República.

## Aviso Judicial

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante, a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 3m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso en cementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v20p3 Escribano de Estado


# BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

**HUASCA BARBASCO**

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*

**Sección de Propaganda.**

## SI LO SABE......NO LO OLVIDE!!!

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante", de Braga y Cía., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stocº selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica-9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.

v30 p5

COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

Despacho:

**Balmes 46-48, Barcelona-(España)**

Cuando baya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "INCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" J.J.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SINCOMPETENCIA.

Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.

"El Oriente"

Iquitos, 9 de Julio de 1934

## Sobre el Visitador de la Montaña

Indudablemente que este nuevo funcionario solo no podrá llenar en forma completa y definitiva su importante cometido eficientemente, de suyo difícil, complicado y extenso; necesitará de la cooperación de un cartógrafo competente y de ayudantes capacitados para la rectificación de los lotes de montaña, muchos de ellos modificados por sus poseedores ó propietarios, para que pueda quedar de manifiesto y muy caramente sobre el extenso plano de conjunto que deberá trazarse los terrenos de libre disposición del estado.

Además, deberá formarse un padrón estadístico detallado para que el Ministerio de Fomento y los interesados puedan darse perfecta cuenta de los lotes que quedan por disponer y de la importancia de ellos, extensiòn, clase y demás detalles complementarios. Ya era tiempo que se definiera las posecciones de la Montaña. Cuantos propietarios hay de miles de hectáreas de terrenos, que no pagan un centavo al Fisco.

Se requiere pues la instalación de una oficina especial ò de ampliación de la sección de Montaña para formar el plano de conjunto base del mapa de la región montañosa del Departamento. Esta obra de gran aliento y de resultados positivos para el porvenir del Oriente Peruano que vá á iniciar el gobierno en esta oportunidad, ha de tener optimos resultados, pues contará con la cooperación y vigilancia del señor Prefecto Comandante Mavila cuyos bastos con cimientos al respecto son bien conocidos.

Todo lo que tienda al progreso de Loreto, encontrará en nosotros un sincero aplauso.

## Carnet Social

*Cumpleaños.*

Mañana los cumple la señorita Angélica Cunha.

*Viajeros*

De la Capital llegaron el señor Ingeniero Luis Arana y el señor Ernesto Bernales.

Les saludamos.

*Banquete*

En la noche del sábado en el salón del Centro Internacional, se llevó a cabo el banquete que un grupo de amigos, ofrecieron al señor Reynaldo Saavedra Pinón, Representante por Loreto.

*Te Danzant*

Anoche, en el Centro Internacional, se efectuó el Te Danzant, que un grupo de amigos entre los cuales se encontraba el señor Prefecto Mavila, ofreció al señor doctor don Ricardo Rivera Schreiber, miembro de la Comisión Mixta del Perú.

Asistieron las principales familias de nuestra primera sociedad, las autoridades políticas, militares y locales, miembros del alto comercio y muchos caballeros de la localidad, bailándose hasta las primeras horas de la mañana en la mas franca alegria.

*Comida*

Los jefes y oficiales de Caballería, ofrecerán una comida de despedida al señor Mayor Tomás Acha M.

Adhiriéndose a esta manifestación los empleados de la Sub Intendencia de Guerra.

*Viajero ilustre*

Esta tarde estuvo a despedirse de nuestro director el distinguido y culto caballero doctor Ricardo Rivera Schreiber, quien emprenderá mañana viaje a Lima por la via aérea, después de desempeñar con exito satisfactorio la importante misión diplòmatica que le encomendó el Gobierno.

Le deseamos un feliz viaje.

*Viajero*

Mañana se dirige a Lima por la vía aérea, el Sr Mayor don Tomás Acha.

# Importante Servicio Radiotelegráfico Mundial

### Información diaria de la UNITED PRESS -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

**Sesión solemne en la Academia Nacional**

Lima, julio 8—Ayer celebró sesión solemne en la Academia Nacional de Medicina con motivo de la colocación de un retrato obsequiado por la Academia de Caracas.

**Ha sido nombrado subprefecto de Huamalies**

Lima, julio 8–En el último acuerdo supremo de Gobierno, ha sido nombrado subprefecto de Huamalies el Sr. Oscar F. Valdez antiguo funcionario del ramo.

**Nuevo Director de Gobierno**

Lima, 8 julio «UP» El periodista Sr. Carlos Gamarra, ha sido nombrado Director de Gobierno.

**Banquete y almuerzo al Presidente del Ecuador**

Lima, 8 julio «UP» El Sr. Presidente de la República General de División don Oscar Benavides y el Premier de la República, ofrecieron al Presidente de la República del Ecuador Dr. Velasco Ibarra, un banquete y un almuerzo, respectivamente.

**El Dr. Velasco Ibarra visita el museo Bolivariano**

Lima, 8 julio «UP» El Presidente electo del Ecuador, visita el museo Bolivariano.

**El General Benavides condecorado con la Gran Cruz de la Orden "Cruceiro do Sul"**

Lima, 8 julio «PP» Ayer el Sr. ministro del Brasil en el Perú, entregó al Sr. Presidente del Perú General de División don Oscar R. Benavides, la Condecoración de la Gran Cruz de la Orden "Cruceiro do Sul"

**Piden al Gobierno que reconsidere el Decreto que autoriza el juego de envite**

Lima, 8 julio «UP» El Concejo Municipal, la Sociedad de Beneficencia, el Colegio de Abogados y otras Instituciones de Arequipa, piden al Supremo Gobierno, que reconsidere el Decreto que autoriza el juego de envite.

**Visitas del Presidente Velasco Ibarra**

Lima, julio 9 —(UP)— El señor Presidente del Ecuador don José M. Velasco Ibarra, continúa muy agazajado. Viisitó ayer el Santuario de Santa Rosa y los lugares pintorescos de la Capital.

**Falsificación de giros telegráficos**

Lima, julio 9 —(UP)—Se ha descubierto la falsificación de giros telegráficos, hecha por los ex-empleados telegráficos. La policía capturó á los cómplices y están buscando á las autoridades.

**El 27 de julio feriado en Bolivia**

Lima, julio 9.—UP—El Gobierno de Bolivia, decretó día feriado el 27 de julio en conmemoración del primer centenario del nacimiento del Contralmirante Miguel Grau.

**Comité para la publicación de las obras inéditas del médico Valdizán**

Lima, julio 9 —[UP]—Se ha constituído el Comité que trabajará para la publicación de las obras inéditas del sabio peruano médico doctor Emilio Valdizán.

**Fallece el Capitán de Navío Zavala**

Lima, julio 9 —«UP»— Ayer ha fallecido el Capitán de Navío don Nicolás Zavala y Zavala. Hoy se verificará el entierro con los honores de su alta clase. Su muerte es muy sentida y enluta á distinguidas familias de la Capital.

## DEL EXTRANJERO

**Llega a Cartagena el Presidente de EE. UU.**

Cartagena, julio 8.-UP-El Presidente de EE. UU Sr. Roosevelt, llegó ayer a Cartagena. El Presidente de Colombia Dr Olaya Herrera, le invitó a un almuerzo.

Al Presidente Roosevelt, viaja acompañado de sus dos hijos.

**Primer Embajador del Brasil en el Perú**

Rio Janeiro, julio 8 —El mismo dia que el Sr. Jorge Prado presentó sus credenciales, el presidente del Brasil firmó el decreto Elevando la representación diplomática de ese pais en Lima al rango de embajada, habiendo sido nombrado primer embajador del Brasil en el Perú el Sr Jorge Alberto Ipanema Moreyra

**Dos hermanos han sido convictos de asesinato**

Florence, julio 8—En el estado de Arizona han sido ejecutados dos hermanos convictos de asesinato y robo.

**Publican en la Gaceta de Madrid el Presupuesto que aprobó el Congreso español**

Madrid, julio 8 «UP» La Gaceta ha publicado el presupuesto aplobado, que muestra ingresos por a suma d' 4.653 896 813 pesetas, y gastos por 4.680,608.285 pesetas, o esa que hay un déficit de 26 711.472 pesetas.

Los principales renglones son los correspondientes a la Presidencia, con 2.250,000 pesetas; a la Cámara, con 10.000,000; la deuda pública con 1 026.678 691 peseta; el fondo de pensiones con 294 217 730 pesetas; el Ministeri de Estado con 21 006.051 pesetas; el Ministerio de Justicia con 53 817 479; el de Guerra, con 391 493 338 pesetas; el Ministerio de Marina con 229 918 268 pesetas; el Ministerio del Interior con 240 71A.277 pesetas; el Ministerio de Obras Públicas con 744 901 239 pesetas; el de Instrucción con 341 160 239 pesetas; el Ministerio del Trabajo con 92 818,681 pesetas; el de Agricultura con 108.479 938 pesetas; el de Industrias y Comercio con 18 010.127 pesetas; el de Comunicaciones con 161.193 665 pesetas; el del Tesoro con 101 516.881 pesetas.

**Aumentan en Francia las importaciones francesas y disminuyen las de Alemania**

París, julio 8 «UP» Se anuncia la implantación de cuotas en el tercer trimestre, a favor de Inglaterra, conforme al nuevo trato, reduciendo notablemente las de Alemania, en ciertas instancias a un décimo de lo que eran y las de Estados a una cosa semejante.

**Condecoración al Conde De Turin.**

Roma, julio 8 — «U. D» El Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra informa: S A. R. Víctor Emanuel de Saboya Aosta, Conde De Turin, General de Armada, ha sido condecorado con la medalla Mauriciana por meritos militares de diez lustros.

**El Papa recibió al Cardenal Dougherty**

Ciudad Vaticana, julio 8—U P. —El Papa recibió al Cardenal Dougherth, de Finlandia, y bendijo la campaña que abrió contra lo indecoroso en el cine.

# LA RACHA de las SORPRESAS

En esta bella ciudad, perla del Amazonas peruano, todo es cuestión de rachas.

Tuvimos la racha de las bicicletas, durante la cual, hasta á las señoras y señoritas *bien* se las veía pedalear con frenesí para recreo de nuestra vista; tuvimos la racha de los paseos campestres acompañados de la clásica guitarra; también la tuvimos del juego de foot-ball, de los paseos en lancha, de los patines, de los chupetes, de las rifas, de las *cadenas* y tantas y tantas otras que ya han pasado á la historia. Ahora tenemos (entre otras que serán el tema de otros artículos la de las "SORPRESAS".

Estas constituyen ya una epidemia; con detrimento para los bolsillos de los que las dan y de los que las reciben, y, lo que es peor, para los tímpanos de los vecinos de los "SORFRENDIDOS".

¡Me río yó de las SORPRESSA!!!

La generación de estas es la siguiente: la señorita Sisenanda Fufemia Chufincahua, pimpollo despampanante de 18 abriles, hija de nuestro estrañable amigo Chufincahua (empleado en una oficina pública) vá á cumplir años la semana entrante; sus enamorados (¿á qué niña bonita de 18 primaveras le faltan?) *lanzan*, entre sus amistades, la idea de la SORSPESA. Una vez lanzada va adquiriendo cuerpo, y por fín, el más entusiasta encabeza la lista y la hace circular entre los amigos de la futura festejada. Naturalmente, la que vá á ser *sorprendida*, es de las primeras en enterarse, y, al llegar su papá de la oficina donde trabaja, de donde, por cierto, viene bastante mal humorado á causa de que su Jefe le reconvino porque había escrito "hechar" sin hache (histórico) se entabla entre padre é hija el siguiente diálogo:

— Papacito, el viernes cumplo años y Regúlez (el enamorado Nº 1) y sus amigos han resuelto darme una SORPRESA. ¿Qué te parece, viejito lindo?

— Hijita, que la sorpresa, y desagradable, será para mí, pues estamos á 18, me quedan sólo dos elepe para terminar el mes, y ¿de dónde pecata mea? Esto sin contar con que no tenemos piano, ni sillas suficientes, ni vasos, ni servicio decente, en fín nada. Lo mejor es bucar una disculpa; inventar la muerte de un tío que no existe y ponernos de luto por un mes; todo menos SORPRESAS al bolsillo, que bien escuálido está.

— Pero papacito, todo puede arreglarse Nosotros no tenemos porque gastar. El piano se lo pides á tu amigo Pinto Junior ya que el que tiene en el Excelsior no lo necesita, y el compadre Linares, que nos quiere tanto, lo trae y lo llave AL GRATEN en su camión Sillas se le piden á los vecinos, para algo son vecinos, y, en cuanto al servicio se lo pedimos prestado á Don per, don Pepe es tan bueno que no nos lo negará. Nada, papacito, complace á tu hijita que tanto te quiere.

— Pero hijita; suponiendo que todo se allane, como dices, aún tenemos la luz. Con este foco de 10 bujías no creo que pretendas recibir á tus agasajadores. Ya sabes que debo once meses de luz y que me han amenazado con cortarme la corriente ¿con qué cara le pido yó al Dr. Ramírez del Villar que me aumente las luces? Nó, hijita, es imposible.

— Bueno papacito, no te ocupes de nada, yó me ocuparé de todo y verás como todo lo arreglo. Voy á hablar con tu compadre don Jerome, que es tan amigo del Dr. Ramírez del Villar y él me conseguirá la luz.

— Está bien, hija mía, pero ten entendido que no podemos gastar ni un chico ¿entiendes? NI UN CHICO!!!

— Gracias papacito. No tengas cuidado; no gastaremos nada y nos daremos *postín* como los de la "crema" y al día siguiente los periódicos *pondrán* nuestra fiesta en el "Social" para que rabien y se queden con un palmo de narices las envidiosas de las Chapalbay. Pluma Negra (hijo) es mi amigo y me complacerá.

Y, efectivamente, se llevan á cabo todos los preparativos; los buenos amigos: Pinto Junior, Linares, Domper y Jerome se prestan complacientes á ayudar á la encantadora Sisenanda Eufemia; todo queda listo y llega ¡por fín! la noche tan deseada.

Las 11 40 p.m. ¡Los SORPRESIVOS se aproximan al lugar de la quema, bien provistos de bombas, cohetes, cohetones y cohetitos un verdadero arsenal. La casa de Sisenanda permanece á oscuras, aúnque á dentro todo está listo para el baile y la familia vestida de fiesta. De repente......PUM ... PIN... PAN... PUN...... RACATA PUM PIN PON...... un estruendo formidable. Los policías corren; los vecinos que reposan descansadamente en sus lechos, y que no saben, ni les importa, que Sisenanda cumple años, se despiertan sobresaltados pensando que hay revolución; se aproximan cautelosamente á sus ventanas y al dar se cuenta de lo que se trata reniegan del vecindario, de los cumpleaños y de las SORPRESAS.

Esto, con ligeras variantes, es lo que pasa actualmente en Iquitos un día sí y otro también ¿hasta cuando?

¿SORPRESA? Nó ciertamente para la agasajada que ha sido prevenida con una semana de anticipación. SORPRESA verdadera y bien desagradable para los vecinos, ignorantes de que es cumpleaños de la Chufiacahua al día siguiente y que se despiertan asustados creyendo que ha estallado un movimiento comunista.

¡Basta ya de SORPRESAS, por favor!

**Cachupín.**

Iquitos, 9 de julio 1934.

# Los Crímenes y Depredaciones de los salvajes

### Cuestión de vital importancia nacional

### Unico medio de resolverla

Una inmensa extensión del territorio nacional, regada por el rio Marañón y sus afluentes principales, se encuentra bajo el dominio absoluto de los salvajes, que siempre, desde los tiempos del coloniaje, fueron un poderoso obstáculo para el desarrollo de la civilización en esos lugares.

Todas las naciones de América han tenido que resolver igual problema, para imponer la civilización en regiones dominadas por los salvajes. Nosotros debemos seguir el ejemplo de la Argentina, que solo pudo alcanzar el estupendo desarrollo agrícola que hoy tiene escarmentando duramente a los indios pampas y confinándolos a regiones o fronteras guardadas por tropas del ejército, hasta que se asimilaron a los usos y costumbres de los civilizados. En efecto, hasta 1869 la población de la República Argentina solo llegaba en cifras redondas a la cantidad de 1.900,000 habitantes. Las inmensas extensiones de las pampas argentinas no podían poblarse por las frecuentes incursiones de los salvajes. Varias expediciones militares organizadas contra ellos desde los años 1854 al 55 en adelante no dieron resultados muy favorables y los indios continuaban dominando la situación.

A fines del año 1874, sucedió a Sarmiento, en la presidencia, el Dr. Avellaneda. Durante esta administración se emprendió una verdadera guerra contra los salvajes. La proyectó e inició el Dr. Alsina, Ministro de la Guerra. Un historiador de esa nación, dice: "El Dr. Alsina en persona se hallaba con las fuerzas de operaciones, desplegando una gran actividad toda dedicada al éxito de su empresa". El Dr. Alsina murió en diciembre de 1877 y le sucedió en el ministerio de guerra el general Julio A. Roca, quien, con mayores elementos, continuó la obra de aquel, saliendo de Buenos Aires, con un nuevo ejército expedicionario en abril de 1879. Al cabo de ocho meses de campaña, los indios fueron completamente dominados y terminó asi la Argentina la lucha contra los salvajes, abriendo a la civilización una gran extensión de territorio que hoy constituye un emporio de riqueza agrícola.

El prestigio ganado por el general Roca en la campaña contra los indios fué tan grande que sucedió en la presidencia de la República al Dr. Avellaneda. De esta época data el grandioso desarrollo alcanzado por la Argentina, en población y riqueza.

¿Por qué no podemos nosotros imitar a la Argentina y encargar al ejército la tarea de conquistar y entregar al servicio de la civilización y del progreso enormes extensiones de tierras peruanas en las que los indios salvajes ejercen dominio absoluto?

## Galería ZAMORA

Por un deber de compañerismo a nuestro colaborador ZAMORA y una satisfacción al numeroso publico que nos lee; debemos dejar constancia para prestigio del primero, y disculpa de nuestros lectores, que, la caricatura insertada en nuestra edición del sábado como ofrenda artística a nuestra Primera Autorídad, ha sido bastante desmerecida al pasarse al cliché, sobre todo en los ojos, rasgos sobresalientes que, en el original de nuestro colaborador ZAMORA, aparecen con toda propiedad.

Nos esforzaremos por que esto no vuelva acontecer con el trabajo que aparecerá en nuestra edición del sábado.

# Notas Editoriales

LOS DIARIOS MATINALES han publicado ayer un acuerdo del Consejo de Ministros autorizando el juego de envite en toda la república Dice el comunicado que el iniciador de esta medida es el Ministro de Hacienda, quien calcula que las licencias para la reapertura de las casas de juego producirán una renta anual de un millón de soles que sería destinado al mejoramiento y ampliación de los servicios de Asistencia que sostienen las Sociedades de Beneficencia establecidas en el país.

LA RESOLUCION DEL GOBIERNO tiene dos aspectos: uno moral y otro económico. Se reabren las casas de juego, vale decir, se impulza y legaliza uno de los vicios sociales más graves y más combatidos en todos los paises civilizados del mundo, para obtener un millón de soles al año, que se dedicarían a impulsar la asistencia social que debe el Estado al Pueblo. En otras palabras, se obtiene, auspiciando una peligrosa inmortalidad, una renta que no representará para el Fisco ni siquiera el interés anual del 1% de la suma que, en los años venideros, tendrá que gastar necesariamente el Estado para combatir la corrupción pública que acarreará el mal que ahora se autoriza y apoya con fines de explotación fiscal.

LA TESIS del Ministro de Hacienda es, pues, inmoral y anti-económica. Si la misisión del Estado fuera únicamente la de conseguir rentas, sin tener en cuenta su origen, la explotación del vicio sería la mejor fuente de riqueza fiscal, en el Perú o en cualquier otro país de la tierra. Las naciones europeas hace tiempo ya que habrían resuelto el problema económico de sus respectivos estados, proclamando la legalización del vicio y gravándolo con impuesto. Bastaría, para cohonestar este absurdo, con edificar magníficos hospitales, amplísimos manicomios, grandes casas de refugio para pobres y hermosos cementerios para suicidas, que siempre resultarían insuficientes Pero ssta teoría se acerca mucho a la de la secta religiosa que asaltó Rasputín: "pecar primero todo lo posible, para arrepentirse después y ganar el cielo"

NO ES SOLO ECONOMICO el problema de mayor trascendencia que debe resolver el Perú. El problema moral es quizá el que más demanda la atención inmediata de los dirigentes de la Nación Porque si es verdad que la situación moral del país ha sido, principalmente, determinada por las condiciones económicas de la realidad social en que vivimos es indiscutible que, como resultado de ellas, el abandono de la cultura, la corrupción administrativa y la tremenda impunidad que gozan la injusticia y el abuso, han contribuído a desmoralizar profundamente la vida nacional Si a esto añadimos las dificultades económicas que sobrelleva la mayoría de los peruanos por la falta de acción contructiva del Estado, la legalización del juego resultará seguramente un incentivo corruptor que acelerará el desquiciamiento social que nos amenaza.

TENEMOS RAZON LOS HOMBRES jóvenes que hemos de ver en el Perú las consecuencias de los errores de los hombrs de Estado de hoy, al protestar contra sus desaciertos Somos nosotros los que hemos de cargar con los resultados de esta falta de ideales afirmativos de los dirigentes de hoy. Ellos, por su edad, no han de asistir a los resultados de medidas como la que comentamos. Egoístamente, y, muy a lo Luis XV, dejan EL DILUVIO como legado al porvenir. Esa es la desventaja de los políticos viejos sin sentido de responsabilidad histórica, sin temor al juicio póstumo y sin legítimo amor a la gloria. Guiados por el apotegma negativo y anticientífico de "vivir al día", no reparan en el futuro nacional. A ese egoísmo, a esa limitación, a ese peligroso olvido del deber de cautelar las normas éticas del Pueblo al que hay que dignificar y engrandecer, a todo eso llamamos nosotros "escuela civilista". Así gobernaron nuestros prohombres desde hace un siglo, y la impopularidad y el desprestigio de los que hoy siguen su escuela no es sino la justicia nacional que se cumple, implacable pero necesaria, en quienes son sus discípulos y herederos.

Canje

## Cambios

Lima, 8 de julio de 1934.

| | | |
|---|---|---|
| Dolar | S/. | 4 37 |
| Libra Esterlina | | 22.06 |

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quiróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo, entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v20 p5

### AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis Pinto, tío abuelo materno; Felipe Noriega tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carnal a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho al Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado.

Iquitos, 3 de julio de 1934.

v10 p5 — *A. Reátegui*

### DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934

*P. Rojas Montalván*

v 5p4 — Escribano de Estado

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

Ante el Sr. Juez Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Flor de María Pezo, la declaración de herederos ab intestado de D. Ezequiel Pezo, fallecido en cuatro de agosto de mil novecientos veintidós, lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, 19 de junio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v15p15 — Escribano de Estado

### INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Lorenza Flores Vda. de Cabral se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil Dr Terrones Quiróz, solicitando la inscripción de la partida de defunción de su finado esposo don José Cabral, en el Registro Civil de esta ciudad, fallecido el once de diciembre en el río Manití

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 2 de julio de 1934

*Vicente Navarro*

v8p6 — Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p8 — *R. Bahamonde* — Escribano de Estado.

### NOMBRAMIENTO de DEFENSOR

Ante el juzgado de mi cargo, se ha presentado don Toribio Guzmán Rivera apoderado de don Isaac Miguel, entablando demanda contra don Manuel Vásquez sobre pago de soles y pidiendo se entienda la demanda contra sus herederos, y siendo estos inciertos se ha mandado publicar los avisos en el diario oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciándose que se va a nombrar Defensor de Oficio de los herederos demandados caso de que no se presenten con los documentos que determina la ley.

Lo que pongo en conocimiento de las personas que puedan ser interesados para los efectos consiguientes.

Iquitos, 18 de junio de 1934.

v15p15 — *Miguel A. Torres* — Juez de Paz de 3a. Nominación

### NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

En los autos ordinarios seguidos por don Pedro Ruiz Rengifo contra don Andrés Corcino Ríos, sobre otorgamiento de una escritura, el señor Juez de la causa Dr. Terrones Quiróz ha ordenado se publique estos avisos, por el término de ley a efecto de que si vencido el término indicado no se presenta persona alguna con derecho a defender la herencia del demandado, se procederá al nombramiento de defensor de oficio.

Iquitos, 19 de junio de 1934.

*R. Bahamonde R.*

v15p15 — Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15 p5

---

# Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY PI-O**

## Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

## Registro Fiscal de Ventas a Plazos

-Iquitos-

**Leyes 6565 y 6847**

Se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general que, desde la fecha ha quedado instalada esta Oficina creada por leyes 6565 y 6847 en la calle de Raymondi Nº 50.

HORARIO:—de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m. todos los días útiles.

Iquitos, 8 de junio de 1934.

El Registrador

## La "Polar"

Fabrica de Hielo & Bebidas Gaseosas

***S. Ródenas y Cía.***

Oficina y despacho, Tacna No. 60.

---

# Israel & Cía.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

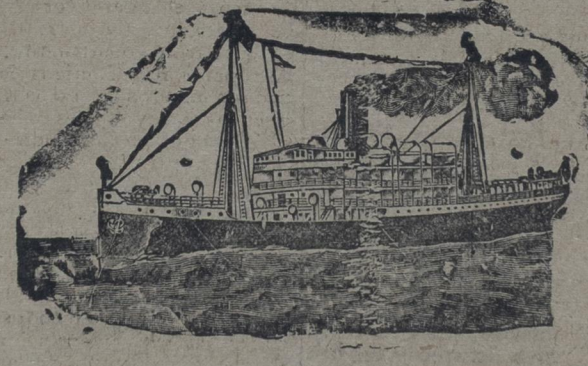

Servicio mensual [illegible] Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes: Booth & Company London ltd.**

# LA CASA "NANKIN"

[En los bajos de Pereira]

Participa a su distinguida clientela que acaba de recibir por último vapor un gran surtido de mercaderias siguientes:

Sedas "Flor de China".—Sedas de China para vestidos de señoritas —Imitación "Flor de China" con labores —Tricolinas de colores —Tricolinas finas listadas para caballeros.—Piqué de hilo para vestidos de señoritas—Etaminas de hilo de colores—Etaminas finas floreadas—Etaminas piqués para vestidos de señoritas—Casimires nacionales—Palm beach surtidos—Driles blancos y de colores surtidos—Percalas de toda calidad—Frazadas corrientes y superiores—Chompas de lana para caballeros y señoritas—Cinturones surtidos para caballeros—Bolsones de cuero fino para señoras y señoritas—Sombrillas mercerizadas y de seda—Frazaditas para bebés con lindos dibujos—Dril mercerizado doble ancho para ternos en colores surtidos—Colchas blancas de hilo bien grande—Relojes pulseras finos para caballeros y señoritas—Lociones de varias marcas

**Pasta dental AN-TI-PIO—«Waités»**

**Hojas para afeitar marca Autoc-trop**

## Casa NANKIN

Próspero y Ricardo Palma

---

# Casa WONG

## HILO PARA COSER

**Marca "Cabeza de Caballo"**

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos
" CHICO 8 "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

***La Casa Wong.***

Crucero Próspero—Sgto. Lores

# DAMASO DEL AGUILA

**La casa acreditada que vende SIEMPRE barato**

## PRECIOS FIJOS

Tiene constantemente un gran surtido de

**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**

y tejidos nacionales

## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percálas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos

PAÑUELOS—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA

GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.

CASIMIRES—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.

GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA

CHOMPAS DE SEDA y ALGODON—Para señoras y niños

MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.

CUADERNOS de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65--Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos. 15 de Junio de 1934*

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de matrial eléctrico moderno

## LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND

Pormenores

C Dellepiane Malecón Tarapcá Iquitos.

# Benjamín Cohen & Cía

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

**Esquina Próspero-Morona**

# Bazar "Avión"

**PROSPERO Nos. 53 y 55**

**El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B v d de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinado

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 11 a. m. y de 3 a 7 p. m.
Ramirez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes.....$ 3.00
Provincias
Trimestre ........ $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre............ $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7402 Director propietario Eliseo Salazar § Correo Casilla 16 Telég... "Oriente" § Iquitos, Martes 10 de Julio de 1934 § Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 § Precio: 10 ctv

# Campaña del Nor-Oriente

## Aclaración Necesaria

Por el General F. Sarmiento.

«Continuación»

Varias fueron las felicitaciones que por esos hechos de armas se recibieron del Presidente de la República y del Ministro de Guerra, algunas de las cuales se publicaron en las Ordenes Generales de la Comandancia en Jefe, así como las citaciones que esta hizo, en las mismas Ordenes, de los que se distinguieron en dichos hechos de armas.

El desigual combate de Güeppí á que nos hemos referido, fué el corolario fatal del descuido en que encontré la defensa de esa posición, que, como hemos dicho, hasta mediados de febrero de 1933, es decir, ya en plena beligerancia, solo estaba guarnecida por 40 hombres al mando de un Teniente y poco después fué reforzada por otra fracción de tropa más ó menos igual.

Para reparar ese incomprensible descuido, tan luego asumí el mando dispuse que la Compañía del Capitán Tenorio, que se encontraba en viaje á Pantoja, y toda la tropa que hubiera disponible en este lugar, se constituyeran en Güeppí, á órdenes del Teniente Coronel G. Dianderas, mientras en Iquitos preparábamos activamente las tropas y elementos que sucesivamente enviamos á órdenes de los Tenientes Coroneles Llúncor, quien relevó al Comandante Dianderas, y Rubén del Castillo. Simultáneamente ordené que de Leticia se enviara á Pantoja, en la cañonera "América", una Compañía, que fué al mando del Capitán Barriga; de manera pues, que todas estas tropas se encontraban en marcha sobre Güeppí á los pocos días de mi llegada, cuando esta posición fué atacada por el enemigo. En suma, mi Comando había dictado todas las medidas posibles en previsión de dicho ataque.

Desgraciadamente, el nuevo Comando había sido nombrado demasiado tarde, á lo cual se sumaban las dificultades que opone la naturaleza y las grandes distancias que hay que recorrer entre Iquitos y Güeppí, (15 á 20 días de viaje), que no permitieron la llegada oportuna de esos refuerzos hasta el lugar de su destino. Sin embargo llegaron á tiempo para rechazar al enemigo que intentaba avanzar en dirección á Pantoja, á orillas del Napo, obligándolo á replegarse de nuevo sobre sus posiciones y á mantenerse inmovilizado en Güeppí, á pesar de constituir unos de los núcleos más numerosos de las tropas colombianas. Entretanto, en Iquitos preparábamos nuevos refuerzos para el contraataque definitivo, que no llegó á realizarse debido á la suspensión de las hostilidades.

Al Agrupamiento Táctico de Güeppí fué al que tocó operar y combatir durante los dos últimos meses de la campaña, en plena selva, soportando abnegadamente las más grandes fatigas y privaciones, conservando el contacto con el enemigo, estrechándolo sobre la posición que ocupaba.

Para que el lector pueda apreciar las dificultades que tenían que vencer nuestras tropas en ese sector, trascribo á continuación parte de la respuesta del Comandante General de las Fuerzas Colombianas del Alto Putumayo á su Gobierno, cuando recibió órdenes de avanzar sobre Pantoja:

"MINGUERRA" — BOGOTA — (rec. día 31 marzo) — Reconocimientos hanse practicados sobre trocha Pantoja demuestran inmensas dificultades hallaránse en expedición. Imposible empleo mulas, todo habrá que llevarlo á espaldas de hombres durante veinte días La marcha en tiempo seco podría hacerse con alguna seguridad, pero fatalmente se complica por los numerosos obstáculos y quebradas que atraviezanle. Las tropas concentradas en Güeppí encuéntranse fatigadas y enfermas, y el rigor del invierno y la falta de alojamiento agravan mucho esta situación, pues según informes rendidos por médicos sólo pueden desarrollar actividad formal el cuarenta por ciento de los hombres que combatieron, y en este esfuerzo extraordinario sobre Pantoja el veinte por ciento. Para emprender expedición se necesitaría un fuerte contingente de tropas frescas, alimento de poco peso y fácil preparación. En tales circunstancias no solo puedo responder del éxito de la campaña sobre Pantoja, sino que creo que iremos al fracaso, exponiéndonos á perder lo ganado porque el enemigo conserva en su poder el río Güeppí...... —CORONEL RICO".

Después del combate del Cotuhé, que se realizó el 17 marzo, en el que las tropas colombianas, bajo el mando directo del General Rojas, fugaron precipitadamente hasta Tarapacá, tuvo lugar, el 27 del mismo mes, el desigual combate de Güeppí, el cual fué de lo más honroso y hasta heróico para nuestros soldados quienes durante ocho horas resistieron al enemigo en la proporción de uno contra diez, y cuando se replegaron ordenadamente y cubriendo la trocha principal, hacia Pantoja, hasta que se unieron con el primer refuerzo de los que habíamos enviado. Ambos combates constituyeron una prueba evidente de cómo se había levantado la moral de nuestras tropas, una advertencia para el enemigo de que ya no se repetirían los triunfos tan baratos como el de Tarapacá y un halagador aviso para nuestro país de que, bajo la actuación del nuevo Comando, habían cesado definitivamente las posibilidades de éxito para el enemigo.

Cuando el General Rojas, Jefe de las fuerzas colombianas que habían combatido en el Cotuhé, regresó á Tarapacá, dirigió á su Gobierno entre otros los radiogramas siguientes:

Del "CORDOBA" para PRESIDENTE MINGUERRA.—BOGOTA.—(Después de dar cuenta de las pérdidas por muerte y del estado de los heridos, el despacho dice): Hállome contrariado por no haber podido forzar paso de Buenos Aires y luego seguir capturar ó hundir "Estefita", pero el hecho de haberme descubierto y atacado aviación peruana oblígome regresar, pues hoy temprano hubiéramos atacado nuevamente...... Otra cosa hubiera sido con el apoyo de nuestra aviación, que no sé qué está haciendo en estos momentos. En concepto militar, he debido mantener, organizar y fortificar la posición posición conquistada y circunstancias anotadas esclarecen el punto. Es indudable que el puesto atacado por nosotros tenía radio ó telégrafo entre la selva, pues de otra manera no explícome el ataque por avión.—GENERAL ROJAS".

En otro radio, dirigido también del «CORDOBA» para PRESIDENTE, MINGUERRA.— BOGOTA.— Con fecha 19 de marzo, entre otras cosas dice. La «Estefita será hundida ó capturada cueste lo que cueste, pero empleando para ello el buen juicio y los medios necesarios.—GENERAL ROJAS».

Días después, afirmaba el mismo General Rojas que también Puerto Arturo sería capturado: pero trascurrieron los meses cesaron las hostilidades y quedaron sin cumplirse estas promesas.

A propósito del combate del Cotuhé, recuerdo que al poco tiempo de realizado se me trascribió un informe de nuestro Agregado Militar en un país vecino, en el que había cometido el lamentable error de comentarlo creyéndolo ¡una DERROTA NUESTRA!

Aprovecho la oportunidad de haberme referido a los hechos de armas que se realizaron bajo mi mando para dejar constancia de que en el río «Algodón» no hubo ninguna acción de armas y menos desfavorable para nuestras fuerzas, como en forma capciosa parece decirse en la «Exposición» a que nos hemos referido. Nuestro destacamento del «Algodón» se estableció en el lugar denominado Purma-Fagui (a 8 horas de la desembocadura de dicho río bajando en lancha), con la misión de cubrir los varaderos «Santa Elena-Puerto Arturo» y «Algodón-Amazonas» por el «Ampiyacu», misión que fue cumplida en todas sus partes, sin que el enemigo hubiera estorbado en lo menor a nuestro destacamento

Las noticias que el enemigo publicó con relación a sus falsos éxitos en el «Algodón», dieron origen a esa novela que se hizo circular hasta entre nosotros; pero ellás se referían si duda a lo ocurrido después de la sorpresa que una Sección de Infantería peruana con una pieza de artillería, destacada de nuestras tropas del «Algodón», les dió en Puca-Urco, con lo que se logró poner en fuga a un fuerte convoy de embarcaciones de guerra enemigas que surcaban el Putumayo en la madrugada del 8 de mayo, las cuales una vez reforzadas, regresaron a las 4 de la tarde del mismo día y bombardearon en el vacío la zona que había abandonado, muchas horas antes, nuestro pequeño grupo de tropas, después de haber llenado su misión, que fue la de retardar la marcha de ese convoy que intentaba aproximarse a Puerto Arturo. Como confirmación de lo expuesto, reproduzco a consinuación dos radiogramas colombianos que se refieren a esos hechos:

Del «NARIÑO» para PRESIDENTE—MINGUERRA— BOGOTA.— Rec. 8 mayo. — No. 38. — Trascríboles — «Esta mañana en Saravia [Puca Urco] fuerte resistencia con artillería tres piezas localizadas [solo teníamos una] y ametralladoras (tambièn una), además explotó una mina cerca orilla derecha, sostúvose combate media hora, falta apoyo otros buques impidió prolongar más tiempo combate, situéme un kilómetro abajo, ordené reconocimiento en lanchas. Servidor COLLAZOS» —Para mayor COLLAZOS. —En sus manos están tres barcos con excelentes cañones, ametralladoras y mitad fuerzas infantería. Ataques nuevamente y amárrense los pantalones. ROJAS.—«E. ROJAS».

Del «NARIÑO» para «EL SUCRE».— Rec. hs. día 7 mayo. — GENERAL CORTEZ VARGAS. — Cogimos ya comunicación per a na en castellano, felicitando oficial comandante puesto por haber rechazado fácilmente tres cañoneras colombianas con fuerte número tropas a bordo. Por honor nuestra bandera, empuja esa gente. Estrecho abrazo. ROJAS».

Fue en los días subsiguientes a la sorpresa de Puca Urco que dos o tres cañoneras colombianas practicaron un reconocimiento en la parte libre del río «Algodón», aguas abajo de la posición de cubertura que ocupaban nuestras tropas (Purma Faguil), con las cuales el enemigo no llegó ni siquiera a establecer contacto en ningún momento.

Sobre la posición de Puerto Arturo también han circulado rumores y se han hecho comentarios que constituyen verdaderas leyendas; pero la verdad es que ésta fue la única posición nuestra sobre el Putumayo que siempre estuvo bien guarnecida y que, en vista de la importancia que llegó a alcanzar después de la pérdida de Tarapacá, para impedir la unión de las fuerzas adversas de los destacamentos del Amazonas con el del Alto Putumayo, la reforzamos incesantemente, en forma que llegó a tener más del triple del efectivo que ahí encontré cuando asumí el mando, en tropas, artillería, armas automáticas, etc., incluyendo los destacamentos de cubertura que establecimos sobre los ríos «Eré» y «Algodón» y el que se encontraba en Santa Elena, en marcha hacia Puerto Arturo, cuando se suspendieron las hostilidades.

Además de estas fuerzas, toda nuestra aviación estuvo siempre lista para acudir en apoyo de Puerto Arturo en cualquier momento que se empeñara alguna acción de armas, con cuyo fin se había establecido en Fuca-Barranca á orillas del Napo, una base auxiliar de aviación. La misma aviación practicaba constantes reconocimientos en todas las direcciones del indicado sector.

Desde el día siguiente de mi llegada á Iquitos, envié en comisión á Puerto Arturo al Coronel ex Comandante General de la Vª División, quien había sido puesto á disposición de la Comandancia en Jefe; después lo designé Comandante General del Agrupamiento Táctico que cubría todo ese sector; y sucesivamente puse bajo sus órdenes á varios de los Jefes más resueltos y abnegados entre los que hicieron la campaña.

Esta preferente atención con que se sostuvo la posición de Puerto Arturo, fué sin duda lo que más contribuyó á desbaratar los planes del enemigo para atacarla. Ella, como se sabe, era uno de sus objetivos más codiciados del Putumayo, porque constituía un poderoso obstáculo en medio de este río para el tráfico libre en su principal vía de comunicación y para dar mayor amplitud á sus operaciones.

Fueron tropas de Puerto Arturo las que, bajo la valerosa y enérgica dirección personal del Teniente Coronel Oscar Sevilla, realizaron las audaces sorpresas de Calderón y Yabuyanos, lugures que se encuentran á 60 y más de 100 kilómetros, respectivamente, agua arriba del Putumayo, partiendo de Puerto Arturo, para lo cual tuvieron que internarse, surcando el "Campuya" y hacer penosas marchas, abriendo trochas entre la selva, hasta llegar frente á Calderón, en la orilla izquierda del Putumayo y á Yabuyanos, sobre la orilla derecha de este río. La primera sorpresa se hizo con sólo un oficial, 20 individuos de tropa y una ametralladora, quienes con sus fuegos desbandaron con fuertes pérdidas á las tropas colombianas que, al mando del Mayor Gil, ocupaban ese lugar, cuyo efectivo era de 150 hombres más ó menos, con varias ametralladoras. La segunda sorpresa, en la que tomó parte un poco más de tropa que la primera, con un cañón Krupp, estuvo dirigida contra las cañoneras "Santa Marta" y "Cartagena", que bajando del Alto Putumayo á Calderón conduciendo tropas, las mismas que, repuestas de la sorpresa del fuego de las nuestras, combatieron desde las 23.30 del 28 de abril hasta la una de la madrugada, hora en que se retiraron favorecidas por la densa oscuridad de esa noche. Resultó la "Careagena" seriamente averiada por uno de los tres únicos disparos que alcanzó á hacer nuestro cañón, debido á esa oscuridad, con varios muertos y 22 heridos. Por nuestra parte, sólo tuvimos que lamentar una baja

En la boca del "Campuya"

BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

HUASCA BARBASCO

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

SIEMBREN HUASCA BARBASCO

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
**Sección de Propaganda.**

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir

**Recibió por vapor "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandesy menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país.-Precios BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# Se Envenena el Alma del Pueblo Autorizando el Juego

**Hay obligación moral de fomentar el ahorro como fuente de riqueza privada y de no abrir las puertas del vicio**

**Ha encontrado en todos los sectores el más franco rechazo la legalización que se ha dado al juego en la República**

## Lo que ha visto un cronista en su aventura nocharniega por la ciudad.

Condenable desde todo punto de vista es la Resolución Suprema última que, sorpresivamente, ha declarado permitible el libre ejercicio del juego en el país. Nada aconsejaba la adaptación de semejante medida gubernamental, porque si el propósito era obtener mayores rendimientos económicos para el Fisco, el más elemental principio de cordura indicaba que había que buscarlo en otros medios que no fueran de tan grave peligro general como el amparo legalizado del vicio.

Desde nuestras columnas y a raíz de conocerse la Resolución Suprema que comentamos, hemos emitido ya, en todos los tonos, nuestra opinión adversa, e insistimos ahora, inspirados, como siempre, en nuestro sano deseo de servir con lealtad los intereses nacionales. Felizmente, no estamos solos. Intensa es ya la ola de protesta que ha despertado tan inoportuna Resolución y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que muy pocas serán las personas conscientes que traten de justificar la adaptación de esta medida por demás perniciosa para la salud pública.

Largo sería enumerar, las gravísimas consecuencias que significaría auspiciar un vicio tan peligroso como el juego de envite. El alma del jugador, puestas apasionadamente en las sorpresas de la suerte, se agrieta de rencores y se envilece de egoísmos. Sabido es que la inquietud del juego lleva al hombre a extremos increíbles, arrastrándolo a la realización de actos reñidos con la honradez Todos los impulsos generosos se destruyen y en la tambarria o en el garito inmundo, viendo correr el dado, responsable de muchas tragedias, se consume la vida de algunos seres perdidos para la sociedad que los corrompe.

**Hay necesidad de amparar el ahorro**

Es evidente, que uno de los problemas sociales más urgentes, es el que se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo Su atrazo higiénico es lamentable. Reducido por el exiguo salario que percibe a costa de rudos sacrificios, a lamentable estado de abandono, midiendo la satisfacción de sus apremiantes necesidades, cobijándose en viviendas ruinosas, carentes de los indispensables elementos que hagan posible una vida medianamente cómoda, se destruye así, física y moralmente, el más preciado capital humano, el hombre.

Nuestra curiosidad periodista nos llevó a visitar un clásico callejón limeño y vivos como, en un hacinamiento de muros derruídos por la humedad, se alineaban los viejos cuartos albergadores de la miseria del pueblo. Desde la entrada nos impresiona dolorosamente el cuadro que contemplamos Apiñados en torno de un caño de agua, las gentes del callejón se disputan a porfía el líquido elemento. Un vecino a quien buscábamos nos invita a pasar a su aposento, en él vive con su mujer y cinco hijos, son dos cuartos apenas, donde al entrar se siente un baho de olores [illegible], teniendo en el techo un [illegible]ique por toda ventana. En la mesa, que está junto a la cama, arrumada de trastos viejos, que dan todavía desperdicios del frugal almuerzo. Uno de los niños acaba de llegar del colegio, enterándose el cronista que hasta esa hora no había probado ningún alimento.

Tal es el cuadro de pavor, que Lima ofrece a diario, y en el cual con notable injusticia, parece que Públicos, atentándose más bien, contra esta punible situación de miseria pública al ponerse legalmente al alcance del pueblo, lo que por imperiosa necesidad social, debería estar terminantemente desterrado, la libertad del juego de envite con todas sus esecuelas de crímenes.

En vez de darle la oportunidad de delapidar sus pequeños recursos, hay que fomentarle el hábito del ahorro, involucrándolo a nuestras costumbres.

**La sala de juego de los señoritos**

En nuestras aventuras nocturnas, tuvimos oportunidad de conocer algunas casas de juego que funcionaban clandestinamente, antes que esta plaga social tomara carta de ciudadanía Una noche con el propósito de recojer datos para nuestra acusiosidad periodística, rondamos por cierto barrio elegante de la Capital. Era un suntuoso edificio rodeado de gras. En la oscuridad de la noche brillaba la iluminación del arrogante local. El automóvil que nos conducía se detuvo en la puerta llegando a nosotros las notas de una rumba que tocaba la orquesta. El conserje o portero salió a nuestro encuentro y después de mirarme extrañado como a un desconocido, cambió algunos monosílabos con mi acompañante "caballero de alta alcurnia" y ceremoniosamente se llevó mi sombrero. El amigo me introdujo en un ámplio salón, arreglado lujosamente, mientras que en la sala del fondo danzaban animadamente varias parejas. Un joven de cara agriada me preguntó si venía a la sala de juego, y como contestara afirmativamente, condújome por unos estrechos pasadizos hasta una puerta, detrás de la cual parecía no existir gente Sin embargo el guía pronunció algunas palabras ininteligibles y como obedeciendo a una fuerza secreta la puerta cedió, bajando nosotros por unas escaleras, nos detuvimos frente a un cuadro inesperado.

Muchas personas distinguidas —hombres y mujeres— rodeaban a un sujeto de cara siniestra, el que impasiblemente recogía de la mesa, en torno de la que se apiñaban los concurrentes ansiosamente, el dinero que habían depositado los jugadores. De pronto, una de las personas se levanta desesperadamente y se va con otro, diciéndole: ¡Qué horrible; cinco mil soles, todos mis ahorros de un año dilapidados!...... Y se aleja de nuestro lado, posiblemente al crimen o al suicidio.

El cronista que ha sentido siempre orgánica repulsión al juego, piensa en la tragedia de tantos hogares que reciben el rudo golpe propinado por la pasión funesta de los torvos amadores del juego y deja medrosamente esas gentes que siembran la ruina moral de la sociedad.

**El Garrito del Barrio**

El auto nos arrastra en el asfalto humedecido por la lluvia. Cruzamos calles silenciosas, haciendo alto en un barrio típico de la ciudad. La ponzoña del vacío envenena el alma del pueblo en las posadas inmundas de los asiáticos. Muchos trabajadores cansados de la pobreza buscan en el rodar trágico de la ruleta o en la danza de los dados el pan para el hambre de los suyos, sin saber que la costumbre enjendra un hábito, un carácter, e ignorando ne su inconciencia q' serán más tarde presas de las garras del vicio.

Nuestro guía, que sigue siendo el mismo "caballerito de gran alcurnia", nos hace ascender por escaleras ruinosas que crujen a nuestro paso; de la posada emanan olores nauseabundos, Tres golpecitos conocidos en una puerta y asoma la cabeza escuálida de un chino cargado de mugre, despidiendo el característico olor de su impenitente opiomanía. ¿Eres tú Pedro? — le pregunta a mi amigo. ¿Con quién vienes? Mi orientador conocido se acerca al asiático murmurándole al oído algo. El chino con sus movimientos de ardilla, abre la puerta que hasta entonces la tenía entornada y atravezando una serie de cuartos con divanes ennegrecidos, nos hallamos frente a una escena que la desatinada Resolución gubernamental quiere reeditar.

En un aposento oscuro y ófrico, impregnado de humo de cigarros, se extiende su mesa cubierta de hule ordinario, en torno de ella se agrupan jadeantes y sudurosos, gentes del pueblo mirando con ojos desorbitados por la angustia, moverse ágilmente en las manos amarillentas del asiático, las cartas que habrán de decidir la suerte de estos infortunados. Las apuestas menudean. Cuatro, ocho y hasta cincuenta y cien soles, reunidos con paciente interés por la madre o la esposa, producto del arduo trabajo de mucho tiempo, pasan, en un santiamén, de las manos del desgraciado trabajador a recupletar la caja avaramente ciudada del oriental Al día siguiente, un suelto policial anunciará q' dos hombres se dieron de puñaladas, o que en un humilde cuarto de callejón un hombre cometió un crimen hiriendo a su mujer. O que en la selda fría de la cárcel, paga su delicuencia el hombre que posiblemente salió con el alma emponzoñada de un garrito de barrio.

**Reflexiones**

Es cuestión que corresponde a los entendidos, juzgar con criterio de serena imparcialidad, si una ley o acto de gobierno que sanciona la inmoralidad, puede contar con fundamentos jurídicos para su defensa Nosotros seguimos creyendo que, en nuestro ambiente, por la pobreza del medio, por la falta de educación y cultura popular que no les permite a las gentes modestas discernir con claridad; y por algo más que no puede negarse, el instinto a la holganza de esta virreinal ciudad, la autorización del juego, es un peligro tan grave que hay la esperanza de que el Gobierno enmiende rumbo. El sabio concejo de Alfonso X, lecía: "a ley enseña á al hombre el bien que debe hacer y el mal q' debe evitar". [Canje]

también se realizó un choque entre pequeño reconocimiento nuestro, destacado de Puerto Arturo y una sección colombiana, con éxito completo para los nuestros quienes después de un lijero combate derrotaron a la tropa colombiana, tomándoles armas y material.

Es completamente falso que Puerto Arturo hubiera estado rodeado por el enemigo en ningún momento, y constituye una calumnia que yó rechazo el que se hubiera hecho circular esa noticia como trasmitida por la Comandancia en Jefe. Lejos de que se hubiera encontrado en dificultades la referida posición, siempre se mantuvo en condiciones de ocupar las dos márgenes del Putumayo en muchos kilómetros de extensión, y mantuvo cerrado el tráfico a toda embarcación enemiga hasta que, varios días después de la suspensión de hostilidades, nuestro Gobierno ordenó que se reabriera.

(Continuará)

# Como Buenos Peruanos nos Permitimos,

**algunas sugerencias a la "Comisión de Fiestas Patrias"; con motivo del Aniversario Nacional" y en el deseo de que el programa que preparen sea todo un acontecimiento**

Muy pocos dias faltan para que el Perú celebre el aniversario de su emancipación política, recordando ciento trece años de vida autónoma y como el Concejo Provincial ha nombrado una comisión para que prepare el correspondiente programa de festejos, se hace necesario que esa agrupación de buenos munícipes, no solo se concreten a dar al público el ya manoseado programa de todos los años, siempre lo mismo y lo mismo. ...........

Por el momento, es necesario invitar a todas las sociedades que existen en la localidad, tanto sociales, militares, sportivas, obreras, comerciales, bancarias y policiales para que a la brevedad posidad nombren sus respectivos representantes y de común acuerdo se prepare una manifestación de festejos que sean dignos de la efeméride que se recuerda.

Constituído así, el "COMITE DE FIESTAS PATRIAS", el público espera una labor eficiente del nucleo selecto de patriotas.

Tanto nacionales como extranjeros, hacen al respecto la siguiente deducción lógica: "Si para las fiestas de carnaval no se repararon gastos ni si omitió ningún sacrificio; ya podemos suponer lo que se hará por la Patria en su glorioso aniversario".

Estamos seguros que los diarios que forman nuestra prensa local, darán el dia 28, una edición extraordinaria, digna de a fecha que se conmemora y merecedora de un premio a la que sobresalga

Tratándose de premios, los encontramos muy merecidos y justos los que ya tiene acordados nuestro ayuntamiento; pero, la comisión de fiestas debe otorgar tambien, algunos otros que bien merecen dispensarse, tales como los siguientes: A los dueños de las casas que presenten mejor iluminadas las fachadas, a los estudiantes y escolares que más se hayan distinguido en sus estudios, a los obreros que por su honradez y competencia merezcan un estímulo, premios que se entregarán en actuación solemne.

Ya que de recompensas nos ocupamos, bien les merece el modesto ciudadano don Efraín Ruiz que evitó que se ahogara la señorita Mercedes López cuando se cayó al rio, accidente en el cual tomó parte activa el jóven Manuel Rátegui; este suceso se realizó la noche del 5 de setiembre del año próximo pasado en el Muelle Fiscal, desgracia de la cual se ocupó la prensa de una manera elogiosa.

Bien se sabe que un premio honra a los que lo dispensan y estimula a quienes lo merecen, conviene que en esta forma, procedamos a establecer la escuela de la dignidad y del honor, salvaguardando el verdadero cumplimiento del deber y galardonando la abnegación

El decreto expedido por el Sr. Alcalde, invitando a los propietarios para que hagan pintar las fachadas de sus casas, lo encontramos atinado y correcto; se hace necesario tambien, que se notifique al vecindario para que en ninguna casa falte el emblema de nuestras libertades, es decir, que todos tengan la bandera reglamentaria que les impone el deber de llamarse peruanos para que flamee en su dia clásico.

Una procesión cívica, bien organizada, seria la culminación de nuestros ideales patrios; sin dejar de ser una verdadera lección intuitiva de patriotismo.

Conviene que los caballeros que forman el "COMITE DE FIESTAS PATRIAS" no solo se preocupen de buscar distracciones para la gente acomodada, que á diario las tienen de sobra; conviene también, y de manera preferente, organizar festejos para que el pueblo goce y se divierta y en estos casos, lo más apropiado y á propósito son las verbenas populares.

Nuestros institutos armados, secundados por toda la ciudadanía, pueden preparar un paseo de antorchas para la noche del 27 y pueden ofrecernos también, algunos otros números que dén realce á las fiestas

Y al tratarse de la Patria, estamos seguros que nuestros núcleos musicales que están integrados por artistas de gran valía y que en sus poses, saben interpretar el divino arte que ha inmortalizado á Betoven, Zarasate, Paganini y otros, creemos no tendrían inconveniente en preparar un concierto que sea digno de la Patria y del prestigio de nuestros inteligentes amateurs.

Son nuestros deseos de que las fiestas patrias que se avecinan, tengan la culminación de un verdadero acontecimiento patriótico, siendo á su vez, no sólo un homenaje á los próceres de nuestra emancipación política, sino también la prueba de nuestra cultura ciudadana, sin dejar de ser una lección de verdadera educación cívica para todos los que, al admirar algó, tengan mucho que aplaudir.

Siendo novedoso y variado el programa de fiestas patrias, el público concurrirá animado de buena voluntad y con su presencia, sabrá revestir de la mayor solemnidad todo su desarrollo.

Iquitos, 9 de Julio de 1934.

**F. S. Rivera V.**

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

**LUIS MAIRATA.**
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.


SE NECESITA UNA EMPLEADA
Calle Raimondi No 103

Dr. ELISEO REATEGUI PAGE
Medicina y Cirujía General
OPERACIONES
Calle Huallaga 114

"INSECTOL"

TEODOSIO RUBIO
Cirujano Dentista
Consultas de 8 a 11 a.m.
y de 1 a 5 p.m.
Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez

MOSTO "SOL"
*La bebida nacional que reemplaza al Whisky y al Cognac por su bondad y pureza*
Mosto "Sol"
Mosto "Sol"
*debe su alta calidad a que se vuelve añejo en los envases de roble en que es almacenado por mucho tiempo antes de lanzarlo al mercado, es un producto que honra a la Industria Nacional. Es elaborado por la Compañía Vinícula "EL SOL" Ltda. S. A. propietaria de grandes viñedos en Lunahuaná, Dep. de Lima.*
Pida usted "MOSTO SOL"
Las buenas cantinas y bares lo venden
Distribuidores para el Dep. de Loreto
CECILIO HERNANDEZ & Cía. Ltda

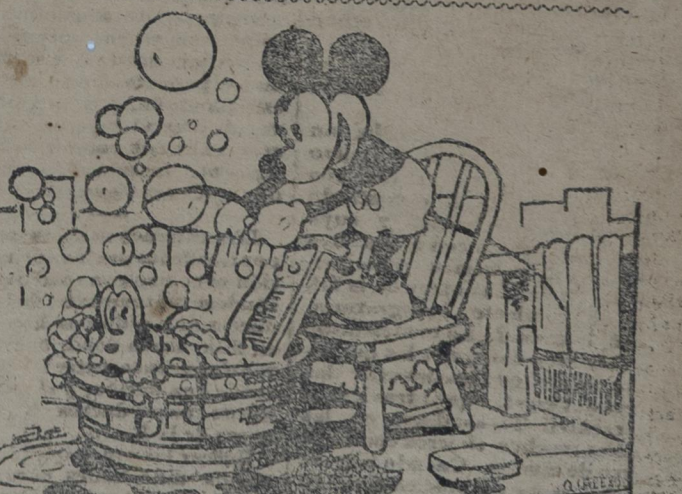

"Mickey Mouse"
el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca *"Sunrise"* y *"Familia"* le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado un similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

¡Próximamente: GRANDES SORPRESAS!
¡Grandes Rebajas en los Precios
Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"
Ventas al por mayor en casa Borges y García y Cía. al por menor en todas las tiendas.

# Sobre el Reclamo del Gremio de Carniceros al Concejo Provincial

Volvemos a tratar de este punto, consecuentes con nuestros principios, cual la de amparar todo reclamo que nosotros creemos justo y equitativo, tratándose, en especial, de la clase obrera y necesitada, tal para nosotros el reclamo que hacen al Concejo Provincial, el Gremio de Carniceros.

No se crea por un solo momento que al hacer esta defensa, nos vamos en contra de las disposiciones del Concejo, nó, sinó que solicitamos y pedimos que todas las gabelas impuestas por el Concejo, sean equitativas yá para esta Institución que debe tener sus rentas pero, sin extorcionar al industrial con alzas inmotivadas, yá para los industriales que deben ganarse la vida y la manutención de sus respectivas familias con los trabajos a que se dedican.

Como observadores imparciales, opinamos que el Concejo tome un temperamento de armonia y equidad y atienda el reclamo hecho por el Gremio de Carniceros, siquiera en parte, por las siguientes consideraciones:

Un carnicero al beneficiar una res, paga S|. 0 06 por kilógramo; S|. 2 00 por derecho de conducción al mercado, S|. 0 60 por pesar y S|. 0 30 por lavar tripas. Ademas, como todos tienen conocimiento, una res la venden entre dos personas y en 2 mesas, con lo que pagan S| 1 00 mas por esa; fuera de esto tienen que mandar una cantidad de carne al Mercado de Belem, donde pagan S| 1 00 por la mesa, total una res beneficiada, la venden en tres mesas.

También debemos tener presente, que estas dos personas, tienen a su servicio un ayudante cada uno, mas uno en el Mercado de Belem, son tres; cada una de estas personas, ganan S| 1 50 mas ½ kilógramo de carne diarios.

En resumen: Una res de 150 kilógramos paga S|. 12.90
1 Mesa mas en el Mercado Belem » 1 00
1 Ayudante en el Mercado Belem » 1 50
2 Ayudantes en el Mercado Central » 3 00
1 ½ kilógramos de carne » 1.50
Total 19.45

Ahora hay que tener entendido que el industrial también debe ponerse un sueldo, por ejemplo: S| 4.00 y dos kilógramos de carne, que viene hacer S|. 1 60 diarios, y hacen S| 5 60
Mas el total 19 45
Total S|. 25 05, es el gasto diario de una res beneficiada.

Ante estos datos verídicos, los señores concejales y cualquiera persona dará la razón y la justicia a los señores del Gremio de Carniceros, y, estamos seguros que serán atendidos en su pedido. sinó en el todo, siquiera en un tanto por ciento.

En otra ocasión, nos ocuparemos de otros puntos, para demostrar q' las gabelas que pagan estos industriales, son demasiados exorbitantes.

# Importante Servicio Radiotelegráfico Mundial

**Información diaria de la UNITED PRESS -Especial para "El Oriente"-**

## NACIONALES

### Condecoración del Gobierno brasilero al General Benavides

Lima, julio 9 — El Gobierno del Brasil ha condecorado al General Benavides y al Ministro de Relaciones Exteriores, con la Gran Cruz de la Orden de Cruzeiro do Sul. Para hacer la entrega de las insignias correspondientes, el sábado se constituyó en Palacio de Gobierno, el encargado de Negocios del Brasil en compañía del Agregado Naval de ese país y del Introductor de la Cancillería Peruana.

Después con igual motivo se realizó la misma ceremonia ante el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Solón Polo.

### Continúan las actuaciones en honor del Pdte. electo del Ecuador Dr. José M. Velasco Ibarra

Lima, junio 9 — Continúan realizándose actuaciones en honor del Presidente electo del Ecuador El Dr. Velasco Ibarra, visitó en la mañana del sábado el panteón de los próceres, la tumba de Pizarro y varios edificios públicos acompañado de la comitiva Oficial, después almorzó en el Rotary Club; invitado por el Presidente del Gabinete asistió á un partido de Polo, por la copa Ecuador y por la noche fué agasajado con un banquete que le ofreció el Jefe del Estado en el comedor del Palacio de Gobierno y al que concurrieron los más destacados elementos de nuestros círculos sociales, Diplomáticos é intelectuales.

Durante el banquete se cambiaron significativos discursos.

El día de ayer, efectuó diversas visitas, entre ellas, una al Santuario de Santa Rosa de Lima y por la tarde concurrió á las carreras de caballos, en que se corría el clásico Ecuador.

### Conferencia en el Instituto Pedagógico de Mujeres

Lima, julio 9 — El Dr. Belaúnde ofreció ayer una conferencia sobre los arreglos verificados recientemente con Colombia en el local del Instituto Pedagógico de Mujeres ante notable concurrencia.

### Resolución del señor Ministro de Guerra.

Lima, julio 10 — «U P.» El señor Ministro de Guerra, ha expedido una Resolución prohibiendo publicar artículos sobre las operaciones de Nor Oriente.

También dispone la creación de un Consejo de Investigación, con el fin de conocer todo lo relacionado con dicha campaña.

## DEL EXTRANJERO

### Combate en el fortín Ballivian

Asunción, julio 9 — Los paraguayos anuncian la toma de la fortificación exterior de Ballivian, dicen que los bolivianos ofrecieron resistencia pero se vieron obligados a ceder

### Llegada de Barthou

Londres, julio 9 — El Ministro francés Barthou y sus consejeros, llegaron a la Gran Bretaña con intenciones de lograr la alianza franco-inglesa

### Discurso en favor de la paz

Berlín julio 9 — En un discurso, Hess, Teniente de Hitler, hace un llamamiento a Francia y a Alemania en favor de la paz

### El periódico "Pravda" de Moscú, hace una crítica sobre los sucesos de Alemania

Moscú, julio 9 — (UP) — Ocupándose el "Pravda" de la crisis alemana, dice: "Hitler está danzando sobre las cabezas sin vida de sus antiguos correligionarios; pero Hitler no es un Julio César ni Alemania es un antiguo imperio romano Los sucesos del 30 de junio en Alemania, estarían bien en el Ecuador".

### Los Duques de York reciben a los Ministros del Perú, de México y del Uruguay

Londres, julio 9.—[UP]—El Duque y la Duquesa de York recibieron al Ministro del Perú, Benavides, y su esposa; al Ministro de México, Mejorada y su esposa y Ministro del Uruguay.

### Recomendarán al Gobierno norteamericano que apruebe los empréstitos extranjeros

Nueva York, julio 9 — (UP) — El periódico «New York American» dice que el Comité de Derecho Internacional de la Asociación Federal de Abogados recomendará al Departamento de Estado que el Gobierno norteamericano apruebe todos los empréstitos extranjeros, sean de carácter público ó privado Cita el préstamo a Cuba, que una comisión cubana tachó de ilegal

### Conspiración frustrada

La Habana julio 9 — «UP» — El Jefe de la Policía Técnica, Fraga, declaró que la conspiración contra el Presidente Mendieta había sido frustrada

### El Gobierno norteamericano pedirá préstamos por valor de 9.000 000.000 en este año

Washington, julio 9 UP.—Es muy probable que el Gobierno pida préstamos por valor de 9.000 000.000 de dólares en el curso del próximo año fiscal, para cubrir las deudas vencidas y para proveerse de fondos, parcialmente, al programa de gastos del Presidente Roosevelt, que se elevará a 10.000 000

# Los Rotarios y la Vía Aérea por Porcuya

Moción presentada por el señor Antonio Gargurevich, en la sesión celebrada en la noche del 9 de los corrientes, por los rotarios de Iquitos, en que fue agasajado con un almuerzo el rotario señor Rivera Schreiber.

Al fundamentár su moción, el señor Gargurevich, dijo poco más ó menos, lo siguiente,

"Al llegar á este pueblo tan lleno de sorpresas para el viajero donde á pesar de contar con pocos habitantes, he encontrado tantos hombres buenos y cuya sociedad cuenta con respetables damas y gentilísimas señoritas, me ha llamado la atención la falta de corriente inmigratoria, ¿cuál la causa?. La contestación la podemos dar todos los que hemos tenido que trasmontar las elevadas crestas que atraviesa el ferrocarril Trasandino, en las cuales muchos viajeros corren peligro de muerte. Cuando hize ese viaje, se me pronosticó el riesgo que corría, por lo cual tomé todas las precauciones debidas, y, aúnque yó no experimenté los estragos que produce el mal de la altura, me tocó presenciar escenas que impresionaron mi espíritu, que aún las recuerdo con horror. Eran unas veinte personas, poco más ó menos, los que viajábamos en el carro que se le había designado á la señora del Coronel Montagne, la cuál, con la gentileza que le es característica, nos invitó para ir en su compañía.

Las tres cuartas partes de los viajeros, incluyendo á la señora de Montagne, sufrieron las angustias del *soroche*, en tal forma, que se temió por la vida de algunos.

Son pues los peligros de la altura los que entorpecen la corriente inmigratoria á las ubérrimas y prometedoras tierras de esta montaña, y es por esto que voy á presentar para que me acompañéis con vuestros votos la siguiente moción de órden del día; que es la siguiente:

Lòs caminos son las arterias por donde los pueblos de una nación se comunican entre sí, inyectándose mútuamente, de los productos que cada uno hace producir á la tierra donde habita. El contínuo trato entre los habitantes de una nación, y el intercambio de sus productos hace la riqueza de la Patria.

Buscar las rutas que presenten menos dificultades para conseguir este ideal, es la obligación de los hombres, que en alguna forma, se encuentran capacitados para hacerlo.

El rotarismo mundial, tiene, como uno de sus principales preceptos, propiciar, todo aquello, que tienda á unir pueblos, pues "del contínuo trato entre los hombres que se ocupan de negocios, nace la simpatía, que es la base fundamental, para evitar las guerras entre los pueblos".

Por estas razones, los rotarios de Iquitos, pedimos á nuestros compañeros de Lima y demás pueblos del Perú, que nos acompañen, para conseguir, que el camino debe unir á la Capital, con el Departamento de Loreto, tanto por la vía aérea, cuanto por la vía férrea, es por Porcuya, que es la parte más baja de la Cordillera de los Andes, y por donde, en diez horas, sin exponerse á los peligros de las grandes alturas se puede hacer el viaje de Lima á Iquitos, pasando por Chiclayo, Bellavista, Yurimaguas etc, lugares todos de clima excelente y llenos de recursos

Sean los mensajeros que lleven el pedido que formulamos, nuestros compañeros Rivera Schreiber y Saavedra Pinón, paladines que harán presente nuestras aspiraciones y que mediante su prestigio político y social, conseguirán que se convierta en realidad, las aspiraciones de sus compañeros de Iquitos.

# Concejo Provincial de Bajo Amazonas

## 3a. Licitación

*No habiéndose efectuado el remate de las obras de relleno de las galerías subterráneas, abandonadas por The Foundation Co. en la primera cuadra del girón Ricardo Palma, en 2ª licitación convocada para el día 5 del mes corriente, se convoca nuevamente postores para la subasta de dichas obras, con el aumento 15% sobre la base anterior, conforme a ley, para el día miércoles 11 del presente, a horas 11 am.*

*Las bases y demás pormenores pueden verse todos los días útiles en la Secretaría del Concejo.*

*Iquitos, 7 de julio de 1934*

v3p3— **Las Sindicaturas.**

# Telegrama del Sr. Presidente de Colombia Dr. Olaya Herrera al Dr. Rivera Schreiber

Bogotá, dia 30 junio 1934.

Dr. Rivera Schreiber.—Iquitos.—

Me es altamente placentero corresponder con un saludo cordial el atento telegrama de Ud. que sella tan satisfactoriamente y tan en armonía con los sentimientos y deseos de nuestros gobiernos la misión de cordialidad y buena voluntad cumplida por Uds. a todo lo largo de la frontera. Abundo en los mismos sentimientos que Ud. me comunican y que representan y tienen que representar la tradicional fraternidad de dos pueblos que unidos en un común esfuerzo de paz y de civilización cosecharán frutos de bienestar y sembrarán semillas de amistad indestructible. Asi lo hemos procurado con sinceridad y empeño tanto el Excelentísimo señor General Benavides como el Presidente de Colombia. Acepten Ud. mis agradecimientos por las inteligentes labores que han realizado coronadas con un éxito digno de su talento y de la alta inspiración que los ha guiado. Amigo y estimador afectísimo.

OLAYA HERRERA.
Presidente de Colombia

# Carnet Social

*Cumpleaños*

Hoy los cumple la señorita Amelia Noriega.

Mañana la señorita Lolita Reátegui.

*Enlace concertado*

El domingo 8 de los corrientes a las 20 horas quedó concertado el enlace de la señorita Cármen Traverso, distinguida dama de nuestra sociedad con el Teniente de Artillería Herminio Talavera.

*Viajeros*

Hoy, por la vía aérea, se dirigieron á la Capital, el Dr. don Ricardo Rivera Schreiber, el Sr. don Reynaldo Saavedra Pinón, el Sr. Mayor don Tomás Acha y el Sr. Eduardo Rivera Schreiber.

# Declaración del doctor Rivera Schreiber antes de partir

"Estoy complacido. En todos los lugares fronterizos que he visitado he recogido el propósito de una cordialidad sincera. Las espectativas de América, satisfecha con el arreglo Perú-Colombiano, se hacen tangibles en las inmensidades de las selvas donde surge ya un Himno a la paz y a la Justicia, esas dos inseparables aspiraciones."

# De Correos

**Servicio aéreo para la Capital y el Extranjero**

Efectuaremos nuestro despacho aéreo mañana MIERCOLES 11, aceptando la correspondencia oficial, certificada y encomiendas hasta las 3 p.m y la común hasta las 5 p.m. del indicado día.

ULTIMA HORA, sólo para cartas comunes de 8 a 9 de la noche, con la sobre tasa correspondiente

# Bazar "EL INCA"

**Próspero No. 114**

**SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS**

Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas.—Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calcetines.—B. V. D.

— Seda Lana —

**"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"**

Ventas de cigarrillos al por mayor y menor
"EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"
:—:Relojes surtidos y de última novedad:—:

**Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8**

# No se deje sorprender por una pulmonía

Las pulmonías no serían tan frecuentes — ni tan fúnestas — si cada persona, especialmente las que están débiles, tomaran la precaución de robustecerse los bronquios y pulmones. La Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao, es el medicamento adecuado para este propósito.

Es un medio poderoso para robustecerse y ganar resistencia con que combatir la gripe, pulmonía y aún tuberculosis . . . porque en la Emulsión de Scott abunda la vitamina A. Este es un valioso elemento natural que defiende contra dolencias o infecciones, especialmente de las vías respiratorias. Ninguna otra preparación de aceite de hígado de bacalao tiene tanta abundancia de vitamina A porque Scott, es la *única* Emulsión con Laboratorios propios en las mismas pesquerías de Noruega. Esto le permite elaborar el aceite absolutamente fresco y bajo condiciones especiales para conservarle intactas sus preciosas virtudes vitamínicas.

Estas ventajas no se notan a la vista. Se comprueban al tomar Scott. Las prueban los resultados: más vitalidad, más energía, más resistencia contra enfermedades. No se deje engañar con imitaciones baratas porque son inferiores. Exija la Emulsión de Scott legítima con la famosa marca del pescador con el bacalao a cuestas.

# Cambios

Lima, 10 de julio de 1934.
Dolar S|. 4 38
Libra Esterlina « 22.12

# Crónica Judicial

Lunes, 9 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos*.— Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidió uno.

**Tribunal Correccional**

*Decretos* — Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidió uno.

Con los Srs Alvariño, Morey y Artadi se expidieron cuatro.

*Autos* — Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Alvariño y Artadi se resolvió por la prescripción y consiguiente archivamiento definitivo la seguida contra Pablo y Samuel Vigo por estafa. Juez Dr Zumaeta.

Con los Srs Alvariño, Barriga Alarcón y Morey en la seguida contra Isidro Rodriguez, Fernando Huansi, Domingo Pinedo, Simón Huansi y José María Huansi y otros por riña; cortaron la secuela de la instrucción respecto de Fernando Huansi por haber fallecido.

*Audiencia*.— Con los Srs. Alvariño, Morrey y Artadi en audiencia pública se vió la seguida contra Mateo Armas Grandez y Emilio Armas Grandez, ausente, por róbo de una vaca en agravio de doña Felipa García de Armas. Presentes el Sr. Fiscal, el acusado Mateo Armas Grandez, su Defensor Dn. Alberto J. Olórtegui Alván, y del ausente Dn. Eduardo Noriega se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho. Director del debate Sr. Alvariño.

El Relator
V. Aro Gonzáles.

# AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y del público, que han dejado de ser empleados de mi casa comercial, mis hermanos los señores Federico y Telmo Reátegui, quienes se han retirado por su propia y expontánea voluntad.

Iquitos, 9 de julio de 1934

**H. Reátegui.**
Imprenta y Librería.

v4p1

# Farmacia y Drogueria "La Loretana"

## Aviso al Público

Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de esta Farmacia y del público en general, que, a partir de la fecha, hará el servicio en la siguiente forma: Diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; los domingos y feriados, de 7 de la mañana a 12 del dia.

El personal, como siempre idóneo y atento bajo la dirección del Técnico Profesional Químico Farmacéutico señor Enrique Hermoza, garantiza la seriedad y corrección en el manejo de las preparaciones.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

***Zumaeta & Cia.***

v15p1

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo; cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*

v20p6

### AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis Pinto, tío abuelo materno; Feipe Noriega, tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carna a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado, calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho al Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado

Iquitos, 3 de julio de 1934.
v10p6 *A. Reátegui*

### INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Lorenza Flores Vda. de Cabral se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil Dr Terrones Quiróz, solicitando la inscripción de la partida de defunción de su finado esposo don José Cabral, en el Registro Civil de esta ciudad, fallecido el once de diciembre en el río Manití

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley

Iquitos, 2 de julio de 1934
*Vicente Navarro*
v8p7 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos, seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo empose de ley.

Iquitos, 28 de jurio de 1934.
v20p9 *R. Bahamonde*
Escribano de Estado.

### DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermelinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos a 5 de julio de 1934
*P. Rojas Montalván*
v15p5 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil N. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934
*R. Bahamonde R.*
v20p4 Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agavio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
*H. Medina Pinón*
v15 p6


# Israel & Cia.
## "Casa Melita"
Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.
**Compren** de preferencia mercaderia nacional

The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA



Servicio mensual zarp[illegible] Pará e 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.
**Agentes:** Booth & Company, London Ltd.

# LA CASA "NANKIN"
[En los bajos de Pereira]

Participa a su distinguida clientela que acaba de recibir por último vapor un gran surtido de mercaderias siguientes:

Sedas "Flor de China".—Sedas de China para vestidos de señoritas—Imitación "Flor de China" con labores—Tricolinas de colores—Tricolinas finas listadas para caballeros.—Piqué de hilo para vestidos de señoritas—Etaminas de hilo de colores—Etaminas finas floreadas—Etaminas piqués para vestidos de señoritas—Casimires nacionales—Palm beach surtidos—Driles blancos y de colores surtidos—Percalas de toda calidad—Frazadas corrientes y superiores—Chompas de lana para caballeros y señoritas—Cinturones surtidos para caballeros—Bolsones de cuero fino para señoras y señoritas—Sombrillrs mercerizadas y de seda—Frazaditas para bebés con lindos dibujos—Dril mercerizado doble ancho para ternos en colores surtidos—Colchas blancas de hilo bien grande—Relojes pulseras finos para caballeros y señoritas—Lociones de varias marcas

Pasta dental AN-TI-PIO—«Waités»

Hojas para afeitar marca Autoc-tr p

Casa NANKIN
Próspero y Ricardo

# Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong
Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La Gran Muralla
PROSPERO 103 al 107
al lado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**
Frente a los Almacenes "El Sol"
y seréis bien recibidos

# La "Polar"
Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas
*S. Ródenas y Cía.*
Oficina y despacho, Tacna No. 60.

# GARCIA y Cía
Importación y Exportación
Calles: MALECON y RICARDO PALMA

# Casa WONG
## HILO PARA COSER
Marca "Cabeza de Caballo"

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos
" CHICO 8 "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

*La Casa Wong.*
Crucero Próspero—Sgto. Lores

# DAMASO DEL AGUILA
La casa acreditada que vende **SIEMPRE** barato
PRECIOS FIJOS
Tiene constantemente un gran surtido de
**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**
y tejidos nacionales
## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos

PAÑUELOS—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA
GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.
CASIMIRES—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.
GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA
CHOMPAS DE SEDA y ALGODON—Para señoras y niños.
MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.
CUADERNOS de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65--Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos, 15 de Junio de 1934.*

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA
IMPORTADORES
Surtido completo de matrial eléctrico moderno

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, sin superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:
**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND

Pormenores
C Dellepiane Malecón Tarapcáa
Iquitos.

# Benjamín Cohen & Cia
IMPORTADORES - EXPORTADORES
Esquina Próspero-Morona

# Bazar "Avión"
PROSPERO Nos. 53 y 55
El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d. de seda camisetas, misetas con cierre de cremallera

**!!Llegaron Llegaron!**
¡EN EL BAZAR AVION
Paraguas y sombrillas de toda clase
Collares y pulseras del gusto mas refinad

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 11 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramirez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes ..... $ 3.00
Provincias
Trimestre ........ $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre ...... ...... $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
Importadores y Exportadores
Factoria Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7403 — Director propietario: Eliseo Salazar — Correos Casilla 16 Teleg... "Oriente" — Iquitos, Miércoles 11 de Julio de 1934 — Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 — Precio: 10 ctv

# Campaña del Nor-Oriente

## Aclaración Necesaria

Por el General F. Sarmiento.

«Conclusión»

En carta que dirigí al Comandante General de Puerto Arturo con fecha 22 de mayo, refiriéndome á las conferencias que celebraban el Presidente de la República con el señor Alfonso López, sobre los arreglos de paz le decía: "Temo que á última hora no puedan uniformarse las opiniones sobre los detalles del arreglo que uno y otro han propuesto, y por esta razón, lejos de detener nuestras actividades contra el enemigo, las estamos intensificando porque sería verdaderamente criminal que nos descuidásemos, confiándonos en las expectativas de una suspensión de hostilidades". En esa misma carta y en las posteriores, anunciaba á dicho Jefe el envío de nuevos refuerzos, y le recomendaba aún mayor actividad en sus preparativos para rechazar al enemigo en caso de ataque

Esta era nuestra actitud el 25 de mayo, cuando el Comandante en Jefe de las fuerzas colombianas, General D. Efraín Rojas, se dirigió al Comandante General de nuestras tropas en Puerto Arturo, por ser la autoridad peruana que se encontraba más cerca de su cuartel general, comunicándole que, por haberse aceptado la fórmula de la Liga de Naciones debía suspender las hostilidades militares; comunicación que me fué trascrita y en vista de la cual, habiendo yo recibido instrucciones de nuestro Gobierno al respecto, autoricé al Coronel Ramos para que diera respuesta en igual sentido, y ordené á todas las fuerzas de mi mando la suspensión de dichas hostilidades.

Con fecha 26 de mayo, es decir, al día siguiente de la suspensión de hostilidades, el Coronel Ramos me envió una carta en la que, entre otras cosas, me decía: "De otro lado, tengo la seguridad de que las tropas de este sector, á pesar de sus deficiencias, hubiesen rechazado todo ataque enemigo, no sólo con lo que han tenido y tienen actualmente, sino con algo menos". Lo que demuestra que habíamos reforzado con exceso esa posición y que fué verdaderamente sensible que el enemigo no hubiera puesto en práctica ninguno de sus planes para atacarla.

Más adelante, y en esa misma carta, el Coronel Ramos, agrega: "El destino, ó no sé qué otra fuerza viene á paralizar nuestra acción. Hoy que veo con satisfacción cómo se aumentan nuestros efectivos en tropas y material, el asunto internacional toma otro rumbo. Si ahora cuatro meses hubiéramos tenido lo que hoy tenemos, seguramente nuestro activo en favor de la Patria sería más grande".

El Agrupamiento Táctico de Leticia, que cerraba la entrada al Amazonas sobre nuestra frontera con el Brasil y que cubría casi todo el territorio que forma el Trapecio de Leticia, permaneció siempre alerta en situación de espera al enemigo, que no llegó á presentarse por ese frente. Este mismo Agrupamiento hacía un penoso servicio de cobertura en el Cotuhé, en una zona donde ya se había combatido con éxito, pero tan malsana que todos los que iban allá enfermaban rápidamente, razón por la cual se relevaba á todo el destacamento cada treinta días

Todo lo expuesto hasta aquí con relación al desarrollo de las operaciones, al envío de refuerzos, material de guerra y elementos diversos á los respectivos frentes de guerra, consta en órdenes é instrucciones escritas que se enviaban á los Comandantes Generales de los Agrupamientos Tácticos y á los que tenían actuación aislada en la ejecución de esas operaciones. Copias de dichas Ordenes existen también en el Estado Mayor General del Ejército.

La impresionabilidad ó la exageración del autor de la "Exposición" á que nos hemos referido al principio de la presente, quien parece olvidar lo que es la guerra, le hace calificar como "cuadro pavoroso" algo á que no corresponde esa frase, porque en el Diccionario Castellano, la palabra "pavor" no tiene otra acepción que la de "miedo muy grande"; de manera que no ha debido emplearse para nada de lo que se relaciona con nuestra campaña, en la que, si bien se impuso grandes sacrificios y privaciones á los que tomaron parte en ella, sólo ocurrieron en números redondos sesenta (60) bajas por fallecimientos, entre muertos en combates, por accidentes ó por enfermedades, ó sea menos del uno por ciento de nuestros efectivos en el transcurso de varios meses.

Durante todo el período de mi Comando en Jefe, la administración militar funcionó bajo la dirección de los Jefes ó Directores de cada uno de los Servicios, quienes gozaban de amplia autonomía en el ejercicio de todas sus atribuciones, así como para autorizar ó hacer directamente los gastos reglamentarios, cuya gestión corría á cargo de los mismos Servicios. La Comandancia en Jefe nunca tuvo otra intervención que la de rígido control que le corresponde.

Todas las tropas que el nuevo Comando enviaba á los frentes llevaban consigo su vestuario, equipo, armamento, etc., completos; iban pagadas cuando menos hasta el día de su partida, y en las lanchas que las conducían se remitían víveres para no menos de sesenta días. En general, se satisfacía por los respectivos Servicios todos los pedidos que hacían los Jefes y cuando ocurrían atrazos, siempre se debieron á las dificultades de los medios de transporte de que ya hemos hablado. Los gastos de alimentación del personal de oficiales y tropa eran menos costosos que en las otras guarniciones de la República, porque era menor la suma asignada por el precio de las raciones. Las confecciones de vestuario, calzado y equipo para la tropa, también resultaban menos costosas que en los talleres de la capital de la República, según datos que me proporcionaba el mismo Servicio de Intendencia. En fin, nadie recibió gratificaciones ni beneficio alguno que no fuera reglamentario, por el hecho de encontrarse en campaña.

En cuanto a mí, recuerdo que cuando partí de Lima se me abonó mi sueldo del mes vencido, más 8 soles para gastos de automóvil entre la Oroya y San Ramón; gastos que sumados a los demás del viaje entre esos lugares, se elevaron a 100 soles más o menos, que cubrí de mi peculio. Igual cosa ocurrió a mi regreso a Lima. Mientras estuve en Iquitos, hice vida común con mis más inmediatos auxiliares, que eran el Coronel Jefe de Estado Mayor, el Teniente Coronel Ayudante General de la Comandancia en Jefe y el Capitán de Corbeta. Jefe de la Sección de Informaciones y Trasmisiones, en quienes tenía toda mi confianza, a la que correspondieron siempre en la forma más amplia. Habitábamos una pequeña casa, no muy central, cuyo arriendo era de 65 soles mensuales: dormíamos en camas de madera, dotadas de colchones de paja o en nuestros catres de campaña, y entre los cuatro cubríamos el presupuesto de los gastos de alimentación, sin que jamás hubiéramos aceptado nada extraordinario de nadie y menos de los proveedores de las fuerzas.

Durante los meses que ejercí el Comando, tampoco se hizo ningún gasto en beneficio de la Comandancia en Jefe, y sólo a fines del mes de junio, esto es, al mes de haber cesado las hostilidades y cuando se presumía la posible llegada a Iquitos de los miembros de la Comisión de la Liga de Naciones o de cualquier otro funcionario extranjero, fue que se autorizó el arriendo de una de las mejores casas de esa ciudad y se asignó la suma de 300 soles mensuales para gastos de representación.

Cuando terminaron las hostilidades, mi primer cuidado fue oficiar al Ministerio de Guerra a fin de que se nombrara una comisión, con los contadores que fuera necesario, para que inspeccionaran debidamente todas las operaciones y la Contabilidad del Servicio de Intendencia; haciendo presente, a la vez, que cuando me hice cargo del mando esa contabilidad se encontraba bastante atrasada, y que en el curso de la campaña no había podido arreglarse, según se me informó, debido a la preferencia que tenía que darse a la satisfacción de las necesidades materiales de las tropas que estaban en el frente y a las que continuamente se despachaban de Iquitos.

La notoria actividad y eficiencia con que se desarrollaba la acción del nuevo Mando, se encuentran debidamente acreditadas en su inmensa y completa documentación oficial, fuera de sus hechos que se traducían en una intensa y constante labor durante la campaña; en la confianza general que despertó la fe en todos sus subordinados y levantó la moral de las tropas, lo que se traducía en ese esplendido espíritu militar y en la estrecha camaradería con que se vivió bajo la autoridad de ese Mando Dentro de este noble ambiente guerrero, todos hacían lo que podían con lo que tenían, no concibiendo siquiera la posibilidad de la aproximación del enemigo a Iquitos, que tanto se había temido antes de nuestra llegada. Muchas eran las penalidades y la falta de elementos que sufríamos, pero todos repetían que «las dificultades se han hecho para vencerlas» y manifestaban a la vez su resolución de luchar hasta el fin y de caer en el puesto que ocupaban, antes de deshonrarse con la capitulación o la fuga. A la sombra de estas resoluciones varoniles y patrióticas, nunca ocurrió bajo la acción del nuevo Mando ningún incidente reprensible, digno de mencionarse.

Otra de las fuentes de comprobación de cuanto dejo expuesto hasta aquí así como de los elevados sentimientos con que el Mando actuó en el período de la guerra a que vengo refiriéndome es su correspondencia privada con los Comandantes Generales de los Agrupamientos Tácticos, con los demás jefes que actuaron en los frentes, con los señores Ministros de Guerra y de Marina y Aviación, con el finado señor General Presidente de la República don Luis M. Sánchez Cerro y con el General en Jefe del Ejército, hoy Presidente de la República, señor General de División, don Oscar R. Benavides. En tal correspondencia siempre se encontrarán expresados el propósito y los sentimientos de todos los que actuábamos en el teatro de operaciones, de cumplir nuestros deberes hasta el fin, por deficientes que fuesen nuestros medios de acción, dada la necesidad y la obligación imperiosa que teníamos de defender, a todo costo, la integridad de nuestro territorio y el honor nacional.

En todo el tiempo que actuó el nuevo Comando en Jefe, mantuvo las más perfectas relaciones con los Prefectos de Loreto que se sucedieron en el desempeño de ese cargo; con todos los funcionarios de las otras ramas de la Administración Pública; con los miembros de los Tribunales de Justicia, con los representantes de la prensa local, con el comercio, el clero y en general, con toda la población civil; sin que jamás se hubiera producido el más insignificante rozamiento con nadie, a pesar de las exigencias del estado de guerra en que nos encontrábamos. Funcionaron en forma pública i con sujeción estricta a las Leyes y a los Reglamentos, la Justicia Militar, los servicios de Administración y de Reclutamiento, que tienen contacto directo con los militares y civiles, así como los otros Servicios exclusivamente militares. No se toleraron falta de disciplina ni de probidad y mucho menos las de conducta al frente del enemigo. Nunca se dieron noticias e informes que no estuvieran sujetos a la verdad, y se empleó la mayor discreción y sobriedad en los comunicados que se proporcionaron a la prensa de Iquitos.

Cuando, en cumplimiento de los arreglos pactados se suspendieron las hostilidades militares, nuestra situación había mejorado mucho en relación con la que teníamos cuando asumí el Comando en Jefe. El enemigo había tenido que limitar sus operaciones a las orillas del Putumayo, en las condiciones que ya he expuesto, y continuaba completamente alejado de su objetivo principal: Leticia. Ya estaban en marcha los refuerzos con los cuales se iba a emprender el ataque definitivo sobre Güeppi, pues la orden para la recaptura de esa posición se había dictado desde el 12 de mayo. Puerto Arturo y el Algodón se encontraban fuertemente reforzados, en las condiciones que ya se ha dicho y que el Coronel Ramos ratifica en los párrafos de su carta que he reproducido. Nuestra flotilla se había reforzado notablemente con las naves mercantes que se habían movilizado artillado. En Iquitos, que vivía pleno de confianza y seguridad, se trabajaba activamente en la organización e instrucción de nuevas tropas y confecciones de toda clase para las mismas. Con el mejoramiento de los transportes q'recibimos de Lima nuevas remesas de material de guerra; todos observaban una conducta abnegada en perfecta armonía con las necesidades de la situación en que nos encontrábamos, y aceptaban resueltos los sacrificios y las deficiencias que sufríamos, recordando que así es la guerra.

Refiriéndome a los arreglos, oportunamente informé diciendo que en el Nor-Oriente todos los habitantes tenían amplia confianza en la capacidad y patriotismo del Gobierno; que en las fuerzas de mi mando se mantenían la rígida disciplina y el excelente espíritu militar que son necesarios en el estado de guerra; finalmente, que basándome en esas circunstancias y en la cordialidad que reinaba entre militares y civiles, estaba seguro de que las decisiones del Gobierno, fuera para restablecimiento de la paz o para continuar la guerra, serían acatadas con espíritu patriótico, tal como ocurrió después.

Al día siguiente de la suspensión de las hostilidades tuve el honor de recibir del Sr. General de División, Presidente de la República, el radiograma que transcribí inmediatamente a todas las fuerzas armadas del teatro de operaciones y cuyo texto es el siguiente:

"Lima, 26 de mayo de 1933 — Oficina de orígen: Palacio.—General Sarmiento.— Iquitos.— Al suspenderse las hostilidades en la Región del Nor-Oriente, expreso la gratitud de la Nación al Comandante en Jefe y á todos los Jefes, Oficiales y Tropa del Ejército, Marina y Aviación de ese Teatro de Operaciones, por los valerosos servicios prestados á la Patria con toda abnegación y decisión que impone el cumplimiento de la sagrada misión, que se le ha confiado.— Presidente, General Benavides.

Otro radiograma semejante se recibió del señor Coronel Ministro de Guerra.

En el curso de esta campaña tuvimos la oportunidad de apreciar en toda su amplitud las excelentes cualidades y las amplitudes de nuestros camaradas de todas las fuerzas armadas, y era muy interesante observar en las realidades de la guerra la capacidad y el espíritu profesional de cada uno de nuestros militares, marinos, aviadores, ingenieros, cirujanos, mecánicos, etc. Todos peruanos exclusivamente, á quienes ante todo, les había faltado dirección, para habernos ahorrado hechos como los que ocurrieron hasta el 25 de febrero y para mantenerlos unidos y en los puestos de honor que ocupaban en el Teatro de Operaciones, en servicio exclusivo de la Patria. Justo es recordar aquí que también quedó comprobado que hemos aprovechado muy bien las enseñanzas que recibimos de las misiones militares francesas y de las navales y de aviación norteamericana; tal como lo previó ese gran estadista y político que nos trajo la primera de aquellas misiones, quien decía al tratar de la defensa nacional: "que primero había que preparar á los hombres, para después adquirir los materiales de guerra". Pero, desgraciadamente, una vez más fuimos sorprendidos por los acontecimientos, sin que nos hubiéramos pre

**Dr. Julio D. Marín**
MEDICO Y CIRUJANO
*Enfermedades venéreas de ambos sexos— niños, nariz y garganta*
Consultas de 4 a 5
Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar

**Dr. ALVAN**
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

**Dr. Víctor M. Pinedo**
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

**Damaso del Aguila**
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
**Recibió por vapor "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios— BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI REYES

visto de elementos de guerra, ni siquiera para garantizar nuestra seguridad.

Lo evidente es que detuvimos definitivamente al enemigo en la carrera de pequeños éxitos que había realizado antes de nuestra llegada, y que ésta fué la obra de todas nuestras fuerzas armadas que actuaban en ese Teatro de Operaciones con verdadero ardor patriótico; obra que, cuando sea conocida en toda su amplitud, constituirá una de las páginas más honrosas y limpias de nuestra Historia Militar, que no podrán opacarla ni los renegados que no respetan el honor Patrio.

Por esa razón, antes de ausentarme de Iquitos, á fines de julio de 1933, en uso de la licencia que me había concedido el Gobierno por razones de enfermedad, dirijí á todas las fuerzas de mi mando el saludo de despedida que aparece publicado en la Orden General de la Comandancia en Jefe, del 19 de julio, en el que, después de rendir homenaje á nuestros heróicos muertos por la Patria, entre otras cosas decía:

"Las operaciones desarrolladas durante esta campaña han tenido, pues, que subordinarse á las excepcionales condiciones del Teatro de Guerra, dentro del cual hemos actuado y á los únicos medios de que podíamos disponer. Difícilmente podrá alcanzarse un mejor éxito que el que hemos obtenido en las condiciones en que hemos cumplido nuestra misión.

"Estos satisfactorios resultados han sido la obra común de todos los que tomamos parte en el desarrollo de la campaña.

"Es por esta razón que, haciendo justicia á todos: Jefes, Oficiales y Tropa de las Fuerzae del Ejército, Marina y Aviación, me declaro ampliamente satisfecho y les doy las gracias más expresivas en nombre de la Patria".

Confirmando estas apreciaciones, en el mes de diciempre proximo pasado, cuando retiré mi solicitud al Gobierno para que se me concediera mi pase á la Situación de Disponibilidad, en uno de sus párrafos, decía:

"Los hechos realizados en el Teatro de Operaciones del Nor-Oriente bajo mi autoridad, desde el 25 de febrero que asumí el mando hasta el 25 de mayo, que cesaron las hostilidades con Colombia, constituyen el mejor exponente de la brillante y valerosa actuación de los Jefes, Oficiales y Troda que tomaron parte en esa campaña; quienes rivalizaron haciendo el máximo esfuerzos con los escasos medios de que disponían, actuando siempre animados del más elevado espíritu de sacrificio en servicio de la Patria, y de subordinación al mando en el cumplimiento de sus órdenes; por estas razones, aprovecho de esta oportunidad para reclamar para mí la exclusiva responsabilidad que pueda desprenderse de cualquiera de las operaciones de guerra que se desarrollaron entre las citadas fechas, así como de todas mis disposiciones hasta que entregué el mando".

Yo declaro enfáticamente que es en la forma expuesta aquí como se condujo el desarrollo de la campaña del Nor-Oriente, bajo la acción del nuevo Comando", y rechazo por infundada ó calumniosa toda afirmación contraria que pretenda opacarla. Repito que todos los subordinados de ese Comando, cumplieran sus deberes patrióticos y abnegadamente hasta que terminó la campaña con la suspensión de las hostilidades militares, de conformidad con las instrucciones que recibí del Gobierno. Finalmente, empleando la propia frase del señor General de División, Presidente de la República, creo que han "merecido la gratitud de la Nación" todos esos valerosos Jefes, Oficiales y soldados que con tanta resolución combatieron y sufrieron por la Patria hasta que terminó en forma honrosa el conflicto armado con Colombia.

Encontrándome en las postrimerías de mi vida militar por razón de edad y cuando nada quería para mí, fuí designado para el Mando que ejercí en momentos gravísimos para nuestra seguridad. Este insigne honor me estimuló á servir con tal apasionamiento patriótico, que si no hize más fué porque ni el tiempo ni los medios de acción me lo permitieron; pero sólo Dios sabe hasta dónde setaba dispuesto á servir á mi Patria antes de verla mancillada. Por esta razón, me siento feliz de haber cerrado mi modesta foja de servicios con una página que, para mí, la aprecio mas que si fuera de oro y que me dá una profunda satisfacción de conciencia para el resto de mi vida.

Con verdadero agrado dejo cumplido el deber que tenía para con mis ex-subordinados, de hacer público relato de sus importantes servicios durante la campaña del Nor-Oriente, á la vez que una ligera narración de los hechos más saltantes de la misma campaña, para que el país conozca toda la verdad sobre la manera cómo cumplieron su deber los soldados á quienes había honrado, confiándoles la misión de defender su honor y su integridad territorial. Creo dejar destruído así todo lo falso ó erróneo que se haya referido ó publicado al respecto.

F. Sarmiento.

Miraflores, junio de 1934.

# El General Sarmiento Hace Declaraciones.......

En un extenso artículo que ha insertado «El Callao» de estos días en varios de sus números, el General don Fernando Sarmiento hace una extensa exposición de los diversos aspectos que ofreciera el campo de operaciones en el Nor Oriente y de los hechos de armas habidos con fuerzas colombianas.

No es mi propósito entrar en el enfocamiento técnico de los sucesos, ni ocuparme de la apreciación militar de los mismos. Respetuoso con todo aquello que ignoramos, debemos guardar el recato periodístico necesario, para tener el derecho de ser oídos solo en aquello que entendemos. Con la más atenta prolijidad hemos estudiado los puntos que el General Sarmiento trata en su trabajo citado. Y, francamente, no podemos ocultar la estupefacción que su lectura nos ha producido. Claro está que ya nos presumíamos que todo aquello del Nor Oriente había sido un desastre para nuestras armas, pero esperábamos el detalle de las cosas para orientar la opinión del pueblo que debe, hoy más que nunca, encaminarse hacia una inmediata y honda investigación de las causas de nuestro fracaso en la frontera del Putumayo.

Hay—y generalmente lo es todo en la vida—un gran sector de esas declaraciones del General Sarmiento que caen dentro del más simple y mondo sentido común. A saber:

1º—Que las acciones principales con el enemigo fueron perdidas por las armas peruanas.

2º—Que el alto comando de Iquitos y de Lima no pudieron dar eficacia a nuestras tropas en lucha para poderse mantener en las posiciones ocupadas.

3º—Que se anunciaron en Lima como victorias las de Tarapacá y Güeppi, siendo asi que fueron derrotas para nuestra bandera.

4º—Que desde setiembre de 1932 hasta febrero de 1933 hubo un abandono punible por parte del comando respecto a nuestro ejército en campaña.

5º—Que nada de esto ha trascendido oficialmente al pueblo y que solo se pretendió responsabilizar a unos cuantos oficiales siendo asi que la responsabilidad debe comprender al Ministro de la Guerra de entonces, al Jefe de Estado Mayor y al Comandante en Jefe del Frente Oriental.

Yo no debo entrar en mayores detalles, pues estos deben corresponder á los distinguidos críticos militares que seguramente habrán de ocuparse del asunto, ya que el velo del silencio ha sido rasgado por la pluma del General don Fernando Sarmiento.

Y nosotros deberemos agregar á esos cinco puntos, el principal y decisivo que viene preocupando patrióticamente al pensamiento de "La Voz": La responsabilidad de Sanchez Cerro, de los civilistas y de "El Comercio", que nos embarcaron traidoramente en el conflicto con Colombia á sabiendas de que ello solo era un pretexto para poder revolverse contra el pueblo que pedía á gritos su libertad.

El General Sarmiento acusa al Comando de haber incurrido en incuria de previsión de las maniobras enemigas. Y declara que tanto en Tarapacá como en Güeppí tuvimos inferioridad de efectivos y de eficiencia bélica.

Esto es terriblemente acusador, Sr. General Sarmiento. Es elemental en la táctica, completamente estratégica, tener siempre mayores efectivos y mayor eficiencia en los puntos de encuentro del enemigo. ¿Porqué esta superioridad de efectivos y de eficiencia fueron logrados por los colombianos?

El General Sarmiento responderá que gracias al dominio que los colombianos lograron en el Putumayo... Pero nosotros le preguntamos, porqué los colombianos dominaron en el Putumayo? También nos responderá, porque consiguieron introducir su expedición, la de Vásquez Cobos, porque ella supo escurrirse por el Amazonas y desviarse hacia Tarapacá. Más, sobre la marcha, le reinterrogaremos al General: ¿Porqué pudieron los colombianos forzar la desembocadura del Putumayo?

Este es el quid de la cuestión. Este triunfo estratégico, incuestionablemente rotundo y decisivo de la expedición naval de Vásquez Cobo dió a los colombianos, ese tren acuático que no es otra cosa estratégicamente es el Putumayo, y por él pudieron tener la capacidad de movilización que es la base de todos los virajes y de todas las maniobras guerreras. Con el Putumayo como vía de enlaces y transportes, los colombianos podían tener siempre superioridad numérica en cualesquier punto creyesen iban a ser atacados. No lo previó esto nuestro Estado Mayor. Y si lo previó, porque no salieron del Callao los buques que aquí estaban anclados para echar a pique en mares extra neutrales, los inmensos mares del recorrido desde Cartagena hasta la Costa brasileña, y los atacaron, jugándose enteros antes de que consumasen la toma del ferrocarril fluvial que es el río Putumayo?

Todos sabemos que algunos de nuestros más distinguidos Jefes de la Marina opinaron en este sentido. Pero Sánchez Cerro no quiso quedarse sin buques que le guardase las espaldas en caso de levantamiento popular contra su nefasta tiranía... ó que esos mismos marinos hiciesen causa común con el dolor del pueblo escarnecido.

Hay, pues, como lo apunta el General Sarmiento, que hacer una investigación minuciosa, pero no entre los oficiales, sinó entre los Jefes que nos llevaron a la impotencia y la derrota.

Todos recordamos la forma con que "El Comercio", abusando hasta lo inverosímil de su impunidad y de su desprecio por la ciudadanía, nos daba como triunfos nuestros fracasos Había que mantener en alto el feticiamiento, la voracidad de la colecta nacional, el brillo coruscante de la satrapacia Sanchocivilista. Y se nos dijo que habíamos triunfado en Tarapacá cuando habíamos tenido que evacuar esa posición; y se nos dijo que habíamos triunfado en Güeppí, cuando nuestros heróicos soldados no tuvieron otra cosa que hacer que darnos una página gloriosa más con qué compensar el dolor de tanto sacrificio.

Si todo lo que nos ocurrió después de la entrada de la flota colombiana en el Putumayo, fué consecuencia natural de haber perdido esa formidable línea estratégica, debe exigírsele la responsabilidad más implacable a los que nada hicieron para cerrarles aquella entrada fluvial.

El Coronel Beingolea, Ministro de la guerra a la sazón y el Coronel Hurtado, deben responder ante un Tribunal Supremo de su conducta, así como el Coronel Ramos, Comandante en Jefe de aquella región. Nada sabe el pueblo de lo ocurrido allí. Todos ignoramos si hubo decidia, si hubo dolor, si hubo torpeza ó ignorancia. La incapacidad de los Altos Jefes es mucho más peligrosa que la incapacidad de los oficiales humildes, que solo intervienen en el detalle de las operaciones tácticas.

Yo recuerdo que, a raíz de los tremendos sucesos de Annual y de Monte Arruit, en España se produjo un grito unánime, pidiendo la efectividad de las responsabilidades. El clamor llegó a ser tan amenazante que hubo que hacerse una revolución oficial, la del General Primo de Rivera, para evitar la caída de la monarquía. El Vizconde Eza, Ruiz Albeniz, José de Arantave, el actual diputado comunista por Sevilla José Balbontín, Ramiro de Maetzu y otros muchos, mantuvieron terribles polémisas en el Ateneo, que hubo que clausurar el Gobierno ante el riesgo inminente del triunfo de la República.

El pueblo necesitaba conocer la verdad de lo ocurrido, y así se lo hizo saber al Rey en la forma más contundente y categórica, las elecciones de abril de 1931 que el pueblo no había olvidado su deber, y lo cumplió como un solo hombre.

Nosotros, ante las declaraciones elocuentísimas del General Sarmiento, no nos resta sino que pedir se hagan los esclarecimientos necesarios para que sepamos si nuestros muertos y nuestro oro, fueron inmolados eficazmente en defensa de la patria.

Nada es más respetable, nada es más santo, que el mandato de los muertos. Y los muertos en el infierno de la selva, sin la ayuda oportuna de los grandes vivos que se quedaron en el Palacio de Pizarro, nos mandan, nos ordenan desde el fondo de sus sepulcros sagrados que hagamos sanción, que exijamos responsabilidades para que en el porvenir no se repitan estos fracasos irreparables.

No lo decimos nosotros, á pesar de que en otras oportunidades, hemos pedido que rindan cuenta de sus actos quienes manejaron el alto Comando. Lo deja entrever el que fué Comandante en Jefe de nuestras tropas en la región del Nor Oriente. Este importantísimo documento no debe caer en la indiferencia de los poderes públicos. Ello sería un nuevo escarnio de los derechos del pueblo.

En otro lugar de este número, pedimos á los miembros de la colecta Nacional que digan al país la suerte que los fondos confiados á su custodia han corrido al pasar por las manos oficiales.

Igualmente pedimos a nuestros Institutos Armados que, por propio decoro y por los fueros de la verdad que debe ser siempre hecha conocer al pueblo, que es la cantera humana de soldados, se forme un tribunal insospechable q' de su veredicto sobre lo ocurrido en el Putumayo y en el Amazonas.

Canje

**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**

Medicina y Cirujía General
OPERACIONES
CalleHuallaga 114

**Panaderia Teixeira**

Elaboración de Pan de toda Calidad
VENTA DE TODA CLASE DE VIVERES
Calle de Morona Nos. 12 al 18

**SI LO SABE......NO LO OLVIDE!!!**

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante", de Braga y Cía., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stoc° selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica—9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.

v30 p6

COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

Despacho:

**Balmes 46-48, Barcelona-(España)**

Cuando vaya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia las afamadas marcas "LA CAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO J. L." "Y LAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.

**"Laboratorio del Aguila"**

Análisis completo de orinas Bromotologicos é industriales—Agente de los productos nacionales de S rolo gía del "Laboratorio Guzman Barron" de Lima, existiendo Vacunas Anticolibacilar, Antipiogema polivalente, Antigonocócico para la curación rápida de la blenorragia, Antivirus Piogenio [caldo vacuna] para aplicación local, etc.

Propietario Carlos del Aguila—Químico—Farmacético—Próspero No. 252.

**Dr. Mascaró**

Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"
Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.
Enfermedades de los ojos, oidos garganta, vias genito urinarias, partos y cirugia general.
Consultas gratis para los pobres de 11 a. m. a 12

**A. BURGA CISNEROS**



CIRUJANO DENTISTA
Atiende todo los días:
De 8 a 12 en la mañana
De 2 a 6 en la tarde.
Horasfijas: a SOLICITUD

**MOSTO "SOL"**

*La bebida nacional que reemplaza al Whisky y al Cognac por su bondad y pureza.*

**Mosto "Sol"** *debe su alta calidad a que se vuelve añejo en los envases de roble en que es almacenado por mucho tiempo antes de lanzarlo al mercado.*

**Mosto "Sol"** *es un producto que honra a la Industria Nacional Es elaborado por la Compañía Vinicula "EL SOL" Ltda. S. A., propietaria de grandes viñedos en Lunahuaná, Dep. de Lima.*

Pida usted "MOSTO SOL"
Las buenas cantinas y bares lo venden
Distribuidores para el Dep. de Loreto
CECILIO HERNANDEZ & Cía. Ltda.

"El Oriente"
IQUITOS, 11 DE JULIO DE 1934

## Los Patronatos Escolares

De de estas columnas, nos hemos ocupado repetidas ocasiones de ese abandono punible en que marcha la instrucción pública del país, que, desgraciadamente, ha, estado siempre en manos de un solo individuo, que con el nombre de Director General del Ramo, juguete de los representantes a Congreso, hacia y deshacia de los preceptores, como en campo de Agramante, destituyendo a buenos elementos, a maestros con diploma y larga práctica, para reemplazarlos con adictos a la política dominante, convertiendo la mas noble misión de un educador en algo despreciable, como el capitulerismo.

Para conseguir ésto no tienen en cuenta nuestros politicos, ni la clase de individuos que reemplazan a los buenos, ni el porvenir de la patria, entregada, por obra y gracia de aquellos, a manos inescrupulosas que van al Magisterio a cumplir una consigan, no a enseñar.

Toda la prensa del país ha protestado, junto con nosotros, de ese proceder y el actual Gobierno, presidido por el General Benavides, comprendiendo que la instrucción reclama una nueva organización, un nuevo molde en que se funda nuestra nacionalidad de mañana, ha creado el Patronato de Instrucción Primaria que es el mayor paso que ha dado la República en órden a su formación cultural.

Este cuerpo, que debe estar constituido con elementos del pueblo en que actúe, debe supervigilar los nombramientos de preceptores que se hagan y debe controlar las actividades de los encargados de cumplir con las obligaciones que Resolución Suprema de su creación les marca.

Es la única forma con la que los pueblos verán satisfechas sus aspiraciones de educación de sus hijos. No es posible presenciar ya por mas tiempo que un día, cuando menos se espera se reciba la noticia de que «POR CONVENIR AL SERVICIO se separa a un honorable maestro para reemplazarlo con un tipo que estuviera muy bien de *croupier* en tablero de una ruleta, o de buscona en las calles, y esa frase maldita de nuestra administración pública, con la cual se sinceran todos los abusos, resulta una ironia de conveniencia en un sentido completamente negativo al fin que precisamente contempla el nombramiento.

Sabemos que dentro de pocos dias deben producirse cambios de muchos maestros por elementos recomendados por un representante a Congreso, cuya única misión ha sido en Lima separar a los preceptores que cumplen con sus deberes, para cambiarlos por elementos que no están a la altura de los de pedidos y pedimos a nuestra primera autoridad, Comandante Mavila, que en el día ordene la instalación del Patronato Escolar en este Departamento, para cortar los avances de los políticos que hacen juguete del Director General de Instrucción Primaria en Lima, y Loreto cuente con los maestros que conoce y que pueden hacer labor y se les garantice su estabilidad, pues de nada viene sirviendo ese cacareado Escalafón de Maestros si va a hacerse con preceptores de ningún mérito, desalojando a los buenos.

Todos *estos* defectos, fruto de la corrupción que ha *encontrado* el General Benavides, al subir al poder, van a ser subsanados por el Patronato Escolar, que con amplia visión en el porvenir, ha creado y es hora ya de que en Loreto comencemos a sentir sus beneficios.

# PANORAMAS

## La sicología del banquete.

No se alarmen, amados lectores, no vamos a ocuparnos en el "Banquete", sublime expresión de lo bello, del que es autor, como sabemos, ese exquisito filósofo llamado Platón; ni tampoco de ese "Banquete" de idealidad de Fenelonte. ¡Que ha de ser!......Ni locos!

Esa pretensión automáticamente nos haría militar en las filas del "Gran Pacheco" o "Pacheco el Grande".

Simplemente nos ha dado el naipe por tratar en la sicología de esa laya de banquete que tanto gustaba a uno de los célebres personajes creados por Rabelais: Pantagruel Y del banquete que también gustaba el no menos célebre emperador romano Heliogabalo.

Pero como todo en la vida esta subordinado a las leyes de la evolución o de la transformación, tenemos que en los tiempos que corren, los banquetes pantagruélicos encierran dos sentidos perfectamente definidos: el del bombo, por mutuo consenso—nada tiene que ver con el mutuo dicenso de los que quieran divorciarse—y la "prestancia" de la oportunidad para los arribistas derribados por su propia incapacidad. ¡Que bonito suena y resuena esa palabrita prestancia", ......dí?

Así, pues, unas veces la iniciativa parte del presunto agasajado. Sugiere a uno de sus íntimos—al más acorazado y mejor ortofónico—que "corra la listita". Correr la lista es ir en busca de cada una de las probables víctimas y convencerle por medio de insufrible parloteo que debe de largar el "agua".

Conquistados los adherentes o víctimas que aseguren el éxito de la fiesta, vienen, entonces, los abrazos y las promesas.

"Todo lo que te puedo decir es que la trascendencia que tendrá el banquete es insospechada.

Me consagrará una vez más como hombre público de elevadísimos quilates; todos mis fracasos por culpa de nuestros enemigos, serán consagrados como triunfos rotundos, mi ineptitud se convertirá muy ventajosamente en aptitud......para mangonear con lo que se presente, en la cosa pública.

Y en lo que a tí toca, no te digo nada, "cholito": Tú eres un hombre inteligente, capacitado para meterte a político, nada te falta para ello, tienes las cualidades tales, como por ejemplo: orador que tiene el gran privilegio de entusiarmar a quienes te escuchan y a quienes no escuchan, también; pues tal es tu facilidad para emitir conceptos, tal tu riqueza verbal que no es posible que dejen de aplaudirte, ausentes y presentes; escritor que sabe lo que escribe, poeta, cuyo astro es capáz de convertir nuestra floresta en breñas, y de esos que tras montó Aníbal, en épica jornada; pensador que fulmina por tanto espectar la horrenda tragedias de las tempestades (Qué bonito suena y resuena esa palabrita "espectar"...di?) y que ha aprendido a ser fuerte panegirista, frío como la orchata, inmutable como la caparazón de un quelonio. Y a todo esto agreguemos que te acompaña un espíritu burrocrático por excelencia.

¿Cómo es pues, que con tan excelsas cualidades, vives en esta tierruca pudriéndote con la envidia de tus enemigos, esos fanfarrones y malandrines?

Ya verás, de modesto empleado, el banquetaso que se avecina, te ascenderá a director de sección en cualquier ministerio o a gerente de cualquier repartición y después......padre de la patria, ministro......y presidente de la república.

Y......ya lo sabes, tengamos fé y esperanza y hagamos caridad a nuestros enemigos; aquí paz y después gloria.

For ever and ever
amen.

MARIOM.

## Sin comentarios

Oriente.— Iquitos.

Intermedio digno órgano exprese querido pueblo loretano mis fervientes votos felicidad progreso y mis propósitos poner todo mi esfuerzo para materializar sus anhelos é intereses. Atentos saludos.

Representante **Saavedra Pinón.**

## Club Sport "Iquitos"

Habiéndose frustado la sesión de este entusiasta centro, el último día señalado, los socios quedan citados para el día de mañana á las 8 y 30 pm. en su local 9 de dicembre No 57.

Se nos informa que en esta sesión tendrá lugar la elección de cargos para el próximo año deportivo 1934-1935.

## Casino Militar

Iquitos, 1º de julio de 1934

Sr. Director de "El Oriente".

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en la fecha ha quedado reorganizado el Casino Militar de la Va. División, entrando en funciones la Junta Directiva que debe regir sus destinos durante el 2o. semestre del año en curso y cuya nómina envío adjunta a la presente circular.

Con este motivo me es grato ofrecer a Ud. y a la Instrucción que dignamente precide los sentimientos de armonía y relaciones sociales que se propone desarrollar el Casino de mi presidencia.

Dios guarde a Ud.
**E. Montagne.**

**Casino Militar de la Va. División**
JUNTA DIRECTIVA
2o. Semestre de 1934.

Presidente.— Coronel Dn. Ernesto Montagne.
Vice-Presidente.— Mayor Dn. Augusto D. Jaramillo.
Tesorero.— Tnte. Coronel Dn. Armando Artola.
Secretario.— Capitán Dn. Luis B. Luna Riquelme.
Bibliotecario.— Teniente Dn. Juan Heyssen.
Vocales, Capitanes—. Srs. Víctor R. Velezmoro, Humberto Flores y Jorge Juscamayta.

Iquitos, 1o. de julio de 1934.

**TEODOSIO RUBIO**
**Cirujano Dentista**
Consultas de 8 a 11 a.m.
y de 1 a 5 p.m.
**Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez**

## Aviso Judicial

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia doctor V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Elenor Peña de Fandiño, solicitando la inscripción en el Registro Civil el nacimiento de su sobrino Víctor Segundo Mongrutt y Peña, nacido en el fundo Supe de ésta jurisdicción el 8 de mayo de 1917, siendo sus padres don Víctor Mongrutt y doña Lucinda Peña ya finados.

Publico el presente para los fines de ley.
Iquitos, a 8 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
Escribano de Estado.
v8p1

## Crónica Judicial

Martes, 10 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos* — Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

*Autos.*— Con los mismos Srs se resolvió la seguida por don Joao Pinto con doña María de Jesús Ruíz sobre cumplimiento de un contrato; confirmaron el apelado que declara sin lugar la reposición solicitada por la Ruiz, del decreto que manda presentar el contrato a que se refiere en su escrito de fs. 6. Juez Dr. Terrones Quiroz.

*Sentencias.*— Con los mismos Srs se vieron y votaron las siguientes: Bernardo A. Soto con Teresa Silva de Soto sobre divorcio; aprobaron la sentencia consultada que declara fundada la demanda interpuesta por el primero y la reconvención interpuesta por la segunda y en consecuencia disuelta la sociedad conyugal que formaron el 23 de setiembre de 1911, lo mismo que el vínculo que los unía; con lo demás que contiene; sin costas. Juez Dr. Terrones Quiroz.

Miguelina Cavalho con Juan Pablo Vela sobre alimentos confirmaron la sentencia de fs. 12 en su parte apelada que señala como pensión alimenticia para la menor Edith Vela Cavalho hija de ambos, la suma de $. 15.00 mensuales que deberá entregar dicho Vela. Juez Dr. Terrones Quiroz.

Etelvina Saavedra con la Compañía Internacional de Seguros sobre accidente de trabajo; confirmaron la sentencia apelada que declara infundadas la excepciones de falta de acción y prescripción y manda que dicha compañía está obligada a pagar la indemnización a favor de los menores Irene y Felipe Chávez por accidente de trabajo que sufrió su padre don Felipe Chávez, con lo demás que contiene. Juez Dr. Terrones Quiroz

**Tribunal Correccional**

*Decretos* — El Sr. Presidente Dr Alvariño expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidieron cuatro.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron dos.

Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidió uno.

*Audiencia y Sentencia.*— Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi en audiencia pública se votó la seguida contra Mateo Armas Grandez por robo de una vaca en agravio de doña Felipa García de Armas; lo condenaron a la pena de 100 dias de prisión que la dieron por compurgada con la carcelería sufrida y a pagar a la agraviada en concepto de reparación civil la suma de $. 75,00. Juez Dr. Delgado Morey.

El Relator
V. ARO GONZÁLES.

# Informaciones Radiotelegràficas Mundia

Servicio diario de la U. P. -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

### El Presidente electo del Ecuador visita varios locales

Lima, julio 10.—Durante el día de ayer continuaron las atenciones al Presidente electo del Ecuador, quien por la mañana en compañía del Presidente del Gabinete y su comitiva, visitó el Museo Arqueológico, el local del Banco Italiano, la Cámara de Senadores, la de Diputados y el Convento de San Francisco.

Almorzó en el Club Nacional en compañía del Presidente del Gabinete y de los señores ministros de gobierno y fomento asi como de su comitiva.

Por la tarde visitó la Exposición permanente de industrias y la Casa de Moneda, asistiendo por la noche al banquete que le ofreció el Presidente del Congreso en el Palacio Legislativo.

### Los diarios informan de la visita á los Destroyers del Presidente Benavides en compañía de otros funcionarios

Lima, julio 10 —Los diarios de la tarde y los de esta mañana, informan de la visita efectuada por el General Benavides á los nuevos Destroyers y á las obras del terminal Marítimo.

El Presidente de la República, después de hacer una visita inspección á los Destroyers "Guisse" y "Villar", acompañado del Ministro de Marina, del Jefe del Estado Mayor de Marina, del Comandante General de la Escuadra, del Jefe de la Casa Militar y de los Edecanes, pasó á inspeccionar las obras portuarias y el lote de aviones recientemente adquiridos en Italia y que se están armando en uno de los espigones tanto á la llegada del Jefe del Estado como á su partida para Lima, la dotación del Crucero "Bolognesi" que se encuentra anclado ahí, le rindió los honores.

### Se desecha la implantación de una fábrica de conservas en Iquitos.

Lima, julio 11 —«U. P» ElConsejo Superior de Industrias, desechó la solicitud del Ingeniero japonés Shojo Makashima, para implantar una fábrica de conservas en Iquitos.

### El Presidente del Ecuador se dirije a Arequipa y al Cuzco

Lima, julio 11. — «U. P» El señor Presidente electo del Ecuador doctor Velasco Herrera, se despidió del señor Presidente de la República General Brnavides, quien, se embarcará hoy, con dirección a Arequipa y despuès visitará el Cuzco.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 11.—La Aduana del Callao produjo, ayer, diez mil soles oro.

### El señor Presidente General Benavides condecorado con la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Lima, julio 11 — «U. P» El señor Presidente de la República General de División don Oscar R. Benavides, ha sido condecorado por el Gobierno de Francia, con la Gran Cruz de la Legión de Honor.

## Del Extranjero

### Cumpleaños de Rockefel

New Jersey, julio 10 — Recl... en su residencia de Lakew... Rockefeller conmemoró sus 95 años.

### Combate en Ballivian

Asunción, julio 10.—Dentro las líneas de las fortificaciones Ballivian, se libra reñido combate entre las tropas paraguaya y bolivianas.

### Arresto de espías

París, julio 10.— En Francia continúan arrestando á numerosas personas sindicadas por las autoridades como espías, se informa que el ex ministro de las colonias, Dalamier y dos subordinados, serán posiblemente sometidos á una corte criminal como consecuencia del escándalo Stavisky.

### Sentencia de muerte

Tenerife, julio 10.—El Tribunal que conoce de los sucesos de Hermigua, ha sentenciado á cinco personas á la pena capital y á 12 á prisión no menor de veinte años.

### Accidente ferroviario

Nueva York, julio 10 — En un accidente ferroviario ocurrido en Lavergne en el que se descarrilaron veinte carros, hubo ... muertos y varios heridos.

## Cambios

Lima, 11 de julio de 19 4.

| | | |
|---|---|---|
| Dolar | S/. | 4 36 |
| Libra Esterlina | | 21.90 |

# CARTA ABIERTA

Señor Director del diario "El Oriente".

En el periódico "El Eco" de 9 del presente mes el Dr. Alcibiades Velasco publica una carta ofensiva al Dr. Juan José Hidalgo, que se halla ausente, razón que me induce, en mi condición de amigo y paisano del ofendido, a publicar la presente que tiende a explicar el móvil de dicha carta y la inexactitud de su tenor.

No es cierto que no la ratificación del cargo de Juez que ejerció el Dr. Hidalgo en esta Provincia, se haya producido en 1922. Ella tuvo lugar en 1929, cuando la intriga y la farsa tenían eco en la Capital, peor que en todo tiempo.

La no ratificación del cargo de Fiscal que ejerció el Dr. Velasco en la Corte de Loreto y San Martín, tuvo lugar en Diciembre de 1930, despues que el Comandante Sanchez Cerro derrocó al Gobierno del onceño y cuando presidia la Junta de Gobierno.

El Dr. Velasco es el menos capacitado para ocuparse del Dr. Hidalgo, por ser su enemigo declarado desde cuando ejerció el cargo de Juez, a causa de que en su condición de Magistrado pronunció sentencias civiles en su contra en los juicios que le siguió don Luis Felipe Morey, por cobro de soles, cuyos fallos fueron confirmados por los Tribunales, con multa y costas.

Por la razón anotada, el Dr. Hidalgo no tiene que dar cuenta al Dr. Velasco de su actuación como Representante por Loreto, actuación que conocerá el Departamento al terminar el periodo legislativo, como lo tiene prometido dicho Representante y es de práctica establecida por los Representantes que antecedieron al Dr. Hidalgo.

La representación del Dr. Hidalgo obedece a una de las elecciones libres y expontáneas que se realizaron en 1931, bajo los auspicios de la Junta de Gobierno del Dr. David Samanez Ocampo, que rodeó de toda clase de garantías a los pueblos a fin de que eligieran al candidato de sus simpatías, dándoles, previamente, un Estatuto Electoral que prescribe el voto secreto que constituye uno de los mejores monumentos de la época. La bandera política que cobijó al Dr. Hidalgo, entonces, fue el Descentralismo, y por tanto, nada tuvo que hacer con las pretenciones políticas del Comandante Sanchez Cerro, que en Iquitos—como es del dominio público—no tuvieron eco alguno. Su representación no es, pues, falsificada como indica falsamente el Dr. Velasco.

Contrasta la entereza de un hombre ensañarse a lo lejos contra un ausente, y peor contra un muerto como el ex-Presidente don Luis M. Sanchez Cerro.

En la Carta que contesto, el Dr. Velasco se declara defensor de Leticia, olvidando, seguramente, que calificó de patriótica la labor del ex-Presidente don Augusto B. Leguia en lo relativo al Tratado "Salomón Lozano" que culminó con la entrega de dicho territorio a Colombia, en la carta que le escribió en 16 de abril de 1928, cuyo tenor literal es el siguiente: "Iquitos, a 16 de abril de 1928.—Sr. don Augusto B. Leguia, Presidente de la República.—Lima.—Muy distinguido señor y amigo.—Con respetuosa consideración, y sentimiento de verdadero afecto, me tomo la libertad de escribir a Ud., una vez más para saludarlo y testimoniarle mi admiración a la que Ud. se ha hecho merecedor por los innúmeros bienes hechos al pais. Periódicamente me he dirigido a Ud. por cartas y radiogramas que cada dia fueron más raros al ver que jamás obtenia la menor contestación.

He descubierto la causa en la censura telegráfica y postal establecida por el Coronel Molina Derteano quien me daba el tratamiento de amigo y hermano mientras interceptaba mi correspondencia y preparaba contra mí una innoble campaña de desprestigio para anular algún dia las declaraciones que yo pudiera hacer acerca de ciertos hechos de la lealtad en los que trata de mezclarme. Sus temores infundados le han hecho elegir el peor camino.

Cuando se trató de la discusión del Tratado "Salomón-Lozano" Molina Derteano valiéndose del Vocal de la Corte Wenceslao Pinillos Rosell trató de persuadirme para que "firmase" Actas y representaciones, y "*ese telegrama en el que se pedia la no aprobación del Tratado*". *Yo sistemáticamente me negué a toda intervención*, a pesar de que en 1906 me deportaron y redujeron a prisión por orden del Gobierno del Sr. Pardo, pues fuí uno de los que combatieron el "Modus Vivendi" celebrado con Colombia. Muchas otras personas trataron de *influenciarme, pero fui inflexible negándome en lo absoluto.*

Como magistrado, habría faltado a mis deberes que trato de cumplir con la mayor austeridad. Como antiguo amigo político de Ud. no podía tampoco manifestar opinion contraria a "*la patriótica labor en la que está Ud. empeñado*".

¿No habría sido irrisorio que un simple ciudadano se considere más capacitado que el Presidente de la República, en quien la Nación ha depositado toda su confianza para apreciar las conveniencias o inconveniencias de un pacto internacional que ni siquiera conocía? Ni por mi edad, ni por mi experiencia y cultura por "escasa que sea" habría llegado a tal grado de necedad, criticando lo que no conocía. Enemigo del Civilismo y habiendo militado al lado del heróico Marical Cáceres que me quería como a hijo, así como a mi hermano Lizardo y otros que sucumbieron en la guerra con Chile ¿Puedo ser yo enemigo del Gobierno suyo a cuyo triunfo coadyuvé con todas mis energías?

Recuerdo todavía complacido, la última entrevista que tuve con Ud., cuando era candidato a la Presidencia y tuvo la galantería de invitarme a su mesa con ocasión de mi despedida. Me dijo Ud.: Exprese Ud. a los hijos del Departamento de Loreto, que si los pueblos me eligen para dirigir sus destinos, me preocuparé de preferencia de su progreso y bienestar y, "asegure Ud., que durante mi época de mando dejaré establecido el servicio de Aviación". Ha cumplido Ud. su promesa, ha impulsado y creado carreteras y ferrocarriles y, lo que para mí es más admirable, está Ud coronando la grandiosa obra de duplicar las zonas agrícolas de la Costa, con uno de los más maravillosos proyectos de irrigación. Afectado mi espíritu por todo esto", ¿podré ser calificado como desafecto a su persona o a su gobierno?.

Perdone, Sr. Leguía, que le haga perder un tiempo precioso en la lectura de esta carta, cuyo principal objeto es expresarle a Ud. que todo Iquitos "ha lamentado la separación del Sr. Francisco Moreno que como autoridad y caballero se ha captado las simpatías de todos, no permitiendo los atropellos del Coronel Milina Derteano", ni sus desplantes, amenazas y trasgresiones de la ley que se jacta de no respetar, escudándose con la protección que asevera le dá el Gobierno. Hoy por hoy, están aquí en suspenso las garantías individuales.

Reitero a Ud. los sentimientos de respetuosa consideración, rogando a Ud., me cuente entre sus verdaderos amigos y servidores.—Firmado: Alcibiades Velasco."

Parece que el Dr. Velasco al escribir esta Carta ha olvidado también la existencia del art. 2 de la Constitución de 1919, bajo cuyo imperio se aprobó el citado Tratado, que a la letra dice: "La Nación es libre e independiente y *no puede celebrar pacto que se oponga a su independencia o integridad o que afecte de algún modo su soberanía.*"

Habiendo existido, como ley fundamental del Estado, la Constitución en referencia, ni el Gobierno ni el Congreso de entonces, pudieron, mientras la vigencia de esa Constitución, celebrar el pacto "Salomón Lozano" que ha causado la desintegración del territorio patrio. El Dr. Velasco, en su condición de Magistrado conoció la Constitución indicada.

Anticipándole Sr. Director mi agradecimiento por la publicación de la presentte, soy de Ud. su obsecuente servidor,

**Catalino Salazar**

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quiróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosa rio Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3,500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indica da tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*

v20p7

AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara.

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza, para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis Pinto, tío abuelo materno; Felipe Noriega tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carnal a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho al Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado.

Iquitos, 3 de julio de 1934.
v10p7 *A. Reátegui*

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Lorenza Flores Vda. de Cabral se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil Dr Terrones Quiróz, solicitando la inscripción de la partida de defunción de su finado esposo don José Cabral, en el Registro Civil de esta ciudad, fallecido el once de diciembre en el río Manití.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos. 2 de julio de 1934
*Vicente Navarro*
v8p8 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.
v20p10 *R. Bahamonde*
Escribano de Estado.

DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v15p6 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil N. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934
*R. Bahamonde R.*
v20p5 Escribano de Estado

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
*H. Medina Pinón*
v15 p7

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.


# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107
allado del establecimiento "EL POLLITO"
Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente
**Todos a la Gran Muralla**
**Frente a los Almacenes "El Sol"**
**y seréis bien recibidos**

Los afamados hilos Perlé
**Ancla y D. M. C.**
Se venden en
***Casa Numancia***
A precios sin competencia

# Israel & Cia.
## "Casa Melita"
Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca






MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.
**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA


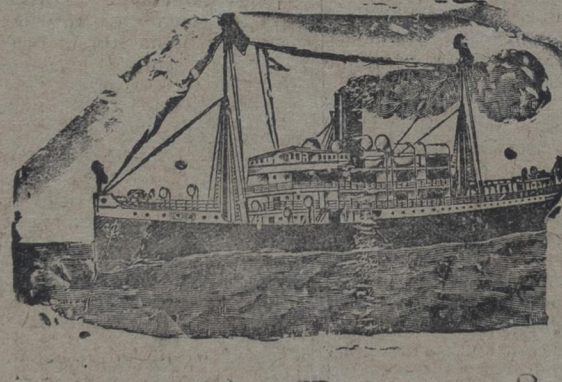


Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.
**Agentes: Booth & Companu.london ltd.**

# LA CASA "NANKIN"

[En los bajos de Pereira]

Participa a su distinguida clientela que acaba de recibir por último vapor un gran surtido de mercaderias siguientes:

Sedas "Flor de China".—Sedas de China para vestidos de señoritas.—Imitación "Flor de China" con labores.—Tricolinas de colores.—Tricolinas finas listadas para caballeros.—Piqué de hilo para vestidos de señoritas—Etaminas de hilo de colores—Etaminas finas floreadas—Etaminas piqués para vestidos de señoritas—Casimires nacionales—Palm beach surtido—Driles blancos y de colores surtidos—Percalas de toda calidad—Frazadas corrientes y superiores—Chompas de lana para caballeros y señoritas—Cinturones surtidos para **caballeros**—Bolsones de cuero fino para señoras y señoritas—**Sombrillas** mercerizadas y de seda—Frazaditas para bebés con **lindos dibujos**—Tril mercerizado doble ancho para ternos en **colores surtidos**—Colchas blancas de hilo bien grande—Relojes **pulseras** finos para caballeros y señoritas—Lociones de varias marcas

Pasta dental AN-TI-PIO—«Waités»

Hojas para afeitar **marca** Autoc-trop

## Casa NANKIN
Próspero y Ricardo Palma

# Casa WONG
## HILO PARA COSER
**Marca "Cabeza de Caballo"**

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos
,, CHICO 8 ,,

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

***La Casa Wong.***
Crucero Próspero—Sgto. Lores

# DAMASO DEL AGUILA
**La casa acreditada que vende SIEMPRE barato**
## PRECIOS FIJOS
Tiene constantemente un gran surtido de
**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**
y tejidos nacionales
## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos
PAÑUELOS—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA
GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.
CASIMIRES—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.
GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA
CHOMPAS DE SEDA y ALGODON—Para señoras y niños.
MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODÓN.
CUADERNOS de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65—Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos, 15 de Junio de 1934.*

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA
**IMPORTADORES**
Surtido completo de matrial eléctrico moderno

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"





de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos
Fabricante:
**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND

Pormenores
C. Dellepiane Malecón Tarapcáa
Iquitos.

# Benjamín Cohen & Cia
**IMPORTADORES - EXPORTADORES**
**Esquina Próspero-Morona**

# Bazar "Avión"
PROSPERO Nos. 53 y 55
**El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, **agua de** Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Riquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes **clases**, carteras veles, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine. **para caballeros**, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, **corbatas**

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d. de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**
**¡EN EL BAZAR AVION**
Paraguas y sombrillas de toda clase
Collares y pulseras del gusto mas refinado


Imp. "El Oriente".—Iquitos,—Avida. Sargento Lores Nos. 34 .4

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramirez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes..... $ 3.00
Provincias
Trimestre ........ $ 10 00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre..... ...... $ 25 00

F. Strassberger & Cía.
Sociedad en Comandita
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7404 | Director propietario: Eliseo Salazar | Correos Casilla 16 Teleg... "Oriente" | Iquitos, Jueves 12 de Julio de 1924 | Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 | Precio: 10 ctv

# Carta del General Fernando Sarmiento

Miraflores, 2 de julio de 1934

Señor Director de «El Comercio».

Lima.

Muy señor mío:

Con referencia a la publicación hecha por el Coronel Víctor Ramos en «El Comercio» de hoy, debo manifestar lo siguiente:

1º — Me complace que el Coronel Ramos se declare responsable de la «Exposición» que, en forma clandestina, había circulado profusamente, tanto en el país como en el extranjero, con grave desmedro del prestigio de la Nación y del Ejército y del respeto al principio de autoridad. Esta circulación fue tan grande que, en alguna ocasión, intervino la junta directiva de la Sociedad de Retirados, convocando al Coronel Ramos para solicitarle una información al respecto, convocatoria cuyos resultados ignoro. Posteriormente, han llegado hasta mí informes de que un ejemplar de esa «Exposición» fue remitido por un Jefe del Ejército al Estado Mayor para su conocimiento y elevación a la Superioridad. Y, por último, es notorio que en Lima son muchas las personas a quienes se les ha hecho conocer.

2º — Si de la simple, serena y absolutamente verídica relación de hechos que di a la publicidad se desprende la grave responsabilidad del Coronel Ramos mientras ejerció el Comando de la V. Región, mal puede imputárseme el propósito de acusarle o juzgarle; son sus propios actos los que han enjuiciado su conducta.

3º — Es insidiosa y malèvola la afirmación del Coronel Ramos respecto a la actuación de los Oficiales y tropa que encontré en el Teatro de Operaciones cuando asumí el Mando, porque es justamente a ellos mismos a quienes me refiero en la forma elogiosa que lo hago en el curso de mi Aclaración y, al contrario de lo que él dice, es en su propia «Exposición» donde se hacen acusaciones contra algunos de ellos.

4º — Para un Jefe en servicio el conducto regular para la elevación de todo documento (informes, peticiones, etc.) es el de sus inmediatos superiores y parece, por lo que dice el Coronel Ramos, que él ha prescindido de dicho conducto, del Estado Mayor General del Ejército y del Ministerio de la Guerra, para presentar su precitada «Exposición» y pedir al Consejo de Oficiales Generales que investigará su conducta, petición que se declaró sin lugar, sin duda, porque es al Ministro de Guerra a quien debió solicitar esa investigación, porque como es sabido aquel alto Tribunal sólo se ocupa de asuntos judiciales.

5º — No es explicable que el Coronel Ramos no comprenda cómo he tenido conocimiento de su «Exposición», cuando es notorio que todo el mundo la conocía, al extremo de haber motivado su circulación la convocatoria que le hizo la Sociedad de Retirados.

6º — La carta que publica el Coronel Ramos y que me dirigiera el 23 de mayo, sólo fue considerada por mí como un natural desahogo entre amigos, sin que pudiera imaginarme siquiera que sus párrafos puedan referirse a mí, como naturalmente se desprende de los términos afectuosos y respetuosos para mi persona y mi autoridad que figuran en ella y cuya conclusión completa dice: «Deseo a Ud. toda clase de felicidades y le abraza con todo afecto su subordinado y amigo. — VÍCTOR RAMOS.

Respecto a otro párrafo incompletamente reproducido por el Coronel Ramos y que se refiere a los hechos ocurridos en Lambayeque el 4 de julio de 1919, en cuya parte final me dice, refiriéndose a su persona: "Este es el peor de los recuerdos de mi vida militar", no sólo ha hecho bien en no reproducirlo completo sino que ni siquiera ha debido citarlos para no recordarme su desgraciada actuación en esa fecha, en la que lejos de soportar yó en mi calidad de Comandante General, nada me opacará el brillo de mi autoridad, mantuve ésta con toda energía contra los que flaqueaban de un lado para cumplir su deber y contra los que estaban comprometidos ó inclinados a favor de los hechos consumados en Lima, y sentiría mucho que el Coronel Ramos me obligue a hacer pública la respuesta que me dió cuando le pregunté por el estado de ánimo de su Regimiento y todo lo que le ocurrió después. Es notorio que en esa oportunidad como en el curso de toda mi vida militar cumplí mis deberes con lealtad y energía extremas y que pueden testificarse no sólo mis subordinados de entonces, sino también todos los habitantes del altivo departamento de Lambayeque, inclusive los que entonces fueron adversarios del Gobierno derrocado.

7º.—Las apreciaciones del Coronel Ramos sobre mi incompetencia notoria y las deficiencias con que ejercí el Mando, las acepto como su opinión personal, en la misma forma en que acepto todos los juicios que sobre mis aptitudes y mis servicios puedan producirse. Yo no puedo ser juez de mí mismo y entregado al juicio de la opinión pública del país mi conducta, afirmando simplemente que, en toda mi larga vida militar, me he inspirado únicamente en el concepto del más estricto cumplimiento de los deberes para con la Patria, dentro de las normas de disciplina, lealtad, honestidad y trabajo que siempre he predicado con la palabra y con el ejemplo.

8º.—Dentro de la ética militar el Jefe es el único responsable de todo cuanto ocurre dentro de la jurisdicción de su mando y durante el período que lo ejerce. Yó he reclamado para mí esa responsabilidad por la campaña del Nor Oriente durante el lapso comprendido entre el 25 de febrero y el 25 de mayo; corresponde al Coronel Ramos la del período anterior. Ni él ni yó podemos disculpar los errores y las deficiencias ni con los superiores ni con los inferiores. Yo no he pretendido hacerlo ni lo haré jamás.

9º.—Rehuso absolutamente entrar en polémica de carácter personal sobre asuntos tan graves en los que se trata de la forma en que cada cual

# ¿Por qué se Obstaculiza la Fabricación de Llantas y Cámaras de Caucho en el Perú?

## Pronto harán dos años que se presentó al gobierno un profesional peruano que tiene el propósito de implantar en el país tan importante industria

### A pesar de los informes favorables emitidos de los peritos y por el Fiscal en lo Administrativo, no tiene cuando resolverse este asunto trascendental

### La nueva industria daría trabajo a centenares de empleados y obreros desocupados

Estamos enterados que con fecha 22 de Agosto de 1932, es decir hace cerca de dos años, se presentó al Supremo Gobierno un distinguido profesional peruano, ofreciendo implantar con capitales nacionales una fábrica manufacturera de LLANTAS Y CAMARAS DE CAUCHO PARA TODA CLASE DE VEHICULOS.

Dicha solicitud, que mereció informe favorable de los peritos nombrados y del señor Fiscal en lo Administrativo, permanece hasta hoy sin resolverse, no obstante la importancia y el alto espíritu nacionalista de ella.

Bien sabido es que la industria extractiva del jebe de nuestro Oriente que otrora constituyera una fuente enorme de recursos para el Departamento de Loreto, no existe en la actualidad, porque los países manufactureros de caucho se proveen de esta materia prima de las plantaciones creadas en sus colonias. Esta es una razón poderosa para apoyar decididamente el proyecto en referencia que no solo utilizaría esa materia prima nacional, sino muchísimas otras como ella, hoy prácticamente sin empleo, pues el porcentaje de materias primas nacionales utilizables sería de 93% en la nueva industria.

Por otra parte se daría con ella trabajo á cientos de empleados y obreros peruanos y se incrementaría la riqueza nacional con más de CUATRO MILLONES DE SOLES ORO AL AÑO que es el tributo que pagamos á la importación extranjera por artículos de caucho manufacturado.

Sabemos que han hecho una cruda oposición al asunto, los importadores de llantas extranjeras. Esto es lógico y natural desde que con ello defienden el negocio que tienen establecido y que produce tan pingües utilidades, pero lo que se callan muy bien es que las llantas importadas de los Estados Unidos, abonan un impuesto para caminos antes de ser exportadas. Por medio de esta paradoja increíble, favorecemos la vialidad en el país que está á la cabeza del mundo en materia de caminos, y obstaculizamos el progreso de la vialidad en nuestro país. ¡Es algo increíble por lo absurdo!

Con la manufactura de llantas nacionales el autor del proyecto asegura rebajar los precios en un 50% de los que actualmente rigen por las importadas, constituyendo esto no solo un efectivo beneficio para la colectividad, sino un seguro impulso para la vialidad nacional, puesto que reducirá enormemente el costo del transporte automotriz.

"Crisol" cumple un deber nacionalista apoyando decididamente el proyecto en referencia, al cual debe prestar todo apoyo el Supremo Gobierno rodeando de las garantías necesarias el cuantioso capital que requiere su instalación, á fin de que no esté á merced de alguna de las poderosas firmas que son hoy dueñas de nuestro mercado, ya que sería imposible luchar con sus enormes capitales y recursos.

No solo sería la forma más práctica y efectiva de impulsar la vialidad nacional, sino que mejoraría enormemente las condiciones de trabajo de los trabajadores del volante.

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Farmacia y Drogueria
"La Loretana"

Aviso al Público

Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de esta Farmacia y del público en general, que, a partir de la fecha, hará el servicio en la siguiente forma: Diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; los domingos y feriados, de 7 de la mañana a 12 del dia.

El personal, como siempre idóneo y atento bajo la dirección del Técnico Profesional Químico Farmacéutico señor Enrique Hermoza, garantiza la seriedad y corrección en el manejo de las preparaciones.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

v15p2 Zumaeta & Cia.

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir

Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios-- BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS

# La Civilización debe Imponerse a la Barbarie

## Los salvajes constituyen un constante peligro para los trabajadores de la montaña

En Lima existe una Institución denominada "Pró-Indígena", cu yos altos fines humanitarios me recen todo nuestro aplauso en cuanto se relaciona con la protec c,ón del elemento autóctono de nuestras serranías. La acción de la sociedad "Pró-Indígena" sólo debe concretarse á favorecer á nuestros indígenas civilizados y nó en ninguna forma, á los salva jes habitantes de nuestras mon tañas, que son enemigos encarni zados de todo progreso y en to da época han destruído la obra de los hombres esforzados que buscan el sustento y bienestar en el trabajo y desarrollo de la mon taña.

Sin el instinto criminal de los salvajes,las regiones del Alto Ma rañón y sus afluentes habrían al canzado amplio desarrollo, deri vado de la explotación aurífera, agrícola y ganadera. Los españo les fundaron en esas zonas los pueblos de Valladolid, Logroño y Santiago de Borja, que tuvie ron relativa prosperidad en la época del coloniaje;pero no pudie ron subsistir hasta nuestros días porque sus habitantes, en su ma yor parte,fueron aniquilados por los salvajes,huyendo para salvar se los sobrevivientes á otros lu gares.

Los habitantes de Borja, que fueron los que más resistieron los ataques de los solvajes,fueron los ultimos en abandonar su pueblo y vinieron á radicarse en Puncha na y otros lugares del departa mento. Hemos tenido oportuni dad de hablar con algunos ancia nos sobrevivientes de ese pueblo, quienes conservan aún los más vi vos recuerdos de los crímenes co metidos por los salvajes ahuaru nas y huambisas.

Los salvajes del Alto Marañón no merecen ninguna considera ción. Son ociosos y holgazanes, de instinto criminal,se complacen en el asesinato. Matan por dis tracción y con el fin de crearse re putación de valientes. La perver sidad es innata en ellos No son irresponsables de sus actos,como algunos los consideran Son de masiado astutos y maliciosos. Se dan cuenta cabal de las malas ac ciones y cuando cometen crime nes,lo hacen con premeditación y sangre fría,esperando con pacien cia encontrar la oportunidad en que la víctima esté desprevenida, pues sólo atacan á traición, á mansalva, nunca de frente. Si los señores de la "Pro-Indígena" se compadecen de estos salvajes, convendría que viniesen á vivir por algún tiempo en el Alto Ma rañón, para que los conozcan me jor y no protejan á criminales avezados.

La seguridad de los pobladores del Alto Marañón exije que nues tras autoridades vean la forma de escarmentar duramente á los salvajes, si no fuera posible des truírlos totalmente. Nada perde ríamos matando á todos los salva jes del Alto Marañón que no quie ren acostumbrarse á los usos y costumbres de los civilizados En el mundo entero la civilización se impone sobre la barbarie.

Ya dijimos lo que hizo la Argen tina para verse libre de las fre cuentes incursiones de los salva jes en sus centros poblados En igual sentido debemos proceder nosotros,sin compasión de ningu na clase. Nuestras autoridades tie nen la iniciativa y esperamos sa ber qué es lo que hacen para cas tigar á los autores de los últimos crímenes del Pastaza y Apaga; ó esperamos que cobren mayores brios y vengan á dar buena cuen ta de la guarnición militar de Ba rranca, como lo hicieron con la del Morona,en la que el infortuna do Capitán Bezada, el Teniente Yáñez y todos los clases y solda dos pagaron con su vida el con fiar en la buena fé de los salvajes.

acudió en la medida de sus fuerzas a la defensa de la Pa tria, particulatmente con los que en su ofuscación olvidan hasta los respetos que se de ben a las personas, a la Insti tución a que pertenecemos y a la sociedad en general. Y es pero serenamente el juicio de la superioridad y el de la opi nión pública sobre la campa ña del N.-Oriente.

Anticipándole mis mayores ag adecimientos por la publi cación de la presente, me sus cribo una vez más como su muy atento y S S.

**F. Sarmiento.**

**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**

**Medicina y Cirujía General**

**OPERACIONES**

**Call eHuallaga 114**

# Carta Abierta del Dr. C. E. Pardo Acosta al Dr. Víctor A. Belaunde

Damos a publicidad la carta de un profesional loretano, y que, en las elecciones últimas le ungieron con el voto po pular como Representante por este Departamento, diri gida al gran internacionalis ta doctor don Victor Andrés Belaunde, Miembro de la Co misión peruana para la dis cusión del Protocolo Salo món-Lozano, en Rio Janeiro, invitándole para que visite estas selvas y se dé cuenta exacta de las aspiraciones lo retanas sobre el Trapecio A mazónico y el litigio de Leti cia que Loreto íntegro pro movió recuperando un terri torio cercenado por un trata do llevado a cabo a espal das de la opinión pública.

"El Oriente", consecuente con sus principios y un pró de la integridad territorial, sin tener en cuenta colorido político alguno, aplaude y se aune al pedido del Dr. César E. Pardo Acosta, por que siempre ha sido y será nues tro principio, que todos los políticos y diplomáticos, an tes de ir a las discusiones so bre el Trapecio Amazónico, debieron visitar estas selvas para que se den cuenta exac ta de lo que es Leticia y el Trapecio para Loreto y el Perú, y lo que son nuestras selvas que, estamos seguros, no se dan cuenta de una milé sima parte de su inmensidad y de su grandeza.

"El Oriente", invita no solo al Dr. Belaunde sinó a los demás hombres públicos para que, antes de todo, vi siten estas selvas y se den cuenta exacta de lo que son y discutan con conocimiento de causa y del terreno, como ha pasado con el digno diplo mático Dr. Ricardo Rivera Schreiber.

**N. de la R.**

Lima, 30 de junio de 1934.

Sr. Dr. don Victor Andrés Belaunde.

Presente.

Mi distinguido amigo:

Seguro de interpretar los anhe los del sector mayoritario de la opinión pública de Loreto—y po siblemente de toda ella—me diri jo a usted, con la alta considera ción que me merece y en mi do ble carácter de nativo de ese de partamento y de representante del mismo ante el Congreso, para pedirle que, antes de dirigirse a Bogotá a asumir el elevado car go de Ministro Plenipotenciario del Perú en Colombia, para el que ha sido designado por el Go bierno, se digne usted efectuar u na visita por espacio de algunas semanas, a nuestra región orien tal y, muy particularmente, a los territorios que constituyen el Trapecio Amazónico.

Dadas las facilidades que ofrece la navegación aérea, desde hace tiempo establecida con esa re gión, no veo dificultad alguna que pueda impedir u obstaculizar la visita a que me refiero, la que, por otra parte, conceptúo indis pensable para el mejor desempe ño de su misión diplomática pró xima a iniciar, ya que el cumpli miento de esta tendrá usted que abordar—de acuerdo con lo esta tuído en el artículo tercero del protocolo de Rio de Janeiro—la solución de los problemas pen dientes entre el Perú y Colombia que no son otros que los origina dos en las inadecuadas estipula ciones del tratado de límites Sa lomón-Lozano, que afectan a te rritorios amazónicos estrecha mente vinculados al Perú por fuertes lazos materiales y espiri tuales.

Y para que esa esperada solu ción—dentro de los cauces del de recho internacional y en ambien te de fraterna armonia—sea hace dora y equitativa, nada más con veniente que, quien va a llevar so bre si parte principalísimo de la responsabilidad de su obtención, posea conocimiento aproximado siquiera—y cuanto más profun do, mejor—de la realidad geográ fica, económica y social de los te rritorios afectados por esos pro blemas pendientes. No basta q' a sesoren más o menos ilustrados q' colaboren con Ud ; es indispen sable, además, que vaya usted, personalmente, a captar el pensa miento y la emoción del pueblo loretano y a conocer de cerca los más importantes aspectos que ca racterizan las modalidades de la vida de nuestra región oriental, lo que, indudablemente, ha de contribuir al éxito de la delicada gestión diplomática que habrá usted de llevar a cabo, ya sea di rectamente, como negociador, o indirectamente, como colabora dor calificado.

Loreto—al igual que los de más pueblos de la República—exi ge para sí, con miras a la más a decuada resolución de sus proble mas vitales, mayor atención por parte de los poderes públicos y de los hombres dirigentes de los destinos del país Es una justa de manda, que usted, Dr. Belaunde, no puede desoir. Es tiempo de que terminemos con la preteri ción de las provincias y especial mente de nuestra apartada re gión oriental, que es la que más ha sufrido por tal causa.

En la seguridad de que la peti ción contenida en la presente car ta abierta ha de merecer deferen te atención y favorable acogida de su parte, me es grato ofrecerle el testimonio de mi considera ción distinguida.

Su atto. amigo y S.S.

C. E. PARDO ACOSTA, Re presentante aprista y mayorita rio por Loreto.

## Dr. G. Ponce de León

*Llegado recientemente del Brasil, pone en conocimien to de su distinguida clientela y del público en general, que a partir de la fecha atiende en su domicilio, calle Ramírez Hurtado No. 41*

## Dr. Mascaró

**Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"**

**Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a.m.**

**Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.**

**Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.**

## COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

TELEFONO. 25266

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

**Despacho:**

## Balmes 46-48, Barcelona-(España)

Cuando baya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con pre erencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" L.I.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante en Loreto: B BIANO LOPEZ RUIZ.

## OFICIAL

COPIA

Lima, 11 de junio de 1934

Of Nº F-59

Señor Prefecto del Departamen to Presidente de la Delegación de Farmacia de Loreto.

En la solicitud elevada á este Despacho, por el propietario de la farmacia "La Loretana", ha recaído la siguiente resolución, que me es grato trascribir á Ud. á fin de que se sirva disponer su cumplimiento, por la Delegación que Ud preside, que dice:

' Lima 9 de junio de 1934.—Vis ta la solicitud que antecede, y te niendo en cuenta las razones ex puestas; Accédase á lo sol citado por el recurrente en el sentido de exonerar á la farmacia "La Lo retana" del Servicio de Turnos, oficiándose inmediatamente á la Delegación Departamental de Lo reto á fin de que se distribuya di cho servicio entre las demás far macias establecidas en la ciudad de Iquitos —Tómese razón y ar chívese.— (flo.) — Luis Vargas Prada. — Director de Salubri dad".

Dios guarde á Ud.

Fdo.— Luis Vargas Prada

Director General de Salubridad

Un sello — Dirección de Salu bridad —DIRECCION.

COPIA

Iquitos, 11 de julio de 1934

Of Nº 1.

Señores Zumaeta y Cía. Pro pietarios de la farmacia "La Lo retana"

En respuesta á su comunica ión de fecha 2 de julio del presen e año, la Delegación de mi Presi lencia participa á Ud. lo si guiente:

Que conforme al Reglamento de Turnos, solo pueden atender al público los días Domingos las farmacias á las q' corresponde el Servicio de Turno y habiendo si do exonerado su Establecimiento de este servicio, no puede en con secuencia permanecer abierto los Domingos á ninguna hora.

Lo que comunico á Ud. para su debido cumplimiento

Dios guarde á Ud

El Prefecto del Departamento y Presidente de la Delegación de Farmacia.

Fdo O. Mavila.

## Dr. ALVAN

Atiende enfermedades del Oído, Na riz, Garganta y Laringe.

**Consultas de 4 a 7**

**Fitzcarrald No. 7**

## Dr. Julio D. Marín

**MEDICO Y CIRUJANO**

*Enfermedades venéreas de ambos sexos niños, nariz y garganta*

**Consultas de 4 a 5**

Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar

## BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dedi quen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

## HUASCA BARBASCO

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tuana Bar basco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*

**Sección de Propaganda.**

**TEODOSIO RUBIO**

**Cirujano Dentista**

Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez**

"INSECTOL"

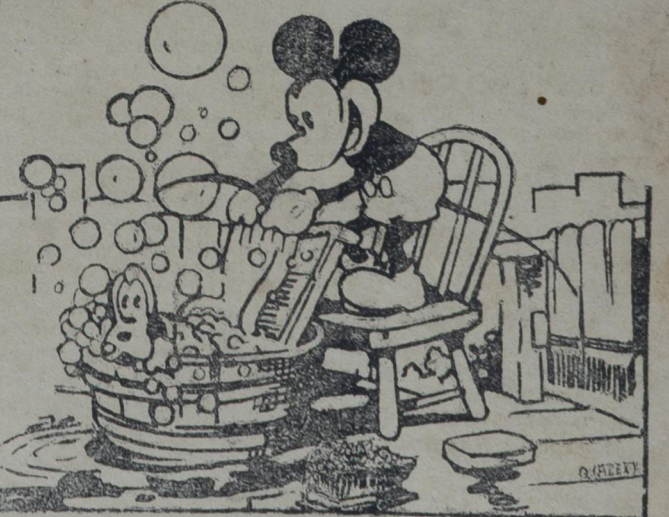

## "Mickey Mouse"

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca "Sunrise" y "*Familia*" le son los preferidos é insus tituíbles, pues aún no ha encontrado uu similar que reuna las excelentes cualida des de tan renombrados jabones

**¡Próximamente: GRANDES SORPRESAS!**

¡Grandes Rebajas en los Precios

Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"

Ventas al por mayor en casa Bodegas García y Cía. al por menor en todas las tiendas.

# Importante Servicio Radiotelegráfico Mundial

Información diaria de la UNITED PRESS -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

### El Presidente electo Dr. Velasco Ibarra visita varios locales públicos

Lima, julio 11.—Durante el día de ayer el Presidente electo del Ecuador, en compañía del Presidente del Gabinete y comitiva, visitó diversos establecimientos, como el Hospital Loayza, el Puericultorio Pérez Araníbar y el Hospital Larco Herrera.

Al medio día, asistió al almuerzo que le ofreció el Ministro de Fomento, en La Molina, teniendo oportunidad de visitar la Escuela de Agricultura en la cual han dotado últimamente de otras dependencias.

Por la tarde el Dr Velasco Ibarra, en compañía de sus Edecanes, estuvo en Palacio con el objeto de despedirse del General Benavides que debe proseguir viaje al Sur.

Con este motivo el Ministro de Relaciones Exteriores, ha obsequiado al Dr Velasco Ibarra una colección del Diccionario de Mendiburu, obra que le había interesado al Presidente del Ecuador.

En la noche se llevó á cabo en la Legación del Ecuador, una fiesta ofrecida por el Ministro de ese país en honor del Dr. Velasco Ibarra.

### Agasajo íntimo

Lima, julio 11.—Ayer los Jefes y Oficiales del Regimiento Escolta del Presidente de la República, agasajaron con un almuerzo íntimo al Agregado Militar de Chile, al Agregado Militar del Ecuador y al Edecán que le acompaña al Presidente electo del Ecuador.

### Tercer concierto musical

Lima, julio 11 —Por la tarde se realizó el tercer concierto del pianista chileno Armando Palacios, que asistió en representación del Presidente de la República uno de sus Edecanes.

### Sesión extraordinaria

Lima, julio 11 —El Consejo distrital del Rímac, celebró sesión extraordinaria, con el objeto de hacer la entrega de los premios á los ganadores del concurso de caballos efectuado en Amancaes el día de San Juan.

### Viaje del Prefecto Ibarra

Lima, julio 11.—Los diarios informan que ayer emprendió viaje á Cajamarca el Teniente Coronel Jacinto Ibarra, quien ha sido nombrado Prefecto del Departamento.

### Especial encargo

Lima, julio 11.—En la última sesión del Touring Club Peruano acordó conferir especial encargo al Dr. Víctor Andrés Belaúnde para que llevara el saludo de ésta Institución peruana á sus similares en Colombia.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 12.—La Aduana del Callao produjo, ayer, la suma de 108.000 soles oro.

### Se prorroga la clausura del Colegio de Guadalupe Posiblemente no se abrirá este año.

Lima, julio 12. — «U. P.» Se ha prorrogado por treinta días más la clausura del Colegio de Nuestra señora de Guadalupe de Lima. Se teme con fundamento que no se abrirá este año.

### Se encuentran los subterráneos de la época de la Inquisición.

Lima, julio 12. — «U. P.» En el local de la Cámara de Senadores, donde se están reconstruyèndo los salones, se hán hallado galerías subterráneas de la época de la terrible Inquisición.

### El doctor Velasco Ibarra se dirige a Arequipa.

Lima, julio 12 —«U P» Hoy se ha dirigido a Arequipa, en avión, el doctor José M. Velasco Ibarra, Presidente electo del Ecuador.

### Llega el Dr. Miró Quesada a Lima.

Lima, julio 12 —«U P» Procedente de Europa llegó hoy el doctor Antonio Miró Quesada y su familia. Fueron a recibirlos numerosos amigos.

### Graves agitaciones en las Comunidades indígenas de Huaráz.

Lima, julio 12.— «U P.» Telegramas de Huaráz informan de gravisímas agitaciones en las Comunidades Indígenas quienes se apoderaron de muchas tierras, temiéndose sucesos desgraciados.

## Cambios

| | | |
|---|---|---|
| Lima, 12 de julio de 1934. | | |
| Dolar | S\|. | 4 34 |
| Libra Esterlina | « | 21.80 |

## Carnet Social

*Cumpleaños*

Mañana los cumplen las señoras Isabel de Niño, Alicia S. de del Aguila, y Ofelia R de Peña.

*De Salud*

Desde hace varios días se encuentra delicado de salud el señor Carlos E del Aguila, Teniente Farmacéutico.

## Despedida

Tomás Acha, Mayor de Ejército, se despide de todos sus amigos y les suplica le disculpen el no haberlo hecho personalmente por la premura de su viaje. Pide órdenes para la Capital en la que le será muy grato el cumplirlas.

## OFICIAL

Iquitos, 10 de julio de 1934.

Señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia de.........

El Sr. Director General de Justicia en oficio N° 1814 de mayo último, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Señor Presidente de la Corte Superior de Loreto Del Ministerio de Hacienda se ha recibido el siguiente oficio:" Se ha expedido el decreto supremo que sigue: El Presidente de la República Considerando: que es conveniente determinar con toda claridad las funciones específicas de la Caja de Depósitos y Consignaciones, creada por la LEY N° 33 y ampliatorias, en su Oficina Matriz y el Departamento de Recaudación de la misma; para evitar la confución que se ha venido observando en diferentes disposiciones que aluden indistintamente a los dos departamentos que constituyen esa Institución: Que es necesario centralizar en la referida Oficina Matriz todos los Depósitos Judiciales y administrativos cuya custodia tiene a su cargo por Ministerio de la Ley abonando la Caja por este hecho un interés anual al Fisco, que figura en el Pliego de ingresos del Presupuesto General de la República, cuya cuantía conviene al interés Fiscal no disminuya que es indispensable uniformar el procedimiento administrativo en el manejo de los fondos de esa índole, a fin de que su inversión sea autorizada por resoluciones y libramientos ministeriales, prèvia visación de la Contraloría General de la República, salvo las casos de entregas directas prescritas por la Ley; y, que teniendo establecido la Caja de Depósitos y Consignaciones el procedimiento bancario para el retiro de fondos por medio de cheques; DECRETA: 1o. Los depósitos de carácter administrativos o las cuentas de la misma índole, destinadas a diversos servicios ú obras públicas, deberán efectuarse forzosa y únicamente en la Oficina Matriz de la Caja de Depósitos y Consignaciones, debiendo efectuarse el traslado a ella, a mérito del presente decreto, de las sumas que existan en poder de otra entidades, para lo cual todos los ministerios dictarán las disposiciones del caso. 2o. Con las sumas que la Caja reciba de otras entidades o funcionarios, conforme al art anterior, procederá a abrir las cuentas respectivas, en la forma establecida, con indicación de su finalidad, poniéndolas a órden de los funcionarios o comités designados en las disposiciones que les hayan originado y consultando al Gobierno en los casos en que sea procedente otorgar talonarios de cheques para la extracción directa de fondos por los funcionarios o comités aludidos, cuando no sea pertinente la intervención del Ministerio y de la Contraloría General de la República. 3o. El producto de la cobranza de impuesto que no correspondan al Presupuesto General de la República, sino a servicios ú obras públicas especiales, etc., lo emposará el Departamento de Recaudación de la Caja en su Oficina Matriz, no pudiendo abrir cuentas el Departamento por ese concepto sino para los efectos de su contabilidad, pero no para que sea posible girar con cargo a ellas, servicio que se atenderá únicamente por la Oficina Matriz. 4o. Las instituciones de crédito que tengan en su poder fondos de carácter administrativo, pasarán una relación al Director General de Hacienda, con los antesedentes del caso, para su examen. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los ocho dias del mes de mayo de mil novecientos treinticuatro. O. R. BENAVIDES. Benjamín Roca. Lo que trascribo a Ud., para su conocimiento y demás fines. Dios guarde a Ud. Benjamín Roca. Lo que trascribo a Ud., para su conocimiento y demás fines. Dios guarde a Ud. R. MORALES DE LA TORRE.

Que trascribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios gue. a Ud.

F. E. Beraún.

## DEL EXTRANJERO

### Comentarios de los paraguayos que son desmentidos por bolivianos

Asunción, julio 11.—Se vuelve a combatirse duramente en el Chaco, pero los informes que se tienen son contradictorios; los paraguayos anuncian notables triunfos que son desmentidos por los bolivianos.

### Descubrimiento notable

Nueva York, julio 11 - El inventor rumano Nikola Tosla, ha manifestado que ha descubierto una fuerza de rayos que se convertirán en partículas microscópicas, que pueden ser colocadas a manera de cortina alrededor de un país, haciéndolo impenetrable a un ataque militar.

### Recibimiento del Presidente Roosevelt en Colombia

Cartagena, julio 11 —El Presidente Roosevelt, fue recibido en esta ciudad por el Presidente de Colombia Olaya Herrera.

### Llegó a Bogotá, por la vía aérea el Dr. Luis Cano, de su excursión por el Oriente

Bogotá, julio 11 UP —Luis Cano, exdelegado a la Conferencia de Ríode Janeiro y director de «El Espectador», llegó anoche por avión desde la Intendéncia del Amazonas después de efectuar una jira de buena voluntad, visitando las guarniciones de la frontera.

### Preparativos para el Congreso Eucarístico Internacional

Buenos Aires, julio 11.—Se llevan a cabo con toda actividad los preparativos para el Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará próximamente, se calcula que con este motivo visitarán la ciudad de Buenos Aires más de un millón de turistas.

### Se inauguró en Pasto la Sexta Conferencia de los Cafeteros en Colombia

Pasto julio 11.—La sexta Conferencia de los Cafeteros Nacionales se ha reunido anoche en la capital del Departamento de Nariño, presidida por el Ministro de Agricultura, Sinforoso Ocampo, y con asistencia de delegados de los Departamentos cafeteros.

### Mientras espera la acción del Gobierno, Cataluña se dispone a implantar la ley

Barcelona, julio 11 UP.—Los consejeros de la Generalitat no han discutido la cuestión de reglamentación de la ley sobre cultivos, esperando los desarrollos en Madrid. Sin embargo, Lluhi ha distribuído entre los consejeros copias de las leyes a fin de que las estudien y sean aprobadas la semana próxima.

Sber partió precipitadamente para Madrid, llamado por Villalobos para discutir la transferencia de los servicios públicos a la Generalitat.

## ERROR

En el banquete de despedida que le dieron al señor Mayor don Tomás Acha, por mala información consignamos que le dieron los empleados de la Sub-Intendencia de Guerra, siendo un error, pues fueron los Jefes y Oficiales de los Institutos Armados.

## Carga del Extranjero

El vapor brasileño "Victoria" remolcando la albarenga "Santa Bárbara" zarpó de Manaos con destino á este puerto el 11 del presente, conduce la carga trasbordada de los vapores:

Hilary 115 toneladas, Aidan 150, Benedict 56, Swinburne y Urania 80

Total: 401 toneladas.

## Crónica Judicial

Miércoles, 11 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alrcón y Morey se expidieron dos.

*Sentencias.*— Con los mismos Srs. se vieron y votaron las siguientes: Paula Flores y Flores con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos de sus padres Dn. Gabriel Flores Mendoza y doña Hermelinda Flores Armas, confirmaron la sentencia apelada que deja a salvo el derecho de dicha Flores y Flores para que solicite el intestado de su padre el referido Flores Mendoza, ante el Juez de Primera Instancia de la provincia de San Martín en cuya jurisdicción falleció. Juez Dr Zumaeta.

Delfina Meza de Acosta con su esposo Antonio Acosta Ríos sobre divorcio; aprobaron la sentencia en su parte consultada que declara fundada la demanda de divorcio absoluto y en consecuencia disuelto el vínculo matrimonial a que se refiere la partida de fs. 1; sin costas. Juez Dr. Cedrón.

José Antonio Gabriel Sandovál con su esposa Mariana Ramirez Soria; sobre divorcio; aprobaron la sentencia consultada que declara fundada la demanda y en consecuencia disuelta la sociedad conyugal que formaron y el vínculo matrimonial que los unía; sin costas. Juez Dr. Terrones Quiroz.

**Tribunal Correccional**

*Decretos* — Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidieron dos.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi expidieron once.

Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidieron tres.

El Relator

V. Aro Gonzáles.

# Sobre la Actuación de Matrículas Prediales

## Leyes y Resoluciones Supremas, que deben conocer todos los ciudadanos

Iquitos, 10 de julio de 1934.

N°

Señor Director de «El Oriente».

Ciudad.

Tengo el gusto de adjuntarle a la presente una relación en la que he copiado algunos artículos de leyes y resoluciones supremas referentes a la Actuación de Matrículas Prediales, trabajo que estoy efectuando actualmente en esta, y que por considerar conveniente que sean conocidas de los señores contribuyentes, me permito rogarle su publicación. De esta forma se impondrán, aquellos que no lo sepañ, que la fijaciòn de las cuotas respectivas está sujeta a una norma bien definida que depende del alquiler del predio y no del capricho del suscrito.

Agradeciendole desde ahora por la atención que le merezca la presente, me es muy grato reiterarle, una vez más, las seguridades de mi muy distinguida considera ción.

Dios guarde a Ud.

Luis Mairata
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.

Del REGLAMENTO DE 30 DE ABRIL DE 1906.

Artículo 2o. — Las contribuciones de predios rústicos y urbanos se acotarán en Matrículas a la tasa de CINCO POR CIENTO ANUAL y su recaudación se hará por semestres.

Artículo 4o. — La contribución de predios grava TODOS los existentes en la República, rústicos y urbanos, cualesquiera que sean su producto y el lugar donds estén ubicados.

Artículo 6o. — Están exonerados de la contribución:

1o. — Las propiedades que se hagan IMPRODUCTIVAS por destrucción o ruina.

2o. — Las casas nuevas construidas desde sus cimientos y las reconstruidas totalmente, por dos años, o sea por los cuatro semestres que siguen a aquel en que quedaron en estado de ser habitadas;

3o. — Las casas que no reserva el dueño para su uso y que PERMANEZCAN UN AÑO SIN ALQUILARSE, dejarán de pagar la contribución hasta que se alquilen;

4o. — Las tierras eriazas que se entreguen al cultivo y las pantanosas u ocupadas por lagunas que se desagüen y cultiven formando fundo nuevo, están exentas de contribución por veinte años;

5o. — La industria minera, y

6o. — Los edificios de propiedad de compañias o empresas industriales de los que ESTEN ESTABLECIDAS SUS INDUSTRIAS.

Artículo 8o. —La contribución de predios se cobrará sobre la renta líquida que produzca el inmueble, conforme a la siguiente regla: en la propiedad urbana se fijará rebajando del alquiler anual estipulado, o, a falta de éste de la cantidad que a juicio de peritos, debe representar, el VEINTE POR CIENTO como indemnización de deterioro, gastos de conservación, seguro, cobranza, etc.; o el VEINTICINCO POR CIENTO si se trata de edificios destinados a la industria [siempre que esta se ejerza por otra persona que no sea propietario del inmueble].

Artículo 10o. — El descuento de veinte por ciento solo se concede a las casas habitación y a los establecimientos de simple comercio; y el de veinticinco por ciento a los edificios destinados a la industria, como fábricas, talleres, etc.

LEY N° 4936 de DEFENSA NACIONAL

Artículo 1o.—Creáse el fondo de Defensa Nacional con los siguientes recursos:

á) El mayor rendimiento que se obtenga en la contribución de predios rústicos y urbanos, en toda la República, por la elevación de la tasa del cinco al siete por ciento

LEY N° 897 —DE LIMITE GRAVABLE

Artículo 1o.—Las contribuciones de predios rústicos y urbanos, la industria ó de patentes y la eclesiástica, se cobrarán sólo á los contribuyentes, cuya renta líquida anual alcance á cien soles quedando exonerados de toda contribución los que no cuenten con esta renta.

**Resolución Suprema sobre pago de contribución de los predios habitados por sus propietarios.**

Lima, 22 de enero de 1929.

Visto el recurso Letra A N° 47, sobre contribución predial;

De acuerdo con el informe de la Dirección de Contribuciones;

Se resuelve:

1o — NO HA LUGAR Á LA EXCLUSIÓN DEL PAGO DE LA CONTRIBUCION PREDIAL DE LOS PREDIOS HABITADOS POR SUS PROPIETARIOS;

2o.— Téngase presente por los encargados de la facción de la nueva matrícula, en Huancayo, lo dispuesto en la Resolución Suprema de 8 de setiembre de 1909, reglamentaria de la Ley de 4 de diciembre de 1908, que cuando una persona no obtiene EN TOTAL de sus inmuebles ó industria renta líquida mayor de diez libras peruanas anuales, queda exonerada del pago de la contribución predial ó industrial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

MASÍAS.

Iquitos, 10 de julio de 1934.

**Luis Mairata.**
Actuador de la Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.


# Bazar "EL INCA"

Próspero No. 114

**SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS**

Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas. —Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calcetines.—B. V. D.
— Seda Lana —

**"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"**

Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"
:—:Relojes surtidos y de última novedad:—:

**Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8**

**SE NECESITA UNA EMPLEADA**
Calle Raimondi No 103

**Venta de un piano**

Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy beun estado, a tratar en la Avnida Sargento Lores 117.


## AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y del público, que han dejado de ser empleados de mi casa comercial, mis hermanos los señores Federico y Telmo Reàtegui, quienes se han retirado por su propia y expontánea voluntad.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

H. Reátegui.

x4p2


# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada CASA NANKIN la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bieu, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | Antes $ | Hoy $ |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda | 0.50 | 0.40 |
| Té de la China, sobroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | yarda | 1.00 | 0.80 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la**

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por línea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quiróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*

*v20p7*

### AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis *Pinto*, tío abuelo materno; Felipe Noriega, tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carnal a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado, calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho al Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado.

Iquitos, 3 de julio de 1934
v10p7 *A. Reátegui*

### INSCRIPCION DE NACIMIENTO

*Por* ante el señor Juez de *Primera* Instancia doctor V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Eleonor Peña de Panduro, solicitando la inscripción en el Registro Civil el nacimiento de su sobrino Víctor Segundo Mongrutt y Peña, nacido en el fundo Supe de ésta jurisdicción el 8 de mayo de 1917, siendo sus padres don Víctor Mongrutt y doña Lucinda Peña ya finados.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 8 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v8p1 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.
v20p10 *R. Bahamonde*
Escribano de Estado.

### DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v15p6 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934
*R. Bahamonde R.*
v20p5 Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del *T*ribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agavio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
*H. Medina Pinón*
v15 p7

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

### Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.


# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107
allado del establecimiento "EL POLLITO"
Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente
**Todos a la Gran Muralla**
Frente a los Almacenes "El Sol"
y seréis bien recibídos

Los afamados hilos Perlé
**Ancla y D. M. C.**
Se venden en
**Casa Numancia**
A precios sin competencia

# Israel & Cia.
## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS
CEFIROS y etc.
**Compren** de preferencia mercaderia nacional

The Amazon River Steam Navegation Company
1911 Ltd. PARA

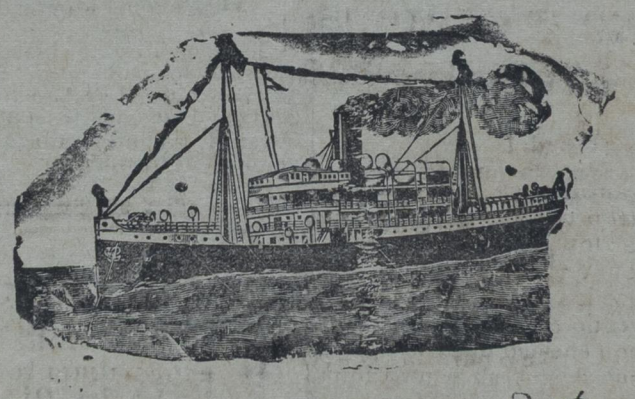

Servicio mensual zarpando del Pará 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.
**Agentes:** Booth & Companu.London ltd.

Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa
## WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.
Además la famosa pasta dentífrica ANTY PI-O

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La "Polar"

Fabrica de Hielo & Bebidas Gaseosas
***S. Ródenas y Cía.***
Oficina y despacho, Tacna No. 60.

# Casa WONG
## HILO PARA COSER

**Marca "Cabeza de Caballo"**

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos
" CHICO 8 "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

***La Casa Wong.***
**Crucero Próspero—Sgto. Lores**

# DAMASO DEL AGUILA

La casa acreditada que vende **SIEMPRE** barato
## PRECIOS FIJOS
Tiene constantemente un gran surtido de
## SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA
y tejidos nacionales
## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos
**PAÑUELOS**—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA
**GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.**
**CASIMIRES**—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.
**GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA**
**CHOMPAS DE SEDA y ALGODON**—Para señoras y niños.
**MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.**
**CUADERNOS** de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65--Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos, 15 de Junio de 1934.*

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**
Surtido completo de matrial eléctrico moderno

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos
Fabricante:
**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND
Pormenores
C Dellepiane Malecón Tarapacá
Iquitos.

# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**
Esquina Próspero-Morona

# Bazar "Avión"

PROSPERO Nos. 53 y 55
El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Piquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras veles, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

!!Llegaron Llegaron !
¡EN EL BAZAR AVION
Paraguas y sombrillas de toda clase
Collares y pulseras del gusto mas refinad


Imp. "El Oriente".—Iquitos.—Avda. Sargento Lores Nos. 34a 4

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 9 a 11 a. m. y 4 a 7 p. m.
Ramírez Hurtado N° 41
IQUITOS

Suscripción en el País
Iquitos al mes..... $ 8.00
Provincias
Trimestre ..... $ 10.00

# El Oriente

EL FIEL DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripción en el Extranjero
Semestre..... $ 20.00

L. Strassburger & Cia.
Tiendas de Consumo
Barcos Tiendas en Tránsito
ITURITZA

No. 7405 Director propietario: Eliseo Salazar Correos Casilla 16 Telég.: "Oriente" Iquitos, Viernes 13 de Julio de 1934 Quincenario Fundado en 1905 Precio: 10 cts

# Glorias y Vergüenzas de la Campaña de Oriente

## Ofrecemos el texto original del famoso "radio" con que el Estado Mayor de Marina se burlaba de la solicitud del comandante de la flota fluvial de Loreto, cuando pedía refuerzos navales para detener la expedición Vásquez Cobo

## Si se hubiera atendido esa solicitud, todavía flamearía en Leticia el Pabellón peruano, pues no se habría realizado los desgraciados acontecimientos de TARAPACA y Güeppí

### El Coronel Víctor Ramos ex-jefe de la Quinta Región, cuando el conflicto de Leticia pone al desnudo los manejos de la política sancho civilista y los errores que se cometieron en la campaña de Oriente, cuando pudo ser un episodio triunfal para las armas peruanas

★ Por los documentos que publicamos á continuación se verá cuanta justicia nos asistía para pedir el esclarecimiento de los sucesos lamentables de Oriente y el castigo de los culpables. EL PLEBISCITO desde el día 25 de Noviembre de 1933, en su número 120, abrió campaña para responsabilizar á los que no supieron responder al llamado de la Patria y á los anhelos de la ciudadanía, obsequiando al adversario de entonces inmerecidos triunfos diplomáticos. El Coronel Víctor Ramos ex-jefe de la V^a Región, que tuvo á su cargo la defensa de Leticia, cuando no se contaba con elementos apropiados para detener la expedición militar colombiana, hace sensacionales declaraciones que comprueban lo que sostuvimos en todo momento, desde la iniciación de aquesta campaña, hasta las afirmaciones hechas en nuestros últimos números, en los que seguiremos pudiendo esclarecimiento de los hechos y sanción para los culpables.

**Respuesta a "Su aclaración necesaria" sobre la campaña del Nor-Oriente, del General Fernando Sarmiento**

Ningún comentario me hubiera merecido la exposición del General don Fernando Sarmiento sobre la "Campaña del Nor-Oriente" habitual do como nos hallamos á aceptar, bondadosamente, sugestivos auto-elogios, si la exposición á que me refiero, llena de generosos comentarios y calificativos prodigados así mismo, así como de inoficiosas naturalizaciones de hechos realizados, no estuvieran clara y audazmente encaminadas á extraviar la opinión pública, queriendo ingeniosamente hacerme, que si las operaciones realizadas por su comando entre el 25 de febrero al 25 de mayo de 1933 fueron un verdadero fracaso debí á que todo el mérito de su *conducción* ello lo fué á causa de que al recibir el mando en esa fecha, había encontrado una situación tan deplorable que ningún jefe que no fuera él, por hábil que hubiera sido, hubiese podido resolver el problema en la forma que él lo hizo...

Es decir, en resumen que yo soy el único responsable del verdadero fracaso que sufrió el General Sarmiento, en el Oriente.

Y bien, nada más falso.

Las operaciones desde el 10 de setiembre hasta el 25 de febrero, nada tienen que ver con los que dirigió el General Sarmiento puesto que ambas forman dos períodos enteramente diferentes. Las primeras, ó sean las que me correspondió dirigir, se caracterizan por haber tenido en su contra con elementos apropiados para detener la expedición militar colombiana, hace sensacionales declaraciones que comprueban lo que sostuvimos en todo momento, desde la iniciación de aquesta campaña, hasta las afirmaciones hechas en nuestros últimos números, en los que seguiremos pudiendo esclarecimiento de los hechos y sanción para los culpables.

**Respuesta a "Su aclaración necesaria" sobre la campaña del Nor-Oriente, del General Fernando Sarmiento**

Ningún comentario me hubiera merecido la exposición del General don Fernando Sarmiento sobre la "Campaña del Nor-Oriente" habitual do como nos hallamos á aceptar, bondadosamente, sugestivos auto-elogios, si la exposición á que me refiero, llena de generosos comentarios y calificativos prodigados así mismo, así como de inoficiosas naturalizaciones de hechos realizados, no estuvieran clara y audazmente encaminadas á extraviar la opinión pública, queriendo ingeniosamente hacerme creer, que si las operaciones realizadas por su comando entre el 25 de febrero al 25 de mayo de 1933 fueron un verdadero fracaso debí á que todo el mérito de su *conducción* ello lo fué á causa de que al recibir el mando en esa fecha, había encontrado una situación tan deplorable que ningún jefe que no fuera él, por hábil que hubiera sido, hubiese podido resolver el problema en la forma que él lo hizo...

Es decir, en resumen que yo soy el único responsable del verdadero fracaso que sufrió el General Sarmiento, en el Oriente.

Y bien, nada más falso.

Las operaciones desde el 10 de setiembre hasta el 25 de febrero, nada tienen que ver con los que dirigió el General Sarmiento puesto que ambas forman dos períodos enteramente diferentes. Las primeras, ó sean las que me correspond

# Como se Abusó de la Aviación Peruana en la Campaña de Oriente

## Mientras se apartaba del servicio de la montaña a los jefes más expertos en la difícil zona de vuelo del Oriente peruano, se confiaba máquinas pesadas de guerra a pilotos inexpertos que nunca habìan manejado máquinas de ese poder ni habían volado en nuestra montaña amazónica

**También se ordenaba el bombardeo aéreo de las naves enemigas sabiendo que las bombas con que se proveía a los aviadores peruanos eran absolutamente ineficaces.—Cuando arriesgando temerariamente sus vidas los pilotos nacionales acertaban una bomba sobre la cubierta de una cañonera colombiana, los daños materiales se reducían a unos cuantos heridos.—Las mejores máquinas recien adquiridas se perdieron en vuelos de simple tránsito por la mala selección del personal, hecha arbitrariamente por los superiores**

(Por Correo Aéreo)

MUCHOS de los detalles que vamos a ofrecer pertenecen ya al dominio público. Fueron tan graves los errores cometidos y tan imperdonables las resoluciones adoptadas frente a hechos que no admitían sino la más absoluta imparcialidad y la más indiscutible eficiencia, que no pudieron permanecer en secreto. Trascendieron al público y fueron ampliamente comentados en calles y salones, aún en los mismos días en que se desarrollaban las operaciones de oriente. La forma como se abusó de la aviación peruana, calumniándola en unas ocasiones y enviándola al sacrificio en todo tiempo, es realmente clamorosa.

Se empezó por separar del servicio al jefe de la región: Comandante Estremadoyro, indiscutiblemente el más preparado y más experimentado de los jefes, en nuestra aviación de montaña. Servicio és te que requiere conocimientos especiales y una gran práctica y que está reputado como uno de los más difícil y meritorios del mundo.

El Comandante Estremadoyro, en pacientes años de labor había organizado el servicio aéreo de la montaña, admiración y orgullo de la aviación peruana y era el más indicado por su capacidad y por su experiencia para permanecer por lo menos al frente de su cargo, si no se le confiaba otro de superior categoria en el frente de batalla.

Pues sucedió todo lo contrario, se empezó por trasladarlo a Lima; enviando a la montaña a otros jefes que no conocían la región, ni tenían de ella la experiencia necesaria, imposible de suplir con puros conocimientos teóricos y con méritos personales. Recordamos a este respecto una de las declaraciones del as de la aviación norteamericana. Lindberg, a raíz de ser confiada a los aviadores militares las rutas postales de su patria. «Yo mismo, decía Lindberg, no podría volar hoy mismo perfectamente en mi antigua ruta postal, recorrida por varios años; pues necesitaría entrenarme previamente y volver a familiarizarme con ella para sortear afortunadamente todos sus peligros».

Sin embargo, nuestro comando retiraba del frente oriental al jefe de esos servicios para traerlo inactivo a Lima y enviaba muchachos que jamás habían volado en esa ruta y que ni siquiera habían, algunos de ellos, volado en aparatos anfibios del poder y del peso que se les confió, con resultados desastrosos, pues menudearon los accidentes y las pérdidas de máquinas, cuando tanta era la falta que nos hacían.

Regresando al servicio el Comandante Estremadoyro, a pedido del Jefe militar de la región del Nor Oriente, para que formara parte de su Estado Mayor, pidió que se le mandara al frente, en su afán de mostrar su deseo combativo y de enfrentarse al adversorio. Fuè en esta circustancia cuando se le hizo la ofensa inmerecida de enviarlo a órdenes de otro jefe de menos antigüedad y por lo tanto de inferior categoria, porque la antigüedad es clase. Es decir, que había la intención manifiesta de hostilizar a determinados elementos, cuando la patria estaba en peligro y cuando de lo que se trataba era de aprovechar los conocimientos de todos los peruanos para obtener la mayor eficacia en el plan de operaciones.

Por la muestra podríamos suponer todas las arbitrariedades que se cometieron con el servicio de aviación durante la campaña de oriente. Hubo día en que todo el Estado Mayor de la Región estuvo perdido, por un accidente evitable, o para hablar con claridad por haberse perdido sobre las selvas el aviador que comandaba el aparato.

Ya es pública la forma incalificable como se enviaba a bombardear al enemigo a nuestros intrépidos pilotos, proporcionándoles bombas de fabricación dudosa y comprobada ineficacia, que caían sobre la cubierta de las cañoneras del adversario sin ocasionar mayores daños que algunos heridos leves.

Es decir, que se arriesgaba la vida de nuestros pilotos y se enviaba a la muerte a lo mejor de nuestra aviación militar, sabiendo que los elementos de lucha de que estaban provistos eran prácticamente inútiles.

Con cuatro ó cinco máquinas que tenían mucho exceso de horas de volación y muchas composturas, se hacía un servicio constante y arriesgado en plena selva, contra un adversario que contaba con veinte ó treinta aviones modernos de guerra, poderosísimos y tripulados por mercenarios que habían practicado en la guerra europea.

Se hacía servicio de transporte, pues no disponiendo de ruta terrestre practicable, eran nuestros aviadores los que transportaban todo, efectivos y armas, incluso cañones, sobre los ríos y sobre las selvas.

Se hizo de la aviación peruana un abuso notable en todo sentido, por la falta de máquinas adecuadas, por la forma en que se les hizo combatir y por los errores y caprichos del comando, que consumó más de una injusticia manifiesta, con perjuicio para la eficiencia general del arma en la campaña de oriente.

Hubo pues de todo, error, desorganización, egoísmo, responsabilidad en mandar al sacrificio a pilotos provistos de armas defectuosas é inútiles. Responsabilidad en confiar aparatos de guerra, de peso y poder considerable, a piloto que no había conocido hasta entonces más que avionetas y máquinas civiles, sin práctica en vuelo de selva, sobre ríos caudalosos, Responsabilidad al retirar al jefe experimentando de la región de montaña, para tenerlo inactivo en la Capital, ó para ofenderlo injustamente poniéndolo bajo las órdenes de un oficial menos antiguo en la propia región donde había sido jefe y organizador elegiado de nuestros servicios de aviación por muchos años.

Cuando se haga la investigación general sobre los sucesos de oriente, debería dedicarse atención especial a lo que aconteció con el ramo de aviación. A las injusticias y a errores manifiestos que se cometieron. Algunos de los cuales verán la luz pública en un próximo proceso, de cuya iniciación ya tenemos noticia.

Parece increíble que en trance de peligro nacional, cuando lo que interesa es la seguridad de la patria y el honor de la bandera, tengamos personas dedicadas a consumar actos reñidos con la lógica y con la eficacia de un servicio en caso de emergencia. Pero ante los hechos no cabe duda y los hechos nos obligan a decir que se abusó de la aviación peruana en la campaña de oriente y que se cometieron erroses é injusticias imperdonables.

No quisiéramos que nuestra actitud fuera a tomarse como una crítica a la eficacia y el espíritu de sacrificio de nuestros aviadores, cuya esforzada labor somos los primeros en reconocer y cuyos actos heróicos son del dominio público, dentro y fuera del país.

S

---

Engañó al Gobierno de entonces y pretende ahora engañar á la opinión pública.

Con lo que acabo de exponer sería suficiente para dar por terminada mi respuesta, pero como no tengo la costumbre de echar responsabilidades sobre mis subalternos ni TEMOR á las responsabilidades ni atribuír á otros las causas de mi falta de éxito, voy á cumplir mi ofrecimiento de decir la verdad de lo ocurrido durante el período que ejercí el Comando de la Vª División.

Pero antes debo declarar en nombre de los valientes que formaron las tropas que comandé, de los que cayeron cumpliendo su deber frente al enemigo, por el honor de los buenos jefes y oficiales que con patriotismo comandaron las unidades frente al enemigo, por honor también de mi diminuto Estado Mayor, á quienes siempre me unió la más perfecta unidad de miras, de doctrina y armonía, á nombre de todos ellos así como la de ese valiente pueblo loretano que acudió á enrolarse en las filas con entusiasmo patriótico, á nombre de todos ellos repito y en el mío propio, rechazo indignado las falsas imputaciones hechas por el General Sarmieneo al afirmar que no cumplimos nuestro deber frente al enemigo defendiendo el territorio nacional

(Continuará)

---

## Crónica Judicial

Jueves, 12 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos.*—Con los Srs. Presidente Dr Beraun, Alvariño y Barriga Alarcón se expidió uno.

Con los Srs Alvariño. Barriga Alarcón y Morey se expidió uno

Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidieron dos.

*Autos.*—Con los mismos Srs. se resolvió la apelación en un efecto concedida a don Joao Pinto Junior en los autos que le sigue doña María de Jesús Ruíz sobre inventarios; confirmaron el apelado que declara sin lugar la reposición pedida por Pinto Junior del decreto que deniega su petición para que se declare ilegal e innecesaria la acción de inventarios solicitada por la Ruiz.—Juez Dr. Terrones Quiróz

Con los Srs Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se declararon fundada la queja interpuesta por don LuisF. Morey en los autos que sigue con don Vicente Díaz por pago de soles.—Juez Dr Terrones Quiróz.

**Tribunal Correccional**

*Decretos.*—Con los Srs Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi en la seguida contra Luis Beltrán Ríos Gutierrez por delitos contra la libertad y el honor sexual en agravio de N. N; señalaron como día de audiencia el lúnes 6 de agosto próximo a las 2 y 30 p.m.

Con los Srs. Alvariño. Morey y Artadi se expidieron cinco.

*Autos.*—Con los mismos Srs. se resolvió la investigación seguida con el objeto de comprobar el estado de enagenación mental de Ercilia Mori Hidalgo; aprobaron el auto de fs. 13 en la parte cosultada que declara en estado de enagenación mental a dicha Mori de Hidalgo y ordena su internamiento en el Asilo Colonia Larco Herrera.—Juez Dr. Balcazar

Con los Srs Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi revocaron la liberación en condicional concedida al reo Julio Tello Manihuari en el proceso que se le siguió por robo.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se resolvió por el archivomiento definitivo la seguida contra Remigio Dávila, Máximo Puerta y Francisco Vasquez por el delito de extorsión, en agravio de Marasés Gaviria y demás pobladores del caserío de Yucuruchi.—Juez Dr. Zumaeta.

*Sentencia.*—Con los mismos Srs. se votó la seguida contra Julio Gómez López por ratería en agravio del Dr. Luis Scavino; lo condenaron a la pena de 3 meses de trabajo obligatorio en una obra del estado y a pagar a dicho Dr. Scavino en concepto de reparación civil la suma de $ 4[illegible].—Juez Dr Zumaeta.

El Relator

V. Aro Conzáles


**SE NECESITA UNA EMPLEADA**
Calle Raimondi No 103


---

# Sobre la Actuación de Matrículas Prediales

## Leyes y Resoluciones Supremas, que deben conocer todos los cieueadanos

Iquitos, 10 de julio de 1934

Nº.

Señor Director de «El Oriente».

Ciudad.

Tengo el gusto de adjuntarle a la presente una relación en la que he copiado algunos artículos de leyes y resoluciones supremas referentes a la Actuación de Matrículas Prediales, trabajo que estoy efectuando actualmente en esta, y que por considerar conveniente que sean conocidas de los señores contribuyentes, me permito rogarle su publicación. De esta forma se impondrán, aquellos que no lo sepañ, que la fijaciòn de las cuotas respectivas está sujeta a una norma bien definida que depende del alquiler del predio y no del capricho del suscrito.

Agradeciendole desde ahora por la atención que le merezca la presente, me es muy grato reiterarle, una vez más, las seguridades de mi muy distinguida considerasición.

Dios guarde a Ud.

Luis Mairata
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.

Del REGLAMENTO DE 30 DE ABRIL DE 1906.

Artículo 2o. — Las contribuciones de predios rústicos y urbanos se acotarán en Matrículas a la tasa de CINCO POR CIENTO ANUAL y su recaudación se hará por semestres.

Artículo 4o. — La contribución de predios grava TODOS los existentes en la República, rústicos y urbanos, cualesquiera que sean su producto y el lugar donds estén ubicados.

Artículo 6o. — Están exonerados de la contribución:

1o. — Las propiedades que se hagan IMPRODUCTIVAS por destrucción o ruina.

2o. — Las casas nuevas construidas desde sus cimientos y las reconstruidas totalmente, por dos años, o sea por los cuatro semestres que siguen a aquel en que quedaron en estado de ser habitadas;

3o. — Las casas que no reserva el dueño para su uso y que PERMANEZCAN UN AÑO SIN ALQUILARSE, dejarán de pagar la contribución hasta que se alquilen;

4o. — Las tierras eriazas que se entreguen al cultivo y las pantanosas u ocupadas por lagunas que se desagüen y cultiven formando fundo nuevo, están exentas de contribución por veinte años;

5o. — La industria minera, y

6o. — Los edificios de propiedad de compañias o empresas industriales de los que ESTEN ESTABLECIDAS SUS INDUSTRIAS.

Artículo 8o. — La contribución de predios se cobrará sobre la renta líquida que produzca el inmueble, conforme a la siguiente regla: en la propiedad urbana se fijará rebajando del alquiler anual estipulado, o, a falta de esto de la cantidad que a juicio de peritos, debe representarlo, el VEINTE POR CIENTO como indemnización de deterioro, gasto de conservación, seguro, cobranza, etc.; o el VEINTICINCO POR CIENTO si se trata de edificios destinados a la industria [siempre que esta se ejerza por otra persona que no sea propietaria del inmueble]

Artículo 10o. — El descuento de veinte por ciento solo se concede a las casas habitación y a los establecimientos de simple comercio; y el de veinticinco por ciento a los edificios destinados a la industria, como fábricas, talleres, etc.

LEY Nº 4936. de DEFENSA NACIONAL

Artículo 1º.—Creáse el fondo de Defensa Nacional con los siguientes recursos:

á) El mayor rendimiento que se obtenga en la contribución de predios rústicos y urbanos, en toda la República, por la elevación de la tasa del cinco al siete por ciento.

LEY Nº 897.—DE LIMITE GRAVABLE

Artículo 1º.—Las contribuciones de predios rústicos y urbanos, la industria ó de patentes y la eclesiástica, se cobrarán sólo á los contribuyentes, cuya renta líquida anual alcance á cien soles quedando exonerados de toda contribución los que no cuenten con esta renta

**Resolución Suprema sobre pago de contribución de los predios habitados por sus propietarios.**

Lima, 22 de enero de 1929.

Visto el recurso Letra A Nº 47, sobre contribución predial;

De acuerdo con el informe de la Dirección de Contribuciones;

Se resuelve:

1º — NO HA LUGAR Á LA EXCLUSIÓN DEL PAGO DE LA CONTRIBUCION PREDIAL DE LOS PREDIOS HABITADOS POR SUS PROPIETARIOS;

2º — Téngase presente por los encargados de la facción de la nueva matrícula, en Huancayo, lo dispuesto en la Resolución Suprema de 8 de setiembre de 1909, reglamentaria de la Ley de 4 de diciembre de 1908, que cuando una persona no obtiene EN TOTAL de sus inmuebles ó industria renta líquida mayor de diez libras peruanas anuales, queda exonerada del pago de la contribución predial ó industrial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

MASÍAS

Iquitos, 10 de julio de 1934.

**Luis Mairata.**
Actuador de la Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.

---


# Dr. G. Ponce de León

*Llegado recientemente del Brasil, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que a partir de la fecha atiende en su domicilio, calle Ramírez Hurtado No. 41*

# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada CASA NANKIN la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | Antes $ | Hoy $ |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda | 0.50 | 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | yarda | 1.00 | 0.80 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. ¡En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la **casa Pereira.**—Prospero Ricardo Palma.

# Una Vez por Todas

NO PUEDE ser más revelador el documento que insertamos en este número de "SUPLEMENTO", en el cual, con abundamiento de detalles, el señor coronel Víctor Ramos, ex jefe de la V División militar, expone la verdad de la forma como han ocurrido los bochornosos sucesos de Oriente, significando además, la impericia del jefe que le reemplazó, en condición ya de comandantes en jefe de las fuerzas del Oriente.

Hasta este momento el país ha vivido en la mayor ignorancia respecto a lo ocurrido durante el lapso que transcurrió desde que un grupo de hombres inspirados solamente en un ideal de reivindicación, asaltó Leticia con el pabellón nacional. Nadie ha querido abordar el asunto, porque se ha tratado de hacer consentir a las gentes que hacerlo significaba dar a la publicidad amarguras y nuestra falta "absoluta de pundonor"; pero tal aseveración, tal maniobra, que no ha sido otra cosa que una de tantas maquinaciones de aquellos que hace asaltó al gobierno a raíz de la caída del régimen de los once años, no podía permanecer subsistente por mucho tiempo, y se ha presentado en buena hora la oportunidad en que un jefe del ejército, en guarda del respeto y prestigio de los institutos armados, haga las debidas aclaraciones, exponiendo de manifiesto, con abundamiento de detalles, hechos que debieran ser juzgados con toda severidad, para acatar un precedente desagradable para el ejército, la marina y la aviación en el justo prestigio que les pertenece, toda vez que en los desgraciados sucesos de Oriente, sólo cabe de la responsabilidad en los jefes de los portafolios de guerra y marina y en los Estados Mayores de ambos, de aquellos épicos pueblos que sólo con cantidades y con cuidado de directores de las operaciones estaban en la ineludible obligación de cuidar por la defensa de la patria, secundando decididamente la labor del jefe de las fuerzas de la V División e investigando después la forma como realizó sus operaciones el general Sarmiento a quien obtuvieron el delicadísimo cargo de comandante en jefe de las fuerzas armadas en acción.

No vale la pena reproducir los párrafos de la exposición que hace el coronel Ramos; todos ellos son por demás reveladores y demuestran que hemos podido evitarnos la vergüenza de la toma de Güepi y Tarapacá, mantenimiento de un momento a la respetabilidad de nuestra bandera y demostrando que nuestros hombres guerreros técnicos y notécnicos, estuvieron en todo momento dispuestos a dar adecuada frontera con valor, patriotismo y eficiencia y que sólo el egoismo de determinados elementos, la maquinación de quienes tienen toda la responsabilidad de todos los desastres del Perú, cuales son aquellos que durante un siglo son los merodeadores del Poder y malabaristas de la política peruana; y, la impericia de determinados jefes que tuvieron en horas tan álgidas la dirección de nuestros institutos armados, la podrá do determinar que hoy sidonos cesario un juicioso arreglo para evitarnos mayores desastres.

Una vez por todas debe ponerse atajo a tanta maquinación fatal y una vez por todas debe imponerse la sanción que tales actos merecen. No es posible que los hechos de esta naturaleza queden envueltos en el misterio y que la inadvertencia y el error nacido de los eternos mamíferos fiscales, continúe en su afán, por convencerla propia—de hacer creer a los ingenuos, que hacer luces sobre este error, es traicionar la verdad; en consecuencia, envolver el patriotismo para acallar la voz del pueblo, que es la única sincera, por ser de quien nada pide y todo lo da en momentos de peligro, es tan ridículo, como cual tar la miseria cuando se duerme en las plazas públicas como un vagabundo.

Reclamante rige hoy los destinos de la nación un soldado de histórica leyenda, cuya intervención ha sido decisiva en nuestro conflicto con Colombia, pues no sólo le limitó a entablar negociaciones directas para solucionar el asunto en forma pacífica, sino que, como procede todo hombre de buen sentido y probado patriotismo, procedió a reforzar nuestro capital déficit con valiosas adquisiciones de importancia y con ellos nos colocó en condiciones de defrontar cualquier situación grave que de no producirse un arreglo, que, felizmente y mediante la hábil y oportuna intervención de Jorge Prado, se llevó a efecto.

El asunto merece tomarse con toda seriedad por los altos intereses del país en general. En estos casos deben olvidarse rencores y poner de lado las armas políticas, buscando la mejor forma de que los responsables no queden sin ser sancionados castigados. Es imprescindible evitar que vuelvan a repetirse hechos como los que denuncia el coronel Ramos y para conseguir esto, es de todo punto necesario, que se sienta una vez por todos el precedente, castigando a los culpables.

"SUPLEMENTO", respondiendo a su convicción y siempre dispuesto a luchar por la verdad y prestigio que merece el Perú, no podía mantenerse indiferente ante este mentís estruendosa que significa la revelación del coronel Ramos. Ojalá que podamos ver en el Perú alguna vez siquiera, imponerse sanción justamente y se tiene para siempre en compuerta por donde se filtran todos los prestigio y nuestra reputación.

De «Suplementos del 7 de Julio 1934.

## ¿Están sometidos a juicio los jefes del alto comando que intervinieron en la defensa militar del Nor-Oriente?

### El Consejo de Oficiales Generales ha intervenido para aclarar la situación del General Sarmiento y del Coronel Ramos

En estos últimos días, con motivo de las publicaciones hechas en los diarios por los Jefes del Alto Comando que tuvieron participación directa en el desarrollo de los movimientos bélicos en la región del Nor-Oriente por el conflicto con Colombia, circularon rumores de que dichos jefes habían sido enjuiciados por el Consejo de Oficiales Generales.

**La intervención del más alto Tribunal de Justicia Militar**

El Consejo de Oficiales Generales, que es el más alto tribunal de justicia Militar, solo ha intervenido para esclarecer la verdadera situación del General Fernando Sarmiento y del Coronel Víctor Ramos.

Como los mencionados jefes según es pública y notorio, se hallan en la disponibilidad del Consejo de Oficiales Generales han declarado que no cabe contra ellos ninguna acción del fuero militar estando por lo tanto en condición de actuar libremente.

**Expectativa**

Mientras estos sucesos se desarrollan, en los círculos militares se ha intensificado el debate con motivo de las publicaciones hechas por prestigiosos Jefes y Oficiales: el General Fernando Sarmiento, el Coronel Víctor Ramos, el Coronel Manuel C. Bonilla y el Comandante Julio C. Guerrero.

En los institutos armados las opiniones se han bifurcado, pues una parte de los Jefes según sabemos opinan porque continúe la polémica y se haga toda luz en esta cuestión. En tanto que, no pocos jefes, manifiestan su empeño porque se dé término á esta campaña por prestigio de la institución á que pertenecen.


## SI LO SABE.....NO LO OLVIDE!!!

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante", de Braga y Cía., así como otros concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stock selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica-9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia. Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos a cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.

v30 p7


# Informaciones Radiotelegráficas Mundial

Servicio diario de la U. P. -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

### Aniversario de la batalla de Huamachuco

Lima, julio 12—Una comisión de la Sociedad "Combatientes de Huánuco" estuvo ayer en Palacio con el objeto de saludar al Jefe del Estado en el día del Aniversario de la batalla de Huamachuco.

### Fotograbados de la región Amazónica

Lima, julio 12—"La Crónica" publica fotograbias tomadas últimamente en la región Amazónica, que muestran escenas de confraternidad entre peruanos y colombianos á quienes se refiere dicho diario en estos términos: Los hombres allí-tados para la lucha que han realizado largos meses de campaña en las selvas inospitalarias, al conocer el Tratado de Paz y amistad peruano colombiano, han salido de sus tiendas improvisadas haciendo flamear la bandera blanca para confundirse en un abrazo simbólico de camaradería y de unión Americana.

### Especialmente invitados almorzaron en Palacio

Lima, julio 12—Especialmente invitados por el Presidente de la República, almorzaron ayer en Palacio los Jefes y Oficiales de la Plana Mayor de los Destroyers recientemente adquiridos por el Gobierno del Perú.

### Llegan por vía aérea

Arequipa, julio 12—Llegó por vía aérea el Sr. Miguel Benavides, sub Secretario del Presidente de la República y el Dr. Porras Cáceres, miembro de la comisión que acompañará al Presidente electo del Ecuador en su gira por los departamentos del Sur, habiendo sido saludados en el campo de aviación por las autoridades y muchas otras personas. Se le prepara magnífica recepción al Dr. Velasco Ibarra, á quien le ofrecerá la sociedad un almuerzo en el Club Arequipa.

### Aversario del combate del Caquetá

Lima, julio 13—(U. P.)—El Sr. Presidente de la República, General de División don Oscar R. Benavides, celebrando el día de ayer, el aniversario del combate del Caquetá, invitó á almorzar á los Jefes y Oficiales que tomaron parte en ese combate.

### Llegó el doctor Rivera Schreiber a Lima

Lima, julio 13—(U. P.)—Ayer llegó á Lima el Dr. Ricardo Rivera Schreiber quien dijo que le halaga comprobar el espíritu del pacto de Río de Janeiro, se hace tangible en toda la frontera Perú-Colombiana.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 12.—La Aduana del Callao produjo, ayer, la suma de 112.000 soles oro.

### Pedido de los indígenas de Lambayeque y del Cuzco

Lima, julio 13—(UP)—Los indígenas de la región de Lambayeque y del Cuzco, solicitan á las autoridades garantías para el arreglo legal de sus asuntos pendientes.

## Del Extranjero

### Continúan los encuentros en el Fortín Ballivian

Asunción, julio 12—En una extensión de 2250 kilómetros se realiza por el Fortín Ballivián los ataques y contrataques se suceden entre ambos ejércitos, casi núnidose numerosas bajas que se dice son las mas fuertes registradas en cualquier batalla del Chaco.

### Relaciones Dip'omáticas

Viena, julio 12—De nuevo se tornan tirantes las relaciones Diplomáticas entre Austria y el Gobierno Germán.

### Cruzó el Canal de Panamá

Balboa julio 12—El Presidente Roosvelt cruzó ayer el Canal de Panamá en su viaje á las Islas Hawaii, siendo visitado el Balboa por el Presidente Sr. Arias.

### Se embarcan rumbo al Callao

Valparaíso, julio 12—Se ha embarcado con rumbo al Callao la Expedición Científica Francesa que se dirige á la Isla de Pascua.

### Más de 5000 infortunados quedan sin hogar

New York julio 12—Noticias llegadas de Nacheroy, dan á saber que más de cinco mil personas han quedado sin hogar á consecuencia de un temporal que azotó aquella población.

## Por 30 días se ha clausurado el Colegio de Guadalupe

Cuando iba á entrar en prensa la edición de hoy, recibimos copia de la resolución Suprema de la que trascribimos lo siguiente:

SE RESUELVE:

1.—Clausurar el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe por el término de treinta días;

2.—No lo tiene lo dispuesto en el artículo anterior, podrán permanecer en el Colegio los alumnos que no tengan padres ó apoderados en esta capital;

3.—La dirección del plantel procederá á aplicar la pena de expulsión prescrita en el artículo 251 del Reglamento de Enseñanza Secundaria á los alumnos cuya nómina figura en los informes elevados al Ministerio de Instrucción;

4.—El Ministerio de Gobierno procederá conforme á sus atribuciones á la suspensión ó la clausura, en caso de reincidencia, de los órganos de prensa que contribuyen á estimular esta actitud de manifiesto desórden é indisciplina estudiantil.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

REY DE CASTRO.

## Carnet Social

*Cumpleaños*

Mañana loscumplen las señoritas Elvira Palacios, Aurora Delmar y Adela Cunha.

## Telegrama de agradecimiento del señor Carlos Gamarra, Director de Gobierno actualmente

Señor Director de «El Oriente».

Iquitos.

Sumamente agradecido por sinceras felicitaciones su amigo.

CARLOS GAMARRA
Director de Gobierno.

## "INSECTOL"

## Cambios

Lima, 12 de julio de 1934.

Dolar S|. 4.34

Libra Esterlina « 21.80

## "Insectol"

## Barranco

Es el formado frente al edificio signado con los N.s. 226 al 32 de la 7ª cuadra de la calle del "Próspero" de esta ciudad por efecto de las fuertes lluvias, y el tráfico de vehículos por ese lugar, hoy son casi interrumpidos por el enorme lodazal que contiene dicho barranco, el que con unas cuantas carretadas de tierra seca o cascajo mandado rellenar por quien corresponda, quedaría el mal remediado.

## Tribuna Libre

### Carta abierta del Sr. Catalino Salazar Grandez al Dr. don Alcibiades Velasco

Señor Director de "El Oriente".

En el diario "El Eco" de ayer el Dr. Alcibiades Velasco, prometiendo tratar de un asunto personal mío, para mi desconocido, publica una carta abierta en que media la publicidad vos, filantrópicos propósitos "botas" y de "peón", en relación a mi carta publicada en el diario de esta ciudad el 11 de diciembre dirigida al expresado Dr. Velasco.

Afirma el citado Dr. Velasco que la carta que contesto no la hice por mi y que me la hicieron firmar. Seguramente la olvidado que el suscrito, no solo tiene capacidad para haber escrito esa carta, sino también para haberle ganado algunos juicios civiles como del mismo de don Luis F. Morey, habiendo publicado más de una sentencia pronunciada en dichos juicios.

Ha olvidado el Dr. Velasco que cuando ejercí ante los defensa judicial, le seguí un juicio como apoderado del Sr. Morey, donde le hice triunfar contra la que cuya diligencia le regresé con éxito.

Parece que ha olvidado también que le acusé oralmente en la audiencia del Juzgado

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son por el Norte casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*
v20p9

AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza, para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto, tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis Pinto, tío abuelo materno; Felipe Noriega, tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carnal a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado, calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho al Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado.

Iquitos, 3 de julio de 1934.
v10p9 *A. Reátegui*

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia doctor V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Eleonor Peña de Panduro, solicitando la inscripción en el Registro Civil el nacimiento de su sobrino Víctor Segundo Mongrutt y Peña, nacido en el fundo Supe de ésta jurisdicción el 8 de mayo de 1917, siendo sus padres don Víctor Mongrutt y doña Lucinda Peña ya finados.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 8 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v8 3 Escribano de Estado

DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v15p8 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de julio de 1934.
v20p12 *R. Bahamonde*
Escribano de Estado.

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934
*R. Bahamonde R.*
v20p7 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Ante el señor Juez Decano de Primera Instancia, doctor V Terrones Quiróz, solicita don Manuel Noriega Saldaña, la inscripción en los libros del Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su finado señor padre don Andrés Genaro Noriega Sánchez, cuyo deceso tuvo lugar el 14 de febrero de 1932, en el fundo "Vigorón" de propiedad de don Teodoro Hidalgo, ubicado en el distrito de Nauta de la jurisdicción de esta Provincia.

Lo que hago saber conforme a ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*
v8p1 Escribano de Estado

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agavio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
*H. Medina Pinón*
v15 p9

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
v15p1 *H. Medina Pinón*

# LEY No. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107
al lado del establecimiento "EL POLLITO"
R liz a precios al alcance de todos
ló b s sus géneros y artículos de
lant recibidos últimamente
To s a la Gran ur lla
Frente a los Almacenes 'El Sol'
y seréis bien re cidos

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS
CEFIROS y etc.
**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## The Amazon River Steam Navegation Company

1911 Ltd. PARA

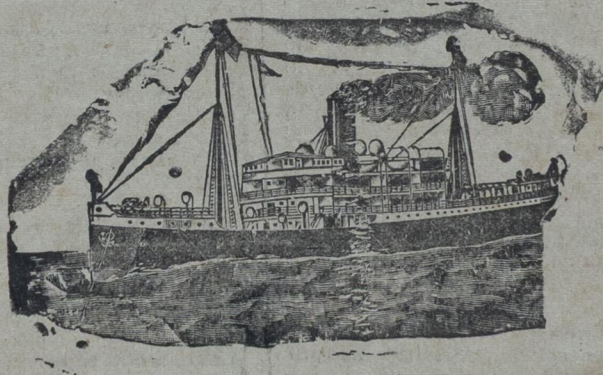

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes: Booth & Company London ltd.**

## Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa

# WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La "Polar"

Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas
***S. Ródenas y Cia.***
Oficina y despacho, Tacna No. 60.

# Casa WONG

## HILO PARA COSER

**Marca "Cabeza de Caballo"**

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos
" CHICO 8 "

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

***La Casa Wong.***
Crucero Próspero—Sgto. Lores

# DAMASO DEL AGUILA

La casa acreditada que vende **SIEMPRE** barato

## PRECIOS FIJOS

Tiene constantemente un gran surtido de

**SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA**

y tejidos nacionales

## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos

PAÑUELOS—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA
GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.
CASIMIRES—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.
GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA
CHOMPAS DE SEDA y ALGODON—Para señoras y niños.
MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.
CUADERNOS de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65—Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre.—Iquitos, 15 de Junio de 1934.*

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

## IMPORTADORES

Surtido completo de matrial eléctrico moderno

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND

Pormenores
C. Dellepiane Malecón Tarapcáa
Iquitos.

# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**
Esquina Próspero-Morona

# Bazar "Avión"

PROSPERO Nos. 53 y 55
El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y **hermosos, agua de Barcelona** Madrid y Badalona, medias de gasa, las **afamadas, Eva,** Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de **diferentes clases,** carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, **sombrillas,** abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B v d de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**!!Llegaron Llegaron!**
¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase
Collares y pulseras del gusto mas refinad

Inp. "El Oriente".—Iquitos,—Avida. Sargento Lores Nos. 34a 4

**Dr. PONCE DE LEON**
Medicina InternaGeneral
Especialista en Vias Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramirez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Pers
Iquitos al mes..... $ 3.00
Provincias
Trimestre .......... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre..... ...... $ 25.00

**F. Strassberger & Cia.**
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7406 — Director propietario: Eliseo Salazar — Correos Casilla 16 Telég... "Oriente" — Iquitos, Sábado 14 de Julio de 1934 — Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 — *Precio: 10 ctv*

## "El Oriente"

IQUITOS, 14 DE JULIO DE 1934

## POUR LA FRANCE

El 14 de julio es la fiesta universal de la libertad: inmensa hoguera que encendió la Francia sobre la montaña de los derechos del hombre, avivando sus llamas con ejecutorias de noblezas. Volcán formibable, en que al retorcerse airados, rancios y bárbaros prejuicios, el lampo de su incendio iluminó la escena universal y la figura de la Francia atrevida y creadora, se enseñó al mundo, con las catlanchas de la opresión rota á sus plantas é iluminando con la tea de la Libertad á razas que dormían en la noche del oprobio de bárbaros despotismos.

"La Declaración de los Derechos del Hombre", fué el decálogo universal que elevó la Francia en los potentes brazos de sus hijos al derrumbe colosal de la Bastilla, entre cuyos escombros arrojó la testa coronada de un Duque de Barry, ¡allí mismo donde aherrojará la libertad humana, negándole la autonomía de sus derechos!

La Revolución Francesa es una efeméride clásica de la humanidad. No es hija de la Francia: pertenece á la libertad universal.—Inmenso río desbordado, que al ramificarse en millares de arterias, fecundó el árbol de la libertad americana que languidecía entre las nieves del septentrión, ó moría calcinada bajo el sol de los trópicos.

En sus riberas, como el patriarca errante de pueblos sojuzgados bajo el oprobio de nepóticas monarquías vió Bolívar condensada la visión estupenda de su sueño del Chimborozo.

San Martín aprendió á balbucear los himnos de la victoria, delineando en su mente la gran campaña continental, cuya epopeya escribió en la nieve de los Andes con la punta de su espada vencedora.

Irradiación universal, la Revolución Francesa es la historia de la libertad humana, cuyas fórmulas escribieron en la cureña de un cañòn, las razas opresas de América, y ratificaron después en el ágapa de la comunión democrática.

Vaya, pues, nuestro cariñoso saludo á la gran República Francesa, que hoy conmemora la santa demolición de ese maldito baluarte que se llamó Bastilla.

Gloria mil veces á la cuna inmortal de Víctor Hugo, Rouget de L' Isle y Belriot; á la gran patria del ideal, conquistada por esos colosos soñadores, iconoclastas de feudos y burocracias.

A los acordes del himno sagrado de la marsellesa, sentimos que el corazòn se expande, y arrojando al aire nnestros sombreros, gritamos sin quererlo, impulsados por el genio de la libertad: "¡viva Francia!".

En este gran día "EL ORIENTE" se complace en presentar su respetuosa congralación al Agente Consular de Francia señor Pierre Schuler y á la colonia residente en esta ciudd.

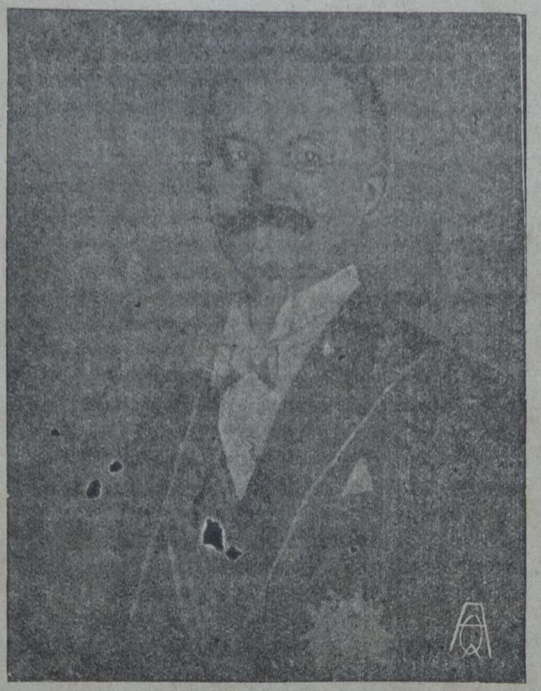

**Señor Alberto Lebrún, actual Presidente de la República de Francia.**

**Dr. Víctor M. Pinedo**
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

# Glorias y Vergüenzas de la Campaña de Oriente

## Ofrecemos el texto original del famoso "radio" con que el Estado Mayor de Marina se burlaba de la solicitud del comandante de la flota fluvial de Loreto, cuando pedía refuerzos navales para detener la expedición Vásquez Cobo

### Si se hubiera atendido esa solicitud, todavía flamearía en Leticia el Pabellón peruano, pues no se habría realizado los desgraciados acontecimientos de TARAPACA y Güeppí

### El Coronel Víctor Ramos ex-jefe de la Quinta Región, cuando el conflicto de Leticia pone al desnudo los manejos de la política sancho civilista y los errores que se comotieron en la campaña de Oriente, cuando pudo ser un episodio triunfal para las armas peruanas

### Es preciso responsabilizar a los culpables de estos errores funestos, que tan decisiva influencia han tenido en el desarrollo de las negociaciones diplomáticas

**Teniendo de nuestra parte todas las ventajas y la superioridad de nuestras fuerzas de tierra, mar, y aire, hicimos de manera de darle tiempo al adversario para que nos pusiera en trances difíciles.—Jamás se hará pagar a los culpables todo el daño que hicieron a la Patria con su egoismo y con su ineptitud manifiesta. Parece que el Consejo de Oficiales Generales ha tomado cartas en el asunto, a raíz de las publicaciones hechas por el General Sarmiento y el Coronel Ramos a pedido del Coronel Ordóñez.—Se cumple así el deseo expresado por "Suplemento" al iniciar esta campaña, el deseo de que se haga completa luz sobre los sucesos de oriente y se castigue a los culpables**

(Continuación)

Quiero, por último, rectificar una interpretación insidiosa del citado General al referirse á mi expresión "cuadro pavoroso" efectivamente era pavoroso el cuadro que presentaba mis tropas. Descalzos, faltos de ropa y de medicinas, sin fusiles en cantidad suficientes, faltos de municiones, etc. etc. En estas condiciones el 'cuadro era pavoroso" pero no era el miedo que señala el General Sarmiento.

Yo sabía que mis soldados loretanos casi en tu totalidad, combatirían con valor hasta el último esfuerzo, todo lo contrario de lo que él piensa y cree del soldado de la selva, como lo ha afirmado públicamente. No fuímos atacados en Puerto Arturo, pero la Patria puede tener la seguridad que todos los que lo defendimos, llegado el caso habríamos cumplido con nuestro deber sin tener en consideración que el General Sarmiento permanecía todo el tiempo á cientos de kilómetros de nosotros.

En los primeros días de setiembre de 1932, hallándome en Arequipa desempeñando el cargo de Comandante General de la III División, recibí la órden de trasladarme á Lima, urgentemente, llamado por el Gobierno.

Al llegar á la Capital se me comunicó mi nombramiento como Comandante General, de las tropas del Oriente, donde acababan de realizarse los hechos que todo el país conoce, nombramiento que acepté con todo entusiasmo.

El día 11 del mismo mes, tuvo lugar una reunión ante el Presidente de la República, en la que estuvieron presentes el Ministro de Guerra, J de E M G. del Ejército y el Jefe de E M. de la Vª División. Comandante Huerta, que hacían pocos días había llegado de Iquitos para someterse á una delicada operación, á que lo obligaba grave y penosa enfermedad.

En esta entrevista después de haber sido expuesta por el Jefe de E. M. de la Vª División la deficiente situación en que se encontraba ésta, para el caso de una guerra, el Jefe de E M D. formuló el *primer* pedido, solicitando se enviara de toda urgencia á esa región la cañonera "Lima" material moderno de artillería, armas automáticas, fusiles, municiones, cuadros de clases y oficiales, aviación y otros elementos que eran indispensables para hacer frente con éxito á un conflicto.

Después de mi entrevista con el señor Presidente y Ministro de Guerra, salí de Lima el 15 de setiembre, acompañado del Comandante Huerta, quien á pesar de su enfermedad partió conmigo, dejando para otra oportunidad la operación que su delicada salud reclamaba.

Al llegar á San Ramón, fuí informado que no podía seguir á Iquitos por falta de hidroavión, la gasolina se había agotado completamente.

El jefe de la base aérea de Iquitos comunicó, que podía seguir en avión terrestre y el Jefe de la base de San Ramón, me manifestó que él salvaba su responsabilidad, por ser muy peligrosa la ruta.

El teniente Barreda, valientemente aceptó conducirme á Iquitos en avión terrestre, impropio y hasta peligroso para volar en la selva. Con todo, mi deber me hizo partir, llegando con todo éxito el día 19 á una playa cerca de Iquitos.

Al llegar me encontró con un pueblo delirante de entusiasmo patriótico, decidido á defender como un sólo hombre la reintegración de Leticia al territorio nacional. Así mismo encontré que los Jefes y Oficiales del Ejército, Marina y Aviación estaban decididos á apoyar la acción del pueblo de Loreto siguiendo las órdenes que impartiera el Gobierno.

En una palabra, la situación era bastante diferente á la que se creía sobre la influencia de acción política en su orígen.

El Comandante General accidental, Teniente Coronel Calderón junto con el E M , integrado por oficiales de la Marina y Aviación, me expuso en detalle la situación y las medidas preventivas que había tomado, que consistían en el envío de una compañía á Ramón Castilla frente á Leticia, acompañada de la lancha de guerra "América" al mando del Comandante Narváez así como la marcha sobre el mismo punto de la sección de artillería que guarnecía Chimbote.

La primera cuestión que debía interesarme era conocer los medios con que se contaba en el Oriente, ese día.

Estos eran los siguientes:

*En el Putumayos* 32 hombres repartidos, 20 con un oficial en Puerto Arturo y 12 en Güeppi a cargo de un clase.

*En Chimbote*, sobre el Amazonas: una sección de artillería de 28 hombres, con un oficial y dos cañones Krupp 1905.

*En Pantoja* sobre el río Napo' 16 hombres con un oficial.

*Sobre la frontera en el Ecuador:* 92 hombres.

*En Iquitos.* 180 hombres.

Es decir 348 hombres en total.

*Armamento*: fusiles «utilizables»: 689. Ametralladoras descalibradas: 2.

Fusiles—Ametralladoras descalibrados: 6.

Con 365 000 cartuchos para fusil y con 140,000 cartuchos para arma automática.

Existían ademas; en el Parque 800 fusiles Mauser Peruano y Argentino declarados «*malogrados e inservibles*» por el Servicio de Artillería, cuatro ametralladoras modelo anticuado 1901 declaradas también inservibles, 732 fusiles viejos Manlinchers *inútiles*, así como 103,000 cartuchos de fusil que tenían 23 años de fabricación con un porcentaje de 20 % de fallas y 90,000 cartuchos de bala ojival para arma automática con un porcentaje de 50 % de fallas.

Se contaba además con:

6 cañones Krupp modelo 1894, anticuados fuera de uso, de los cuales, uno completamente inutilizado.

2 cañones Krupp modelo 1905 en buenas condiciones.

Con un total de 1,250 granadas, impropias para batir embarcaciones.

En resumen, la división contaba como armamento utilizable: con 689 fusiles.

6 fusiles ametralladoras.
2 ametralladoras.
2 cañones Krupp 1905.
5 cañones Krupp 1894.
500.000 cartuchos para fusil y arma automática, y
1,250 granadas de artillería.

Sin embargo con actividad y obligado por las graves necesidades impuestas por la situación, se utilizó una parte de los fusiles Máuser declarados «INSERVIBLES» pero desgraciadamente por su descalibramiento mayor al límite de toda tolerancia no podían considerarse como armas útiles para el combate.

COMO AVIACION se contaba solamente con cinco máquinas COMERCIALES impropias naturalmente para la Guerra. Este número de máquinas fue aumentado por pocos días con el avión comercial que me condujo desde San Ramón a Iquitos.

COMO MARINA DE GUERRA se contaba tan sólo con dos lanchas anticuadas, sin protección, la "América" y la "Napo" armadas en total con cuatro cañones de 37. Además con algunas lanchas afectadas al servicio como la "Cahuapanas", "Clavero" etc: sin ningún valor.

Con estos elementos existentes en la época de paz, debía hacer frente á las necesidades de la situación, pero contaba en cambio con un pueblo viril que reclamaba en masa las armas necesarias y cuyo acuartelamiento había sido dispuesto por el Comandante General Accidental en el pequeño número que permitían los escasos recursos de que se disponía á pesar de apoyo del comercio en general y de particulares. Es entonces que se inicia la larga odisea de mis pedidos reclamando material de guerra en todos los TONOS haciendo ver la necesidad. URGENTE de su satisfacción recibiendo muchas veces respuestas que sólo mi situación de hallarme frente al enemigo me permitieron soportar.

Todos los oficiales de mi Estado Mayor, los jefes y la mayor parte de los escasos oficiales que se encontraban en la región conocen las angustias y momentos desesperados que pasamos todos en esa época tan terrible como vamos á verlo, por falta de armas y municiones para defender á la Patria.

(Continuará)

---

Copia textual del radiograma enviado por el Jefe del Estado Mayor de Marina al Jefe de la Flota Fluvial de Loreto, contestando el pedido que éste hacia de un barco para detener la expedición colombiana del General Vásquez Cobos.

Lima, 12 de abril de 1933.

"Sírvase informar quien solicitales opinión respecto camiones 76 m.|m. Stop.—Si enemigo tiene acceso libre deje iniciativa flotilla. Stop—De noche es tan poderoso cañón 37-47-76 como 152-305.—Stop—Para calmar su nerviosidad estamos gestionando comprar "Rodney" "Nelson" "Lexitòn" "Saratoga" fin enviarlos a sus órdenes".

[Firmado]- EGMAR.—(Jefe Estado Mayor de Marina Rotalde).

RESPUESTA DEL JEFE DE LA FLOTILLA FLUVIAL DE LORETO

"Como Jefe de la Flotilla tengo el derecho y la obligación de opinar sobre defensa territorio nacional. Stop.—Ultima parte su radio que afecta en forma irónica dignidad profesional: No la acepto Stop.—Respetuosamente".

Firmado—FLORETO—(Jefe de la flota Narvaez).

# Se Crea el Consejo de Investigación para las operaciones militares de Nor-Oriente

(Por Correo Aéreo)

Lima 9 de julio de 1934.

Teniendo en consideración::

1º—Que el prestigio del país y de sus instituciones armadas requiere que se efectúe prolija investigación, sobre la manera como se han realizado las operaciones militares eu la región del Nor-Oriente, con el fin de deslindar responsabilidades:

2º—Que los asuntos consernientes a la Defensa Nacional no deben tratarse en artículos de periódico, puesto que con ese carácter pierden todo valor oficial y sólo pueden dar lugar a apreciaciones particulares desfavorables, con grave desmedro de la disciplina militar, tanto más cuanto que dicha publicaciones contaría abiertamente disposiciones vigentes:

3º—Que es deber del Gobierno propender a los fines expuestos, ordenando la investigación a que se refiere el primer considerando, por un personal técnico que goce de autoridad e independencia suficientes:

Se resuelve:

1º—Prohíbese terminante, a todos los oficiales de la Marina y del Ejército, cualquiera que sea su situación militar, hacer publicaciones sobre las operaciones militares del Nor-Oriente.

2º—Los oficiales que posean datos de consideración relacionados con dichas operaciones, podrán presentarlos directamente al Presidente del Consejo de Investigaciones a que se refiere el artículo siguiente:

3º—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Nº 2118 y en el artículo 53 del Reglamento de la misma, constitúyase el Consejo de Investigaciones, con el personal siguiente:

Presidente, General D. José R. Pizarro.

Vocales: General D. César A. de la Fuente Contralmirante D. J. Ernesto de Mora; El Auditor General del Ejército.

Secretario, Coronel D. Juan J. Bueno.

4º—El referido Consejo pedirá toda la documentación que juzgue necesaria para el cumplimiento de su cometido, y tiene autoridad para hacer comparecer a las personas —militares y civiles— que directa o indirectamente hayan actuado en dicha campaña y pueden presentarse informes o declaraciones.

5º—Las sesiones del precitado Consejo tendrán carácter reservado, debiendo su Presidente elevar informe, al Ministerio de Guerra, a la brevedad posible.

Comuníquese.

Rúbrica del Sr. Presidente de la República.

Rodríquez.

# La última ilusión

¿Qué fué, amiga, de aquella vieja canción alegre
que solías cantar detrás de las vidrieras,
mientras tus blancas manos urdían mil primores
sobre la tela augusta de una túnica regia?

¿Y qué fué de la túnica que con afán bordabas
soñando con el príncipe de una heróica leyenda,
aquel príncipe rubio que había de pasar
junto a tí, domeñado por tu beldad suprema?

¿Ha sido sólo un sueño? ¿Ha sido una ilusión
de tu almita ambiciosa, de tu almita sincera?......
¡La canción olvidada, la túnica en jirones
añoras el pasado detrás de las vidrieras! .... ......

Ya no espera tu afán ver surgir a lo lejos
de un príncipe encantado la gallarda silueta;
ya tu afán no cultiva flores del ensueño
ni cantas jovialmente, ni bordas con presteza.

Hoy tu anhelo colmara que algún mozo a tu paso
fijara en tí sus ojos y una flor te dijera.... ......
¡Y pasan tántos, tántos, y todos tan adustos
que ya ni tan humilde esperanza alimentas!

Lánguidas las pupilas y los labios exangües,
muy mesurado el paso, la voz cansada y seca,
alimentas la última ilusión de tu vida;
¡que aún no ha muerto la última abeja en tu colmena!

José M. Braña.

## FEMENINA

# La Mujer más Util

Cuando Bonaparte volvía a París después de su gloriosa campaña de Italia, a pesar de que evitaba las grandes concurrencias, no pudo dejar de asistir a un baile que le dieron en una de las ciudades principales de su tránsito. Hallábase entre las damas convidadas la célebre Madame Stael, tan conocida por sus obras literarias. Su orgullo era igual a su mérito, y así como en aquel tiempo el joven Bonaparte era objeto de la admiración general entre los hombres, ella aspiraba a serlo entre las mujeres. Con este designio buscó la ocasión de entrar en conversación con el General, y cuando le pareció bien, le hizo ésta pregunta: —"¿Cuál es en vuestro concepto la mujer más sobresaliente y digna del aprecio general?" Bonaparte penetró el objeto de la pregunta, y respondió: —"Aquellas que más hijos haya dado al Estado"; volvió la espalda y se fué dejándola obochornada.

Pero lo que más principalmente llamaba la atención y repugnaba a las normas elementales del decoro y la modestia cristiana, era que las señoritas tenían por todo vestido sendas piyamas y que estubieron bailando en aquella casa, por espacio de varias horas, con semejante indumentaria.

Los habitantes de la casa se fastidiaron visiblemente con aquella extraña actitud, la cual no se amoldaba al sitio en que se hallaban ni a la simple educación, ni a la dignidad femenina Si el jefe de la casa hubiera estado allí, quizás no hubiera ocurrido aquello..

## ¡Si las mujeres quisieran!

La reina Clotilde convirtió para la Religión Católica al rey Clodoveo y a todo el pueblo de los Francos.

Ingunda, joven de dieciocho años, iluminó con la luz de la fé a Hermenegildo, rey de los godos, pobladores de España.

La piadosa hermana de San Enrique, emperador, llamó para Jesucristo a San Esteban de Hungría, con todos los húngaros y búlgaros.

Miecislao, del ducado de Polonia, abrazó la fé católica con todo su pueblo, por las exhortaciones de Bombrewka, su esposa.

Las tres reinas, Berta de Kent, Edilberga de Northumbría y Archfleda de Mercie, establecieron en el siglo VI el Catolicismo en Inglaterra.

Teodolinda elevó al trono a Agilufo, duque de Turín, haciéndose aceptar con el cetro de la verdad católica, atrayendo a luz de la fé a los lombardos y piamonteses.

La beata Juana de Arco devolvió la Francia a su rey, lo hizo coronar y arrojó del suelo galo a los ingleses.

Las naciones americanas recibieron la luz del Evangelio por los buenos oficios de Doña Isabel de Castilla.

Por eso se ha dicho que el dia que las mujeres quieran, se acabarán las costumbres irreligiosas, volverá Cristo al hogar, a la sociedad, a las legislaciones, y una nueva vida disfrutará toda la tierra.

Un refrán dice que el hombre más tirano hace siete veces al dia la voluntad de su mujer. ¡Ah, si las mujeres quiesieran!......

## La manera de agradar

Hay una manera de seducir que está al alcance de los más humildes: la naturalidad.

Se llega hasta parecer amable cuando se es absolutamente verídico. En razón de haberme dado por entero, amigos desconocidos. La única habilidad de que me siento capaz, es la de no ocultar mis defectos. Esto me ha producido un excelente resultado, como se lo hubiera producido a cualquier otro.

ANATOLE FRANCE.

## Acerca de los Espectáculos

"Una de las señales más ciertas de la decadencia de un pueblo, es la estima exagerada por los que se le ofrecen en espectáculo y lo divierten, es la moda de los amores, de las adoraciones escénicas." (1).

Conviene tomar nota de estas palabras, escritas por un hombre público, bastante "despreocupado", para repetírselas a los necios adoradores del mundo.

«1».—Máximo D'Azeglio, "Recuerdos".

**TEODOSIO RUBIO**
Cirujano Dentista
Consultas de 8 a 11 a.m.
y de 1 a 5 p.m.
Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez

# El ex-Ministro de Guerra, Capitán Uribe, publicará un libro sobre la guerra

(Por Correo Aéreo)

Bogotá, julio.—Ha causado sensación la noticia de que el Capitán Carlos Uribe Gaviria ex-Ministro de Guerra, publicará un libro referente al último conflicto internacional, detallando una serie de hechos que hasta ahora parecen haber estado revestidos de la más amplia reserva.

El libro que estaba confeccionando el Capitán Uribe Gaviria, se denominará "La Verdad sobre la guerra con el Perú" y será como ha declarado su autor, un relato fidedigno de la forma como se desarrollaron las hostilidades.

Representantes de la prensa local han entrevistado al Capitán Uribe tan pronto como se extendió la noticia sobre su próximo libro. El ex-Ministro ha declarado que efectivamente, su libro no contendrá otra información que aquella sobre cuya autenticidad él está perfectamente enterado y para lo cual cuenta con una amplia documentación.

Ha declarado el autor que él se responsabiliza sobre las verdades que dirá su libro, verdades, que, según él espera serán dolorosas para algunos y motivo de beneplácito para otros.

Expresa que el Capitán Uribe Gaviria que tratará en su libro de la actuación de algunos personajes políticos, cuyos méritos reconocerá cuando sea oportuno, censurando los errores que también pueda encontrar su criterio.

Explica que su libro no extraña un ataque a fondo a determinados dirigentes, porque justamente ha esperado hasta ahora, que están acalladas las pasiones, para tratar este tema dentro de un ambiente de mayor imparcialidad.

Agrega que ha esperado también deliberadamente que impere la paz para hacer publicar su obra, pues no quiere que por ella se le achaque ataques a la nación, ni tampoco al gobierno.

La noticia sobre la aparición del libro del Capitán Uribe ha provocado, pues, marcada espectativa en los diversos círculos de esta capital, comentándose la presunta forma en que su autor tocará las diversas fases del conflicto internacional, especialmente aquellas que se refieren a las hostilidades desarrolladas en la frontera antes de que se iniciaran las negociaciones de la paz

El interés se ha intensificado al conocerse que el libro contendrá detalles que hasta ahora son absolutamente desconocidos por el público, creyéndose que las aseveraciones del Capitán Uribe, debidamente respaldadas por documentos no contribuirán a herir susceptibilidades.

# Deportivas

Liga Provincial de Fut bol de Bajo Amazonas
BOLETIN

Domingo, 15 de Julio de 1934

A las 2 y 30 p.m.—Match preliminar.—Club Sport Iquitos vs. Sport Dos de Mayo 2as. divisiones fuera de concurso.—Referee: Joaquin Montero.—Linesmen: J. O. Torres Garcia y Luis B. Reategui Melendez.

A las 4 p m.—Match de fondo. -1a. división del Club Sport Loreto vs. team del vapor "Perené" —Referee: Luis A. Navarro Cauper.-Linesmen: J O Torres Garcia y Luis B. Reategui Melendez.

Primeros auxilios: Botiquin de la Asistencia Pública.

# Crónica Judicial

Viernes, 13 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos*.— Don los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

*Autos*.—Con los mismos Srs. se resolvió la seguida por doña María de Jesús Ruíz con don Joao Pinto Junior sobre ejecución de sentencia; revocaron los apelados que aprueban la liquidación practicada por el actuario a fs 146 y resuelve se haga dicha liquidación desde la notificación del por devueltos; mandaron que se haga la referida liquidación desde la fecha 26 de agosto a razón de 300 soles mensuales con descuento de las sumas entregadas por Pinto y de los gastos que por sus hijos hubiere hecho desde la expresada fecha; y llamaron la atención del Juez por una irregularidad observada Juez Dr. Terrones Quiroz.

**Tribunal Correccional**

*Decretos*.—Con los Srs. Presidente Dr. Betaún, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron dos.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidió uno.

*Audiencia*.— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey en audiencia pública se vió la seguida contra Francisco Gonzales Pérez, ausente, y José Lozan Ling, por el delito de robo en agravio de don Melchor Celis. Presentes el Sr. Fiscal, el acusado Lozan Ling, su Defensor don Catalino Salazar, el intérprete don Manuel Sánchez y el Defensor del ausente Dn. Eduardo Noriega Rengifo se realizó el debate oral y habiendo en este acto retirado su acusación el Sr .Fiscal respecto del acusado Lozan Ling el Tribunal, previa deliberación, dictó el auto de la fecha en virtud del cual da por retirada la acusación, cancelada la fianza otorgada por Eusebio Lozan a favor de Lozan Ling y manda reservar el proceso en Secretaría hasta que sea habido el acusado ausente Francisco Gonzáles. Pérez para su juzgamiento. Director del debate Sr. Barriga Alarcón,

El Relator
V. Aro Gonzáles.

## Efemérides Nacionales

**Guerra del Pacífico.-**
**1879 Iquique Julio 15 1934.**

**Bombardeo de Iquique. 45 cañonazos con bombas de 300 libras**

Tal dia como hoy, con motivo de ser la víspera de Nuestra Señora del Cármen, Reina de Chile y Patrona de su Ejército, empabezaran todos sus buques, que se encontraban el Puerto.

Serían las 7 de la noche, cuando principiaron á bombardear la Población, contándose 44 cañones, haciendo grandes estragos, una bomba destruyó un gran tanque de agua, agua que venía por cañería de las pampas salitreras por causa de este hecho, se quedó por muchos dias privados de este elemento.

Otra bomba destrozó la torre de la Iglesia, cayó en una casa, que se encontraba habitada, por una numerosa familia fue destruida completamente, muriendo al rededor de 15 personas, al dia siguiente, como las casas son de madera, se encontraron dedos de criaturas incrustrados en las paredes.

Durante toda la noche se sentía en tierra el bullicio y algazara de la marinería.

Se reunió el cuerpo consular hizo una formal protesta ante el Jefe de la Escuadra chilena.

Capitán, **Manuel Isaac Véles.**

## El público podrá visitar los destroyers "Guisse" y "Villar"

Por disposición del Estado Mayor General de Marina, los destroyers "Almirante Guisse" y "Almirante Villar" podrán ser visitados diariamente por el público, de 2 a 5 de la tarde.

De «El Comercio» de Lima.

**AVISO**

Pongo en conocimiento del comercio y del público, que han dejado de ser empleados de mi casa comercial, mis hermanos los señores Federico y Telmo Reàtegui, quienes se han retirado por su propia y expontánea voluntad.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

**H. Reátegui.**
Imprenta y Librería.

v4p3

**Dr. G. Ponce de León**

*Llegado recientemente del Brasil, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que a partir de la fecha atiende en su domicilio, calle Ramírez Hurtado No. 41*

**Damaso del Aguila**

ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES

**"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir**

**Recibió por vapor "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones. pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios-= **BARATOS; por MAYOR** preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# Sobre el Restablecimiento del Juego en el País

Publicamos a continuación los textos del Decreto-Ley 7051 y de la Ley Nº 6815, que, según se nos informa oficialmente, son los que han quedado derogado y restablecida, respectivamente, a mérito del Decreto Supremo expedido el jueves último por el Ministerio de hacienda y que apareció publicado en la edición matinal de "El Comercio" del dia siguiente.

DECRETO-LEY No. 7051

**La Junta de Gobierno**

Considerando:

Que la Resolución Suprema de 2 de setiembre último, en resguardo de la moralidad social, prohibió el juego de envite en la República.

Que posteriormente, con pretextos aparentemente lícitos, se ha dictado resoluciones que en la práctica han defraudado los propósitos moralizadores de la prohibición: y

Que es preciso dictar las disposiciones más eficaces que asguren el cumplimiento estricto de la prohibición, garanticen la efectividad de las responsabilidades y prevengan la posible corrupción de los funcionarios.

Decreta:

1o.—La prohibición del juego de envite en la República es absoluta.

2o.—Los individuos que trafiquen con el juego de envite ejerciendo el rol de banqueros, empresarios, talladores, etc., serán reprimidos administrativamente por la autoridad prefectural, con multa de mil a cinco mil soles oro; y además, juzgados como vagos y explusados del territorio nacional, como si fueran extranjeros.

3o.—El dinero y los efectos encontrados en la mesa o en poder de los jugadores será decomisado.

4o.— Los clubs o centros sociales, cualquiera que sea su categoría y los establecimientos en que se sorprenda la práctica del juego de envite, serán clausurados.

5o.—Los clubs o centros sociales o establecimientos que se clausuren con arreglo al artículo anterior, sólo podrán ser reabiertos mediante un depósito en efectivo de diez mil soles oro; el cual en caso de reincidencia y sin perjuicio de clausura definitiva de la institución será aprovechado por el estado.

6o.—Incurre en responsabilidad por negligencia y será destituído, quedando inhabilitado un año para el servicio, el funcionario o autoridad policial bajo cuya vigilancia inmediata y directa se encuentre el distrito urbano o circunscripción política en que se sorprenda algún foco de juego de envite.

Tratándose de casos de corrupción de funcionarios, los responsables serán reprimidos con arreglo a los artículos 349 y siguientes del Código Penal.

7o.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho dias del mes de marzo de mil novecientos treinta y uno.

**D. Samanez Ocampo. Rafael Larco Herrera.—J. F. Tamayo.—José Gálvez.— Gustavo A. Jimenez.— M. A. Vinelli.— U. Reátegui.— Fed. Díaz Dulanto.**

Por tanto: mando se impaima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los diez y ocho dias del mes de marzo de mil novecientos treita y uno.

Rúbrica del Preeidente de la Junta Nacional de Gobierno.

**Tamayo**

LEY No. 6815

El Presidente de la República;

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.—Grávase en la República el ingreso de toda persona en las salas de juego de envite, con la suma de uno a tres soles, según la categoría de ellas.

Artículo 2o.—Toda persona que concurra a dichas salas, deberá abonar el boleto de entrada, sin cuyo requisito no le será permitido el ingreso.

Artículo 3o.—Los boletos de entrada solo serán válidos en las veinticuatro horas del dia cuya fecha llevarán impresa en forma visible.

Artículo 4o.—La Caja de Depósitos y Consignaciones, se encargará de la recaudación de esta renta y emitirá los boletos a que se refieren los artículos anteriores.

Artículo 5o.—El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones consernientes para el cumplimiento de esta ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima a los un dias del mes de marzo de mil novecientos treinta.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.— C. Manchego Muñoz, Diputado-Primer Vicepresidente.—Lauro A. Curletti, Senador Secretario.—Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al Sr. Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique, registre y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos treinta.

**A. B. Leguía.**

**M. G. Masías.**

# Noruega-los noruegos-los fiords-el cabo Norte-Equinocios y solsticios-Tromsoe el mals troem-Los normandos-las leyendas

La superficie de la tierra no presenta el mismo aspecto ni igual panorama en cualquiera de sus puntos, sino que por el contrario cada lugar de su superficie ofrece diferente panorama; y así, cada región, según sea su latitud o distancia al ecuador de la Tierra, su elevación sobre el nivel del mar y sus productos naturales, muestra distinto panorama y ofrece particularidades dignas de estudiarse, las cuales tienen su explicación por las leyes fisicas de la Naturaleza.

Noruega ee uno de los tres países que forman la península escandinava [Noruega, Suecia y Laponia]—La Noruega está separada de la Suecia, de Norte a Sur, por las montañas escandinavas, cuya mayor elevación es de 2,600 metros; el clima de ambos países es casi igual, su religión la misma, su orígen étnico igual; y sin embargo, el noruego es muy diferente del sueco.

El idioma sueco es distinto del idioma noruego, su carácter y su idiosicrancia completamente diferentes.

El sueco es amable, cortés y amante de la literatura y de las bellas artes Sus poblaciones son hermosas y su modo de ser ha dado lugar a que se les llame franceses del septentrión —El noruego no se hace notar por su delicadeza, ni amabilidad, sino por su fuerza y su perseverancia, y es el pueblo que tiene más afinidad con el ingés. El noruego se consagra al comercio, a las construcciones navales y a la navegación, siendo el país que tiene la mayor marina mercante del mundo en comparación con su población (3 millones de habitantes). Solamente el imperio británico supera en número y tonelaje a su marina mercante: buques cargueros y lanchas de pescadores, construidos con las maderas de sus vastos bosques.

La Noruega solamente tiene una ciudad grande, Cristianía, que es su capital, el resto del país poblado, la forman multitud de pueblos pequeños, todos de madera, que tienen el aspecto de aglomeraciones de kiokos pintados la mayor parte de rojo otros de blanco, de amarillo o rosado; unos grandes y otros pequeños, con muy poco ornamento, y generalmente en anfiteatro en las pendientes de las colinas.

Después de Cristianía solo hay dos ciudades de regular extensión y población: Bergen, antigua capital y próxima a los grandes artilleros, que tiene 35,000 habitantes la mayor parte ocupados en las construcciones navales, y Drontrein centro de las minas de cobre y puerto militar que tiene 25 000 habitantes. La Noruega es pues un país que solamente está cubierto por aldeas en las partes que pueden habitarse, y todo el resto de su territorio, el que no está ocupado por bosques de abeto, lo está por pantanos que tienen malas emanaciones y lo hacen inhabitable.

La agricultura es muy reducida, pues solamente son cultivables las tierras inmediatas a los fiordes.

El **fiord** es un golfo estrecho y largo entre acantilados de rocas basálticas casi todos; y esos profundos callejones se encuentran en mayoría a 400 metros bajo la altura de los terrenos de la superficie: Algunos tienen varios kilómetros de longitud y gran profundidad sus aguas El mayor que es el llamado Signefiord se encuentra a 600 metros del nivel superior y la profundidad de sus aguas es de más de 1200 metros.

En algunos de esos fiords se precipitan pequeños ríos que al descender forman arcos de agua bajo los cuales se puede navegar.

Entre fiords de aguas tranquilas son los más propicios para la pesquería.

La exportación de Noruega consiste en maderas de pino, en tablas y troncos, en pescado salado, en minerales de hierro y de cobre; cobre que contiene plata y oro.

Su importación es de telas de algodón, sal, azúcar, aguardiente


## Farmacia y Drogueria "La Loretana"

**Aviso al Público**

Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de esta Farmacia y del público en general, que, a partir de la fecha, hará el servicio en la siguiente forma: Diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; los domingos y feriados, de 7 de la mañana a 12 del dia.

El personal, como siempre idóneo y atento bajo la dirección del técnico Profesional Químico Farmacéutico señor Enrique Hermoza, garantiza la seriedad y corrección en el manejo de las preparaciones.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

v15p3 *Zumaeta & Cia.*

## "Laboratorio del Aguila"

Analisis complto de orinas Bromotologicos é industriales —Agente de los productos nacionales de Serología del "**Laboratorio Guzman Barron**" de Lima, existiendo Vacunas Anticolibacilar, Antipiogema polivalente, Antigonocócico pra la curación rápida de la benorragia, Antivirus Piogenio [caldo vacuna] para aplicación local, etc.

Propietario **Carlos del Aguila**.—Químico.— Farmacético—Próspero No. 252.

## Dr. Mascaró

Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"

Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.

**Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.**

Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.

## Dr. Julio D. Marín

MEDICO Y CIRUJANO

*Enfermedades venéreas de ambos sexos niños, nariz y garganta*

Consultas de 4 a 5

Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar

## Dr. ALVAN

Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.

Consultas de 4 a 7

Fitzcarrald No. 7

## A. BURGA CISNEROS

CIRUJANO DENTISTA

Atiende todo los días:

De 8 a 12 en la mañana

De 2 a 6 en la tarde.

Horasfijas: a SOLICITUD.

## Bazar "EL INCA"

Próspero No. 114

**SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS**

Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas. —Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calcetines.—B. V. D.

— Seda Lana —

"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"

Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"

:—:Relojes surtidos y de última novedad:—:

**Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8**

## MOSTO "SOL"

*La bebida nacional que reemplaza al Whisky y al Cognac por su bondad y pureza*

**Mosto "Sol"** *debe su alta calidad a que se vuelve añejo en los envases de roble en que es almacenado por mucho tiempo antes de lanzarlo al mercado.*

**Mosto "Sol"** *es un producto que honra a la Industria Nacional. Es elaborado por la Compañía Vinícula "EL SOL" Ltda. S. A, propietaria de grandes viñedos en Lunahuaná. Dep. de Lima.*

**Pida usted "MOSTO SOL"**

Las buenas cantinas y bares lo venden

Distribuidores para el Dep. de Loreto

CECILIO HERNANDFZ & Cía. Ltda.

COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

TELEFONO 25266

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

**Despacho:**

**Balmes 46-48, Barcelona-(España)**

Cuando baya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" J.J.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.

## SI LO SABE......NO LO OLVIDE!!!

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante", de Braga y Cía., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stock selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica-9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia. Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.

v30 p8

## ELIXIR DE NOGUEIRA

MILLARES DE TESTIMONIOS MEDICOS Y DE CURADOS

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

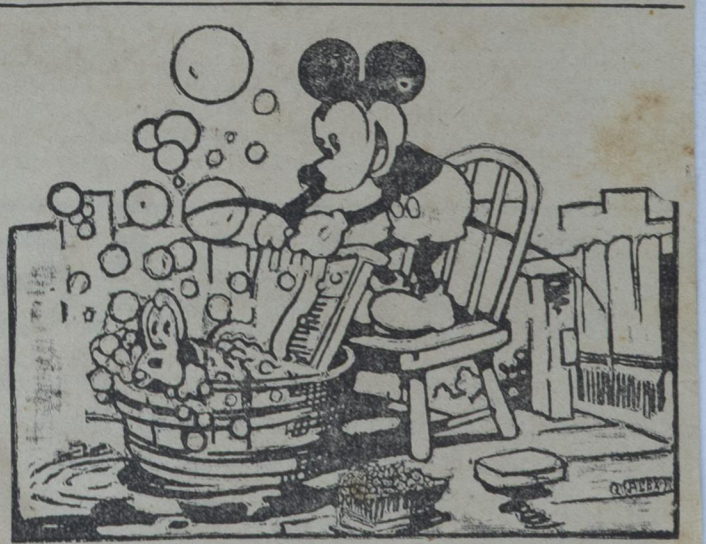

## "Mickey Mouse"

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca ***"Sunrise"*** y ***"Familia"*** le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado uu similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

**!Próximamente: GRANDES SORPRESAS! ¡Grandes Rebajas en los Precios**

Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"

Ventas al por mayor en casa Borges y García y Cía. al por menor en todas lastiendas.

tes y vinos.

Si los fiords son una características de la costa de Noruega en el mar Byltico, en el mar Artico que la limita por el Norte, tiene un lugar más digno de atención, que es el cabo Norte.

El **cabo Norte** es un promontorio de roca que se encuentra en su latitud norte esde 73º, y por tanto dentro del círculo polar Artico.

Este promontorio mide 400 metros de altura sobre el nivel del mar. De ahí, mirando hacia el polo dueante la noche se distingue el Sol sobre el horizonte norte; lo cual acontece del 18 de mayo al 30 de jnlio de cada año.

La causa de este fenómeno que hace que se distinga el disco del sol por el norte y que el sur esté envuelto en completa obscuridad, la astronomía lo explica perfectamente:

La Tierra tiene la forma de una esfera ensanchada en el Ecuador y achatada en los polos.

La Tierra tiene un movimiento de rotación sobre su eje, imaginario, que va de polo a polo; este movimiento produce los días y las noches. El otro movimiento de traslación al rededor del Sol, en su órbita elíptica imaginaria, dá lugar a lae estaciones

El eje de la Tierra (de polo a polo) tiene una inclinación, en su órbita, de 23°27' con respecto a su órbita, lo que hace que una parte del año reciba un polo más luz y calor que el otro, y recíprocamente. De aquí resulta que el 21 de marzo la tierra se encuentra de modo tal en el espacio que el Sol alumbra a la vez a sus dos polos; eiempo que se llama **equinocio de primavera**, siendo entónces en todas partes de la tierra la durración del día igual a la duración de la noche, esto es de 12 horas. Después, principia el polo Sur a entrar en la obscuridad en tanto que el polo Norte se envuelve cada día más hacia el Sol, aumentando la luz en la zona del círculo polar ártico, en la misma proporción que va disminuyendo la parte alumbrada en el círculo polar antártico. Por fin, el 21 de junio está alumbrada toda la zona del círculo polar ártico y completamente obscura la del círculo polar antártico; esto se denomina el **solsticio de verano** [para el hemisferio norte]; entonces los días son más largos que las noches en hemisferio norte e inversamente en el hemisferio sur.

(Continuará)

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosa [illegible] Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y [illegible] Jacoba Ruiz, tasado en la suma de [illegible].500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un [illegible] por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo en [illegible] a las dos de la tarde; de[illegible] los que deseen hacer ofertas de

positar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*
*v20p10*

AVISO JUDICIAL

Se convoca a las personas que deben formar el Consejo de Familia, solicitado por la señora Magnolia Guevara

El Juez de Paz de 2a. Nominación que autoriza, cita y emplaza, para la formación del Consejo de Familia, de las menores Magnolia de Jesús y Melania Noriega Guevara, a las personas siguientes: Señores Amadeo Guevara, abuelo materno; Manuel Pinto, tío abuelo materno; Lorenzo Luján Darjón, tío abuelo; Luis Pinto, tío abuelo materno; Felipe Noriega, tío carnal; señora Aurora de del Aguila, tía carna a quien representará conforme a ley su esposo señor Enrique del Aguila; debiendo reunirse las personas citadas para la formación del Consejo el día martes diecisiete del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del Juzgado, calle del Napo 5a. cuadra letra R. Las personas que se crean con derecho al Consejo de Familia, se presentarán, el día y hora indicado.

Iquitos, 3 de julio de 1934.
v10p10 *A. Reátegui*

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia doctor V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Eleonor Peña de Panduro, solicitando la inscripción en el Registro Civil el nacimiento de su sobrino Víctor Segundo Mongrutt y Peña, nacido en el fundo Supe de ésta jurisdicción el 8 de mayo de 1917, siendo sus padres don Víctor Mongrutt y doña Lucinda Peña ya finados.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 8 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v8p4 Escribano de Estado

DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Argusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v15p9 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Dalmar contra don Julio E. Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuyas dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de julio de 1934
v20p13 *R. Bahamonde*
Escribano de Estado.

# OFICINA JURIDICO-COMERCIAL
## G. A. Velis
**Pariacoto 447—Lima**
Cable: GAV

EN LO JUDICIAL:

Se encarga de la defensa de toda clase de juicios ante la Corte Suprema de Justicia; del rápido diligenciamiento de exhortos, etc.

EN LO COMERCIAL:

De compraventas de productos nacionales y extranjeros; registros de marcas de fábrica y patentes de invención e introducción.

EN LO ADMINISTRATIVO:

Toda clase de gestiones ante los Ministerios y reclamos sobre predios y contribuciones. Pronta atención de cobranzas, comisiones, etc. Cualquier asunto se atiende cobrando módicos honorarios

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934
*R. Bahamonde R.*
v20p8 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Ante el señor Juez Decano de Primera Instancia, doctor V. Terrones Quiróz, solicita don Manuel Noriega Saldaña, la inscripción en los libros del Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su finado señor padre don Andrés Genaro Noriega Sánchez, cuyo deceso tuvo lugar el 4 de febrero de 1932, en el fundo "Vigorón" de propiedad de don Teodoro Hidalgo, ubicado en el distrito de Nauta de la jurisdicción de esta Provincia.

Lo que hago saber conforme a ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*
v8p2 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, se ha presentado doña Juana Pastor, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en esta ciudad, el siete de marzo 1913 hija natural de don José pastor habido en doña Elvira Larrañaga.

Iquitos, 2 de julio de 1934
v8p6 *P. Rojas Montalván*
Escribano de Estado

INSCRIPCION de NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia Dr. V Terrones Quiróz se ha presentado don Elías Cohen y Flores solicitando la incripción de su nacimiento en los Libros de Registro de Estado Civil de ésta ciudad, el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1887 siendo sus padres don Jaime Cohen y doña Jac ba Fl r s

Publico el presente para los fines de ley

Iquitos, a 13 de julio de 1934.
*Pablo R. Montalván*
v8p1 Escribano de Estado

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agavio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
*H. Medina Pinón*
v15 p10

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
v15p2 *H. Medina Pinón*

# ATENCION
## Hoy comienza

La acreditada **CASA NANKIN** la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | Antes $ | Hoy $ |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda | 0.50 | 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | par | 1.00 | 0.80 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos, sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la casa Pereira.—Prospero Ricardo Palma.

**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**
**Medicina y Cirujia General**
**OPERACIONES**
**Calle Huallaga 114**

# Casa WONG
## HILO PARA COSER
**Marca "Cabeza de Caballo"**

se vende el de 30 centavos el carrete solo por 25, de calidad superior; antes de comprar este hilo puede probarse su resistencia. No se engaña a la clientela.

Ha llegado últimamente hilo marca B B B, legítimo limeño, magnífica clase, a precios al alcance de los pobres:

TUBO GRANDE 15 centavos
,, CHICO 8 ,,

Por mayor en éste y otros artículos, se hace sencibles descuentos

Consulten sus intereses y visiten la "CASA WONG".—Se entra con dudas y se sale convencido.

***La Casa Wong.***
**Crucero Próspero—Sgto. Lores**

# DAMASO DEL AGUILA
## la casa acreditada que vende SIEMPRE barato
## PRECIOS FIJOS
**Tiene constantemente un gran surtido de**
## SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA
**y tejidos nacionales**
## "Duramás" y "Supertex"

Tocuyos blancos, Vichys a cuadros y listas, percalas negras, géneros blancos, desde 30 centavos hasta un sol yarda.—Driles, crea para sábanas de 1.40, 1.80 y 2.00 metros de ancho.—Etaminas y creppes de 50 centavos

**PAÑUELOS**—De algodón bordados, de seda y corrientes desde UN SOL DOCENA

**GORRAS DE CASIMIR PARA CABALLEROS.**

**CASIMIRES**—Desde S. 7.00 hasta S. 16.00 metro.

**GAMUZAS, CREPEES y PONGEES DE SEDA**

**CHOMPAS DE SEDA y ALGODON**—Para señoras y niños.

**MEDIAS y CALCETINES de SEDA y ALGODON.**

**CUADERNOS** de 5 centavos cada uno.

## Dámaso del Aguila

*Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que en la fecha ha trasladado su establecimiento comercial del crucero Raymondi—Loreto a la casa de su propiedad, cito Crucero Raymondi 59|65--Pevas 41|43; donde seguirá atendiendo con el gusto de siempre—Iquitos 15 de Junio de 1934.*



## ¿La situación?
## ¡No!

Ese malestar físico, esa sensación de abatimiento, de pesimismo, de falta de energía, que nos quita el ánimo y nos hace creer que estamos enfermos, no es más que la consecuencia del calor sofocante. Rápido alivio se consigue tomando

# CAFIASPIRINA
**el producto de confianza y de calidad**

que en pocos minutos, sin deprimir, estimula la circulación de la sangre, descongestiona los centros afectados y restablece el equilibrio orgánico.

**¡La Cruz Bayer es su garantía!** BAYER **¡Si no ve la Cruz Bayer no compre!**

# VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR
## Strassberger & y Cía. Iquitos-Perú

v15p2

# BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

# HUASCA BARBASCO
**EN TERRENOS ARENOSOS**

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd, 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial y por consiguiente no hay què traer estas calidades a Iquitos.*

## SIEMBREN HUASCA BARBASCO

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
**Sección de Propaganda.**

# Aniversario Francés

Hoy conmemora la gran República Francesa, uno de los acontecimientos mas gloriosos de su historia: La declaración de los Derechos del Hombre, con la que el viril pueblo francés, probó ante la faz del mundo que conocia perfectamente sus derechos combatiendo y derrocando a un reinando.

Todo pueblo libre, debe celebrar, junto con la Francia, esta fecha gloriosa de los anales de la Libertad.

La Colonia francesa de ésta localidad, se reunió en casa del señor Pierre Schuler, Agente Consular, con el objeto de celebrar tan magno acontecimiento, bebiéndose una copa de champagne, entre entusiastas brindis por la gloria de Francia, por el Perú, por el Sr. Presidente de la República, por el Prefecto del Departamento y por nuestro ejército.

En la casa comercial de los señores Kahn y Cia, se reunieron un selecto y numeroso grupo de amigos del señor Gerome Cahen, Jefe de esta importante y antigua casa comercial a felicitarle por el aniversario de su Patria.

El señor Cahen, con la amabilidad que le caracteriza, agradeció sinceramente a los manifestantes bebiendose una copa, de champagne a la salud de Francia.

# El Presidente de la República visita las obras del Terminal Marítimo e inspecciona los hidroaviones Caproni

[De nuestro Corresponsal en el Callao]

Terminada la visita á los destróyers "Almirante Guisse" y "Almirante Villar", de lo que informamos en nuestra anterior edición, se dirigió el Presidente de la República, en la lancha patrullera No. 103, á la zona norte del puerto, con el objeto de inspeccionar las obras portuarias y los aviones italianos Caproni, adquiridos por el Gobierno y que se están armando en el espigón No. 4.

En el desembarcadero de las obras portuarias fué recibido el Jefe del Estado, por las autoridades del Callao, que se habían trasladado á ese lugar después de saludarlo en el Malecón Figueredo, cuando llegó á Lima; el Gerente de la Frederick Snare Corporation, señor Zaldo; el personero del Gobierno, señor Marisca; el ingeniero constructor, señor Alvarez y los ingenieros designados por el Ministerio de Fomento para controlar las obras, señores Cox y López Aliaga.

El Presidente, que llegó acompañado del Ministro de Marina, Capitán de Navío Rotalde; Jefe del Estado Mayor de Marina, Capitán de Navío Althaus; Comandante General de la Escuadra, Capitán de Navío Mercado; Jefe de la Casa Militar, Coronel don Antonio Rodríguez Ramírez, y los edecanes Mayores Barcellos y Barreto, se dirigió al almacen No. 3 donde el ingeniero Alvarez lo informó del estado de las obras. En este lugar se hizo funcionar la balanza para el peso de las mercaderías, que se había instalado en la mañana.

Después pasó el Presidente al amlacen No. 4 habiendo inquirido datos sobre lo que faltaba hacer, del Gerente de la Frederich Snare Corporation y del ingeniero de esta negociación, manifestando su deseo de que se terminaran las obras lo más pronto posible.

Luego se dirigieron el Jefe del Estado y su comitiva al espigón No. 4, donde se están armando los hidroaviones adquiridos en la Casa Caproni, de Italia, labor que tienen á su cargo los técnicos de esa casa, ingeniero Propini Alberto, capitán de aviación Fusconi Alcide y teniente de aviación Bianchi Luigi.

En este lugar recibieron al primer Magistrado de la República el Inspector General de Aviación, Comandante Gilardi; el jefe de la guarnición militar, capitán de aviación don Augusto Correa; el ingeniero Propini y el teniente Bianchi.

El General Benavides inspeccionó los nuevos hidroaviones que se encontraban en ese muelle y que muy pronto terminarán de ser armados. Son aparatos d' bombardeo y están dotados de los mayores adelantos, contando con aparatos de radio de gran potencia.

Antes que llegara el Presidente á las obras portuarias, se había echado al mar uno de los aparatos que iba á ser probado. Se utilizó para ello una grúa de la Base Naval, haciéndose la maniobra rápidamente.

---

En ese hidroavión se embarcó el piloto, capitán Fusconi y los mecánicos italianos Madaloti y Merli Además tomaron asiento en la cabina el teniente de aviación peruano don Pedro A. Griva, piloto probador y el Sub-oficial Carlos F Vera.

Este hidrovión que tiene el No. 30076, es de bombardeo, así como los restantes que se están armando

Durante la permanencia del Presidente en ese espigón realizó diversas evoluciones el capitán Fusconi, poniendo de manifiesto su destreza en el manejo de los aparatos importados por el Perù

También le mostró el ingeniero Propini al General Benavides un aparato tipo turismo, que ha sido traído para que sea exhibido en Lima, donde los aviadores italianos demostrarán su eficiencia. Se trata de un anfibio.

Después de informarse de algunos detalles técnicos, el Presidente de la República manifestó su complacencia por lo adelantados que estaban los trabajos de armadura de los aparatos llegados en el vapor "Traviata", y se despidió.

El Jefe del Estado se embarcó en el automóvil presidencial y regresó á Lima, acompañado de las personas con quienes vino.

Una vez que se retiró el Presidente de la República, el hidroavión se dirigió á Ancón, de donde regresó á las 4 de la tarde.

Tanto á la llegada del Presidente á las obras portuarias, como á su partida para Lima, le rindió honores la dotación del crucero "Coronel Bolognesi" que se encuentra anclado entre los espigones 3 y 4, habiéndose presentado armas y tocado la marcha de banderas.

# Donativo de la Comisión organizadora del Baile para festejar el cumpleaños del señor Prefecto del Departamento don Oscar Mavila.

Hemos recibido del señor J. W. Massey, otras cartas en el mismo sentido dirigidas a la señora Raquel de Montagne, Presidenta de la Pro-Capilla del Hospital Santa Rosa, remitiendo, la misma Comisión, el cheque sobre el Banco Anglo Sud Americano Ltd. de Lima, por la suma de S|. 115 85 y otra a la señora Ventura de Sehuler, Presidenta de la Junta de la Infancia, por la suma de S|. 231.70,

«El Oriente» felicita y aplaude a la Comisión Organizadora del baile para festejar el cumpleaños del señor Prefecto del Departamento Comandante don Oscar Mavila, al hacer estos donativos a las señoras Presidentas de Instituciones Benéficas.

---

Iquitos, 14 de julio de 1934.

Señora Zoila Victoria de Donayre, Presidenta de la Sociedad Benéfica de Señoras.

Ciudad.

Muy distinguida señora:

La Comisión organizadora del Baile, para festejar el cumpleaños del señor Prefecto del Departamento don Oscar Mavila, de la que tengo el honor de ser su Tesorero, acordó anoche entregar a la Sociedad Benèfica de señoras, el 25 % del saldo sobrante de dicha fiesta que es de S|. 463 40, con el fin de que por intermedio de esa digna Institución sea distribuida entre los personas mas necesitadas de la localidad, en conmemoración de las próximas fiestas Patrias.

En consecuencia se servirá Ud. recibir junto con la presente el Cheque Nº J138 967 por la suma de S| 115.85 girado sobre el Banco Anglo Sud-Americano de Lima.

De Ud. atento y S. S.

J. W. MASSEY

Tesorero.

# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

### Condecoración francesa

Lima, julio 13.—El Gobierno francés ha condecorado al Ministro de la Guerra Sr. Coronel Rodríguez, con la Cruz de Comendador de la Legión de Honor.

### Nueva Resolución

Lima julio 13.—Por el Ministerio de Justicia se ha expedido una Resolución disponiendo que en casos de vagancia, la Fiscalía en lo Administrativo ó cuando se conceda licencia al Fiscal, asumirá provisionalmente las funciones de Fiscal el menos antiguo de la Corte Suprema.

### Almuerzan con el Jefe del Estado

Lima, julio 13 —Ayer almorzaron en compañía del Presidente de la República el Capitán de Navío Sr. Héctor Mercado, los Tenientes Coroneles Vinatea y Mejía y los Capitanes Oblitas, Alférez Alvarez y Bellido, quienes actuaron al lado del General Benavides en la acción de armas del Caquetá, cuyo Aniversario se ha conmemorado. También se sentaron á la mesa del Presidente, el Jefe de la Casa Militar y Edecanes de servicio.

### Función en beneficio de la Sociedad Peruana de la "Cruz Roja"

Lima, julio 13 —En la tarde de ayer se realizó en el Teatro Municipal de Lima el concierto organizado en honor del Presidente de la República y en beneficio de la Sociedad Peruana de la "Cruz Roja". Los diarios informan que esa actuación artística que alcanzó lucido éxito, asistió el General Benavides acompañado de su Srta. hija, del Jefe de la Casa Militar y un Edecan de servicio.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 13.—La Aduana del Callao produjo, ayer, la suma de 113 000 soles oro.

### Informan los diarios de la partida del Sr. Velasco Ibarra y su comitiva

Lima, julio 13 —Los diarios de la tarde de ayer y los de esta mañana, informan de la partida del Sr. Velasco Ibarra a Arequipa, partió del Aeródromo á las 6 y 30. Antes de embarcarse el Sr Velasco Ibarra respondió al diario "El Callao" que le interrogaba en la siguiente forma: Ante todo dígan de mi agradecimiento al Sr. Presidente de la República, á la Sociedad, á la prensa y al culto público que me han demostrado franca y fuertemente su fraternal afecto.

### "El Comercio" comenta un artículo del "Oriente"

Lima, julio 14 —(UP)—El decano de la prensa peruana "El Comercio", comenta favorablemente el artículo de "El Oriente", sobre los ataques de los indios ahuarunas á los puestos de las personas civilizadas.

### Obsequio de las reliquias del Contralmirante don Miguel Grau

Lima, julio 14 —(UP)— La familia del Contralmirante don Miguel Grau, obsequió al Estado las reliquias que conservaba el glorioso marino.

### Huelga de los tripulantes de los vapores de la Compañía Peruana

Lima, julio 14. —«U. P.» Los tripulantes de los vapores de la Conpañia peruana, se han declarado en huelga solicitando el aumento de sus jornales Se ha iniciado en Huacho, el boycot a las naves que llevan bandera nacional.

## Del Extranjero

### Sorprendente tempestad

Santiago, julio 13.--Una caraba na comercial fue sorprendida por una tempestad de nieve al cruzar los andes en Chile, pereciendo ocho personas y ochenta asemilas.

### Esfuerzos para la pacificación del Chaco

Washington, julio 13.—Los países neutrales continuan haciendo esfuerzo para lograr la pacificación del Chaco.

### Promulgación de la nueva Constitución

Río de Janeiro, julio 13.—El lúnes será promulgada la nueva Constitución, de modo que la elección de Presidente de la República, se efectuará el martes.

### Viaje de los Ases de la aviación francesa

Nueva York, julio 13.—El sábado salen para el Perú los Ases de la aviación francesa D. Oisy, Ycarol quienes viajan con el propósito de emprender desde Lima un vuelo a larga distancia a fin de batir el record.

### La lotería de España se halla en crisis desde hace tiempo causando temores

Madrid, julio 13 UP.--En las liquidaciones de presupuestos que acostumbra publicar la intervención Central de Hacienda, la Renta de Lotería aparece en baja. El hecho es desconcertante y lamentable. Desconcestante, porque viene a contradecir una ley establecida por la costumbre, en virtud de la cual, a mayor depresión económica y lentitud en el ritmo de los negocios, mayor afluencia de apelaciones a los favores del azar. Y es lamentable porque implica la disminución de los ingresos que, por concepto de impuestos voluntarios, percibe el Estado español.

### Un niño que intentaba la salvación de su hermano, murió ahogado en el Ferrol

Ferrol, julio 13 UP.—Manuel Crespomero, de 12 años, intentó en vano salvar a su hermano de 11 años llamado Angel, que había sido arrastrado por la corriente del río Ferreira. Los dos chichos se ahogaron.

### En Inglaterra ha aumentado la desocupación en 2,205 desde mediados de mayo

Londres, julio 13 UP.—Hasta el 25 de junio carecían de empleo en Inglaterra 2 092,586 con aumento de 2,205, desde el 14 de mayo.

# Carnet Social

*Cumpleaños*

Mañana los cumple la señora Herminia R. de Burga y la señorita Miguelina Cárdenas.

El mismo día el señor doctor Enrique Barriga Alarcón, Vocal de la Corte Superior.

*Viajeros*

Hoy se dirigen al río Napo el señor Ernesto Díaz y su señora esposa.

*Sorpresa*

Un grupo selecto de amigos y amigas, ayer á las 12 hs pm. le dieron una sorpresa á la simpática señorita Elvira Palacios, con motivo de festejar hoy día sus natales.

Bailaron hasta las primeras horas de la mañana siendo finamente atendidos los concurrentes tanto por la familia como por la cumplida.

*Baile en el Club Iquitos*

Tenemos conocimiento que los socios de esta Institución social, darán un baile el día 29 de julio, en conmemoración de las fiestas patrias.

*Baile*

Los miembros del Casino Militar de Vª División han acordado ofrecer una fiesta social en la noche del 28 de julio á las 22 hs., la que se efectuará en el local de dicho centro.

# Cambios

Lima, 14 de julio de 1934.

| | |
|---|---|
| Dolar S\|. | 4 35 |
| Libra Esterlina « | 21.80 |

# DE CINES

"Excelsior"
*Hoy á las 9 y 15 p m.*
*"La vida es un Azar"*

"Bolognesi"
*Hoy á las 9 y 15 p m.*
*"La vida es un Azar"*

# Botica de Turno

"La Central"


--Estudio de los doctores--
Arturo Osores, Germán Amat y León y Oscar Posada
Lima.—Jirón Ayacucho, 482
Atiende los asuntos judiciales y todos los relacionados con la profesión.--De preferencia, defensas ante la Corte Suprema



Venta de un piano
Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy buen estado, a tratar en la Avenida Sargento Lores 117.



"Insectol"


# "Unión Loretana de Auxilios Mutuos"

Esta institución benéfica, que viene laborando desde hace varios años con beneplácito general, prepara una fiesta para uno de los dias de fiestas Patrias con el objeto de agenciarse fondos para los fines de la sociedad. Por el entusiasmo que notamos entre sus organizadores creemos fundadamente que será todo un acontecimiento.

# La Sombra Negra!.....

La prensa es justiciera y vocera del pueblo; la prensa es libre y no viciosa; sus páginas llenas de lectura nos brindan la moral en son de progreso y sin alardes, es, entonces, cuando el cerebro despierta para hacerse un solo ideal: pensar en lo que vendrá en un futuro provechoso a base de trabajo, en un obrero sano y fuerte, en el camino de la lucha por la vida.

Muy pronto tendremos instalado en Iquitos el peor de los enemigos del hombre: una casa de juego, manejado por chinos; un verdadero infierno con demonios en persona ¿Será posible todo esto?............que en un pueblo como Iquitos, culto, en aras del progreso, en vez de implantarse una fábrica para industrias textiles cuyas materias primas sobran en nuestras ricas selvas yírgenes, vayan ahora, hacia la implantación de una fábrica de idiotas! .....de ladrónes!.....de criminales!......¿Será posible?......Adonde vamos?....hacia la perdición?......Pobre pueblo loretano! Años atras teníamos la misma peste que hizo estragos en un sin número de hogares, dejando regazos de un pasado que se fue, para no volver, y de nuevo la SOMBRA NEGRA está entre nosotros y es un deber, el combatirla todos y unidos.

Díganme, ¿quienes son los encargados de la moral pública? ......¿Cuanto se gastará si se llega a implantar las casas de juego en atender a los miles de idiotas, ladrones, criminales, etc. que dejará el juego?......

¿Cuantos crimenes se registrarán en esa época?

¿Será posible educar a un niño para graduarse en la rateria?......

¿No será hiel y vinagre la que lleve el obrero en vez de pan a su hogar?; y, por último, las partidas de nacimientos en la mezcla de nuestra raza con la del chino, ¿no ascenderán?... Todo esto, no es posible!, ¿verdad?......tan solo el pensar es para volverse locos. Tenemos un espejo en el que bien nos veremos las caras: dos senderos: el bien y el mal: uno la felicidad y el otro la desgracia. Debemos escoger. Si aceptamos el juego, estamos perdidos, sinó el progreso y la felicidad se acercan.

Pueblo! pueblo! si piensas con la cabeza estas perdido; pero, si tienes cerebro y corazón no perderás la razón, por ti y por tu familia, abre los ojos y mira, tienes los dos vicios más grandes: JUEGO y ALCOHOL, que te abren, de par en par, las puertas del presidio; la degeneración de tu familia y la desgracia eterna de tu Patria. No aceptes. Levántate y protesta con energia.

**C. Arias.**


Dr. ELISEO REATEGUI PAGE
Medicina y Cirujía General
OPERACIONES
Calle Huallaga 114


# CLUB SOCIAL "IQUITOS"

De orden del señor Presidente y de conformidad con los Estatutos, cito a los señores socios de este Centro, a sesión de Junta General extraordinaria, para el LUNES 16 de los corrientes a las 8 h. 30 m. p.m.

ORDEN DEL DIA: Conmemoración de las Fiestas Patrias.

Se suplica puntual asistencia de los asociados.

Iquitos, 14 de Julio de 1934.

El Secretario.


La vitalidad de sus niños a dura prueba

La Naturaleza es implacable en la selección de los idóneos para la vida. En una forma ú otra va eliminando a los débiles.... y las primeras pruebas son las enfermedades de la niñez, como sarampión, tos convulsiva, resfriados, etc., sin contar las crisis de la dentición y del desarrollo, tan delicadas de por sí.

Para que sus niños superen favorablemente tales peligros, haga lo que hacen millones de padres previsores: déles metódicamente la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao. Contiene en abundancia las valiosas vitaminas A y D.

La vitamina A es absolutamente indispensable para estar sanos. Es el elemento vital que defiende contra infecciones, ayuda el crecimiento, conserva las glándulas en buen estado. La vitamina D es esencial para que los huesos y dientes se desarrollen fuertes y bien, sin deformaciones.

Además la Emulsión de Scott tiene la ventaja de ser de agradable sabor —y muy fácilmente digerible. Sus niños sentirán bien pronto los beneficios de Scott. Se pondrán más rosados, vigorosos, despejados. Désela desde hoy mismo: pero no acepte imitaciones inferiores. Exija la Emulsión de Scott legítima, con la marca del pescador con el bacalao a cuestas.


# Actividades de la Corporación "Alhambra Limitada"

## El Gran Programa de Fiestas Patrias.

A no dudar, uno de los acontecimientos más sonados de las próximas Fiestas Patrias, será la inauguración del «Teatro Alhambra» y los estrenos consecutivos que se exhibirán durante esos días. Se iniciará esta nueva temporada cinematográfica con la flamante, lujosa y divertida la opereta «El Desfile del Amor», creación del notable chansonier frances Maurice Chevalier y la actriz de la voz de oro Jeanette Mac Donald. Para la noche del 28 de Julio, se correrá en estreno la típica producción argentina «Luces de Buenos Aires» hablado totalmente en español e interpretado por los artistas Roberto Rey, Rosita Moreno y Sofia Bozan. Otro de los estrenos que hará época es la creación de la artista alemana Marlene Dietrich titulada «Fatalidad» y que será estrenada en la noche del 29. Para el último día de la conmemoración de nuestro aniversario, figura en el cartel de este Teatro, «El Principe Gondolero», cinta hablada en español e interpretada por «Roberto Rey y Rosita Moreno.

**Se instala el potente equipo parlante.**

Con la llegada del técnico instalador señor René Pereira, se ha dado comienzo al montaje del potente proyector parlante, importado recientemente de Estados Unidos y considerado por los del ramo, como uno de los equipos más perfectos hasta la fecha.

# DROGUERIA CENTRAL

**Pereira & Cia. Ltda.**

Rua Marcheal Deodoro Manaos

Contra el PALUDISMO, fiebres terci-a nas, ictericia, inflamaciones del hígado bazo, riñones y bejiga

**"Tome SEZONOL"**

Cura radical, con efecto y absoluto

**Precios sin competencia**

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo-Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 días, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 días a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en esta Oficina Actuadora todos los días útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

**LUIS MAIRATA.**
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.

# Bazar "Avión"

**PROSPERO Nos. 53 y 55**

**El Establecimiento Mejor Surtido en Artículos de Fantasía**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalena, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icari que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d. de seda camisas de mesetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinad

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de matrial eléctrico moderno

# Lea usted "EL ORIENTE"

# GARCIA y Cía

**Importación y Exportación**

Calles: MALECON y RICARDO PALMA

# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

Esquina Próspero-Morona

# Panadería Teixeira

Elaboración de Pan de toda Calidad

VENTA DE TODA CLASE DE VIVERES

Calle de Morona Nos. 12 al 18

# EL PORVENIR

Compañía de Seguros sobre la Vida

**Fundada en 1913**

**Capital Pagado y Reservas al 31 Diciembre de 1932**

**$ 3,050,603.58**

DIRECTORIO:

Presidente.—Señor Mariano Prado, (Presidente del Banco Popular del Perú y de la Compañía de Seguros «La Popular»).

Vice Presidente.—Señor Ingeniero Ricardo Tizón y Bueno [Gerente de la Compañía de Seguros «La Nacional»]

Directores.—Señor Roberto Blume, [Gerente de la Cia. de Seguros «La Popular»].
Señor Eulogio E Fernandini, [Director del Banco Popular del Perú].
Señor Ricardo Modueño.
Señor Adrián G. Anderson [Gerente de la Cia. Internacional de Seguros del Perú]
Señor Alfredo Rey. (Aspillaga Anderson Hermanos S A)

Gerente.—Señor Luis Montero y Tirado.

**Oficina principal: LIMA.—Calle Ucayali 343.—Apartado 220**

**Constituída por las Compañías de Seguros contra incendio, "LA NACIONAL", "LA POPULAR" "LA INTERNACIONL" de Seguros del Perú**

Su capital pregado, sus reservas acumuladas prestigio de que gozan las Compañías de Seguros contra incendio, que la constituyen, la colocan a la cabeza de las Compañías Nacionales de Seguros de Vida

Sus pólizas son las más liberales y sus primas las más reducidas.—**SEGURO DE EMPLEADO**

Agente en el Departamento de Loreto.—***Sr. J. A. Venegas.***—Ave. Sargento Lores.—Nº 16.—Iquitos

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS

CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

allado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

Frente a los Almacenes "El Sol"

y seréis bien recibidos

Los afamados hilos Perlé

**Ancla y D. M. C.**

Se venden en

***Casa Numancia***

A precios sin competencia

# La "Polar"

Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas

***S. Ródenas y Cía.***

Oficina y despacho, Tacna No. 60.

Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa

# WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

LOS MACHETES marca

## "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapcáa

Iquitos.

# The Amazon River Steam Navegation Company

1911 Ltd. PARA

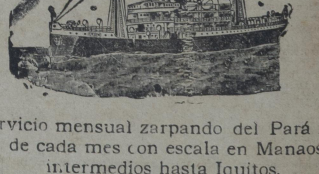

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London ltd.

# A. MOREY, h.

***Perito-Contador***

**Autor - Profesor en Técnica Comercial**

**Capacitado por R. Suprema 6717 y por competencia Jurídica**

*Al Comercio:* Organización contable y administrativa; contabilidad legal y sus anexos afines; correspondencia, traducciones y redacción general. Agencias, mandatos del comisionista y del factor mandatario.

*A los aspirantes a Contadores:* T. de Libros en sus múltiples y variadas manifestaciones de la contabilidad, Idiomas. Tipica correspondencia documental, por el método de la digitación pandactilar; escrituras instantáneas taquigrafía manuscritura signácula y Stenotipia, tiposcritura mecanográfica y manual.

**MI DIVISA: Solvencia - Idoneidad y Honradez**

DIRECCION: **Iquitos, Crystall palast - [Altos 3a. plante].**

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramírez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes... $ 3 00
Provincias:
Trimestre ......... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 19(?)5

Suscripciones en el extranjero
Semestre .. ...... $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoria Talleres de Mecanica
y FERRETERIA

No. 7407 | Director propietario: Eliseo Salazar | Correos Casilla 16 Telég... "Oriente" | Iquitos, Lunes 16 de Julio de 1934 | Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 | *Precio: 10 ctv*

# Glorias y Vergüenzas de la Campaña de Oriente

## Ofrecemos el texto original del famoso "radio" con que el Estado Mayor de Marina se burlaba de la solicitud del comandante de la flota fluvial de Loreto, cuando pedía refuerzos navales para detener la expedición Vásquez Cobo

## Si se hubiera atendido esa solicitud, todavía flamearía en Leticia el Pabellón peruano, pues no se habría realizado los desgraciados acontecimientos de TARAPACA y Güeppí

### El Coronel Víctor Ramos ex-jefe de la Quinta Región, cuando el conflicto de Leticia pone al desnudo los manejos de la política sancho civilista y los errores que se cometieron en la campaña de Oriente, cuando pudo ser un episodio triunfal para las armas peruanas

### Es preciso responsabilizar a los culpables de estos errores funestos, que tan decisiva influencia han tenido en el desarrollo de las negociaciones diplomáticas

**Teniendo de nuestra parte todas las ventajas y la superioridad de nuestras fuerzas de tierra, mar, y aire, hicimos de manera de darle tiempo al adversario para que nos pusiera en trances difíciles.— Jamás se hará pagar a los culpables todo el daño que hicieron a la Patria con su egoismo y con su ineptitud manifiesta. Parece que el Consejo de Oficiales Generales ha tomado cartas en el asunto, a raíz de las publicaciones hechas por el General Sarmiento y el Coronel Ramos a pedido del Coronel Ordóñez.—Se cumple así el deseo expresado por "Suplemento" al iniciar esta campaña, el deseo de que se haga completa luz sobre los sucesos de oriente y se castigue a los culpables**

(Continuación)

Desde el mismo día de mi llegada y después de conocer exactamente nuestras posibilidades tomé la decisión urgente de defender nuestras fronteras contra la acción inminente del enemigo, á quien las informaciones reuniéndose en la orilla norte del Putumayo y aún en territorio brasilero, para intentar la recaptura de la Zona de Leticia, iniciándose con la captura de dos lanchas comerciales en el Putumayo, algunos civiles y practicado otros actos.

No hay que olvidar que la actitud del Ecuador constituía una incógnita en ese momento.

Y cual podía ser mi decisión?

Simplemente, aprovechar la superioridad momentánea en que nos hallábamos y trasportar el grueso de mis tropas al Putumayo para precavernos de la reacción inevitable del enemigo en la única forma posible que consistía en apoderarnos de todo el territorio existente entre el Putumayo y Caquetá, ocupando el NUDO DE COMUNICACIONES Caucaya sobre el río Putumayo y Tagua sobre el Caquetá.

Con esta intención, que había sido decididamente encarada por el Comandante General accidental y el E. M., se apresuró la preparación de tropas que debían realizar la operación, las q' cinco días después de mi llegada á Iquitos ó sea el 24 de setiembre partieron para cumplir esta misión, EN MI ESPIRITU, formando el "destacamento del Putumayo" al mando de Teniente Coronel don Isauro Calderón y compuesto de:

Tres compañías de infantería.
Una sección de ametralladoras.
Una sección de artillería.
Una sección de zapadores.
Con un total de 20 oficiales y 600 hombres de tropa, trasportados por:

Dos grandes lanchas comerciales y convoyados por la lancha de guerra "Napo" á la que debía unirse la "América" que había ordenado se constituyera en el Putumayo. El destacamento llegó á Pto Arturo el 8 de octubre donde debía unírsele la una Compañía que activamente se preparaba en Iquitos y que debía marchar por el varadero Santa Elena Puerto Arturo.

El 28 llegaron los víveres á Puerto Arturo y el destacamento, dejando la Compañía enviada por tierra de guarnición en ese lugar, partió al día siguiente para el Yubineto que constituía su primer salto, de donde debía partir á la región Caucaya en segundo salto. El brusco descenso de las aguas del río Putumayo, obligó al destacamento á detenerse el primero de noviembre en la posesión de "Todos los Santos" bubierto por un elemento en Yabuyanos, impidiendo así, desde este punto, toda comunicación entre el Putumayo y el Encanto, mientras las aguas permitieran continuar sobre Caucaya.

Mientras tanto, urgía á la Capital me impartiera la orden de ocupar la región Norte del Putumayo y el Nudo de Comunicaciones Caucaya-Tagua, haciendo ver la necesidad de esta operación bajo el punto de vista militar, que nos colocaría en magnífica situación para el futuro de la que le hubiera sido difícil, sino imposible desalojarnos, el enemigo recibiendo como respuesta "NO TOMAR LA INICIATIVA" á fin de 'no complicar las negociaciones, etc".

Yo no critico esa decisión, puesto que no me corresponde, ni es de mi incumbencia juzgar la situación diplomática, no pudiendo apreciar, pues si el Gobierno procedió bien ó mal. Sólo limitábame á exponer mi punto de vista como militar para el desarrollo de las futuras operaciones, y que considero era de mi deber.

Mientras tanto hasta el 29 de octubre es decir, hasta la reiniciación de la marcha del destacamento del Putumayo sobre Caucaya, no había recibido ABSOLUTAMENTE NINGUN elemento de guerra para reforzar mi situación, lo que me impidió que con toda actividad utilizando los fusiles "MALOGRADOS É INSERVIBLES" del parque continuara instruyendo á los reclutas voluntarios y se reforzaran con estos pobres medios las pequeñas guarniciones de las dos fronteras.

A mediados de este mismo mes de octubre formulé y envié al E. M. G. «un plan de operaciones» que en síntesis consistiesen la conquista del territorio entre el Putumayo y el Caquetá etc. etc. plan que fue aprobado en todas sus partes por el E. M. G. del Ejército.

Pero la orden de ponerlo en ejecución no llegaba, lo que me obligó a insistir nuevamente el 11 de diciembre por mi radio 1064 solicitando autorización para atacar El Encanto y Caucaya, y que repetí el 22 del mismo mes por mi radio 1157 sin resultado favorable.

A todo esto continuaba insistiendo tenazmente sobre el envío urgente de un buque de guerra, la «Lima», de material de guerra, cuadro de oficiales y tropa, etc. etc., recibiendo respuestas inconvenientes, como aquella que se me hizo por el E. M. de Marina, indicándome que «el Amazonas es un canal estrecho, erizado de cañones, donde no podía maniobrar la «Lima»......la que actualmente se encuentra en Iquitos.

Es en los últimos días del mes de diciembre que supe con la sorpresa que es fácil imaginar, que una expedición enemiga había partido de Colombia, dirigiéndose sobre Leticia para recuperarla, información que me fue trasmitida directamente de Lima, ya que mis medios no me permitían mantener un servicio de informaciones en las costas del Mar de las Antillas, la que correspondía solo al Gobierno.

Hasta estos momentos TAN SOLO había recibido de Lima:
6 fusiles ametralladoras.
846 fusiles.
2 cañoncitos de cm con 410 proyectiles.
4 cañones Krupp, modelo 1905 con 300 granadas.
120,000 cartuchos de infantería,
mientras en Lima el 4 de diciembre se recibian 100 modernos fusiles ametralladoras.

En esa época, el 27 de diciembre que recibí la orden de hacer un llamamiento para aumentar mi efectivo a 2,500 hombres, lo que debía permitirme reforzar mi situación frente al Ecuador así como en Leticia que había quedado despuès del pasaje del destacamento del Putumayo, bajo la custodia de un pequeño efectivo.

La brusca aparició en el escenario de la expedición del General Vásquez Cobos que había constituído una verdadera sorpresa para el Gobierno, puesto que sobre su formación nunca recibí de él el mas pequeño dato, planteaba para mi comando una nueva situación.

No es cierto, como dice el General Sarmiento, que bastaba con ocupar Tarapacá y Güeppi, para cubrir las únicas vías de invasión. El General Sarmiento, que demuestra una vez mas su NINGUN CONOCIMIENTO de la situación de ese teatro de operaciones, NO SABE que existe una vía importante de esa región hacia Colombia que ha sido precisamente la que con más intensidad ha sido utilizada por el enemigo hasta el extremo de establecer sobre ella su «base de aviación» mas importante. Y esta falta de conocimiento del terreno dá la medida de la NOTORIA EFICIENCIA del General Sarmiento dara dirigir las operaciones cuando hoy, después de trascurrido mas de un año, que cesaron, nos ofrece el hecho inconcebible de que ni siquiera CONOCE el terreno en que ha actuado......

La vía de comunicación tan importante a que me refiero es la de Caucaya—Tagua—Florencia—Bogotá.

La situación del Destacamento del Putumayo, listo a saltar sobre el nudo de comunicaciones Caucaya—Tagua, permitía cubrir esa dirección peligrosa, lo mismo que la de Güeppi que debía reforzar a la ocupación de Caucaya estableciendo allí una Vanguardia utilizando el río Putumayo como vía de comunicación, al mismo tiempo que se cubriria hacia Florenciá por otra Vanguardia en la Tagua.

Sin embargo cumpliendo con el deber de todo Jefe que es PREVEER, desde mediados de noviembre había enviado un oficial con 28 hombres á ejecutar la improbable tarea de unir Pantoja con Güeppí, abriendo una trocha en la SELVA vírgen, la que debía ser perfeccionada por otro elemento de Pantoja. Los que conocen la montaña saben lo que este trabajo significa......

Así mismo, como medida de IMPRESION según el General Sarmiento, Tarapacá había sido ocupado desde el 15 de diciembre por una sección de infantería y una sección de artillería con dos viejas piezas Krupp dignas de figurar en un museo, al mando del Teniente Díaz, es decir que antes de conocer la "sorpresa" de la marcha de la expedición Vásquez Cobo, Tarapacá ya había sido ocupada en la medida que lo permitía los escasos elementos de guerra de que disponíanse. Debo advertir al mismo que la lancha de guerra "América" se encontraba en ese lugar.

Debo hacer notar también, que entre el río Putumayo y el Napo existía en esa época una sola vía traficada, constituída por el varadero Puerto Arturo–Santa Elena que utilizaban los habitantes de la región Encanto–Puerto Arturo que se dirigía á Iquitos. Constituída pues esta vía de comunicación un elemento de *gran importancia* que el enemigo podía utilizar, si solo se procedía á ocupar Güeppí, como quería el General Sarmiento, el cual viniendo de la dirección de Florencia y Caucaya y bajando el Putumayo con las tropas que existían en El Encanto, salir utilizando este varadero de Puerto Arturo-Santa Elena, perdiendo nosotros en este caso la mayor parte de la región del Napo comprendiendo el río Curaray Angoteros hasta Pantoja, colocándose así el enemigo á pocas horas de Iquitos y bajar por este río hasta el varadero de Mazán en la misma gotera de Iquitos cayendo sobre el Amazonas á retaguardia de Leticia. Es decir el desastre .. .. que desgraciadamente no ha comprendido el General Sarmiento cuando el conflicto.

Debo decir, también, que las "informaciones que tenía en esa época señalaban la presencia en Caucaya de las dos modernas cañoneras colombianas armadas con cañones de 75 y ametralladoras, de que carecían nuestras lanchas "América" y "Napo" además de dos lanchas comerciales peruanas, capturada así como de núcleos de tropas en Caucaya y El Encanto que había sido reforzado por vía aérea, etc. etc.

La nueva situación se presentaba pues en los primeros días de enero, bajo la fòrma siguiente:

1º—Tres direcciones peligrosas por guardar hacia el alto Putumayo á saber: la de Putumayo á Puerto Asís, la de Caucaya sobre el Putumflyo hacia Florencia y Bogotá y la de El Encanto, debiendo guardarse especialmente el varadero de Puerto Arturo, entre el Putumayo y el Napo por las graves razones que hemos indicado.

2º—Dos direcciones hacia el Amazonas: la de Tarapacá sobre el Ptumayo y la de Let cia sobre el río Amazonas.

Los efectivos á mis órdenes acababan de ser autorizados para elevarlos á 2 500 hombres el 27 de diciembre y cinco días después ó sea el 2 de enero para aumentarlos á 3,000. Es decir que en los primeros días de enero no podía utilizar los elementos acordados á partir del 27 de diciembre á causa de que su reunión exigía algunos días y mucho más su instrucción.

Con armamento solo contaba con:

689 fusiles existentes el 1o. de setiembre.

1.000 fusiles recibidos de Lima hasta el 3 de enero y que solo hasta el 16 de febrero no fué aumentado.
620,000 cartuchos de infantería.
12 fusiles ametralladoras.
2 ametralladoras.
2 cañoncitos de dos centímetros enviados inmediatamente al Putumayo.
6 cañones Krupp modelo 1905.
1,250 granadas de balas sin efecto sobre las embarcaciones.
300 granadas recibidas últimamente.

(Contin...

## AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y del público, que han dejado de ser empleados de mi casa comercial, mis hermanos los señores Federico y Telmo Reátegui, quienes se han retirado por su propia y expontánea voluntad.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

H. Reátegui.
Imprenta y Librería.

v4p4

## BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

## HUASCA BARBASCO

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co. (London) Ltd., 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
**Sección de Propaganda.**

## Dr. Víctor M. Pinedo

MEDICINA INTERNA

Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo

ANEXO: Exámenes de laboratorio.

CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

# Se ha descubierto a los autores de un robo sensacional

## Hay un Asesinato

### Brillante labor de la Guardia Civil en Iquitos, debido a su pericia se descubre un robo de mercaderías y de dinero

En el mes de diciembre del año ppdo. el señor Carlos Achaval, enviaba en un batelón al señor Pablo Caiña, un lote de mercaderías de diferentes calidades y precios por valor de dos mil soles oro, con facturas legalmente comprobadas y en efectivo quinientos soles, dando un total de dos mil quinientos soles oro.

El envio se hacia de Iquitos al rio Tapiche, en donde el segundo de los nombrados tiene un puesto denominado "San Pedro" los comisionados o peones salieron el 16 del mes y año ya citados; en su primera jornada, tuvieron que pernoctar en la playa «Garza» frente a Lupuna, dejando la embarcación con todas las comodidades que bien necesitaba; al amanecer del dia siguiente o sea el 17 se encontraron los tripulantes con la embarcación completamente libre de todos los valores que conducia.

Ante hecho tan sensacional, los conductores principiaron por inquirir noticias sobre acontecimiento tan funesto y averiguar quienes eran los audaces escamoteadores.

Tan luego que la firma Zabalbeascoa conoció lo sucedido en la playa «Garza» por informaciones que recibiera de los peones; se apersonó un comisionado donde el Sr. Teniente de la Guardia Civil don Medardo López Castillo, Jefe por aquel entonces de dicha institución y le hizo la denuncia de lo sucedido; este Jefe con la celeridad y el dinamismo que le es característica, impartió las órdenes correspondientes a sus subalternos para que inmediamente hicieran la búsqueda y dieran con el paradero de tan valioso y con los autores de tan sensacional escamotel.

El teniente López Castillo, en posesión de la denuncia y acompañado del denunciante se trasladaron al puerto de Belen, lugar en el que encontraron a Pablo Caino, jefe de la embarcaciòn asi como el casco que solo conservaba utencilios de cocina y algunos artículos de primera necesidad; cosas que habian sido recibidas por Carlos Achaval en presencia del sargento de playa José Rengifo quien dijo: Que dicha entrega lo hizo Simón Vargas Valera residente en el puerto ya indicado, dicha embarcación lo encontró abandonada en el rio Amazonas.

Con estos datos el Jefe de la Guardia Civil, comisionó a una pareja de guardias Marcelino Diaz Zamora y Luis del Castillo Ruiz, quienes acompañados de los bogas que sabian del robo se constituyeron en el lugar del suceso, playa «Garza» en donde al hacer un minucioso reconocimiento, solo encontraron huellas de pisadas que comprobaban el movimiento del agetreo.

Como el Teniente López Castillo, estaba bien informado diariamente de la labor investigadora que hacia la policia de su mando y viendo que no se descubría el robo; salió personalmente para constituirse en el lugar del suceso el dia 19 del mes indicado en compañia del guardia hoy cabo Felipe Gutierrez, comisionando a su vez, al guardia Gustavo Gárate Soplin, acompañado por el interesado Sr. Achaval con dirección al rio Napo, sin haber conseguido dato alguno.

De diciembre 16 que se realizó el robo hasta mayo 18 o sean 5 meses de constante preocupación para el Teniente López Castillo, puso el hecho en con cimiento del Sr. Capitán Comandante don Julio Merino, haciéndole un minucioso relato de lo sucedido.

Es el caso notable y lo que más llama la atención que teniendo Lupuna un Teniente Gobernador, este no daba ninguna facilidad a la policia ni habia denunciado el robo al Sr. Subprefecto que se realizó en su jurisdicción; procedimiento que manifestaba claramente que este individuo investido con el carácter de autoridad era negligente o se encontraba confabulado con los que habian practicado el robo.

A raiz de este procedimiento, se nombró una comisión compuesta por el Teniente López Castillo, a su solicitud e integrada por el guardia Alfonso Tovar Garcia, Marino Alvarez Mendez y Carlos Zabalbeascoa Viera, con instrucciones como debieran proceder; a la 1 y media llegan donde el Gobernador, este no se encontraba en su residencia, allí, solo encuentran a sus menores hijos, preguntados por el paradero del padre dicen estos, que se encuentran en el monte y que regresaria despues de las 5 de la tarde.

La comisión forzosamente tenia que esperar al Teniente Gobernador, para informarlo de lo sucedido, ya que el había vivido en la luna; pues en el tiempo de espera nota el Teniente López Castillo, en la casa habitación de la negligente autoridad, diversas clases de mercaderias que le hacen suponer sean las que hayan podido resgatar del lote robado y procede al registro correspondiente.

Despues de la hora que dijeron los hijos, llega el padre que dice ser el Teniente Gobernador y llamarse Carlos Garcia Torres, le acompañaban la esposa Manuela Torres y sus hijos Carlos y Alfredo.

Tan luego como terminaron los saludos proticolarios, le dice al Teniente Gobernador el Jefe de la Comisión Teniente, López Castillo, Ud nada sabe sobre un robo que se ha practicado en su jurisdicción, a lo que contestó el interpelado, q' el ignora y q' recein se dá cuenta por lo q' le acaba de decir.

Al señalarle las mercaderías que poseía y decirle que manifestara su procedencia; ésta buena y candorosa autoridad no supo responder comprobando que dicho sujeto era, sinó encubridor por lo menos cómplice.

A mucha instancia, manifestó que esas mercaderías les había encontrado en el monte y esperaba oportunidad para hacer la denuncia a la policía; también se supone que en la casa Comercial que tiene en Iquitos el Asiático Antonio Young, había guardado mercadería; a las 11 del mismo dia se constituyeron donde Young i este dijo: Que él no sabía nada y que de el baúl que en su casa encontraba, tenía conocimiento Isabel Cobos y cuando ésta fué interrogada, dijo que ella ignoraba si había mercadería.

Tan luego la policía había descubierto el robo, se puso en conocimiento del Sr. Subprefecto Dn. Víctor Sánchez Elías, para que ésta diligente autoridad tomara las providencias del caso y se pudiera recuperar todo el lote robado y saber quienes realizaron el robo hasta la fecha se ha recuperado el valor de: Mil ochocientos setentisiete soles treintiseis centavos y se sigue la pista para recuperar el total del lote que se ha sustraido en tránsito; en esta asaña no solo se ha practicado el robo, parece también, que se ha cometido un homicidio en cuyo acto salvaje y d' atroz felonía, se encuentra complicada la mujer de la víctima.

También se ha podido saber que los cómplices del robo o sean los secuaces del Teniente Gobernador, por ciertas divergencias ocurridas en el monto del reparto; protestaron de q' se les dieran una parte insignificante y no proporcional como era razonable, en estas circunstancias y teniendo el Teniente Gobernador ser delatido, procedió por amenazar a sus peniaguados con asesinarlos si tal procedimientos tomaban.

Según referencias de los individuos complicados en el robo, se sabe que este procedimiento era habitual costumbre del Teniente Gobernador; quien aprovechando de la autoridad que investía tomó á sus servicios á estos individuos como sus maniquis para a diario cometer robos, sinó de la magnitud del que se ha descubierto, por lo menos insignificantes pero ya eran robos y una manía que los tenía obsecionados.

Con el interés que ha manifesta de la policía y con la preparación técnica que les es característica; se ha descubierto este robo que vivía en el miterio por que es necesario conocer estos lugares y las mil dificultades que se presentan para realizar una labor de la magnitud de la que, por vía de estímulo deseamos sea publicada.

Para honor de la Policía y para satisfacción de los damnificados, ya se encuentran en buen recaudo, tanto el famoso gobernador como todos sus cómplices, los que con sus declaraciones, han dado facilidades para que la policía haya podido despejar la incógnita.

Según informan los complicados, se sabe que el Gobernador, celebrando su triunfo, obsequió a sus secuases bastantes copas de licor que produjeron embriaguez y es en esta circuustancia, que pretestando enviar un oficio a la autoridad superior comisionó para tal finalidad a Bartolomé Torres Asipata, el que dicen tomó una canoa para cumplir con la comisión honrosa del Teniente Gobernador y el que hasta la fecha, no ha regresado ni al pueblo ni a su hogar.

Las congeturas al respecto son muchas; unos dicen que es posible se haya ahogado Torres Asipa, por no poder manejar la canoa por el estado de embriaguez en que se encontraba, y otros suponen que ha sido muerto por el Teniente Gobernador en cumplimiento a la sentencia amenazadora, con motivo de la propuesta al hacerse el reparto de las mercaderías robadas.

Ante la desaparición de Bartolomé Torres Asipata, ni la autoridad del pueblo ni la mujer de a víctima hicieron nada por averiguar el fin de este individuo muy por el contrario, la viuda procedió a enagenar sus propiedades, tan es asi, que vendió al Gobernador un terreno por valor de cincuenta soles y a los pocos dias que cambió de jurisdicción, es decir, se trasladó a Yurimaguas de donde ha sido remitida per la Guardia Civil ha pedido del Sr. Subprefecto Sanchez Elias, para que declare en este proceso que parece una fantasma goria.

El Teniente López Castillo, dejó el asunto en el estado que llevamos expuestos, en razón de haberse ausentado a Contamana a desempeñar el comando de la guarnición que en ese lugar tiene la Guardia Civil; ordenando el Sr. Capitán don Julio Merino, que el cabo de puesto Lucas Desa Santaya, continue el atestado hasta conseguir recuperar las mercaderias que faltan.

Lo narrado hasta aquí, es muy honroso para la policía y habla elocuentemente en bien de los buenos servidores con que cuenta Iquitos en este ramo; tales como el Suprefecto señor Víctor Sánchez Elías, el Capitán señor don Julio Marino y el Teniente López Castillo; sin estos correctos servidores hubiera sido materialmente imposible poder descubrir a esta banda de pillos y forajidos.

Queda ahora, a la justicia en vista de este proceso, poder aplicar el castigo merecido a los responsables del crímen tan inaudito porque en este asunto, no solo existen ladrones sino homicidas y encubridores.

Iquitos necesita para la mayor eficiencia de los servicios que presta tanto la Guardia Civil como la de Seguridad, que a la primera, se le dote de una lancha y varias canoas motorizadas para que puedan con toda comodidad llenar su cometido en los ríos, como en el caso q' reseñamos y a la segunda, conviene también que se les proporcione, un automóvil, motocicletas y bicicletas para que con estas facilidades pueda el servicio policial estar a la altura de los que se prestan en otras naciones más adelantadas.

NOTA.—La precedente información está ajustada a la verdad de lo sucedidido, pues, lo que dice el diario limeño La "Crónica", es un error de concepto que le ha sugerido el corresponsal que tiene en Iquitos, el que, por llenar la forma ha comunicado un hecho desprovisto de toda verdad y sin las observaciones correspondiente.

"LA CRONICA", de Lima, dice que la policía y un teniente de la misma, eran los autores de los robos realizados.

Lupuna, es un caserío que tiene como autoridad a un Teniente Gobernador a quien acompañan varios individuos del pueblo con el carácter de policías.

Como la narración que dá el diario capitolino ya mencionado, en su edición del 23 de mayo último, es lesiva para el prestigio de la Guardia Civil y Seguridadad, nos permitimos a hacer la aclaración antedicha para dejar las cosas en su lugar evitando se lesione la dignidad y el buen prestigio de que goza la Institución de Policía.

Estamos seguros que con la lectura de la exposición que hacemos el público desautorizará al gracioso corresponsal y volverá con su sano criterio a dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que del César.

"INSECTOL"

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por línea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiróz se ha presentado don Pascual Antonio Zanetti solicitando la inscripción de su nacimiento en el Registro de Estado Civil, el que tuvo lugar el 5 de marzo de 1911 hijo natural de don Nicolás Zanetti y de doña María Peña.
Publico el presente para los fines de ley.
Iquitos, a 14 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*
v8p1 Escribano de Estado

TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Bartola Coral la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos sigientes: a su frente, o sea al Este, la calle Huallaga; a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste el inmueble de doña Jesús Noriega; y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los efectos de ley.
Iquitos, 12 de julio de 1934.

*A. López Montoya*
20vp1 Escribano de Estado

## Noruega-los noruegos-los fiords-el cabo Norte-Equinocios y solsticios-Tromsoe el mals troem-Los normandos-las leyendas

(Conclusión)

La Tierra ha recorrido durante ese tiempo [21 de marzo a 21 de junio] la cuarta parte de su órbito en su movimiento al rededor del Sol.

La Tierra vuelve a presentar sus dos polos al Sol el 22 de setiembre, este es el **equinocio de otoño**, y se reproducen los mismos fenómenos que antes. Principia el polo Norte y entrar en la oscuridad y en el antártico va aumentando la superficie cubierta por la luz solar, y así hasta el 22 de diciembre en que todo la sona del círculo polar antártico, está bañado por la luz solar y toda la zona del círculo polar ártico se encuentra en la obscuridad, este es el **solsticio de invierno** Los días van aumentando su duración y las noches, siendo menores; en igual cantidad de tiempo, para el hemisferio norte hasta llegar a ser iguales el 21 de marzo, de 12 horas cada una, encontrándose entonces la la Tierra nuevaménte en el **equinocio deprimavera**.

Este explicación hace conocer porqué la luz solar alumbra seis meses seguidos cada polo y seis meses seguidos tienen denoche. Para el polo norte, seis meses de continua luz, desde el 21 de marzo hasta el 21 de setiembre y para el polo sur igualmente del 21 de setiembre al 21 de marzo. Resultando que, mientras que el Sol dura seis meses en un polo la noche es de seis meses en el otro e inversamente.

La latitud que ocupa el promontorio cabo Norte así como su altura sobre el nivel del mar son los que permiten ver el Sol sobre el horizonto norte, en tanto que es noche mirando al Sur, en el tiempo indicado.

**Fromsoe** es una pequeña aldea situada en la latitud 78°10' Norte este es el pueblo de la Tierra más próximo al polo ártico, y cuyo mar polar rihereño no se hiela debido a que pasa por esa ribera la coriente cálida del golfo Etream—corriente del golfo.

Bastante al sur del cabo Norte, se encuentra el grupo de islas llamadas Loefeden, que son desiertas porque el suelo de roca viva no permite sembrío. En sus inmediaciones, hacia el Occidente, se encuentra el terrible remolino de aguas, llamado Malstroem que tiene varías millas de diámetro. Este remolino cuyo ruido se percibe a algunas millas de distancia, arrastra, destroza y traga a cualquiera nave que por desgracia llega a tocar en la circunferencia de su círculo, y es por lo tanto es el terror de los pesqueros y balleneros que navegan por esas latitudes.

Tal vez si esas aguas atravezando entre capas impermeables de la costra terrestre, calentadas por el fuego que mantienen sustancias combustibles entre la corteza de la Tierra, vayan a salir en las profundidades del golfo de Méjico, dando orígen al **gulf Stream** (corriente del golfo) que se vifurca en dos, una que va a la costa de Noruega y la otra a la de Africa.

Probable es que el fondo del mar tenga en ese lugar una gran depresión, y al encontrarse, tangencialmente, la corriente helada que parte del polo con la corriente cálida del golf—Etrean que pasa por ahí hasta llegar más arriba de Fromsoe, se produzca ese mounstruoso movimiento de rotación.

Los noruegos son los antiguos **normandos** que se lanzaron en sus reducidas naves llamadas **rus** sobre todas las costas de Europa; primero sobre los de Rusia en los mares Blanco y Báltico, después sobre los de Francia, España, Italia y Grecia, llegando hasta Constantinopla, atacado, y saqueando multitud de pueblos ribereños y penetrando en el interior de Francia hasta París a la que impusieron un rescate, en Roma, que saquearon y apoderándose de la Italia del sur, estableciéndose muchas miles de sus guerrerons en Cecilia y Nápoles, donde fundaron el reino de las Dos Sicilia, que abarcaba Nápoles Sicilia y la Apulia a principios del siglo diez (año 911 D. J.) Después se apoderaron de la hermosa región del Norte de Francia que se llamó por eso Normandía, en el siglo trece (1211 D. J.) y una vez constituídos ahí a los pocos años invadieron y conquistaron a Inglaterra. Así fueron emigrando del helado y pobre suelo de Noruega, millones de hombres, mujer y niños que se establecían en las nuevas tierras, menos frías, fértiles y más ricas, en donde fueron convirtiéndose al cristianismo y suavisando sus costumbres. Suecos y daneses se unieron a los noruegos en sus conquistas.

Actualmente apenas alcanza a tres millones la población de Noruega. Es un reino independiente que lleva una existencia consagrada únicamente al trabajo sin inmiscuirse ela política europea; y, como no es un país codiciable y está ocupado por una raza fuerte y valerosa, ningún poderoso piensa en apropiarse de él.

Lleva Noruega la vida del hombre independiente, laborioso y fuerte, que a nadie molesta y que se dá abasto, con creces para sus necesidades y las de su hogar; y sin tener grandes universidades extraño sería encontrar ahí a un analfabeto; y, además, como la gran mayoría de los noruegos es gente de mar, casi todos hablan varios idíomas, especialmente inglés, alemán, ruso y francés.

Talvéz en ningún otro país existen más tradicciones transformados por la fantasía, que en Noruega, en donde las abuelas las relatan a sus pequeñoo durante las largas, nuebulosas y heladas noches del invierno, en las que los pobladores tienen forzosamente que permanecer en sus hogares a la luz de una lámpara humeante que dá una claridad con reflejos tétricos, que hacen más impresionables para los pequeños las **leyendas sangrientas** de los piratas de músculos de fierro que durante algunos siglos fueron el terror de Europa, y cuyos bárbaros festines solamente terminaron cuando se convirtieron al cristianismo.—Cuando no están los pequeños escuchando los rolatos de los mayores, están aprendiendo a leer y escribir bajo la vigilancia de las madres que son sus primeras maestrss; y así, es muy difícil encontrar un noruego analfabeto La inclemencia del país en el que nacen y crecen no permite a los niños pasar las primeras horas de las noches en pasatiempos callejeros, como en las demás partes del mundo, y tal es la razón por lo que la juventud noruega es más moral más reposada y respetuosa que la de otros pueblos poderosos más ilustrados y más ricos.

Iquitos, julio de 1934.

**Samuel Young**


# Damaso del Aguila

ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES

**"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir**

**Recibió por vapor "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# "El Oriente"

IQUITOS, 16 DE JULIO DE 1934

## El Gobierno ha Derogado el decreto que creaba el juego en la República

En otra sección damos á conocer la noticia que nos ha trasmitido nuestro corresponsal en Lima, en que nos comunica que el gobierno acaba de derogar el decreto que creaba el juego de envite en la República.

La noticia ha de causar verdadero placer entre nuestros lectores, puesto que, por experiencia en los tiempos del leguiismo, conocemos lo desastroso que ha sido la implantación del juego en el Perú, como institución oficial, que no nos ha traído sino la degradación de nuestras costumbres, la corrupción de nuestras masas y el abandono del trabajo, porque nuestro pueblo, víctima de una especie de psicosis colectiva, que ha deprimido ó anulado sus virtudes, buscaba en el azar lo que solo ha debido hallar en la actividad y ha adquirido vicios, cuyas consecuencias hasta hoy estamos palpando.

Un país no debe buscar en el vicio una fuente de riqueza para sus arcas. Si bien es cierto que con el impuesto al vicio, en lo que respecta al alcohol, tabaco, casas de tolerancia & se sostienen, como una ironía de la cultura, paradoja incomprensible que se halla en el vicio, la base de la ética de los pueblos: las escuelas y los colegios, ese impuesto no ofende, directamente, la moral, como venía haciéndolo el juego público, en el q' tomaban parte hasta los niños y las mujeres y en q' los hombres de trabajo dejaban sus pequeños ahorros, imponiendo el mismo Estado hambre y miseria á su pueblo, en lugar de propender a la comodidad y la dignidad de los habitantes de la República.

El actual gobierno ha decretado el funcionamiento del juego, porque es ley del Estado, desde los tiempos del leguiismo; pero atento á la protesta unánime de todos los departamentos; consciente de sus deberes frente á la nacionalidad, y su respeto democrático á las vibraciones de la opinión pública, ha derogado, en buen hora, el decreto en referencia, y al dar cuenta de ese hecho, no escatimamos nuestro aplauso al señor Presidente de la República, General Benavides, y á sus colaborades, porque es prueba palpable de que seguimos un camino de regeneración, que es el único que nos ha de conducir al plano que precisamos para nuestro porvenir.

"EL ORIENTE" pide al señor Prefecto del Departamento, Comandante Mavila, quiera comunicar al gobierno, la satisfacción con que se ha recibido en Loreto la derogación del decreto que creaba el juego, y el aplauso unánime por tan acertada medida.

## Sigue ofreciendo Peligro

En todos los tonos y colores ya se ha solicitado a las autoridades que dicten las medidas convenientes a fin de retirar de la vía pública, (girones Raymondi y Loreto) la gasolina que ha llegado por vapor «Perené» para el servicio de aviación.

A raiz de nuestro último pedido sobre el mismo particular, lo único que se ha hecho es retirar parte de los bilones del girón Raymondi hacia la plazuela «Clavero» lo que quiere decir que se le acerca mas al peligro y se le dá mas radio de acción, pues se debe tener en cuenta que a esa plazuela asisten personas que van de paseo y por ese mismo hecho caminan distraidas, muchas de las cuales van fumando y sin darse cuenta arrojan la colilla en dirección de los bidones.

No creemos justo que se tenga por mas tiempo ese inflamable en ese sector toda vez que existe en la localidad un depósito especial para ese artículo, y, en el supuesto caso de que no fuera posible llevarlo a ese lugar, debian disponer que se trasladen al otro lado del río, donde existe un basto campo descubierto, quedando así aislado de la ciudad.

Colocados al otro lado del río, estaría a la intemperie, dirian muchos, siendo así que estaría en las mismas condiciones que está aquí.

Es necesario formarse una idea de la magnitud del peligro y sus horrores, siendo pues preferible, cuánto antes, dictar medidas de inmediata precaución.

## Llegaron los afamados vinos Bordeaux

La casa comercial del señor José R Worg, cita en el crucero Próspero–Sargento Lores, ha recibido por el vapor «Perené», una gran cantidad de vinos nacionales de mesa marca «Bordeaux».

El vino «Bordeaux», es la mejor marca que tiene el pais y que no tiene nada que desear del extrangero; el precio está al alcanze de cualquier bolsillo, como son: el tinto a S| 1 30 y el blanco a S|.1 60.

Pruebe y convencerá y hará justicia a su calidad.

## Veterinario para el Camal

El señor Coronel don Ernesto Montagne Comandante en Jefe de las Fuerzas de Nor-Oriente, a solicitud del señor Alcalde don J. Abel Vargas, ha puesto a disposición del Concejo Provincial, un Oficial de Veterinaria que desde hace varios dias ha comenzado sus trabajos en reconocer las reses que se benefician en el Camal nuevo de la ciudad, sin percibir sueldo alguno.

Digna de encomio y alabanza es esta actitud de dicho Jefe que, no solo vé las necesidades de sus tropas que estan bajo su mando, sinó que se preocupa por la salud y la buena alimentación que debe recibir el pueblo de ésta ciudad, consumiendo carne buena y sana.

«El Oriente» tiene la satisfacción de felicitar y aplaudir al señor Coronel don Ernesto Montagne, y al Alcalde de la Ciudad por la actitud que han asumido en beneficio de todos los habitantes de esta ciudad, preocupándose por algo muy grande que es la base y la salud del pueblo: LA ALIMENTACION.

## Nueva Travesia del Atlantico partiendo de Lima sobre la cordillera de los Andes

Paris. — El aviador frances PELLETIER DOISY acompañado de otro piloto se embarcaron en el vapor «Santa Elena» con destino al Callao, para emprender de allí el vuelo en *linea recta sin escala desde Lima*, atravezando los Andes y el Atlántico con destino a Silesia a fin de batir el record de vuelo en linea recta detenido por Codos y Rossi

## CLUB SOCIAL "IQUTOS"

De orden del señor Presidente y de conformidad con los Estatutos, cito a los señores socios de este Centro, a sesión de Junta General extraordinaria, para el LUNES 16 de los corrientes a las 8 h. 30 m. p m.

ORDEN DEL DIA: Conmemoración de las Fiestas Patrias.

Se suplica puntual asistencia de los asociados.

Iquitos, 14 de Julio de 1934.

El Secretario.

# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. «Especial para "El Oriente"»

## NACIONALES

### Se derogó el Decreto que permitía el juego de envite

Lima, julio 15 (UP).—El Gobierno, dando oído á la protesta general de todos los Departamentos de la República, derogó ayer, el Decreto Supremo que permitía el juego de envite en toda la República.

Noticia que ha causado alegría y beneplácito en este Departamento.

### Decreto de reapertura de la Facultad de Medicina

Lima, julio 15 (UP).—Se ha decretado la reapertura de la Facultad de Medicina, que comprenderá cinco secciones. Gradualmente funcionarán las demás facultades.

### Homenaje al Pedagogo Sr. Armando Filomeno

Lima, julio 15 (UP).—Ayer se realizó el homenaje al malogrado Pedagogo Sr. Armando Filomeno, quien durante cincuenta años, se ha dedicado á la enseñanza en las Escuelas Primarias.

### Se descubren nuevos subterráneos en el Senado

Lima, julio 15 (UP).—Se descubrieron nuevos subterráneos en el edificio que ocupa el Senado. Se cree que corresponde á la época que actuó allí la Inquisición.

### El diario "La Tribuna" órgano del Aprismo ha sido suspendido por ocho días

Lima, julio 16 (UP).—Se expidió un Decreto Supremo suspendiendo por ocho días al diario "La Tribuna", órgano principal del Partido Aprista Peruano, por la campaña llevada á cabo por dicho diario, en favor de la indisciplina estudiantil de los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe

### Clausura del periódico comunista "Hoz y Martillo"

Lima, julio 16 (UP).—Por Decreto Supremo también se ha clausurado el periódico Comunista titulado "Hoz y Martillo" por la misma razón.

### El Municipio de Lima contribuirá al monumento de Grau

Lima, julio 16 (UP).—El Municipio de Lima, contribuirá con la suma de veinte mil soles oro, para la creación del monumento al Contralmirante don Miguel Grau.

### Fallecen el Dr. Olaechea y el Coronel Oré

Lima, julio 16 (UP).—Ayer fallecieron en esta Capital el Dr. Abel Olaechea y el Coronel Felipe Santiago Oré.

### Ceremonia en el Cuartel de San Lizardo

Lima, julio 16 —En la mañana de ayer se efectuó en el Cuartel de San Lizardo de Lima una fiesta organizada por las señoras del Patronato.

Después de la ceremonia de la misa y de haberse administrado la comunión y confirmación por el Arzobispo, a 120 conscriptos y soldados del Regimiento, fueron agasajados con un chocolate y obsequiados con pastas y dulces por las señoras del Patronato.

### Concierto sinfónico

Lima, julio 16 —Esta noche ofrecerá un concierto sinfónico el famoso compositor peruano Carlos Valderrama.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 16.—La Aduana del Callao produjo, ayer, la suma de 50 000 soles oro.

### Interesante fiesta escolar

Cuzco, julio 16 —En la explanada de Sacsayhuamán tuvo lugar una interesante fiesta escolar como parte del programa del cuarto Centenario y en la que tomaron parte siete mil quinientos niños de diversos planteles de enseñanza.

### Exportación de azúcar al Ecuador

Trujillo, julio 16 —Por primera vez se despachó azúcar en Salaverry con destino al Ecuador teniéndose muy buenas perspectivas con respecto á la venta del producto que ha sido calocado á buen precio.

## Carnet Social

*Cumpleaños*

Hoy celebra el suyo la señora Ana Reátegui de Belmont.

Mañana los cumple el Sr. don Víctor I. Israel, alto Jefe de la Casa Comercial Israel Cía Lda.

"El Oriente" se complace en presentarle sus sinceras felicitaciones.

*Visita de cortesía*

El señor Pierre Schuler, Agente Consular de Francia, estuvo de visita en la dirección de este diario á agradecer, en nombre de su Patria y la de sus conciudadanos, la felicitación que "El Oriente" hizo á la gran Nación Francesa, el día 14 del presente conmemorando el 145 años de la Toma de la Bastilla y la Declaración de los Derechos del Hombre.

*Juramento*

El sábado último prestó el juramento de ley el Juez de Primera Instancia de la nueva provincia de Lamas doctor Alejandro Arévalo, a quien ayer a sus amistades, agasajó con un almuerzo el Fiscal de la Corte doctor Oscar Julio Alarcón.

## Cambios

| | | |
|---|---|---|
| Lima, 15 de julio de 1934. | | |
| Dolar | S\|. | 4 33 |
| Libra Esterlina | « | 21.84 |

## Sesión en la Beneficencia

La Sociedad de Beneficencia Pública, celebrará sesión de Junta General el día de hoy a las 5 horas y 15 minutos p. m. en su local cita en la calle de Malecón Tarapacá.

Se encareze puntual asistencia de sus asociados.

TEODOSIO RUBIO

Cirujano Dentista

Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez

## Botica de Turno

"La Central"

## Farmacia y Drogueria "La Loretana"

### Aviso al Público

Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de esta Farmacia y del público en general, que, a partir de la fecha, hará el servicio en la siguiente forma: Diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; los domingos y feriados, de 7 de la mañana a 12 del dia.

El personal, como siempre idóneo y atento bajo la dirección del Técnico Profesional Químico Farmacéutico señor Enrique Hermoza, garantiza la seriedad y corrección en el manejo de las preparaciones.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

*Zumaeta & Cia.*

v15p4

## Del Extranjero

### Ha muerto en el hospital el Guardia de asalto agredido en una calle de Pomerania

Kolberg, julio 15 UP—Ha muerto en el hospital el guardia de asalto Monzahn, quie fue herido con cuchillo por el yelmo de acero Kummeron en la ciudad de Quietzin el 23 de junio, hecho que precipitó en parte la crisis alemana.

### Por el aniversario que ha celebrado la Argentina es muy felicitado su Presidente

Washington, julio 15 UP.—La bandera argentina flameó en la Embajada y sobre el edificio de la Unión Panamericana, no celebrando sino con ocasión del glorioso aniversario argentino. La Unión Panamericana ha enviado sus congratulaciones fervientes al Presidente y pueblo de esa gran República La Argentina puede estar muy orgullosa de su extraordinario progreso y de la elevada posición que ocupa entre las naciones, según opina Mr. Rowe.

### 5 personas condenadas a la última pena por los sucesos de Hermigua

Tenerife, julio 15 UP—El Tribunal que conoce de los sucesos de Hermigua, ha sentenciado a cinco personas a la pena capital y a doce a prisión menor de veinte años. Diecisiete fueron absueltos.

### Miles de personas visitan la capilla donde reposa el cuerpo del Príncipe Enrique

Amsterdam, julio 15 UP.—Se calcula que diez mil personas han visitado la capilla en que reposa el Príncipe Consorte en el real palacio. Los funerales se realizarán el miércoles, depositándose el cuerpo en el mausoleo real de Delft.

### Nuevos combates en el Chaco

La Paz, julio 14.—Se tienen noticias de nuevos combates en el Chaco, sin precisarse el resultado de ellos, entretanto se trata de llevar adelante nuevas gestiones por la pacificación de esa región.

### Se aplica la pena de muerte

Viena, julio 14.—Se ha acordado aplicar la pena de muerte en Austria a los dinamitivos.

### Fusilamiento de 69 dirigentes

Berlin, julio 14.—Hitler explicó ante el Reichstag, su actitud en los recientes sucesos haciéndose responsable del fusilamiento de 69 dirigentes del motin.

### Mueren dos tripulantes en una maniobra

Toulon, julio 14.—Durante una maniobra de la escuadra francesa, un cañón disparó haciendo blanco en un destroyer, mató a dos tripulantes e hiriendo a otro más.

### La lucha en el sector Ballivian

La Paz, julio 15.—Partes bolivianos informan que ha decrecido la lucha en el sector de Ballivian.

### Inauguración de un monumento

Bayona, julio 15.—Ha sido inaugurado en esta ciudad el monumento a los héroes de la gran guerra.

### Llegada del Presidente electo a Bolivia

La Paz, julio 15 —Llegó procedente de Arequipa el Presidente electo del Ecuador siendo recibido por el Vicepresidente, el Canciller y demás funcionarios oficiales.

### Temporales que causan daños de más de diez millones

Paris, julio 15.—Graves temporales han barrido los departamentos del Loire y Saone ocasionando daños que se calculan en 10 millones de francos.

### Desecan un lago para rescatar valiosos tesoros

Bogotá, julio 15.—Se trata de desecar un lago en Colombia con el fin de rescatar valiosos tesoros que fueron arrojados por los indios Chibcha en tiempo de la conquista.

## Resolución Prefectural

Iquitos, 13 de junio de 1934

Vista la solicitud presentada por el Superior de la Misión de Padres Franciscanos Descalzos de Requena, Rvd Fr. Nicolás Giner, solicitando se nombre una Junta de Ornato Local de dicho pueblo:

Considerando:

Que, de la lábor de esas Juntas depende el embellecimiento de los pueblo que se traduce en importancia directa de los mismos y ésta es exponente de cultura; que, de la mencionada Junta dependerá en gran manera el progreso del pueblo de Requena, por ser su verdadero fin el aciente de su adelanto; y, teniendo en cuenta, que la indicada Junta a crearse se encargará de recolectar fondos, por si misma, procedente únicamente de óbolos voluntarios, sin intervención de los intereses del Estado;

Se resuelve:

Créase la Junta de Ornato Local del pueblo de Requena con el personal siguiente:

Presidente: señor Rvd Fr. Nicolás Giner.

Vice Presidente: señor don Céear Marcial Sánchez.

Secretario: señor don Laureano del Aguilá.

Tesorero: señor don Arístides Ríos.

Vocal: señor don Reynaldo Labajos, Esteban Reátegui, Domingo Gordón.

Comuníquese, regístrese, anótese y archívese.

[Fdo.] OSCAR MAVILA

Dr. ELISEO REATEGUI PAGE

Medicina y Cirujía General

OPERACIONES

Calle Huallaga 114

## Crónica Judicial

Sábado, 14 de julio de 1934.

### Sala en lo Civil

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron tres.

*Autos.*— Con los mismos Srs. se vió la seguida por don Antonio Romano sobre autorización judicial para subsanar la falta de la firma del Notario Público que intervino en a escritura celebrada entre don Eusbio Laulate y don Francisco Soria: declararon insubsistente el decreto admisorio de la apelación. Juez Dr. Terrones Quiroz.

### Tribunal Correccional

*Decretos.*— Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Alvariño y Artadi se expidieron dos.

Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidieron dos.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron ocho.

*Autos.*— Con los mismos Srs. se resolvió la denuncia del Presidente del Jurado Departamental de Elecciones de San Martin con Julio Noriega por suplantación de documentos electorales; desaprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a la apertura de instrucción declararon procedente dicha denuncia con arreglo a ley.

*Juramento.*— En seguida estando en audiencia pública el Tribunal recibió el juramento de ley para desempeño del cargo de Juez de Primera Instancia de Lamas al Dr. Dn. Alejandro Arévalo nombrado por resolución Suprema de 2 del presente.

El Relator

V. ARO GONZÁLES.

## VINOS LA CASA WONG

ha recibido por vapor "Perené" vinos de las más acreditadas marcas de la Capital, entre ellas

Vende a precios ínfimos para propaganda

| | | |
|---|---|---|
| Tinto Bordeaux | a $ 1.30 | botella |
| Blanco " | 1.60 | " |
| Oporto | 2.20 | " |

En todas las tabernas encontrará el consumidor de buen paladar estos acreditados vinos.

Por mayor sencible descuentos

"La Casa Wong" es la distribuidora en el Departamento

Se invita a la clientela ver las otras novedades llegadas de Lima.- La casa tiene en venta el vino "Copa de Oro"

Por mayor y menor—Próspero y Sargento Lores

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3,500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

*v20p11*

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia doctor V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Eleonor Peña de Panduro, solicitando la inscripción en el Registro Civil el nacimiento de su sobrino Víctor Segundo Mongrutt y Peña, nacido en el fundo Supe de ésta jurisdicción el 8 de mayo de 1917, siendo sus padres don Víctor Mongrutt y doña Lucinda Peña ya finados.

Publíco el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 8 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

8p5 Escribano de Estado

DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publíco el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v15p10 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuyas dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el depósito de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p14 *R. Bahamonde*

Escribano de Estado.

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 3m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $. 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v20p9 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Ante el señor Juez Decano de Primera Instancia, doctor V. Terrones Quiróz, solicita don Manuel Noriega Saldaña, la inscripción en los libros del Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su finado señor padre don Andrés Genaro Noriega Sánchez, cuyo deceso tuvo lugar el 14 de febrero de 1932, en el fundo "Vigorón" de propiedad de don Teodoro Hidalgo, ubicado en el distrito de Nauta de la jurisdicción de esta Provincia.

Lo que hago saber conforme a ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v8p3 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, se ha presentado doña Juana Pastor, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en esta ciudad, el siete de marzo 1913 hija natural de don Jose pastor habido en doña Elvira Larrañaga.

Iquitos, 2 de julio de 1934

v8p7 *P. Rojas Montalván*

Escribano de Estado

INSCRIPCION de NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia Dr. V Terrones Quiróz se ha presentado don Elías Cohen y Flores solicitando la incripción de su nacimiento en los Libros de Registro de Estado Civil de ésta ciudad, el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1887 siendo sus padres don Jaime Cohen y doña Jacoba Flores

Publico el presente para los fines de ley

Iquitos, a 13 de julio de 1934.

*Pablo R. Montalván*

v8p2 Escribano de Estado

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto.

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15 p11

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

v15p3 *H. Medina Pinón*


# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada CASA NANKIN la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda—Antes | $ 0.50—Hoy | $ 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | par | 1.00 | 0.80 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la casa Pereira.—Prospero Ricardo Palma.

# Bazar "Avión"

**PROSPERO Nos. 53 y 55**

**El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Racul, Dabirri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras, velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine. para caballeros, el afamado fijapelo, cart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras, billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d. de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinad

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

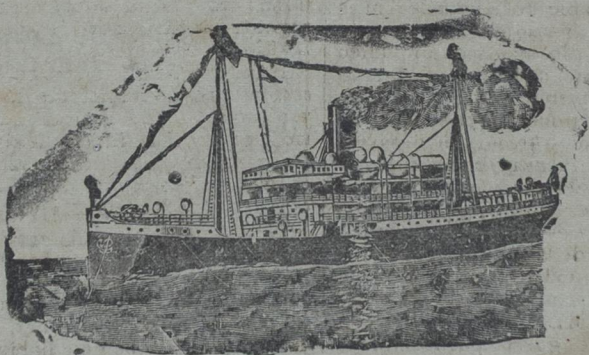

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London ltd.

LOS MACHETES marca

## "Cocodrillo"

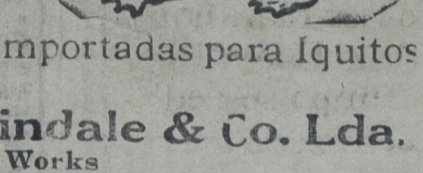

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C Dellepiane Malecón Tarapcáa Iquitos.

Los afamados hilos Perlé

## Ancla y D. M. C.

Se venden en

## Casa Numancia

A precios sin competencia

Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa

# WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, generos finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

allado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

Frente a los Almacenes "El Sol"

y seréis bien recibídos

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

## IMPORTADORES

Surtido completo de material eléctrico moderno



## Papá-abuelo...

De mozo fue mujeriego y calavera; de hombre se convirtió en gastrónomo y refinado catador de vinos. Hoy, como consecuencia de "la sabrosa vida pasada," lo persigue un maldito lumbago y ha tenido dos o tres ataques de gota. Antes sufría mucho, porque como es aseado y pulcro, no gustaba de unturas ni de cataplasmas. Pero ahora, ¡se ríe de los males! La

## CAFIASPIRINA

le alivia cualquiera de esos dolores. Además, como estimula la eliminación del ácido úrico, los ataques van siendo cada vez menos frecuentes.

NO AFECTA EL CORAZON NI LOS RIÑONES.

*Y para todos los demás de la casa, Cafiaspirina es ideal tratándose de dolores de cabeza, muelas y oído; neuralgias; reumatismo; consecuencias de los excesos alcohólicos y las trasnochadas, etc.*

BAYER

**¡No reciba tabletas sueltas!** Pida el tubo de 20 tabletas, o el SOBRECITO "CAFIASPIRINA" de una.

**Venta Exclusiva al por mayor**

E. STRASSBERGER & y Cía.

v15p3

Dr. PONCE DE LEON
Medicina InternaGeneral
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a. m. y 4 a 7 p. m.
Ramírez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes $ 3.00
Provincias:
Trimestre .... $ 10.00

# El Oriente
DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre .... $ 25.00

E. Strassberger & Cía.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7408 Director propietario · Eliseo Salazar § Correos Casilla 16; Telég... "Oriente" § Iquitos, Martes 17 de Julio de 1934 § Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 § Precio: 10 ctvs

# Glorias y Vergüenzas de la Campaña de Oriente

## Ofrecemos el texto original del famoso "radio" con que el Estado Mayor de Marina se burlaba de la solicitud del comandante de la flota fluvial de Loreto, cuando pedía refuerzos navales para detener la expedición Vásquez Cobo

## Si se hubiera atendido esa solicitud, todavía flamearía en Leticia el Pabellón peruano, pues no se habría realizado los desgraciados acontecimientos de TARAPACA y Güeppí

### El Coronel Víctor Ramos ex-jefe de la Quinta Región, cuando el conflicto de Leticia pone al desnudo los manejos de la política sancho civilista y los errores que se cometieron en la campaña de Oriente, cuando pudo ser un episodio triunfal para las armas peruanas

### Es preciso responsabilizar a los culpables de estos errores funestos, que tan decisiva influencia han tenido en el desarrollo de las negociaciones diplomáticas

**Teniendo de nuestra parte todas las ventajas y la superioridad de nuestras fuerzas de tierra, mar, y aire, hicimos de manera de darle tiempo al adversario para que nos pusiera en trances difíciles.— Jamas se hará pagar a los culpables todo el daño que hicieron a la Patria con su egoismo y con su ineptitud manifiesta. Parece que el Consejo de Oficiales Generales ha tomado cartas en el asunto, a raíz de las publicaciones hechas por el General Sarmiento y el Coronel Ramos a pedido del Coronel Ordóñez.—Se cumple así el deseo expresado por "Suplemento" al iniciar esta campaña, el deseo de que se haga completa luz sobre los sucesos de oriente y se castigue a los culpables**

(Continuación)

Es decir, que solo podía oponer al enemigo en ese momento, 1.689 fusiles en buen estado con 14 armas automáticas y solo 6 cañones Krupp 1905 con 300 granadas, enemigo armado con TREINTA CAÑONES que contaba la expedición del General Vásquez Cobo además con cerca de 1,700 armados con MODERNISIMO Y ABUNDANTE MATERIAL DE GUERRA, según dice el mismo General Sarmiento. Además, de los efectivos enemigos de 600 hombres en la región Caucaya-Tagua-Monclar, 300 hombres frente á Puerto Arturo, en el Putumayo y las dos modernas cañoneras "Santa Marta" y "Cartagena" armadas con cañones de 75. Las informaciones me señalaban la presencia de "fuertes efectivos" en la región de Puerto Asis con elementos avanzados en Ospina y Chabaco, haciéndose ascender estos últimos á cerca de 300 hombres, cifras todas estas que estaban en las POSIBILIDADES del enemigo después de CUATRO MESES de iniciado el conflicto.

Cuál era la decisión que debía adoptar?

Para defender Tarapacá y Leticia debía oponer en CADA UNO DE ESTOS DOS PUNTOS un efectivo cuando menos IGUAL á los dos tercios del efectivo con que contaba la expedición del General Vásquez Cobo pero eso con cañones en número cuando menos IGUAL á los que contaba dicha expedición.

Además, debía hacer frente á la amenaza de Caucaya y Encanto, guardando la vía de invasión al Napo ó sea el varadero de Puerto Arturo contra un enemigo estimado en 900 hombres por mi E. M., y que en último caso descontando guarniciones, etc., no podía apreciarle inferior á 500 hombres.

Es decir, que necesitaba cosa del DOBLE del efectivo de tropa con que contaba el enemigo para defender EFICIENTEMENTE Tarapacá y Leticia al MISMO TIEMPO, é indispensablemente el DOBLE de cañones con que contaba; así como el efectivo necesario para guardar con éxito las direcciones Caucaya-Encanto.

Y para poder hacer frente á esta situación, no contaba sino con el armamento REAL que acabo de indicar!!

Ha sido éste, el momento más grave de mi vida militar. Comprendía que en la decisión que tomase, empeñaba toda mi responsabilidad ante el País......

Satisfacer todas estas necesidades al mismo tiempo, era imposible; luego, pues, debía decidirme por las MAS GRAVES.

Y de las direcciones con relación al Amazonas por donde se presentaba el peligro más inmediato, ¿cuál era la más peligrosa?

Evidentemente que Leticia.

La pérdida de Leticia; además, de la ENORME INFLUENCIA MORAL que tendría, significaba la marcha del enemigo sobre Iquitos; y, si desgraciadamente, no hubiera sido posible detener, antes de Iquitos, á ese enemigo provisto de TREINTA CAÑONES y de modernísimo y ABUNDANTE material de guerra, era la caída de todo nuestro Oriente hasta Yurimaguas y Puerto Bermúdez

Después de largas reflexiones, sobre este problema, fué que DECIDI, con el corazón sereno, consciente de la responsabilidad que asumía ante el país y la Historia, y con la CERTIDUMBRE de que así, servía bien á mi patria, decidí, repito, lo siguiente:

1o.—Trasladar mi núcleo principal sobre Leticia, así como todas las bocas de fuego, de que podía disponer, para defender esa posesión hasta el último SACRIFICIO

2o —Dejar en Puerto Arturo, el efectivo EXTRICTAMENTE suficiente para defender con éxito, el paso al Napo; y

3o —Reforzar lo posible, Tarapacá, sin descuidar el resto del frente, mientras me llegaban más armamentos que me permitiera hacerlo, con más eficiencia si el enemigo me lo permitía.

Podía haber adoptado otra decisión que posiblemente se la hubiera ocurrido al General Sarmiento: partir en dos partes, los 1.158 hombres que establecían Leticia; y los 12 cañones (4 Schneider, 6 Krupp 1905 y dos de 37 de Marina) estableciendo 530 hombres con 6 cañones en Tarapacá é igual número en Leticia, que hicieran frente en cada uno de esos puntos á los 1.500 hombres y treinta cañones de que contaba la expedición del General Vásquez C. Esta solución no solo hubiera constituído un CRIMEN, sino que habría cometido, la más grave falta contra los preceptos militares, ya que HUBIERA SIDO DEBIL POR TODAS PARTES; que hubiera tenido como consecuencia sin la MENOR DUDA la caída de cualquiera de estos dos puntos, desastre que hubiera ocasionado una VERDADERA CATASPROFE, comprendiendo no solo la pérdida de guerra; sino la pérdida de TODO EL ORIENTE peruano, de donde nos hubiera sido casi imposible, desalojar al adversario.

Poniendo en práctica mi decisión, impartí la orden del 6 d' enero, en cumplimiento de la cual, a fines de ese mes, emplazaba cerca de 1.000 hombres en Leticia, dejando algo más de 300 hombres en Puerto; y, aumentando con una Compañía, la Sección de infantería y Sección de artillería, existentes en Tarapacá: es decir, adoptando un nuevo dispositivo con las tropas de que DISPONIA.

El refuerzo de una Compañía a Tarapacá, no se llevó a efecto completamente, enviándose solo, una sección con un oficial, por causas que veremos en la publicación del informe presentado al Gobierno y su ampliación.

Al mismo tiempo se apresuraba la instrucción de los reclutas en Iquitos, y disponía, el envío inmediato a Leticia, de todo cañón o arma automática; y oficiales que llegasen de Lima, previendo el refuerzo de Güeppi, tan pronto como la llegada de medios me lo permitiesen.

Compárese lo que acabo de expresar, con la opinión antojadiza del General Sarmiento al expresar que contaba con TROPAS BASTANTES sobre lo que creo, que no merece que me detenga más.

Desde el 3 de Enero hasta el 16 de Febrero, llegaron a Iquitos.

5 de Enero: 4 fusiles ametralladoras; 154 fusiles —13 de Febrero: 2 cañones Schneider 75, con 12 granadas.— 15 de Febrero: 7 fusiles ametralladoras: 30.900 cartuchos de infantería; 560 granadas de artillería.— 16 de Febrero: 86 fusiles.

Debemos notar q' la llegada de esos dos últimos cañones Schneider de 75, era el completo de la primera BATERIA, de material que podríamos llamar moderno, y que LLEGARA a la región; pero cuyas características, no eran muy apropiadas para luchar con cañones de marina de trayectoria razante, y de 10 o más kilómetros de alcance. Los cañones Schneider a que me refiero, sólo tienen una velocidad inicial. de 300 metros; y 3 kilómetros y medio de alcance. Y a este respecto, debo indicar que el río en Leticia, tiene dos kilómetros y medio de ancho, y en dirección al Este un campo de tiro superior a 10 kilómetros

Es decir, que en el período del 3 de Enero al 16 de Febrero, había recibido UNICAMENTE:

240 fusiles; 11 fusiles ametralladoras; 2 cañones Schneider; 30.900 cartuchos de infantería; y, 680 granadas de artillería

Este fue el ULTIMO contingente de armamento, que recibí, pues, el 25 de febrero, o sea el mismo día en que entregaba el mando al General Sarmiento, llegaban a Iquitos:

464 fusiles; 5 fusiles ametralladoras; 9.000 cartuchos de infantería; y, 4 cañones antiaéreos.

Cuyo empleo correspondía disponer al mencionado General.

La expedición del Generl Vásquez Cobo, permaneció más de mes y medio en el Amazonas, en las condiciones que son del dominio público, llegando hasta acercarse a seis horas de surcada de Leticia.

El 14 de febrero, dia de la iniciación del ataque a Tarapacá, la situación de las tropas bajo mi mando, era la siguiente:

LETICIA— 1158 hombres con: 4 cañones Schneider 75: 4 cañones Krupp modelo 1901; 2 cañones Krupp modelo 1894; 2 cañoncitos de 2 cm: 2 cañones de marina de 37 mm.

TARAPACA.— 104 hombres con: 2 cañones Krupp, modelo 1894.

GUEPPI.— 40 h. preparándose por el E M el envío de: Una compañía de 136 hombres. Una sección de ametralladoras de 34 h.

FRENTE DEL ECUADOR, comprendiendo Pantoja: 190 hombres

IQUITOS — 680 hombres, preparándose una Compañía, para marchar a Puerto Arturo.

TOTAL: 2630 h (comprendidos servicios), armados con 1775 fusiles en buen estado y con algunos que habían traído de Lima, los clases que se me habían enviado; y con fusiles seleccionados entre los MALOGRADOS.

El comandante Calderón, designado jefe de Leticia, junto con los bravos y hábiles oficiales que lo acompañaban, así como de los oficiales de marina, a cuya cabeza se hallaba su buen jefe, el Comandante Narvaez a todos los cuales, la patria debe su gratitud. En muy corto espacio de tiempo convirtieron Leticia, en un magnífico campo atrincherado, que el enemigo, puedo declarar hoy, con orgullo, a pesar de toda su superioridad en material de guerra, etc, JAMAS hubiera podido ocupar. La actitud de estos hombres de gran corazón, SALVO pues, el Oriente Peruano; y hoy, cuando pienso que a mí, junto con todos ellos, se nos pretende culpar de no haber cumplido con nuestro deber, por el empleo desastroso de las NUMEROSAS tropas con que contábamos, mido toda la maldad de que son capaces, ciertos hombres; que, por salvar sus propios errores, no vacilan en MANCILLAR estultamente. lo que constituye una de las páginas más brillantes de esa campaña, al obligar al enemigo, a retroceder y dirigirse sobre Tarapacá, que sabía estaba semidesguarnecida por no alcanzarnos las tropas ni el material de guerra.

Si el General Sarmiento quería justificar sus propios errores, bien pudo buscarlo en otra dirección, pero no exponerse, a ser de

Dr. Julio D. Marín
MEDICO Y CIRUJANO
*Enfermedades venéreas de ambos sexos—niños, nariz y garganta*
Consultas de 4 a 5
Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios-= BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# Agua Fuerte de la Recepción a Velasco Ibarra

Mañana semisoleada. Zarabanda ceniza de trasgos tropicales en medio del invierno costanero. Embajadas de gaviotas dicharacheras... .. El «Santa Bárbara» modera su andar. Espera algo. El puente de mando avizora el horizonte. De pronto una hila de humo en la transfiguración gris de la hora. Es el Grau. La antena oficial de nuestra marina de guerra se aproxima. Hace un cuarto de conversión en el horizonte, y va, discretamente, protocolariamente, a colocarse detrás del vapor americano que trae a su Excelencia el Presidente electo del Ecuador. El Grau maniobra bien. Es portador de galanterías emanadas del palacio Torre Tagle. El convoy prosigue......

Aguas del Callao. Larchas. Cañonazos. Banderas. Hurras. Abrazos. Frases cóncavas y genuflexiones convexas. La comitiva está lista. La pasarela prestigiase con manos próceres, muchas de ellas enguantadas con el color de los patitos.

Venia oficial. Muro de la dársena. Pitidos. Perspectivas de racimos de hombres. Vicheros en lo alto. Banderas desplegadas. Vaho de puerto. Oficialismo. Automóviles piafantes...... Desfile......

—

Dos de Mayo. Parada magnífica. Uniformes. Armas. Cañones, tanques, ametralladoras, mosquetones. Caballos. Lanzas. Gallardetes. Banderolas. Multitudes flanqueando las aceras......Avenida Nicolás de Piérola...... Maravilla de maravillas. El doctor Velasco Ibarra se emociona. «¡Qué linda es Lima!», piensa para sus adentros.

Hotel Bolívar. Pueblo ...... pueblo aprista que se enflorece de alburas en el tope de las siniestras. Velasco Ibarra va a sacar, también, su pañuelo blanco, pero alguien le sopla al oído:

—No se comprometa usted con el Gobierno, doctor ..... Recuerde que usted es el Presidente electo del Ecuador, antes que un aprista ecuatoriano......

Velasco Ibarra se contiene. Guarda el pañuelo que ya tenía en su izquierda. Sonríe. Una lágrima peregrina le tiembla en las pupilas y le envía con el alma un mensaje de SIMPATIA a los «compañeros» peruanos......

—

Maletas que se abren. Ropas que se cambian. Telefonazos que se contestan. Sablistas que se esquivan. Pelmazos que se soslayan.

Almuerzo opíparo. Ají Criollismo. Profesoras atisbadas con el rabillo del ojo. Grandes señoras que son un QUIERO Y NO QUIERO característica del galanteo limeño. Cartas. Recados.

Cinco de la tarde. Ruido de patas de caballos. No es la Constituyente que acude, sino el Escuadrón Escolta de S. E. Caballos relucientes. Negros y alazanes. Aposturas gallardas. Carrozas, calesas... ¡ay! la caravana del ridículo rodado.. ...Los viejos aurigas y los jóvenes postillones son un verdadero desastre. El algo de QUERER Y NO PODER Unas calzas de algodón deshilachado y unos zapatones hebillados......estilo cómicos de la Legua. Unos nativos lamentables, de un metro cincuenta de estatura y cuarenta y cinco kilos de pesada oficial, constituyen LA PARADA ESTILO LUIS XVI DE NUESTRO CORTEJO TEATRAL. Las calzas holgadísimas en unas canillas tuberculosas. Los zapatones, dentro de los cuales nadan unos pies incaicos de morirse de risa. La casaca como sobre una cucaña, y el tarro como la perilla de un catre chico en los pies de un catre grande. !Todo el mundo se ríe a carcajadas de nuestros MONARQUICOS Y MARQUESINES LACAYOS! ¡COMO DEBE HABERSE DESTERNILLADO DE RISA EL GRAN PROFESOR VELASCO IBARRA!

Al fin......los caballos se paran. Dos lacayos los detienen de las bridas. Unos señoritos, seguramente civilistas, con unos chaquets más largos que si tuviesen colgándoles los ponchos, salen en partida. Son de nuestra HIGH LIFE protocolar .....

Cornetas. Tropas que no estuvieron en Oriente......Multitud......

Detrás, el pueblo aprista que sonríe...... y mira con cierta envidia cómo en otros países la suerte del pueblo es más justa que en el Perú . ...

# Merecido Homenaje que el Perú, Tributará al Contralmirante don Miguel Grau, el Héroe Màximo del Glorioso Monitor "Huascar", con motivo del Centenario de su nacimiento

Feliz y brillante idea, han tenido los hijos prominentes del Departamento de Piura, al preocuparse de levantar un grandioso monumento en honor del Nelson peruano, don Miguel Grau; muerto gloriosàmente en el combate de Angamos el 8 de octubre de 1879; esta manifestación póstuma, será a no dudarlo, el testimonio de gratitud y de admiración que el Perú le ofrezca con motivo de recordarse el primer centenario de su nacimiento; si es un honor para el Departamento de de Piura, el haber mecido la cuna del Contralmirante don Miguel Grau mayor es el orgullo del Perú, al considerarlo como a uno de sus hijos más sobresalientes sin dejar de ser el honor de la marina no solo del Perú, sinó de todo el mundo.

Según el programa que se ha bosquejado para solemnizar acontecimiento de suma trascendencia, q'tiene el "Comité Pro Monumento", el propósito de colocar la primera piedra el 27 del presente mes e inaugurarlo el 5 de enero del próximo, con motivo de la fiesta apoteósica con que se recordará el cuarto centenario de la fundación de la bella y simpática Lima.

Es anhelo del Supremo Gobierno, que preside el Geueral de División don Oscar R Benavides, cooperar con cuanto de él dependa, a propugnar sea una realidad en el tiempo señalado, la obra que se proponen los piuranos para glorificar al Contralmirante don Miguel Grau, en el primer centenario de su nacimiento; pero, a su vez, desea tambien, que en el costo de esta obra magna, esté representada la libra esterlina del acaudalado como el centavo del modesto obrero.

Bien hace el pais y la ciudadanía toda en secundar idea tan laudab'e y de suyo tan meritoria; un monumento honra a los hombres colosos y a los que con el sacrificio de su vida, supieron dejar en el mundo una estela llena de gloria, de ejemplo, de heroismo, de lealtad y de correcta disciplina; tal como lo hiciera el Contralmirante don Miguel Grau, cuando le cupo la suerte de poner a prueba su peruanidad su valor y su técnica profesional.

En esta obra de elocuente patriotismo y de bien nacional, estamos seguros que nadie dejará de contribuir con su óbolo voluntario; en esta cometida de verdadero civismo no se tiene en cuenta la cantidad con que a élla se contribuye, sinó el desprendimiento y el interés que se manifieste por dicha obra y sea una realidad y tenga la culminación del éxito más rotundo.

Un monumento es la historia viva del pasado que la posteridad dedica al que la merece y es la enseñanza gráfica en la que se eleccionan las generaciones del futuro para no desmentir a los titanes del patriotismo y a los que son el simbolo glorioso de su raza y de su época.

A la llamada que el "Comité Pro-Monumento", ha hecho al Perú todo en nombre de la Patria y evocando la memoria inmaculada del Contralmirante don Miguel Grau, no hay ciudadano, ya se llame nacional o extranjero que deje de contribuir expontáneamente a que el ideal de los piuranos se convierta en la más completa realidad.

Según sabemos y la prensa de todos los sectores de la República nos lo dice, ya se están enviando al "Comité Pro-Monumento", sumas apreciables de dinero que simbolizan, no solo la filantropía de los contribuyentes, sino el espíritu comprensivo de la alta finalidad que persigue

Ante proceder tan encomiable, que bien merece aplaudirse, estamos seguros que el sentimiento patriótico, nunca desmentido de Loreto, se dejará sentir en esta vez, al enviar como rendimiento de su colecta, una suma apreciable que pueda rivalizar con la más valiosa que hasta la fecha se haya remitido por alguna circunscripción del territorio nacional.

Nuestro propòsito al exponer en la forma precedente el homenaje que nos merece el Contralmirante don Miguel Grau, no tiene otra finalidad que hacer un llamamiento á todas las clases sociales de Iquitos, para que el Oriente Peruano, tenga parte principalísima en el momento que se trata de ofrendarle, bien sea pagando el valor de la piedra fundamental, ó, costeando el término de la obra.

Siendo el héroe de Angamos, una de nuestras glorias nacionales y el alma mater de nuestra marina, estamos seguros que nuestros institutos armados, se sumarán gustosos á depositar el óbolo que les respecta nó solo como ciudadanos de bien, sinó como los más vivientes del progreso y de la defensa de la Patria

Obras de esta índole que las sugiere el concepto más elevado de una sana mentalidad y las realiza el esfuerzo titánico de su perseverante labor, son dignas de todo aplauso y bien merecen alcanzar la culminación de todos los éxitos.

Los monumentos dedicados á perpetuar la memoria de los héroes, deberían eregirse en todas las poblaciones del Perú, para que se haga el juramento de fidelidad á su pié antes de desfilar al campo de batalla, procurando hacer todo lo posib'e por ser como ellos, en el valor, en la lealtad, en la disciplina, en el desinteres y en el heroísmo.

Los pueblos que honran á sus héroes, manifiestan tener concepto del ideal patrio, dan pruebas de su cultura cívica y prueban elocuentemente también que saben rendir el homenaje de su admiración á los que como Grau, Bolognesi, Alfonso Ugarte y muchos otros más, que murieron con gloria por el honor de su bandera y para defender el territorio patrio.

Para terminar, queremos aprovechar esta circunstancia para felicitar por medio del diario decano "El Oriente", á todos y cada uno de los miembros del "Comité Pro-Monumento Miguel Grau", por la finalidad altamente patriótica y nacionalista que se han propuesto realizar abnegadamente.

Iquitos, 17 de julio de 1934.

F. S. Rivera V.

## "INSECTOL"

...nmascarado en la forma que él lo ha buscado.

Todos mis esfuerzos a partir del día en que tomé mi DECISION, fueron encaminados a dirigir sobre Leticia, los pocos elementos que me llegaban tal como hemos visto, incluyendo oficiales, víveres etc., sin descuidar por esto, los otros frentes, pues el E. M., preparaba el refuerzo de Puerto Arturo y el de Güeppi, especialmente este último como ...emos en segnida.

...l resto ya lo conoce el país. ...enemigo después de llegar a ... horas de Leticia, dió media ...lta se dirigió sobre Tarapacá. ...viada la Aviación, reconoció al enemigo y lo atacó al día ...iente, RECIBIENDO YO, en ...arde de ese día el «aparte» ...el país conoce y que yo RE...ASMITI íntegramente al Go...no indicando su procedencia. ... 25 de febrero entregaba el ...do al General Sarmiento, ...endo yo en seguida, a hacer ...argo de las tropas en Puerto ...ro y continuar cumpliendo ...eber frente al enemigo, lle...o en mi conciencia la satis...ón de haber hecho todo lo ...umanamente era posible, ...los deficientes medios de ...isponía, debido a la desaten... que me oponían en Lima, es ...lmente los dos ministros de ...a que se alternaban en esas ...ues.

...o me resta agregar que en ...posición presentada al señor ...lente de la República, se ...gnan en detalle, las deficien... NOTADAS Y OTRAS MAS, ...ndo a los responsables, a...dome en las respuestas ofi... que recibía a mis pedidos, ...tc.

...vamos a demostrar ahora ...é el General Sarmiento, ... disponiendo de medios su...es a los míos, EL UNICO ...ONSABLE de la pérdida ...eppí; y de que nuestras tro... alcanzaran el triunfo, per...se así, lamentablemente, ...o del entusiasmo y ener... que se hallaban poseídas ...s tropas y que han dado ... a comentarios desfavora... ...ra nuestro Ejército, cuan... realidad, EL UNICO QUE ...ERECE, es él, quien por ...ACIDAD no pudo condu... ...jército a la VICTORIA.

(Continuará)

**Dr. Mascaró**

Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"

Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.

Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.

Consultas gratis para los pobres de 11 am a 12.

COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

TELEFONO: 25266

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

Despacho:

Balmes 46-48, Barcelona-(España)

Cuando baya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" J.J.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.

## Avisos Judiciales

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiróz se ha presentado don Pascual Antonio Zanetti solicitando la inscripción de su nacimiento en el Registro de Estado Civil, el que tuvo lugar el 5 de marzo de 1911 hijo natural de don Nicolás Zanetti y de doña María Peña.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 14 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

Escribano de Estado

v8p2

TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Bartola Coral la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos siguientes: a su frente, o sea al Este, la calle Huallaga, a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste el inmueble de doña Jesús Noriega; y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los efectos de ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*A. López Montoya*

20vp2 Escribano de Estado

**BARBASCO**

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pércida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

**HUASCA BARBASCO**

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd., 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

SIEMBREN HUASCA BARBASCO

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*

Sección de Propaganda.

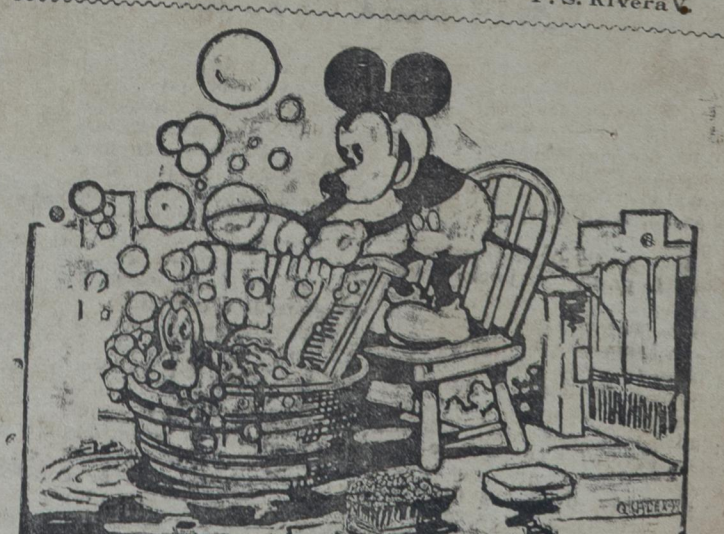

**"Mickey Mouse"**

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca ***"Sunrise" y "Familia"*** le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado un similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

!Próximamente: GRANDES SORPRESAS! ¡Grandes Rebajas en los Precios

Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"

Ventas al por mayor en casa Borges y García y Cía. al por menor en todas lastiendas.

# Verdad y Sanción

Conforme se ha ido descubriendo el velo que cubría los acontecimientos de Oriente, en torno al conflicto de Leticia, se advierte la grave responsabilidad que pesa sobre determinadas figuras de nuestra política, de nuestro ejército y de nuestra marina, en los reveses sufridos y en la pésima conducción general de la campaña, frente a un enemigo que tuvo que improvisarlo todo. Nos referimos desde luego a las vacilaciones del sancho-civilismo para tomar una actitud clara y una determinación patriótica frente al problema creado por la toma de Leticia y al criminal abandono de sus bravos defensores, durante cinco meses en que no se envió absolutamente un sólo elemento militar, o naval, para la defensa de nuestra frontera amagada por la expedición colombiana del General Vásquez Cobo.

Es necesario qué se sepa toda la verdad en torno a los bochornosos sucesos originales por el egoismo civilista y por la ineptitud del gobernante y de sus principales consejeros. Es preciso que la ciudadania sepa cómo, en el colmo de esa política internacional llena de vacilaciones y de zigzagueos, hubo momento en que se ordenó hasta la entrega de Leticia a las fuerzas colombianas.

Asombra y apena conocer los detalles de la campaña, desde que un puñado de valientes loretanos quiso reintegrar al territorio de la patria un trozo de suelo tradicional y legítimamente peruano, hasta que se decidió, en Lima, el envio de fuerzas y elementos militares; y desde la llegada de éstos al teatro operaciones, hasta la suspensión de las hostilidades.

¡Que mezcla de actos heroicos y de errores increibles! ¡Qué contrastre profundo entre el patriotismo de unos y el egoismo de otros! ¡Qué diferencia de criterios, entre los que querian defender el suelo de la Patria a toda costa y los que abandonaban una empresa comercial sin provecho.

Debe escucharse a todo el que tenga algo que decir sobre los sucesos de Oriente. Tomemos el ejemplo de nuestro adversario de ayer y amigo de hoy, el pueblo colombiano. Allá en Bogotá se ventilan procesos militares sobre la conducta de ciertos jefes, que no cumplieron con su deber frente al enemigo, según opinan sus inmediatos superiores, o según acusación incontenible de sus subordinados.

Hagamos nosotros una investigación completa de la actitud de ciertos funcionarios, frente a las necesidades de la campaña de Oriente. Que la nación sepa quienes cumplieron con su deber hasta el sacrificio y quienes se equivocaron profundamente, al juzgar los acontecimientos internacionales en torno al conflicto de Leticia. No cabe duda que los primeros equivocados fueron los hombres que rodeaban al mandatario de entonces, no se explica en otra forma que se empezara por dar "apro-comunista" a un movimiento patriótico, de carácter nacional, con profundo arraigo en todo el Departamento de Loreto.

Pero aparte esta falla inicial de apreciación, parece increíble que se cometieran tantas fallas más y tantos errores, en el curso de los acontecimientos. ¡Qué cúmulo de imprevisiones, de ignorancias, de absurdos......!

Al jefe de la flotilla de oriente, que pide un sólo barco de guerra para detener la expedición del General Vásquez Cobo en su entrada al Amazonas peruano, ó al Putumayo, se le contesta con un telegrama grotesco, inverosímil, haciéndose afirmaciones desproporcionadas y burlas inadmisibles ¿Así procedía el Estado Mayor de Marina......?

A la demanda insistente y angustiosa de elementos militares para defender la frontera, se contestaba enviando 'Observadores" oficiosos que no observaban nada de interés para la verdadera causa de la patria.

Así procedían los gobernantes y sus consejeros de entonces......!

Las gravísimas acusaciones y las sensacionales revelaciones q' han venido publicando distinguidos jefes del ejército en estos últimos días, las completamos nosotros en este número, con el documento original completo, del Coronel Víctor Ramos, deben bastar para la formación de un proceso, en el que acudan á descargar sus respectivas responsabilidades los jefes y los políticos que aparecen culpables.

¿Cómo es posible que haya puesto en peligro la seguridad y honra nacionales, por criminal descuido y por punible abandono, y no se responsabilice á nadie por hechos de tal magnitud y de tal significado?

El Ministro de la Guerra de entonces, el Jefe del Estado Mayor de Marina, son los inmediatamente responsables del abandono en que se dejó á los defensores de Leticia y de la frontera de Oriente durante cinco meses fatales, durante los que se preparó el adversario y se puso en situación de darnos desagradables é inmerecidas sorpresas.

Creemos que, con lo publicado hasta el presente, hay bastante material; con menos se ha llevado, en otros países ante el banquillo de los acusados, á quienes se equivocaron, ó no supieron cumplir con sus deberes más sagrados.

No hace daño descubrir los errores sufridos y señalar á los culpables; mayor daño hace silenciar las equivocaciones cometidas y dejar sin sanción á quienes no tuvieron excusa para cometerlas.

S.

# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. «Especial para "El Oriente"»

## NACIONALES

### Tratado Comercial con Inglaterra

Lima, julio 17.—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha nombrado una comisión compuesta de los Srs. Felipe Prado, Emilio Althaus y Alfredo Ferreyros para que presidida por el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Perú en Inglaterra señor Alfredo Benavides, procedan á gestionar un tratado comercial con dicho país.

### Delegado peruano ante la Decimoquinta Conferencia Internacional de la Cruz Roja.

Lima, julio 17.—El Comité Central de la Cruz Roja peruana, ha designado al doctor Eudoro Aguilar Oliva para que integre la delegación a la decimoquinta conferencia internacional de la Cruz Roja que se reunirá en Tokio en el próximo mes de octubre.

### Homenaje en honor al doctor Belaunde

Lima, julio 17.—Ante numerosa y selecta concurrencia se realizo ayer en el teatro Princesa, a las siete de la noche, el homenaje q' las instituciones católicas habían organizado en honor del doctor Víctor Andrès Belaunde con motivo de su nombramiento como Ministro del Perú en Colombia. En el discurso con que el doctor Belaunde agradeció este homenaje, apaudió al arreglo de Río Janeiro que nos había dado paz con honra y justicia, rindiendo su tributo a los distintos factores que habian contribuido a esa solución por la cultura de los dos pueblos y el acierto de los dos gobiernos. Lo orientación de nuestra diplomacia que el General Benavides inició al invitar al doctor López a las conferencias que tuvieron en Lima y que llevó a delante con patriotismo y con empeño. A continuación disertó acerca de la importancia que tenia el cotolicismo como luz que realizaba todos los valores que les daba profundidad y perpectiva de eternidad.

### Llegó la Comisión Científica Francesa

Lima, julio 17.—Ayer llegó procedente de Valparaíso y con destino á la Isla de Pascua, el aviso de guerra de la escuadra Francesa Rigault Genoully que conduce á la Misión Científica Francesa que hará estudios etnográficos y arqueológicos, en la misteriosa Isla de Pascua de la cual es ignora toda noticia referente á sus orígenes y civilización.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 17.—La Aduana del Callao produjo, ayer, la suma de 70 000 soles oro.

### Fué desechada la reclamación del señor Carlos Rengifo

Lima, julio 17 (UP)—Se desechó la reclamación hecha por el Sr. Carlos Rengifo, por el cobro de dos mil quinientos soles oro, valor de una casita en Leticia que dice fué demolida de órden de las fuerzas peruanas.

El expediente se remitirá á la Zona Militar de Iquitos para el juzgamiento del recurrente conforme el artículo 230 del Código Militar.

## Carnet Social

*Viajero*

Hoy en la lancha Elisa, del Río Napo, ha llegado el señor Teniente de Ejército don Mauro Valencia.

## Hundimiento y alarma

El centro de la 4a. cuadra de la calle de Ricardo Palma, se está hundiendo, con grave peligro de los edificios de dicha cuadra. Llamamos la atención de las autoridades a quien corresponda.

**TEODOSIO RUBIO**
**Cirujano Dentista**
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez

"INSECTOL"

## De Correos

### Servicio aéreo para la Capital y el Extranjero

Efectuaremos nuestro despacho aéreo mañana, MIERCOLES 18, aceptando la correspondencia oficial, certificada y encomiendas hasta las 3 p.m. y la común hasta las 5 p.m. del indicado día.

ULTIMA HORA, sólo para cartas comunes de 8 a 9 de la noche con la sobre tasa correspondiente.

### Correspondencia para la Capital [via Pichis]

Despachará la Administración de Correos por Lancha Correo el día MIERCOLES 18, aceptando la correspondencia oficial, certificada y encomiendas hasta las 2 p. m. y la común hasta las 4 p. m. del día indicado.

## Del Extranjero

**Por La Paz del Chaco**

Wáshington, 16 julio «UP» El Comité de la Unión Panamericana por iniciativa del Dr. López, ha redactado un llamamiento para pacificar el Chaco dicha gestión no comprenderá una fórmula de paz sinó el repudio de la guerra en América.

**Han sido aplazadas las conversaciones sobre las Fuerzas Navales**

Londres, julio 16 «UP» Las conversaciones sobre las Fuerzas Navales han sido aplazadas hasta octubre

**El Presidente Salamanca recibió al Dr. Velasco Ibarra**

La Paz, julio 16 «UP» Ayer fuè recibido por el Presidente Salamanca el Sr. Velasco Ibarra, quien se dirigirá el viernes a Chile Pará y seguier luego en avión hasta Buenos Aires

**Promulgación de la nueva constitución brasilera**

Río de Janeiro, julio 16 «UP» En sesión solemne, la asamblea constituyente ha promulgado la nueva constitución brasilera, la cual inmediatamente entra en vigor hoy se efectuará la elección del nuevo presidente de la República siendo casi seguro que la elección de el triunfo al actual Presidente provisional Getulio Vargas

### Musscl ini trilló trigo en Sabauda, durante la visita que efectuara a Pontino

Roma, julio 16 (UP)—Mussolini en persona estuvo trillando trigo, el primero que crece en Sabaudia, durante su visita en auto al Pontino. Trabajó durante una hora bajo el sol abrazador, en mangas de camisa y sin sombrero llenando las fauces de la máquina. Cuando hubo terminado, el conde Orsolini Cencelli, comisionado de la Asociación de los Veteranos de la Guerra, pagó á Mussolini dos horas de trabajo á razón de dos libras y diez céntimos menos cinco céntimos de contribución sindical.

### Ha disminuído el número de personas sin empleo en territorio de Alemania

Berlín, julio 16 (UP)—La Oficina de Desocupados del Reich anuncia que ha bajado el número de desocupados en 47,000, siendo en junio de 2 482,000 los que carecían de empleo.

La mayor parte de los ocupados actualmente se dedican á la recolección de las cosechas.

### Vicente Padrille ganó al norteamericano B. Johns en un match a 12 vueltas

Buenos Aires, julio 16 (UP).—El peso pesado argentino Vicente Parrille ganó fácilmente por puntos al negro americano Billi Johns en un match á doce vueltas.

## Cambios

Lima, 15 de julio de 1934.

| | | |
|---|---|---|
| Dolar | S/. | 4 33 |
| Libra Esterlina | « | 21.82 |

## Nueva Tarifa para el Servicio Aéreo

Iquitos, 14 de julio de 1934

Sr. Receptor de Correos de......

Se ha recibido en ésta Admon, la circular siguiente:

Lima, 22 de mayo de 1934

Nº 95 — Circular 1

Sr. Administrador Principal de Correos.

Iquitos.

Para su gobierno y los fines consiguientes, reitero a Ud. el contenido de la circular de ésta Administración General Nº 55 de fecha 19 de julio de 1929, con las modificaciones que se subrayan:

Comunico a Ud. que desde el 1º de agosto próximo según arreglos hechos por la Administración General, quedará unificada la tarifa de franqueo para la correspondencia aérea que gira entre dos puntos cualesquiera de la República a excepción de la dirigida a Iquitos y oficinas de la ruta aérea de San Ramón a Iquitos y que debe ser conducida por los aviones correo.—Así por ejemplo una carta de Ilo a Puerto Pizarro que antes pagaba, además del franqueo ordinario, la sobretaza de 50 centavos por el servicio aéreo y por cada 10 gramos de peso o fracción desde el 1º de agosto próximo solo pagará el franqueo ordinario y una sobretaza de 25 centavos por cada 10 gramos de peso o fracción.

Respecto a la correspondencia que se despache de cualquiera oficina del Norte o del Sur por correo aéreo hasta Lima, para que sea reexpedida por el correo aéreo de San Ramón a Iquitos, debe cobrarse 50 centavos por cada 10 gramos o fracción, además del franqueo ordinario.—De esa sobre tasa corresponde **20 centavos al trasporte aéreo hasta Lima y 25 centavos al trasporte aéreo de San Ramón a Iquitos.**—Igualmente las Oficinas de Iquitos, Masisea Contamana, y Puerto Bermudes, cobrarán por la correspondencia aérea que despachen vía Lima, para ser transportada sea por los correos nacionales o por los internacionales, además de la tasa de **25 centavos correspondiente al franqueo aéreo de Iquitos a San Ramón, la que corresponda al nuevo trasporte aéreo a partir de Lima.**

Se advierte a las Oficinas del Norte y Sur, que cuando envien correspondencia por intermedio de Lima para el correo de San Ramón a Iquitos, coloquen las cartas para ésta ruta, en un paquete especial que diga claramente. "Para el servicio aéreo a Iquitos".

Sírvase comunicar ésta circular a todas sus dependencias, y acusar recibo.—Dios guarde a Ud

[Firmado] ENRIQUE RAMIRES Subsecretario General,

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento, y a fin de que observe su extricto cumplimiento.

Dios guarde a Ud.

LEONCIO BETETA MARQUEZ

# Sin Garantías

El cómercio de Iquitos carece de garantía desde que pide artículos á Lima hasta que los recibe conducidos por los vapores de la Compañía Peruana.

En el Perené, han llegado barriles de vino vacíos unos y semi llenos otras; cajones de los que han extraído parte de su contenido cansando grave perjuicio a los comerciantes, no solo por que esas mercaderías fueron compradas en Lima sinó por que se necesitaban en esta plaza, además que no se sabe á quien reclamar, por que los asguradores no responden sinó por riesgos marítimos ó averías de cierta clase y no por robos, y la compania pone, en previsión de estos casos, en los conocimientos de carga, el sujestivo sellito que claramente dice "no se responde por peso ni contenido", ¿á quién se reclama?.

La mercadería es embarcada en el Callao en cajones cerrados pero *pesados* y con el kilaje sobre ellos en números visibles; es facilísimo el control ó repeso al entrar á las bodegas; esta operación debe hacerse para cobrar el flete respectivo cuando no por el volumen; los bultos entran a las bodegas que tal vez se abran durante el largo viaje ó no se abren, pero llegando a este puerto, éstas permanecen abiertas durante la descarga, y los dias domingos ó de fiesta, q' no es despachada la carga y q' debe suponerse es cuando desaparecen las cosas, escudados por el sellito de la compañía.

Esto es un grave inconveniente para nuestro intercambio comercial con la costa, por que el comercio carece de garantías que debería tenerlas y muy amplias.

Llamamos la atención del Sr. Agente de la Compañía en este puerto para que gestione con los armadores del Callao sobre la modificación de ese sistema que resulta contrario a los intereses y crédito de la Compañía y perjudicial para el comercio de Lima é Iquitos, por que se tendrán que restringir los pedidos de artículos costeños que tendían a multiplicarse en cada viaje directo de estos vapores.

"Laboratorio del Aguila"

Analisis complto de orinas Bromotologicos é industriales.—Agente de los productos nacionales de Serología del "**Laboratorio Guzman Barron**" de Lima, existiendo Vacunas Anticolibacilar, Antipiogema polivalente, Antigonocócico pra la curación rápida de la benorragia, Antivirus Pi gemo [caldo vacuna] para aplicación local, etc.

Propietario **Carlos del Aguila**.—Químico.—Farmacético—Próspero No. 252.

# Servicio Militar Obligatorio

## Junta Revisora

De conformidad con las prescripciones de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, se pone en conocimiento del público que se han recibido, en este Despacho, demandas de excepción o dispensa del servicio, de las siguientes personas:

Nicolás Luca Trujillo, Carlos Luis Dávila T., Rosendo Chuquipión do Lozano, César Ramírez Dávila, Enrique Guerrero Malafaya, Rafael Zagaceta Mori, Fernando Ojanama Chunfandama, César Rodríguez Fernández, Fernando Porto Cárdenas, Manuel Valdivia Huansi, Humberto Torres Ayllón, Guillermo Carlos Rieckhof Ruíz, Luis Guillermo Zumaeta Ruíz, Jorge Palacios Cortéz, Manuel Cusis Dávila, Hector Alejandro Cuadros Rengifo, Carlos Amadeo Mestanza Armas, Arturo Bendayán Rodríguez, Enrique Ros Sánchez, Juan Crisóstomo de Piña Peña, Eduardo Linares Ríos, Francisco de Cavalcanti Zambrano, Luis Humberto Piña Casado, Arturo Gómez Olórtegui, César Odicio Román, José Trigoso Caballero, Pablo Rafael Coral Trigoso, José Marco Vásquez Navarro, Julio C. Montero Rojas, Alejandro Fidel Guerra, Jorge A. Rojas Regra, Jorge Swayne López, Carlos Burga Freitas, Alejandro Vásquez Pezo, Carlos Luis Dávila Torres, Antonio Marín Huanuiri y Mauro Javier Olórtegui Velásquez.

Iquitos, 17 de julio de 1934

*El Alcalde Presidente de la Junta Revisora*

Bazar "EL INCA"

Próspero No. 114

SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS

Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas.—Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calcetines.—B. V. D.
— Seda Lana —

"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"

Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"
:—:Relojes surtidos y de última novedad:—:

Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8

EL RESFRIADO ES DOLENCIA TRAICIONERA

Un simple resfriado puede transformarse en una enfermedad muy seria, si no halla en su propio organismo los elementos necesarios para dominarlo. ¡Cuanta gente, al parecer robusta, contrae la "plaga blanca" por insuficiencia de la vitamina A en su organismo!

Esta preciosa vitamina A—que defiende contra el ataque de las enfermedades—se encuentra en gran abundancia en la Emulsión de Scott. Su aceite puro de hígado de bacalao noruego, se elabora según los más recientes adelantos científicos y bajo condiciones especiales: por eso se le preservan intactas sus virtudes medicinales y su potencia vitamínica. En esto radica especialmente su superioridad. Este famoso aceite, emulsificado por proceso exclusivo, deja de ser repugnante para transformarse en la Emulsión de Scott en un alimento-tónico de agradable sabor—y lo que es más—fácil de digerir. El organismo lo aprovecha. La persona siente más vitalidad, músculos más firmes, aumento de peso y adquiere resistencia contra resfriados, tos y muchas enfermedades.

Comience hoy mismo a tomar la Emulsión de Scott. No se deje engañar con preparaciones de imitación, baratas porque son inferiores. Exija firmemente la legítima Emulsión de Scott y acéptela sólo si lleva la marca del hombre con el bacalao a cuestas.

Venta de un piano

Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy buen estado, a tratar en la Avenida Sargento Lores 117.

## Crónica Judicial

Lunes, 16 de julio de 1934

### Tribuual Correccional

*Decretos.*—Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

*Autos.*—Con los mismos Srs. se resolvió la seguida contra el Capitán Juan Palomino por abuso de autoridad declararon que procede el juicio oral y mandaron se remita la instrucción al Sr. Fiscal Suplemente Dr. Acosta Cárdenas para acusación.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se resolvieron las siguientes instrucciones: Contra César Vásquez por abuso de autoridad y lesiones respectivamente en agravio de don Felipe Tuestá; declararon que procede el juicio oral y mandaron que se remita el expediente al Sr. Fiscal Suplemente Dr. Acosta Cárdenas para acusación.

Contra Francisco Fereyra y Fortunato Quiroz por falsificación, libraron mandamiento de detención definitiva contra Quiroz y mandaron que Ferreyra cumpla con subrogar su fiador como se ordenó a fs. 133.

*Audiencia.*—Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi en audiencia privada se vió la seguida contra Juan Guillermo Morelt por el delito contra el honor sexual en agravio de N. N. Presentes el Sr. Fiscal, el acusado y su Defensor don Carlos Rojas Moreno se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho. Director del debate Sr. Artadi.

El Relator

V. ARO GONZÁLES

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar á remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y média de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenta cinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte, casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*
v20p12

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia doctor V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Eleonor Peña de Panduro, solicitando la inscripción en el Registro Civil el nacimiento de su sobrino Víctor Segundo Mongrutt y Peña, nacido en el fundo Supe de ésta jurisdicción el 8 de mayo de 1917, siendo sus padres don Víctor Mongrutt y doña Lucinda Peña ya finados.
Publico el presente para los fines de ley.
Iquitos, a 8 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
8p6 Escribano de Estado

DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecina Argusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.
Publico el presente para los fines de ley.
Iquitos, a 5 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v15p 1 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuyá dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.
Los postores se presentarán previo el [illegible] de ley.
Iquitos, 28 de julio de 1[illegible].
v20p15 *R. Bahamonde*
Escribano de [illegible]do.

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. V. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.
Iquitos, 6 de julio de 1934
*R. Bahamonde R.*
v20p10 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Ante el señor Juez Decano de Primera Instancia, doctor V. Terrones Quiróz, solicita don Manuel Noriega Saldaña, la inscripción en los libros del Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su finado señor padre don Andrés Genaro Noriega Sánchez, cuyo deceso tuvo lugar el 14 de febrero de 1932, en el fundo "Vigorón" de propiedad de don Teodoro Hidalgo, ubicado en el distrito de Nauta de la jurisdicción de esta Provincia.
Lo que hago saber conforme a ley.
Iquitos, 12 de julio de 1934
*E. Mori Pinedo*
v8p4 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, se ha presentado doña Juana Pastor, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en esta ciudad, el siete de marzo 1913 hija natural de don Jose pastor habido en doña Elvira Larrañaga
Iquitos, 2 de julio de 1934
v8p8 *P. Rojas Montalván*
Escribano de Estado

INSCRIPCION de NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado don Elías Cohen y Flores solicitando la incripción de su nacimiento en los Libros de Registro de Estado Civil de ésta ciudad, el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1887 siendo sus padres don Jaime Cohen y doña Jacoba Flores
Publico el presente para los fines de ley.
Iquitos, a 13 de julio de 1934.
*Pablo R. Montalván*
v8p3 Escribano de Estado

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto
Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.
Iquitos, 30 de junio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
*H. Medina Pinón*
v15 p12

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:
Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.
Iquitos, 10 de julio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
v15p4 *H. Medina Pinón*


# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada **CASA NANKIN** la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | Antes | Hoy |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda | $ 0.50 | $ 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | par | 1.00 | 0.80 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O, hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la Pereira.—Prospero Ricardo Palma.

# Bazar "Avión"

**PROSPERO Nos. 53 y 55**

**el Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermósos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Ra[illegible] oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras [illegible] última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos [illegible] retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo cart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

[illegible] billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**
**¡EN EL BAZAR AVION**

Paraguas y sombrillas de toda clase
Collares y pulseras del gusto mas refinad

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS
CEFIROS y etc.
**Compren** de preferencia mercaderia nacional

The Amazon River Steam Navegation Compan 1911 Ltd. PARA

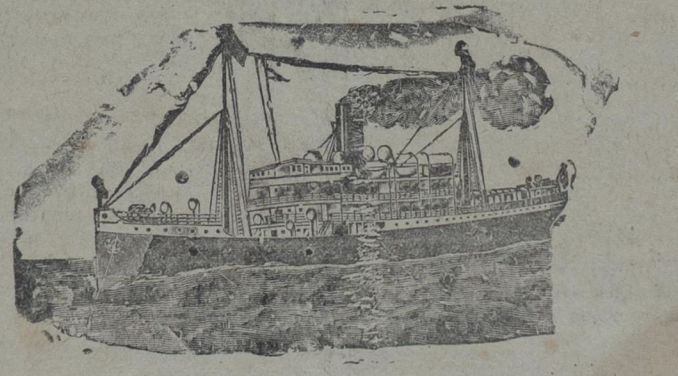

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.
**Agentes: Booth & Company.London ltd.**

LOS MACHETES marca
# "Cocodrillo"

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás



de otras marcas importadas para Iquitos
Fabricante:
**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND
Pormenores
C. Dellepiane Malecón Tarapacá
Iquitos.

Los afamados hilos Perlé
# Ancla y D. M. C.
Se venden en
## Casa Numancia
A precios sin competencia

Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa
# WING KONG
Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda. Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades
Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.
**Además la famosa pasta dentífrica ANTY PI-O**
# Casa Wing Kong
Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La Gran Muralla
PROSPERO 103 al 107
allado del establecimiento "EL POLLITO"
Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente
**Todos a la Gran Muralla**
Frente a los Almacenes "El Sol"
y seréis bien recibídos

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA
**IMPORTADORES**
Surtido completo de material eléctrico moderno

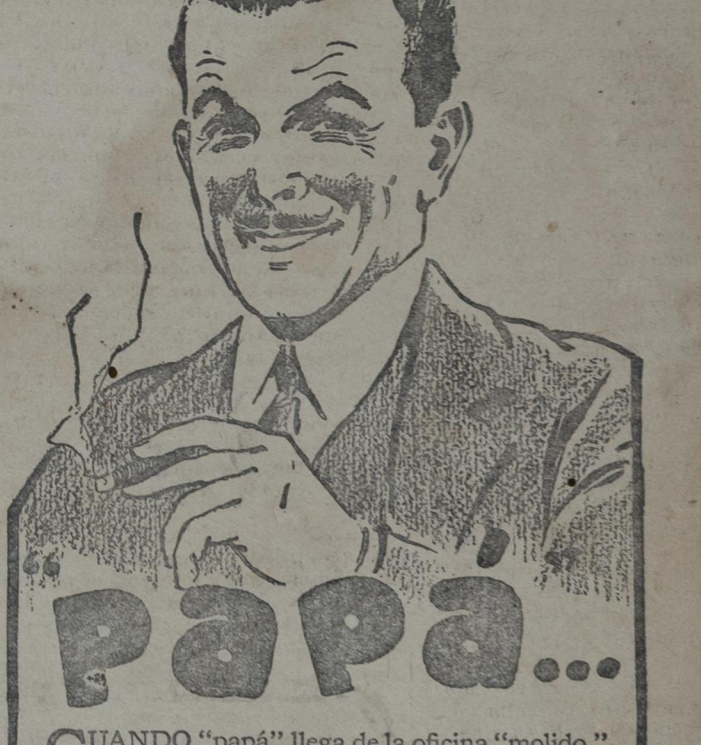

# Papá...

Cuando "papá" llega de la oficina "molido," nervioso, harto de "tantos por ciento" y de "muy señores nuestros," con dolor de cabeza y "peso en el cerebro," ¡qué bien le sientan dos tabletas de

## CAFIASPIRINA

En pocos momentos se alivian los dolores, se acaba el cansancio, se calman los nervios y vuelve la sonrisa a iluminar el rostro de "papá."

Y también "mamá," "las niñas," "los muchachos," todos los de la casa, en fin, tienen en *Cafiaspirina* un amigo que los libra de cualquier dolor y les devuelve el bienestar y la alegría.

NO AFECTA EL CORAZON NI LOS RIÑONES.

*Igualmente admirable para dolores de muelas y oído; neuralgias; reumatismo; excesos alcohólicos; etc. Regulariza la circulación y levanta las fuerzas.*

BAYER

**¡No reciba tabletas sueltas!** Pida el tubo de 20 tabletas, o el "SOBRECITO CAFIASPIRINA" de una.

**Venta Exclusiva al por mayor**
E. STRASSBERGER & y Cía.
v15p4

Dr. PONCE DE LEON
Medicina InternaGeneral
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramírez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Perú
Iquitos al m:s... $ 3 00
Provincias:
Trimestre ......... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripcion:s en el extranjero
Semestre ........... $ 25.00

E. Strassberger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7409 Director propietario: Eliseo Salazar | Correos Casilla 16, Teléf... "Oriente" | Iquitos, Miércoles 18 de Julio de 1934 | Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 | Precio: 10 ctv

# Glorias y Vergüenzas de la Campaña de Oriente

## Ofrecemos el texto original del famoso "radio" con que el Estado Mayor de Marina se burlaba de la solicitud del comandante de la flota fluvial de Loreto, cuando pedía refuerzos navales para detener la expedición Vásquez Cobo

## Si se hubiera atendido esa solicitud, todavía flamearía en Leticia el Pabellón peruano, pues no se habría realizado los desgraciados acontecimientos de TARAPACA y Güeppí

### El Coronel Víctor Ramos ex-jefe de la Quinta Región, cuando el conflicto de Leticia pone al desnudo los manejos de la política sancho civilista y los errores que se cometieron en la campaña de Oriente, cuando pudo ser un episodio triunfal para las armas peruanas

### Es preciso responsabilizar a los culpables de estos errores funestos, que tan decisiva influencia han tenido en el desarrollo de las negociaciones diplomáticas

**Teniendo de nuestra parte todas las ventajas y la superioridad de nuestras fuerzas de tierra, mar, y aire, hicimos de manera de darle tiempo al adversario para que nos pusiera en trances difíciles.— Jamás se hará pagar a los culpables todo el daño que hicieron a la Patria con su egoismo y con su ineptitud manifiesta. Parece que el Consejo de Oficiales Generales ha tomado cartas en el asunto, a raíz de las publicaciones hechas por el General Sarmiento y el Coronel Ramos a pedido del Coronel Ordóñez.—Se cumple así el deseo expresado por "Suplemento" al iniciar esta campaña, el deseo de que se haga completa luz sobre los sucesos de oriente y se castigue a los culpables**

(Continuación)

Al comunicarme el Ministro de Guerra, presente en Iquitos la designación del General Sarmiento, indicándome, al mismo tiempo que lo había sorprendido este nombramiento, cuya gestación ignoraba, no pude menos que exponerle mi opinión, diciéndole que lo estimaba inconveniente por razones profesionales y recordándole su actuación cuando pretendió sostener al Gobierno del señor Leguía y que motivó su expulsión del E M G por toda la corporación de oficiales de la guarnición de Lima, lo que obligó al mismo señor Leguía a retirarle su confianza.

No creí que mi previsión tuviera confirmación tan inmediata.

No bien se hizo cargo de las operaciones comenzaron sus desaciertos, como vamos a verlo en seguida al tratar de la

#### Caída de Gueppí

Güeppí, contaba, efectivamente, con 12 hombres como guarnición el 1º de Setiembre, efectivo que fué aumentado con 28 hombres al abrirse la trocha Pantoja-Güeppí á mediados de noviembre. Con otros refuerzos llegó á contar con 77 hombres á mediados de febrero.

Cuando el 15 de febrero llegaron á Iquitos, 7 fusiles ametralladoras tal como hemos visto, dispuso que 2 fueran inmediatamente dirigidos sobre Güeppí junto con un aparato de radio que pudo obtenerse después de algunos esfuerzos. Como el trasporte por la trocha Pantoja-Güeppí podía originar que el aparato de radio llegara inutilizado y dada la urgencia que tenía esa guarnición siquiera de dos armas automáticas, dispuse fuese trasportado todo esto en avión á cargo del Teniente Garrido Lecca que había llegado á Iquitos conduciendo dinero. Este oficial que cumpliendo su deber combatió el 26 de marzo cayendo prisionero, partió de Iquitos el 18 de febrero con el Dr. Mejía y el radiotelegrafista Rivero. En el momento de decolar las máquinas del río, frente á Güeppí, fueron atacados por el enemigo produciéndose el incendio de una de ellas.

Como el 16 de febrero habían llegado á Iquitos 86 fusiles, como hemos visto dispuse que el Teniente Tenorio con su compañía compuesta de 136 hombres y una sección de 2 fusiles ametralladoras con 34 hombres á cargo del Teniente Calderón, partieran par Güeppí debiendo esperarlos en Pantoja el Comandante Dianderas, nombrado por mí, Jefe de ese sector.

Antes de partir, el Capitán Tenorio, completó su armamento que tenía como base los 86 fusiles acabados de llegar, eligiendo personalmente entre los fusiles malogrados, aquellos cuyo estado era menos malo. Sus hombres partían con 200 cartuchos cada uno, pero á fin de comtemplar la dotación de las armas automáticas del Teniente Calderón, tuve que quitárseles 30 cartuchos á cada hombre Esta Compañía solo llevaba un uniforme en buen estado, un morral para municiones, pues se carecía de cartucheras y morral para útiles de rancho. Tampoco pudo proporcionarle medicinas el Servicio de Sanidad porque no contaba con ellas.

El 23 de ese mes salió de Pantoja, un oficial con 20 hombres lo que aumentó á 97 el efectivo de Güeppí con tres oficiales.

El Capitan Tenorio, llegó á Pantoja el 1º de marzo, iniciando su desembarco esa misma noche. El Comandante Dianderas que había llegado en avión á Pantoja el 22 y que tenía órdenes expresas impartidas por mí, dispuso la salida de la sección de armas automáticas, la que se puso en marcha el día 2 de marzo, siendo seguida el día 3 por el Comandante Dianderas y el Capitán Tenorio con 78 hombres, y el resto sin armas como cargueros. El día 8 llegaron á Güeppí elevàndose la guarnición á 209 hombres, que quedó reducida á 194, pocos días después, de los que hay que descontar, aún, unos cuantos hombres más que disminuyeron así el efectivo para el día del combate.

He hecho esta minuciosa relación para qte se vea una vez más la MALICIA con que procede el General Sarmiento cuando afirma que: "para preparar ese incomprensible descuido tan luego asumí el mando, dispuse que la Compañía del Capitán Tenorio que se encontraba en viaje á Pantoja y toda la tropa que hubiere disponible en este lugar se constituyera en Güeppí á órdenes del Comandante Dianderas".

El Comandante Dianderas, había salido de Iquitos el 22, antes que llegara el General Sarmiento, llevando las instrucciones que indico, y que el mencionado General podía naturalmente, MODIFICAR puesto que él era el Jefe, pero no AFIRMAR HOY, que él las impartió.

Pero no es cierto todo. Hay algo más que prueba terminantemente SU RESPONSABILIDAD sobre la caída de Güeppí y no ya como lo afirma.

Vamos á demostrarlo.

En Puerto Arturo recibí á mediados de marzo un Boletín de Informaciones con la fecha 5 de marzo como día de su EXPEDICION. Este Boletín de Informaciones FIRMADO POR EL GENERAL SARMIENTO, que, naturalmente ignora que ese documento debe ser firmado por el Jefe de E M. y no por él, es la prueba más evidente de su reeponsabilidad.

Todo documento que sale de un E M. lleva la fecha DEL DIA DE SU EXPEDICION á las tropas; es decir, que la fecha en que el Jefe conoce su contenido es muy anterior, puesto que hay que contar con el tiempo que se emplea en hacer el exámen de las informaciones, su presentación al Jefe, el estudio por éste, y el regreso á la Sección correspondiente, su redacción completa, la aprobación del Jefe de E.M. y por último la tarea necesaria de copiarlo á máquina en varios ejemplares, firma correspondienta y entrega para un envío á las tropas. La fecha de ese Boletín es del día 5 de marzo como día de su expedición, lo que quiere decir que cuando menos cuatro ó cinco días antes conoció su contenido el General Sarmiento ó sea el día PRIMERO DE MARZO probablemente. En esta época se podía llegar á Güeppí en 13 días.

Y ese documento oficial FIRMADO por el General Sarmiento el cinco de marzo, dice en la primera de sus "conclusiones" lo siguiente:

"El enemigo tiene la intención de apoderarse de Güeppí".

Es decir, que el General Sarmiento SABIA desde el primero de marzo más ó menos que Güeppí iba á ser atacado en breve.

Y qué hizo para impedirlo? Vamos á verlo.

Sólo el día OCHO (8) de marzo, es decir, siete ù ocho días después de conocer la "intención del enemigo", envió al Comandante Lluncor llevando como toda TROPA alrededor de 50 hombres, reclutas en su mayoría, sin darle un solo oficial para estos infantes. Junto con esa tropa partió una sección de cañones de dos centímetros con 24 hombres al mando de un oficial.

Yo emplazo á la opinión pública para que diga de quien es el INCOMPRENSIBLE DESCUIDO; sí mío que reforcé Güeppí con la Compañía Tenorio y una sección de armas automáticas armando ambas unidades con armas que acaban de llegar á Iquitos, ó el General Sarmiento, que él mismo ANUNCIA bajo su firma, que Güeppí iba á ser atacado en breve y lo refuerza con 50 hombres de infantería y una sección de cañones de dos centímetros cuando había recibido 464 fusiles, cinco armas automáticas, 9,000 cartuchos para fusil y 4 cañones Oerlinton con 1 268 granadas por el vapor "Adolfo" llegando á Iquitos, precisamente, el mismo día que se hacía cargo de la dirección de las operaciones!

No quiero continuar refutando más al General Sarmiento porque estimo que con todo lo que he expuesto es suficiente para probar lo que digo, así como por no cansar más la atención de los lectores.

No quiero tratar, tampoco, sobre lo que afirma respecto al envío de la Compañía del Capitán Barriga que constituye otra aseveración falta de verdad, ya que los desordenados movimientos á que se entregó él con esa Compañía: la Compañía Vergara y la Compañía Maldonado, fueron el resultado del desconcierto que le produjo la pérdida de Güeppí debido á sus deficiencias para ejercer el mando de un Ejército que, seguramente, cree que es lo mismo q'organizar una "parada" con Banda de Músicos á la cabeza desfilando delante de él, en lo que eso sí, hay que ser justo, es muy entendido......

El General Sarmiento contó al final de las operaciones con NUMEROSAS TROPAS Y ABUNDANTE material de guerra, llegando á tener bajo sus órdenes 4,400 hombres, con un total de 82 armas automáticas, 38 cañones, 800,000 cartuchos de infantería, llegados éstos en su período que fueron aumentados pocos dias después con DOS MILLONES. Recibió además armas automáticas, municiones y cañones enviados por la Marina, así mismo Aviones de Caza, etc. etc. Mientras el enemigo si contó con algo más de 3 000 combatientes, según estimo, pero que no puede afirmarse hasta no conocer las cifras oficiales de Colombia.

Compare la opinión pública, estas cifras con los pobres efectivos con que conté yo, que me veía obligado á esperar ansiosamente la llegada de la más pequeña remesa de armamento para poder enviar mis tropas al frente ......y diga quién era el que contaba con medios abundantes.

El General Sarmiento nunca se dió cuenta del problema que tenía que resolver, puesto que no conocía NI EL TERRENO como lo ha demostrado cuando afirma que sólo existían DOS UNICOS puntos sobre el Putumayo que debían defenderse, ignorando que existía la vía de comunicación Caucaya—Tagua—Florencia—Bogotá, sobre la que se encontraba la base principal de Aviación enemiga llamada "Puerto Boy". Y ni aún siquiera la situación de sus propias tropas cuando AFIRMA, al trascribir radio cifrado interceptado del Mayor Collazos, que el pequeño destacamento que combatió en Puca—Urco tenía UNA AMETRALLADORA siendo falso, pues solo se encontraron allí 20 fusiles y un cañón, sin contar con NINGUNA ametralladora......

(Continuará)

Farmacia y Drogueria "La Loretana"

Aviso al Público

Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de esta Farmacia y del público en general, que, a partir de la fecha, hará el servicio en la siguiente forma: Diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; los domingos y feriados, de 7 de la mañana a 12 del dia.

El personal, como siempre idóneo y atento bajo la dirección del Técnico Profesional Químico Farmacéutico señor Enrique Hermoza, garantiza la seriedad y corrección en el manejo de las preparaciones.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

Zumaeta & Cia.

v15p5

SI LO SABE......NO LO OLVIDE!!!

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante", de Braga y Cía., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stoc° selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica—9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia. Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.

v30 p9

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtodo de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios-= BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# Banquete del Presidente del Congreso en honor del Dr. Velasco Ibarra

En la noche de ayer, de acuerdo con el programa que se hacon feccionado por la Cancillería, se efectuó el banquete ofrecido por el Presidente del Congres Constituyente, en honor del Presidente electo del Ecuador, doctor José María Velasco Ibarra y del Presidente del Senado ecuatoriano, doctor José Vicente Trujillo.

Con este motivo, el Palacio Legislativo, donde se llevó a cabo el banquete, fue objeto de especial y esmerado arreglo. La fachada lucía vistosa iluminación eléctrica. Desde el hall de entrada se veía por distintos sitios grandes plantas tropicales entre las que se había colocado candelabros con luces eléctricas.

La mesa se instaló en el Salón de los Pasos Perdidos. Al fondo, en la testera del salón y en la parte superior se destaeaban los escudos del Perú y del Ecuados, hechos con flores naturales y exornados con las banderas de los dos países. La mesa lucía candelabros de plata y caminos de flores artísticamente distribuídos. Grandes y artísticas arañas lucían iluminaciones eléctricas.

La guardia de honor era montada por un escuadrón del Regimiento Escolta del Presidente de la República, con bandera y luciendo uniforme de parada, al mando del Capitán Nèstor Vallejos.

Desde las nueve de la noche comenzaron a llegar al local del Palacio Legislativo las personas invitadas al banquete las que erañ recibidas por los Ayudantes del Congreso, Comandante Portugal y Teniente Rocha, quienes las conducían a los salones de la presidencia del Parlamento.

Minutos después de las nueve salió del local del Congreso el personal de las siguientes comisiones de anuncio: para el señor Presidente electo del Ecuador, doctor Velasco Ibarra, los Representantes señores Calmell del Solar, P. A. del Solar, Rómulo A. Parodi; para el doctor Vicente Trijillo, los Representantes señores Gonzalo Salazar, Domingo Sotil y Erasmo Roca.

Poco después de las nueve y media de la noche, llegaron al Palácio Legislativo el doctor Velasco Ibarra y el doctor Vicente Trujillo, y en ese momento se les rindió los honores debidos a su alta investidura, tocando la banda del Regimiento Guardia Republicana, la marcha de banderas.

Hizo las atenciones de estilo la comisión de recibo integrada por los Representantes señores Wenceslao Delgado, Carlos Lozano, Jorge Rosenthal, Lorenzo Esparza y Félix Cosio.

Una vez en el salón de la presidencia y luego de saludar al Primer Vice-Presidente del Congreso, Dr. Octavio Alva, se hicieron las presentaciones de costumbre, y en seguida se sirvió el cocktail.

Luego los invitados pasaron al banquete, que fuè servido de acuerdo con el siguiente meuú:

Cocktails, Frivolités a la Russe.
La bordure Bohémienne en Aspic.
Le Consommé de Volaille Aremberg.
Las suprémes de Corbina a la Normande.
Les Filets de Boeuf Buckingham Palace.
Le Punch au Kirsch a la Romaine.
Le Dindonneau róti au Cresson Pommes Gaufrette.
Pommes d' Amor a la Wallford.
La Bombe glacée Nelusho Mignardises.
Café.
Jeréz Duff Gordon
Jauternes Ginestet.
Nuits de Chauvenet.
Champagne Cordon Rouge.
Cigares & Liqueurs.

Al servirse el champaña, el Dr. Octavio Alva pronunció el siguiente discurso:

Señores:

"Una imprevista circunstancia me proporciona la intensa satisfacción de ofrecer este banquete, en nombre del Congreso. al Sr. Presidente electo de la República del Ecuador, al Sr. Presidente del Senado de esa Nación y a los distinguidos miembros de su comitiva oficial, que nos honran con su presencia y que nos traen el eco vivo del sentimiento amistoso de los ecuatorianos, amplia y fraternalmente retornado en el Perú.

"El Congreso Constituyente tenía pue exteriorizar sus simpatías a los ilustres visitantes, entre quienes se encuentran dos esclarecidos Presidentes de las Cámaras Legislativas del Ecuador y el eminente Senador ecuatoriano Dr. Hannibal Vela, por que así ofrenda el testimonio de su sinceridad a los legisladores de la República hermana que, como nosotros aquí, se consagran de lleno al servicio de su patria y que, en muy próximo dia deberán también como noosotros confirmar, en pacto solemne, el arreglo definitivo de nuestras diferencias y la perdurable amistad del Ecuador y Perú

"En esta obra, que se realiza con la alta y resuelta acción del Gobierno del Perú, el Excelentísimo Sr. Velasco Ibarra es factor preponderante. Viene a nosotros para comprobarnos su decidida actitud favorable, en el instante histórico en que las naciones de América tratan de afirmar sus propósitos pacifistas. Y viene con los prestigiós de su alta investidura como destacado estadista americano, después de haber enaltecido en su país, la cátedra la tribuna. el periodismo y la diplomacia. Los anhelos de aproximación y entendimiento, que preconizará al comunicarnos su visita, los siente igualmente, todos los peruanos y, en especial, los miembros del Congteso que al definirse esos propósitos, le agasajan, complacidos como a un heraldo de la paz de América"

"Las naciones inspiradas en el idial de la concordia, descartan los convencionalismos políticos y tratan de crear el mejor ambiente para discutir y para solucionar las cuestiones litigiosas que aún las preocupan.

## y del Dr. José Vicente Trujillo

(Por Correo Aéreo)

"Teniendo en cuenta nuestros comunes orígenes, nuestras iguales costumbres y nuestras idénticas aspiraciones, debemos realizar el supremo esfuerzo que el Mundo espera del Continente Americano para alcanzar la cesación de la lucha que sostienen dos pueblos hermanos; y para que, con las últimas llamaradas de la guerra, sólo alienten el deseo inextinguible de la paz y del progreso.

La experiencia y la historia nos comprueban la eficacia de las visitas de buena voluntad que en servicio de la paz, cambian los Jefes de Estado y los legisladores americanos. Estoy seguro de que los frutos que ellas rindan serán beneficiosos a nuestros paises. Fomentar la personal inteligencia entre nuestros hombres dirigentes, debe ser uno de los más eficaces resortes de la confraternidad americana.

"El Sr. Dr. Trujillo, Presidente del Senado del Ecuador, colabora con lucidez remarcable y con talento poco común, conocido y apreciado en el Perú, en la jira que realizan nuestros gentiles huéspedes. Los antecedentes del Sr. Dr. Trujillo, a quien hubimos de aplaudir en su anterior visita, son promesa de una más intensa consagraciòn al acercamiento entre nuestros pueblos.

"Os invito, señores, a brindar por la República del Ecuador y por los Excelentísimos señores José Maria Velasco Ibarra y José Vicente Trujillo".

A este discurso contestó el Dr. Velasco Ibarra en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor Presidente del Congreso:

"Los generosos conceptos de vuestro discurso prodúcenme satisfacción, pero no sorpresa. Sé muy bien que todo el ilustre Gobierno de la nación peruana está animado por el deseo de contribuir a la organización solidaria y armónica de Continente Iberoamericano. En el Congreso Constituyente refléjase con intensidad este anhelo; ya que la excelsa Corporación permanente vinculada con el Pueblo del Perú y todos los pueblos, particularmente los hispanoamericanos, son hogares de renovación de fervores justicieros, de afanes por la solidaridad y la paz entre los hombres.

"Por tradición española creemos que el fin de la vida es educar al hombre autónomo y libre, dominador de la materia y que se aprovecha de ella para elevarse al plano de contemplación de las grandes verdades y al gradual perfeccionamiento interno por el lento y constante influjo de los nobles conceptos. De las razas prehispánicas nos viene la doctrina del progreso por el propio y perseverante esfuerzo Unamos las dos sugestiones y habremos ensayado en nuestros inmensos campos, en perpetua demanda del esfuerzo humano, una cultura que, en su esencia, puede ser definitiva aunque siempre sometida al desenvolvimiento que imponen las fecundas concepciones éticas. Nada haremos, desde luego, si nuestros paises se destrozan en combates o se desgastan en intranquilidades Por esto aprecio en forma debida las palabras del Excelentísimo señor Presidente del Congreso cuando declara que la experiencia y la historia comprueban la eficacia de las visitas de buena voluntad que, en servicio de la paz, cambian los Jefes de Estado y los Legisladores americanos. Por esto aplaudo tambien el siguiente pensamient de Vuestra Excelencia: "Teniendo en cuenta nuestros comunes origenes, nuestras iguales costumbres, y nuestras idénticas aspiraciones, debemos realizar el supremo esfuerzo que el mundo espera del Continente americano para alcanzar la cesación de la lucha que sostienen dos pueblos hermanos".

"La historia bendecirá a los hombres por cuyos afanes vuelva la paz entre el Paraguay y Bolivia. Infunde inquietud que hasta ahora las Naciones Hispanamericanas no hayan logrado encontrar una fórmula eficaz para evitar el destrozo de dos pueblos hermanos por la raza y las tendencias del espíritu. Que América despierte a su conciencia unitaria que sacuda su letargo, que se inspire en ideales de amor y sacrificio. Que refresque el ambiente con palabras apaciguadoras, que el combate cese, y que América garantice a nuestros hermanos en pugna que el problema del Chaco quedará resuelto, según los imperativos de la más estricta justicia, única base de tranquilidad. Que se sienta el efecto de la paz que aclara y no del odio que todo lo perturba y somete las más augustas verades al imprevisto de las contingencias de la fuerza. Si: organicemos el Continente para ser dignos de los anhelos de Bolivar y San Martín, de O'Higgins y Sarmiento.

"Por su parte, el Ecuador, siempre animado por sensibilidad continental, reclama ante el Pueblo peruano que, en vista de los antecedentes históricos y jurídicos, dentro de transacciones honorables se le renozca el derecho que le asiste a las zonas geográficas necesarias para el desenvolvimiento de sus actuales y futuras generaciones. Los hombres de Estado han de contemplar las exigencias actuales, sin dejar de considerar tambien el futuro de los pueblos, sobre todo si éstos son jóvenes y plenos en virtualidades.

"Un historiador, el señor Raúl Porras Barrenechea, apunta, con exactitud, que el Perú cree tener razón en todas sus reclamaciones de límites y que idéntico convencimiento anima a las naciones que discuten con él. "La verdad y la justicia", agrega, "se hallan generalmente, en un término medio entre las pretenciones extremas". Es decir son los avenimientos decorosos y con amplias perspectivas políticas los que han de resolver nuestras diferencias territoriales.

En la última Constitución Política del Perú se lee que la educación moral y cívica del niño es obligatoria, y se inspirará necesariamente en el engrandecimiento nacional y la solidaridad humana.

"Pueblo que consagra jurídicamente tan elevado principio moral, llamado está a ser agante de los grendes propósitos humanos: verdad y belleza justicia y libertad.

A nombre del Excelentísimo señor Presidente del Congeso Nacional del Ecuador, doctor don José Vicente Trujillo, a nombre del Senador por la Prensa Nacional y las Instituciones de Cultura, don Pablo Hannibal Vela y de los demás ecuatorianos que me acompañan y en mi propio nombre, presento el homenaje de nuestro rendido agradecimiento, por este magnífico agasajo y por las atenciones de que hemos sido colmados en la noble ciudad de los Virreyes.

Los dos discursos fueron muy apluididos.

Durante el banquete se tocó música de acuerdo con el siguiente programa:

El Matador, marcha.
El Poeta y el Aldeano, obertura.
El Danuvio Azul, vals.
Danza Húngara No. 5.
Caballería Rusticana, Fantasía.
Aires Incaicos.
Suite Gitana.
El Encanto de un Vals, fantasía.
Serenata Española.
Tosca, fantasía.
Titín, Selección.
Siempre Adelante, marcha.

Concurrieron las siguientes personas:

Presidente del Congreso doctor Octavio Alva; Presidente electo del Ecuador, doctor Velasco Ibarra; Presidente del Senado del Ecuador, doctor José Vicente Trujillo; doctor Ricardo Leoncio Elías, de la Corte Suprema; doctor Carlos Rey de Castro, Presidente del Gabinete; Embajador argentino, doctor Mora Araujo; Segundo Vicepresidente del Congreso, señor Calmell del Solar; Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Polo; Ministro de Bolivia, doctor Ostria; Ministro de Venezuela, doctor La Rosa; Ministro del Ecuador, doctor Viteri Lafronte; Ministro de México, doctor Alvarez del Castillo; doctor Ernesto Araujo Alvarez; Ministro de Guerra, General Rodríguez; doctor Wenceslao Delgado; Ministro de Gobierno, Comandante Henriod; Delegado del Ecuador, doctor Borja; Senador del Ecuador, señor V. H. Vela; Ministro de Fomento, Ingeniero Boza; Ministro del Uruguay, señor Callorda; doctor V. A. Belaunde; Presidente de la Corte Superior, doctor Velarde Alvarez, doctor Rómulo A Parodi; Ministro de Marina, Capitán de Navío Rotalde; doctor Pedro A. del Solar; doctor Alberto Benavides Canseco; Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, doctor Goitizolo; Consejero de la Delegación Ecuatoriana, doctor Parra; Coronel Gonzalez Honderman; doctor Emilio Castelar y Quesada; señor O. Hoyos Osores; doctor Augusto Arrese Vegas, señor Ernesto Merino; doctor Lorenzo Esparza; doctor Alejandro Villena; señor Luis Rodríguez; doctor J. Z. Montenegro; doctor R. Monteagudo; Capitán Mancheno; señor Germán Aramburú Lecaros; Mayor A. Villalobos; señor Manuel Chiriboga; señor Sierra Montenegro; doctor Carlos Miro Quesada; Capitán de Corbeta Gutierez; señor César Baiochi; señor M. Bonifáz; señor Oficial Mayor del Senado, doctor J M. Calle; Ayudante del Congreso, Comandante Portugal; Oficial Mayor del Congreso, doctor R Ríos; señor Ismael Ehegaray; Teniente Juvenal Rocha. Ayudante del Congreso; Comandante Manuel Pela, Ayudante del Ministro de Gobierno; señor Eugenio Raygada de la Flor; Capitán Nestor Vallejos; Mayor Lazo, Ayudante del Ministro de Guerra.

## Actividades de la Corporación Alhambra Limitada

### Llegada de un Representante para la Inauguración

Procedente de la Capital de la República, debe llegar en el avión-correo de la presente semana, un alto funcionario de la Agencia distribuidora de Films Paramout Pictures, a fin de presenciar la inauguración del Teatro Alhambra que se realizará en la noche del 27 de los corrientes.

Este hecho demuestra el gran interés que tiene dicha casa productora, en vista de las ventajosas ofertas ofrecidas por la Corporation Alhambra limitada de esta plaza.

### Las películas de la temporada

Como se había anunciado en días pasados, la temporada cinematográfica que desarrollará con la reapertura del Teatro Alhambra, es bastante soberbia.

Iniciará esta nueva era de arte la magnífica opereta, cantada, bailada y musicada por grandes orquestas "El Desfile del Amor" de sello Paramount, en cuyo reparto interpretativo figura uno de los más populares de los ases del cine: Maurice Chevalier, cuya voz de charsonier ha captado la admiración y simpatía de todos los pùblicos. La brillante creación de este nombre que ha sido realizado bajo el megáfono del célebre Director austriaco Ernst Lubistch es uno de los films más discutidos de la época de las parlantes, pues tanto en escenario, fotografía y nitidéz de vocalización muestran un avance escénico de grandes pretenciones artísticas.

### "Luces de la Ciudad"

El notable cantante argentino, Carlos Gardel, conocido como el rey de los tanguistas nos ofrecerá en su interpretación de "Luces de Buenos Aires" una obra típicamente hispano-parlante de cuyos méritos artísticos ha sido comentado favorablemente por toda la prensa americana.

### "FATALIDAD" con Marlene Dietrich

Otra de las joyas de sello Paramount que se estrenará en los días de las próximas Fiestas Patrias, es "Fatalidad"; drama de gran intensidad interpretativa en la que el arte y la fascinante belleza de la estrella germana Marlene Dietrich, crean una obra digna de la cinematografía de nuestra época.

### "El Príncipe Gondolero"

La Paramount Pictures, en su deseo de producir obras para los de nuestra raza, ha lanzado "El Príncipe Gondolero" brillantemente interpretada por Rosita Moreno y Roberto Rey, ambos muy conocidos astros de la pantalla.

La "Polar"
Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas
S. Ródenas y Cía.
Oficina y despacho, Tacna No. 60.

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

### Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de TREINTA DIAS, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.
Actuador de las Matrículas Prediale Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.

VINOS
LA CASA WONG
ha recibido por vapor "Perené" vinos de las más acreditadas marcas de la Capital, entre ellas
Vende a preciòs ínfimos para propaganda
Tinto Bordeaux a $ 1.30 botella
Blanco " 1.60 "
Oporto " 2.20 "
En todas las tabernas encontrará el consumidor de buen paladar estos acreditados vinos.
Por mayor sencible descuentos
"La Casa Wong" es la distribuidora en el Departamento
Se invita a a cliente'a ver las otras novedades llegadas de Lima.- La casa tiene en venta el vino "Copa de Oro"
Por mayor y menor—Próspero y Sargento Lores

TEODOSIO RUBIO
Cirujano Dentista
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez

COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS
TELEFONO 25266
Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores
Despacho:
Balmes 46-48, Barcelona-(España)
Cuando baya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" J.J.B." y "DAMAS".- Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.
COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.

# La Comisión Internacional -Perú-Brasil-Colombia- para el cumplimiento del Protocolo de Río Janeiro

**Sus actividades —Próximo viaje de ella.—Lugares que recorrerá en las fronteras Peruano-Colombianas.—Vendrán a Iquitos sus miembros. Aquí escucharán la opinión de la Camara de Comercio, de las autoridades y personas que puedan ilustrar sobre la reglamentación del tráfico e intercambio comercial entre el Perú y Colombia.**

Hemos recibido comunicaciones de Manaos, (Brasil) en la que nos cuenta de las actividades de la Comisión Internacional, compuesta por Miembros que representan a los gobiernos del Perú, Brasil y Colombia nombrada para velar por el eetricto cumplimiento del Protocolo de Río de Janeiro, que ha puesto sobre un tapete amistoso la controversia originada por la toma de Leticia por los peruanos.

Esas comunicaciones dicen lo siguiente:

La instalación, fué solemne. A esta sesión inaugural asistieron prominentes personalidades de la Administración Pública del Estado de Amazonas, contándose entre ellas al Interventor Federal del Estado, al Presidente de la Corte Superior, el Obispo de la Diócesis y otros altos funcionarios.

Abrió la sesión el Delegado brasilero, señor General Rondón, haciendo votos por que la obra que se ha iniciado en Río de Janeiro, por el eminente Internacionalista Mello Franco, sea de proficuos resultados para la Paz Americana. En seguida, tomaron la palabra el Delegado peruano, Sr. Manuel Pablo Vilanueva y el Delegado de Colombia, General Acevedo.

Todos los delegados fueron calurosamente aplaudidos.

Después de cada discurso se escuchó el Himno de la Nación cuyo representante acababa de hablar, ejecutado por la banda de músicos del Batallón Nº 27, que asistió a la ceremonia.

Después de esta sesión se efectuaron otras más. En estas quedó acordado el itinerario que deberá seguir la Comisión Internacional en el viaje que efectuará, visitando primero Leticia, recorrerá ambas márgenes del Amazonas, en el lado del Trapecio, llegando a Ramón Castilla, Victoria Caballo-Cocha y el Atacuari. De allí retrocederá para dirigirse al río Putmayo, surcando hasta Puerto Asís y al regreso entrará a los afluentes de ambas márgenes.

La Comisión Internacional espera terminar este preliminar de sus labores en el mes de setiembre, debiendo llegar a Iquitos entre el 25 y 30 donde permanecerá algunas semanas, y escuchará la opinión de las autoridades, de los miembros de la Cámara de Comercio y de las personas que puedan ilustrar a la Comisión sobre la mejor forma de reglamentación del tráfico entre el Perú y Colombia, de conformidad con los acuerdos de Río.

Todos los delegados son objeto de manifestaciones de congratulación de los elementos más destacados de este Estado.

# Un Nuevo Campo de Actividad para la Mujer Loretana

## El Prefecto de Loreto implanta una Escuela de Tejidos de Fibras

**Un grupó de Damas de nuestra sociedad reglamentará su funcionamiento y controlará la producción**

En Loreto hay varias industrias que viven agonizando, cuando no han muerto, completamente, por ausencia de iniciativa para vigorizarlas, o porque la falta de estímulo para los que las explotan les obliga a vivir dentro de una rutina agobiadora

Así ha sucedido con la industria regional de los cacharros de barro cocido, de los «pates» pintados etc. La misma suerte hubiera corrido a los tejidos de fibras, las cuales, esporádicamente, aparecian en las calles de Iquitos, ante la indiferencia de las gentes, teniendo muy contados compradores entre el elemento extranjero, que sabía apreciar el valor de la obra. Las hamacas de chambirá, las carteras para señoras, los calzados hechos con esos tejidos, cinturones para hombres, tapetes para mesas, caminos para pisos, alfombras etc. no han tenido la virtud de interesar a nuestro público, que siempre, para desgracia del país, es enemigo de si mismo, porque que es enemigo de lo que se produce en su misma nación.

El Comandante Mavila, q' ha convivido en esta región durante muchos años, conocedor de lo que Loreto puede ofrecer al turista y a los mismos nacionales, en lo que respecta a industrias, netamente, regionales, ha venido estudiando algunos filones de explotación, a base de manufacturación, come este de los tejidos de fibras y ha contratado a la señorita Rosa Fonseca, especialista en esa clase de trabajos, para fundar una escuela que constituya un nuevo campo de actividad para la mujer loretana, que puede encontrar en aquella la base de su independencia económica, enseñándola a bastarse a si misma.

Metodizando la enseñanza en un terreno de explotación que abandone la rutina y que presente ejemplares, como los que hemos apreciado en la Prefectura, podemos augurar un triunfo para la mujer loretana y para la región, que contará con esa escuela de productos regionales, la cual, según deseos del señor Presidente de la República, General Benavides, se inaugurará en las próximas fiestas patrias, bajo el control de un comité nombrado por el señor Prefecto, compuesto por las señoras Raquel de Montagne, Lucia de Hoffmann y Zoila de Donayre, las cuales han aceptado formar esa orgaización y reglamentar su funcionamiento, que estará bajo la dirección de la señorita Fonseca, quien ha abierto ya la matrícula para las señoritas que deseen aprender a confeccionar esos tejidos.

Nos complacemos en dar cuenta de este hecho y felicitamos al departamento de Loreto, por el paso que, en orden a la independencia económica de la mujer, va a dar debido a la vigilante atención del actual Prefecto, Comandante Mavila.

# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

**Se convoca a Congreso para el 28 de julio**

**Lima**, julio 18.—(UP)— El Poder Ejecutivo decretó la convocatoria á Congreso para el 28 de julio.

**El doctor Belaunde se embarcará para Bogotá**

Lima, julio 18.—(UP)—Hoy se embarcará el doctor don Víctor Andrés Belaunde, con destino á Bogotá á hacerse cargo del cargo como Ministro Plenipotenciario.

**El diario "La Prensa" reaparecerá estos días**

Lima, julio 18.—(UP)—El viernes 20 del presente mes, reaparecerá el diario "La Prensa".

**Falleció el doctor Moisés Encinas**

Lima, julio 18.—(UP)— Ayer ha fallecido el médico Moisés Encinas, hermano del Rector de la Universidad.

**Decreto del Ministro de Hacienda**

Lima, julio 18.—(UP)— El señor Ministro de Hacienda ha expedido un Decreto en el que dispone que desde el primero de agosto, las Tesorerías Fiscales, actuarán como acotadoras y rectificadoras de impuestos, conforme á las instrucciones que próximamente impartirá la Dirección de Contribuciones.

## El Dr. Getulio Vargàs ha sido elegido Presidente Constitucional de la República de los Estados Unidos del Brasil

El Consulado del Brasil en esta ciudad ha recibido de la Embajada en Lima, un radiograma comunicando que el día de ayer, la Asamblea Constituyente eligió al señor doctor Getulio Vargas por 175 votos, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, para el período 1934-1938.

## Del Extranjero

**Un profesor alemán llevó á efecto la ceremonia de un matrimonio panteísta**

Berlín, julio 17.—(UP)—El profesor Wilhelm Hauer, jefe del movimiento de la fé permánica realizó el primer matrimonio panteísta, terminando con estas palabras: "Que la madre Tierra, de donde todo amor procede y el Padre Cielo, que bendice con luz y calor y todo bien, domine en vosotros hasta que hayáis cumplido vuestro destino".

**Se apelará al racionamiento, si la sequía continúa, en el territoria británico**

Londres, julio 17.—(UP)—"Hay que rogar para que caiga un tercio de pulgada de lluvia cada tres días", ha dicho el presidente del Thames Conservancy Boeard lord Desbourgh, presumiendo q' falte todavía agua siendo posible apelar al racionamiento si la sequía continuara.

**Continúan investigando las causas del fallecimiento de la Tufverson, en Nueva York**

Nueva York, julio 17.—(UP)— La policía ha recibido una declaración del jefe de la policía de Viena, en que la Ferrand niega que Poderjay le hubiera dicho que era casado con Tufverson, en bigamia, y al contrario la Ferrand declara que Poderjay le había escrito diciéndole que proyectaba pedir á la Tufverson un millón de dólares por casarse con ella. Además envía una declaración del mismo Poderjay en que la Tufverson tomó el tren en Montreal para Nueva York el 21 de diciembre.

**Una centenaria que era enamorada de Zaro Agha ha fallecido en Bucarest**

Bucarest, julio 17 —(UP)—Amfet Amé Mustafá, que dice tener 120 años de edad, al tener noticia de la muerte de Zaro Agha, contó que le había hecho el amor hace un siglo, pero que su familia la obligó á entrar al harem de un rico turco. Al imponerse del fallecimiento de Zaro, murió á su vez.

## Carnet Social

*De Salud*

Se encuentra delicado de salud el señor doctor Guillermo Ponce de León.

*Nuevo Presidente del Brasil*

El Excelentísimo señor doctor don Getulio Várgas, ha sido elegido Presidente Constitucional de la República de los Estados Unidos del Brasil, por mayoria abrumadora en la Asamblea Constituyente del día de ayer.

«El Oriente», se complace en felicitar al señor Cónsul del Brasil y a la progresista colonia brasilera en ésta ciudad por el triunfo de tan preclaro ciudadano.

*Baile Social*

En sesión de ayer, el Centro Internacional, acordó organizar un baile el día 27 de julio en conmemoración de las Fiestes Patrias.



**Excelentísimo Sr. Dr. don Getulio Vargas, recientemente elegido Presidente Constitucional de la República de los Estados Unidos del Brasil**

## Cambios

Lima, 15 de julio de 1934.

| | | |
|---|---|---|
| Dolar | S/. | 4.33 |
| Libra Esterlina | « | 21.75 |

## Un sistema arcaico en el siglo del radio

Es el de la refinería de la Sal en Iquitos.

El procedimiento es idéntico, en esta oficina, al que emplean los indios de nuestras selvas; cojen las piedras de sal, las pulverizan á martillazos, luego, con agua del río las licúan y en seguida este caldo es filtrado en tocuyos para después pasar á vaporizarse en blandonas de cobre á fuego directo. Durante esta operación de seca, que se ejecuta en las noches, caen, dentro de estos receptáculos, atraídos por la luz, innúmeros coleópteros que no sabemos sean dañinos, pero que pierden seguramente, con esa elevada temperatura todas ó casi todas sus impurezas.

El cronista había pensado que la tal elaboración se hacía con agua de lluvia ó de pozo salubre y con techos al vacío, con lo cual se gastaría muy poco en la mano de obra y se obtendría mayor perfección, higiene y sobre todo, economía para el consumidor.

Sería muy de desear que se modernizara la refinería para bien de todos.

## Intereses Generales

El Agente del Vapor «P... né» pone en conosimiento del comercio y pùblico de Iquitos, que los conocimientos de embarque en dicha nave, solo se aceptarán hasta las 5 h. p. m. del lunes 23 de los corrientes.

## Vida Industrial

*Obito*

Despues de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el conocido industrial don José Cardoso Estrella.

Enviamos nuestro pésame a sus deudos.

## Crónica Judicial

Martes, 17 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se vió la apelación en un efecto concedida a doña Donatil de Izquierdo en los autos que sigue con don Manuel Isaac Vélez, sobre alimentos; para resolver pidieron autos.

Con los mismos Srs. se vió la seguida por don Ernesto Panduro con doña Clara R. de Vela sobre interdicto de adquirir; para resolver pidieron autos.

*Autos* — Con los mismos Srs. se resolvió la seguida por don Manuel Flores con doña Amalia Delgado y otros sobre nulidad de una escritura; confirmaron el apelado que deniega el pedido de exhibición hecho por el apoderado de Flores en su escrito de fs. 107. Juez Dr. Terrones Quiroz.

Con los mismos Srs. se resolvió la seguida por doña Teresa de Jesús Vda. d' Noriega sobre discernimiento del cargo de guardadora de sus nietos Magnolia y Melania Noriega Guevara; declararon insubsistente el decreto admisorio de la apelación y nulo lo actuado desde fs. 51. Juez Dr. Terrones Quiroz

*Sentencia.*— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se vió y votó la seguida por doña Nazareth R. de Panduro con don Moisés Panduro sobre divorcio; aprobaron la sentencia en cuanto declara fundada la demanda y en consecuencia disuelto por mutuo disencio el matrimonio celebrado entre ambos i a q'se refiere la partida de fs. 1; revocaron la misma sentencia en la parte apelada que regula la pensión alimenticia en lasuma de $. 15.00 mensuales la que fijaron en la de $. 20,00, sin costas. Juez Dr. Terrones Quiroz.

**Tribunal Correccional**

*Decretos.*— Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Alvariño y Artadi se expidió uno.

Con los Srs Presidente Dr. Beraún, Barríga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidió uno.

*Audiencia y Sentencia.*— Con los mismos Srs. en audiencia pública se votó la seguida contra Juan Guillermo Morelt por el delito contra la libertad y el honor sexual en agravio de N N.; lo absolvieron del delito imputado y mandaron archivar el expediente, en su oportunidad. Juez Dr. Zumaeta.

El Sr. Fiscal interpuso recurso de nulidad de este fallo, que fué admitido por el Tribunal Correccional.

En seguida el Tribunal pasó a celebrar acuesdo en Sala Plena.

El Relator

V. Aro Gonzáles.


# EL REACTIVO DE ROTENONE

Muy señor nuestro:

Las personas, especialmente los señores Representantes de las lanchas fluviales que viajan a los rios, debian saber si las raices de BARBASCO que ellos compran, contienen o no el alcaloide Rotenone

Para hacer el ensayo, hemos conseguido los elementos necesarios que se encuentran en esta oficina a la disposición de los interesados.

El suscrito tendrá mucho gusto de enseñar la manera como se hace el ensayo, que es muy sencillo, y, a nuestra manera de ver necesaria cada vez que se compren raices.

Esperando que Ud. dará publicidad a esta carta, por ser de importancia.

De Ud. atto. S.S.
Por Pro Booth & Co. (London) Ltd.
**J. W Massey.**

Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto, (Sección de Propaganda)

**Robbié Burns**
Puro Scotch WHISKY
Vende
**Israel & Co. Ltda.**


## Fallecimiento

La esposa, hijos y demás relacionados del que en vida fué:

**José Cardoso Estrella**
(Q. E. P. D.)

tienen el sentimiento de participar a todos sus amigos el sensible fallecimiento acaecido el dia de hoy a las 4 h. a.m. e invitarles al velorio y a la traslación de sus restos al Cementerio General, que se verificará el dia de mañana a las 10 h a.m. de la calle de Morona Nº 31.

Favor que agradecerán eternamente,

Iquitos, 18 de Julio de 1934.

# Servicio Militar Obligatorio

## Junta Revisora

De conformidad con las prescripciones de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, se pone en conocimiento del público que se han recibido, en este Despacho, demandas de excepción o dispensa del servicio, de las siguientes personas:

Nicolás Luca Trujillo, Carlos Luis Dávila F., Rosendo Chuquipiondo Lozano, César Ramírez Dávila, Enrique Guerrero Malafaya, Rafael Zagaceta Mori, Fernando Ojanama Chunfandama, César Rodríguez Fernández, Fernando Porto Cárdenas, Manuel Valdivia Huansi, Humberto Torres Ayllón, Guillermo Carlos Rieckhof Ruíz, Luis Guillermo Zumaeta Ruíz, Jorge Palacios Cortéz, Manuel Cusis Dávila, Hector Alejandro Cuadros Rengifo, Carlos Amadeo Mestanza Armas, Arturo Bendayán Rodríguez, Enrique Ros Sánchez, Juan Crisóstomo de Piña Peña, Eduardo Linares Ríos, Francisco de Cavalcanti Zambrano, Luis Humberto Piña Casado, Arturo Gómez Olórtegui, César Odicio Román, José Trigoso Caballero, Pablo Rafael Coral Trigoso, José Marco Vásquez Navarro, Julio C. Montero Rojas, Alejandro Fidel Guerra, Jorge A. Rojas Regra, Jorge Swayne López, Carlos Burga Freitas, Alejandro Vásquez Pezo, Carlos Luis Dávila Torres, Antonio Marín Huanuiri y Mauro Javier Olórtegui Velásquez.

Iquitos, 17 de julio de 1934

*El Alcalde Presidente de la Junta Revisora*

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por línea, mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Salm y Compañía contra don Saulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor, V. Terrones Quiróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, comprendido entre los señores: por el Norte, casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, casa y terreno de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 2,500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, más un cinco por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde, debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de Julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v20p13

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos D. Imar contra don Julio F. Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el cual de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 25 metros de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolívar", teniendo todas estas dimensiones, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de julio de 1934.

*R. Bahamonde*

v20p16 Escribano de Estado.

TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Victorino Terrones y Quiróz solicita doña Batalla Corol la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos siguientes: a su frente, o sea el Este, la calle Huallaga; a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste, el inmueble de doña Jesús Noriega; y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los efectos de ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*A. López Montoya*

2v p3 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela Tuña de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 10 de agosto entrante a las diez de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso de cemento, techada de calaminia, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el empose de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willfield Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934.

*R. Bahamonde R.*

v20p11 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiróz se ha presentado don Pascual Antonio Zanetti solicitando la inscripción de su nacimiento en el Registro de Estado Civil, el que tuvo lugar el 5 de marzo de 1911 hijo natural de don Nicolás Zanetti y de doña María Peña.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 14 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v8p3 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Ante el señor Juez Decano de Primera Instancia, doctor V. Terrones Quiróz, solicita don Manuel Noriega, soltado, la inscripción en los libros del Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su finado señor padre don Andrés Linares Noriega Sánchez, cuyo deceso tuvo lugar el 14 de febrero de 1932, en el Fundo "Virgen" de esta provincia del don Teodoro Hidalgo, ubicado en el distrito de Nauta de la jurisdicción de esta Provincia.

Lo que hago saber conforme a ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934.

*E. Mori Pinedo*

v8p5 Escribano de Estado

DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecin da Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y para se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v15p12 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado don Elías Cohen y Flores solicitando la inscripción de su nacimiento en los Libros de Registro de Estado Civil de esta ciudad, el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1887 siendo sus padres don Jaime Cohen y doña Jacoba Flores.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 13 de julio de 1934.

*Pablo R. Montalván*

v8p3 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia doctor V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Eleonor Peña de Pandoro, solicitando la inscripción en el Registro Civil el nacimiento de su sobrino Víctor Segundo Mongrutt y Peña, nacido en el fundo Supe de esta jurisdicción el 8 de mayo de 1917, siendo sus padres don Víctor Mongrutt y doña Lucinda Peña ya finados.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 8 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v8p7 Escribano de Estado

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15 p13

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto.

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Rosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

v15p5 *H. Medina Pinón*


"Insectol"

# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada CASA NANKIN la gran realización en conmemoración al 28 de julio, y para dar facilidades al distinguido público de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancías a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | Antes | Hoy |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda | $ 0.50 | $ 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cañamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | par | 1.00 | 0.80 |
| Tusor merecrizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Enzadiitas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos cretaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, percalas con labor, percalas anchas llanas y florendas, driles de 0.70 centavos; sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental ANTI-PYO; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Naukin" bajo de la casa Pereira.—Próspero Ricardo Palma.

# Panaderia Teixeira

Elaboración de Pan de toda Calidad

VENTA DE TODA CLASE DE VIVERES

Calle de Morona Nos. 12 al 18

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

# The Amazon River Steam Navegation Company

1911 Ltd. PARA



Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London ltd.

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

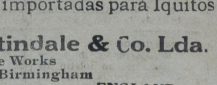

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapacá

Iquitos.

# Los afamados hilos Perlé Ancla y D. M. C.

Se venden en

## Casa Numancia

A precios sin competencia

# Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

allado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

Frente a los Almacenes "El Sol"

y seréis bien recibidos

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

## IMPORTADORES

Surtido completo de material eléctrico moderno



# mamá...

Las sirvientas, las compras, los "muchachos," las visitas. ¡Tantísimas cosas, Dios Santo, tantísimas cosas a que atender! Naturalmente hay días en que la pobre "mamá" se irrita, se pone nerviosa y acaba con un tremendo dolor de cabeza y un espantoso cansancio "en todo el cuerpo." Con qué ansiedad acude entonces a la

## CAFIASPIRINA

Dos tabletas, un vaso de agua, y ya está otra vez "mamá" tan sana, tan risueña y tan activa como siempre.

Y para los "chicos" cuando están con dolor de muelas o de oído; para "papá" cuando ha trabajado mucho; para "abuelita" cuando está con su "reumatismo," para toda la familia, en fin, *Cafiaspirina* significa alivio, bienestar y alegría.

*Ideal también para las neuralgias; las jaquecas; las consecuencias del exceso ya trabajo mental, los abusos alcohólicos y las trasnochadas. No afecta el corazón ni los riñones.*

BAYER

**¡No reciba tabletas sueltas!** Pida el tubo de 20 tabletas, o el SOBRECITO "CAFIASPIRINA" de una.

**Venta Exclusiva al por mayor**

E. STRASSBERGER & y Cía.

v15p5


Imp. "El Oriente".—Iquitos.—Avida. Sargento Lores Nos. 342 44

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramírez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Perú
Iquitos al m s.. $ 3 00
Provincias:
Trimestre ........ $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre....... $ 25.00

E. Strassberger & Cía.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7410 Director propietario Eliseo Salazar — Correos Casilla 16, Teleg... "Oriente," — Iquitos, Jueves 19 de Julio de 1934 — Oficinas: Sargento Lores Nos 34 al 44 — Precio: 10 ctv

# Glorias y Vergüenzas de la Campaña de Oriente

## Ofrecemos el texto original del famoso "radio" con que el Estado Mayor de Marina se burlaba de la solicitud del comandante de la flota fluvial de Loreto, cuando pedía refuerzos navales para detener la expedición Vásquez Cobo

## Si se hubiera atendido esa solicitud, todavía flamearía en Leticia el Pabellón peruano, pues no se habría realizado los desgraciados acontecimientos de TARAPACA y Güeppí

### El Coronel Víctor Ramos ex-jefe de la Quinta Región, cuando el conflicto de Leticia pone al desnudo los manejos de la política sancho civilista y los errores que se cometieron en la campaña de Oriente, cuando pudo ser un episodio triunfal para las armas peruanas

### Es preciso responsabilizar a los culpables de estos errores funestos, que tan decisiva influencia han tenido en el desarrollo de las negociaciones diplomáticas

**Teniendo de nuestra parte todas las ventajas y la superioridad de nuestras fuerzas de tierra, mar, y aire, hicimos de manera de darle tiempo al adversario para que nos pusiera en trances difíciles.— Jamas se hará pagar a los culpables todo el daño que hicieron a la Patria con su egoismo y con su ineptitud manifiesta. Parece que el Consejo de Oficiales Generales ha tomado cartas en el asunto, a raíz de las publicaciones hechas por el General Sarmiento y el Coronel Ramos a pedido del Coronel Ordóñez.—Se cumple así el deseo expresado por "Suplemento" al iniciar esta campaña, el deseo de que se haga completa luz sobre los sucesos de oriente y se castigue a los culpables**

(Conclusión)

Y qué hizo el General Sarmiento para alcanzar la victoria aprovechando de las magníficas tropas que con tanta razón elogia?

Absolutamente nada.

Se limitó á observar la DEFENSIVA MAS PASIVA y absurda, EXACTAMENTE igual á la que adoptamos en los campos de San Juan y Miraflores, durante la guerra con Chile. Si el General Sarmiento fuera un Jefe de NOTORIA EFICIENCIA como él mismo se califica, siquiera conocería Historia Militar y los ELEMENTALES principios de la Guerra, que afirma, que el que adopta esa actitud está condenado al fracaso desde el primer momento......

Todas las acciones con éxito, que se desarrollaron, lo fueron por propia INICIATIVA de los que comandábamos las unidades. Las acciones de Calderon y Yabuyanos fueron ordenadas por mí, contando con la cooperación decidida de mi excelente Jefe de E. M. Comante Sevilla. La de Puca-Urco, fué también, debida á la felíz iniciativa del Comandante de ese Destacamento Comandante Adolfo Granadino, que la preparó, como consta en las órdenes impartidas y cuya copia me envió el General Sarmiento, á Puerto Arturo.

El General Sarmiento NUNCA tuvo el Plan de Operaciones Marchaba completamente SIN SABER qué era lo que quería, ignorando lo q' nuestros reglamentos prescriben en sus primeras páginas: "antes de toda Operación el Comandante de UNA GRAN UNIDAD DECIDE SU MANIOBRA.. y la traduce en un PLAN de maniobra".

Y si no me cree allí está el E. M G donde se encuentra con seguridad, toda su "abundante documentación" cuya semejanza con la de "época de paz" es sorprendente El E. M G podrá decir si no es cierto lo que afirmo; pero para que no quede la menor duda voy á agregar lo siguiente:

El mismo reglamento dice: "las INSTUCCIONES.. INDICAN la IDEA GENERAL DE MANIOBRA y expresa las INTENCIONES del Jefe".

Si se toma cualquiera de las "instrucciones" impartidas por el General Sarmiento, durante el período en que dirigió las Operaciones, de nuestro Ejército, se verá con ESTUPEFACCION que NINGUNA, absolutamente ninguna, contiene esta "idea de maniobra" ni sus "intenciones". O lo que es lo mismo, que todos los Jefes que mandábamos núcleos de tropas en el frente, JAMAS supimos cual era su Plan, su Idea de Maniobra, de manera que nos hallábamos completamente desorientados, sin poder ejercitar nuestras iniciativas para que ese Plan, tuviera éxito; y lo que es más grave, ni siquiera conocíamos el papel que nos correspondía desempeñar en EL CONJUNTO......

Y no podía ser de otro modo. El General Sarmiento, que reune cualidades reconocidas en el órden administrativo, desconoce la Técnica de la guerra ; su eficiencia es bien conocida en el Ejército y no necesito insistir sobre ella. Pero todos saben que para poder desempeñar la grave y delicada función de conducir un Ejército, se requieren largos años de estudios, una preparación decidida, que se inicia desde jóven en una escuela Militar de Oficiales y se prosigue en Escuela de Guerra, etc , etc. Es solo así que se puede alcanzar el grado de eficiencia para poder aceptar un grado de tan grave responsabilidad, como es, dirigir las fuerzas armadas de un país en la guerra.

Queda así, pues, demostrada la «diferencia profesional» a que aludí en mi «primera respuesta».

No es posible aceptar que el General Sarmiento haya adoptado la actitud de «defensiva pasiva» cuando hasta nuestros noveles oficiales saben a donde conduce; mucho pudo hacer, pero no es el caso de que yo le señale procedimientos. Pero puedo afirmar que ha tenido la victoria en sus manos en dos oportunidades que NO LAS VIO y que insensiblemente nos conducía a la lucha que iba a entablarse en los alrededores de Puerto Arturo, en condiciones no favorables para nosotros, a causa del envolvimiento a largo radio por haber neutralizado la maniobra del enemigo.

La aviación durante este período, fué empleada en forma inconveniente Trató esta arma moderna como si fuera una material y sus equipos, en reconocimientos inútiles, ignorando que ésta es una arma delicada y sensible, que sus motores y aparatos, se fatigan más aún, en un clima como el de la montaña, lo mismo que las facultades de sus pilotos y observadores, se agotan en un empleo incesante, debiendo dárseles frecuentes descansos, para revisar sus motores, reparar sus energías nerviosas, etc , etc. Fué tan absurdo, empleando su propia frase, el empleo de la aviación y tan erróneo su concepto, inaceptable en un Comandante en Jefe, que nunca COORDINO la acción de la aviación con la de las tropas de tierra. De aquí que cuando le pedí, desesperadamente, por radio, el concurso de la aviación para explotar el éxito en Calderón, no obtuve satisfacción a mis deseos. Idéntico hecho ocurrió en el Cotuhé y otro tanto en el Algodón, cuando las lanchas enemigas se encontraban a algunos centenares de metros de la Furma Fgui y su jefe pedia el envío de la aviación, no siendo tampoco atendido.

Y para destruir el titulo de «organizador» que se confiere el mismo, debo recordarle al General Sarmiento, mis informes número 9 y 10 dirigidos desde Puerto Arturo, en los que se ven las deplorables condiciones en que se puso a esas tropas precisamente por su «falta de organización», y que si no hubiera sido por un provi dencial envío de víveres que hice al Destacamento del Putumayo, en diciembre del 32, despachado de Iquitos antes de conocerse la formación de la Expedición de Vásquez Cobo, y que quedó en ese lugar, a causa a la variación de dispositivo a que me he referido, mis tropas y su Comando hubieran sido sometidos a insoportables pruebas.

He dicho que el General Sarmiento jamás visitó el frente. Esta afirmación mía, no la podrá negar nunca.

La primera obligación de un JEFE consiste en mantener en alto la moral de sus tropas mostrándose constantemente a ellas especialmente cuando el combate se acerca. El General Sarmiento JAMAS visitó el frente donde se combatía: no visitó la trocha de Güeppi, nunca estuvo en Puerto Arturo; no se dignó mostrarse en el frente del río Algodón, ni mucho menos en el Cotuhé, lugares a donde podía ser trasportado en avión o recorrer las trochas a pie, puesto que en las fatigas son iguales el Jefe y el soldado, salvo imposibilidad física......

En cambio permaneció todo el tiempo en Iquitos, cómodamente instalado mientras las tropas en el frente carecían de hamacas, de calzado, de ropa y de ALIMENTO Sólo se limitó á ir en avión á Leticia, frente no peligroso después de la marcha del enemigo sobre Tarapacá; y á Pantoja, sobre el Napo, puntos estos á más de CIEN kilómetros del frente en que se combatía.

Aún más, ni siquiera visitó Santa Elena donde se encontraba una dependencia de Servicio de Intendencia y donde hubiera visto que se estacaban aquellos pomposos DOS MESES DE VIVERES que afirma llevaban las tropas al salir de Iquitos lo que motivó mi rechazo para recibir tropas, en mayor, porque las que llegaban á Puerto Arturo no portaban un grano de arroz, etc, etc, y donde tenían que consumir lo poco que quedaba para las tropas que ocupaban este punto, disminuyendo aún más, la MEDIA RACION á que nos veíamos obligados á tomar diariamente para TERMINAR con lo poco que nos quedaba.

Es allí, también, donde tuve conocimiento por relato de mis oficiales de la forma como eran recibidos y tratados en Iquitos por el Comandante en Jefe. Sus recomendaciones á base del Código de Justicia Militar, son inaceptables.

En materia disciplinaria debo señalar lo ocurrido con el valiente Jefe de Aviación Comandante Estremadoyro que ha motivado un juicio por abusos de autoridad por haber sido subordinado, contra lo prescrito en los reglamentos á otro de menos antigüedad. Indico también el caso de la consulta enviada á Lima sobre un Jefe de Aviación, y que después REITERO por radio y el incidente con un sargento 1º en el muelle de Iquitos, al calificar las condiciones del soldado loretano.

El concepto arcaico del Comandante en Jefe sobre disciplina produjo el levantamiento de las tropas con el Alférez Tejedo, juicio que sería muy conveniente reabrir, para estudiarlo más detenidamente, á fin de conocer los verdaderos motivos que originaron dicho levantamiento.

Por último, debo llamar la atención sobre la divulgación que ha hecho el General Sarmiento, de los telegramas interceptados al enemigo, revelando los secretos de nuestro Servicio de Informaciones, pacientemente elaborado por esos buenos oficiales de lo que tienen á su cargo.

Por esos telegramas cuya publicación no creo que haya sido autorizado, se revela que el General Sarmiento, tenía á su disposición un elemento de incalculable valor en la guerra y que consiste en: CONOCER LO QUE PIENSA Y HACE EL ENEMIGO EN TODO MOMENTO, lo que dá una enorme ventaja sobre él.

En estas circunstancias, cómo puede concebirse que conociendo el Comandante en Jefe minuto á

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Bazar "EL INCA"
Próspero No. 114
SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS
Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas. —Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calcetines.—B. V. D. — Seda Lana —
"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"
Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"
:—;Relojes surtidos y de última novedad:—:
Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8

Dr. Julio D. Marín
MEDICO Y CIRUJANO
Enfermedades venéreas de ambos sexos— niños, nariz y garganta
Consultas de 4 a 5
Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios— BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS

# Debe Reglamentarse la Explotación de las pieles en la Región de la Montaña

Hasta ayer nos hemos ocupado de otros factores importantes y de interés con relación a la vida de la selva loretana. Hoy nos toca hacerlo con uno más, de gran vital importancia; la explotación de pieles de los animales salvajes.

Hacen más o menos dos años y medio que el comercio Iquitense ha proporcionado este renglon más a nuestro mercado y con gran entusiasmo se han emp ñado las exportaciones de muchas y variadas clases de pieles.

Los cuadros estadísticos de las exportaciones hechas lo demuestran claramente. Como es natural, todo comercio que nace necesita del apoyo del gobierno y ese apoyo es declarandolo libre de derechos aduaneros, como hasta el presente está dicho renglòn; pero ya es tiempo de pensar que la renta del Estado ta bién aproveche de e te producto y a la vez proteja su explotación, controlando la forma como se hace y dictando medidas que ampare la existencia de la fauna de nuestros bosques.

Creemos que el punto importante a reglamentar dicha explotación estribaria en dar una ley que regule la explotación clasificando la clase de pieles que se exploten Hoy por hoy, se matan los animales en ese vértigo de sacar sus pieles, sin que nada ni nadie pueda controlar esa carnicería que se hace dentro de nuestros bosques que se despoblan yá de ciertas especies de nuestra preciada fauna.

La renta fiscal ciega a todo este empeño y apuro comercial nada lucra, desventajosamente su exportación esta libre de derech s.

Sugerimos pues la idea de establecer una afección a ciertas calidades y clases de pieles que se exp rten, no solamente porque la renta debe incrementarse, sinó también como protección a la fauna loretana que ya se va agotando. De la misma manera deberá declararse libre de toda exportación que se haga de las otras clases, como son: las pieles de los animales amfibios, de las fieras y de las serpientes, haciendolo extensivo a todas las clases de los animales que no se utilicen como alimento en la montaña.

De la manera que se está explotando este renglón al presente, se exterminaran con las calidades o clases de animales de nuestra selva, en forma lamentable y sin el menor control. Las pocas especies que todavia quedan, encontrandose batidas por todos los confines de nuestras fronteras, se pasaran a otras tierras donde no se les persigue con tanto empeño; y. asi, nu stros bosque qu daran p bres y desiertos de esa fauna tan hermosa, que necesita el amparo de nuestras leyes para su conservación.

---

n inuto todo lo que pensaba HACER EL ENEMIGO no haya podido aprovechar en esta privilegiada situación EN BENEFICIO I EL PERU Y AFLASTAR DEFINITIVAMENTE al adversario ganando la guerra.?

Aúnque me es desagradable, tratar de asuntos personales, voy á citar el siguiente, obligadamente Dice el General Sarmiento que vivía modestamente sin ningún gasto extraordinario;sin embargo, por Resolución Suprema de 14 de marzo se fijaba una partida hasta de 2 000 soles para "gastos absolutamente indispensables"; en cambio su ancesor pagaba de su peculio la casa en que habitaba.

Antes de terminar, debo decir, que mientras el General Sarmiento, se ocupa d'las brillantes condiciones de nuestra oficialidad y que son VERDADERAMENTE ciertas, no sabemos, que haya hecho de decir en su «Aclaración necesaria» de algo para PREMIAR a esos abnegados servidores; en cambio, puedo decirle, que por el olvido de los Ministerios respectivos y del Comandante en Jefe, he presentado ante quien corresponde, un proyecto de RECOMPENSAS MILITARES, para los que las merecen

En cuanto a la ética profesional de que habla el General Sarmiento en su carta del 3 del pte. debo decirle, lo siguiente: la ética profesional se traduce en hecho ; se prueba con el ejemplo, no se la atribuve uno mismo La suya la conoce bien nuestra oficialidad y a ella y a la opinión pública me remito para que emita su juicio sereno.

Puede decir el General Sarmiento todo lo que quiera sobre mi actuación en Lambayeque. Si el General Sarmiento fué capaz de falsear el acápite de su carta trascrito en su «Carta necesaria» puede muy bien falsear todo lo que le dije en la Comandancia de la 1a División, pero en tal caso tendrá la respuesta que merece

Debo manifestar, antes de terminar, que el país ha sido testigo de que el General Sarmiento, es quien me ha OBLIGADO a formular esta exposición debido a lós GRATUITOS CARGOS, que ha pretendido atribuírme y que por defender MI HONOR de soldado injustemente mancillado, así con el de los oficialss y tropa que sirvieron bajo mis órdenes en el DURO PERIODO de la guerra contra Colombia, he tenido forzosamente que levantarlos.

Quisiera aquí citar a todos ellos, jefes oficiales y demás subordinados, que se distinguieron en el cumplimiento del deber, pero esto sería demasiado largo. Todos saben bien, que siempre reconocí la ABNEGACION Y ESPIRITU DE SACRIFICIO de que estaban animados. Solo voy a citar a mi inteligencia Jefe de E M. Comandante G. Huerta, a los Mayores Federico Sarmiento y Luis Vildoso y al Capitán Isaías Méndez que formaban mi DIMINUTO ESTADO MAYOR y que con verdadera abnegación, tuvieron que alternar sus funciones con el mando de unidades, POR CARECER DE OFICIALES.

No tengo autorización para publicar mi Informe, por ser de carácter reservado; pero mientras la autoridad competente se pronuncie sobre mi actuac ón dejo a la opinión del país y de mis camaradas que pronuncien su veredicto.

Lima, 4 de julio de 1934

Coronel **Víctor Ramos**.

# El Reino Vegetal

**Para "El Oriente"**

Los vegetales son los que sostienen la vida de los animales y del hombre; sin ellos desnparecería la vida animal sobre la tierra. Ellos reciben la fecundación de la tierra, el agua y el aire bajo el efecto de la luz y del calor del Sol; pero para que esa fecundación tenga lugar hay necesidad del gérmen—¿De donde ha salido este? Ese es el misterio, y la ciencia ha demostrado plenamente el dicho de Harvey, el descubridor de la circulación de la sangre: **«Omne vivum es vivo»** esto es: la vida solo puede provenir de la vida.

El francés Pasteur y el inglés Tyndall han comprobado científicamente este principio, anulando el error materialista de la generación expontánea.

El descubrimiento del microscopio debido al holandés Leuwenhveck y al alemán Huetsocker fué el poderoso auxiliar para llegar a esa sabia conclusión: Solo la vida puede producir la vida

Por eso en la tumba de Pasteur se ha gravado esta inscripción: «Feliz el hombre que lleva den «tro de sí la Divinidad, un ideal «de belleza, y le obedece; un ideal «de arte, un ideal de patria y un «ideal de virtud del evangelio. Es «tos son los manantiales vivien «tes de las grandes acciones. To «do se ve claro a la luz de lo Infinito.»

La variedad de vegetales es tan grande que la botánica ha hallado cerca de medio millón de plantas diferentes, que han dividido en tres ramos, y subdividido en clases familias y géneros.

Las plantas no solamente sirven para la alimentación de los animales y del hombre, sino para llenar sus nececidades cubriendo su desnudez, darle comodidad personal y en el hogar, auxiliarlo en sus industrias, curarlo en sus enfermedades, satisfacer sus caprichos o deseos, y embellecer la naturaleza con su aspecto siempre diferenre y siempre hermoso; y además con sus frutos agradables y sus flores perfumadas que es la maravilla mayor de la tierra, símbolo de la belleza, de la pureza y la humildad; obra predilecta del Creador.

Así como hay plantas microscópicas las hay jiganteze s, y así también como algunas tienen una existencia efímera hay otras cuya longitud es asombrosa

Entre las plantas jigantezcas citaremos las del maravilloso valle de Sierra Nevada en California, declarado por el gobierno americano **parque nacional.**

En él se encuentran los abetos (variedad de pino) conocido bajo el nombre de **Sequoia gigantea.** Uno de estos árboles tiene 32 piés inglés de diámetro, 102 de circunferencia y 402 de altura. Su edad está calculada en 3·400 años. Nació pues en tiempo de Seróstris, faraon de Egipto. Otro de estos árboles se ha calculado que tiene más de 1900 años, es por lo tanto dè la época de Jesucristo, y su juventud del tiempo de Moisés o de la época de construcción del templo de Salomón. Hay otro coloso que mide 300 piés de altura, 33 de diámetro y 112 de circunferencia. Su rama más baja está a 80 piés de elevación y mide seis piés de diámetro y 20 de circunferencia; le llaman el **oso gris**

Las plantas alimenticias que tienen mayor consumo, son: el arróz, que alimenta a una cuarta parte de la población del globo; el trigo que alimenta a una quinta parte; el maíz, que alimenta a más de una sexta parte.

A estos, siguen la papa (batata) y la cebada.

Entre las plantas frutales las de mayor consumo son: la vid, a la que siguen el plátano y las naranja.

Entre las gramíneas altas, la caña de azúcar.

Entre las textiles, el algodón.

Entre las industriales, el jebe, el abeto (pino), y a continuación el haya, el cedro, el rob'e y el teck.

Entre las plantas empleadas para condimentos, el tomate, la cebolla, el ají, la mostaza, la pimienta y la canela.

Entre las empleadas para bebidas, el té, el café, el cacao y el genjibre.

Entre las oleaginosas, el olivo, el lino y el coco.

Entre las narcóticas, el tabaco, la amapola y el baschiksh; y.

Entre as medicinales, la quina.

El estudio de las plantas medicinales es el que está llamado a dar a la humanidad grandes sorpresas, pues en él está cifrada la longevidad humana, por ser la planta el orígen de adonde arranca la vida, sosteniendo la del hombre con su alimentación, y que así como unas le dan más vitalidad también muchas le dan la muerte.

El notable descubrimiento de las vitaminas por el inglés Hopkins ha dado principio a este notable estudio.

Iquitos, julio 1934.

**Samuel Young**

# Concurso de Tiro con Fusil Organizado por la Sociedad de Tiro "IQUITOS No. 136"

## En celebración del 113o. Aniversario Nacional

**Con Premios Municipales y de particulares y bajo los auspicios de la Comandancia del Nor—Oriente**

**Bases**

Fecha: Domingo 29 de Julio, a hs. 8 am.

Lugar: En el Polígono de Tiro de la Soci dad "Iquitos Nº 136".

Arma: "Mauser" M. O. P. actualmente en uso en **el Ejército**, permitiéndose como aparato de adaptación solo el uso del "**Peep-Sight**".

Munición: Cartuchos de guerra "F. N." belga, proporcionada por la Comandancia del Nor-Oriente.

Blanco: Zonas, de 3 al 5.—(Automáticos).—Con visual de 30 cmtrs.

Distancia: 300 metros. (Mts. 300).

Posiciones: 1º de pié. 2º de rodillas, 3º tendido, sin manpuesto, permitiéndose el uso del porta-fusil en un solo brazo.

Marca: Bala por bala, tanto las de ensayo como las de serie oficial.

Disparos: (2) dos de ensayo, y (5) cinco de serie oficial, en cada posición.

Tiempo: Ilimitado.

Calificación: Por mayor número de puntos.

Empates: Caso de empate en puntos, se recurrirá al número de balas puestas en el blanco, y caso subsistiera, se tomará el mayor número de 5, 4, y si aún subsistiera se disparará una nueva serie.

Inscripción: $ 1.00—Un sol oro.—Queda abierta desde la fecha, en la presidencia de la Sociedad (Casa comercial Arturo Calisto,, hasta el día del Concurso en el mismo Polígono.

**Premios**

1er. Premio: $ 50.00.—**Cincuenta soles oro**, donados por el Concejo Provincial.

2do. Premio: Una cartera de cuero de Rusia, donada por el Presidente de la Sociedad de Tiro.

3er. Premio: Medalla de plata, donada por el Cap. de Tiro Acc. Sr. Francisco Puente Castañeda.

4o. Premio: $ 30.00.—**Treinta soles oro**, donadas por el Concejo Provincial.

5o. Premio: Un estuche completo de navaja "Guillet" con hojas, donado por el Presidente de la Sociedad de Tiro.

6o. Premio: $ 15.00.—**Quince soles oro**, donados por el Concejo Provincial.

7o. Premio: $ **Cinco soles oro**, donados por el Concejo Provincial.

**Jurado**

Presidente: El señor Coronel Ernesto Montagne, Comandante en Jefe del Nor-Oriente.

Vice Presidente: El señor Teniente Coronel Lorenzo Nunez, Jefe Territorial Accidental.

Vocal: El señor J. Abel Vargas, Alcalde del Concejo Provincial.

Secretario: El señor Benedicto Arévalo R. (Secretario de la Sociedad de Tiro).

**Prescripciones Generales**

1. — Para tomar parte en este Concurso, se requiere:

a). — Ser miembro de la «Sociedad de Tiro Iquitos No. 136».

b. — Pertenecer a uno de los Institutos Armados: Ejército— Armada— Aviación— Guardia Civil— Guerpo de Seguridad—Batallón Movilizables — Colegios militarizados, o, comprobar en el momento de la inscripción haber practicado el tiro de guerra, ya sean licenciados de los institutos armados o civiles.

2. — Habrá un scorista por cada tirador concursante.

3. El órden de los disparos, será de conformidad con el del Registro de Inscripción, y, los tiradores, que no se encontrasen a su turno en el Polígono, quedarán relegados a último término,

4. — El producto de las inscripciones será aplicado íntegramente en mejorar las condiciones actuales de la trinchera y el mejor servicio de blancos.

5. — Los premios serán entregados a los favorecidos por el señor Presidente del Jurado en el mismo Polígono, después del Concurso.

6. — El servicio de trincheras y el de marcadores, especializados, será proporcionado por la Comandancia del Nor- Oriente.

Iquitos, a 17 de Julio de 1934.

F. DE LA PUENTE C.
Capitán de Tiro Accidental

Vo. Bo
ARTURO CALISTO
Presidente.


# MOSTO "SOL"

*La bebida nacional que reemplaza al Whisky y al Cognac por su bondad y pureza*

**Mosto "Sol"** *debe su alta calidad a que se vuelve añejo en los envases de roble en que es almacenado por mucho tiempo antes de lanzarlo al mercado.*

**Mosto "Sol"** *es un producto que honra a la Industria Nacional. Es elaborado por la Compañía Vinícula "EL SOL" Ltda. S. A., propietaria de grandes viñedos en Lunahuaná, Dep. de Lima*

**Pida usted "MOSTO SOL"**

**Las buenas cantinas y bares lo venden**

Distribuidores para el Dep. de Loreto

**CECILIO HERNANDEZ & Cía. Ltda.**



# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

**Esquina Próspero-Morona**



# BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

# HUASCA BARBASCO

**EN TERRENOS ARENOSOS**

*Las personas que deseen conocer las hojas del* **HUASCA BARBASCO,** *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd., 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*

**Sección de Propaganda.**



# Dr. Mascaró

**Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"**

**Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.**

**Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.**

**Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.**





# "Mickey Mouse"

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca ***"Sunrise" y "Familia"*** le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado un similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

**¡Próximamente: GRANDES SORPRESAS! ¡Grandes Rebajas en los Precios**

**Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"**

**Ventas** al por mayor en Casa Borges y García y Cía. al por menor en todas lastiendas.

# El Reclamo del Gremio de Carniceros al Concejo Provincial

Señor Director de "El Oriente".

Estimado señor:

Mucho le agradeceré á Ud se sirva insertar en su prestigioso diario lo siguiente:

La causa porque la industria de camaleros haya llegado á una situación difícil, es la falta de trabajo en el obrero por consecuencia, la mayoría de ellos vieron ó pensaron que esta industria era un buen negocio. Muchos de estos, con un capital de 10 ó 20 soles, se asociaban á otros que aportaban la misma cantidad de dinero, y, así, entre tres ó cuatro, iban al encuentro de las bolsas q' vienen á este puerto y hacían compras ventajosísimas, llevando el ganado al mercado para competir á los industriales que pagamos fuertes gabelas; de esta manera fué llenándose el mercado con nuevos carniceros, como consta en las estadísticas municipales.

Con esto, tenía que haber forzosamente exceso de carne y por consiguiente mucho desperdicio, como es el dominio público. Distinto sería como pasa en otros mercados, si hubiera un frigorífico, donde se pueda depositar la carne excedente al consumo diario o hubiera una fábrica de conservas, entonces cambiaría de aspecto nuestra situación.

Pero no sucede así, el Concejo en su deseo de aumentar sus rentas no mira el perjuicio q' recibimos, siendo así que también nosotros tenemos derecho á la vida y á defender el pan de nuestros hijos, razón por la que nos dirigimos al Concejo, como así a la prensa y al público, en demanda de justicia, porque nos es imposible soportar por más tiempo el peso de tantas gabelas.

Se dice que nosotros compramos ganado muy barato, á tres ó cuatro libras, esto es completamente falso. Compramos de segundo ó tercera mano, de los rematistas que no pagan gabelas ni contribuciones como nosotros Para probar que lo que aseveramos es cierto, tenemos un sinnúmero de comprobantes en los que consta que pagamos por el ganado cincuenta y hasta sesenta centavos por kilógramo en pié ó en el Camal; para luego vender —después de pagar las contribuciones que pesan— á sesenta y ochenta centavos. ¿Cuál es nuestra ganancia? En la mayoría de las veces nada y en las otras una miseria.

Por todas estas cosas creemos, con fundamento, que seremos oídos en nuestro justo reclamo y además porque no pedimos una injusticia. Este Concejo no debe hacerse responsable de los errores de los anteriores Concejos que fueron los que formularon estas tarifas que bien podemos llamarlas *sanguinarias* para nosotros.

Por no ser más extenso, termino esta agradeciéndole anticipadamente su publicación.

*Un Industrial.*

## Por segunda vez se paralizan los trabajos

No es posible que estando ya cercano el aniverseario patrio se tenga la plazuela «Clavero» en el estado en que está.

El Municipio esta llamado a concluir el trabajo que hace tiempo dió principio, habiéndose paralizado ya por segunda vez, proporcionando al visitante un feo aspecto el estado en que se encuentra.

Corremos traslado a quién corresponda para que se lleve a cabo la conclusión de la obra.

## Medida Oportuna

Anoche se ha comprobado por el señor Capitán Comisario que existen bidones de gasolina de las que se encuentran en la vía pública, en los alrrededores del Muelle Fiscal, que estan filtrando.

Como medida de precaución y atendiendo solicitudes de algunos vecinos de ese sector, ha ordenado que no trafiquen automóviles por esa vía.

Felicitamos la actitud del señor Comisario y recurrimos a quienes tienen que hacer con ese explosivo para que de una vez ordenen se retire ese artículo de donde están, devolviendo la tranquilidad de ese vecindario que con justicia reclama.

## Match de Foot Ball con motivo de las Fiestas Patrias

Sabemos de buen origen que se están entrenando con bastante actividad para un match de foot ball, que se realizará en uno de los dias del aniversario nacional; dos buenos equipos que representarán al Ejército y a la Marina, por el entusiasmo que se nota, el resultado tendrá un éxito satisfactorio, digno de la efeméride que se recuerda y de la afición que por esta clase de sport tiene tanto la sociedad como el pueblo iquitense.

Paulatinamente iremos dando a conocer al público el estado de adelanto y el personal de los elevens contrincantes

Está de plácemes la afición con esta noticia que nos permitimos darles

# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. «Especial para "El Oriente"»

## NACIONALES

### Arribo al Callao del Crucero York. También llegará en breve el arqueológico Norh

Lima, julio 18 —Los diarios anuncian para mañana viernes, el arribo al Callao del Crucero de la real Armada británica correspondiente á la dotación Naval de las Islas Occidentales que permanecerá algunos días en el Callao, para visitar luego otros puertos del Continente.

También anuncian la llegada en breve del arqueológico americano Arthur Norh, quien visitará las ruínas del Cuzco haciendo trabajos de investigación científica y continuando luego hacia la altiplanicie boliviana.

### Lo que produjo la Aduana del Callao

Lima, julio 18.—La Aduana del Callao produjo, ayer, la suma de 73 000 soles oro.

### El Prefecto representará al Gral. Benavides en la ceremonia de colocación de la primera piedra

Piura, julio 18 —Se ha recibido con satisfacción la noticia que el Presidente de la República, ha designado al Prefecto de este Departamento para que lo represente en la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento que se erigirá á Grau en esta ciudad.

El sábado, una comisión especial se constituyó en la casa donde nació Miguel Grau, procediendo á extraer una cantidad de tierra que será remitida á Lima con el objeto de que se la emplee en la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento en la Capital.

### Comentario favorable

Huancayo, julio 18 —Los periódicos de la localidad comentan favorablemente el Decreto expedido el 14 de este mes que dispone la reapertura de la Facultad de Medicina

### Bendición del Colegio de Nra. Sñra. del Cármen

Chiclayo, julio 18 —Ayer se inauguró el Colegio de Nuestra Señora del Cármen, cuya bendición apadrinó el Prefecto del Departamento en representación del Jefe de Estado. Este edificio está considerado como el mejor local Escolar del Norte de la República.

### Próxima inauguración del nuevo campo de aterrizaje

Junín julio 18.—El 6 de agosto será inaugurado el nuevo campo de aterrizaje que está construyéndose en esta ciudad y está ubicado en la meseta en donde se realizó la célebre batalla por la Independencia.

### Continúan los trabajos en las carreteras

Huancavelica, julio 18 — Los trabajos de la carretera Acora-Acobamba progresan notablemente gracias á la actividad que se despliega.

### Delegado en las Negociaciones Diplomáticas con el Ecuador

Lima, julio 19 (UP) — El señor doctor Castro Oyangure, han sido nombrado Delegado á las Negociaciones Diplomáticas con el Ecuador que se llevarán á cabo en Lima.

### El doctor Maúrtua llegará a la Capital

Lima, julio 19 (UP) —Mañana llegará el dóctor don Víctor A. Maúrtua, ex- Presidente de la Delegación en Río de Janeiro.

### Siguen descubriendo subterráneos en el Senado

Lima, julio 19 (UP) —Continúan en el local de la Cámara de Senadores los trabajos de descubrimiento de las galerías subterráneas.

### Inauguración del Congreso indígena en el Cuzco

Lima, julio 19 (UP).—Se inauguró en el Cuzco, el Congreso indígena al que han concurrido todos los Delegados de Provincias.

### Aviones que llegan al Callao

Lima, julio 19 (UP) —Ayer llegaron al Callao, siete cajones conteniendo aviones Curtis para el Gobierno.

## Del Extranjero

**Alarmante noticia a consecuencia de movimientos sísmicos**

Panamá, julio 18.—A las ocho y media de la noche de hoy, se produjeron movimientos sísmicos de gran intensidad, causando considerable alarma en la población. Se tiene noticias de que los sacudimientos de tierra han causado numerosas víctimas y daños materiales.

**Expedición al Himalaya**

Berlín, julio 18.—Se teme un desastre de la expedición alemana que lleva a cabo la ascensión del Himalaya. Las últimas noticias recibidas decían q'la expedición habia dividido en dos grupos para tratar de escalar las cumbres por diversos lugares.

**Llegada del Dr. Alfonso López**

Guatemala, julio 18.—Por la vía vía aérea ha llegadado a esta ciudad el Presidente electo de Colombia Dr. Alfonso López.

**Gran inundación en Polonia**

Varsovia, julio 17.—La más grande inundación que se recuerda está azotando en la parte meridional de Polonia, habiendo sido anegados más de quince mil kilómetros cuadrados por una lluvia contínua de 30 horas.

—Continúan causando daños las inundaciones al sur de Polonia, habiendo sido destruidos cuatro mil puentes y diques, resultando más de cien muertos por las aguas.

**Sigue cerrando Paraguay en Ballivian**

Asunción, julio 19.—Después de los sangrientos ataques de los últimos días, ha decrecido la batalla en el fortín Ballivian, no obstante el Paraguay afirma que sigue cerrando el círculo al red de de aquel.

**Intenso calor**

Madrid, julio 19.—Una intensa ola de calor se está sintiendo en todo el territorio de España.

**Se prohibe el ingreso a diarios extranjeros**

Berlín, julio 19.—El Gobierno de Alemania ha prohibido el ingreso de varios diarios extranjeros.

**Iniciando vuelo al rededor del mundo**

Chicago, julio 19 —Cinco aviadores yanquis han iniciado un vuelo de buena voluntad al rededor del mundo.

**Se dice que Samper acordó retirar el proyecto sobre Cataluña, en el Congreso.**

Madrid, julio 18 —«U. P.» Interrogado el Presidente del Consejo, Samper, a la salida de la sesión de Gabinete sobre si los Ministros habían acordado retirar el proyecto de ley sobre Cataluña, contestó: «No se ha acordado retirar nada. El proyecto no podrá discutirse hoy. Esta tarde entrevistaremos a los jefes de las minorías para saber qué opinan sobre si las Cortes deben funcionar durante todo el verano. Por mi parte, estoy encantado»

## Carnet Social

*Viajeros*

Ayer en la lancha Correo, llegaron de la Capital, el señor doctor don Angel Reyna y señora y el señor Guillermo Perazza.

*Baile en el Club Iquitos*

En sesión de Junta General que celebró esta Institución Social, por unanimidad de votos, acordaron organizar un baile social para el 29 del presente en celebración de la fiestas patrias

No se aceptarán adherentes

## Notas de Tiro

Con verdadero entusiasmo por parte de los veteranos miembros del Club de Tiro "Iquitos 136", lle var á efecto los ensayos para la prueba final del Tiro "Juan Gildemeister", cuyo premio como se sabe, se discute en todo el territorio nacional, ascendiendo él á la bonita suma de $ 10.000 oro.

Todas las tardes los componentes del "Iquitos 136", acompañados de su entusiasta Presidente don Arturo Calisto, concurren al Polígono de Tiro á ensayarse y por las series obtenidas podemos decir que en la prueba final, pondrán muy alto el nombre de los rifleros del Oriente.

En el ensayo de la tarde ayer, se ha impuesto por una magnífica perfomance, el 'bareta" H. Ruíz, quien como se sabe ha batido premios en el deporte del Tiro de Guerra.

## Encuentro interesante

Nuestro inteligente cronísta, andando por las plazas de Abastos, fué sorprendido por varios miembros de Carniceros, con quien sostuvo una interesante charla.

—Oiga cronista, le dicen los del Gremio— Ud que es de "El Oriente", no sabe por qué el Concejo, en su última sesión, no ha tratado de nuestra justa reclamación? ¿Cree Ud que no lo contemplarán?......

—Imposible Srs. del Gremio— contesta el cronista. El Concejo está en la obligación de atenderles, pero, ahora no han podido hacerlo por que están tratando urgentemente de la canalización de la 6ª cuadra de la calle de Huallaga y de las Fiestas Patrias q' se avecinan, No hay q' pensar ligeramente. Yo que recorro todos los sectores de la población, he oido decir que serán Uds. atendidos en el justo reclamo que han presentado pidiendo rebajas de gabelas que es, casi de protocolo, rebajar cuando se vá a extrenar un nuevo Camal. ¡Al menos, eso se hacen en otras ciudades!. ¡asi es que no hay que perder las esperanzas!

El cronista sigue su camino, en busca de más datos.

## La plazuela Clavero debe ser iluminada para las Fiestas Patrias

Tenemos ya a la puerta las fiestas patrias y es muy probable que la comisión respectiva celebre sesión para acordar algunos puntos que tiendan a realizar la celebración de tan magna fecha.

Ha propósito de ésto queremos sugerir la idea de que la iluminación comprenda la plazuela «Clavero» que es hoy lugar muy frecuentado y además se erige el busto del marino que ha sabido defender el suelo patrio en la jornada de 1911.

**Venta de un piano**

Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy buen estado, a tratar en la Avenida Sargento Lores 117.

**TEODOSIO RUBIO**
**Cirujano Dentista**
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
**Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez**

## AVISO

Va. Jefatura Territorial

**Citación a Movilizables**

Con motivo de la próxima formación de Fiestas Patrias, al que debe asistir el Batallón de Movilizables, se cita para el **Domingo 22** del actual, la mayor concurrencia de los comprendidos en las clases del 1929 al 33.

Punto y hora de reunión.—El Arsenal a horas 6 y 30

Iquitos, 17 de julio de 1934.

Vo. Bo.
El Tte. Corl. Jefe Territorial Acc.
**Lorenzo Nuñez**

El Cap. Jefe de la 1ª Sección
**E. Martinez**

**Teatro ALHAMBRA**

**La sensación de Las sensaciones!**

Se avecina una nueva época de esplendor!

EL ARTE DE LA PANTALLA imponiéndose sobre todas las artes!

Selle en su memoria la fecha y hora de la pomposa inauguración de este local!

## Cambios

| | | |
|---|---|---|
| Lima, 19 de julio de 1934. | | |
| Dolar | S/. | 4.34 |
| Libra Esterlina | " | 21.75 |

## Insistimos

¿No sería muy conveniente que para el 28 del presente estuviera compuesta la vereda del Malecón?

"INSECTOL"

ELIXIR DE NOGUEIRA
MILLARES DE TESTIMONIOS
MEDICOS Y DE CURADOS
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## Crónica Judicial

Miércoles, 18 de julio de 193

**Sala en lo Civil**

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se **expidió uno.**

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron seis.

*Autos.*— Con los mismos Srs. se resolvieron las siguientes: Contra Antonio Augusto Rodríguez, Enrique Guillermo Torres Navarro, Emiliano Navarro y Victoriano Aspajo por homicidio de Higinio Moncada; declararon que no procede el juicio oral contra Aspajo y mandaron que se notifique a los fiadores de los demás para que los presenten en la cárcel de Moyobamba.

Contra Ursula Durand por robo; aprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a juicio oral y mandaron archivarla definitivamente. Juez Dr. Zumaeta.

Contra el Capitán de la Guardia Civil Juan Palomino por desacato al Juez de Primera Instancia Dr. Balcazar; mandaron ampliarla en el plazo de 90 dias. Juez Dr. Zumaeta.

El Relator

**Llegó** la acreditada chancaca de la **"Hacienda Paca"** *rubia conocida como la más higiénica reclamada en plaza*

*De la misma hacienda: Excelente aguardiente superior al VERDUN.*

**Vende cualquier cantidad.**

***Israel & Cia. Ltda.***

**A. BURGA CISNEROS**



CIRUJANO DENTISTA

**Atiende todo los días:**

De 8 a 12 en la mañana

De 2 a 6 en la tarde.

**Horasfijas: a SOLICITUD.**

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por línea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte, casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas de consignar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v20p14

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E. Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de jurio de 1934.

v20p17 *R. Bahamonde*
Escribano de Estado.

### TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Bartola Coral la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos siguientes: a su frente, o sea al Este, la calle Huallaga: a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste el inmueble de doña Jesús Noriega; y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los efectos de ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*A. López Montoya*

20vp4 Escribano de Estado

### INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiróz se ha presentado don Pascual Antonio Zanetti solicitando la inscripción de su nacimiento en el Registro de Estado Civil, el que tuvo lugar el 5 de marzo de 1911 hijo natural de don Nicolás Zanetti y de doña María Peña.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 14 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v8p4 Escribano de Estado

### DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v15p13 Escribano de Estado

### INSCRIPCION de NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado don Elías Cohen y Flores solicitando la inscripción de su nacimiento en los Libros de Registro de Estado Civil de ésta ciudad, el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1887 siendo sus padres don Jaime Cohen y doña Jacoba Flores

Publico el presente para los fines de ley

Iquitos, a 13 de julio de 1934.

*Pablo R. Montalván*

v8p4 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T.Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 3m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v20p12 Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agavio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15 p14

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

v15p6 *H. Medina Pinón*

"Insectol"

# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada **CASA NANKIN** la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda—Antes | $ 0.50—Hoy | $ 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| | | 1.80 | 1.20 |
| Pilas para linternas el par | | 3.50 | 3.00 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.00 | 0.80 |
| Calcetines para hombres | par | 1.40 | 1.20 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 3.00 | 2.50 |
| Frazaditas para bebés | | | |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno, ¡En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la casa Pereira.—Prospero Ricardo Palma.

# VINOS

## LA CASA WONG

ha recibido por vapor "Pereré" vinos de las más acreditadas marcas de la Capital, entre ellas

Vende a precios ínfimos para propaganda

| | | |
|---|---|---|
| Tinto Bordeaux | a $ 1.30 | botel'a |
| Blanco " | 1 60 | " |
| Oporto | 2 20 | " |

En todas las tabernas encontrará el consumidor de buen paladar estos acreditados vinos.

Por mayor sencible descuentos

**"La Casa Wong"** es la distribuidora en el Departamento

Se invita a la clientela ver las otras novedades llegada de Lima. La casa tiene en venta el vino **"Copa de Oro"**

Por mayor y menor—Próspero y Sargento Lores

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROSy etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

### Th Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

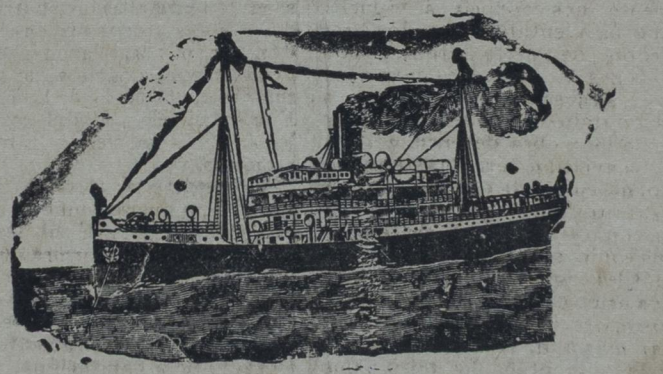

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London ltd.

### LOS MACHETES marca "Cocodrillo"

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás



de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapcáa
Iquitos.

### Los afamados hilos Perlé

## Ancla y D. M. C.

Se venden en

***Casa Numancia***

A precios sin competencia

## Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La Gran Muralla

**PROSPERO 103 al 107**

**allado del establecimiento "EL POLLITO"**

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

**Frente a los Almacenes "El Sol"**

y seréis bien recibídos

## EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de material eléctrico moderno



# "la mayor..."

Es el "brazo derecho" de mamá en sus quehaceres; la confidente de papá en sus cuitas; la consejera de los hermanos; la enfermera de los abuelos. Y quizás por lo mucho que trabaja, o talvez por lo que está en una edad delicada, hay días en que le duele la cintura, y otros en que siente malestar y cansancio. ¡Gracias a Dios que siempre hay en casa

## CAFIASPIRINA

**Una dosis le calma inmediatamente cualquier dolor y le devuelve las fuerzas, el bienestar y la alegría. Por eso llama a *Cafiaspirina* "el consuelo de la familia."**

***Incomparable para dolores de cabeza, muelas y oído; neuralgias; consecuencias de los excesos alcohólicos y de las trasnochadas, etc. No afecta el corazón ni los riñones.***

BAYER

**¡No reciba tabletas sueltas!** Pida el tubo de 20 tabletas, o el SOBRECITO "CAFIASPIRINA" de una.

**Venta Exclusiva al por mayor**

E. STRASSBERGER & y Cía.

v15p 6

Imp. "El Oriente".—Iquitos.—Avda. Sargento Lores Nos. 24 44

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 4 a 7 p.m.
Ramírez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes ..... $ 3.00
Provincias:
Trimestre ..... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre ..... $ 25.00

E. Strassberger & Cía.
CASA DE COMANDITA
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica y FERRETERIA

No. 7411 — Director propietario: Eliseo Salazar — Correos Casilla 10; Teléfs.: "Oriente" — Iquitos, Viernes 20 de Julio de 1934 — Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 — Precio: 10 cts

# La Causa por que el Perú Vive un Malestar perpetuo desde los Incas

## hasta la fecha,-dice el doctor ALEJANDRO O. DEUSTUA,-está que entre nosotros no hay una verdadera educación Moral y Cívica

Nos recibe el venerable maestro cariñosamente, como recibe a todos sus discípulos. El cronista le anuncia su deseo de hacerle un reportaje, que considera sencillo. Y el doctor Deustua, el doctor Alejandro O. Deustua, uno de los más eminentes hombres del Perú, le invita cordialmente a tomar asiento en su bufete de trabajo.

— ¿Cómo enfoca usted, doctor, le pregunta el cronista, el problema de la educación cívica?.....

Sonríe el ex-Rector de la Universidad. Se acaricia los bigotes canos y comienza:

— ¿Cree usted, sinceramente, que el contenido de su pregunta es sencillo? .....Sería un grave error. Es uno de los problemas más difíciles de resolver, especialmente en el Perú, en el que, para mi modo de ver las cosas, nadie ha acertado nunca ni a comprender siquiera cual es la finalidad de la aparentemente sencilla palabrita: "Educación Cívica

— Escuche..... —agrega pausadamente el profesor.— La ciudadanía, desde el punto de vista político, está constituida por tres masas: la clase inferior, que es la que obedece; la media, que es la que critica; y la superior, que es la que dirige.

**— Cada una de estas clases, consecuentemente, necesita una educación cívica adecuada.** La primera, debe iniciarse en la escuela elemental. La segunda, en la escuela secundaria. La tercera, en la escuela superior, es decir, en la Universidad. Para mi criterio, en el Perú, la educación cívica, lo que es verdaderamente educación cívica, no se ha iniciado en ninguna de estas escuelas.

-- Por lo que se refiere a la educación en la escuela primaria, yo creo que lo único que hace ésta en nuestro Estado es inscribir. El hecho de enseñar ligeramente a los muchachos que deben obedecer a sus padres y respetar a los mayores no quiere decir nada. Desde la escuela, la educación cívica debiera ser tema de verdaderas conferencias, inteligentemente planeadas para poder llegar a la conciencia del niño. Lo que se hace entre nosotros es entregar a los muchachos unos folletos que contienen unas cuantas lecciones sobre la materia y que los muchachos deben aprender memorísticamente.

— En la escuela secundaria, el procedimiento es casi el mismo. Recuerdo que, en una oportunidad, cuando presenté un proyecto, en el que colaboró conmigo el doctor Villarán, sobre educación, estableciendo en el proyecto la obligación de enseñar educación económica, educación constitucional, educación política. Quienes interpretaron ese proyecto creyeron que yo me había referido a la necesidad que se dictase cursos de economía política, derecho constitucional, y cosas de esa índole, que son para la escuela superior .....

— Luego, en la Universidad, si bien es cierto que se enseña educación cívica, también es verdad que la enseñan de esta materia es deficientísima.....

— De modo, doctor, —interrumpe el repórter, — que ¿cuál es para usted la causa de esta anormalidad?

— La falta de profesores. Lo he dicho ya en alguna otra oportunidad. En el Perú faltan profesores. Porque no pueden titularse como tales quienes han aprendido más o menos bien una materia y se creen con derecho a tomar la cátedra y a dificultar esos conocimientos, que generalmente son imperfectos desde el punto de vista educacional

— En nuestro país,— continúa el maestro,— nadie se ha preocupado de este asunto. Y, para mí que tal cosa es una de las causas, acaso la fundamental, por la que el Perú, desde los Incas hasta la fecha, ha vivido siempre en perpétuo malestar. No se saca nada en el país de tener hombres inteligentes, excelentes discursadores ó literatos, a quienes generalmente toca la función de distribuir la riqueza, si esos hombres, a pesar de ser capaces para pensar, no están moralmente educados. El producto del talento, en esas condiciones, no beneficia a nadie más que a quien lo tiene, y muy escasamente, porque sólo lo emplea para su provecho.

### No se saca nada de tener hombres inteligentes en el país si no están moralmente educados

### Instruir no es educar, y, hasta la fecha, en el Perú nadie ha acertado a interpretar en su verdadero sentido lo que quiere decir Educación Cívica

### Debemos comenzar por crear una escuela para los maestros

— ¿Quiénes considera Ud., doctor, interroga el repórter, que son los elementos más capacitados para difundir la educación cívica y moral en el Perú?

-- Los únicos que en todos los países del mundo son los que ejercen esa función: los maestros. Pero, entiéndalo en toda la aceptación de la palabra: los maestros, hechos en una escuela de pedagogía dentro de la Universidad y no fuera de ella.

— Consecuentemente,— repite el cronista,— en el Perú ninguna de las tres clases sociales, la inferior, la media y la superior, reciben satisfactoriamente la educación que todo Estado está en la obligación de proporcionar a sus asociados?.....

— Suprima usted la palabra "satisfactoriamente". En el Perú no hay educación cívica ni la hay tampoco moral. Y no se olvide de decirlo: esa es, y mientras no se remedie continuará siendo, la causa del malestar que aflige a nuestro país desde su independencia.

Malj.

# La Exportación de Cube

*(Huasca Barbasco)*

Por noticias trasmitidas por el corresponsal de la United Press en Iquitos se tiene conocimiento de que durante el período comprendido entre los meses de enero y mayo del presente año, se han exportado por ese puerto 119,216 kilos de cube ó barbasco.

Nuestro comercio de exportación cuenta con un nuevo artículo que puede ser enviado en grandes cantidades á países que disponen de los elementos indispensables para su aprovechamiento. Se trata de un vegetal que contiene en apreciable proporción la rotenona, que se emplea para la preparación de sustancias insecticidas.

Dado el adelanto de la industria química en otros territorios, la extracción del cube peruano responde á la demanda que tiene como materia prima. Su transformación se podría efectuar en el país, pero como no se dispone de instalaciones especiales, hay que fomentar por el momento la venta de ese producto, que puede contribuir á estimular la economía de nuestra zona oriental.

Tal vez convendría que se procurara realizar una propaganda para conseguir que el cube que se extrae de nuestras selvas, fuese preparado siguiéndose los procedimientos más apropiados, á fin de que sea solicitado siempre de preferencia en los centros industriales. Hay que procurar que la demanda crezca por la buena calidad del producto y que se le conceda favorable acogida por su preparación. El cube puede ser explotado en otros territorios que tienen las mismas condiciones climatéricas que la montaña peruana, y por lo tanto que su demanda en los mercados se deba á una preferencia que obedezca á motivos razonables.

Las escasas posibilidades que existen en el comercio internacional para colocar ciertos productos deben ser aprovechadas con tino por los países que los pueden suministrar. Dependerá de una inteligente labor aprovechar de los factores favorables para crear una fuente de riqueza con la explotación del cube, que abunda en distintas secciones del país y que se está convirtiendo en un artículo de intensa exportación, pues en los cinco primeros meses del presente año se han vendido al extranjero, solo por el puerto de Iquitos, más de cien mil kilos, lo que demuestra la demanda que hay en el extranjero de esa materia.

La noticia á que nos referimos resulta muy satisfactoria, porque el incremento de nuestros productos de exportación ha de contribuir á fortalecer la economía del país, proporcionando estímulos á zonas q', como la de la selva peruana, se encontraban bastante deprimidas.

# Los trabajos para traer el agua potable de Totorani

Por encontrar de interés, trascribimos del periódico "Los Andes" de la ciudad de Puno, que la juventud puneña, en un rasgo de entusiasmo y patriotismo, formaron las herramientas consiguientes y dan principio a una obra de interés local, lo que es imitado hasta por las autoridades, como el Alcalde de dicha ciudad y otras, dando de esta manera un ejemplo de civismo digno de ser imitado.

**N. de la R.**

Desde hace cuatro domingos, un grupo de entusiastas jóvenes iniciaron los trabajos de canalización para traer en abundancia el agua potable de las vertientes de TOTORANI.

En efecto, en número de quince a diez, comenzaron a canalizar desde las inundaciones del sitio denominado la "Escalera", aumentando el número de trabajadores en los subsiguientes domingos.

Ayer domingo por la mañana, hemos podido constata la efectividad de estos trabajos, habiendo avanzado ya desde el punto de iniciación como 700 metros de canal conectado, y se trabaja en una extensión de un kilómetro y medio por cuadrillas bien distribuidas con sus respectivas herramientas.

El número de trabajadores llegaban a 70 jóvenes de todos las clases sociales y profesiones, como abogados, ingenieros, empleados y obreros de los distintos gremios, echando pico y lampa activamente, también hemos visto entre ellos al Alcalde del Concejo Dr. Molina, trabajando entusiasta con su lampa, en compañía d' otros señores, de sesos determinar cuanto antes la tarea señalada.

Estos trabajos se hacen bajo la dirección del ingeniero Sr Fidel Flores.

A la una de la tarde estuvieron de regreso a la ciudad, recorriendo algunas calles con sus picos y lampas al hombro; a la cabeza iba el alcalde

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.- Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir
Recibió por vapor "Perené": un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios-- BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS

# Ayer Entró el vapor "Alberto" procedente de Yurimaguas con 120.895 kilos de Café Pilado



# LA LEPRA

Este hecho verdaderamente sensacional que cura la tremenda enfermedad, es la mordedura a los leprosos por la víbora cascavel. Por considerar de interés, transcribimos una carta de una persona residente en Bahia, a un pariente que reside en Manaos.

"Leí en los diarios de (Bahia) que la mordedura de la víbora cascavel es remedio eficaz para la lepra. Conviene si, que el enfermo para su seguridad lleve siempre consigo seis limones y dos gramos de calomelano preparado, este remedio puede tomar por cucharadas de sopa de 2 en 2 horas, tres veces".

Esta noticia ha sido dada a los diarios para que hagan reclamo y ser ésta conocida por el público para los debidos fines, en vista de haberse curado tres personas que han sido a propósito mordidas por la víbora cascavel, quedando en pocos dias curados completamente en lugar de quedar envenenados. La recomendación de usar el contra veneno indicado, es para los casos en que se manifiesten los sintomas de envenenamiento, como es ceguera, salida de sangre por los poros de la piel, por las uñas y cabellos &. & Para este caso debe usarse el remedio para neutralizar la acciòn del veneno de la víbora, que da do tambien curado de la enfermedad.

Dado estos casos, llevados a propósitos a los diarios para que sean conocidos del público, y es oportuno que los médicos tomen cuenta de esto mismo y estudian de el veneno del cascavel y su aplicación por medio de inyecciones oportunamente preparadas. Caso este que se está estudiando se en San Pablo, en el Instituto de Boutantan, donde se preparan todas las cualidades de las víboras y se preparan tambien inyecciones del veneno de las mismas, que sirven para ciertas calidades de enfermedades, como convulsiones, etc. etc.

Despues de estas noticias y otras informaciones de "La Medecina", que se han publicado certificando e informando de otras curaciones que se han hecho, tanto en las sierras como en las montañas, en diversas naciones por las mordeduras de víboras que motivan la traducción de este artículo, en beneficio de todos los que tuvieron la desgracia de ser [illegible] por el mal de Hansen. Es de gran importancia, por tanto, que el enfermo poseeá un enorme coraje y que es necesario para dejarse morder de una terrible serpiente.

A propósito de las curaciones con el veneno de las víboras, la ciencia no está inactiva. Esto es por lo menos, lo que se verifica de las siguientes noticias publicadas en los diarios de Rio de Janeiro, en las que se refieren hace tiempo los diarios de Manaos, en sus respectiyos servicios telegráficos.

"Hace dos meses, en París irradió el descubrimiento sensacional de un investigador caprichoso que consiguió sorprender el hilo de la curación del cáncer por el empleo del veneno de la víbora, inyectado sobre la piel de los enfermos.

Las pesquizas prosiguen intensamente y es probable que la fórmula definitiva para la redención de la humanidad, por desgracia atacadas por ese flagelo, llegue pronto a surgir en beneficio para los desgraciados.

En nuestro medio ya han parecido varios hombres de ciencia que se empeñan en la tarea de contribuir para el éxito feliz de la tentativa auspiciosa.

En el Rio Grande del Sur, da cuenta el telégrafo que un médico va practicando la terapéutica con muy buenos resultados y, el veneno de esa serpiente nacanaca, es el que esta utilizando.

Parece haber llegado el momento de ser reparadas las injusticias y persecuciones de que han sido víctimas, inoficiosamente, desde la edad media hasta ahora.

Dado a la publicidad los hechos constatados que hemos insertado, lo hacemos con el único fin de llevar un poco de esperanza a los que sufren de esa enfermedad dolorosa y nefasta, que tantos millares de víctimas ha hecho, tantos sufrimientos, locuras, tragedias y suicidios ocasionaron de hora en hora, de dia en dia, y en fin anualmente.

Evidentemente, el hombre que tiene coraje para desertarse del mundo de los vivos por las puertas del suicidio, con el fin de verse libre de sufrimientos espantosos, de horrendas molestias, como lo causan la LEPRA y el CANCER, debe, de preferencia, dejarse morder por las víboras CASCAVEL y NACA-NACA, atentando, de ese modo, la curación de las citadas molestias.

En tales circunstancias, el suicidio es un acto de debilidad y exponerse a la mordedura de una víbora, es un gesto de supremo coraje.

El asunto es por su elevada y extraordinaria trascendencia, bien digno de estudio por los competentes médicos y cuando los enfermos y la experiencia es fácil y no ofreciendo peligro alguno, desde que están unidos con el contra veneno indicado, no hay peligro y puede perfectamente hacerse una curación.

**Passos Gomes.**

---

-y el ingeniero de la obra.

Cuando llegaron frente a la casa del pueblo, el alcalde Dr. Molina pronunció un discurso muy significativo, aplaudiendo la actitud de los ciudadanos de Puno en bien de todo el pueblo, é hizo votos por que se continúe la obra hasta su terminación.

En próximas ediciones nos ocupamos al respecto, dando a conocer las causas fundamentales y de la importancia de ésta obra que la está ejecutando el pueblo expontáneamente y que será de beneficio común para Puno.

**TEODOSIO RUBIO**
**Cirujano Dentista**
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
**Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez**

**Teatro ALHAMBRA**

**La sensación de las sensaciones!**

Se avecina una nueva época de esplendor!

EL ARTE DE LA PANTALLA imponiéndose sobre todas las artes!

Selle en su memoria la fecha y hora de la pomposa inauguración de este local!

# La Celebración de las Fiestas Patrias no es una costumbre vulgar; es el deber sagrado que los pueblos libres, tienen para recordar en forma solemne el día de su Emancipación Política

A medida que los tiempos pasan y que la civilización viene culturizando a los pueblos con el raudo vuelo de su progregreso, menester es que seamos más patriotas que en los tiempos idos; si los pueblos del Perú, de hace más de una centuria, tuvieron concepto de patria por el solo apego al terruño y por haber nacido en tal o en cual región, en la época actual, nuestras obligaciones para con la patria no deben ser tan solo un simple idealismo sino un deber sagrado e imperativo.

Por esta razón, todos los pueblos del mundo conservan una historia que recordar en todo momento y una bandera que rendirle todos los honores en tiempo de paz; también, tienen el sagrado deber d'inmolarse por su mayor prestigio y por que siempre flamee al tope, muy alto y en todos los dominios seculares que como herencia, le dieron los prohombres de nuestra emancipación política.

El recuerdo de la patria, según nuestro nacionalismo y según la cultura cívica que poseemos, no debería ser cada trescientos sesenticinco días y tan solo en el glorioso 28 Julio; ésta manifestación de patriotismo, si fuera posible, sería necesario hacerla con toda frecuencia y sin desperdiciar ningún memento ni oportunidad, hoy, más que nunca, es menester hablar de la patria, de sus glorias y procurar divulgar por todas pastes, la abnegación de nuestros próceres y el desinterés que manifestaron nuestros héroes para enfrentarse al enemigo con la apostura ds los genios, en la guerra del 79.

El estímulo patriótico como enseñanza cívica, no solo constituye una lección para el niño; lo es también para el ciudadano, siendo a su vez, la manera de conseguir un resultado benéfico y provechoso en bien de la nacionalidad y es por esta circunstancia que todos los peruanos sea cual fuere nuestra condición y clase, estamos obligados a dar pruebas de nuestro amor a la patria.

El Aniversario Nacional, llamado comúnmente el día de la patria, en todas partes del mundo, constituye la mejor y la más clásica de las fiestas del año, y es ta razón, que tanto los que gobiernan como los que obedecen, al unísono de su entuciasmo, tratan de revestir a dichas fiestas de toda solemnidad del mayor brillo y de todo el explendor posible.

Recordar el Aniversario Nacional, es propio de la cultura de los pueblos que moran en el territorio de la patria, es prueba de agradecimiento y revela también, que saben apreciar la magnitud redentora de nuestra emancipación política que nos dió un territorio libre é Independiente, haciendo que el Sol explendoroso de la libertad, alumbra el basto Imperio fundado por nuestros Incas y que llenó de asombro á los conquistadores.

Las obras de bien, deben ser eternamente reconocidas y ese reconocimiento se mantiene latente, mientras exista, patriotismo á base de cultura y de verdadero amor á la patria, es por esta circunstancia que debemos hacer todo lo posible por las Fiestas Patrias del presente año, tengan la culminación y solemnidad que tuvieron, ahora, ciento trece años, cuando San Martín dijo: "EL PERU ES DESDE ESTE MOMEGTO, LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE"

En los días dedicados á glorficar á la patria con motivo de haber conseguido su independencia, todos los pueblos del Perú, deben pregonar á grandes gritos, los altos merecimientos y los sólidos prestigios de San Martín, Bolívar Sucre, Necochea, Córdova, Miller y muchos más, que abnegadamente y de una manera desinteresada, consiguieron la independencia de casi todo un Continente.

En esta virtud, todo lo que hagan y dispongan nuestras autoridades y nuestros Institutos Armados y preparen para la mejor solemnidad del glorioso 28 de julio, tanto las Instituciones sociales, como las deportivas, obreras, escolares y el pueblo en general, será bien acogido por la Opinión Pública y merecerá la gratitud nacional.

Hagamos todo lo posible, por las Fiestas Patrias de 1934 y que se realizen en Iquitos, compitan en solemnidad y en patriotismo, con los festejos que se organizaron cuando rayó la aurora del día memorable, y siempre dichoso 28 de julio de 1821 ó por lo menos, procuremos porque dichas fiestas, ribalizen con las que se realizaron para festejar las fiestas centenarias de 1821-1934, respectivamente.

Son dos años, que no se han realizado Fiestas Patrias solemnes en el Departamento de Loreto, en razón de la política casera y del litigio surgido con Colombia, por el asunto de Leticia; pero como estos acontecimientos, tanto nacionales como Internacionales, han desaparecido y el país se encuentra ahora, en completa Paz tanto externa como interna en atención á que el Supremo Gobierno ha concedido libertad á los partidos políticos, y al Tratado firmado en Río de Janeiro, parece, pues, que hay motivo justificado para dar pruebas de que somos peruanos

Si a la patria, estamos obligados a ofrecerle el sacrificia de nuestra vida cuando se encuentra en peligro, hay que suponer el desborde de nuestro amor y entusiasmo para enaltecerla en tiempo de paz y con motivo de su clásico aniversario, se impone el imperativo categórico de nuestro nacionalismo para organizar fiestas dignas de tan magno acontecimiento y que evidencien también, nuestro republcanismo, nuestra cultura cívica y nuestros ideales de verdadera y ámplia democracia.

Menester es también que el eco simpático de nuestro patriotismo, resuene de un confin a otro confin de la patria y que diga elocuentemente que en Iquitos, existe verdadero amor al Perú, y que todos sus hijos son patriotas valientes, abnegados y nobles en el trabajo que dignifica y en el heroismo que culmina con la gloria.

Procuremos hacer todo lo posible por que en el gran día de la Patria y al pié de nuestro hermoso bicolor; solo existan peruanos de verdad y de corazón.

SALVEMOS AL PERU, DEFENDIENDO AL GOBIERNO LEGALMENTE CONSTITUIDO, OBEDECIENDO LAS LEYES QUE NORMAN LA VIDA DE LA REPUBLICA y CUMPLIENDO CON EL LEMA DE NUESTRA NACIONALIDAD; "FIRMES y FELICES POR LA UNION".

Iquitos, julio 20 de 1934.

**F. S. Rivera**

COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

TELEFONO 25266

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

**Despacho:**

**Balmes 46-48, Barcelona-(España)**

..Cuando baya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" J.J.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**Representante en Loreto: BIBIANO LOPEZ RUIZ.**

**SI LO SABE......NO LO OLVIDE!!!**

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante", de Braga y Cía., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stoc° selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica-9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saltrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes.

v30 p9

# Servicio Militar Obligatorio

## Junta Revisora

De conformidad con las prescripciones de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, se pone en conocimiento del público que se han recibido, en este Despacho, demandas de excepción o dispensa del servicio, de las siguientes personas:

Nicolás Luca Trujillo, Carlos Luis Dávila T., Rosendo Chuquipiondo Lozano, César Ramírez Dávila, Enrique Guerrero Malafaya, Rafael Zagaceta Mori, Fernando Ojanama Chunfandama, César Rodríguez Fernández, Fernando Porto Cárdenas, Manuel Valdivia Huansi, Humberto Torres Ayllón, Guillermo Carlos Rieckhof Ruíz, Luis Guillermo Zumaeta Ruíz, Jorge Palacios Cortéz, Manuel Cuisis Dávila, Hector Alejandro Cuadros Rengifo, Carlos Amadeo Mestanza Armas, Arturo Bendayán Rodríguez, Enrique Ros Sánchez, Juan Crisóstomo de Piña Peña, Eduardo Linares Ríos, Francisco de Cavalcanti Zambrano, Luis Humberto Piña Casado, Arturo Gómez Olórtegui, César Odicio Román, José Trigoso Caballero, Pablo Rafael Coral Trigoso, José Marco Vásquez Navarro, Julio C. Montero Rojas, Alejandro Fidel Guerra, Jorge A. Rojas Regra, Jorge Swayne López, Carlos Burga Freitas, Alejandro Vásquez Pezo, Carlos Luis Dávila Torres, Antonio Marín Huanuiri y Mauro Javier Olórtegui Velásquez.

Iquitos, 17 de julio de 1934

v10p3 *El Alcalde Presidente de la Junta Revisora*

**BARBASCO**

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

**HUASCA BARBASCO**

**EN TERRENOS ARENOSOS**

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd., 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*

**Sección de Propaganda.**

**Gran Función de Gala** 1 26 de Julio del presente año.-Se inaugurará el TEATRO "ALHAMBRA T murán parte en la función señoritas y caballeros de nuestra sociedad.
Precios: Platea de preferencia S. 2 50.-Platea General S. 2,00. Los boletos se venden en esta Imp enta, en la casa de la Sra. de Montagne y en la boletería del Teatro. Acudid! Acudid!! Las localidades se terminan.



# El Concejo Municipal y "El Gremio de los Carniceros"

### La Prensa y el público piden se atienda las solicitudes

Señor Director de «El Oriente».

Hoy que la prensa local ha dado justa acojida a la solicitud presentada por el «Gremio de Carniceros» al Honorable Consejo Provincial, es nuestro deber suministrar a ella, y con esto al público también, datos que a los señores Consejales actuales les ponga a la par de cuantas injusticias se bienen cometiendo con nosotros, sintiendo demasiado que los que aqui consigno no lleben la exactitud como pudiera demostrar con las estadisticas a la vista, pero voy a disminuir y aun asi no dejara de causar admiración otros dos puntos que aqui consigno.

Esta Ud. enterado que entre los tantos derechos que paga una res existe el llamado Trasporte, por el cual se nos cobra dos soles, este servicio lo efectua en la actualidad ua señor contratista a razón de 3 soles 50 centavos la tonelada diaria y regularmete se benefician en el Matadero siete reses con un pezo total de mil kilos, de manera que este servicio que nos hace el Consejo le aporta una utilidad neta y diaria de DIEZ SOLES CINCUENTA CENTAVOS que en un año son 3 832,50 centavos.

En el beneficio de cerdos pasa algo peor, por que entre los derechos que se pagan figura el llamado Derecho de Camal sin que hasta esta fecha le haya cabido la suerte a ningun cerdo beneficiado en esta ciudad, haber si lo sacrificado en el Camal.

Creo señor Director que con estos pocos renglones me he hecho entender y también ya se dará Ud. cuenta de si tenemos o no razón.

Siempre agradecido le admira:

UN INDUSTRIAL CARNICERO.


# NO DEJE USTED QUE EL RAQUITISMO ATAQUE A SUS NIÑOS

Muchos niños tienen las piernecitas torcidas, la dentadura deficiente y los huesos débiles y blandos por falta de fosfatos de calcio en la sangre. Es lo que se llama raquitismo y puede haberse producido antes o después del nacimiento del niño. Los síntomas más comunes son: sudor excesivo en la cabecita; dentición atrasada; y, más tarde, piernas corvas, dientes blandos.

Los fosfatos de calcio tan necesarios a su niño se encuentran en la Emulsión de Scott, que, además, posee en abundancia las preciosas vitaminas A y D. La vitamina A da resistencia contra enfermedades. La D, fortifica los huesos. Por esto es prudente que toda madre, durante el embarazo y la lactancia, tome la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao. Así transmitirá a su nene elementos valiosísimos para formarle huesos y dientes fuertes y carnes sólidas. La madre misma se beneficiará, pues evitará debilitarse—y no arriesgará que sus dientes decaigan, como pasa en tantos casos.

Tome Scott ahora; y a su debido tiempo désela también a su niño para asegurarle robusta salud . . . pero no admita imitaciones inferiores. Exija la legítima Emulsión de Scott y fíjese que lleve la marca del pescador con el bacalao a cuestas.


# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

### El diario "LA PRENSA" en circulación

Lima, julio 20 (UP).—El diario limeño "LA PRENSA" circula nuevamente con gran beneplácito de la Capital.

Reaparece el diario después de tanto tiempo dormido trae una edición de 20 páginas con un buen Editorial y bastante servicio de lectura, como también buen servicio telegráfico.

### El Redactor y Jefe del diario "LA PRENSA"

Lima, julio 20 (UP).—Ha causado muy buena impresión en la Capital la reaparicíód del diario "LA PRENSA" teniendo como Redactor Jefe al señor Gonzáles Olaechea.

Todos los diarios felicitan al diario "LA PRENSA" que vuelve á la luz pública, así mismo se han acercado á la Redacción Pincipal á felicitar al señor Gonzáles Olaechea, persona conocida y de prestigio, que sin dudarlo elevará á dicho diario á la altura que siempre tuvo entre los principales del Perú.

### Reaparece el interdiario Socialista

Lima, julio 20 (UP).—Ha vuelto á reaparecer el interdiario Socialista, que dirige el Representante Socialista señor Luciano Castillo.

### Aniversario de Colombia

Lima, julio 20.—La República de Colombia celebra hoy el 102 Aniversario de su Independencia que tuvo lugar el 20 de julio de 1810.

### Otra Resolución del mismo Ministerio

Lima, julio 20.—El mismo Ministerio ha expedido otra Resolución disponiendo el monto de multa que abonen las siguientes Instituciones: Beneficencia de Lima y de provincias mil soles, Gota de Leche Tanca, mil soles; Hospital Nacna, mil soles; al Hogar Madre Lima, quinientos soles; Despensa Santa Teresa de la Capital, quinientos soles; Sirvientas Pobres, quinientos soles; Obras de Caridad Madres Franciscanas de Barranco, quinientos soles é Instituto de Niños Pobres de Lima, quinientos soles.

### Nombramiento del Ministerio de Marina

Lima, julio 20.—Por el Ministerio de Marina ha sido nombrado primer Comandante del Cazatorpedero Teniente Rodríguez, el Capitán de Corbeta, Figuerola San Martín.

### Multa por infractores á una Resolución

Lima, julio 20.—Habiéndose constatado que el Country Club de Lima, lleva á cabo el juego contraviniendo terminantemente la prohibición que existe al respecto, expedido por Resolución del Ministerio de Gobierno, imponiéndole à la citada Institución una multa de 5,000 soles por infracción á dicha Resolución.

## Del Extranjero

**Ceremonia de bautizo de una escuela**

La Paz, julio 19.—El Presidente de la República del Perú ha aceptado la invitación que se le hizo apadrinar al bautizo de la Escuela "Perú" de La Paz

**Proyecto del Tratado Comercial**

Buenos Aires, julio 19.—El Embajador del Perú ha presentado el proyecto del Tratado Comercial. En Argentina ha sido acogido favorablemente habiendo pasado al estudio a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agricultura.

**Embajadora Especial**

Madrid, julio 19.—El Gobierno ha nombrado a la conocida escritora española Concha Espina, Embajadora Especial; respresentará a España para las Fiestas Cuarto Centenerio de la Fundación de Lima.

**Viaje del Sr. Turbay**

Bogotá julio 19.—El Ministro Turbay anuncia que partirá a Lima por vía aérea a mediados de la semana entrante

Ha sido nombrado Secretario de la Legación de Colombia el Sr. Miguel Santamaría Car y adjunto a la misma el Sr. R b r to García Peña.

Con motivo del Aniversario Patrio, mañana 20, se reunirán para sesión solemne en el Congreso Colombiano.

**Declaraciones sobre el problema del Chaco**

Ginebra, julio 19.—Han llegado al tiempo de declaraciones Bolivia y Paraguay acerca del problema del Chaco.

**Vuelos rápidos entre Roma y Marsella**

Roma, julio 19 «UP» Con idrovolantes Savóia 6 ' 6 1 AZER y 1 SUTO han sido efectuados vuelos experimentales rápidos de ida y vuelta entre el Lido de Roma y Marsella.

**Producción de Bencina**

Weiouth, julio 19 «UP» El Dr. Marco Antonio Marconi, Dr. Italiano ha anunciado la invención de un procedimiento para la producción de bencina por medio de la destilación de schisti bituminoso de alta eficencia. El costo de ésta ideal bencina sería de dos monedas y medias por galón casi cuatro litros y medio Los representantes de una de las moyores producciones petrolíferas inglesas han pedido al Dr. Marconi una demostración práctica de su sistema lo más pronto posible.

**Monopolio del café en Rumania**

Bucharest, julio 19 «UP» Se sabe que el gobierno piensa establecer el monopolio del café para aplicar esos recursos a resolver las dificultades financieras de los Estados.

**El Sultán de Marruecos padece de apendicitis**

París, julio 19 «UP» El sultán de Marruecos, Mohamed, se halla atacado de apendicitis. El monarca es actualmente huésped oficial de Francia. El profesor Goset declara que lo mantiene bajo observación pero parece que la operación se hará necesaria.


## Fábrica de Aguas Gaseosas

# "La Nueva Siberia"

### De Antonio R. da Cunha (hijo)

| | | | |
|---|---|---|---|
| GINGERALE por docena botellas 1/1 sin envase | | $ | 4.00 |
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca, Bebidas de Moda por docena botellas 1/1 sin envase | | ,, | 3.20 |
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca, Bebidas de Moda por docena botellas | 1/2 sin envase | ,, | 1.60 |
| Quinina Tónica ,, ,, | 1/2 ,, ,, | ,, | 1.80 |
| Agua Mineral ,, ,, | 1/2 ,, ,, | ,, | 1.50 |
| Limonada ,, ,, | 1/1 ,, ,, | ,, | 2.40 |
| ,, ,, ,, | 1/2 ,, ,, | ,, | 1.20 |
| Sifones cada uno | | | 0.20 |

EXPORTACION

Preparación especial para la exportación

| | | | |
|---|---|---|---|
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca y Bebida de Moda caja de 4 docenas | 1/1 | $ | 20.00 |
| Limonada caja de 4 docenas | 1/1 | ,, | 15.00 |


# OFICIAL

Lima, 18 de Julio de 1934.
Circular Nº 366.
Prefectos República.
Iquitos.

Expedidose siguiente decreto supremo: "Presidente República en ejercicio atribuciones que le confiere inciso 4o. Artículo 154 Constitución Estado y con voto Consejo Ministros; DECRETA: Convóquese Congreso Constituyente fin continuando funcionamiento 28 Julio curso reanude instalación labores y se ocupe asuntos que tenga bien someterle por Gobierno.—Fecha 17 pte.

O. R. BENAVIDES, ALBERTO REY DE CASTRO, Presidente Consejo Ministro Justicia, SOLON POLO Ministro Relaciones Exteriores, A. HENRIOD, Ministro Gobierno y Policia, M. E. Rodriguez Ministro Guerra, BENJAMIN ROCA Ministro Hacienda Comercio, Héctor Boza Ministro Fomento Obras Públicas, C. ROTALDE Ministro Marina.

Trascribo Ud. para su conocimiento fines consiguientes.

Director Gobierno
GAMARRA

## Carnet Social

*Aniversario de Colombia*

Hoy conmemora la República de Colombia, el aniversario de su emancipación política.

## Cambios

| | | |
|---|---|---|
| Lima, 19 de julio de 1934. | | |
| Dolar | S/. | 4 34 |
| Libra Esterlina | " | 21 87 |

## Vida Industrial

*Sepelio*

En la mañana de ayer, a horas 10 a. m. se realizó en el Cementerio General, el sepelio de los restos mortales del que fué señor José Cardoso Estrella.

A dicho acto, asistió una numerosa concurrencia, compuesta tanto de damas como de caballeros de nuestra sociedad; que ocuparon todos los carros de plaza que el Gremio de Chofferes, de una manera desinteresada, puso a disposición de la familia doliente; también estuvo presente la Colonia portugueza que recide en nuestra ciudad.

Este gesto de verdadero compañerismo es digno de todo aplauso y habla elocuentemente del grado de cultura que norma los actos de los que con pericia saben manejar el volante.

El occiso era padre de los hermanos Alipio y Gaspar Estrella Borges, que tienen a su cargo los automoviles Nos. 19 y 52, respectivamente.

Nuevamente, presentamos nuestra mas sentida condolencia a la familia por tan irreparable pérdida.

## Llamamos la atención del Municipio

Estando pròximas las fiestas patrias, pedimos al Alcalde del Concejo o a quien corresponda, se sirva ordenar a los chaufferes de plaza para que el día 28 de los corrientes, no trafiquen los carros por la primera del Próspero; por cuanto en esa noche se llevará a cabo el baile del Club Iquitos y la Kermesse Pro Capilla del Hospital de Santa Rosa, con el fin de evitar desgracias que bien pueden sobrevenir.

## Movimiento Fluvial

Vapor "Alberto" llegó ayer de Yurimaguas conduciendo abundante carga y los siguientes:

Pasajeros—Gustavo Kahn, Emilia Benzeville, D. Morey Bazán, Estela vda. de Vasquez, Juan M. Peña, José Dominguez, José Ismiño, Fructuoso Acosta, Nicolás Alero, Tnte. Paulete, Pablo Mesia, Manuela Rojas, Teodoro Hidalgo y veinte en tercera.

## Precio del oro

La Prefectura del Departamento ha recibido el siguiente radio sobre el precio del oro en Lima:

Lima, 19 de julio de 1934.
Prefecto—Iquitos.

El promedia de los precios del oro, abonados por el Banco Central de Reserva, durante la última semana, descontando los derechos de exportación, ha sido de CUATRO SOLES TREINTITRES CENTAVOS, por gramo de oro fino.—CORMINAS.


# Venta de un piano

Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy buen estado, a tratar en la Avenida Sargento Lores 117.


## Escandalo

Es el que se forma todos los dias al frente de la casa signada con los nùmeros 332 al 334 de la septima cuadra de la calle del Próspero de esta ciudad, a causa del enorme barranco lleno de lodo mal oliente y pantano donde se atracan las carretas, los camiones y los automoviles de paseo, causando la consiguiente alarma no solo de los conductores de esos vehículos sino también de la numerosa chiquillería y la vecindad de aquel lugar que allí acude para divertirse con los sufrimientos de aquellos.

Si la falta que anotamos no se subsana oportunamente por quien corresponda y estando próxima la celebración de las Fiestas Patrias, la algarabía diaria que anotamos en la calle indicada, será a no dudarlo, uno de los números mas sugestivos del programa. ¿Que dice el Inspector de Policí ?


# Botica de Turno

"La Central"

**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**

Medicina y Cirujía General

OPERACIONES

Calle Huallaga 114


## Aviso de Capitania

Estableciendo el Reglamento de la Marina Mercante, que la autoridad marítima se encargue de velar por el aseo de playas, varaderos, etc., se notifica a los señores armadores a fin de que se sirvan disponer lo conveniente para que los atracaderos respectivos de sus lanchas y vapores, sean arreglados y mantenidos siempre en el mejor estado de conservación y limpieza.

Iquitos, 19 de julio de 1934.
El Cap. de Fragata Cap. de Puerto
LUIS A. COLMENARES A.

## AVISO importante

Avisamos a nuestros lectores, que mañana Sábado nuestra edición no será de seis páginas como acostumbramos a editarlo, por que estamos preparando para Fiestas Patrias, una edición extraordinaria.

# AVISO

## Va. Jefatura Territorial

## Citación a Movilizables

Con motivo de la próxima formación de Fiestas Patrias, al que debe asistir el Batallón de Movilizables, se cita para el **Domingo 22** del actual, la mayor concurrencia de los comprendidos en las clases del 1929 al 33.

Punto y hora de reunión.—El Arsenal a horas 6 y 30.

Iquitos, 17 de julio de 1934.

Vo. Bo.
El Tte. Corl. Jefe Territorial Acc.
**Lorenzo Nuñez**

El Cap Jefe de la 1ª Sección
**E. Martinez**




# Vapor "Huallaga"

de 136 Toneladas de Registro.
Capitán LEONIDAS AVENDAÑO

Saldrá con destino al **Alto Marañón** y **Yurimaguas** el día **Lunes 23** del presente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros a tratar con

**KAHN y Cia.**


## Crónica Judicial

Jueves, 19 de julio de 1934.
**Sala en lo Civil**

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron dos.

**Tribunal Correccional**

*Decretos.*— Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron siete.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron tres.

*Autos.*— Con los mismos Srs. se resolvió la seguida contra Antonio Murrieta por daños en agravio de don Antonio Goncalvez; declararon prescrita la pena de multa impuesta a dicho Murrieta y mandaron archivarla definitivamente. Juez Dr. Hidalgo.

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*




# ALERTA LECTORES!

*Prepárase a leer nuestra edición* **extraordinaria** *de Fiestas Patrias.*
*Tendrá* **16 páginas** *mínimo y será en colores.*



# Aguardiente PISCO

PURO DE UVA

Llegado recientemente

VENDEN POR MAYOR Y MENOR

**"LA FELIX"**
Crucero Raymondi-Loreto

**"EL ABANICO"**
Crucero Raymondi-Pevas


"INSECT L"

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por línea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente, por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte, casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v20p15

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E. Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techada totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p18 *R. Bahamonde*

Escribano de Estado.

### TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Bartola Coral la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos sigientes: a su frente, o sea al Este, la calle Huallaga: a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste el inmueble de doña Jesús Noriega; y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los efectos de ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*A. López Montoya*

20vp5 Escribano de Estado

### INCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiróz se ha presentado don Pascual Antonio Zanetti solicitando la inscripción de su nacimiento en el Registro de Estado Civil, el que tuvo lugar el 5 de marzo de 1911 hijo natural de don Nicolás Zanetti y de doña María *Peña*.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 14 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v8p5 Escribano de Estado

### DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta César y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 5 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v15p14 Escribano de Estado

### INSCRIPCION de NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado don Elías Cohen y Flores solicitando la incripción de su nacimiento en los Libros de Registro de Estado Civil de ésta ciudad, el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1887 siendo sus padres don Jaime Cohen y doña Jacoba Flores

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 13 de julio de 1934.

*Pablo R. Montalván*

v8p5 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 3m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v20p13 Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agavio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

*H. Medina Pinón*

v15 p15

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

v15p7 *H. Medina Pinón*

"Insectol"

# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada **CASA NANKIN** la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancías a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | Antes | Hoy |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda | $ 0.50 | $ 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | par | 1.00 | 0.80 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la casa Pereira.—Prospero Ricardo Palma.

# VINOS

## LA CASA WONG

Ha recibido por vapor "Perené" vinos de las más acreditadas marcas de la Capital entre ellas

Vende a precios ínfimos para propaganda

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tinto Bordeaux | a $ | 1.30 | botella |
| Blanco | " | 1 60 | " |
| Oporto | | 2 20 | " |

En todas las tabernas encontrará el consumidor de buen paladar estos acreditados vinos.

Por mayor sencible descuentos

**La Casa Wong"** es la distribuidora en el Departamento

Se invita a la clientela ver las otras novedades llegadas de Lima. La casa tiene en venta el vino **"Copa de Oro"**

Por mayor y menor—Próspero y Sargento Lores

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca

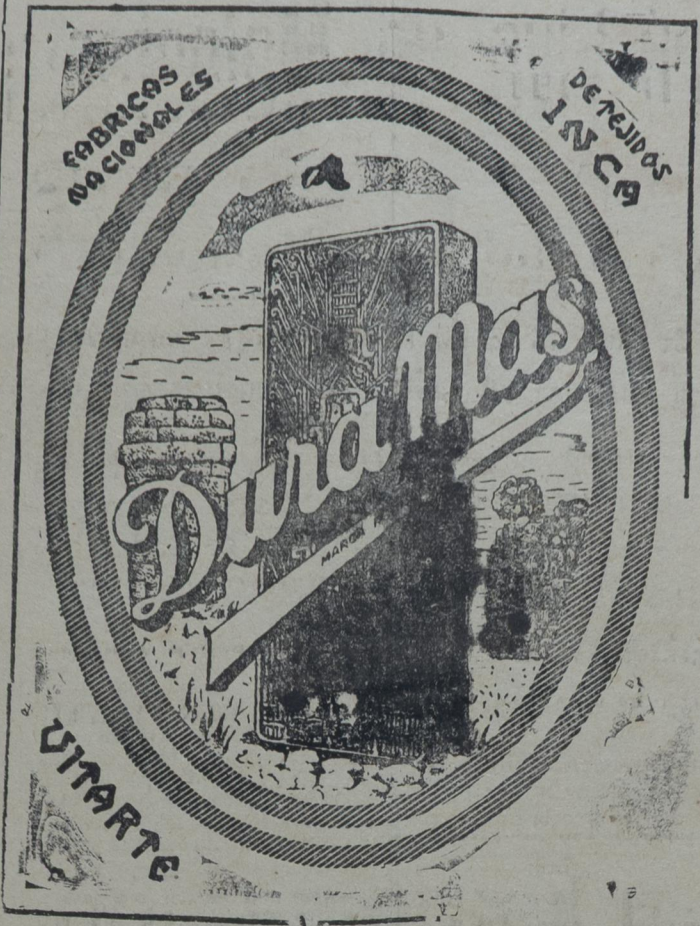


MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

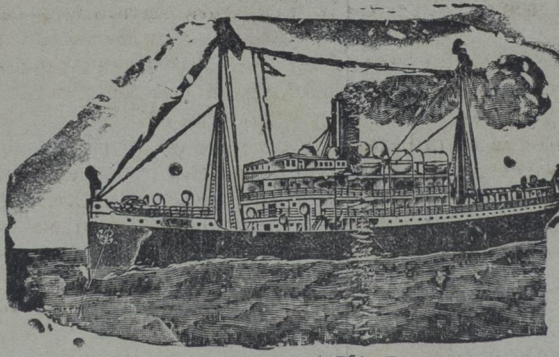

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London Ltd.

## LOS MACHETES marca "Cocodrillo"

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos



Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapacá
Iquitos.

## Los afamados hilos Perlé Ancla y D. M. C.

Se venden en

### Casa Numancia

A precios sin competencia

## Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

## Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

## La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

allado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

Frente a los Almacenes "El Sol"

y seréis bien recibídos

## EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

### IMPORTADORES

Surtido completo de material eléctrico moderno



# el "formal..."

EL "orgullo" y la "esperanza" de la familia. Quieto, estudioso, cumplido, "bueno como el pan." Pero a veces estudia hasta altas horas de la noche y al día siguiente le duele la cabeza, tiene un molesto "peso en el cerebro" y experimenta una desagradable sensación de embotamiento. Por fortuna siempre hay en casa

## CAFIASPIRINA

Dos tabletas le alivian en pocos momentos los dolores, a la vez que le devuelven la lucidez cerebral, el entusiasmo y la alegría.

Y a "papá" le pasa lo mismo cuando tiene cualquier dolor, o llega abatido de tanto trabajar. Y a "mamá" y a los abuelitos y a los "muchachos." A todos da alivio, bienestar y alegría la *Cafiaspirina*.

NO AFECTA EL CORAZON NI LOS RIÑONES.

*Incomparable también para dolores de muelas y oído; neuralgias; reumatismo; excesos alcohólicos; trasnochadas, etc. Regularisa la circulación y levanta las fuerzas.*

BAYER

**¡No reciba tabletas sueltas!** Pida el tubo de 20 tabletas, o el SOBRECITO "CAFIASPIRINA" de una.

**Venta Exclusiva al por mayor**

E. STRASSBERGER & y Cía.

v1 p 7

# Ayer Entró el Vapor "Liberal" procedente del Ucayali con 2.376 kilos de Café Pilado

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramírez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes.... $ 3.00
Provincias:
Trimestre ..... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre..... $ 25.00

E. Strassberger & Cía.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica y FERRETERIA

No. 7412 Director propietario: Eliseo Salazar Correo Casilla 16 Telef. "Oriente" Iquitos, Sábado 21 de Julio de 1924 Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 Precio: 10 ctv

# El Comercio en América

Se ignora, por la generalidad de las gentes, la manera como se opera el comercio en la América, ya entre los países de la familia latina, como con respecto a los intercambios de éstos con la República sajonamericana. Las proporciones en que se movilizan tales corrientes son, sin embargo, índices de orientación certera que coadyuvan o pueden coadyuvar a formar el criterio equilibrado de la ciudadanía sobre cuestiones que directamente le interesan.

Son los Estados Unidos el centro de gravedad de este gran sistema económico que, como el solar, rota sobre sus órbitas planetarias y camina atraído por las fuerzas restantes del gran mecanismo universal. La economía continental está íntimamente relacionada, por lo dicho, con la del mundo, por el hecho de que las Repúblicas indoespañolas son, ante todo, productoras de materias primas y como tales dependen de la venta que de ellas se haga en los mercados mundiales para obtener los fondos necesarios con que hacerle frente a sus compromisos contraídos en el exterior. De allí que el comercio de exportación de estos países estará siempre caracterizado, como lo anota Gerald Smith, por una elevada sensibilidad a las condiciones existentes en dichos mercados.

Hé aquí la cuota que corresponde a la América Latina y la exportación de los dichos países a los Estados Unidos en el comercio de importación y de los mismos países latinos. Los datos se refieren al año pasado:

| | Importaciones de la América Latina | Importaciones de los Estados Unidos | Exportaciones a la América Latina | Exportaciones a los Estados Unidos |
|---|---|---|---|---|
| | Tanto por ciento del total | Tanto por ciento del total | Tanto por ciento del total | Tanto por ciento del total |
| | 1933 | 1934 | 1934 | 1933 |
| México | 0 5 | 63 8 | 3,9 | 65 3 |
| Guatemala | 3,7 | 50 0 | 0,8 | 87 2 |
| El Salvador | 9,0 | 50 0 | 3,1 | 16 0 |
| Honduras | 4 0 | 76 1 | 2 7 | 67 0 |
| Nicaragua | 7 9 | 62 6 | 3 3 | 65 2 |
| Costa Rica | 7 8 | 52,6 | 3 4 | 39 2 |
| Panamá | 3 5 | 61,2 | 0.1 | 93.2 |
| Cuba | 3 4 | 54.2 | 2.4 | 71 2 |
| Haití | 1 6 | 67 5 | 0.1 | 8 1 |
| R. Dominicana | 0,8 | 58.9 | 1.1 | 17 0 |
| Argentina | 12,5 | 13 5 | 3,6 | 3 4 |
| Bolivia | 31.3 | 24 0 | 5,4 | 3 6 |
| Brasil | 13,6 | 30,1 | 10 0 | 46 2 |
| Colombia | 3 2 | 42 1 | 2 6 | 76.7 |
| Chile | 23 6 | 24,1 | 6 6 | 26 4 |
| Ecuador | 3,0 | 38,1 | 18,0 | 40,2 |
| Paraguay | 41 6 | 12,8 | 96,4 | 0 5 |
| Perú | 9.1 | 29,1 | 17.0 | 17,3 |
| Uruguay | 34,2 | 10.0 | 9 9 | 4 1 |
| Venezuela | 0,7 | 46,2 | 1,0 | 21,2 |

Se advierte, a primera vista, que es muy débil el comercio de importación y de exportación entre las Repúblicas latinas. Los más altos porcentajes en la línea de importaciones latinoamericanas lo ofrecen Bolivia, Paraguay y el Uruguay, los dos primeros países mediterráneos, que necesariamente deben realizar sus negocios con las naciones fronterizas. Casi el mismo fenómeno cabe anotar con respecto al Uruguay, gran productor de ganado y por lo mismo exportador, en grande escala, de carnes. Pero cambia sustancialmente la columna de valores correspondientes a las compras hechas por los mismos núcleos a los Estados Unidos en 1933. Honduras, Haití, Méjico, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana, Ecuador, en su orden, registran los más altos volúmenes de compra de manufacturas estadinenses. Les siguen Corta Rica, Guatemala, Cuba, Venezuela y Colombia.

Con muy señaladas excepciones, es de escasísima importancia la línea de las exportaciones o ventas realizadas en el conjunto latinoamericano. Las únicas proporciones dignas de anotarse pertenecen al Uruguay, por las razones de órden geográfico ya dichas, y la del Perú, muy inferior a ésta. El Paraguay vendió a los países de igual origen el 96.40 de sus exportaciones en 1933. El Perú el 17 por ciento. Se aproximan, en escalas más bajas, el Brasil, con el diez por ciento, y el Uruguay, con el 9,9 por ciento. El mismo negocio no arriba al 6 por ciento en los demás países. Por contra, acrecen extraordinariamente las cifras de proporcionalidad de las ventas hechas por dichas naciones a los Estados Unidos. Colombia ocupa el segundo lugar en esta escala con el 76.7 por ciento. Siguen Cuba, con el 71,2 por ciento; Honduras, con el 67,50 por ciento; Méjico, con el 65.30; Brasil, el 66.20 por ciento. La posición de la Argentina es insignificante en este rol. Apenas envió a los Estados Unidos el 3,4 por ciento de sus exportaciones. A los demás países continentales el 3,6 por ciento en el año de 1933. Los productos argentinos concurren a los mercados de Europa en casi su totalidad, algo va a Asia, o sea, según lo anterior, en un 91 por ciento. El Uruguay reexpide poco a los Estados Unidos. Sus actividades exportadoras siguen las mismas direcciones de las rioplatenses.

Económicamente hablando, el latinoamericanismo, que sirve a encender no pocos entusiasmos en nuestros pueblos, es vana ilusión que destruye el ácido de las cifras flacas con que aparecen las líneas de ventas y compras efectuadas entre tales existencias nacionalistas.

A los Estados Unidos vende Colombia el 76,70 por ciento de sus exportaciones y le compra el 42,10 por ciento de sus importaciones.

Hay que mirar, con mediano cuidado, hacia donde señalan las agujas de esta gran báscula del comercio latinoamericano.

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

BARBASCO
Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de
HUASCA BARBASCO
EN TERRENOS ARENOSOS
Las personas que deseen conocer las hojas del HUASCA BARBASCO, pueden verlas en la Oficina de Booth & Co. (London) Ltd., 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.
Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.
SIEMBREN HUASCA BARBASCO
Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.
Sección de Propaganda.

## COMBATE DE CALDERON

# No Tienen Responsabilidad los Oficiales que actuaron en el Combate de Calderón

### La culpa es de los instructores de la Escuela Militar que no supieron educarlos para las actividades de la guerra

## Dice el Teniente Juan Lozano y Lozano

**(Audiencia del Jueves)**

A las tres de la tarde de hoy continuaron las audiencias publicas en el consejo de guerra superior contra el mayor Diógenes Gil y el Capitán Anibal Galindo.

Este proceso ha despertado enórme interés en el público, y aunque basta el momento solan cute se han leido las piezas del expediente, el local de la audiencia se ha visto lleno de una concurrencia selectisima, integrada por oficiales en ejercicio, señoras, oficiales retirados, abogados, estudiantes de derecho y periodistas. La concurrencia femenina es muy numerosa.

**Declaraciones del Tnte. Lozano**

Una de las declaraciones más importante que aparecen en el expediente es la del Tnte. Juan Lozano y Lozano, oficial del cañonero Santa Marta.

Dice el teniente Lozano que el bajaba en su embarcación llevando la compañia del capitán Cardona para el puerto Calderón, a donde llegó tres dias después del combate. Do ce kilómetros antes de Calderon se encontraron con tres individuos que hacían señales desesperadas desde la orilla colombiana del Putumayo. Recogidos estos individuos que resultaron ser soldados de la tercera compañía del batallón Juanambú acantonada en Calderón, informaron que el domingo 16 de abril los peruanos habían atacado ese sitio y se habían apoderado de la posición.

Más adelante se encontraron otros grupos de soldados de Calderón que hicieron las mismas declaraciones.

Enterado el comandante de los barcos, Tnte. coronel Solano, de lo ocurrido, ordenó al condestable Sanclemente, del Santa Marta, que se bajara en misión de sacrificio hasta Calderón, para ver si realmente la posicion estaba en poder de los peruanos, pues él dudaba de que las afirmaciones de los soldados fueran ciertas, teniendo en cuenta el valor de las tropas colombianas. Sanclemente cumplió la órden con la seguridad de perecer en el caso de que el puerto estuviera en manos de las tropas del Perú, cosa que no resultó cierta.

**Culpabilidad de los oficiales**

Considera el Tnte. Lozano, por las informaciones recogidas por él, que los oficiales superiores de Calderón tienen la culpa de la sorpresa por imprevisión, pero cree que la responsabilidad no debe recaer sobre ellos sinó sobre los oficiales superiores que dieron instrucción militar en la escuela de cadetes. Dice que estos superiores no se preocuparon nunca por preparar oficiales para la guerra, ni por enseñar las tácticas ni nada semejante, dedicando toda su atención a las revistas de aseo y formación. Los Srs. Gil y Galindo fueron enseñados a dar extraordinaria importancia, a esos detalles sin importancia y se distinguieron en ese sentido en la escuela militar. De allí que hubiera ordenado pasar una revista de uñas en tiempo de guerra a las orillas del Putumayo, con el enemigo al frente, revista que dió el resultado conocido.

**Otros declaraciones**

Figuran también en el expediente las declaraciones del teniente Carlos A León, del soldado Manuel I. Vargas del soldado Pedro Osorio y del subteniente Luis E. Gómez Solórzano.

Dicen algunas de estas declaraciones que la tropa de

Bazar "EL INCA"
Próspero No. 114
SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS
Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas. —Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calectines.—B. V. D. —Seda Lana.—
"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"
Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"
—Relojes surtidos y de última novedad—:
Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

## FEMENINA

# Ella la Unica

Aquel hombre moría solo, en medio de grandes dolores y de la más espantosa podredumbre. Tenía las piernas y los brazos hinchados; moratado el rostro y el pecho reventado; los labios rajados y sanguinolentos; los pies agrietados y sangrantes; la mirada torva; el cabello desgreñado; estaba sudoroso y mal oliente; las uñas afiladas, sucias y largas como garras de fiera. Se moría sobre el jergón mísero en esa alcoba sin luz y sin aire, depósito de telarañas y de polvo. La respiración se hacía imposible entre aquellas paredes derruídas y bajo aquel techo de zinc.

Sus dos hermanas y su mismo padre no estaban allí; su mujer y sus hijas eran incapaces de penetrar por un momento en esa alcoba fétida.

Y Antonio se moría sin el consuelo de una voz familiar y sin el alivio de una mano amiga.

---

El tren que venía de la ciudad lejana trajo una anciana débil. Llevaba estampado en el rostro el sufrimiento y lloraban sus ojos. Lo largo del viaje y el peso de los años, habíanla debilitado en demasía. Con paso vacilante se fué sola por la calle larga y polvorienta, donde un sol inclemente derramaba sus rayos de fuego.

Al llegar a la mísera buhardilla, nadie pudo impedir el que cayera a los pies de aquel hombre que moría; cuando se vió allí al lado de aquel montón de humana miseria, besó las llagas en descomposición, los labios lívidos; acarició los pies ensangrentados y derramó el bálsamo de sus lágrimas sobre las tostadas mejillas de aquel hombre que tembló de pavor el sentir a su lado un ser viviente.

Y aquel hombre luchador por la vida y vencido por la muerte, pregúntó con voz entrecortada: ¿quién eres?

Y aquella anciana vencida que caía en los brazos de su hijo también entre sollozos contestó: "hijo mío del alma, soy tu madre".

**Bernard Jaramillo Correa**

---

Calderón se encontraba sin cartuchos de guerra, y que uno de los oficiales trató de imbécil a un soldado que le había solicitado dichos cartuchos pocos días antes del combate.

Añaden que los individuos de tropa que salieron en fuga el día del combate fueron cuarenta y tres o cuarenta y siete, entre soldados y suboficiales.

El teniente Milláu no se encontraba ese día en el puerto, pues habìa sido enviado a explorar las posesiones peruanas de Todos los Santos, Arelia, Inonias y otras.

El mayor Eurípides Márquez se encontraba enfermo con disentería amibiana complicada con paludismo.

Estaban también en la posición los médicos Gómez Archilla y Pedro Cerezo.

**Disputa entre los oficiales.**

Como se hubiera dicho que entre los mayores Gil y Márquez hubo disputas sobre el punto de a quién correspondía el comando de la guarnición, disputas que estuvieron a punto de terminar en duelo, y que los dos habían jugado a los dados ese comando, el juez, instructor de la causa, preguntó a varios declarantes si esto era verídico. Todos ellos negaron la afirmación.

**El muerto**

El soldado muerto en el encuentro fué José Aguilar, de la tercera compañía del Juanambú, natural de Jesús María, Santander. En el entierro de este soldado hablaron el Mayor Gil, el Sub-teniente Gómez Solórzano y el padre Castillo.

Entre las acusaciones que aparecen en el expediente contra el Capitán Galindo está la de vivir en su carpa con una mujer llamada por apodo "El Pan del Soldado", y de haber perseguido a una india esposa del colono Avelino Calderón, dueño del puerto.

**Dos prisioneros**

Se dice también que el colono Cuenca y su hija Rosita hicieron dos prisioneros peruanos que fueron entregados al comandante de la flotilla.

Como dato curioso está el de que una de las balas peruanas abrió una caja de munición en momentos en que los soldados colombianos se preocupaban por sacar estas cajas para aprovisionar a la tropa. La bala no causó heridas a nadie.

(De "Relator" de Cali)

(Por Correo Aéreo)

En Colombia como en el Perú, se investigan las responsabilidades del conflicto. En el Perú debe hacerse con mayor energía toda vez que su ejército tiene muchos años de preparación.

N. de l R

## ¿Sabía Ud. esto

De la maledicencia a la calumnia no hay más que un paso......

Se empieza por referir.

Luego, se exagera.

Después, se supone.

¡Y por fin, se inventa!

La maledicencia es el plan de las almas envidiosas. Y la calumnia es el brevaje de las almas viles.

La venganza más noble es el perdón."

**Mabire**

## ¿Y esto otro?

Por fuerte que sea el hipo, no resistirá a cualquiera de los siguientes tratamientos:

Uno consiste en taparse los oídos con el dedo meñique de cada mano hasta conseguir no oir nada y beber sórbitos un líquido cualquiera, que suministrará otra persona de un modo cómodo para beber.

Otro es llenar de agua hasta la mitad un vaso, introducir en él la hoja de un cuchillo y beber teniendo con la mano en el mismo sitio la hoja del cuchillo.

Acto seguido dejará de sentirse el hipo.

# La Prohibición del Juego de Envite

El gobierno ha tenido el acierto de derogar, el decreto que restableció el juego en la República. Satisface con ello un clamor de la opinión pública y comprueba su sentido democrático al sintonizar, esta vez, su política con las vibraciones ciudadanas.

Una alta finalidad de asistencia social determinó el restablecimiento del juego de envite, prohibido desde 1930, invocando razones que se ampliaron y confirmaron en otro decreto supremo, expedido al año siguiente por la Junta de Gobierno que presidió Samanez Ocampo. Pero con el fin no justifica los medios, la virtud deja de ser tal cuando tiene como antesala obligatoria el vicio. Y las Beneficencias Públicas no cumplirán, con nobleza, su elevada misión, si incrementaran sus rentas el dinero manchado con las lacras del más peligroso flagelo social, recaudado en los clubs o en los garitos tabernarios.

De todos los sectores del país se elevaron, por eso, voces de protesta contra la medida gubernativa que daba carta de legalidad al vicio. Las propias instituciones de beneficencia, con la ingrata excepción de la de Trujillo, expresaron su disconformidad con esa medida que incrementaba sus ingresos, a costas del envilecimiento de muchos seres y del positivo peligro para el porvenir de nuestra economía y de la salud pública.

Cierto es que no se ha logrado nunca extirpar el juego y que éste siempre se produce clandestinamente, burlando unas veces la acción policial o sobornando en otras a las autoridades complacientes e inmerales. Tampoco podemos evitar que subsistan los delitos, los crímenes, los robos, los desfalcos. Y no por eso vamos a autorizaalos, reglamentando cuidadosamente su ejecución. Lo mismo ocurre con el juego No por que sea envidiable que el mal subsista al margen de la ley, vamos a admitirlo legalmente, reglamentándolo Hay transacciones que son imposibles. Y esta —la transacción con el vicio i con el delito— es una de ellas.

Las instituciones de Beneficencia Pública atraviesan, es cierto, aguda crisis. Sus finanzas están al borde de la falencia A duras penas pueden, por eso, realizar las más elementales actividades de la asistencia social. Urge remediar ese estado de cosas. Para alcanzarlo, hay que emprender en el dia el reajuste económico de sus presupuestos, mediante la absoluta supresión de los gastos supérfluos que hoy abundan, el mejoramiento paulatino de sus bienes raíces, rústicos y urbanos para que rindan más de lo que hoy rinden y la creación de ingresos especiales e intangibles —sobre todo intangibles— consignados en el Presupuesto General d' la República, No somos partidarios de un excesivo régimen tributario, cuyos efectos son siempre contraproducentes. Pocos impuestos tienen, sin embargo, tan noble justificación como los destinados a la asistencia hospitalaria del país No hay discusión, por lo demás, entre la disyuntiva del impuesto o del juego de envite.

Bien ha hecho, por tanto, el gobierno en coger el clamor ciudadano y derogar el decreto supremo que restableció el juego de envite en la República.

«C»

## Sociedad de Beneficencia Pública de Loreto

EXTRACTO de la sesión ordinaria de Junta General celebrada el 16 de Julio de 1934.

Presidencia del Sr. José San Martin.

Siendo las 5 y 40 de la tarde y con asistencia de los doctores, Alarcón, Pinillos Rosell y Scavino; y de los señores Rojas, Julio Abel, Ferrando, Muñoz, Zumaeta, Pinto, Manuel O., Meza López, Reátegui H. y Rivas, se resolvieron los siguientes:

Continuar la colecta de fondos Pro Dique del Callao.

Nombrar al Sr. Alfredo Muñoz, Miembro de la Comisión investigadora en el expediente de denuncia del Dr. Luis A. Scavino, contra el ex-Inspector de Hospitales don José San Martin, en reemplazo del Dr. don Enrique A. Vigil quien se encuentra ausente.

Aceptar la propuesta del constructor de obras don Antonio Sanjurjo sobre aumento de las bases en la construcción de un cuartel de nichos en el Cementerio General de este puerto.

Aplazar por falta de fondos la construcción de un pabellón de tuberculosos en el Hospital Santa Rosa de Itaya.

Pedir informe al Médico Titular de la Provincia, respecto a la solicitud de don Alfonso Cárdenas sobre práctica de odontologia en los enfermos civiles del Hospital.

Discutidos otros asuntos de orden interno se levantó la sesión siendo las 6 y 20 p.m.

Iquitos, a 18 de Julio de 1934.

EL SECRETARIO.

## La Envidia

*Helado el corazón y el alma loca,*
*Implacable en el odio que la inspira,*
*Ennegrecen sus ojos cuanto mira,*
*Y mancha con su mano cuanto toca*

*El bien ajeno su furor provoca,*
*Y en las sordas tristezas de su ira*
*Envenena el ambiente que respira,*
*Y es su lengua un puñal y es hiel su boca.*

*Así nace, así vive, así perece;*
*El tormento que más le desespera*
*Está en el menosprecio que merece.*

*Y si alguna virtud poder tuviera,*
*Con el rencor que todo lo aborrece*
*A sí misma también se aborreciera.*

**José Selgas**


**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**
Medicina y Cirujía General
OPERACIONES
Calle Huallaga 114

**Dr. Mascaró**
Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"
Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.
Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.
Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.



# Vapor "Huallaga"
de 136 Toneladas de Registro.
Capitán LEONIDAS AVENDAÑO
Saldrá con destino al **Alto Marañón** y **Yurimaguas** el día **Lunes 23** del presente a las 6 de la tarde.
Admite carga y pasajeros a tratar con
**KAHN y Cia.**


# AVISO

## Va. Jefatura Territorial

## Citación a Movilizables

Con motivo de la próxima formación de Fiestas Patrias, al que debe asistir el Batallón de Movilizables, se cita para el Domingo 22 del actual la mayor concurrencia de los comprendidos en las clases del 1929 al 33.

Punto y hora de reunión.—El Arsenal a horas 6 y 30.

Iquitos, 17 de julio de 1934.

Vo. Bo.
El Tte, Corl. Jefe Territorial Acc.
**Lorenzo Nuñez**

El Cap. Jefe de la 1ª Sección
**E. Martinez**


**Dr. Julio D. Marín**
MEDICO Y CIRUJANO
*Enfermedades venéreas de ambos sexos— niños, nariz y garganta*
**Consultas de 4 a 5**
Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar

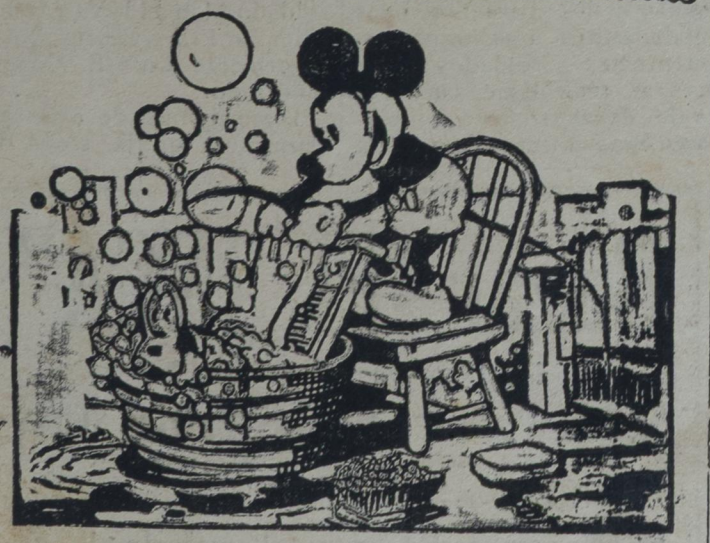

# "Mickey Mouse"
el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca ***"Sunrise"*** y ***"Familia"*** le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado un similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones
¡Próximamente: GRANDES SORPRESAS! ¡Grandes Rebajas en los Precios
Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"
Ventas al por mayor en casa Rogers y García y Cía. al por menor en todas las tiendas.

Teatro ALHAMBRA
¡La sensación de las sensaciones!
Se avecina una nueva época de esplendor!
EL ARTE DE LA PANTALLA imponiéndose sobre todas las artes!
Selle en su memoria la fecha y hora de la pomposa inauguración de este local!

# Llegó
*la acreditada chancaca de la*
**"Hacienda Paca"**
*rubia conocida como la más higiénica reclamada en plaza*
*De la misma hacienda: Excelente aguardiente superior al VERDUN.*
**Vende cualquier cantidad.**
***Israel & Cia. Ltda.***


# Servicio Militar Obligatorio

## Junta Revisora

De conformidad con las prescripciones de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, se pone en conocimiento del público que se han recibido, en este Despacho, demandas de excepción o dispensa del servicio, de las siguientes persona :

Nicolás Luca Trujillo, Carlos Luis Dávila T., Rosendo Chuquipión do Lozano, César Ramírez Dávila, Enrique Guerrero Malafaya, Rafael Zagaceta Mori, Fernando Ojanama Chunfandama, César Rodríguez Fernández Fernando Porto Cárdenas, Manuel Valdivia Huansi. Humberto Torres Ayllón. Guillermo Carlos Rieckhof Ruíz, Luis Guillermo Zumaeta Ruiz Jorge Palacios Cortéz. Manuel Cu is Dávila. Hector Alejandro Cuadros Rengifo, Carlos Amadeo Mestanza Armas, Arturo Bendayán Rodríguez. Enrique Ros Sánchez, Juan Crisóstomo de Piña Peña, Eduardo Linares Ríos, Francisco de Cavalcanti Zambrano, Luis Humberto Piña Casado. Arturo Gómez Olórtegui, César Odicio Román. José Trigoso Caballero, Pablo Rafael Coral Trigoso, José Marco Vásquez Navarro Julio C. Montero Rojas, Alejandro Fidel Guerra, Jorge A. Rojas Regra Jorge Swayne López, Carlos Burga Freitas, Alejandro Vasquez Pizo. Carlos Luis Dávila Torres, Antonio Marín Huanuiri y Manre Javier Olórtegui Velásquez.

Iquitos, 17 de julio de 1934

El Alcalde Presidente de la Junta Revisora

**Gran Función de Gala** el 26 de Julio del presente año.-Se inaugurará el TEATRO "ALHAMBRA" Tomarán parte en la función señoritas y caballeros de nuestra sociedad. **Precios:** Platea de preferencia S. 2 50.-Platea General S. 2,00. Los boletos se venden en esta Imprenta, en la casa de la Sra. de Montagne y en la boletería del Teatro. Acudid! - Acudid!! Las localidades se terminan.



## Actitud digna de aplauso es la medida que es á tomando el Señor Prefecto Mavila con la industria del Huasca Barbasco

### Quiere evitar la caída de esta industria com sucedió con la del Jebe

IQUITOS.—Wood Massey, Gerente, Booth prosigue los experimentos de análisis del barbasco y la extracción de la rotenona, con buen resultado. Prefecto Mavila toma providencias impedir envíos barbasco para sembríos en otros lugares y suceda lo que con jebe fino llevado por ingleses a Ceilán.

«El Oriente», aplaude esta actitud y se congratula de que nuestra primera autoridad que antes de ahora estuvo con nosotros cuando la caida del Jebe, tome las providencias necesarias con el fin de que no salgan del Amazonos, en forma de a mácig s, el Huasca Barbasco, para ser plantados en otras regiones, que solo deben pertenecer a estas selvas.

Con clara visión, el Comandante Mavila, está dando las órdenes oportunas para que no suceda lo que sucedió con el Jebe, nada más que por inexperiencia de todos los Amazonenses, tanto peruanos como brasileros que, por el lucro y deseo de ganar unos miles de soles más, mandaban semillas y almácigos del Jebe que fueron plantados en las Indias, que fué la caida de la goma en estas regiones

No debe suceder lo mismo con esta nueva industria que está llamada a levantar la crisis económica de nuestra Región.

Llamamos así mismo la atención de todos los comerciantes y agricultores de la localidad, a que apoyen la iniciativa del Prefecto y no remitan por ningún precio ningún almácigo

N. de la R.

## El Representante de la Paramount en ésta Ciudad

Ayer ha llegado a esta Ciudad, el señor Honorio García, Representante e Inspector en las Repúblicas del Perú, Chile y Bolivia, de la famosa empresa cinematográfica Poramount de New York.

Trae como misión, la de asistir a la inauguración del Teatro Alhambra, firmar y finiquitar contratos con dicha empresa para el envío de películas de fama mundial.

El público admirá en la inauguración de dicho Teatro, cinco películas admirables, de fama mundial y de todos los matices.

Las cintas cinematográficas con que iniciará dicha sala en estas fiestas Patrias, son "Fatalidad", con la famosa actriz Marlene Dietrich "Remordimiento", película pacifista, con Lionel Barrymore, Nancy Carol, Phillips Holmes. La monumental opereta "El desfile del Amor" con Maurice Chevalier y Janette MacDonald. "Luces de Buenos Aires", por el mejor cantor del mundo Carlos Gardel y por último, la comedia toda cantada y hablada en castellano "El Principe Godofredo", con Roberto Rey y Andrés de Segurola, toda ella desarrollada en Venecia.

No vaya creer que el público que todas las películas están destrozadas, sinó son copias nuevas que despues de Iquitos, han de pasar a otras ciudades y que, como una gentileza de la Paramount, recibiò la capital nuevas copias de Nueva York.

El público de Iquitos, debe estar de plácemes por que verá en el ecran las maravillas de la Paramount.

## Tratado Comercial con Inglaterra

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Felipe Pardo, Emilio Althaus y Alfredo Ferreyros, para que, presidida por el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Perú en Inglaterra, señor Alfredo Benavides, proceda a estudiar y gestionar un tratado comercial con dicho país.

## Asociación Rural del Perú

### Entidad defensora de la pequeña agricultura peruana

"El Perú será grande cuando una sabia legislación agraria, asegure el derecho y bienestar de su población campesina, la más numerosa y la más olvidada".

Ing. F. URANGA.



## ALERTA LECTORES!

*Prepárase a leer nuestra edición* **extraordinaria** *de Fiestas Patrias.*

*Tendrá* **16 páginas** *mínimo y será en colores.*

## Carnet Social

*Viajeros*

Ayer, procedente de Lima, á bordo del vapor "Liberal", llegó á esta ciudad el eminente hombre de ciencia y médico bacteriólogo peruano, Dr. Pedro Wiess, Profesor de la Facultad de Medicina y una notabilidad en el mundo científico. Ha sido nombrado por la Facultad Lima, como Delegado al Congreso Panamericano de Río de Janeiro.

El lunes publicaremos algunos datos biográficos de tan ilustre huesped.

Le presentamos nuestra cordial bienvenida y le auguramos nuevos éxitos en su profesión, á la que se ha consagrado en bién de la humanidad.

También ha llegado de la Capital el Sr. Vicente Vargas García.

Ha llegado de Lima, por la vía aérea el señor Honorio García, representante de la Agencia de películas "Paramount".

Les saludamos.

*Cumpleaños*

Mañana los cumple la señorita Maruja Gómez.

El lunes 23, el señor Julio Abel Rojas.

*De Salud*

La señorita María Zenobia Estrella se encuentra delicada de salud.

El doctor Guillermo Ponce de León, continúa delicado de salud.

*Aniversario de Bélgica*

Hoy conmemora el pueblo de Bélgica el aniversario de su independencia de Holanda.

"El Oriente" presenta su saludo al señor Cónsul de Bélgica don Pierre Schuler por tan magno acontecimiento.

## Materias inflamables en los Almacenes de la Aduana

En el mes de abril del presente año, en los almacenes de la Aduana del Callao, por descuido de los Agentes y comerciantes de ese Puerto, al dejar material inflamable por mucho tiempo en los almacenes de la Aduana de nuestro primer Puerto, y, al explosionar uno de los frascos de àcido puso en peligro de un incendio que pudo tomar proporciones alarmantes y perderse, por las llamas, todas las mercaderías que se encontrbba en dichos Almacenes.

Descuido punible que no ha debido suceder y, que gracias á la oportuna intervención del Cuerpo de Bomberos y empleados de esa dependencia, no se ha registrado desgracia alguna y perdido todas las mercaderías que se encontraban en dichos depósitos

Muy bien puede suceder en los almacenes de este puerto, si se deja en ellos las materias inflamables por mucho tiempo, dado la temperatura de esta Región. Razon por la que nos aunamos al pedido que hicieron los vecinos de la 4ª 5ª y 6ª de la calle de Raymondi, al solicitar de la autoridad respectiva, se retire el stock de gazolina que se encuentra en dicha calle y que, según se nos informa, están filtrándose y que es un peligro para dichos vecinos que puede ocasionar un siniestro de fatales consecuencias que es necesairo evitarlo:

Tienen la palabra las autoridades y los Jefes de dichas dependencias.

## Cambios

Lima, 21 de julio de 1934.

| | | |
|---|---|---|
| Dolar | S/. | 4 34 |
| Libra Esterlina | " | 21.80 |

## "Vapor Liberal"

Ayer llegó del río Ucayali, el vapor "Liberal" comandado por el señor Marcos Delmar, con abundante carga y pasajeros.

## Al Comercio en general

Celebrando el Aniversario del Perú, ofrecemos una edición extraordinaria en conmemoración del 113º Aniversario de su Independencia. Solicitamos á todas las personas que deseen anunciar y que ponemos á su disposición nuestras columnas.

Como hemos recibido gran número de solicitudes pedimos remitirlos á lo más tardar hasta el miércoles.

**TEODOSIO RUBIO**
**Cirujano Dentista**
Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
**Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez**

"Insectol"

# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. «Especial para "El Oriente"»

## DEL EXTRANJERO

**Accidentes del tráfico de fatales consecuencias**

Montreal, julio 20 UP.—Al chocar un tranvía con un camión resultaron cinco hombres muertos y diez heridos además de una mujer que quedó decapitada.

**Efectos trágicos a la caída de un rayo**

Belgrado, julio 20 UP.—Se comunica que un rayo mató a más de treinta personas en Moravitza, que es un valle donde ha caído granizada enorme junto con tempestad que han ocasionado la muerte de numerosos rebaños dañando también las cosechas.

**Será cremado el cuerpo del Embajador del Soviet**

París, julio 20 UP.—El cadáver del Embajador del Soviet, Dovgalevsky, será cremado en el cementerio del Pere Lachaise cerca de la pared en que los comunistas franceses fueron ejecutados en 1871 por el ejército regular de Versalles. Un representante del Presidente Lebrun y la mayor parte de los diplomáticos estarán presentes. Las cenizas serán colocadas en una urna y entregadas a la embajada para su remisión a Moscú.

**El misterio de los cadáveres en baúles**

Londres, julio 20 UP.—Mancini ha sido detenido e interrogado en relación con los cadáveres hallados en baúles Mañana comparecerá ante la Corte para responder por el cargo de asesinato de la bailarina Violeta Kaye.

**Don Alfonso López se trasladó por el aire a Guatemala**

Ciudad de México, julio 20 UP.—Don Alfonso López se dirigió en avión a Guatemala en donde permanecerá varios días.

**Se reune el Congreso de Colómbia**

Bogotá, julio 20.—De todas partes del país están llegando los representantes con motivo de la reunión del Congreso ordinario que será el viernes próximo a las 3 de la tarde Se atribuye ya a las sesiones enorme interés pues se tratará del arreglo internacional.

El Ministro de Relaciones, Urdaneta, se ha hecho cargo de su puesto.

**Otro linchamiento en Luisiana**

Bastrop, julio 20 «UP» La multitud enfurecida ha linchado al negro de 26 años Andrew Mac Leod, labriego. Dice la policía que el negro confesó haber tratado de atropellar a una niña de 19 años de edad.

**Explosión en Libya**

Bengazi julio 20 «UP» Cinco personas, han muerto al hacer explosión una fábrica de pólvora en la ciudad de Rahaba. Los bomberos y aparatos extinguidores llegaron de Bengazi en aerpplanos.

**El hombre estaba loco**

París, 20 julio «UP» Alfred Jullien, inventor fracasado, construyó una poderosa bomba que colocó sobre la tumba de su tío en el Cementerio de Montmatre; se sentó sobre el artefacto y lo hizo estallar quedando el individuo hecho pedazos. Varias tumbas están demolidas por la explosión y se ha encontrado fragmentos de la bomba fuera del cementerio en las casas vecinas

**El problema de las importaciones de carne preocupá al gobierno inglés**

Londres, julio 20 «UP» Elliot reunirá mañana a los representes de los dominios para d c en forma final los planes de Imperio acerca de las importaciones de carne. Entretanto, se comunica del Canadá que es probable que se le pida que acepte diez por ciento de reducción en la cuota de Otawa.

**Otro vapor fue asaltado por los piratas chinos ayer frente a Cheng Shan.**

Ning Po, julio 20.—«U. P «Los piratas atacaron el vapor costanero Tai Sham, frente a Cheng Shan, apoderándose de tres pasajeros e hiriendo a tres hombres de la tripulación.

## Contingente para el pago de los haberes a los empleados del Estado

Prefecto y Tesorero
Iquitos.

Bitaliano entregará ciento setenticinco mil soles oro. Caja de Depósitos entregará cien mil soles oro. Total doscientos setenticincó mil soles oro unido á quince mil soles remitidos día seis actual hacen doscientos ochenta mil soles oro que remítole conforme pedido mi telegrama doscientos setentitres para cancelar totalmente servicios del presente mes de julio antes Fiestas Patrias.

Avise recepción conformidad.
Director Tesoro Campodónico.

## Sobre el Muelle Fiscal

Secretario Presidente Républic
Palacio
Lima

Estimaré poner en conocimiento señor Presidente que subsistiendo peligro por estado ruinoso Muelle, convendría se resuelva proyecto Contrato Administración y explotación Muelle formulado Gustavo Pelaes existen en Ministerio Hacienda que contempla esas reparaciones sin gravimen Fisco.

Atentamente
Prefecto MAVILA.

Prefecto Mavila
Iquitos.

Sseñor Presidente ha tomado nota de su telegrama referente á estado ruinoso y ha ordenado que Ministerio Hacienda contemple con todo interés el asunto.

Afectuosos saludos
CASTELAR Secretario Pdte.

## Actividades de la Corporación "Alhambra Limitada"

### La cartelera del Teatro "ALHAMBRA"

Según el plan de programación que ha bosquejado la Dirección de Publicidad de este teatro, merece que el público se entere ampliamente de los grandes films con que se iniciará la nueva temporada de arte en Iquitos: Viernes 27, "El desfile del Amor" con Maurice Chevalier; el sábado 28 "Las Luces de Buenos Aires" con Carlos Gardel; Domingo 29 "Fatalidad" con Marlene Dietrich; lunes 30, "El Príncipe Godofredo" con Rosita Moreno y finalizando la temporada de fiestas patrias el Sábado 4 de agosto, "Remordimiento" con Lionel Barrymore. Todas estas obras parlantes, pertenecsn al sello Paramount.

## Crónica Judicial

Viernes, 20 de julio de 1934.
**Sala en lo Civil**

*Decretos.*— El Sr. Presidente Dr Alvariño expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron dos.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron dos.

*Autos.*— Con los mismos Srs se resolvió la solicitud de libertad bajo fianza impretada por el acusado Fortunato Quiroz en la instrucción que a él y otro se sigue por falsificación; la declararon fundada fijando como monto de la fianza la suma de $. 200,00.

*Audcincia.*— Con los Srs. Barriga Alarcón, Morey y Artadi en audiencia pública se vió la seguida contra Crisostomo Amasifuen Paima, Francisco Cachique Sangama, Francisco Amasifue Tapullima y Moises Cachique Sangama, hijo por el delito de homicidio de Santos Bocanegra. Presentes el Sr. Fiscal el intérpetra Dn. Demetrio del Aguila A., el acusado Amasifuen Paima, su Defensor Dn. Alberto J. Olórtegui Alván y los de los demás que se hallan ausentes, Dn. Carlos Rojas Moreno y Dn. Eduardo Noriega Rengifo se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho. Director del debate Sr. Barriga Alarcón.

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*

**DROGUERIA CENTRAL**
**Pereira & Cia. Ltda.**
Rua Marcheal Deodoro Manaos
Para las afecciones de vías respiratorias
**Tos Bronquitis aguda y crónica, asma, úlceras y tuberculosis pulmonar**
**FOSFOGAIACOL**
**El más poderoso agente terapéutico**

**Fábrica de Aguas Gaseosas**
**"La Nueva Siberia"**
**De Antonio R. da Cunha** (hijo)

| | | | |
|---|---|---|---|
| GINGERALE por docena botellas 1/1 sin envase | | $ | 4.00 |
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca, Bebidas de Moda por docena botellas 1/1 sin envase | | " | 3.20 |
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca, Bebidas de Moda por docena botellas | 1/2 sin envase | " | 1.60 |
| Quinina Tónica " " | 1/2 " " | " | 1.80 |
| Agua Mineral " " | 1/2 " " | " | 1.50 |
| Limonada " " | 1/1 " " | " | 2.40 |
| " " " | 1/2 " " | " | 1.20 |
| Sifones cada uno | | | 0.20 |

**EXPORTACION**
Preparación especial para la exportación

| | | | |
|---|---|---|---|
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca y Bebida de Moda caja de 4 docenas | 1/1 | $ | 20.00 |
| Limonada caja de 4 docenas | 1/1 | " | 15.00 |

**Farmacia y Drogueria "La Loretana"**
**Aviso al Público**
Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de esta Farmacia y del público en general, que, a partir de la fecha, hará el servicio en la siguiente forma: Diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; los domingos y feriados, de 7 de la mañana a 12 del dia.
El personal, como siempre idóneo y atento bajo la dirección del Técnico Profesional Químico Farmacéutico señor Enrique Hermoza, garantiza la seriedad y corrección en el manejo de las preparaciones.
Iquitos, 9 de julio de 1934.
v15p5 *Zumaeta & Cia.*

**Aguardiente PISCO**
PURO DE UVA
**Llegado recientemente**:
VENDEN POR MAYOR Y MENOR
**"LA FELIX"** Crucero **Raymondi-Loreto**
**"EL ABANICO"** Crucero **Raymondi-Pevas**

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

### SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sa bulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quiróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenti cinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte, casa de doña Rosa rio Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934.
*E. Mori Pinedo*
v20p16

### REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E. Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techado totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.
v20p19 *R. Bahamonde*
Escribano de Estado.

### TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Bartola Coral la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos siguientes: a su frente, o sea al Este, la calle Huallaga. a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste el inmueble de doña Jesús Noriega; y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los fectos de ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934
*A. López Montoya*
20vp6 Escribano de Estado

### INCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiróz se ha presentado don Pascual Antonio Zanetti solicitando la inscripción de su nacimiento en el Registro de Estado Civil, el que tuvo lugar el 5 de marzo de 1911 hijo natural de don Nicolás Zanetti y de doña María Peña. Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 14 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v8p6 Escribano de Estado

### DECLARACION DE HEREDEROS

Por ante el señor Juez Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado doña Fermecinda Augusta Cáceres y Torres, solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Victoria Torres fallecida en esta ciudad el 9 de enero de 1928 y pide se le declare como a sus únicos herederos a la solicitante y su hermano Guillermo Mosquera y Torres.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 9 de julio de 1934.
*P. Rojas Montalván*
v15p15 Escribano de Estado

### INSCRIPCION de NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia Dr. V Terrones Quiróz se ha presentado don Elías Cohen y Flores solicitando la incripción de su nacimiento en los Libros de Registro de Estado Civil de esta ciudad, el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1887 siendo sus padres don Jaime Cohen y doña Jacoba Flores.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 13 de julio de 1934.
*Pablo R. Montalván*
v8p6 Escribano de Estado

### REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T.Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 3m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934.
*R. Bahamonde R.*
v20p14 Escribano de Estado

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente Gustavo Antenor Zevallos Maldonado, para que en el término de quince días se presente ante este Tribunal a defenderse de los cargos que le resulta de la instrución que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 30 de junio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
*H. Medina Pinón*
v15 p15

### EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.
*E. Barriga Alarcón*
v15p8 *H. Medina Pinón*

"Insectol"

# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada **CASA NANKIN** la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda—Antes | $ 0.50—Hoy | $ 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | par | 1.00 | 0.80 |
| Tusór merecrizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la casa Pereira.—Prosper—Ricardo Palma.

# VINOS

## LA CASA WONG

ha recibido por vapor "Perené" vinos de las más acreditadas marcas de la Capital, entre ellos

Vende a precios ínfimos para propaganda

| | | |
|---|---|---|
| Tinto Bordeaux | a $ 1.30 | botella |
| Blanco ,, | 1 60 | ,, |
| Oporto ,, | 2 20 | ,, |

En todas las tabernas encontrará el consumidor de buen paladar estos acreditados vinos.

Por mayor sencible descuentos

**'La Casa Wong'** es la distribuidor en el Departament

Se invita a la clientela ver las otras novedades llegadas de Lima.- La casa tiene en venta el vino **"Copa de Oro"**

Por mayor y menor—Próspero y Sargento Lores

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

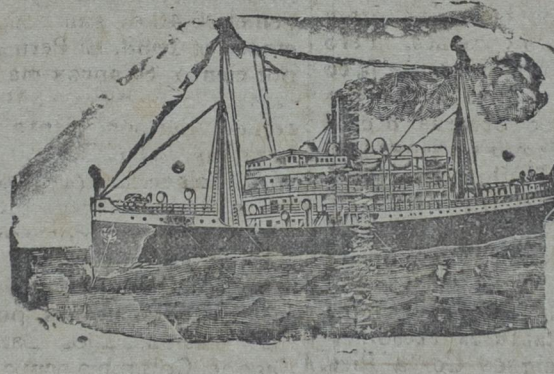

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes: Booth & Company London ltd.**

## LOS MACHETES marca "Cocodrillo"

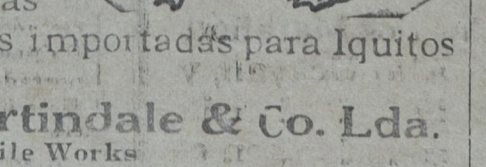

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:
**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND

Pormenores
C. Dellepiane Malecón Tarapcá a
Iquitos.

## Los afamados hilos Perlé Ancla y D. M. C.

Se venden en
***Casa Numancia***
A precios sin competencia

## Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La Gran Muralla

**PROSPERO 103 al 107**
**allado del establecimiento "EL POLLITO"**

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**
**Frente a los Almacenes "El Sol"**
y seréis bien recibídos

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

### Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

**LUIS MAIRATA.**
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.

# GARCIA y Cía

## Importación y Exportación

Calles: MALECON y RICARDO PALMA

## el "Sobrecito Cafiaspirina"




lo protege a Ud. contra imitaciones y substitutos, a la vez que le ofrece la incomparable **CAFIASPIRINA** para los dolores, en forma cómoda e higiénica. ¡Exíjalo siempre y niéguese rotundamente a recibir ninguna otra cosa!

***El "Sobrecito" es ideal para una emergencia, o para llevar la CAFIASPIRINA a cualquier parte. Para tener en la casa, lo mejor es el Tubo de 20 Tabletas***

**Fíjese siempre en la Cruz Bayer y recuerde que Si es BAYER es bueno**

**Venta Exclusiva al por mayor**
E. STRASSBERGER & y Cía.
v15p.9

Imp. "El Oriente".– Iquitos.– Avda. Sargento Lores Nos. 34a 44

**Dr. PONCE DE LEON**
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramirez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes.... $ 3.00
Provincias:
Trimestre ........ $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE

FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre ......... $ 25.00

**F. Strassberger & Cia.**
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica
y FERRETERIA

No. 7414 — Director propietario: Eliseo Salazar — Correos Casilla 16; Teleg... "Oriente" — Iquitos, Martes 24 de Julio de 1934 — Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 — **Precio: 10 ctv**

# El ex-Canciller Carreño explica las causas de su oposición al arreglo de Río de Janeiro

## Considera peligrosa la modificaciòn de Maurtua sobre apelación a la Corte Internacional radicada en La Haya

### Dá márgen para la revisión del Tratado

Bogotá.-- El doctor Pedro María Carreño, ex ministro de relaciones exteriores, dirige una carta a «El País», en que se muestra adverso al protocolo firmado en Río de Janeiro por las delegaciones colombiana y peruana, y explica los motivos de su separación de la cancillería. Dice el doctor Carreño;

«El artículo 2º del protocolo de Río de Janeiro establece que el tratado de límites sólo se modificará por mutuo consentimiento o por decisión de la Corte de Justicia Internacional de La Haya.

**La apelación de La Haya.**

«El artículo 7º dispone la manera como se presentarán las partes ante la Corte de La Haya, recurriendo al artículo 36 del estatuto».

**Su oposición era razonada.**

El doctor Carreño explica en seguida el alcance del artículo citado, para demostrar que era razonada su oposición al arreglo. Dice "que el tratado de límites quedaba fuéra de la jurisdicción de la Corte de La Haya en virtud de las reservas formuladas por Colombia. Agrega que él se opuso a la fórmula de Maurtúa que eliminaba tales reservas y desvirtuaba la posición jurídica de Colombia, después del asalto a Leticia.

**El Perú trataba de eliminar las reservas.**

Manifiesta luégo que el Perú buscaba suprimir las reservas, para llevar sus pretensiones ante la Corte de La Haya, demostrando con esto la falta de seriedad y buena fé, que debe inspirar toda negociación.

**La aceptación de la revisión.**

Luego agrega: «Con dicha fórmula, se consuma la aceptación de la revisión, la posible modificación de los límites, y la ratificación del estatuto de la Corte prepara sin tropiezos la revisión del tratado de límites. El vínculo establecido entre el Perú y Colombia por la ratificación del tratado que definía su posición jurídica, queda roto con lo fórmula de Maúrtua, quien ha conquistado una posición jurídica que Colombia no ha debido entregar».

**Los propósitos del Perú**

Manifiesta que, retirando el Perú las reservas mencionadas, busca ampliar el radio del litigio en contra de Colombia, porque la fórmula de Maúrtua no había sido introducida por simple capricho. Y luégo la ley colombiana que autorice la ratificación se quedará escrita y derogada por la enmienda peruana.

**Debe prevalecer el criterio realista.**

«La observación de que Colombia dejará retrotraer a la jurisdicción de la Corte los hechos anteriores a la ratificación, conduciría únicamente a demostrar la seguridad que tiene Colombia en la inviolabilidad de sus derechos, que no podrá desconocerse por reservas de ninguna clase. Esta consideración es noble y leal. Pero, tratándose de asegurar las bases para la defensa de los derechos del país, opino que debe prevalecer el criterio realista que es más egoísta en las relaciones internacionales y más práctico ante jueces rectos que no fallan sobre noblezas de sentimientos sino sobre los elementos y acuerdos que las partes les presentan, convertidos en estos casos unos en revisables y otros en revocables».

**Un dilema que no se hubiera planteado.**

Agrega el ex canciller que cuando se opinó que con la fórmula de Maúrtua se había llegado al ultimo límite de las concesiones y que, ante la insistencia para su aceptación, él tuvo presente que no había institución internacional que se atreviera a ponernos en el siguiente dilema: «O Colombia modifica las condiciones para la ratificación del estatuto de la Corte de La Haya, o se le desencadena la guerra por no acceder a modificaciones destinadas a facilitar la labor de la contraparte».

**No quiso agravar la situación.**

Termina diciendo: «Manifesté al señor presidente de la República mi honda preocupación al resultar en este punto en insalvable divergencia con los delegados colombianos de Río de Janeiro. Le dije que había llegado a creer que yo podia ser víctima de un error que pudiera llevarme a detener o a perturbar la solución pacífica que tanto se necesitaba. Le declaré, respecto a la fórmula adicional, que sintiéndome dominado por un espíritu de intransigencia, podría contribuír a la ruptura de las negociaciones o a la catástrofe de la guerra y resultaba yo interpuesto en un problema que yo, como rueda desviada, contribuiría a complicar. Creo haber procedido rectamente. Y si pequé fue por exceso de amor a mi Patria. Ella habrá de perdonarme».

# Un avión militar naufragó en el Atlántico

## El piloto Wacknovitz hacía arriesgadas maniobras sobre la bahía de Cartagena

### Hallándose á una altura de 5.000 metros, se rompe la correa que sujetaba al piloto.--Este se salva en el paracaídas.- Unos pescadores le prestaron auxilio.--El avión se encuentra á quince brazas de profundidad

(Por Correo Aéreo)

Cartagena.—Ayer tarde, a las tres, maniobraba el aviador norteamericano Wacknowitz sobre la bahía en un avión militar, a una altura alrededor de 5,000 metros.

**El avión cae rápidamente al Mar**

Como siempre, se observaban atrevidas maniobras del piloto americano. Repentinamente, se vió desprender un bulto que flotó en el aire, provocando el alarma general en la ciudad. El aparato cayó como un pelele, salvándose el aviador en el paracaídas.

**Al lugar del suceso**

Inmediatamente el capitán de puerto, señor Ramiro Vega, y el jefe de los muelles, señor Birchal, se embarcaron en una lancha al lugar de los acontecimientos.

**Lo auxilian unos pescadores**

Cuando llegaron el capitán de puerto y el jefe de los muelles, encontraron que unos pescadores lo auxiliaban eficazmente al aviador, el cual solamente presentaba unos rasguños en la espalda y la caja derecha, conservando una serenidad y conocimiento absoluto. Los médicos que lo examinaron lo hallaron perfectamente bien.

**La causa del siniestro**

Entrevistado el mayor Meza, jefe de la base aérea, nos dice que parece que la causa determinante del accidente fué la ruptura de la correa que sujetaba al aviador.

**A quince brazas de profundidad**

Se hacen esfuerzos por salvar el avión, el que se encuentra a quince brazas de profundidad, más se duda que pueda salvarse.

**Localización de la caída del piloto**

Mientras se desarrollaba la tragedia aérea, varios aviones se remontaron para localizar la caída del avión.

**Llega el mayor Strong**

En estos momentos somos informados que el mayor Strong acaba de llegar de Barranquilla, con el fin de enterarse minuciosamente del accidente.

**Relato confirmado**

Acabamos de entrevistarnos con la señora de Mr. Trunk, jefe los aviadores americanos, quien nos confirma el relato anterior sobre la causa del siniestro.

**No se puede localizar el aparato**

Cartagena.—Nos informan de la Capitanía del Puerto que acaban de regresar el remolcador y la lancha que se habían despachado a localizar el avion que naufragó esta tarde, sin lograrlo.

**Hoy continúa la búsqueda**

Hasta las últimas horas dos aviadores volaron incesantemente en los alrededores del lugar del siniestro,

**BARBASCO**

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pércida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

**HUASCA BARBASCO**

EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* **HUASCA BARBASCO,** *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd., 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
**Sección de Propaganda.**

**AVISO**

De regreso a Lima de su gira por Europa y los Estados Unidos, la escritora peruana señora Elisa Rodríguez Parra de García Rosell, nuevamente está dando a la luz bajo su dirección la Revista Ilustrada "Universal" que goza de gran prestigio en el mundo intelectual y literario peruano y latino-americano.

Queriendo dar una oportunidad a los habitantes de esta importante circunscripción del territorio nacional, ofrece las páginas de su revista para informaciones sociales y comerciales, para hacerla conocer mejor a la nacionalidad y a los pueblos indoamericanos.

Diríjase a su corresponsal en **Iquitos en Libertador San Martín 52,** quien le ofrecerá toda clase de facilidades.

**Lima "Plateros de San Agustín" 120 Teléfono 34609.**
v15 p1

**Dr. Víctor M. Pinedo**
**MEDICINA INTERNA**
**Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo**
**ANEXO: Exámenes de laboratorio.**
CONSULTORIO: **Calle Huallaga No. 104**
**HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.**

**Damaso del Aguila**
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
**"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir**

**Recibió por vapor "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperabl- calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtodo de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios-= **BARATOS; por MAYOR** preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# OFICIAL

Iquitos, 23 de julio de 1934

Señor Juez de 1ra. Instancia de la provincia de.....

El señor Director General de Justicia en oficio Nº 2137 de cinco de junio último, comunica á este Despacho lo siguiente:

"Señor Presidente de la Corte Superior de Loreto.— Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente disposición suprema:— Lima, 21 de mayo de 1934.— Vista la nota Nº 66 del Juzgado de Primera Instancia del Callao, sobre embargo en forma de retención de la prima de aduana del ex-empleado del Ramo, don Federico del Carmen Rodríguez:— Estando á los términos de la resolución suprema de 25 de marzo de 1897 y del fallo de la Corte Superior de Lima, de 24 de junio de 1908, que declara imbargable el fondo de prima de aduana;—Constituyendo el referido fondo un verdadero ahorro, habiéndolo así reconocido el Gobierno por disposición de 7 de noviembre último al exonerar las primas del pago del impuesto de sucesión cuando su monto no pase de $5.000.00 que la como tal exceptuado de todo embargo cualquiera que sea el derecho privado que se invoque, ó tenor del art. 8º de la Ley Nº 4854 —Considerando, además que el expresado fondo no reune los requisitos exigidos en el art. 238 del Código de Procedimientos Civiles para que pueda recaer embargo sobre él, pues no constituye un bien del que se está en posesión, condición esencial para su libre disposición, sino que él solo puede retirarse, conforme á disposiciones vigentes, cuando el empleado cesa, ó entregarse á sus deudas ó herederos, en caso de fallecimiento del mismo;—De acuerdo con el dictámen del Fiscal de la Corte Suprema en lo Administrativo;—En armonía con la resolución Suprema de 11 de mayo de 1910; y.—Manteniendo la norma que se viene observando al respecto;— Se dispone:— 1º.— La prima correspondiente á los empleados de aduana, expedita para entregarse cuando estos cesen ó á sus deudos ó herederos en caso de fallecimiento de aquellos no podrá ser embargado á favor de particulares, ni aún en la forma de retención; 2º—Solo el Fisco podrá en cualquier momento, descontar ó retener parte de las referidas primas de aduana, para reintegrarse de adeudos de los empleados de Aduana, por descuentos de sueldos recibidos ó responsabilidades deducidas en contra de aquellos.—Comuníquese y regístrese.—Rúbrica del Presidente de la República.— Roca.—Que trascribo á Ud. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde á Ud. —R. MORALES DE LA TORRE.—"

Que le trascribo para su conocimiento y fines. Dios guarde a Ud.

F. E. BERAÚN

Iquitos, 23 de julio de 1934

Sr. Juez de 1ra. instancia de la Provincia de .....

El Sr. Director General de Justicia en oficio Nº 2132 de 8 de junio último, comunica se este Despacho, lo siguiente:

"Sr. Presidente de la Corte Superior de Loreto. Se ha promulgado la ley que sigue: "LEY 7895. Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso Constituyente de 1931

En uso de la facultad que le confiere el artículo 129 de la Constitución del Estado y por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente: El Congreso Constituyente, ha dado la ley siguiente: Artículo 1º. Derógase los decretos leyes Nos. 7297 y 7403 y el artículo 4º del decreto ley Nº 7119. Artículo 2º En ningun caso procede el cobro contra el Estado de costas, daños y perjuicios. Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación. Casa del Congreso, en Lima, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos treintitres. Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso. Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso. Andres A. Freyre, Secretario del Congreso. Al Sr. Presidente Constitucional de la República. Por tanto; no habiendo sido promulgada oportunamente por el Poder Ejecutivo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución, mando se publique y se comunique al Ministerio de Justicia, para su cumplimiento. Casa del Congreso, en Lima, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos treintiuno. Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso. M. Wenceslao Delgado, Secretario del Congreso. Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso. Lima, 23 de mayo de 4319 Cumplase, regístrese y comuníquese. Alb. Rey de Castro. Que trascribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios gue. a Ud.

F. E. Beraún.

## Crónica Judicial

Lunes, 22 de julio de 1934.

**Sala en lo Civil**

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron dos.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron tres.

**Tribunal Correccional**

*Decretos.*— Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Alvariño y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Morey se expidieron dos.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño Morey y Artadi se expidieron doce.

*Autos.*— Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Alvariño y Artadi se resolvieron por la prescripción y consiguiente archivamiento definitivo las siguientes: contra Froilan Piro Arimas por los delitos de asalto robo y tentativa de incendio. Juez Dr. Zumaeta.

Contra Benito Chanchari, por lesiones a Romualdo Herrera. Juez Dr. Zumaeta.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se resolvió también por la prescripción y consiguiente archivamiento definitivo las siguientes: contra Froilan Pablo Davila Loza; no habiendo en lo actuado mérito suficiente para el juzgamiento de Riancho mandaron se remita la instrucción al Sr. Fiscal Suplente Dr. Acosta Cárdenas para que formule acusación.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se vió la queja interpuesta por doña Hermelinda Rengifo de Acevedo contra el auto de don Manuel Trigoso. Presente el Sr. Fiscal, el cuaderno y su Defensor el Comandante Dn. Gabriel Aranzaes y el agraciado se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho. Director del debate Sr. Artadi

El Relator

*V. Aro Gonzáles.*

# VAPOR "LIBERAL"



DE 100 TONELADAS DE REGISTRO

**Capitán: Marcos Delmar**

**Zarpará para Río Ucayali hasta la Boca del Tambo el día martes 31 del presente a las 6 pm.**

**Se expide pasajes desde la fecha con motivo de las fiestas.**

A tratar con los Agentes señores

**Luis F. Morey e hijos.**

o con su Comandante Avenida Sargento Lores 125.

## Actividades de la Corporación Alhambra Limitada

**Ultimos retoques del Teatro Alhambra**

Después de una labor incansable y constante, el Teatro Alhambra, de la Corporación Alhambra Limitada, dá fin a su completa construcción. A tualmente se están dando los últimos retoques, tanto en la parte de las localidades, como en el decorado de las bambalinas e instalación del cream.

**Disposición de las localidades**

Uno de los propósitos que ha tenido preferente atención, es la disposición y método en lo concerniente a la distribución de los diversos compartimientos de las localidades. Los palcos, son amplios, cómodamente, para seis personas. La platea, está dotada con butacas muy adaptables, pues son sencillamente confortables y dispuesto de tal forma, que el público con toda facilidad, podrá deter minar su asiento en las diversas naves. La galería, es de toda comodidad. La cazuela alta, tambien tienen gran amplitud, cómodamente para 600 personas. Total, un local dispuesto para albergar unos 1 800 asistentes, con las garantías necesarias y la comodidad indispensable.

**Gran ansiedad por las localidades**

Notable es la ansiedad que existe entre nuestra sociedad y público, para adquirir las localidades de la temporada del arte, que se ofrecerán en el Teatro Alhambra, con motivo de las fiestas Patrias.

**Los grandes estrenos Paramount**

No hay duda, que pocas veces se habrá admirado un conjunto de obras tan selectas y grandiosas como los estrenos de sello Paramount, que presentarán en este local, desde el 27 próximo.



## ALERTA LECTORES!

*Prepárase a leer nuestra edición extraordinaria de Fiestas Patrias.*

*Tendrá 20 páginas mínimo y será en colores.*

## Asociación Rural del Perú

**Entidad defensora de la pequeña agricultura peruana**

"El Perú será grande cuando una sana legislación agraria, asegure el bienestar y la prosperidad de su población campesina, la más numerosa y la más olvidada."

**Ing. F. Uranga**


## A. BURGA CISNEROS



CIRUJANO DENTISTA

Atiende todo los días:

De 8 a 12 en la mañana

De 2 a 6 en la tarde.

Horas fijas SOLICITUD.

## Vapor "Huallaga"

de 136 Toneladas de Registro.

Capitán LEONIDAS AVENDAÑO

Saldrá con destino al **Alto Marañón** y **Yurimaguas** el día **Lunes 23** del presente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros a tratar con

**KAHN y Cia.**




Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

Despacho:

## Balmes 46-48, Barcelona-(España)

Cuando hayan usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA" "DOMINO" "MONEDA DE ORO" "I.I.B." y "DAMAS".—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante en Loreto: **B BIANO LOPEZ RUIZ.**

## SI LO SABE.....NO LO OLVIDE!!!

Cualquiera dá un tropezón en la vida, pero no tenga cuidado de tropezar usando los zapatos que confecciona la zapatería "La Bota Elegante" de Braga y Cia., así como otros artículos concernientes al ramo, que para el efecto y con motivo de las próximas fiestas patrias ha recibido un stock selecto de cueros y otros materiales, y para favorecer a su distinguida clientela ha abierto su sucursal situada en la calle Arica-9 de Diciembre.

Advertimos que en ambas partes serán atendidos todos con esmero y gentileza, y mucho OJO que nuestros precios no admiten competencia Ya que lo sabe, no lo olvide. Visite hoy mismo nuestros talleres y saldrá Ud. satisfecho de haberse convencido que no engañamos pues desafiamos cualquier competencia.

Participamos a los obreros que necesitamos operarios competentes

v30p11

## Dr. ALVAN

Atiende enfermedades del Oído, Nariz Garganta y Laringe.

**Consultas de 4 a 7**

**Fitzcarrald No. 7**

## MOSTO "SOL"

*La bebida nacional que reemplaza al Whisky y al Cognac por su bondad y pureza.*

**Mosto "Sol"** *debe su alta calidad a que se vuelve añejo en los envases de roble en que es almacenado por mucho tiempo antes de lanzarlo al mercado.*

**Mosto "Sol"** *es un producto que honra a la Industria Nacional. Es elaborado por la Compañía Vinícola "EL SOL" Ltda S. A. propietaria de grandes viñedos en Lunahuaná. Dep. de Lima*

**Pida usted "MOSTO SOL"**

Las buenas cantinas y bares lo venden

Distribuidores para el Dep. de Loreto

CECILIO HERNANDEZ & Cia. Ltda.

## Teatro ALHAMBRA

La sensación de las sensaciones!

Se avecina una nueva época de esplendor!

EL ARTE DE LA PANTALLA imponiéndose sobre todas las artes!

Selle en su memoria la fecha y hora de la pomposa inauguración de este local!

## Dr. Julio D. Marín

MEDICO Y CIRUJANO

*Enfermedades venéreas de ambos sexos— niños, nariz y garganta*

**Consultas de 4 a 5**

Calle Próspero Nº 125. Junto al Gran Bazar


## Servicio Militar Obligatorio

**Junta Revisora**

De conformidad con las prescripciones de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, se pone en conocimiento del público que se ha recibido, en este Despacho, demandas de excepción o dispensa del servicio de las siguientes personas:

Nicolás Luca Trujillo. Carlos Luis Davila T., Rosendo Chuquipión Lozano. César Ramírez Dávila, Enrique Guerrero Malafaya, Rafael Zagaceta Mori, Fernando Ojanama Chunfandama, César Rodríguez Fernández Fernando Porto Cardenas, Manuel Valdivia Hurtado, Heriberto Torres Ayllon. Guillermo Carlos Rieckhof Ruiz, Luis Guillermo Zumaeta Ruiz, Jorge Palacios Cortéz, Manuel Cusis David, Hector Alejandro Cuadros Rengifo, Carlos Alcudeo Mostanza Armas, Arturo Bendayán Rodríguez, Enrique Ros Sanchez, Juan Crisóstomo de Peña Peña, Eduardo Linares Ríos, Francisco de Cavalcanti Zambrano, Luis Humberto Piña Casado, Arturo Gómez Olórtegui, César Oricio Román, José Trigoso Caballero, Pablo Rafael Cesar Irigoyen, José Marco Vásquez Navarro, Julio C. Montero Rojas, Alejandro Fidel Guerra, Jorge A. Rojas Regra, Jorge Swayne López, Carlos Burga Freitas, Alejandro Vásquez Paz, Carlos Luis Dávila Torres, Antonio María Huamaní y Mario Javier Olórtegui Velásquez.

Iquitos, 17 de julio de 1934

7 *L. Acosta, Presidente de la Junta*

**Boletos -- Boletos**
**para la Función de Gala del 26 de julio en el Teatro "ALHAMBRA"**

Organizada por el Comité Pro-Construcción de la Capilla a Cristo de Bagazán en el Hospital de "SANTA ROSA", se venden en esta Imprenta y en la taquilla del Teatro.
Apresúrese a adquirir su entrada porque quedan muy pocos.

# Cosas de mi pueblo

(Paisajes)

Ya se ha dicho en todos los tonos. La prensa lo ha cantado y predicado a todos los apóstoles de este pueblo y las materias explosivas depositadas en nuestras calles y almacenes siguen en el mismo sitio. Preveer no es pecar Despues de un siniestro, más tarde, los que quedariamos salvos de la explosión y del incendio ya lo sabremos, ya estaremos precavidos Recuerdo que asi me decia mi maestro de escuela, lo recuerdo siempre; "con la sangre entra la letra".

Al fin ya contamos con un camal moderno, que aun no fucioma "TODO ELECTRICO", como lo avisara un corresponsal a la prensa limeña, ya es un adelanto local, ya lo creo que es un adelanto a todo lo que vendrá despues......Ya no se contempla el quitarse de las carnes, en batalla campal que se libraba entre el carnicero y el pulcro gallinaz; pero si, todavia hay algo que contrasta grandemente con esa limpieza e higiene que se advierte en el establecimiento del beneficio de las carnes y es; que aun se ve por nuestras calles un carretón sucio y asqueroso, paso a paso,conduciendo las piezas de carnes a las plazas de abasto. Es asi en esta mi tierra,todo lo hay, nada falta, pero todo marcha conforme al tiempo y con las cosas de mi pueblo.

Nuestras calles,cuan hermosas!! El verde de nuestra selva es todo una belleza oriental. Sus cuadras excavadas en parte por el contínuo pasar de las aguas pluviales que marchan todavia sin rumbo fijo es como toda una protesta a nuestra vida moderna Asi pasea el viandante año tras año; dentro de poco más, en ciertos sitios de nuestras calles se necesitarán VADEADORES o CHIMBADORES que carguen a las gentes y sacarlos del apuro de pasear.

Los paseos públicos, cuan bellos y confortables!! Nuestra plaza Principal, el encanto de nuestras figuritas del más puro SNOB Iquitense, es una delicicia. ¡¡Qué jardines tan florecientes,q' fragancia de sus contornos y qué asientos tan aseados y cómo los son sus rústicos bancos de descanso!! Nada hay más encantador A las diez de la noche, en esa tibieza propia de nuestro clima tropical, á veces una bandada de puercos fugitivos os n y osan las verdes hiervas de este jardín florido. Que buen caserío haría allí un jardinero experto. Algunas mañanitas todavía ramonean el verde pasto lindas vaquitas limonas y lecheras las mismas que al sonar de las sirenas de las siete horas todavía rumean, rumean tranquilas; á esta hora todavía nuestros concejales y alguaciles municipales duermen, duermen el sueño de la inocencia.

Nuestros rincones solitarios "San Juan" y "Punchana". A lá vamos siguiendo el serpenteo de los caminos que han dado en llamar carreteras – 8 kilómetros hacia el Sur y 18 kilómetros por el Norte, que preciosidad y que bello es el correr de nuestros Omnibuses Todo un vaiven y balance ocurrente es el rodar de nuestros carros de paseo. Los viajantes se aseguran unos á otros, unos sentados y otros parados. Los bancos chiriam de confortables y los parados á veces besan á los vecinos en ese bomboleo del tráfico apresurado Las curvas simétricamente calculadas por radio bastante para el curso de los imperiales que nos conducen causan en ese bomboleo, ese desequilibrio que buscamos en estos caminos de curvas serpeantes y de ratos de sencaciones..... ; pero ya tenemos caminos, carreteras con rúmbo de Sur á Norte.

**Un Moreador.**

Loreto-24 de-1934

**DEFIENDASE CONTRA LA TUBERCULOSIS**

**Es fácil de contraer —Difícil de curar**

Si no se siente usted en la plenitud de sus fuerzas y hay propensión a debilidad del pecho o pulmones, es para usted de suma importancia que aumente sus fuerzas de resistencia para que infecciones tan fáciles de contraer por contagio, como la tuberculosis, no le sorprendan a traición . . . En todo caso tome la Emulsión de Scott, de aceite puro de hígado de bacalao noruego como medida de precaución. Protege, porque contiene en gran abundancia la vitamina A, que robustece y proporciona resistencia contra infecciones. Scott revitaliza, porque posee valiosísimos elementos nutritivos y fortificantes que enriquecen la sangre y tonifican el organismo entero, especialmente el pecho.

Los beneficios de la Emulsión de Scott se notan pronto porque es alimento-medicina de fácil digestión. El organismo lo asimila bien. Mejor prevenir que remediar . . . No se exponga a contraer tuberculosis cuando puede evitarla—ni espere a que sea tarde, cuando es difícil dominarla. Tome *ahora* la Emulsión de Scott—y no se deje engañar con imitaciones baratas porque son inferiores. Exija la Emulsión de Scott legítima, con la famosa marca del pescador con el bacalao.

## Se declara día feriado el 27 de Julio

Circular No. 369

Prefecto. — Iquitos.

Por Decreto Supremo la fecha declarádose feriado toda Repúbica día 27 mes en curso en conmemoración centenario nacimiento Contralmirante Miguel Grau comunícole Ud para su conocimiento y fines consiguientes.

Director Gobierno
GAMARRA

## De Correos

**Servicio aéreo para la Capital y el Extranjero**

Efectuaremos nuestro despacho aéreo mañana MIERCOLES 25, aceptando la correspondencia oficial, certificada y encomiendas hasta las 3 p.m y la común hasta las 5 p.m. del indicado día.

ULTIMA HORA, sólo para cartas comunes de 8 a 9 de la noche con la sobre tasa correspondiente.

## Tesorería Fiscal

Con el objeto de que todos los servicios públicos del Departamento, queden pagados antes de las Fiestas Patrias; además de las horas ordinarias, se atenderá al público en las mañanas, de 10 a 12

# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

### Se dieron comienzo a las fiestas conmemorativas del Centenario de Miguel Grau

Lima, julio 23 —Ayer se dió comienzo a las fiestas conmemorativas del Centenario de Miguel Grau

Con este motivo el sábado estuvo en Palacio la comisión designada especialmente para invitar al General Benavides y su familia á estas fiestas en homenaje á Grau que se realizarán durante esta semana.

El día de ayer,tanto en Lima como en los Balnearios, se cumplieron los números del programa confeccionado. Por la mañana á las diez, se ofició una misa solemne en el patio principal del Colegio de la Inmaculada En este mismo lugar los alumnos se hallaban formando secciones, representando á las Naciones del Continente Americano.

Después de la misa que fué oficiada por el Arzobispo de Lima, tuvo lugar el desfile cívico y patriótico por las calles de la ciudad despertando vivo entusiasmo en el público Iniciaba el desfile un grupo de alumnos á caballo, á continuación otro que portaba la Bandera Nacional y detrás un carro portando un busto de gran tamaño de Miguel Grau. Desfilaba después un grupo de ciclistas, otro grupo de alumnos representando los diversos departamentos de la República y en seguida un carro alegórico con una miniatura del monitor "Huáscar" que iba escoltado por una guardia de Cadetes de la Escuela Naval, ex-alumnos de la Inmaculada.

Detrás de este carro marchaban por secciones los alumnos, representando cada una de las 22 repúblicas Americanas que han rendido homenaje á Grau y portando sus respectivas banderas. Desfilaron por la Avenida Piérola hasta la Plaza San Martín, ingresando al giron de la Unión que recorrieron hasta la Plaza de Armas. Frente á los balcones de Palacio se detuvo el desfile que era acompañado por miles de personas y se cantó el Himno Nacional y en seguida el himno á Grau en medio de los aplausos de todo el público. Después continuó el desfile por el girón de La Unión para seguir por el girón Carabaya á la Plaza San Martín, tomando luego el girón de La Unión para dirigirse á la Plaza de la República donde se levantará el monumento que la ciudad de Lima vá á erigir en memoria de Grau Aquí fué depositada una ofrenda floral y las bandas militares que acompañaron el desfile, tocaron nuevamente el Himno Nacional y el himno á Grau En este lugar como en todos los sitios por donde pasó el desfile, la numerosa concurrencia que lo presenciaba, aplaudió con viva emoción patriótica la ceremonia.

Por la tarde á las cuatro, tuvo lugar el homenaje por radio á Miguel Grau,actuación en la que se pronunciaron patrióticas oraciones en recuerdo del héroe peruano y escogidas piezas musicales.

Hoy se realizarán otras ceremonias conmemorativas del centenario de Grau

### El 30 del pte. se inaugurará la Sociedad "Gota de Leche"

Tacna, julio 24 —El 30 de este mes se inaugurará la Sociedad "Gota de Leche" en esta ciudad. A pedido de las señoras que forman el Comité de dicha Institución el Presidente de la República General Benavides ha aceptado apadrinar la ceremonia, habiéndole designado al Prefecto para que le represente en dicho acto. Esta ha sido recibida con inmensa complacencia.

También ha causado grata impresión el acuerdo del Gobierno por la multa impuesta al Country Club de Lima por infractores de la ley que prohibe el juego, y se entregue mil soles á la Sociedad "Gota de Leche" y mil soles al Hospital Samón de Tacna. Estos y otros casos más en que el General Benavides ha demostrado su interés por Tacna son motivos gratos de comentarios tanto por parte de la prensa como de los particulares, pues, avivan esperanza con que Tacna volvió al regazo de la Patria.

### Inauguración del palacio de arte colonial

Cuzco, julio 24 —Ayer tarde se llevó á cabo la ceremonia de inauguración de la Exposición de arte colonial del palacio Almirante ante una numerosa concurrencia.

### El Ministro de Gobierno enfermo

Lima, julio 24.—(UP)— El Comandante Henriod, Ministro de Gobierno, ha dejado de asistir á su Despacho, por motivos de salud

Los diarios de la localidad dan cuenta de la enfermedad del Ministro de Gobierno.

Los médicos que le asisten han informado de que la enfermedad del Comandante Henriod no es de gravedad, pero está obligado á guardar cama por ser un fuerte resfriado.

### En el crucero Grau, el Sr. Ministro se dirige á Piura

Lima, julio 24.—(UP)— En el crucero "Contralmirante Grau", hoy, se dirigirá el señor Ministro de Marina á Piura, con el objeto de presidir las fiestas que se llevarán a efecto con motivo del Primer Centenario del nacimiento del Contralmirante don Miguel Grau.

El Ministro permanecerá en Paita, dos días.

### La Facultad de Medicina funcionará el 16 de agosto

Lima, julio 24 —(UP)—La Facultad de Medicina principiará á funcionar desde el 16 de agosto entrante, lo mismo las secciones de Farmacia,Odontología y Obstetricia.

### Inauguración de la exposición de objetos personales de Miguel Grau

Lima, julio 24.—(UP)—Hoy se Inaugurará la exposición de los objetos personales y otros recuerdos históricos que pertenecieron al héroe de Angamos, Contralmirante don Miguel Grau.

### El Tribunal Correccional de Arequipa condena al Sub-Prefecto de Castilla

Lima, julio 24.-(UP)-El Tribunal Correccional de Arequipa, a condenado á cuatro meses de prisión al Sub-Prefecto de la Provincia de Castilla por usurpación de funciones del Juez de Primera Instancia de la Provincia.

## Del Extranjero

### Se inició ayer en Londres la carrera de seis días en bicicleta en el Olympia.

Londres, julio 23 — «U. P» A medianoche se inició la carrera de seis días de bicicletas de Olympia, tomando parte doce parejas. Despuès de quince horas, el inglés Sydney Cozens y el holandés Piet van Kempen llevaban una vuelta de delantera, habiendo recorrido 274 millas. En la tarde, el belga Louis Anhes y el francés Lucien Louet chocaron, resultando levemente heridos, pero reanudaron la carrera

### Quince mil trabajadores marítimos de Nueva York amenazan con la huelga.

Nueva York julio 23.— «U. U» Quince mil trabajadores marítimos de Nueva York amenazan con declararse en huelga a no ser que las compañías de vapores convengan en conferenciar con el gremio sobre las cuestiones de salarios y condiciones de trabajo.

### No hay revuelta en Nogales.

Ciudad de Méiico, julio 23 — El Ministerio de Guerra reiteró que carecen de fundamento los rumores de que hubiera inquietud en Nogales.

**Campaña nazista contra Austria**

Roma, julio 23 —Los actos de los Nazis de terrorismo en Austria, amenazan alejar a Italia de la alemania hitlerista. El sentimiento general es enconado por la campaña Nazi contra Austria.

**Grandes maniobras aéreas**

Londres, julio 23.—Las más grandes maniobras aéreas que se hayan visto, se efctuarán en el cielo de Londres durante esta semana de día y de noche. El simulacro de ataque y de defensa, pondrá en actividad cientos de máquinas.

**Muerte del famoso bandido**

Chicago, julio 23 —John Dillinguer el bandido más famoso de Estados Unidos, fué muerto a balazos por la Policía esta noche, a la salida de un cinema.

**Casos de malaria en La Habana**

La Habana, julio 23 —Se tiene informes que en todo el territorio de Cuba, hay más de catorce mil casos de malaria.

**Calor que causa incontables pérdidas**

New York, julio 23.—Adquiere proporciones gigantescas la ola de calor que se ha sentido durante el fin de la semana, en el oeste central de los Estados Unidos, pasando de 200 muertos y siendo incontables las pérdidas sufridas en la región agrícola.

**Gestiones para la paz**

Buenos Aires, julio 24 —Se cree que la Guerra del Chaco terminará pronto, ya sea como resultado decisivo la batalla Ballivian como consecuencia de nuevas gestiones para la paz que se realizan.

**Duelo por la muerte del padre católico Ciceron**

Río de Janeiro, julio 23 —30 mil personas asistieron a los funerales del sacerdote católico padre Ciceron, siendo tal la muchedumbre que precenciaban el desfile del Cortejo fúnebre, q'3 personas murieron por sofocación. El Alcalde de la localidad Joazeiro, ha decretado tres días de duelo por el mencionado sacerdote que se tenía por un santo.

**Pérdidas cuantiosas a causa del desbordamiento de un río**

Varsovia, julio 24.—Cuantiosos daños causa a Polonia, por la subida de las aguas del río Vístula pasando de200 muertos ypérdidas de materiales de mil quinientos millones de zelot y habiendo quedado más de 50 mil familias sin medios de subsistencia.

**404 muertos por la ola de calor**

Nueva York, julio 24.—Los muertos por la ola del calor han llegado a 404. Las secciones están padeciendo sequia, anteriormente habían sido afectadas.

**Condenados por espionaje**

Moscú, julio 24.—Ocho personas han sido condenadas a muerte, 15 a largos periodos de prisión alegando al delito de espionaje al servicio del Japón.

## Relación de personas premiadas en el presente año por la Comisión Municipal de Fiestas Patrias

Diploma y medalla de oro al Sr. John Wood Massey, por su activa y constante labor de propaganda en pró de la agricultura del Departamento.

Diploma y medalla de oro a la Empresa de la "Albambra Limitada", por sus esfuerzos en pro del ornato de la ciudad con la construcción de un magnífico edificio para teatro

Diploma y medalla de oro a la señorita Anita Edery Maldonado, como premio al mérito de su talento artístico.

Diploma y medalla de plata al niño Marcos Edery Maldonado, por haber patentizado su ascendrado patriotismo acudiendo al frente, en defensa nuestro territorio.

Diplomas de Honor a las siguientes Damas que se expresan a continuación por haber marchado a la frontera en misión de caridad, formando parte de la Cruz Roja como enfermeras del Hospital Militar en "La Victoria".

Señora Amelia de Salazar.

Señoritas: Bianca Salazar, Estela Barba, Emma Sanchez Rengifo, Salomé Ruiz, Maria Casanova, Magdalena Reyes e Irene Pición.

Diplomas de honor a los dos únicos sobrevivientes de la batalla de Tarapacá residentes en esta Capital:

Sr. Mayor Gustavo B. Angulo y Capitán Manuel Isaac Velez.

Diplomas y premios pecuniarios a don Gabino Pinedo Pérez, por haber extraido el cadáver del malogrado aviador Teniente Augusto Tello Dyer, que estaba sujeto en la cabina del avión y sumergido en el fondo del rio Amazonas.

A don Alejandro Trauco, por haber hecho actos de salvataje de varias personas náufragas en el rio Amazonas y

a don Efrain Ruiz, por idéndicos hechos que el anterior.

## Carnet Social

*Cumpleaños*

Hoy los cumple la señorita Adili Gonzáles.

*De salud*

Desde hace varios dias se encuentra delicado de salud el señor Comandaute don Alejandro Bustamante.

## Cambios

Lima, 21 de julio de 1934.

| | | |
|---|---|---|
| Dolar | S\|. | 4 35 |
| Libra Esterlina | « | 21 96. |

## Colaboraciones

Ponemos en conocimiento de todas las personas amigas que quieran colaborar en nuestra edición extraordinaria de Fiestas Patrias, se sirvan remitír las a mas tardar el día de mañana

## Vapor del Extranjero

Ramón Castilla. — Depositado 23 a 18 horas.

Hoy 13 horas zarpa esa vapor «Victoria» con remolque albarenga «Santa Barbara» capitán Jucá, conduce 5 257 bultos importación 569 cabotaje y 25 pasajeros.

SIFUENTES

NOTA.—No indica correo.

**Bazar "EL INCA"**

**Próspero No. 114**

**SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS**

Grande y bonito surtido de sedas (cortes) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas. —Popelinas.—Etaminas.—Medias.—Calcetines.—B. V. D. — Seda Lana —

**"No compre Ud. su "tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"**

Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION" y "ZULMIRA"
:—:Relojes surtidos y de última novedad:—:

**Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8**

**Dr. Mascaró**

**Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"**

**Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.**

**Enfermedades de los ojos, oidos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.**

**Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.**

**Aguardiente PISCO**

PURO DE UVA

**Llegado recientemente**

VENDEN POR MAYOR Y MENOR

**"LA FELIX"**
Crucero Raymondi-Loreto

**"EL ABANICO"**
Crucero Raymondi-Pevas

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Ante el señor Juez Decano de Primera Instancia, doctor V. Terrones Quiróz, solicita don Manuel Noriega Saldaña, la inscripción en los libros del Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su finado señor padre don Andrés Genaro Noriega Sánchez, cuyo deceso tuvo lugar el 14 de febrero de 1932, en el fundo "Vigorón" de propiedad de don Teodoro Hidalgo, ubicado en el distrito de Nauta de la jurisdicción de esta Provincia.

Lo que hago saber conforme a ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v8p7 Escribano de Estado

SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte, casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v20p18

REMATE JUDICIAL

En los Autos ejecutivos seguidos por don Marcos Delmar contra don Julio E. Vásquez, por soles el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado que se encuentra en el pueblo de Tierra Blanca, el once de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble mide 15 metros de frente, por 8 metros y medio de fondo, ubicado en la esquina que forman las calles "28 de Julio" y "Bolivar", techa la totalmente de calaminas, la misma que ha sido tasada en la suma de seiscientos soles oro, cuya dos terceras partes servirán de base para la subasta. La propiedad indicada no reconoce ningún gravamen.

Los postores se presentarán previo el empose de ley.

Iquitos, 28 de junio de 1934.

v20p20 *R. Bahamonde*

Escribano de Estado.

TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Bartola Coral la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos sigientes: a su frente, o sea al Este, la calle Huallaga: a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste el inmueble de doña Jesús Noriega; y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los fectos de ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*A. López Montoya*

20vp3 Escribano de Estado

INCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiróz se ha presentado don Pascual Antonio Zanetti solicitando la inscripción de su nacimiento en el Registro de Estado Civil, el que tuvo lugar el 5 de marzo de 1911 hijo natural de don Nicolás Zanetti y de doña María Peña.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 14 de julio de 1934.

*P. Rojas Montalván*

v8p8 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso en cementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v20p16 Escribano de Estado

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

v15p10 *H. Medina Pinón*

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor. Juez Dr. Terrones Quiroz, se ha presentado don José Balarezo solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil del nacimiento de sus menores hijos naturales Lucía, Pablo, Adela, Carlos y Luis Balarezo y Rodriguez, habidos en doña Eva Rodríguez, nacidos el primero el 17 de abril de 1925; el segundo el 4 de abril de 1927; el tercero el 29 de junio de 1928; el cuarto el 23 de noviembre de 1930 y los dos últimos mellizos el 30 de octubre de 1932, todos nacidos en el fundo "Sharara" río Ucayali.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 21 de julio de 1934

v8p2 *P. Rojas Montalván*

Escribano de Estado

JESUS A. MESIAS

Juez de Primera Instancia e Instructor de la Provincia de Huallaga

Por este primer edicto, cito llamo y emplazo al acusado prófugo Alejandro Velasquez Espinoza, para que en el término de quince días a partir de la fecha de esta publicación, se presente ante el Tribunal Correccional de la ciudad de Iquitos a efecto de defenderse de los cargos que le resultan en la instrucción que se le sigue por el delito de fraude en agravio del Estado.

Saposoa, 12 de mayo de 1934

*J. A. Mesías*

*P. M. del S. J.*

v15p2 *H. Izquierdo Ríos*

Actuario del Crimen

# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada **CASA NANKIN** la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | Antes | Hoy |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda | $ 0.50 | $ 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | par | 1.00 | 0.80 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental ANTI-PYO; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. ¡En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la casa Pereira.—Prospero Ricardo Palma.

# VINOS

## LA CASA WONG

ha recibido por vapor "Perené" vinos de las más acreditadas marcas de la Capital, entre ellas

Vende a precios ínfimos para propaganda

| | | |
|---|---|---|
| Tinto Bordeaux | a $ 1 30. botella | |
| Blanco | 1 60 | ,, |
| Oporto | 2 20 | ,, |

En todas las tabernas encontrará el consumidor de buen paladar estos acreditados vinos.

Por mayor sencible descuentos

**"La Casa Wong"** es la distribuidora en el Departamento

Se invita a la clientela ver las otras novedades llegadas de Lima. La casa tiene **"Copa de Oro"** nueva marca el vino

Por mayor y menor—Próspero y Sargento Lores

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca



MORINES, TOCUYOS VICHYS CEFIROS y etc

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

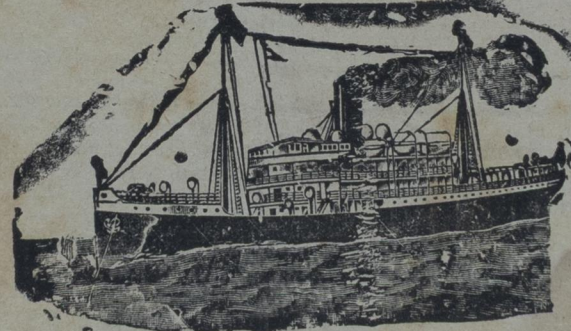

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes: Booth & Company London ltd.**

## LOS MACHETES marca "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapcáa

Iquitos.

## Los afamados hilos Perlé

## Ancla y D. M. C.

Se venden en

**Casa Numancia**

A precios sin competencia

## Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa

# WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

allado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos lós bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

Frente a los Almacenes "El Sol"

y seréis bien recibídos

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de la cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.

Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.

Avenida Sargento Lores, Nº 47.

# GARCIA y Cía

## Importación y Exportación

Calles: MALECON y RICARDO PALMA

## el "SOBRECITO CAFIASPIRINA"




lo protege a Ud. contra imitaciones y substitutos, a la vez que le ofrece la incomparable **CAFIASPIRINA** para los dolores, en forma cómoda e higiénica. ¡Exíjalo siempre y niéguese rotundamente a recibir ninguna otra cosa!

***El "Sobrecito" es ideal para una emergencia, o para llevar la CAFIASPIRINA a cualquier parte. Para tener en la casa, lo mejor es el Tubo de 20 Tabletas***

¡Fíjese siempre en la Cruz Bayer y recuerde que Si es BAYER es bueno

**Venta Exclusiva al por mayor**

E. STRASSBERGER & y Cía.

v15p11

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a.m. y 4 a 7 p.m.
Ramírez Hurtado Nº 41
IQUITOS

Suscripciones en el Perú
Iquitos al mes.....$ 3.00
Provincias:
Trimestre ..... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre ..... $ 25.00

E. Strassberger & Cía.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Factoría Talleres de Mecánica y FERRETERIA

No. 7415 Director propietario: Eliseo Salazar Correos Casilla 16; Teléfo... "Oriente" Iquitos, Miércoles 25 de Julio de 1934 Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 Precio: 10 ctv

# El Ecuador se Arma Vertiginosamente

## Ha contratado la compra de aviones de combate y gran cantidad de material de guerra

### Ignórase porqué el país del Norte hace tantos preparativos bèlicos

Cuando el conflicto peruano-colombiano alcanzó su punto álgido, y después de la negativa de las partes de admitir al Ecuador en la conferencia de Río de Janeiro, los periódicos llegados d Guayaquil y Quito anunciaron que en ambas ciudades y en otras del interior, se practicaba intensa y ardorosamente, por los jóvenes en edad de servicio militar, ejercicios de entrenamiento guerrero, bajo el mando de oficiales expertos En Guayaquil solamente tomaron en determinada ocasión más de veinticinco mil jóvenes movilizables, perfectamente bien instruídos y listos para una rápida movilización en caso necesario. Se presumió que el Ecuadorá intervendría en la guerra Perú-Colombiana, á favor del último de los países citados.

Ahora, vuelve á hacerse notar los preparativos de guerra que viene realizando el país del Guayas. Según informes que han llegado, se sabe que acaba de contratar numerosos aviones de guerra en Estados Unidos, por un costo elevado. Ha contratado, también, gran cantidad de material de guerra, consistente en cañones, rifles, municiones, ametralladoras, tanques de guerra, etc.

La encunada lucha política que hay en el Ecuador parece que intenta derivar la atención pública hacia la necesidad de armar á la nación y mantenerla lista para una eventualidad. A pesar de las negociaciones que con carácter pacífico se vienen realizando entre las cancillerías de Lima y Quitó, persisten los políticos en pensar que nunca es perjudicial e hallar se armados para el caso de que esas negociaciones fracasen.

Cabe preguntarse, pues, hacia quien va dirigida la preparación guerrera del Ecuador. Seguramente lo es contra el Perú. Si lo que esta preparación obedezca á una precaución, no podemos aceptar la primera suposición toda vez que nuestro diferendo con el Ecuador no tiene caracteres difíciles del que afrontamos con Colombia.

No tenemos los peruanos interés alguno en herir los fueros del Ecuador, toda vez que hay, por las manifestaciones de la diplomacia de ambos países, un alto espíritu de comprensión y un sincero deseo de llegar á la paz.

## Asociación Rural del Perú

### Entidad defensora de la pequeña agricultura peruana

"El Perú será grande cuando "una sabia legislación agraria, "asegure el derecho y bienestar "de su población campesina, la "más numerosa y la más olvidada."

Ing. F. Uranga

DROGUERIA CENTRAL
Pereira & Cia. Ltda.
Rua Marcheal Deodoro Manaos

Para las afecciones de vías respiratorias
Tos Bronquitis aguda y crónica, asma, úlceras y tuberculosis pulmonar
FOSFOGAIACOL
El más poderoso agente terapéutico

BARBASCO

Recomendamos a los moradores de los ríos Marañón, Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de
HUASCA BARBASCO
EN TERRENOS ARENOSOS

*Las personas que deseen conocer las hojas del* HUASCA BARBASCO, *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London) Ltd., 71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes al respecto.*

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

SIEMBREN HUASCA BARBASCO

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*
Sección de Propaganda.

# La Guerra en Europa puede Considerarse como un acontecimiento remoto a pesar de los preparativos

### Los expertos consideran que el intervalo de los preparativos se extenderá por mucho tiempo.—Rusia, preocupada con su labor de reconstrucción interior, no quiere guerra por ahora.—En la Europa Central también ha disminuido la sensibilidad.—Las nubes que amenazaban tormentas en Austria han comenzado a disiparse ahora

(Por Correo Aéreo)

Londres.— En los círculos mejor informados prevalece ciertamente la opinión de que los preparativos de guerra continúan llevándose a cabo con rapidez, pero no por ello puede considerarse como probable que se ja un conflicto armado en Europa en el Extremo Oriente en uno o dos de los próximos años.

El espantajo de la guerra, que frecuentemente ha aparecido en las cabezas de los periódicos y aún ha llegado a precipitar a los gobiernos a intervalos durante los últimos doce meses, considerado con detenimiento puede concretamente catalogarse entre los acontecimientos de un futuro más bien lejano y no como una amenaza inmediata. La próxima etapa, según aseguran autorizadas personalidades se dedicará a preparativos mútuos intensos, a la acumulación de enormes reservas y armamentos de importancia.

Tal cosa llevará en final de cuentas y sin duda alguna, a una situación semejante a la que prevaleció hasta 1914, en la que algunas tendencias extremosas de los estadistas por una parte y las dificultades que surjan de conflictos entre determinados intereses económicos y nacionales, fácilmente provocará una nueva conflagración, pero los expertos consideran que el intervalo de tiempo antes de los preparativos, según todas probabilidades, se prolongará por muchos años.

A esa conclusión han llegado los que han seguido de cerca los acontecimientos analizándolos detenida y desapasionadamente en sus puntos al parecer más peligrosos, pero todos ellos se han encontrado razones de peso para impedir que la guerra sea el medio de arreglar las dificultades internacionales.

Por esa razón, las relaciones ruso japonesas van asumiendo un aspecto que desmient las continuas predicciones de guerra con el Japón que se hicieron en Moscú. Aún los funcionarios japoneses que tienen altos cargos han repetido que Rusia, preocupada con su labor de reconstrucción interior, no quiere por ahora dificultades.

Por otra parte, la reanudación de las relaciones entre los Estados Unidos y el Soviet, parece haber ejercido una influencia pacificadora sobre los militares extremistas en el Japón, que posiblemente vean en perspectiva la oportunidad de medir sus fuerzas con el ejército rojo. Los preparativos de Rusia y su formidable fuerza aérea en particular, evidentemente incitaban a los más impetuosos oficiales nipones; más aún, parece cierto que el Japón necesita de algún tiempo para terminar la construcción de líneas ferrocarrileras estratégicas en Manchukuo y que los japoneses están más interesados por ahora en el Norte de China que en Siberia.

También en la Europa Central ha disminuído sensiblemente como resultado directo del acuerdo polaco-germano; aunque subsiste la creencia de que Alemania nunca se reconciliará con la idea de que Polonia posea el corredor de Danzig y la Alta Silesia, el pacto de no agresión por diez años firmado en enero entre Berlín y Varsovia ha significado un importante factor de tranquilidad.

Finalmente, las nubes que amenazaban tempestad en la otra zona de inestabilidad, la de Austria, se han disipado en gran parte: no sólo han disminuído las perspectivas de que los nazis vayan a derrocar al Canciller Dollfuss, sino que prevalece finalmente la opinión de que aunque tal cosa ocurriera, no provocaría probablemente una intervención de las potencias extranjeras.

No puede negarse que otras varias regiones importantes en las que ha prevalecido alguna tensión pudieran mencionarse en esta lista pero en ninguna de ellas existe peligro grave de guerra.

Los periódicos, y especialmente aquellos que tienen poco prestigio que cuidar, han alarmado ocasionalmente a sus lectores, llegando a veces aún a provocar verdadero pánico en determinadas regiones habláudoles de los peligros de una guerra y algunos probablemente seguirán haciéndolo. Es muy humano que la amenaza de una guerra sea tópico sensacional que aumente la venta de los periódicos en proporciones más sensibles que la verdad escueta

# AVISO

De regreso a Lima de su gira por Europa y los Estados Unidos, la escritora peruana señora Elisa Rodríguez Parra de García Rosell, nuevamente está dando a la luz bajo su dirección la Revista Ilustrada "Universal" que goza de gran prestigio en el mundo intelectual y literario peruano y latino-americano.

Queriendo dar una oportunidad a los habitantes de esta importante circunscripción del territorio nacional, ofrece las páginas de su revista para informaciones sociales y comerciales, para hacerla conocer mejor a la nacionalidad y a los pueblos indoamericanos.

Diríjase a su corresponsal en **Iquitos en Libertador San Martín 52**, quien le ofrecerá toda clase de facilidades.

**Lima "Plateros de San Agustín" 120 Teléfono 34609.**

3.15 p2

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir

**Recibió por vapor "Perené".** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombréros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; toallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios-- BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# Los Alemanes Tienen que Probar Ante el Mundo que son de Pura DESCENDENCIA ARIA

### El Partido Naciónal-Socialista tiene que purgarse de todas las impurezas raciales.—Condiciones para casarse

## No puede hacerse con judíos o de color

Berlín.— El Partido Nacional Socialista tiene que purgarse de todas las impurezas radicales que hayan podido infiltrarse en él, según orden dada por la Corte Suprema del partido. La orden establece que todos los miembros del partido presenten la prueba de que son de pura descendencia aria. remontando la documentación hasta el 1º de enero de 1800

Las investigaciones genealógicas no es necesario remontarlas más allá de esa fecha, dice la orden puesto que antes de la emancipación de los judíos fue virtualmente imposible para dicha raza inyectar su sangre en las venas del pueblo alemán. La órden prohibe también la admisión en el partido de personas de raza aria que se hayan casado con gentes de raza judía, o de cualquiera otra raza no aria.

La continuación del estado matrimonial con gentes de raza de color o de raza judía, añade la orden, es incompatible con los altos objetivos del Partido Nacional Socialista, y las personas que vivan en tales uniones no pueden aspirar a pertenecer a dicha organización.

También quedan excluídos del Partido Nacional Socialista todos los masones y miembros de otras logias, a menos que se hayan retirado de sus cofradías antes del 1º de enero de 1933, cuando Adolph Hitler subió al poder, y en adición presenten pruebas plenas de su conversión al credo nazi.

Berlín.— Hoy fueron publicados los principios sobre los cuales habrán de basarse las leyes alemanas relacionadas con el matrimonio y la vida familiar. Los matrimonios solamente serán permitidos entre clases racialmente puras, debiendo comprobar los contrayentes su perfecta salud. El divorcio no será concedido cuando los matrimonios tengan hijos. Los matrimonios estériles obtentrán la separación con mayor facilidad que hasta ahora.

Se declara que lo primordial en la unión será que las familias sean completamente de raza alemana. Es preferible que algunos matrimonios resulten desgraciados, antes que dar facilidades a los trámites para el divorcio, el cual puede conducir a uniones frívolas y pasajeras.

El Juez de distrito de la universidad de Goerlitz ha propuesto la obigación de presentar certificados oficiales en los que conste que los contrayentes gozan de salud física y moral.

La esposa y la madre tendrán siempre la preferencia con respecto a todas las propiedades que sean adquiridas después de la unión. Los hijos ilegítimos, reconocidos después como legítimos, tendrán todos los derechos legales. Las familias deberán sostener a todos los miembros indigentes, aun que sean inmediatos.

El Dr. López, profesor de higiene racial en la Universidad de Berlín, ha pedido que se ponga fin a la injusta competencia de matrimonios sin hijos mediante la graduación de las contribuciones, de acuerdo con el número de hijos que tenga cada matrimonio.

---

de que la guerra no constituye una amenaza inmediata.

Los que estudian desapasionadamente los asuntos internacionales y se dan cuenta de la realidad dudan de que haya de hecho peligro inminente de un conflicto bélico, bien que al mismo tiempo distan mucho de creer que las perspectivas de una paz estable se hayan vuelto mejores. De hecho, están convencidos de que la muerte de la Conferencia del Desarme ha iniciado una etapa de conpetencia de armamentos que tiende inebitablemente hacia la guerra. Y los positivistas se inclinan a sonreír cuando los estadistas aseguran solemnemente que están haciendo esfuerzos encaminados a "reglamentar" los armamentos a fin de evitar una lucha desenfrenada por la supremacía militar entre las naciones civilizadas.

Esa reglamentación, control ò inspección, según insisten los expertos, va a ser relativamente inútil y engañosa: los estrategas y los oficiales de Estado Mayor de todos los países no apoyarán, según se cree, convención alguna que los estadistas firmen, mientras prevalezca una situación de inseguridad nacional y puedan obtenerse pingües utilidades de la industria de la producción de materiales de guerra.

Y de hecho, aún cuando un peligro grave de guerra como el que ha tenido el mundo ante sí recientemente, no sea una realidad, ese peligro vá perfilándose por desgracia con caracteres cada vez más claros y amenazadores.

Londres.—Sir Oswald Mosley, jefe de los facistas británicos, salió triunfante en la primera prueba a que se sometió ante la opinión pública. Sir Oswald decidió correr el riesgo de convocar a una reunion monstruosa a los camisas negras, en el Albert Hall que es el más grande de los lugares de reunión en Inglaterra. Si hubieran concurrido sólo un puñado de hombres, como los opositores predecían, Mosley hubiera quedado en ridículo, y quizás esta prueba le habría bastado para dar por terminados sus esfuerzos fascistas.

Pero en lugar de fracaso, obtuvo Mosley un triunfo rotundo, pues logró ver reunidos a no menos de ocho mil partidarios suyos, quienes llenaban el Ablert Hall. Todos pagaron el valor de su entrada con excepción de los periodistas. Con esto ha quedado demostrado que Sir Oswald tiene ya una fuerza política definida y ha dejado de ser una mera amenaza.

Mosley pronunció un discurso que duró aproximadamente una hora, sin que nadie le interrumpiera con ruidos ó interpelaciones, pues lo único que se escuchó en los momentos de breve descanso, fueron las estruendosas ovaciones con que el auditorio premió los períodos más cálidos del orador. El palmoteo se hizo más estruendoso cuando Mosley manifestó que el primer deber de los fascistas británicos es el de la lealtad al Rey.

Cuando alguien preguntó qué tratamiento debería darse a los judíos, Sir Oswald contestó que en Inglaterra no habrá diferencias por motivos raciales ó religiosos, "pero, prevengo a todos los judíos que deben anteponer los intereses británicos a los intereses de raza. Si utilizan los recursos de la Banca Internacional para minar la seguridad británica ó dirigen hordas comunistas, sabremos cómo proceder con ellos"

Debiendo el programa fascista, referente a las materias económicas, manifestó Sir Oswalb que el gobierno apoyaría la industria y el comercio británicos, haciendo caso omiso de tales "majaderías" como las tarifas ó cuotas de importación. Se excluirá absolutamente todo producto que pudiera fabricarse en Inglaterra y no se comprarán materias primas ni substancias alimenticias a los países que no compren productos ingleses.

"La Liga de las Naciones— dijo Mosley— es un simple fantasmón sin importancia, como claramente lo ha demostrado durante 15 años."

La concurrencia aplaudió estrepitosamente cuando Sir Oswald, quien además de ser un magnífico orador, es un actor cómico con mucha gracia, hizo una imitación burlesca del pricer ministro Ramsay, Mac Donal, exponiendo las conocidas actitudes del gobierno acerca de la fraternidad internacional.


## Dr. Mascaró

**Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"**

**Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.**

**Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.**

**Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.**


# OFICIAL

Iquitos, 24 de julio de 1934

Señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia de...... .... ..........

El Sr. Director General de Justicia en oficio No 2352 de 8 de junio último, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Señor Presidente de la Corte Superior de Loreto.—Se ha puesto el cúmplase a las leyes que siguen:—Ley No. 7893.—Clemente J Revilla, Presidente del Congreso Constituyente de 1931;—En uso de la facultad que le confiere el artículo 129 de la Constitución del Estado y por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:—El Congreso Constituyente, ha dado la ley siguiente:

Art 1o.—Ratifícanse los decretos-leyes Nos. 6889 y 6890 sobre divorcio absoluto y matrimonio civil obligatorio.

Art. 2o.—Producirá asi mismo, los efectos de la nulidad matrimonial el divorcio que se solicite por mutuo disenso o por los motivos consignados en los incisos 5º y 9º del artículo 192 del Código Civil.

Art. 3o.—Quedan derogados los incisos 6°, 7° y 8° del artículo 192 del Código Civil.

Art. 4o.—Cuando se solicitara el divorcio por mutuo disenso se citará siempre por el Juez a comparendo, pudiendo desistirse alguno de las partes hasta dentro de los diez días posteriores a la diligencia de comparendo

Art 5o.—Expedida sentencia que deniega el divorcio por motivo que no sea el de mutuo disenso, podrá renovarse la acción por la parte invocando éste, sin que sea indispensable el trascurso previo de término alguno.

Art 6o.—En caso de que, por separado, ambos cónyuges interpongan demanda de divorcio o el demandado converja en la demanda, el Juzgado considerá como de mutuo disenso la causa del divorcio, ordenando el trámite pertinente

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.—Casa del Congreso, en Lima, a los veintiseis dias del mes de abril de mil novecientos treinta y tres.—Clemente J Revilla, Presidente del Congreso.—Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.—Andrés A Freyre Secretario del Congreso.—Al señor Presidente Constitucional de la República.—Por tanto: no habiendo sido promulgada oportunamente por el Poder Ejecutivo, en observancia de lo dispuesto en el art. 129 de la Constitución, mando se publique y se comunique al Ministerio de Justicia para su cumplimiento.—Casa del Congreso, en Lima, a los nueve dias del mes de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.—Andrés A. Freyre, Secretario del Congreso.—Secretario del Congreso.—Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.—Lima, 22 de mayo de 1934.—Cúmplase, Regístrese y comuníquese.—Alb. Rey de Castro".

"Ley Nº 7894—Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso Constituyente de 1931;—En uso de la facultad que le confiere el artículo 129 de la Constitución del Estado y por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:—El Congreso Constituyente, Ha dado la Ley siguiente:—Artículo único.—No se podrá ejercitar el derecho de pedir el divorcio por mutuo disenso, sino por los mayores de edad y trascurridos tres años de la celebración del matrimonio.—Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.—Casa del Congreso, en Lima, a los veinticinco dias del mes de setiembre de mil novecientos treinta y tres.—Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso—Andrés A Freyre, Secretario del Congreso—Al Sr. Presidente Constitucional de la República—Por tanto:—no habiendo sido promulgada oportunamente por el Poder Ejecutivo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución mando se publique y se comunique al Ministerio de Justicia, para su promulgación—Casa de Congreso, en Lima, a los nueve dias del mes de mayo de mil novecientos treinta y cuatro—Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso—A. A Freyre, Secretario del Congreso—Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.—Lima, 23 de mayo de 1934—Cúmplase, regístrese y comuníquese—Alb Rey de Castro—Que trascribo a Ud. para su conocimiento y demás fines—Dios guarde a Ud —R. MORALES DE LA TORRE".

Que le trascribo para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios gue. a Ud.

F. E. BERAUN


**Fábrica de Aguas Gaseosas**

## "La Nueva Siberia"

**De Antonio R. da Cunha (hijo)**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| GINGERALE por docena botellas | 1/1 | sin envase | $ | 4.00 |
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca, Bebidas de Moda por docena botellas | 1/1 | sin envase | ,, | 3.20 |
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca, Bebidas de Moda por docena botellas | 1/2 | sin envase | ,, | 1.60 |
| Quinina Tónica ,, | 1/2 | ,, ,, | ,, | 1.80 |
| Agua Mineral ,, | 1/2 | ,, ,, | ,, | 1.50 |
| Limonada ,, | 1/1 | ,, ,, | ,, | 2.40 |
| ,, ,, | 1/2 | ,, ,, | ,, | 1.20 |
| Sifones cada uno | | | | 0.20 |

EXPORTACION

Preparación especial para la exportación

| | | | |
|---|---|---|---|
| Orange, Kola, Frambuesa, Sidra, Coca y Bebida de Moda caja de 4 docenas | 1/1 | $ | 20.00 |
| Limonada caja de 4 docenas | 1/1 | ,, | 15.00 |

## Dr. Julio D. Marín

**MEDICO Y CIRUJANO**

*Enfermedades venéreas de ambos sexos, niños, nariz y garganta*

**Consultas de 4 a 5**

Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar


# Servicio Militar Obligatorio

## Junta Revisora

**De conformidad con las prescripciones de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, se pone en conocimiento del público que se han recibido, en este Despacho, demandas de excepción o dispensa del servicio, de las siguientes personas:**

Nicolás Luca Trujillo, Carlos Luis Dávila T., Rosendo Chuquipiondo Lozano, César Ramírez Dávila, Enrique Guerrero Malafaya, Rafael Zagaceta Mori, Fernando Ojanama Chunfandama, César Rodríguez Fernández, Fernando Porto Cárdenas, Manuel Valdivia Huansi, Heriberto Torres Ayllón, Guillermo Carlos Rieckhof Ruíz, Luis Guillermo Zumaeta Ruíz, Jorge Palacios Cortéz, Manuel Cusis Dávila, Hector Alejandro Cuadros Rengifo, Carlos Amadeo Mestanza Armas, Arturo Bendayán Rodríguez, Enrique Ros Sánchez, Juan Crisóstomo de Piña Peña, Eduardo Linares Ríos, Francisco de Cavalcanti Zambrano, Luis Humberto Piña Casado, Arturo Gómez Olórtegui, César Odicio Román, José Trigoso Caballero, Pablo Rafael Coral Trigoso, José Mario Vásquez Navarro, Julio C. Montero Rojas, Alejandro Fidel Guerra, Jorge A Rojas Regra, Jorge Swayne López, Carlos Burga Freitas, Alejandro Vásquez Pozo, Carlos Luis Dávila Torres, Antonio Marín Huanuiri y Mauro Javier Olórtegui Velásquez.

Iquitos, 17 de julio de 1934

v10p8 *El Alcalde Presidente de la Junta Revisora*


## Dr. ALVAN

Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.

**Consultas de 4 a 7**

**Fitzcarrald No. 7**

## Farmacia y Drogueria "La Loretana"

### Aviso al Público

Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de esta Farmacia y del público en general, que, a partir de la fecha, hará el servicio en la siguiente forma: Diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; los domingos y feriados, de 7 de la mañana a 12 del dia.

El personal, como siempre idóneo y atento bajo la dirección del Técnico Profesional Químico Farmacéutico Sr. Enrique Hermoza, garantiza la seriedad y corrección en el manejo de las preparaciones.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

v15p7 **Zumaeta & Cia.**

# Llegó

*la acreditada chancaca de la* **"Hacienda Paca"** *rubia conocida como la más higiénica reclamada en plaza*

*De la misma hacienda: Excelente aguardiente superior al VERDUN.*

**Vende cualquier cantidad.**

***Israel & Cia. Ltda.***



## "Mickey Mouse"

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca ***"Sunrise"* y *"Familia"*** le son los preferidos é insustituíbles, pues aún no ha encontrado un similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

**¡Próximamente: GRANDES SORPRESAS! ¡Grandes Rebajas en los Precios**

**Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"**

**Ventas** al por mayor en casa Borges y García y Cía. al por menor en todas las tiendas.

## Boletos -- Boletos
### para la Función de Gala del 26 de julio en el Teatro "ALHAMBRA"

Organizada por el Comité Pro-Construcción de la Capilla a Cristo de Bagazán en el Hospital de "SANTA ROSA", se venden en esta Imprenta y en la taquilla del Teatro.
Apresúrese a adquirir su entrada porque quedan muy pocos.


# Cosas de mi pueblo

Multitudes que se apiñ n; caras simpáticas y sonrientes, una algarabía de muchachos del pueblo, todo hace un ambiente encantador. ¿Que es? El entusiasmo que despierta el estreno del fachoso "Alhambra" Una máquina de la Western Electric Co., parlará en castellano y en inglés para hacer las delicias de nuestro pueblo. El edificio moderno todo de cedro, el rojo cedro ornamenta su interior. Es una empresa de una millonada de dollars, que sin ser empresa yanqui, tiene pretensiones de serlo. Doscientos mil soles peruanos se nos avisa por la primera emisión de sus bonos colocados entre sus cinco miembros que la dirigen.

Un contrato con la poderosa "Paramount" se avecina firmarse con la empresa del fachoso Alhambra. De esa manera ya no tendremos films que chirrien de estar rotos y que no se corten por razones económicas. Muy bien señores empresarios, ojalá que todo lo que suena no sea cascadas de río revuelto con ganancia de pescadores. Hay que ser un tanto benévolo con este mi pueblo, un valor módico de las entradas, será de gran efecto. Las multitudes llaman a otras multitudes. Adelante, adelante y a canchar.

**Sportwomen y Sportsman.**—Una pista de tennis al interior de una huerta circundada de calaminas. Una tarde de juego y algunas raquetas se distinguen entrando a la cancha. El campo es estrecho y el calor agobia a los jugadores. Una pareja de semi-fondo salta un dribling, rueda la bola y dos espectatores palmotean entusiastamente. ¿Quienes serán?......

El foot-ball.—El moderno juego de la pelota al estilo peruanos (las chalacadas) se impone en nuestras canchas. Es una tarde de fuerte sol, allá vamos a la plaza "28 de Julio". Llegan y llegan los amigos del deporte de hombres. Un equipo verde y blanco azoma a la cancha. La diminuta terraza alberga a los más enntusiastas que prorrumpen en grandes y nutridos aplausos; el equipo local del "2 de Mayo" de gratos recuerdos (cuando el foot-ball era de machos), todos son muchachos de carne y hueso, anquilosos, fuertes y corajudos.

Luego llega el team del Vapor Nacional "Perené", una multitud de canallitas los rodean, salen al ruedo y contemplamos un once desigual y heterogéneo, todos son buenos muchachos, pero entienden de foot-ball por afinidad de su raza y lo juegan como podrían jugar los del "2 de Mayo" con el timón del vapor "Perené", cabroleando el mar y al garete. **Nuestra afición está por los suelos. Fué una tarde de parodia, parodiando el foot-ball chalaco...**

El Malecón Castilla abandonado sitio donde se guarda el recuerdo de uno de los benefactores de mi pueblo, qué lástima dá verlo así!! La rotonda donde se expone la estatua del Libertador y Mariscal don Ramón, con un ornato indeseable. Su pavimento todo agrietado y roído por el tiempo y la oscuridad que lo acompaña, parece más bien una reliquia para el recuerdo de cosas fúnebres. Una hilera de balaustres reñosos y mal pintados lo circundan, hay una pequeña arboleda en sus contornos y es allí donde los buhos trasnochan para hacernos oir sus canciones de lástima y mal agüero.

Más a lá, siguiendo el curso del río, se prolonga el Malecón. Una calzada de cemento desnivelado y roto nos guía su rumbo, en sus canto neras lamen las hierbas que se extien den para decirnos de la prodigiosa vegetación de nuestros bosques. Una parte de este paseo, debemos confesarlo, está de rechupete con ese adorno de sus balaustres de madera de aguano y huacapús, obra de una autoridad entusiasta; recuerdo que al pasarlo contemplo siempre; fué una gran idea de nuestro simpático amigo el 'Medio dedo" y que nuestras mozas le decían "calavera de gallo".

Nuestras industrias y nuestros industriales La maderera y los madereros de mi tierra. Los contratos de hoy día son problemas para resolverlos (salvo la fiel conducta de las partes). Se finiquitan contratos unipersonales para la explotación del aguano, la preciada caoba peruana; pero se hablan de muchos miles de árboles como si estuvieran en plantaciones. Ud. puede afirmar un compromiso ad-hoc, por la miseria de mil árboles tallados y perfectos, como puede comprometerse a poner millares de leñas en rajas cuadradas y perfectas. Pobres nuestras montañas, que millonadas de palos tendrán que cortarse para el cumplimiento de esta *laya* de contratos, la selva tendrá todavía muchos árboles que tallar?...talvez ya no alcance la **tripa para tanto gallinazo.**

El huasca barbasco y el sacha barbasco.—Por allí vá un hombre sincero y bueno. Es ya más loretano que gringo-inglés. (Hay que hacer la salvedad de gringo inglés), porque hay otra laya de gringos. Empeñoso, es muy digno de toda alabanza. Ya es químico notable, como nos dijera el otro día un subordinado de este buen amigo, **"Mr. Massey en el Chalet Booth y Gerente, en la Oficina central".** Tiene gran mérito este gringo que ya no tiene nada de sajón.

**Un Morador.**

Loreto, 25 de julio de 1934

## Veterinarios para los ríos

Iquitos, 25 de julio de 1934
Señor Director de «El Oriente».
Ciudad.

Señor Director:

**En el número 7407 del 16 de los corrientes, en su acreditado diario aparece un artículo con el título de: VETERINARIO PARA EL CAMAL.**

**Con gran satisfacción veemos el interes que por la salud pública se preocupa el señor Alcalde don J. Abel Vargas, dotando de un VETERINARIO para el nuevo Camal de la ciudad, necesidad muy sentida desde hace muchísimos años; pero, nosotros, los del Gremio de Carniceros, creemos que la acción benéfica de esta autoridad, debia ser mas amplia; debia pasar los límites de la ciudad de Iquitos y extenderse hasta los rios, a las zonas productoras del ganado, vacuno, porcino y lanar.**

Queremos decir que el señor Alcalde, en bien no solamente de la población que tiene que abastecerse siempre de buena carne, sinó la de todo el departamento de Loreto, para que gestione ante el Supremo Gobierno, el establecimiento de secciones veterinarias en las demas provincias y en especial en las zonas productoras del ganado, con el fin de estudiar las diferentes enfermedades que sufren estos animales, como son: el carbunclo, la triquina, etc, etc, entonces el ganado que llegara a esta, seria sano y bueno.

Por tal imprevisión, el año pasado, en la provincia de San Martín, han perecido centenares de reses, victimas de una epidemia desarrollada en esa zona, habiendo quedado fundos completamente desolados sin una sola res

Sugerimos también al Concejo Provincial, el establecimiento de un seguro contra las pérdidas del ganado que se seleccione para el beneficio en el Camal como se hace en todo país culto; por que no creemos que sea justo que nosotros los industriales, además de soportar tantas gabelas, perdamos también el ganado seleccionado, pues, para comprarlo, no conocemos si estan enfermos o nó, ni somos nosotros los que traemos de los rios.

Ya es pues tiempo que nuestras autoridades se preocupen de la Industria Ganadera, fomentandolo y protegiendo su desarrollo, pues los fines a que está llamado ha de responder en el futuro por que son de mucha importancia, como lo hemos palpado ya en la última contienda.

Anticipandole mis mas sinceros agradecimientos por la incersión de la presente en las columnas de su prestigioso diario, me suscribo muy atentamente.

Un Industrial del Gremio

# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. «Especial para "El Oriente"»

## NACIONALES

### La Comisión para evacuar el informe sobre el ferrocarril á Yurimaguas, se reunieron

Lima, julio 25 (UP) -Ayer se reunió la Comisión nombrada con el objeto de evacuar el informe sobre la contrapropuesta de la construcción del ferrocarril á Yurimaguas.

No se conoce lo que acordaron. Hay expectación en el público por conocer los detalles de esta importante reunión

### El Gral. francés George París, se dirige á Europa

Lima, julio 25 (UP) -Hoy se dirigirá á Europa, el General francés Sr. George París

### Se realizó solemnenente la inauguración del Museo Grau

Lima julio 25.-Ayer se realizó solemnemente la inauguración del Museo Grau.

El señor Presidente de la República, General de División don Oscar R Benavides, concurrió á la ceremonia acompañado de su Casa Militar.

Fué pequeña la casa para contener al inmenso público que asistió á dicha inauguración.

### El sub-Prefecto de la Prov. de Castilla sentenciado a prisión

Lima, julio 25 (UP) -El Sub-Prefecto de la Provincia de Castilla, fué sentenciado á prisión por el Tribunal Correccional de Arequipa, porque había destituído y apresádole al Juez de Primera Instancia de dicha provincia,y le aplicó la Ley de Emergencia.

El Tribunal Correccional, le sentenció à cuatro meses de prisión por el delito de abuso de autoridad.

## Carnet Social

*Cumpleaños*

Hoy los celebra el suyo la Reina Madre Elizabeth esposa del Rey Alberto I de Bélgica.

Mañana los cumple la señora Ramona M. de Polis

*Invitación*

Está circulando la siguiente:

El Alcalde del Concejo Provincial tiene el agrado de invitar á Ud ..... á la sesión solemne para la lectura del acta de la Jura de la Independencia que tendrá lugar el día 28 del presente á las 10 y 30 a m.

J Abel Vargas, saluda atentamente al...... señor Director de "El Oriente", y le suplica se digne honrar dicho acto con su presencia,

Iquitos, 25 de julio de 1934

## La Trouppe de artistas "Bebelot", arribará a esta ciudad en el vapor "Victoria"

Director—"Oriente"
Iquitos.

Director Trouppe "Bebelot" solicita por intermedio su diario cumplimentar y saludar al pueblo loretano que arribemos en el vapor "Victoria".

Director Trouppe.

Por noticias particulares tenemos conocimiento que los que componen la Trouppe Bibelot son artistas de tama mundial, por lo que debemos estar de plácemes que tendremos una diversión más para las Fiestas Patrias

## Valerosa actitud que se debe premiar

Aúnque en su debida oportunidad no se ha sabido nada, hoy de manera casual ha llegado á nuestro conocimiento la actitud valerosa desplegada por las señoritas Genoveva Nascimento y María Silva, quienes despreciando el peligro que se les ofrecía, han salvado de una muerte segura á un individuo de tropa de la Batería Anti-aérea.

El lugar del suceso fué el puerto de la desmotadora de Israel y Cía. Ltda., ahora un mes poco más ó menos.

Sería conveniente que la Comisión de Fiestas Patrias tomara en consideracion esta actitud para premiar á las autoras, con mayor razón si se tiene en cuenta del arrojo de la mujer loretana.

## Del Extranjero

### La negativa de licencia para el matrimonio de una de las hermanas siamesas.

Nueva, York, julio 25 -«U P» El tribunal superior se ha negado a ordenar a la oficina del Registro Civil demuestre por qué no otorgó licencia de matrimonio a la gemela «siamesa» Wiolet Hilton el día 5 del presente.

### La misión naval uruguaya que visita Italia llegó a Roma en la tarde de ayer.

Roma, julio 25. — «U: P» La misión naval uruguaya llegó a esta capital, procedente de Génova, siendo recibida por el Ministro del Uruguay, Guerra, quien la presentará a Mussolini el viernes próximo.

El Duce recibió a la misión de química del ejército soviético.

### Culpan al piloto muerto por el accidente del avión «San Pedro» en Argentina.

Buenos Aires, julio 25.—«U. P.» La dirección general de aviación civil ha investigado la catástrofe del trimotor «San Pedro» que se estrelló el 11 de junio en la laguna de Mar Chiquita, con pérdida de seis vidas. El informe, ahora publicado, llega a la conclusión de que la causa del accidente debe imputarse al piloto Lindenberg. Dice que el aeroplano volaba a menos de cien metros de altura, cosa prohibida por los reglamentos, y que el piloto no utilizó los instrumentos de orientación a ciegas para contrarrestar los efectos de la neblina.

### 190 esterilizaciones han sido practicadas en Essen por orden de la Justicia.

Essen, julio 25 — «U. P» Se ha revelado que han sido practicadas 190 operaciones de esterilización por orden de la justicia desde que se inició la campaña de esterilizar a los inaparentes a principios de 1934.

### La vuelta a España por el aire.

Palma, de Mallorca, julio 25.—«U. P» La vuelta a España por el aire ha entrado en su etapa final. Los aviones saldrán de Pollensa para Cartagena

### Los ganadores de ayer en el campeonato de ajeprez internacional, en Zúrich

Zurich, julio 25 —«U. P.» En el torneo de ajedrez, Alekhine venció a Joss, Euwe a Naegeli, Flohr a Muelle y Lasker a Grob, Rosselli a Henneberger, y Nimzowitsche a Gygli. Stahlberg entabló con Nimzowitsche, y Bernstein y Bojoljubow aplazaron su partido.

## Madrina de la Escuela de Tejidos Regional

Lima, 24 de julio de 1934.
Señoras Raquel de Montagne, Zoila de Donayre y Lucía de Hoffmann.
Iquitos.

Con el mayor agrado acepto la honrosa designación que me hacen para ser la madrina de la inauguración de la Escuela de Tejidos Régional y designo como mi representante a la señora *R*aquel de Montagne. Las felicito por la importante obra que realizan para abrir un nuevo y honorable campo de actividad a la patriota mujer loretana y les envío mis mas afectuosos saludos.

*Francisca Benavídes de Benavides*

—

Iquitos, 23 de Julio de 1934.
Señora Francisca de Benavides.

Debiendo inaugurarse la Escuela de Tejidos Regional el 29, rogámosle se sirva usted ser la madrina, convencidas que bajo su amparo y protección surgirá éste Instituto destinado abrir nuevos Campos de actividad a mujer. Con nuestro profundo agradecimiento.

Raquel de Montagne—Zoila de Donayre—Lucía de Hoffmann.

## Distribución de ropa a los Niños pobres

"La Junta de Defensa de la Infancia" siguiendo una costumbre establecida hará un reparto de ropa á los Niños pobres inscritos en sus registros, el dia 26 del pte. mes en el local de la Sociedad de Beneficencia Pública de Loreto, y en honor al Aniversario Nacional.

Más de 500 niños serán atendidos por aquella Institución caritativa, y recibirán cada uno de ellos vestidos, camisas y pantalones.

Los niños recluidos en el asilo "San Pablo" han sido también atendidos por la "Junta de Defensa de la Infancia" habiéndose remitido por conducto de la Prefectura del Departamento un cajón conteniendo vestuario; frazadas y mosquiteros para cada niño enfermo.

## Cambios

Lima, 25 de julio de 1934.

| | | |
|---|---|---|
| Dolar | S/. | 4.35 |
| Libra Esterlina | « | 21.85 |



Maurice Chevalier

## Temporada oficial

Este alerta a los lujosos programas.

No habrá mayor atracción que los grandes espectáculos con los mejores films

**Paramount**

**Teatro ALHAMBRA**

Recomendamosle para su bien, separe su localidad con anticipación.

**Boletos por agotarse**



# Escuela de Tejidos Regionales

**Matrícula del segundo semestre de 1934**

Se pone en conocimiento de las señoritas que deseen ingresar a este plantel que la matrícula está abierta desde la fecha para el segundo semestre del año de 1934, en su local, calle de Raymondi Nº 79 todos los dias útiles de 8 a 11 y de 2 a 5 pm.

Iquitos, 25 Julio de 1934

LA DIRECTORA



# Chambira

**Torcida y en fibra se compra cualquier cantidad en la Escuela de Tejidos Regional, Raymondi No. 79**


## Víveres que llegan por el vapor "Victoria"

Mañana entrará el vapor de éste nombre y sabemos que trae entre el cargamento papas, cebollas & & y dado el caso de falta de tiempo para tramitar los papeles de despacho, esperamos de la benevolencia del Sr. Administrador, quien dictará las ordenanzas mas adecuadas a las circunstancias con el objeto de que esos víveres sean retirados por sus consignatarios en el menor tiempo posible.

Agradecemos desde yá, la atención que merecerá nuestro pedido.

## Tómbola para las Fiestas Patrias

El dia 28 de Julio desde las 10 a m hasta las ocho de la noche se llevará a cabo la tómbola organizada por el Comité "Pro Construcción de la Capilla de Cristo de Bagazán en el Hospital de Santa Rosa", en la que existirán más de doscientos premios por la módica suma de veinte centavos cada tableta.

Aprovechar la ocasion de hacerse de objetos de usos personales, comunes, etc.

Acudid—Acudid a la Plaza Matriz.

### Se ha llegado a un acuerdo sobre los principios del comercio franco-alemán.

Berlín, julio 25.—«U. P.» Semioficialmente se anuncia que se ha llegado a un acuerdo sobre los principios generales del comercio franco alemán en las negociaciones que se están realizando. Se confiá que esto incluirá la cuestión del servicio de los empréstitos Dawes y Young.

### A pesar del ultimatum, no han entregado explosivos a las autoridades de Viena.

Viena, julio 25. — «U. P.» A pesar del ultimátum en que Dollfuss amenaza con la pena de muerte a quienes posean explosivos ilegalmente después de la media noche del miércoles, nadie entrega bombas a la policía lo cual indica que muchos oposicionistas persisten en luchar. Por otra parte corren rumores de que se proyectan más atentados dinamiteros para cuando venga el ultimátum.

## Crónica Judicial

Martes 24 de julio de 1934.

### Sala en lo civil

*Decretos* — Con los Srs. Presidente Dr. Beraun, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey Artadi se expidió uno.

### Tribunal Correccional

*Decretos.*— Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Alvariño y Barriga Alarcón se expidió uno.

Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi se expidieron dos.

Con los *Srs.* Alvarriño, Barriga Alarcón y Morey se expidieron tres.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidieron veintiocho.

*Audiencia y Sentencia.*— Con los mismos Srs. en audiencia pública se votó la seguida contra Lorenzo Ramirez Gonzáles por delito contra la libeatad individual en agrauio de don Manuel Trigoso; lo absolvieron del delito imputado. El voto del Sr. Alvariño fué por que se condene al acusado a la pena delmulta de la renta de 15 dias o sean $ 10,00 y a pagar al agraviado Trigoso en concepto de reparación civil la suma de $. 5. Juez Dr. Zumaeta.

El Sr. Fiscal interpuso recurso de nulidad de este fallo que le fué admitido.

*Acuerdo* — En seguida el Tribunal pasó a celebrar acuerdo en Sala Plena.

El Relator.
*V. Aro Gonzáles.*

## Aviso Judicial

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Concepción Pérez Vda. de Góngora se ha presentado ante el señor Jues en lo Civil Dr. Terrones Quiróz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad, la partida de defunsión de su esposo don Melquicedec Góngora, fallecido el 21 de marzo de 1906 en el río Napo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, a 25 de julio de 1934.

*Vicente Navarro*
Escribano de Estado

v8p1

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Ante el señor Juez Decano de Primera Instancia, doctor V. Terrones Quiróz, solicita don Manuel Noriega Saldaña, la inscripción en los libros del Registro Civil de esta ciudad de la partida de defunción de su finado señor padre don Andrés Genaro Noriega Sánchez, cuyo deceso tuvo lugar el 14 de febrero de 1932, en el fundo "Vigorón" de propiedad de don Teodoro Hidalgo, ubicado en el distrito de Nauta de la jurisdicción de esta Provincia.

Lo que hago saber conforme a ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v8p8 Escribano de Estado

SEGUNDO REMATE

En los autos ejecutivos seguidos por los señores Kahn y Compañía con don Sabulón Reátegui, sobre pago de soles, a solicitud de los ejecutantes, el señor Juez Decano en lo Civil doctor V. Terrones Quirróz, ha ordenado sacar a remate por segunda vez el inmueble embargado situado en una calle sin nombre de la ciudad de Lamas a cuadra y media de distancia de la Plaza Principal, con una extensión de 22 metros 10 centímetros de frente por veintinueve metros sesenticinco centímetros de fondo, cuyos linderos son: por el Norte, casa de doña Rosario Pinedo y doña Isaura del Castillo; por el Sur, casa y terreno de don Amadeo Bardales; por el Este, la indicada calle sin nombre y por el Oeste, la casa y terrenos de don Julio Campos y doña Jacoba Ruiz, tasado en la suma de 3.500 soles oro, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, menos un quince por ciento.

Se ha designado para que tenga lugar la subasta el día veinte de agosto próximo entrante a las dos de la tarde; debiendo los que deseen hacer ofertas depositar previamente el 6% de la indicada tasación.

Iquitos, 4 de julio de 1934

*E. Mori Pinedo*

v20p19

TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Bartola Coral la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos siguientes: a su frente, o sea al Este, la calle Huallaga. a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste, el inmueble de doña Jesús Nor[illegible], y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los

de ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934

*A. López Montoya*

20vp4 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T.Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 8m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble reconoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934

*R. Bahamonde R.*

v20p17 Escribano de Estado

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*

v15p11 *H. Medina Pinón*

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor. Juez Dr. Terrones Quiroz, se ha presentado don José Balarezo solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil del nacimiento de sus menores hijos naturales Pedro Lucía, Pablo, Adela, Carlos y Luis Balarezo y Rodriguez, habidos en doña Eva Rodríguez nacidos el primero el 17 de abril de 1925; el segundo el 4 de abril de 1927; el tercero el 29 de junio de 1928; el cuarto el 23 de noviembre de 1930 y los dos últimos mellizos el 30 de octubre de 1932, todos nacidos en el fundo "Sharara" río Ucayali.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 21 de julio de 1934

v8p1 *P. Rojas Montalván*

Escribano de Estado

JESUS A MESIAS

Juez de Primera Instancia e Instructor de la Providcia de Hnallaga

Por este primer edicto, cito llamo y emplazo al acusado prófugo A[illegible] Velasquez Espinoza, para que en término de quince días a partir de la fecha de esta publicación, se presente ante el Tribunal Correccional de la ciudad de Iquitos a efecto de defenderse de los cargos que le resultan en la instrucción que se le sigue por el delito de fraude en agravio del Estado.

Saposoa, 12 de mayo de 1934

*J. A. Mesías*

*P. M. del S. J.*

v15p3 *H. Izquierdo Ríos*

Actuario del Crimen


# ATENCION

## Hoy comienza

La acreditada **CASA NANKIN** la gran realización en conmemoración al 28 de Julio y para dar facilidades al distinguido público, de vestir bien, comprando barato. Ha resuelto vender sus mercancias a precios de remate y que deciden al comprador.

Los precios que rigen desde la presente semana son como siguen:

| | | Antes | Hoy |
|---|---|---|---|
| Morin "Extrafort" bueno | la yarda | $ 0.50 | $ 0.40 |
| Té de la China, sabroso | paquete | 0.25 | 0.20 |
| Tricolina fina con listas | yarda | 1.80 | 1.50 |
| Palm Beach de lana color crema | yarda | 5.50 | 4.50 |
| Pilas para linternas el par | | 1.80 | 1.20 |
| Dril Cáñamo doble ancho | yarda | 3.50 | 3.00 |
| Piqué de hilo colores llanos | yarda | 1.30 | 1.00 |
| Calcetines para hombres | par | 1.00 | 0.80 |
| Tusór mercerizado, tela de moda | yarda | 1.40 | 1.20 |
| Frazaditas para bebés | | 3.00 | 2.50 |

Además tenemos etaminas de hilo llanas y floreadas. Etaminas comunes en atrayentes colores, popelinas, tricolinas, céfiros, peterpán con labor, percalas anchas llanas y floreadas, driles de 0.70 centavos. sedas flor de la China y seda natural, gorras de todo precio lociones de varias marcas, pasta dental AN-TI-PY-O; hojas para afeitar marca ANTO-STROP, dril blanco, crema y azul marino para terno. En calzados tenemos para señoras y señoritas, un selecto surtido; para hombres hay calzados finos con plantas especiales y un stock de artículos a precios de crisis.

**No olvidarse "Casa Nankin" Próspero Ricardo Palma.**—No olvidarse "Casa Nankin" bajo de la casa Pereira - Próspero Ricardo Palma.

# VINOS

## LA CASA WONG

ha recibido por vapor "Perené" vinos de las más acreditadas marcas de la Capital, entre ellas

Vende a precios ínfimos para propaganda

| | | |
|---|---|---|
| Tinto Bordeaux | a $ 1.30 | botella |
| Blanco ,, | 1.60 | ,, |
| Oporto | 2.20 | ,, |

En todas las tabernas encontrará el consumidor de buen paladar estos acreditados vinos.

Por mayor sencible descuentos

**"La Casa Wong"** es la distribuidora en el Departamento

Se invita a la clientela ver las otras novedades llegadas de Lima.- La casa tiene en venta el vino **"Copa de Oro"**

Por mayor y menor—Próspero y Sargento Lores

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

allado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos los bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

Frente a los Almacenes "El Sol"

y seréis bien recibidos

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS VICHYS CEFIROS y etc

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

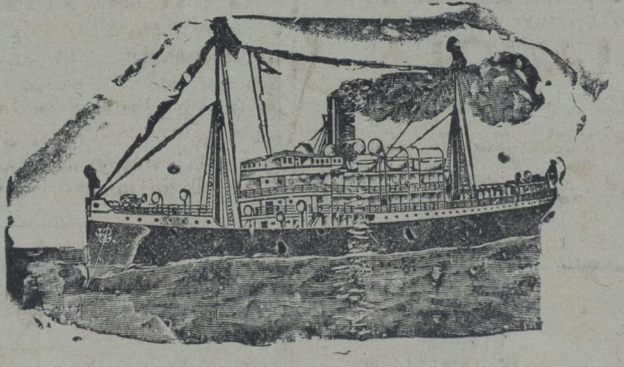

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes: Booth & Company, London ltd.**

# LOS MACHETES marca "Cocodrillo"

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos



Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapcáa

Iquitos.

Los afamados hilos Perlé

**Ancla y D. M. C.**

Se venden en

***Casa Numancia***

A precios sin competencia

# Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa

# WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114


# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 días, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.

Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.

Avenida Sargento Lores, Nº 47.


# GARCIA y Cía

## Importación y Exportación

Calles: MALECON y RICARDO PALMA



# *Victimas de un grave chasco*

## ¡Mucho cuidado!

LA señora esposa del distinguido caballero chileno **Sr. César Pinto R.,*** se vió ***atacada de un atroz dolor de cabeza*** cuando los dos se preparaban para asistir a un baile.

Corrió el Sr. Pinto en busca de CAFIASPIRINA y aceptó afanado lo primero que le dieron. Tomó una tableta la señora y, seguros de que produciría buen efecto, salieron para el baile. Pero el dolor, en vez de ceder, seguía aumentando. Llegados a la reunión, el martirio de la señora Pinto era ya insoportable. Se le administró la otra tableta y...¡nada!

***"Lo demás***—dice el Sr. Pinto—***ya se adivina: comprender que me habian engañado, correr a la botica, pedir bien claro: 'CAFIASPIRINA, CON LA CRUZ BAYER', dársela a mi señora y ¡santo remedio! Un poquito de "rouge", otro poquito de polvo...y ¡a gozar del baile!"***

*No se exponga usted ni exponga a los suyos a sufrir igual chasco. ¡Rechace terminantemente cualquier cosa que no sea la CAFIASPIRINA original y legítima, con la CRUZ BAYER! Ella es la más segura defensa contra los dolores de toda clase, porque alivia rápidamente, levanta las fuerzas y* **no afecta el corazón ni los riñones.**

BAYER

**Su carta fué premiada en el célebre* ***Concurso CAFIASPIRINA*** *al cual concurrieron cerca de veinte mil personas.*

**Venta Exclusiva al por mayor**

E. STRASSBERGER & y Cía.

v15p12

El Oriente
DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1903
Iquitos, Sábado 28 de Julio de 1934 | Oficina: Sargento Lores Nos. 31 al 41 | Precio 20 cts



# ¡SALVE 28 de Julio!

Salve! memorable aniversario de la independencia de un pueblo y su libertad codiciada. El siglo XIX en sus albores la vió nacer; el siglo XX que alcanzaste, contempla al Perú más próspero y feliz, y se despedirá de él, al extinguirse, como se despedían los gladiadores romanos del César, saludándote triunfante y poderoso, rico y satisfecho, si como hasta prosiguen tus hijos la obra de verdadero progreso y cultura emprendida: la Instrucción.

El hombre instruído es el que tiene exacta noción, verdadera conciencia del amor a su patria; con la instrucción se la puede honrar dignamente, y hacerla prosperar cada día más y con mejores elementos.

No bastan las naturales riquezas de un país, no basta la simple y fácil explotación de su producto más rico, satisfaciendo necesidades de carácter general y apetitos particulares, es preciso también la instrucción para saber emplear todos los elementos de estabilidad y progreso de las regiones favorecidas por la naturaleza en provecho del país entero, hasta podernos manifestar con legítimo orgullo, a la altura de las naciones más adelantadas, después del más legítimo orgullo nacional por los gloriosos triunfos alcanzados en Junín y Ayacucho, por hombres tan ilustres como San Martín, Bolívar, Córdoba, Sucre y La Mar.

Tal aspiración y tales afectos, verdaderamente sentidos, son los que constituyen el verdadero patriotismo, que no solo se limita al sentimiento, sino a la acción decidida, a la labor constante y entusiasta del estudio para engrandecer a la Patria, honrándola y honrándonos a nosotros mismos.

M. P.

# ¡28 de Julio!

Corría el siglo XVIII hacía su último tercio, tras cincuenta años de luchas y esfuerzos iniciados por las colonias inglesas de N. América en favor de la independencia de todo el continente Americano, corrióse el furioso vendabal hacia el Sur, hasta barrer impurezas y resabios de los tiempos de opresión, y terminar para el Perú su obra redentora en Junín y Ayacucho, arrastrando con su fuerza todos los gérmenes de dominación, siempre amargos para las almas templadas con el fuego del patriotismo y acción libre de las conciencias.

Y ¿a quienes se debió la coronación de esa obra heroica?

¡Oh! con qué orgullo los nombramos al recordar a esos atletas de la independencia llamados San Martín, Bolívar, Sucre y otros que tanto honraron a la Patria peruana.

¡Bendita sea su inmortal memoria, y bendito el día que, a nuestra redención, se una el progreso creciente de los pueblos más adelantados, cuyas huellas seguimos triunfalmente, entre la ansiada paz y cordialidad íntima con nuestras hermanas las repúblicas todas de Sur América.

Si hoy es grande el día marcado por el 113 aniversario de nuestra independencia, y natural el júbilo de todo peruano, más grande aún será el día que veamos realizado el ideal salvador de la unión entre los pueblos de raza latina en la América meridional, ya enlazados por vínculos de la sangre, y expresión sonora de una lengua común cual es la rica lengua castellana.

# "El Oriente"

Iquitos, 28 de Julio de 1934

La Nación cuenta hoy un año más de vida Independiente según el calendario; pero, ¿puede afirmarse a partir del fenómeno histórico de nuestra emancipación política, el Perú ha gozado del bien inapreciable de la Libertad, de la verdadera Independencia, siendo Estado Soberano?

Al suceder la República, al Gobierno Colonial, al separarse de la Metrópoli, ¿ha ganado la nacionalidad peruana, en proporción a fenómeno de tanta trascendencia como es el aparecer en el concierto de los pueblos libres?

Doloroso es declarar: los peruanos no hemos sabido conservar el legado que nos dejáran nuestros próceres. Las páginas gloriosas que escribieron nuestros libertadores sobre los Andes, han sido borradas por 113 años de errores, de desaciertos y de infortunios provocados por nosotros mismos.

Los hechos más culminantes de la Historia del Perú, han sido la guerra de la Independencia y la guerra del Pacífico.

La primera nos dió Junín y Ayacucho, prolongados por cien combates gloriosos.

La segunda ha entenebrecido esas glorias en los campos de San Juan y Miraflores.

Y, si, la guerra de la Independencia nos legó las purísimas glorias de Bolívar, San Martín, La Mar, Sucre y otros mil, la del Pacífico, ha contrapuesto a esos soles, los no menos luminosos de Grau y Bolognesi. Que esto nos sirva de consuelo ya que ha quedado a salvo la honra siquiera en la región del ideal.

Inicia a la vida independiente del Perú ¿ Qué hemos tenido?, guerras civiles sin cuento, defraudaciones colosales cuyos resultados estamos aún palpando en todo órden de cosas, y desmembraciones de territorios por los cuatro puntos cardinales. A esto, ¿puede llamarse vida republicana?

En el órden político. ¿hemos tenido algún Gobierno, que no haya sido el producto de la imposición ó de la violencia?

¿Se han ocupado alguna vez nuestros gobernantes de algo que no sea mantenerse en el poder, sacrificando a este propósito las verdaderas conveniencias nacionales?

Tal es el cuadro apenas bosquejado del Perù en el presente momento histórico, que es la continuación de su vida anterior.

La guerra de la Independencia subsiste y subsistirá, mientras no tengamos gobiernos; mientras que nuestros Congresos sean una amalgama híbrica de ambiciosos que han usurpado el asiento que sólo otorga el sufragio popular; mientras tengamos en el territorio nacional, habitantes y nó ciudadanos .....

De 1821 a 1878, que, si bien es cierto que hemos tenido desaciertos mil en nuestra vida política y administrativa, al menos, sostuvieron incólume la integridad territorial hasta el año 79 que la malhadada guerra del Pacífico vino a cercenar un pedazo de nuestro suelo. Desde esa época, para la mayor parte de los gobiernos que se sucedieron y para todos los políticos y diplomáticos, las desmembraciones de nuestro suelo, eran parte secundaria primando sus intereses políticos y económicos.

Hemos ido de desmembración en desmembración hasta lo infinito, que, desgraciadamente, todas ellas han caído en nuestro Departamento de Loreto, sin tener en cuenta lo que sus selvas encierra y desapareciendo en lo absoluto, para ellos solamente, el principio de defender nuestra integridad territorial.

Ante tantas desmembraciones, tantos fracasos de nuestra Diplomacia, que siempre redundaban en perjuicio sólo del Departamento de Loreto, los peruanos residentes en éste suelo, con un gesto viril y ungidos de un ardiente amor a la Patria, el memorable día 1º de setiembre de 1932, vuelven al regazo Patrio un pedazo de nuestro suelo desmembrado: LETICIA.

Viene la acción bélica con Colombia. ¿Qué hemos ganado?...... Mucho, mucho porque hemos aprendido a conocernos. Ahora más que nunca dada las declaraciones de nuestros altos Jefes General Sarmiento y Coronel Ramos, por las publicaciones hechas en los diarios de la Capital, sabemos y conocemos todas nuestras calamidades de lo ocurrido durante el conflicto, motivo que nos ha llevado, sinó a la derrota, a poner las cosas como antes del 1º de setiembre de 1932

LORETO, tal vez el último de los departamentos del Perú, a pesar de ser el más interesado por que vé con pesar que sus tierras sean repartidas entre las naciones vecinas, ha sido el último en conocer, sólo en parte, los arreglos que se llevaron a cabo en Río de Janeiro.

Todos dicen que tengamos FE. Que la JUSTICIA está de nuestra parte y nuestro problema Internacional con Colombia será contemplado y arreglado conforme a las aspiraciones de los loretanos y de todo peruano patriota.

Sí, tengamos FE por que el héroe de La PEDRERA está al frente del Gobierno y no es él, quien nos dará un desengaño más, sinó la rehabilitación de nuestro prestigio y la recuperación de nuestras tierras en litigio.

Esto es lo que espera Loreto en particular y el Perú en general, para que unidos: COSTA, SIERRA y MONTAÑA, gritemos muy alto: ¡¡SOMOS LIBRES.........!!SOMOS LIBRES, GRANDES Y FUERTES !!



**Simón Bolívar**
Libertador de Cinco Naciones Suramericanas

# Don José de San Martín

Los años pasan, las generaciones se suceden, y nada: ni las radicales transformaciones que por la razón natural del tiempo se operan en la vida de los pueblos, puede borrar del agradecido corazón peruano el recuerdo meritísimo y simpático de las acciones generosas, los sacrificios consumados y las glorias alcanzadas por nuestros padres ilustres en las azaharosas campañas que determinaron la libertad de este Perú querido.

Puede decirse que nuestra historia es la historia de medio Continente Americano. Y ante tal afirmación, yérguese resplandeciente, en cada una de sus páginas, la figura colosal del *Generalisimo de los Andes* que, ora político, ora militar, no habrá quien, propios y extraños, le nieguen el primer puesto, [1] el puesto de honor entre los paladines de la magna época.

Joven aún, á la edad de treinta y dos años, alcanzaba la independencia de su país en 1810, no fué á buscar el dulce reposo del hogar sinó a seguir cruzando los bosques y desafiando el furor de las aguas para redimir con su esfuerzo y su sangre a los hermanos oprimidos.

Y así vino en buena hora hasta Lima, después de arrancar á Chile en Chacabuco y Maipú, de las agudas garras del León Ibérico que durante tres siglos dominaba soberbio estas tierras.

En efecto, sellada con gloria la batalla de Maipú el 5 de enero de 1818, invocábase aquí con fervoroso acento el nombre, ya célebre, de José de San Martín, y se abrigaba en todos los círculos la grata esperanza de que ese noble argentino vendría con sus veteranos á ponerse al frente de los grupos dispersos de patriotas ó *guerrilleros* que poco ó nada podían defender al enemigo.

La posibilidad de realizarse aquella expedición produjo ostensible desconcierto en las fuerzas españolas, y la opinión se dividió. Pero túvose, al fin, noticia segura de que el egregio Capitán se había embarcado con dirección á nuestras costas, y entonces el ejército realista que acababa de engrosar sus filas con la división del Alto Perú que venía de Sisicaya á las órdenes de Valdez y Seoane, enmendó su rumbo, y preparóse á la resistencia. No obstante, había dudas respecto á la fecha de la salida y, por lo tanto, temores acerca del punto donde había de desembarcar. Creyó oportuna dicha estación el Excmo. señor Virrey, que lo era don Joaquín de la Pezuela, y nos ofreció, anticipándose al ilustre San Martín, el solemne acto de la *Jura*, no de la independencia, ciertamente, sino de la Constitución española; verificándose tan suntuosa ceremonia en las plazas públicas de Lima —como el 28 de Julio del siguiente año lo hicieran los patriotas— el día 8 de setiembre de 1820, en el mismo instante en que don José de San Martín echaba tranquilamente á todas sus tropas en las playas de Pisco.

No es aventura sostener que fué ésta la primera piedra del grandioso edificio de la libertad, hábilmente colocada por el inmortal guerrero argentino. San Martín ocupó Lima, meses después, el 9 de Julio de 1821.

II

Labor que jamás tendrá el Perú cómo corresponder, fué la que durante dos años se impuso con resignación y desprendimiento ejemplares el valeroso campeón de la gran causa americana. Y así como organizó ejércitos, reformó en lo posible los malos hábitos. A todo atento, en todo ponía la mirada de águila. A la par que llamaba á los hombres en sus proclamas moviéndoles con frases de aliento el interés por la Patria, dirigía á las damas tiernas y sublimes palabras para recordarles el deber en que se hallaban como esposas y madres de contribuir al mejor éxito de la lucha por la libertad.

Detallar en estas pocas líneas aquella labor, necio sería. Si en los campos de batalla le esperaba de contínuo el enemigo, en el seno de esta sociedad grandes contratiempos tuvo que vencer y horribles descepciones que sufrir; siendo el epílogo de tan brillante obra, la histórica entrevista con Bolívar en Guayaquil en la que el héroe argentino se mostró cuan grande era.

Habíase puesto en extremo vidriosa la situación. En los altos círculos políticos se daba como necesaria la cooperación de Bolívar para dar pronto y felíz término á la guerra. San Martín con una modestia que le honra, no solo aceptó la idea, sino que marchó al encuentro de Bolívar á la sazón en Guayaquil. Allí se midieron los dos gigantes, el memorable día 25 de julio de 1822. La entrevista duró breves momentos, y á las cuarenta horas de su llegada, embarcábase de regreso al Perú don José de San Martín. "A las dos de la mañana del 27 —dice San Martín al general Miller en una carta dirigida de Bruselas en 1827 que hace poco se ha revelado— me embarqué, habiéndome acompañado Bolívar hasta el bote y entregándome su retrato como una memoria de lo *sincero* de su amistad". Pero entendemos que lo hizo para corresponder el obsequio de una medalla de brillantes que representaba el Sol peruano, encerrada dentro de rica caja de oro que ostentaba esta inscripción: *El Protector del Perú al Libertador de Colombia;* obsequio que le presentó á su arribo el general San Martín.

Al anunciarle San Martín á Bolívar su visita decíale: 'Nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día que nos abracemos". Se vé por esto que el guerrero de los Andes iba poseído de las más sanas intenciones. Pero al despedirse en Guayaquil, sin conseguir su objeto, cual era el de combinar la manera de vencer al enemigo con el auxilio de las fuerzas de Bolívar, díjole á éste: He convocado al Congreso para el próximo mes; el día de su instalación será el último de mi permanencia en el Perú: *Ahora le queda á usted, general un nuevo campo de gloria, en el que va á poner usted el último sello á la libertad de América*".

San Martín regresó al Perú á cumplir lo que á Bolívar había expresado: el 20 de Setiembre, instalado el congreso, dimitió ante él el mando supremo y se retiró á la vida privada, cediendo á su contendor el campo ya expedito para cubrirse de gloria, según sus propias palabras.

III

Tantos desengaños, produjeron en el ánimo del "primer soldado de la libertad" honda tristeza, á punto tal, que emprendiò viaje á Europa, resuelto á no volver. Se estableció en París en compañía de su hija Mercedes á quien amaba con pàternal delirio. El invicto argentino no buscaba en el purísimo afecto de padre, el consuelo y la realidad de las cosas que el miserable trato mundano había negado á sus extraordinarias virtudes, á su alma noble!

El torbellino de la sociedad le angustiaba y era menester vivir lejos de estos centros de mezquindad y lodo.

Sin embargo, la suerte, el simple recuerdo de su patria lo hizo alguna vez quebrantar sus propósitos de no volver. Y volvió en 1829 á Buenos Aires, de incógnito, bajo el nombre de José Materras. Pero no desembarcó. Era entonces Ministro General de Gobierno, el doctor Díaz Vélez, y envió á su ayudante con una carta felicitando al venerable San Martín por su arribo á la patria y suplicándole que bajara á tierra. El padre de cinco naciones contestó agradeciendo, á la vez que declaró no dessmbarcaría; entregando su respuesta con estas palabras que encierran un mundo de amargura: *Diga usted á Díaz Vélez que sea felíz,* SI PUEDE SERLO.

Y es que su obra había sido descuidada, despreciada. Al pasar por Río de Janeiro se enteró de la revolución encabezada por Lavalle; en Montevideo, del fusilamiento de Dorrego, y entonces convencido de que los americanos del Sur; sus hijos, no habíamos hecho buen uso de la libertad que tantos sinsabores le costara, resolvió no desembarcar y volver á Europa como lo hizo.

Y allá pasó los últimos años de su vida. La enfermedad del corazón de que padecía lo llevó á la tumba el memorable día 17 de Agosto de 1850 á la edad de 72 años.

Por consejo de su médico, el doctor Jardón, trasladóse á *Boulogne-sur-mer* donde tomó en arrendamiento el primer piso de la casa, propiedad del abogado Gérard, situada en la *Grande rue* 105. El clima no le fué favorable, pero como ya había vendido su casa de Gran Bourg, que adquirió en 1833 á ruego de su predilecto amigo el banquero Aguado que habitaba en esas inmediaciones un magnífico castillo, decidió quedarse allí.

El general había guardado cama por espacio de dos semanas. Su estado inspiraba temores. El 17 se sintió aliviado y abandonó la cama. Pero como su dormitorio se hallaba inmediato al de su hija, muy despacio, demostrando alguna postración, pasó y se recostó en el lecho de esta. Momentos después experimentó cierto malestar que puso en alarma á los suyos. El médico no tardó en llegar, y los dolores no cesaban; por el contrario, eran cada vez más agudos. Entonces, comprendiendo el ilustre paciente que su fin se acercaba, volvió la mirada hacia su hija y con palabras entrecortadas é indicándole que saliese para que no le viera morir, la dijo: *c'est lorage qui méne au port!* (Es la tempestad que nos lleva al Puerto) Y expiró tranquilo.

La muerte del justo......

I. P.

DROGUERIA CENTRAL
Pereira & Cia. Ltda.
Rua Marcheal Deodoro Manaos
Contra el PALUDISMO, fiebres terci-anas, ictericia, inflamaciones del hígado bazo, riñones y bejiga
Tome SEZONOL
Cura radical, con eficacia y absoluta
Precios sin competencia

Dr. Julio D. Marín
MEDICO Y CIRUJANO
*Enfermedades venéreas de ambos sexos... niños, nariz y garganta*
Consultas de 4 a 5
Calle Próspero Nº 125 Junto al Gran Bazar

Dr. ALVAN
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No 7

Dr. Víctor M. Pinedo
MEDICINA INTERNA
Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo
ANEXO: Exámenes de laboratorio.
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

# Resumen de los Gobiernos que han Gobernado a Nuestra Patria, desde la Independencia hasta nuestros días

El generalísimo don José de San Martín,después de jurada la Independencia el 28 de julio de 1821 inauguró su Gobierno el 3 de agosto del mismo año.

El 20 de agosto de 1822 se formó una Junta de Gobierno, integrada por el General don José de La Mar, don Felipe Antonio Alvarado y don Manuel de Salazar Baquíjano.

El 24 de febrero de 1823, el Congreso,á petición del Ejército nombró á don José de la Riva Agüero.

El 20 de junio de 1823, es elegido por una fracción del mismo Congreso el General don Antonio José de Sucre.

Don José Bernardo Tagle nombrado también por el Congreso el 7 de agosto de 1823. Este nombramiento fué ratificado el 18 de noviembre del mismo año, á la vez el Congreso nombró Vice-Presidente á don Diego de Aliaga.

El 10 de febrero de 1824 se proclama Dictador por el Congreso, al General don Simón Bolívar.

Al marchar al Sur el General Bolívar,nombró el 1º de abril de 1825 una Junta de Gobierno que componen el General don Tomás Heres y los doctores don Hipólito Unánue y don José María Pando.

El General don Andrés Santa Cruz es encargado del mando también por Bolívar el 1º de setiembre de 1826.

Por ley del Congreso se nombra el 10 de de junio de 1827 á don Manuel Salazar y Baquíjano.

También por ley del Congreso es nombrado el General don José de La Mar, el 24 de agosto de 1827.

(¡Qué actividad la de nuestra representación Parlamentaria en ese tiempo no han pasado dos meses y ya han votado un nuevo Presidente! ¡Qué laboriosos!)

Don Manuel de Salazar y Baquíjano, el 11 de junio de 1828 como Vice Presidente del General La Mar:

El General don Antonio de la Fuente provoca una sublevación militar y se instituye Presidente, el 6 de junio de 1829.

El 31 de agosto de 1829 el General don Agustín Gamarra es nombrado por ley del Parlamento. Por acuerdo del Consejo de Estado, el 31 de abril de 1831 se nombra á don Andrés Reyes. Han gobernado el país en el primer decenio de su vida Independiente 11 mandatarios y dos juntas de gobierno, lo que significa para el Perú trece gobiernos; menos del año cada uno ¿Cómo sería ese desbarajuste?

Don Manuel Tellería como Presidente del Senado, gobierna el 29 de setiembre de 1832.

Vuelve el General Gamarra, el 2 de noviembre de 1832.

El 10 de agosto de 1833 don José Braulio del Campo Redondo, asume la Presidencia siendo Vice Presidente del Senado.

Don Augustín Gamarra,vuelve á la silla,el 22 de noviembre de 1833.

El General don Luis Jose Orbegoso, por nombramiento de la Convención Nacional, ocupa el poder el 20 de diciembre de 1833.

El General don Pedro Bermúdez, llevado por una sublevación militar, el 4 de enero de 1834.

El General don Luis José Orbegoso, por nombramiento anterior, el 29 de enero de 1834.

Don Manuel de Salazar y Baquíjano,por ausencia del anterior, el 8 de noviembre de 1834.

El General don Felipe Santiago Salaverry, por sublevación militar del 23 de febrero de 1835.

El General don José Salas,por nombramiento de Salaverry, el 12 de setiembre de 1835.

El General don Juan Lavalle, por nombramiento de Salaverry,en 1835

El General don Luis José Orbegoso, por nombramiento anterior, el 8 de enero de 1836.

El General don Andrés Santa Cruz, por nombramiento de las Asambleas de Sicuaní y Huaura, el 24 de agosto de 1836.

¡13 gobiernos! Un quinquenio bien aprovechado:10 mandatarios distintos, 3 civiles y 7 generales. Evitamos los comentarios.

El 6 de noviembre de 1837 por decreto del General Santa Cruz se forma un Consejo de Gobierno que compone el General Pío Tristán y los doctores don José María Galdino y don Manuel Villarán.

El 21 de agosto de 1837 por Decreto también del General Santa Cruz, nombrado el General Luis José Orbegoso Presidente del Estado del Norte de la Confederación Perú-Boliviana.

Por decreto de Santa Cruz, el 4 de enero de 1838, el Consejo de Gobierno formado por los doctores José María Galdino, don Manuel Villarán y don Juan García del Río,

El General Luis José Orbegoso Presidente del Estado del Norte por propio Decreto, el 20 de febrero de 1838.

El 24 de agosto de 1838 es nombrado por la Junta de Notables de Lima, Presidente Provisorio el General don Agustín Gamarra.

Otro Decreto del General Santa Cruz, nombra Presidente del Estado del Norte al General don José de la Riva-Aguero, el 14 de noviembre de 1838.

El General don Agustín Gamarra, Presidente Provisorio por nombramiento anterior, el 28 de febrero de 1839.

Don Manuel Menéndez como Presidente del Consejo de Estado el 28 de agosto de 1840.

El General Gamarra, por nombramiento anterior, el 16 de setiembre de 1840.

Don Manuel Menéndez como Presidente del Consejo de Estado,el 17 de marzo de 1841.

El General don Agustín Gamarra por nombramiento anterior el 16 de setiembrede 1841.

Don Manuel Menéndez,como Presidente del Consejo de Estado el 19 de julio de 1841.

El General don Juan Crisóstomo Torrico,Jefe Supremo,por revolución, el 16 de agosto de 1842, diecinueve días después de haberse proclamado en el Cuzco,también por otra revolución militar y con el título de Vice Presidente del Consejo de Estado, el General don Francisco Vidal

El Dr. don Justo Figuerola, por renuncia de Vidal, el 15 de marzo de 1843.

El General don Manuel Ignacio de Vivanco,como Supremo Director,por sublevación militar el 8 de abril de 1843.

El 19 de noviembre de 1843. Vivanco nombró á don Domingo Elías.

El 10 de agosto de 1844,sube don Manuel Menéndez por nombramiento de una Junta Popular

Con motivo de la enfermedad de Menéndez, el 11 de agosto de 1844, sube don Justo Figuerola.

Renuncia don Justo Figuerola y asume el mando don Manuel Menéndez el 5 de octubre de 1844.

Por fin llegamos á una época de tranquilidad. El sufragio popular recaba sus derechos de elegir Mandatario, y después de unas elecciones sinceras toma el mando el General don Ramón Castilla el 10 de abril de 1845 quien completa su período legal de seis años.

El 20 de abril de 1851, también por votación popular el General don José Rufino Echenique.

En junio de 1854. por Decreto de Echenique,el General don Miguel Medina es nombrado Presidente del Consejo de Gobierno.

El General don José Rufino Echenique por nombramiento anterior el 25 de octubre de 1854.

El General don Ramón Castilla por revolución popular se hace del poder el 5 de enero de 1855.

El 1º de abril de 1857, un Consejo de Ministros formado por el General don José María Raygada y los doctores don Manuel Ortíz de Zevallos, don Juan Manuel del Mar y don Luciano María Cano.

El General Castilla volvió á encargarse del mando al regresar del Sur, como Presidente Provisorio, después de haber sofocado una rebelión en marzo de 1858. Este mismo año es elegido Presidente por votación popular y gobierna con ese carácter desde el 23 de octubre de 1858,hasta el 23 de setiembre de 1862 cumpliendo así por segunda vez su período legal.

En octubre de 1862 por elección popular asume el mando el General don Miguel San Román quien muere el 3 de abril de de 1863.

El segundo Vicepresidente General don Pedro Diez Canseco toma el mando en esa fecha.

El 5 pe agosto de 1863 el General don Juan Antonio Pezet, primer Vice presidente que se hallaba en Europa.

El General Canseco qor revolución populor el 5 de noviembre de 1865.

El 28 de noviembre es proclamado Dictador él Coronel don Mariano Ignacio Prado

El 31 de agosto de 1867 es elegido por el comicio popular.

El 11 de octubre de 1867 hace la revolsción a Prado el General La Puerta.

El 6 de enero del 68 por resolución el general Canseco.

El 2 de agosto del 68 don José Balta es elegido en votación popular.

El 22 de julio de 1872 el Coronel don Tomás Gutiérrrez por revolución. El 27 del mismo por muerte de Gutiérrez el primer Vicepresidente el Coronel Mariano Herencia Zevallos.

El 2 de agosto del 72 don Manuel Pardo elegido por el pueblo por un período de 4 años.

Del año 74 al 75, durante la campaña de Pardo el primer Vicepresidente don Manuel Costa.

El 2 de agosto de 1876 es elegido en votación popular el General Mariano Ignacio Prado.

Desde mayo hasta diciembre durante la campaña de Prado asume la presidencia el General Luís La Puerta.

En diciembre del 79 se proclamó jefe supremo del país don Nicolás de Piérola.

Durante el desgraciado período de la guerra con Chile gobiernan la nación en distintos lugares don Francisco García Calderón, don Lizardo Montero y el General don Miguel Iglesias.

El 1º de diciembre de 1885 el General don Andrés Avelino Cáceres mediante una revolución derrocó a Iglesias y se formó entonces una Junta de Gobierno que presidió don Antonio Arenas.

El 10 de agosto de 1386 es elegido por votación popular don Andrés Avelino Cáceres.

En agosto del 90 también por votación popular es elegido el General don Remigio Morales Bermúdez.

El 1º de abril del 94 por muerte del General Morales Bermúdez asume la presidencia el primer Vicepresidente del Coronel don Justiniano Borgoño.

El 10 de agosto de 1894 por vota-



## General de División don OSCAR R. BENAVIDES

### Presidente Constitucional de la República.

Un día, hace de esto yá cerca de treinta años, un militar jóven atrae sobre sí, por primera vez, la atención del público, por sus brillantes notas. Poco después parte á Europa en viaje de estudio y perfeccionamiento. Y pasa el tiempo. El jóven militar que ostenta ya en las bocamangas los galones de Jefe, regresa con una visión más amplia de las cosas. La Rutina de los viejos militares no ve con buenos ojos á este jóven militar que determina matemáticamente la trayectoria de los proyectiles. Hay que alejarlo, y se le encomienda el mando de una comisión difícil en el norte. Pero el éxito le sonríe. La Gloria ensaya sus coqueterías con el militar afortunado.

Pasa el tiempo. Ese militar que en nuestro medio concibe la guerra como una ciencia, es peligroso. Por eso se le envía con una comisión que tiene que recorrer centenares de leguas, sobre el mar, sobre las punas, dentro del bosque y encima de los ríos. Y las áridas llanuras de la Libertad, las altas cumbres de Cajamarca y Amazonas, las selvas de San Martín y los bosques impenetrables del Amazonas, del Putumayo y del Caquetá, ven avanzar la expedición sin que se pierda un solo hombre. Los que creyeron anular á ese jefe, ven, con estupor, que su figura se ha acrecentado muchos codos,

Y un día llega la noticia. El jóven jefe al frente de su expedición ha derrotado á tropas invasoras que le llevan enorme superioridad en armamento y á las que ampara la misma naturaleza del terreno. Sobre la frente del militar, la Gloria rendida ya, pone una corona de laurel.

Pasa el tiempo. Una mañana las tropas de la guarnición de Lima atacan el viejo Palacio de Pizarro en defensa de la Constitución. Las manda el mismo que despertara el silencio de nuestras selvas con la clarinada del triunfo. Y el pais entero le proclama Jefe del Gobierno, señalándolo como el único capaz de hacernos volver a la normalidad. Y un día, con el desprendimiento de un Cincinato, se despoja de la insignia del mando para entregarlo al designado por el voto popular. Ostenta ya la alma de general.

Pasa el tiempo. Llegan la prisión, el destierro, las horas duras. La prisión no le doblega. El destierro no le asusta, Su carácter se tiempla en la lucha. Su visión de hombre de estado se hace panorámica en la contemplación y estudio de los problemas de países con cultura superior. Quizá intuye lo que el porvenir esconde. Y por eso estudia, medita, compara.

Y llega el día de la reparación. Primero España y después Inglaterra ven al militar prestigioso por el triunfo y al antiguo Jefe de Estado, convertido en hábil diplomático.

Suena otra vez el clarín en los bosques milenarios. Y el plenipotenciario cuelga la casaca diplomática para vestir el uniforme militar. Su deber le manda empuñar la misma espada que contra los mismos adversarios, señaló el sendero del triunfo. La nación vibra de entusiasmo. El pueblo intuye que el camino recorrido es el más fácil. Y quien ostenta ya nuestra más alta clase militar está acostumbrado a vencer a los adversarios.

La tragedia del treinta de abril. Horas difíciles. El país como en un cataclismo se tambalea. Y el General divisionario, con mano experta toma el timón y salva todos los escollos. Sus órdenes son precisas. Su ademán resuelto. A la voz acostumbrada a mandar, la disciplina ciudadana se hace. y se evita el naufragio.

Después, negociaciones rápidas. Y un conflicto internacional que al parecer no tenía más solución que el de la fuerza, es sometido a la decisión del Derecho. Se ha revelado un hombre de Estado completo.

Después......No hay que decir más. El país encausándose dentro de normas de legalidad. Las viejas heridas restañándose poco a poco. La capacidad, la honradez y el acierto, enmarcando todas las actividades oficiales. Y el país entero reconocido a quien supo darle gloria en la contienda con el extranjero y supo poner paz en medio de la disención interna.

# PAGINA FEMENINA

# Oración Patriótica a la Mujer Peruana

En medio del camino de la vida y á mitad de la jornada, conservo intactos todavía la fé y el amor, el candor y la alegría que me enseñara en mi infancia mi adorada madre mía...

¡Mujer de mi Patria!, yo me inclino y me arrodillo ante tus pies con lágrimas de virtud, con experiencia, con estudios y con una vida de optimista dolor, para decir con todo el entusiasmo de mi alma buena, esta verdad que necesita la Patria nuestra: ¡la Moral no es antigua ni es moderna, es única y de todos los tiempos, es eterno como Dios; armoniosa y expresiva, majestuosa y serena; es bella como la Naturaleza y sublime como la música ó el Canto!; canto y música que no se saben comprender;nos arrullan al nacer, nos alivian al trabajar y nos acompañan al terminar......

¡Digna mujer del Perú!: en tu corazón de oro y en tus manos de piedad están la cuna y el pincel del Nuevo Perú que ha de nacer, y que atí sola te toca,con el tiempo, en la Historia, pintar......

Yó quisiera, ¡hábil y virtuosa mujer peruana!, expresarme con tanta sencilléz y llaneza, que esta oración patriótica pudiese llegar á lo más hondp de tu propio corazón, así como tu tierna mirada llega á tu santo hijo, ó como .a luz de la Luna. besa sin herir, la plateada túnica de la mar tranquila......

¡Mujer peruana!, te imploro que en todas las horas del día y en todos los instantes de tu vida:cuando niña jóven ó anciana; pobre, rica; felíz ó desgraciada: no vendas tu pudor, no olvides tu piedad, tratando al niño como á tu hijo; al igual, como á tu hermano, á los ancianos, como á tus padres; y á todos, con un amor tan puro, tan alegre y tan bello, que hagas en tu seno, por tu cariño,y en tu mano: ¡una Patria peruana cada vez mejor!......

Cuando abandones tu lecho, al despertar en cada mañana de la vida,no te olvides de bendecir el hogar que te cobija......

Que tu sonrisa y tus canciones sean trinos angelicales; que tus consejos y tus modales construyan un libro de ejemplos de educación, y que tu fineza y tu caridad hagan un evangelio de religión......

No te olvides, ¡sabia mujer peruana!, que cada casa de nuestra Patria debemos hacerla un altar, un templo de perfecciones, un jardín de rosales y aromas,un lugar de reposo,de consuelo, de paz y de honor.

¡Mujer de mi Patria!, tú eres la reina en cada hogar, eres la costumbre,la moralidad y la misma ley; eres la que gobiernas en nombre de Dios á todos nosotros, los hombres del Perú;tú tienes en tus manos el hacer nuestra felicidad ó desgracia......

Vigila nuestras ambiciones justas; cautela nuestros defectos y corrige nuestros errores con prudencia de divina consejera; perdona nuestros yerros y violencias;sed en todo momento una buena compañera; estimula nuestros ideales, levanta nuestro espíritu; cultiva el afán de perfección en vuestros hijos ó hermanos ó amigos menores; perdona al enfermo; consuela al moribundo con caricias y palabras de esperanza eterna; olvida al que te injuria, y así,sólo así, serás reina y dueña en todos los hogares del Perú......

Pue no te ciegue la vanidad de tu riqueza ó de tu belleza, ni te desespere las flaquezas de tu persona ọ de tu pobreza, porque no olvides que la más cuantiosa fortuna, ó todos los dones de tu cuerpo, nada valdrían sin las virtudes de tu alma; ¡bellas almas virtuosas!,sin las cuales, todo el oro del Perú, de nada serviría......

Cuando el placer y las modas materialistas de otros viejos y gastados mundos quieran tentar tu vírgen castidad ó tu sano pudor: esconde tu fina y firme debilidad como joya de la Patria jóven, que espera de toda tu alma, el fruto genial de tus dones y secretos infinitos y celestiales.

Mujeres del Perú: la Patria os pide toda la fé de vuestros sentimientos para que despertéis en los hombres de ahora y en los ciudadanos de mañana toda la fiereza y el poder, toda la virtud y la hidalguía de España, la madre del mundo, y de América la esperanza de la nueva era

¡Vivan las mujeres virtuosas del Nuevo Perú!

## Himno Nacional

### Coro

*Somos libres! seámoslo siempre!*
*y antes niegue sus luces el Sol,*
*que faltemos al voto solemne*
*que la Patria al Eterno elevó.*

I

*Largo tiempo el peruano oprimido*
*la ominosa cadena arrastró;*
*condenado a cruel servidumbre*
*largo tiempo en silencio gimió.*
*Más, apenas el grito sagrado*
*libertad! en sus costas se oyó*
*la indolencia de esclavos sacude,*
*la humillada serviz levantó*
*Somos libres! seámoslo etc. etc.*

II

*Y al estruendo de broncas cadenas*
*que escuchamos tres siglos de horror,*
*de los libres el grito sagrado*
*que oyó atónito el mundo, cesó.*
*Por doquier San Martín inflamado*
*libertad! libertad pronunció.*
*y meciendo su base los Andes,*
*la enunciaron también a una voz.*
*Somos libres! seámoslo etc.etc.*

## LOS PROGRAMAS

En mi patria, cuyo escudo
luce un cuerno y una llama,
para el acto más sesudo
ó la más trivial camama,
se redacta un gran programa.
Es costumbre establecida,
es manía conocida,
que dá rabia y que dá risa,
que me aflige y que me escama,
al mirar que para todo
se utiliza algún programa.
Aparece un candidato
que pretende ser electo
Presidente,
y se trae el mentecato
un programa
muy correcto
y á la gente
que lo mira y no lo aclama,
con estilo muy atento,
al momento
les ofrece su programa.
¡Qué programas ! ! Colosales !
Todos son muy bien escritos,
pero todos son iguales,
y hay en ellos,
mil reformas ideales,
y unos párrafos muy bellos,
que rebosan patriotismo,
gran talento y honradéz,
mil alardes de civismo,
de altruísmo,
y de altivéz.

Y el programa del primero
que ocupó la Presidencia,
es igual al del postrero
que la barda entregará.
Hay gandules,
que alardean tener ciencia,
y pretenden las curules
y aún la misma Presidencia,
y urden tramas y más tramas,
ocultando su indecencia
con magníficos programas.
Y una vez en el Congreso
el programa ¡vaya á un cuerno!
no se sigue más programa
que el programa del Gobierno,
un programa muy curioso,
caprichoso y oneroso,
inconveniente,
que tan sólo satisface
al *mañoso* Presidente
que lo hace......
Para todas las cuestiones
se utilizan los programas,
y los hay, de instituciones,
y anunciando melodramas,
y con otros muchos fines,
pero aquí, yó nunca viera
que se cumplen, ni siquiera
los programas de los cines.
¿Porqué se hacen
pues, programas que electrizan
cuando nunca se realizan ?
Es costumbre inveterada,
es manía nacional
muy profunda y arraigada,
y por eso hay que seguirla
que dejarla y aplaudirla.
Oh ! si el pueblo me escuchase
y aceptase
mi consejo, le diría :
! los programas son falsía.
son mentiras, son camamas,
pues desde que al mundo vine,
nunca viera,
que se cumplen, ni siquiera
los programas de los cines .....!

El P. V.

## Yo soy tu esclavo

**D** *uerme la Selva......La noche está serena!*
**O** *ndula en el río un Celestial resplandor,*
**R** *everbando la palidez lunar......*

**I** *nfinita grandeza...... Natura sueña*
**T** *rashumeante, rumorosa y sin Calor,*
**A** *prisionando el cielo un mágico mirar*

**M** *isteriosa Selva que en tu sueño cantas:*
**E** *glogas siderales de embrujamiento......!*
**Y** *ó soy tu esclavo de hinojos a tus plantas!*

CAROLINUS.

## EL PUDOR

El pudor es adorno muy bello en la mujer, como que, en sentir de una escritora insigne,el pudor debe reputarse como el pariente más próximo de la virtud, y en concepto de Bacón, es al cuerpo lo que la discresión al alma.

El pudor en la mujer es flor tan delicada, que el soplo de una imprudencia lo ofende, y el calor de una mirada torpe lo angosta y lo marchita.

Pero a su vez el aroma de esa flor produce la más casta y la más delicada de las complacencias.

Tratar a las mujeres sin ofender dilevemente su pudor, sin que asome al carmín a sus mejillas, es ciencia que la juventud presente descuida mas de lo justo.

Las ideas que dominan respecto a la galantería se hallan por regla general, tan lejos de la razón, que más bien parecen hijas del espíritu de venganza que del espíritu de ternura y de cariño.

En este asunto la ciencia del hombre consiste en fingir, la ciencia de la mujer debe consistir en dudar.

La galantería en ciertos labios es el prólogo de la seducción. Es como se ha dicho en verdad un juego en que todo el mundo se interesa:los hombres arriesgan en él sinceridad y las mujeres el pudor.

Las mujeres, para hacerse verdaderamente amables, deben,respecto al pudor,tenerlo muy arraigado é ignorar que lo tienen.

Un alarde de pudor viene a ser muchas veces testimonio de malicia.

Mujer cuyo pudor se alarma fácilmente, no ofrece una gran prueba a favor de esa ignorancia amable que tan bien sienta en su sexo,

Mujer que recibe sin precaución las frases y las demostraciones de la galantería, es como un niño que juega con un cortaplumas: al fin y al cabo se corta.

S. C.

## A la Mujer Sud-Americana

Compañera y hermana.

En tu alma abrigas llamas que irradian el Orbe...... Y tu ser desprende fuego, halago y dulce ensueño.

Pero tu misión de hada y musa, la nueva generación te grita que renuncies; porque de tí depende la libertad de nuestra Patria esclava.

Mientras cubres de perlas y marfiles tu alabastrino pecho, el enemigo, con satánico anhelo envuelve tu delicado lecho con el baldón del crímen y la fuerza.

Es por eso que tus compañeras conscientes persiguen destruir en tí el oropel que te circunda, trazando en tu lugar nuevo camino: la verdad que vislumbra en tu alma sugestiva y regeneradora del cautivo mundo......

Te ruego compañera que no seas cándida ni floja en el campo de la lucha. Tu cuerpo de delicada Venus conviértelo en erguido gigante que quebrante y destruya el mausoleo de las fosas viejas que nos marcaron con el sello débil y endeble......

Es tiempo que debemos exterminar el ingenuo concepto en que nos tienen, dando pruebas de valor y aliento en el fragor de las contiendas.

Luchen os incansablemente mi buena amiga porque los hombres necesitan nuestra ayuda en el campo del rudo combate, que a diario se hace más latente en el trascurso de nuestras generaciones, con el terrible homicidio de la guerra impía, que día a día flagela nuestra dulce "Titea".

Es tiempo que debemos exterminar al rudo egoísmo humano, causante de implacables infortunios sobre las etapas de nuestras generaciones que claman venganza, por esas lepras que ayer, como hoy y mañana, prohibieron el sagrado derecho e todo humano a la vida......

**Carlota Valcárcel.**
Julio de 1934.

## El Hombre Superior

Dicen que se le conoce por las señas siguientes:

1a.—Suceda lo que quiera, se mantiene inquebrantable.

2a.—No desprecia nada en el mundo; excepto la falsedad y la bajeza.

3a.—No siente por los grandes y poderosos ni envidia, ni admiración, ni miedo.

4a.—No huye del peligro, ni lo busca sin necesidad.

5a.—No ofende ni hace mal a nadie voluntariamente.

6a.—No desea lo de otros, ni ostenta lo que tiene y vive con sencillez.

7a.—Es humilde en la grandeza como es fuerte en la adversidad.

8a.—Es pronto y firme en sus resoluciones y exacto en sus compromisos.

9a.—No cree nada precipitadamente: considera primero cuál es el propósito del que habla.

10a.—Hace el bien sin fijarse ni acordarse a quien se lo hace. No le conserva rencor a nadie.

## Del Entendimiento

Un loco hizo esta pregunta:
¿qué cosa en el universo
es la más repartida?
Respondió: el entendimiento,
porque cada uno está
con el que tiene contento.


**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**
Medicina y Cirujía General
OPERACIONES
Calle Huallaga 114


## La Obra Magna del Periódico

El periódico no solamente ayuda a levantar prestigios y abatirlos, sino que también es un constructor de fortunas por medio del anuncio. Su misión más elevada es la de maestro educador pues diariamente enseña algo a sus discípulos los lectores de todas las razas y credos en las diferentes etapas de la vida.

Es misionero del pensamiento que guía y orienta a las muchedumbres. Muchas inteligencias que no tuvieron oportunidad de pasar por la cátedra del maestro superior, se han formado, pulimentado y acicalado con la lectura constante del periódico que ha sido su única Universidad.

Los sucesos que relata el diario ó hebdomedario en el día de hoy, pasan a los libros y forman la historia en el día de mañana. Los inventos, los descubrimientos, las leyes, las observaciones científicas, las mejores producciones del literato y del poeta, las ideas del tribuno y del filósofo, todo, en síntesis, pasa por las columnas del periódico moderno.

Algunos lectores adquieren la costumbre de formar libros con los recortes de lo más interesante que leen en el periódico y se van haciendo de una biblioteca de conocimientos enciclopédicos donde,muchos historiadores y escritores, han encontrado datos indispensables para sus escritos

Una vez que se adquiere el hábito de leer periódicos, su lectura hace tanta falta como el aumento físico. El que no lee periódicos, se ausenta de la vida y llena los salones del pensamiento con las sabandijas de la chismografía y la superstición. El que lee periódicos se coloca dentro de la vida misma. Sería una grandísima obra de misericordia regalar periódicos a los que nunca leen hasta habituarlos a comprar diarios ó hebdomedarios. No es solamente una obra de caridad dar un trozo de pan al pordiosero, es una más grande obra de amor a la humanidad, regalar lectura a los huérfanos de ideas, carentes de aspiraciones y hambrientos del pensamiento. No solo de pan vive el hombre, dijo el Gran Maestro que nos habló de las sublimes bellezas del espíritu.


**TEODOSIO RUBIO**
Cirujano Dentista
Consultas de 8 a 11 a.m.
y de 1 a 5 p.m.
Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez

"INSECTOL"

# Damaso del Aguila

ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES

**"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir**

**Recibió por vapor "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percalas; sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; tohallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal; artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país.Precios = **BARATOS; por MAYOR** preferentes condiciones.- CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# La Obra del Comandante Mavila Desde Julio de 1933 a 1934

## Orden público asegurado con una administración recta.-Ausencia de métodos de violencias.-Obras públicas.-Servicio rápido en las oficinas públicas.-Colaboradores honrados con un jefe igual

No hace muchas semanas que, en el mismo mes de junio próximo pasado, hemos tenido para el Capitán de Fragata Comandante Mavila, actual Prefecto del Departamento, frases en las que hemos cristalizado la opinión pública, satisfecha de su Administración departamental, a raíz de cumplir nuestra primera autoridad un año de permanencia al frente de los destinos de Loreto, el cual le ha demostrado elocuentemente su adhesión, ofreciéndole la fiesta de mayor relieve que se ha efectuado en Iquitos, con motivo de su cumpleaños, que se celebró el 29 del mes pasado, fiesta en la cual se ha patentizado la unificación de todo este pueblo, por toda consideracion ideológica y en la que se ha confundido, ante un hombre honrado y ante el prestigio de una autoridad que ha sabido efectuar esa unificación, todos los partidos políticos, como una prueba fehaciente de aprecio y respeto.

El Comandante Mavila se hizo cargo de la Prefectura de este Departamento, en momentos en que el sentimiento patriótico herido, sentía la muerte de las aspiraciones de reivindicación de nuestros territorios y á los cuatro días de de haberse hecho cargo de la Prefectura se producía un motín de serias consecuencias siendo el primero que laboró, debelando ese movimiento, y encabezando la solicitud del pueblo de Loreto, para que no se aplicara la pena de muerte al Teniente Tejedo y a los cabecillas que sublevaron algunos cuerpos de Ejército, la madrugada del 28 de junio de 1933.

Pasado este incidente, se dedicó el Comandante Mavila de lleno á la dificil labor de unificar los ideales, agrupando á todos los ciudadanos alrededor de un solo concepto: el órden pùblico; á fin de que los problemas que se produjeran frente al problema internacional, encontraran á este pueblo cohesionado con sus gobernantes, consiguiendo sus deseos, gracias al tino con que ha sabido encarar todos los problemas de la administración pùblica.

El profundo conocimiento que tiene de todos los problemas loretanos, le ha ayudado con provecho á resolver los que se le presentaban, á tal punto que no erramos al decir que cualquier hombre colocado en su lugar, en los instantes en los que él se hizo cargo de la Prefectura de este Departamento, hubiera fracasado y Loreto no estuviera al lado del gobierno del General Benavides.

La intriga de siempre, el chisme aldeano, ante los q' se doblegaban las anteriores autoridades ó la dádiva con que se les ofuscaba, hubieran realizado su obra de siempre y Loreto, con otro Prefecto, estaría sufriendo los mismos métodos de violencias á los que ya estaba acostumbrándose, desgraciadamente; pero como esta autoridad venía, conociendo de antemano el medio en que iba á actuar; terreno en el que había defendido las libertades públicas, como un caudillo estimado por sus partidarios; que venía olvidando, en aras del cariño que siente por Loreto, porque en él fundó su hogar, á realizar obra de bien y progreso, ha sabido mantenerse en el plano en que se sitúan las autoridades rectas é imparciales y con esa bondad de caballero bien nacido, ha gobernado esta sección del territorio nacional, como un amigo de todos y como un ciudadano conciente de sus deberes frente á un pueblo cuya conciencia colectiva, grande frente á sus fronteras, —que el Comandante Mavila defendió en Torres Causano y Arguetero— habia que hacerla también grande frente á sus derechos democráticos.

No se ha dedicado á firmar expedientes y oficios. Ha realizado obra real. Obra práctica. En otras secciones ya nos ocupamos de ellas. En todo momento es diligente para vigilar los trabajos que inicia, para el progreso local ó departamental y tanto en lo que toca á la ciudad de Iquitos, como á las demás capitales de las provincias, su apoyo ha sido decidido, ya sea que se trate de una obra pública ó una particular, presta su concurso en todo, porque todo esfuerzo colectivo ó particular representa un paso en el adelanto de los pueblos.

Durante este año de administración prefectural, Loreto ha vivido horas de intensa satisfacción, con la llegada de los destróyers "Guisse" y "Villar", del caza-torpedero "Rodríguez" y del crucero "Lima", que por primera vez han visitado las águas de Loreto, trayéndonos un estímulo; y hemos recibido, por dos veces, la visita del eminente hombre público colombiano, Dr. Luis Cano, delegado de su país á las conferencias de Río de Janeiro, las cuales han convertido en un problema jurídico la cuestión bélica surgida entre el Perú y Colombia, cuya solución nos dá el tiempo y nos dirá si la paz y la confraternidad americanas, por las cuales tanto nos sacrificamos los peruanos primeros Quijotes de un sentimiento que no poseen los demás pueblos ha correspondido á las espectativas en que ciframos nuestras esperanzas, que serán defendidas con la sana luz de la razón en lugar de la roja expresión de la guerra, que hemos evitado.

Hoy gozamos de una tranquilidad que puede ser el ejemplo de una administración honrada, auxiliada por subordinados que marchan bajo la sombra de quien les muestra ese ejemplo y tanto el comercio como el público en general están satisfechos de la marcha de las instituciones, en las que hoy no se entraba ninguna tramitación, ni se abusa del poder.

En el terreno de las opinio-niones el Comante Mavila es respetuoso de todas las que se emitan. Para él, el pensar en una ú otra forma no es delito.

Hoy en Loreto todas las ideologías políticas se manifiestan sin que sean molestados sus autores y todas ellas reconocen un cambio de orientación en nuestra vida, basada en el respeto democrático á todas las libertades y á todos los derechos. Con esta actitud, que honra á Loreto, ha prestigiado el Comandante Mavila al General Benavides, cuyo gobierno representa en este departamento y al comentar su administración nos congratulamos al declararlo con la altura de miras con que siempre hemos actuado, cuando juzgamos á quienes nos gobiernan.

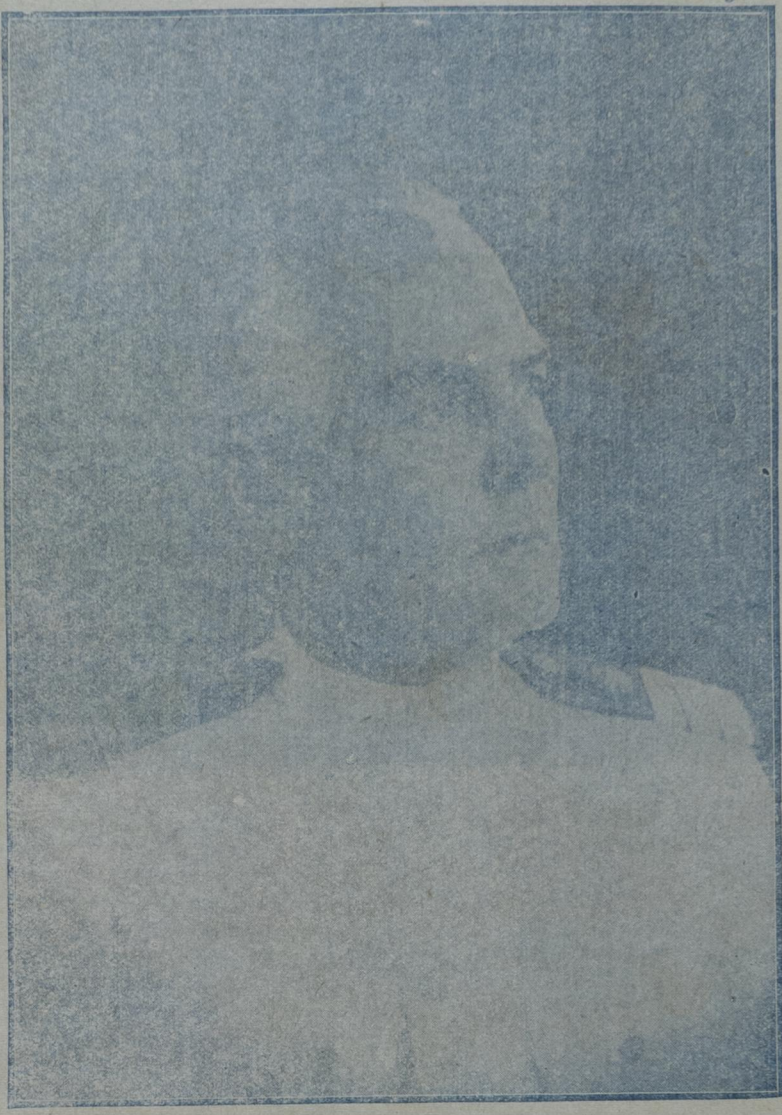

Capitán de Fragata Señor OSCAR MAVILA, Prefecto del Departamento de Loreto.

### Resúmen de los.........

(Viene de la 3a. página)

ción popular el General Cáceres.

El 17 de marzo de 1895 triunfa la revolución y se forma una Junta de Gobierno que fué presidida por don Manuel Candamo.

El 8 de setiembre de 1895, por votación popular, se elige a don Nicolás de Piérola.

El 8 de setiembre de 1899 también mediante las urnas electorales se elige a don Eduardo López de La Romaña.

El 8 de setiembre de 1903 es elegido por sufragio popular don Manuel Candamo.

El 1904, por muerte de Candamo, asume el poder el segundo Vicepresidente don Serapio Calderón, quien convoca a elecciones.

A fines del mismo año empieza su período legal don José Pardo.

El 1908 don Augusto B. Leguía, por votación popular.

En octubre de 1912 es elegido por el Congreso, don Guillermo Billinghurs.

El 5 de febrero de 1914 es derrotado Billinghurs por una revolución militar. El Congreso nombró una Junta de Gobierno la que presidida por el Coronel don Oscar R. Benavides duró hasta el 15 de mayo de 1914 fecha en que el Congreso le nombró Presidente Provisorio.

El 19 de agosto de 1915 por elección popular don José Pardo.

El 4 de julio de 1919 por golpe de estado don Augusto B. Leguía asumió el poder.

El 22 de agosto de 1930 se declaró en Arequipa el Comandante don Luis M. Sánchez Cerro, Jefe Supremo de la Nación.

El 23 de agosto de 1930, dimite Leguía ante una Junta de Gobierno designada por él, y presidida por el Ministro de Guerra General don Manuel María Ponce.

El 28 de agosto de 1930 se forma otra Junta de Gobierno que preside el Comandante Sánchez Cerro.

El 2 de mayo de 1931 se forma otra Junta de Gobierno Transitoria que preside don Ricardo Leoncio Elías.

El 5 de marzo de 1931 asume el mando el Teniente Coronel Gustavo A. Jiménez, como Presidente de una Junta de Gobierno.

El 11 de marzo de 1931 toma el poder una Junta Provisoria de Gobierno que presidió el señor David Samanéz Ocampo.

El 8 de diciembre de 1931 el Teniente Coronel don Luis Miguel Sánchez Cerro, quien por votación popular fué elegido Presidente, en octubre del mismo año.

El 30 de abril de 1933 por muerte de Sánchez Cerro, el Congreso por unanimidad, elige Presidente de la nación al General don Oscar R. Benavides.

# La Obra que ha Realizado la Junta Pro-Desocupados e Iquitos

La Junta Pro-Desocupados de Loreto ha desarrollado una actividad digna de todo encomio, durante el año nacional 1933-1934, siendo el alma de ella dos funcionarios que, silenciosamente, han iniciado las bases de lo que vá á hacerse más tarde: el Prefecto del Departamento, Comandante Mavila y el alcalde del Concejo Provincial, señor J. A. Vargas, quienes no han tenido reposo para vigilar, diariamente, las obras que efectuaban las cuadrillas contratadas para el objeto, dando al mismo tiempo, trabajo á muchos hombres que, gracias á esto, han podido llevar un pan á sus hogares.

Antes de nada, desde el año pasado, paralelo á las obras que en las carreteras se realizaban, iniciaron el desecamiento de pantanos que rodeaban la ciudad, constituyendo un patente peligro para los habitantes de Iquitos, y durante muchos meses se han construído canales para sangrar esas aguas estancadas, centro de infecciones y depósito de anofeles que propagan la fiebre palúdica.

Estos canales tienen distancia de más de un kilómetro, en algunos de ellos, por donde se conduce las aguas fluviales hacia el lago Moronacocha, ú otra que vaya á dar al Amazonas, abriéndose todos los terrenos por donde atravizan esos desagües á una franca urbanización, que ya se inicia en calles nuevas antes imposible de troficarlas siquiera.

Después de esta inicial obra, se dedicàron á refaccionar las carreteras, cuyo estado de deterioro y abandono era tal que solo existían en nombre y para los efectos del pago de los arbitrios de rodaj; pero no como vías por donde, humanamente, podía ir una persona en automóvil. Así vemos que para las fiestas locales de los pueblecillos circunvecinos, Punchana, San Juan Nuevo y San Juan Viejo, &., las carreteras presentaban el aspecto de verdaderas vías en las q' se deslizaban suavemente, los vehículos de toda clase. En todas estas carreteras se han construído puentes de ladrillo y cemento, cuya solidez es una garantía para el tráfico, algunos de los cuales han sido construídos bajo la hábil dirección del Teniente Coronel de Ingenieros, señor Julio C. Injoque, quien es un entusiasta sostenedor de las carreteras en Loreto, pues fué el director de la obra de la Carretera del Ejército, que hoy, gracias á la atención que se le presta, y al cuidado de su iniciador es el más simpático respiradero de la población de Iquitos y el camino por donde salen los productos de los pueblos, y chácaras circunvecinos, siendo su extensión de más de 15 kilómetros.

Tanto esta carretera, como la de Punchana, y Nanay, están hoy en un estado de libre tráfico, debiendo terminarse dentro de poco la refacción de la Carretera Circular, que constituye el más pintoresco paseo, que poseemos.

La Junta Pro-Desocupados ha ideado la construcción de la primera piscina de natación, que con el carácter de público, se ofrecerá á los habitantes de esta ciudad, la cual está ubicada en la carretera de Punchana, habiéndose construído al lado de la tina de 80 metros, un puente de gran dimensión.

Ha quedado también terminada la carretera á la base aérea de Itaya, uniéndose á la del Ejército por dos ramales: el lado Sur del hospital de Itaya y el lado Norte.

Todas estas obras han sido construídas procurando darles la mayor solidez, dentro de las condiciones desfavorables de todo terreno situado en esta zona tropical, como el nuestro y con los elementos de que podemos disponer, pues aquí no conocemos la piedra para el afirmado.

La misma Junta ha refaccionado el Muelle Fiscal, cuyo jefe, señor Camino, solicitó el apoyo de aquella para esa obra, faltando aún terminar lo que se ha iniciado en esta sección.

El Campo de Aviación, de 800 metros de largo, por 200 metros de ancho, es también obra exclusiva de la Junta Pro-Desocupados, así como las obras de refacción en el cuartel de Policía y la dotación del servicio de agua en este local y las obras que se llevan á cabo en el de la Prefectura del Departamento, en el que pronto veremos un elegante trabajo de pisos hechos con diferentes clases de maderas, obsequiadas por los agricultores de Loreto, para ese objeto.

También se ha dotado de tanques de agua al hospital Santa Rosa, de Itaya y tiene la Junta Pro-Desocupados

# La Era de las Construcciones en Yurimaguas

Como un jalón en la decadencia de un pueblo, un alien to de vida, viene surgiendo en la capital de la provincia de Alto Amazonas, con una serie de obras que, por su magnitud, admiran a los transeuntes y son causa de orgullo para los naturales de esa pequeña ciudad, cuna de muchas generaciones que han hecho el progreso de Loreto y de la cultura del Oriente Peruano, junto con Moyobamba.

Efectivamente, quien ha visitado Yurimaguas hace unos diez años, ha notado que la actividad comercial, que levantó una ciudad floreciente, había decaido en tal forma que causaba tristeza recorrer lo que antes era vida y trabajo; y lo que es mas triste aun ya la cultura se había estancado también, desde la supresión de la Escuela Industrial y Comercial con sección de Instrucción Media, sucesora del Instituto Yurimaguas, fundada por el malogrado pedagogo, señor Gustavo García Córdova.

Cuando quien estas líneas escribe visitó Yurimaguas, hace algunos años, notó ese decaimiento patente. Poco después regresó a Yurimaguas en viaje de salud y se encontraban ya en ese pueblo establecidos un grupo de RR. PP. de la Congregación de los Pasionistas, dedicados a la laudable labor de resucitar un pueblo, al que sólo le faltaba, para ocupar el puesto que le corresponde, por su antigüedad en el departamento y por el número de profesionales que ha dado, que se unan para hacer de Yurimaguas lo que en anteriores ocasiones era: la Perla del Huallaga, por la cultura de sus habitantes y por ese espíritu franco, abierto a toda noble iniciativa y a toda vez de progresar.

Yurimaguas ha dado al Perú la primera abogada; el primer ingeniero especializado en submarinos, que trajo los primeros submarinos Ferrer y Palacios, en unión de otros extranjeros; médicos, abogados etc., y grandes pioneers de las selva. Ese acervo de cultura es un timbre de los altoamazonenses, cuyos profesionales ocupan espectable posición en Iquitos, Lima y otros lugares.

Lugar que se presta al estudio por su vida sana, tanto en lo moral como en lo material, por la sencillez de sus habitantes y por su buen clima y alimentación, ha sido señalado por los Padres Pasionistas como el centro del Oriente Peruano, como un sitio de descanso para el viajero; de estudio para las futuras generaciones de Loreto, y de ulteriores negociaciones, ya que Yurimaguas es la llave de cuatro departamentos y el final del proyectado ferrocarril de la Costa a la Montaña, cuya construcción demorará todavía mucho, pero que tendrá que realizarse si el Perú quiere conservar su soberanía en el oriente.

Comprendiendo el rol que le señala el destino a la capital de la provincia de Alto Amazonas, los Padres Pasionistas están poniendo las bases, para encarrilar la vida de esa provincia por el camino del progreso, comenzando por la construcción de una hermosa Catedral, cuya fotografía damos en esta página, que es la admiración de cuantos la visitan.

La Catedral ha costado más de veinticinco mil libras peruanas, no habiendo solicitado, los indicados padres, ningún auxilio al Gobierno ni al Departamento. Solamente se efectuó una erogación de unas trescientas libras, para ayudar a pagar el hermoso reloj que ha sido colocado en la torre de la Iglesia. Ya en anterior ocasión nos hemos ocupado de esta monumental obra, cuya visión interior nos transporta a otros centros de mayor valor y nos

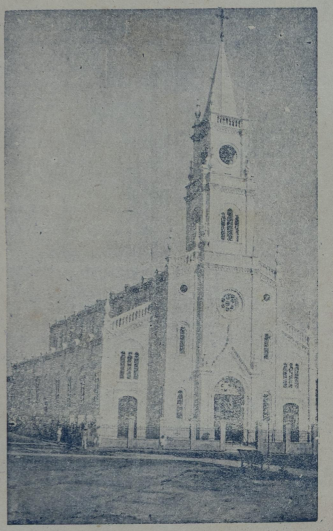

**La Catedral de Yurimaguas,**
Obra de los R. R. P. P. Pasionistas.

estimula hacia adelante.

Iquitos no cuenta con una construcción tan sólida y tan elegante. Frente a la Catedral, que está ubicada en la Plaza principal, edificarán los mismos padres, un hermoso Hospital, con cien camas, y el Orfelinato, cuyos planos han sido ya aprobados y cuyo esquema también damos a conocer en esta plana. La vista de este hospital ha de servir para que los señores miembros de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, piensen en la construcción de un hospital civil en la capital de Loreto, ofreciendo en venta el hospital de Itaya, al Ministerio de Guerra ó al de Marina; pues en la actualidad sus enfermos civiles no cuentan con la asistencia verdadera que les corresponde, por esa mezcla civil-militar en su dirección técnica y en su dirección administrativa.

La obra de los Padres Pasionistas no se estanca en esas construcciones, va aún más lejos: proyectan construir un local de tres pisos para fundar un colegio de instrucción media, con internados; obra que iniciarán tan luego terminen el hospital y horfelinato.

No debe admirar a nuestros lectores que desde estas columnas aplaudamos y nos ocupemos de obras realizadas por elementos católicos, a los que, muchas veces hemos combatido, cuando hemos creído conveniente atacar su ineuria y por que su presencia entre nosotros no representaba, sino un irritante fanatismo, desprovisto de la mansedumbre que predicaba El Maestro.

A los RR. PP. Pasionistas, que hacen labor de bien y de progreso en Yurimaguas, los hemos aplaudido siempre porque se lo merecen, como el Padre Nicolás Giner, alma del pueblo de Requena y de su progreso.

Todos los religiosos que predican la fé en Loreto, son españoles y aún cuando algunas veces se nos ha acusado de herejes y de xenófobos, podemos asegurarles que no somos ni una ni otra cosa. Tenemos por las creencias el respeto q' para los que las profesan guardamos y como peruanos no deseamos sino que quienes vengan a nuestra patria encuentren brazos abiertos y sepan también corresponder con su actitud de hombres cultos, la cultura con que se les recibe, y cuando hay elementos que realizan obras, que como las que señalamos, prestigian a quienes las realizan y al pueblo que ornamentan con ellas, aplaudimos sin reservas y al pergeñar estas líneas enviamos la expresión de nuestra admiración al R.P. Atanacio Jáuregui superior de esa órden en Yurimaguas y Vicario de las Misiones de San Gabriel del Marañón, y en la persona de él saludamos también a sus laboriosos colaboradores, que están trabajando, silenciosamente, por el porvenir de la provincia de Alto Amazonas.

R. A.

28 de julio 1934.

en proyecto, la construcción de un pabellón para tuberculosos en ese hospital, y el ensanche del Malecón Castilla, obras éstas que no han sido acometidas todavía porque las rentas que las favorecen han sufrido una disminución de un 50%

La Junta Pro-Desocupados ha cumplido fielmente con sus deberes, tanto el Prefecto del Departamento, Comandante Mavila, como el Alcalde de la ciudad, señor J. A. Vargas, que, como ya dijimos al principio de esta reseña, son el alma de esa institución de progreso social.

*Jack Bowell.*

Julio 28 1934.

# El Ferrocarril de la Costa a Yurimaguas

Una de las obáas de trascendental importancia para el porvenir del Perú, es la construcción del ferocarril de la costa del Norte á Yurimaguas.

Esta línea férrea, atravesando por regiones de terrenos fértiles y abundantes en minerales, será la ancha faja que aumentará rápidamente la riqueza y población del Perú, pues no solamente beneficiará á Loreto sino también á los departamentos de San Martín, de Amazonas, de Cajamarca y de Piura, por donde penetrará

Vías de comunicación es lo que necesita el Perú, antes que otra cosa, para su desarrollo, pues separada la región de su costa de la región de las sierras por un macizo de cuarenta leguas de ancho, que se llama *los Andes*, no bastan caminos carreteros, sino que necesita también una línea férrea de concentración para poderse así transportar grandes cantidades de cargas pesadas, on la mayor rapidéz.

El Sur y el Centro ya tienen hacen años esas vías de penetración, faltaba la del Norte para dar expansión á la riqueza que en los tres reynos tiene esta vasta y humana región.

Con esta obra hallarán trabajo millones de connacionales y también millares de extranjeros, pues como lo ha dicho un notable argentino: "La América es para la humanidad".

La vía carretera de Pucalpa (en construcción), la vía Central del Pichis que el Gobierno actual reconstruye activamente y esta del ferrocarril á Yurimaguas serán las tres grandes obras que nos habrá dejado el patriota, honrado y progresista gobierno General Benavides.

"El Oriente", en nombre de Loreto, aplaude al gobierno por el interés que despliega en hacer práctica cuanto antes la obra de esta línea férrea, y también aplaude el acierto del gobierno en haber designado Jefe de la Comisión Técnica para finiquitar los puntos aún no resueltos con la empresa Davis, al Ingeniero Germán Arenas, profesional honrado, laborioso y competente, lo cual es una garantía para el buen resultado que se ansía; y, ojalá no se haga esperar mucho el día en que los ruidos del acha, del pico y la pala se dejen sentir en esas regiones en donde no habita el hombre desde que apareció la América, y que están esperando desde millares de siglos el brazo del hombre, para entregar le á sus esfuerzos los productos de sus suelos y los tesoros que oculta bajo de sus rocas.

"El Oriente" siempre ha sido partidario é hizo campaña en favor del Ferrocarril de la Costa a la Montaña.



**Señor Ingeniero don Germán Arenas,**
ex-Ministro y actual Jefe de la Comisión Técnica para finiquitar el contrato con el Ingeniero Americano Davis, sobre el ferrocarril de la Costa a la Montaña.


**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**
Medicina y Cirujía General
OPERACIONES
Calle Huallaga 114


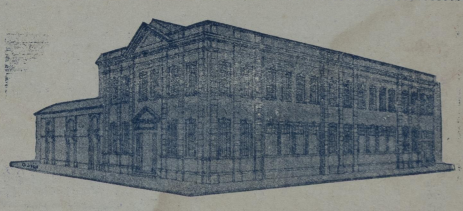

**El Hospital y Orfelinato de Yurimaguas**
Obra de los R. R. P. P. Pasionistas han iniciado


**Dr. ALVAN**
Atiende enfermedades del Oído, Nariz, Garganta y Laringe.
Consultas de 4 a 7
Fitzcarrald No. 7

**Aguardiente PISCO**
PURO DE UVA
Llegado recientemente
VENDEN POR MAYOR Y MENOR
"LA FELIX"
Crucero Raymondi- 9.eto
"EL ABANICO"
Crucero Raymondi-Pevas

**A. BURGA CISNEROS**
CIRUJANO DENTISTA
Atiende todos los días:
De 8 a 12 en la mañana
De 2 a 6 en la tarde.
Extras fuera SOLICITUD.

"INSECTO L

# DROGUERIA CENTRAL

Pereira & Cia. Ltda.

Rua Marcheal Deodoro Manaos

Contra el PALUDISMO, fiebres terci-a nas, ictericia, inflamaciones del hígado bazo, riñones y bejiga

"Tome SEZONOL"

Cura radical, con efecto y absolut.

Precios sin competencia

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 días, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en esta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas previstas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 días a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los días útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores, Nº 47.

# Bazar "Avión"

PROSPERO Nos. 53 y 55

**El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasia**

Sabis oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de Cine, para caballeros, e afamado tijapelo Kart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras-billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d. de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**¡Llegaron Llegaron!**

EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase

Collares y pulseras del gusto mas refinad

# EMPRESA ELECTRICA LIMITADA

**IMPORTADORES**

Surtido completo de material eléctrico moderno

# Lea usted "EL ORIENTE"

# GARCIA y Cía

**Importación y Exportación**

Calles: MALECON y RICARDO PALMA

# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

**Esquina Próspero-Morona**

# Panaderia Teixeira

Elaboración de Pan de toda Calidad

VENTA DE TODA CLASE DE VIVERES

Calle de Morona Nos. 12 al 18

# EL PORVENIR

Compañía de Seguros sobre la Vida

**Fundada en 1913**

Capital Pagado y Reservas al 31 Diciembre de 1932

**$ 3,050,603.58**

DIRECTORIO:

Presidente.—Señor Mariano Prado. [Presidente del Banco Popular del Perú y de la Compañía de Seguros «La Popular»].
Vice Presidente.—Señor Ingeniero Ricardo Tizón y Bueno [Gerente de la Compañía de Seguros «La Nacional»]
Directores.—Señor Roberto Blume. [Gerente de la Cia. de Seguros «La Popular»].
Señor Eulogio E. Fernandini. [Director del Banco Popular del Perú]
Señor Ricardo Madueño.
Señor Adrián G. Anderson [Gerente de la Cia. International de Seguros del Perú]
Señor Alfredo Rey. (Aspillaga Anderson Hermanos S. A.)
Gerente.—Señor Luis Montero y Tirado.

Oficina principal: LIMA—Calle Ucayali 343.—Apartado 220

Constituída por las Compañías de Seguros contra incendio, "LA NACIONAL", "LA POPULAR" "LA INTERNACIONL" de Seguros del Perú.

Su capital cargado, sus reservas acumuladas prestigio de que gozan las Compañías de Seguros contra incendio, que la constituyen, la colocan a la cabeza de las Compañías Nacionales de Seguros de Vida

Sus pólizas son las más liberales y sus primas las más reducidas.—SEGURO DE EMPLEADO

Agente en el Departamento de Loreto.—*Sr. J. A. Venegas.*—Ave. Sargento Lores.—Nº 16.—Iquitos

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS, VICHYS CEFIROS y etc.

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

# La Gran Muralla

PROSPERO 103 al 107

allado del establecimiento "EL POLLITO"

Realizará a precios al alcance de todos los bolsillos sus géneros y artículos de fantasía recibidos últimamente

**Todos a la Gran Muralla**

Frente a los Almacenes "El Sol"

y seréis bien recibidos

Los afamados hilos Perlé

**Ancla y D. M. C.**

Se venden en

**Casa Numancia**

A precios sin competencia

# La "Polar"

Fábrica de Hielo & Bebidas Gaseosas

***S. Ródenas y Cía.***

Oficina y despacho, Tacna No. 60.

Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa

# WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Crétonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de dif. rentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

Además la famosa pasta centífrica ANTY-PI-O

# Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

LOS MACHETES marca

## "Cocodrillo"



de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos

Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**

Cocodrile Works

Birmingham

ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapacá Iquitos.

**The Amazon River Steam Navegation Company**

1911 Ltd. PARA

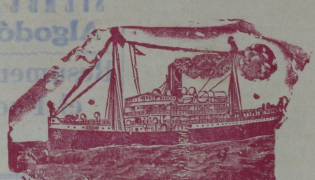

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London Ltd.

# A. MOREY, h.

***Perito-Contador***

**Autor—Profesor en Técnica Comercial**

Capacitado por R. Suprema 6717 y por competencia Jurídica

*Al Comercio:* Organización contable y administrativa; contabilidad legal y sus anexos: cobros; correspondencia, traducciones y redacción general Agencias, mandatos del comisionista y del factor mandatario.

*A los aspirantes a Contadores:* T. de Libros en sus múltiples y variadas manifestaciones de la contabilidad, Idiomas. Tipica correspondencia documental, por el método de la digitación pandactilar; escrituras instantáneas taquigrafía manuscritura signácula y Stenotipia, tiposcritura mecanográfica y manual.

MI DIVISA: Solvencia—(honeidad y Honradéz

DIRECCION: Iquitos, Crystallpalast—[Altos 3a. plante).


Imp. "El Oriente".—Iquitos,—Avida. Sargento Lores Nos. 34a 44

# La Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto

**-Sección de Propaganda-** se complace en saludar a los señores Agricultores de los Departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas, Junín, Ayacucho, Huánuco y Cuzco deseándoles a todos, pasen muy felices Fiestas Patrias debido a sus esfuerzos en la Agricultura.

## Sobre el Porvenir daremos a continuación una pequeña reseña de los productos de mayor importancia que salen de este Puerto



**Señor John W. Massey**
Activo Jefe de la Sección de Propaganda de la Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto

### A.-Siembren Algodón

*Durante los últimos cinco años las siguientes cantidades de algodón desmotado han salido del puerto Fluvial de Iquitos:*

**En Toneladas de 1000 kilos**

| | | |
|---|---|---|
| 1929 | 895 | toneladas |
| 1930 | 806 | ,, |
| 1931 | 828 | ,, |
| 1932 | 416 | ,, |
| 1933 | 336 | ,, |

*Para impedir la baja en los precios, el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América ha ordenado la restricción de producción y solamente permite la salida este año de* **Diez millones de fardos** *en lugar de* **Catorce millones.**

*Por esta poderosa razón hay que aprovechar la situación mundial y hacer grandes plantaciones de Algodón*

### ENTRADAS de CAFE por el Puerto Fluvial de IQUITOS

| | |
|---|---|
| Total ingresado el año 1932 | 659,958 kilos |
| Total ingresado el año 1933 | 751,098 ,, |
| 1933—Enero 1 hasta el 23 de Julio | 221,440 ,, |
| 1934—Enero 1 hasta el 23 de Julio | 573,663 ,, |

DIFERENCIA EN FAVOR DE 1934.....352,223 kilos

**SIEMBREN CAFE**
**Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto**
(Sección de Propaganda)

### B.-Siembren barbasco de la calidad llamada Huasca Barbasco

*Durante los últimos cinco años, las siguientes cantidades de Barbasco ha salido del Puerto Fluvial de Iquitos:*

| | |
|---|---|
| 1929 | ——— |
| 1930 | ——— |
| 1931 | 1392 kilos |
| 1932 | 8596 ,, |
| 1933 | 14307 ,, |
| 1934 hasta Junio | 116956 ,, |

*Hace pocos años se ha encontrado el alcaloide llamado "ROTENONE" solamente en las raices de DERRIS que abunda en el Oriente, (Singapore —Sumatra— Las Islas Filipinas etc.) pero últimamente se ha descubierto también este alcaloide en la raiz llamada* **"Huasca Barbasco"** *que abunda en esta región.*

*Huasca Barbasco contiene más Rotenone que Derris, y en vista de la grande demanda que hay por Rotenone que se va a emplear en todo el mundo, deben hacerse grandes sembrios de Huasca Barbasco, en terrenos arenosos.*

*Recomendamos terrenos arenosos porque la raiz crece más rápida que en terreno gredoso y contiene más Roteno ne y menos resina.*

*En el Departamento de Huánuco hay un marcado entusiasmo para hacer grandes sembrios de esta planta.- Siga usted este buen ejemplo si desea ser rico.*

### C.-Siembren Café

*Durante los últimos cinco años las siguientes cantidades de café ha salido del Puerto Fluvial de Iquitos:*

**En toneladas de 1000 kilos**

| | | |
|---|---|---|
| 1929 | 137 | Toneladas |
| 1930 | 189 | ,, |
| 1931 | 376 | ,, |
| 1932 | 620 | ,, |
| 1933 | 523 | ,, |
| 1934 | 401 | ,, Enero a junio |

*El año pasado 751 toneladas han entrado por el puerto de Iquitos y se calcula que este año será mayor que 1,000 toneladas*

*Actualmente los gobiernos del Perú y Francia están preparando un convenio para que Francia permita la entrada de 1,000 toneladas de café de nuestra región en las mismas condiciones ventajosas que el café que entra del Brasil. Esta grata noticia debe alegrar a todos los que en tiempos pasados hayan escuchado nuestros consejos y tengan hoy día plantaciones de café, pues esto representa un mercado más para este valioso producto*

*En vista de que copias de esta circulación van a todos los ríos desde el río Yavary en el Norte hasta Cuzco en el Sur, Yurimaguas, Moyobamba y Lamas en el Oeste etc. etc., donde los terenos varian en calidad, suplicamos a ustedes estudiar cual sembrío sea más apropiado para su región y cuál le dará más provecho*



**Señor Pierre Schuler**
Presidente de la Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto

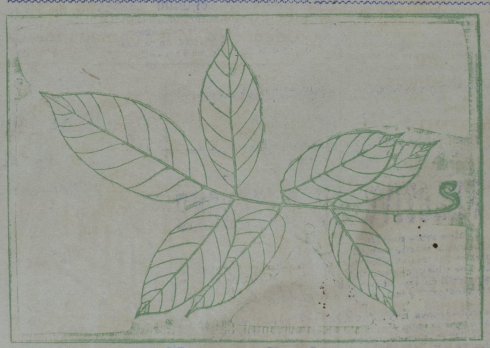

**Huasca Barbasco**

**BARBASCO**
Exportado por la Aduana Fluvial de Iquitos durante el año 1933 — 14 307 kil
Exportado por la Aduana Fluvial de Iquitos desde Enero de 1934 hasta el 30 de Junio próximo pasado incluyendo vapor "CUYABA" — 116 956 kilos
Ingresado desde el 15 de Junio para ser exportado — 45 609 ,,
— 162 925 kilos

**Siembren HUASCA BARBASCO**
• Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto (Sección de Propaganda)

**SIEMBEN Algodón**



PLANTA de CAFE

**Siembren Café**

## Resumen de los diferentes productos exportados por el Puerto de Iquitos durante el primer semestre del presente año

### PESO EN KILOS NETO

| Productos | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Algodón blanco desmotado | 154.887 | 28,626 | 12,074 | 9,852 | 5,597 | | |
| Algodón manchado ,, | 9,685 | 915 | 283 | 2,537 | 150 | | |
| Aguano en tablas | 354,634 | 267,884 | 733,580 | 1.451,440 | 16,517 | 827,407 | |
| Aguano en troncos | | | | | | 17,189 | |
| Barbasco en raices | 12,019 | 3,613 | 20,568 | 40,219 | 21,618 | 13,174 | |
| Balata blanca | 52,877 | 30,155 | 59,518 | 94,240 | 26,026 | | |
| Balata rosada | | | 463 | | 200 | | |
| Cedro en tablas | | | 9,610 | 140,884 | | | |
| Curiosidades de indios | 15 | | | | | | |
| Cueros de sajino y venado | 2,859 | 1,312 | 3,694 | 6,474 | 5,538 | 722 | |
| Café pilado | 82,920 | 75,670 | 52,090 | 55,260 | 39,278 | | |
| Chicle | | | 488 | | | | |
| Insectos disecados | | 22 | | | | | |
| Jebe fino | | 3,998 | 13,261 | | 5,099 | | |
| Jebe débil | | | 3,240 | | | | |
| Leche caspi | 16,014 | 3,186 | 15,329 | 15,466 | 14,483 | 9,255 | |
| Madera "Lagarto Caspi" | | | | 933 | | | |
| Plantas secas de la montaña | 28 | | | | | | |
| Semilla de algodón | 485,753 | | | | | | |
| Serne mby de jebe | | | 166 | | | | |
| Tagua con cáscara | 139,609 | 35,550 | 216,860 | 220,914 | 194,995 | 103,507 | |
| | 1.311,300 | 450,931 | 1.141,224 | 2.038,219 | 329,451 | 971,314 | |

NOTA.—El total de pies cuadrados de la madera que se ha exportado durante el primer semestre del año en curso, es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Aguano | 2,486,386 p2 | |
| Cedro | 110,495 | ,, |
| Lagarto | 685 | ,, |
| TOTAL | 2,597,566 p2 | |

**Siembren Huasca Barbasco**

Iquitos, 31 de Julio de 1934.

**Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto**
(Sección de Propaganda).

# Gaspar Borges da Cruz

## "CASA BORGES" (La Casa del Fueblo)

Este es el establecimiento más surtido en toda clase de mercaderías y sus precios siempre son los más convenientes de plaza

Especialistas en toda clase de víveres juntamente con los mejores vinos y licores de todo gusto ✤✤✤✤✤ exquisito, tanto nacionales como extrangeros ✤✤✤✤✤


# Loreto Ante el Protocolo de Río de Janeiro

El protocolo de amistad y cooperación, suscrito por nuestros delegados en Río de Janeiro el 24 de mayo del presente año, para poner término á la cuestión con Colombia, constituye una dolorosa prueba para Loreto.

Nuestras más caras aspiraciones patrióticas se han desvanecido tristemente. El sacrificio de Lores y de tantos otros valientes, que en diversas situaciones sirvieron á la Patria, con abnegación y denuedo, ha sido estéril. Solo nos queda de ellos un ejemplo y un recuerdo sagrado, que no olvidaremos jamás.

La amarga y cruel realidad, nos demuestra que Loreto no es comprendido por el resto del País, que mira con indiferencia, como si no fuera suelo peruano, la ubicación de sus fronteras orientales. Una vez más, nuestro Gobierno ha cedido á los requerimientos de paz y amistad q' solo sirven para beneficiar á nuestros vecinos, que los invocan para conseguir sus fines de expansión territorial con desmedro del Perú.

El repique de las campanas de todas las iglesias de Lima, echadas á vuelo, para CELEBRAR EL FELIZ ARREGLO CON COLOMBIA, es un sarcasmo para Loreto. Es una nueva vergonzosa ratificación del tratado nefasto de límites con dicha nación, que todo Loreto condena y rechaza de corazón. Para la Capital, fué día de regocijo; para Loreto, de duelo departamental, el día memorable en que nuestros delegados firmaron en Río de Janeiro el protocolo que les impuso la amenaza colombiana.

La ola de falso regocijo oficial; de congratulaciones obligadas; de felicitaciones convencionales; por el desastre peruano en Río de Janeiro, ha pasado. Nos deja la más profunda decepción y el triste convencimiento de que el concepto de nacionalidad y patria se va perdiendo en la mayoría de los peruanos.

Loreto, una de cuyas virtudes principales ha sido siempre su sincero y puro patriotismo, ha protestado contra el protocolo de Río de Janeiro en forma silenciosa, altiva y serena. Soporta con resignación el duro golpe que le asesta el desciert de sus dirigentes; pero, se reafirma en la convicción de la justicia de su causa; y, en el derecho y la razón que le asisten para reclamar la reintegración de su suelo.

El artículo primero de ese protocolo, dice: "El Perú deplora sin ceramente, como ya lo ha hecho en declaraciones anteriores, los acontecimientos ocurridos á partir del primero de septiembre de 1932, que perturbaron sus relaciones con Colombia, etc."

No es extraño que nuestros delegados hayan aceptado esa fórmula de amplia satisfacción á Colombia, porque nada les importa la causa de Loreto; aun que en la rimbombante comunicación que dirigieron al señor Alcalde de esta ciudad, hayan tratado de justificar esa aceptación. Además, creemos que dichos delegados se inspiraron en el sentir de la mayoría de los ciudadanos oriundos de otras regiones del Perú; y, aún, de muchos miembros de los institutos armados, que no tienen reparo en decir que este departamento nada vale y no merece la pena prestarle ninguna atención, por estar formado de ríos y bosques, donde abundan enfermedades, fieras salvajes é insectos de toda especie, que hacen la vida insufrible. Felizmente, no piensan así todos los peruanos, ni todos los ciudadanos que constituyen los institutos armados. Estos y aquellos junto con los loretanos, no podemos deplorar jamás la toma de Leticia el día 1º de septiembre de 1932. Al contrario, nos congratulamos y regocijamos de ello, reafirmándonos en nuestros propósitos de reintegrar al territorio nacional las tierras cedidas á Colombia.

Frescas é indelebles están en nuestra memoria, las grandiosas manifestaciones efectuadas en esta ciudad como demostración de júbilo popular por la toma de Leticia. En ellas vibraron unánimemente, con entusiasmo y satisfacción indescriptibles, los corazones de todos los peruanos de la Costa, Sierra y Montaña, en impulso patriótico incontenible, porque la reincorporación de Leticia al territorio peruano fué la satisfacción de un anhelo sentido con vehemencia por todos los pobladores de la región oriental de nuestra Patria. Nadie podrá olvidar jamás esto, ni los ideales que produjeron esas estupendas manifestaciones.

El artículo segundo, dice: "El tratado de límites de 24 de marzo de 1922, ratificado el 23 de enero de 1928, constituye uno de los vínculos jurídicos que unen á Colombia y al Perú y no podrá ser modificado ó afectado, sino por mutuo consentimiento de las partes ó por decisión de la justicia internacional, en los términos que más adelante establece el artículo séptimo".

Ese tratado, que nuestros delegados reconocen ser vínculo de unión entre el Perú y Colombia, ha merecido, del gran internacionalista venezolano don Jacinto López, los siguientes conceptos: "El tratado secreto de 1922 es un atentado contra los principios fundamentales de las relaciones políticas entre las repúblicas americanas, en realidad, de las relaciones humanas. Estos principios fueron atrozmente violados para que ese tratado fuera posible"... "hecho en secreto con un déspota irrespetable é irresponsable, capáz de todo el mal; un tratado tan leonino en sus términos que podrá siempre citarse como un monumento de iniquidad é inmoralidad".

Para nosotros ese tratado significa un motivo de eterna discordia si no se modifica. Nunca fué aceptado por Loreto, sino que se le impuso su cumplimiento por la vicencia durante el predominio de Leguía. La toma de Leticia fué la única reacción justa y atendible contra dicho tratado. De otra manera, nunca Colombia habría atendido las reclamaciones de Loreto ni de todo el Perú, aunque algunos crean que por medios pacíficos habríamos recuperado el Trapecio Amazónico. Ilusos, no se dan cuenta que nunca pudimos por medios pacíficos obligar á Chile á cumplir el tratado de Ancón, hasta que el mismo Leguía tuvo que sacrificar nuestros derechos y la justicia de nuestra causa á la imposición chilena. Pero Chile no hubo Liga de Naciones ni otras entidades internacionales que le obligaran á cumplir el tratado de Ancón. Los pueblos fuertes no respetan tratados ni Ligas de Naciones. En el caso de Chile frente al Perú los pueblos que desgastan sus energías vitales en luchas internas, exacerbadas por las pasiones políticas, tienen que ceder bajo cualquier pretexto. En el caso del Perú, que cedesante la amenaza colombiana. El Dr. Hidalgo, representante por Loreto, refiriéndose al conflicto con Colombia, afirma:— "Si no salimos triunfantes fué porque somos un país débil". Pero, es ésta una triste realidad? ¿Es el Perú, nuestra patria, un país débil? Nosotros consideramos que esta debilidad es relativa. Comparado el poder militar del Perú con una potencia de segundo ó tercer orden, puede serlo; pero no con Colombia, cuya preparación militar era nula al comienzo del conflicto y aún continúa inferior á la nuestra.

J. B. ROJAS TORRES.


## Escuela de Tejidos Regionales

**Matrícula del segundo semestre de 1934**

Se pone en conocimiento de las señoritas que deseen ingresar a este plantel que la matrícula está abierta desde la fecha para el segundo semestre del año de 1934, en su local, calle de Raymondi Nº 79 todos los días útiles de 8 a 11 y de 2 a 5 pm.

Iquitos, 25 Julio de 1934

LA DIRECTORA

Peruanos

**Contribuíd con vuestro óbolo para compra del Dibue.**

## EL REACTIVO DE ROTENONE

Muy señor nuestro:

Las personas especialmente los señores Representantes de las lanchas fluviales que viajan a los ríos, deben saber si las raices de BARBASCO que ellos compran, contienen o no el alcaloide Rotenone

Para hacer el ensayo, hemos conseguido los elementos necesarios que se encuentran en esta oficina a la disposición de los interesados.

El suscrito tendrá mucho gusto de enseñar la manera como se hace el ensayo, que es muy sencillo, y, a nuestra manera de ver necesaria cada vez que se compren raices.

Esperando que Ud. dará publicidad a esta carta, por ser de importancia.

De Ud. atto. S. S.
Por Pro Booth & Co. (London) Ltd.
**J. W. Massey.**
Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto, (Sección de Propaganda)

## OFICINA JURIDICO-COMERCIAL

**G. A. Velis**

**Pariacoto 447 – Lima**

Cable: GAV

EN LO JUDICIAL:

Se encarga de la defensa de toda clase de juicios ante la Corte Suprema de Justicia; del rápido diligenciamiento de exhortos, etc.

EN LO COMERCIAL:

De compraventas de productos nacionales y extranjeros; registros de marcas de fábrica y patentes de invención e introducción.

EN LO ADMINISTRATIVO:

Toda clase de gestiones ante los Ministerios y reclamos sobre predios y contribuciones.
Pronta atención de cobranzas, comisiones, etc.
Cualquier asunto se atiende cobrando módicos honorarios

**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**

**Medicina y Cirujía General**
**OPERACIONES**

**Calle Huallaga 114**



# Zapatería "LA BOTA ELEGANTE"

## DE

# :-Braga y Cia.-:

## PROSPERO Nos. 89 AL 93

**SUCURSAL:** Esquina Arica y 9 de Diciembre.-Apartado de Correo No. 225

En la magna y clásica fecha del 113º aniversario de la Independencia, tenemos el orgullo de saludar a los hijos del Perú, ofreciéndoles, como siempre, nuestro más esmerado servicio en todo lo concerniente a nuestro ramo, pues es el único taller que en su clase y género, cuenta en el Departamento, con un surtido completo y variado de toda clase de artículos para ZAPATERIA y sus similares, y cuyos PRECIOS, especialidad de la obra y el orgullo de emplear materiales genuinamente nacionales en sus trabajos, hasta hoy no han podido ser competidos.

# IQUITOS

Se precipita hacia un nuevo derretorero de refinamiento y cultura, con la ponposa Inauguración del popular, tradicional y colosal

## Teatro "Alhambra"

CORPORACION ALHAMBRA LIMITADA

En el día glorioso de la Patria el sello glorioso

**Paramount**

lanza sus gloriosas producciones parlantes




La sensación de la época

**=: Maurice :=**
**CHEVALIER**

en la lujosa opereta

## El Desfile del Amor

con **Jeanette Mac Donald**

Realizada por el Director más discutido de la pantalla

***Ernst Lubistch***

La Sensación de Broadway!
La sensación de Lima!
La sensación de Iquitos!
La sensación de las sensaciones!

La máxima realización hispano-parlante

## LAS LUCES DE BUENOS AIRES

con los actores argentinos

***Carlos Gardel***

y

**Gloria Guzmán**

**Marlene DIETRICH**

en el gran drama

## Fatalidad

dirigido por

***Josep von Stemmberg***

Otra joya hispana

## El Príncipe Gondolero

con ***Rosita Moreno*** y ROBERTO REY

**Andrés Segurola**

# COMPAÑIA EXPORTADORA PERUANA MOCH

## EXPORTADORES

Avenida Sargento Lores 23 a 31

**Compran: Balata, leche caspi, café, barbasco**

CASILLA POSTAL 196.-DIRECCION TELEGRAFICA "COMEX"


# Para la Historia.....

## Loreto y sus Damas.....

*Dedicado a la señora Amelia de Salazar, afectuosamente, y a las señoritas que la acompañaron al frente de batalla, sinceramente.*

Los enemigos se acercan á la frontera. Quieren, á todo trance, rescatar lo q'no supieron defender. Se acercan con armamentos modernísimos, como son: buques, cañones de grueso calibre, ametralladoras y fusiles ametralladoras, aviones, bombas..... en fin un parque de guerra que les ha costado muchos millones de dólares. Los enemigos están comandados por un General de renombre, en las armas y en las letras, más en lo segundo que en lo primero. Sus intenciones son el de rescatar Leticia á sangre y fuego. A los cuatro vientos exclamó: "TOMARÉ LETICIA CUESTE LO QUE COSTARE; DESEO LOS GALARDONES OFRECIDOS POR MI PATRIA". Infunde, quiere infundir valor á sus huestes. Les arenga en alemán, en inglés, en chino, en japonés, en italiano, en turco y..... por último, en *Bogotano*, quienes son los menos. Están á seis horas de Leticia. Se atreve.....no se atreve .....ir sobre Leticia. Sabe y está informado de que está defendido por valientes peruanos y que están resueltos á defenderla hasta perder la vida..... .....

Iquitos, es todo movimiento: desfile de tropas: rodar de cañones: lanchas que pitean: todo, todo es movimiento. Despedidas, abrazos, aplausos, hurras. El enemigo se acerca á Leticia. Unánime es la opinión: debe defenderse á Leticia, hasta perder la vida: primero la muerte antes que sea tomada por las armas. Aún los colombianos están surcando aguas brasileras. Movimiento de Jefes y Oficiales. El Comandante Calderón, pide é insiste al Comando, dirigir la defensa de Leticia para hacer morder el polvo á los enemigos. El Comando acepta. Inmediatamente se traslada de Puerto Arturo con sus *muchachos loretanos*, como les llama con cariño. Iquitos arde de entusiasmo y valor.

Se cree que todo, todo está listo y nada falta; pero, de intananza viene un eco, un eco que dice: ¡CRUZ ROJA!... ¡CRUZ ROJA!,.....¡ENFERMERAS!.....¡ENFERMERAS!..... tienen que necesitar los soldados que caerán por el plomo enemigo, defendiendo Leticia!!

Nuevamente el movimiento en esta ciudad. Las damas loretanas caminan de un lado para otro. Las señoras y señoritas que integran la Cruz Roja,se reunen, sesionan, discuten,se acaloran. Unas piden que sea por sorteo, otras por votación. Todas hablan, no se entienden. Se vé retratadas en sus bellos rostros que todas desean ir,pero ninguna se atreve a decirlo. Por último en medio del bullicio, se impone una voz: YÓ VOY .....

Silencio profundo. Expectación. Se oye el revolotear de una mosca..... La noble matrona llena de patriotismo y valor, sigue diciendo: YÓ VOY, SEÑORAS Y SEÑORITAS, VOY DEJANDO HOGAR, ESPOSO, HIJOS,Á URAR Y AMPARAR Á MIS PAISANOS, A LOS SOLDADOS PERUANOS QU TENDRÁN QUE CAER BAJO EL PLOMO DEL ENEMIGO DEFENDIENDO NUESTRA BELLA LETICIA PERUANA..... ..... Vivas. Aclamaciones. Aplausos y felicitaciones por todas partes La noble y patriota dama loretana, designa a las señoritas que deben acompañarla, que son las siguientes: Blanca Salazar, Estela Barba, María Casanova, Magdalena Reyes, Emma Sánchez Rengifo, Irene Picón y Salomé Ruiz.

Con la velocidad de un chispazo eléctrico, tan valerosa actitud, corrió de un confín a otro de la ciudad. En el pueblo de Iquitos,se notaba la admiración y alegría por el rasgo de valor de dicha Dama y señoritas que iban a Leticia,cuando en las puertas de ella, estaban las enemigos de nuestra Patria. Todo Iquitos decía: AUN NO SE HA PERDIDO LA SANGRE Y EL VALOR DE LAS AMAZONAS LAS QUE CON HEROISMO SIN IGUAL, DEFENDIAN SUS POBLADOS EN EL CAMPO DE BATALLA COMO EN LOS CUARTOS DEL HOSPITAL, CURANDO LAS HERIDAS Y BENDECIDAS.....!!

En sus bellísimos rostros, se vé retratadas la satisfacción y el valor. Así como en el hogar son dulces y cariñosas, así también saben cumplir con sus deberes cuando la Patria las necesita. El pueblo íntegro, los acompaña hasta el Muelle,entre vitores, aplausos y hurras.....

Noche inolvidable para Loreto, porque despide á las heroínas loretanas que van á servir á la Patria en los campos de batalla, y á amparar y curar, á los valientes soldados que caerán, defendiendo la integridad territorial...

Se fueron..... Están en sus puestos.. ... Con el corazón templado de amazonas, espera sea atacada Leticia, para curar á los heridos, ya en el campo entre el fragor del combate ó en los hospitales.. .....El enemigo se encuentra á seis horas de Leticia. Las fuerzas peruanas, tranquilas en sus puestos, esperan el ataque del enemigo para rechazarlo con valor ó morir como héroes.....No se atreven á iniciar el combate, por que saben que Leticia está defendida y que iba á ser sus tumbas.....Se dirigen sobre el punto más débil de nuestra frontera: TARAPACA ...

Se inician los arreglos diplomáticos y la CRUZ ROJA FEMENINA regresa después de haber cumplido con su deber y escrito una página gloriosa para la Historia del Perú; dándonos un bello ejemplo que imitar y demostrando al mundo que la mujer loretana es patriota como ninguna, porque hasta en sus labios lleva orgullosa, los colores de nuestro bicolor heroico.

¡LOOR A LA CRUZ ROJA FEMENINA LORETANA!!! —¡¡LOOR A LA MUJER LORETANA, QUE DEJANDO POR UN LADO LOS PREJUICIOS, FUERON AL FRENTE DE BATALLA EN LOS MOMENTOS QUE LA PATRIA SE HALLABA EN PELIGRO!!!

LORETO JAMAS OLVIDARA TU VALOR Y SIEMPRE TE BENDECIRA!!

Iquitos 28 de Julio de 1934.

PLUMA NEGRA [hijo]



**La "Cruz Roja Femenina" de Loreto, acude solícita a cumplir con su deber en el frente de batalla. ¡Loor a la mujer loretana!**

# Exportación de Pieles

En otra ocasión ya nos hemos ocupado ligeramente de la explotación de pieles en la Región de nuestros bosques, y lo hemos hecho abogando por que se tomen medidas de amparo y a la vez pidiendo que se dicten leyes que, controlando la explotación, graven la exportación de las pieles que al estar libres de derechos, adolecen de defectos y perjudican la Renta Fiscal.

El cuadro comparativo que publicamos a continuación lo de nuestra claramente y se pone en la necesidad de un amparo inmediato. En las cifras que se mar can se notará el desarrollo enor me de la explotación de pieles.

## Cuadro demostrativo de la exportación de pieles exploradas en la región de nuestros bosques

COMPARACIÓN

| Año de 1933 de marzo a diciembre | | | Año de 1934 de enero a julio | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Clases de pieles** | **Cantidad** | **Peso neto Kg.** | **Clases de pieles** | **Cantidad** | **Peso neto Kg.** |
| Cueros secos de Sajino | 3.419 | 2.770 | Cueros secos de Sajino | 10.896 | 8.690 |
| Cueros secos de Huangana | 3.199 | 3.199 | Cueros secos de Huangana | 9.248 | 9.690 |
| Cueros secos de Venado | 941 | 1.342 | Cueros secos de Venado | 2.623 | 3.614 |
| Cueros secos de Ronsoco | 1.102 | 1.102 | Cueros secos de Ronsoco | 376 | 376 |
| | | | Cueros salados de Ronsoco | 419 | 1.742 |
| | 8.661 | 8.413 | | 23.562 | 24.112 |

**RESUMEN**

| | | |
|---|---|---|
| 8.661 | 8.413 | Año de 1933 de Marzo a Diciembre |
| 23.562 | 24.112 | Año de 1934 de Enero a Julio |
| 32.223 | 32.525 | TOTAL |

Desde el año de 1933 y desde el mes de marzo fué cuando se principió la exportaciones con cantidades progresivas mes a mes. El año de 1934 a partir de enero a julio, por terminar, se avisa una fuerte proporción de aumento; y hay que pensar al terminar el año lo que quedarán de las especies que se van diezmando en esa matanza que se hace sin el menor control.

Sugerimos a nuestros Poderes Públicos, a nuestra primera autoridad en este Departamento y a todas las entidades comerciales que se interesan por la vida de los pobladores del Oriente Peruano; que se ampare la explotación que se hace, velando porque se la reglamente. Un impuesto de exportación a todas las pieles cuyas carnes sirven de alimento, se hace necesario, declarando libre de derechos a la exportación de otras clases de pieles, como son de los anfibios, reptiles y fieras.

De esta manera el explotador sabrá a que tipo podrá vender la especie en plaza, y estudiará su conveniencia para buscarlo; y el exportador mejorará la calidad del artículo explotado a conciencia y en menor escala, no como se hace al presente, al azar, sin nada que justifique su calidad y valorice el producto en beneficio de ambos.

Tópico principal e importante es también el pensar en el futuro de la vida de los pobladores de nuestros ríos y de los que se ocupan en otras industrias productivas apoyándose en el MITAYO para su subsistencia, puesto que; dentro de breve tiempo al paso que va el exterminio de las especies animales, las selvas carecerán de todo sustento, y el hombre agobiará al nativo, al hombre que se le interna en la selva y busca su alimento para fortificarse para el trabajo productivo.

# Los HOMBRES de Mañana

Recordemos que desde el pupitre de la Escuela, así como desde la tribuna de los oradores, se ha dicho, más de una vez, que los niños son los hombres de Mañana y que ellos constituyen la esperanza de los hogares y con ellos la del Perú. No vamos a negar que ello sea una verdad, ni que las enseñanzas inculcadas hayan sufrido el más duro contraste lo que desemos manifestar es que los «Hombres de mañana» se formarán indudablemente en la escuela con la divina luz del saber y que, andando el tiempo, ellos vienen a integrar los grandes núcleos sindicales de las fuerzas trabajadores, que hoy nosotros conocemos con el nombre de nuevas generaciones o generaciones de lucha y de avanzada, según sea la enseñanza recibida.

Pero no hay que olvidar que la cuna de formación de esos espíritus del Porvenir de esos caracteres del mañana, es la Escuela y que ahí en ese templo del saber, que ningún hombre debería traicionar es donde se forja la ciudadano honrado; y es donde se recoge la energía que ha de formar la personalidad del futuro ciudadano. Por eso, cuando las escuelas están bien dirigidas y bien entonadas y cumplen su misión, de acuerdo con los imperativos de la época; cuando en ellas las actividades del maestro se dejan sentir como un abnegado cultor de esas ciencias, como un artífice del saber humano, hay que tener plena seguridad que las plantas por él cultivadas, tienen que producir una generación capaz de las mejores galas y de halagadoras posibilidades. Pero cuando respondiendo a una vergüenza de la época, ellas están mal entronadas, cuando dominantes egoístas no son verdaderos cultor, sino un parásito que vive a expensa de la enseñanza, cuando en lugar de educar se corroe el sentimiento con el gérmen del mal, cuando la enseñanza es mala y se le infiltra con todo el sombrío carbónico de la hipocresía y de la variedad entonces la plantas que a ese maestro se entrega fruto no puede tener sino las sombrías realidades dentro del panorama cultural de un Pueblo.

Preguntamos ahora: ¿qué clase de Hombres de mañana formaría por ejemplo un maestro que ha perdido la moral y que su vida se debata entre los fangos de la politiquería y entre las esterceleros de la infamia y de la calumnia? ¿Qué clase de hombres de mañana formaría un maestro que cumpliéndose en él un designio fatal, vive habituado a los deleites del licor y a los mandatos de la holgazanería? ¿Qué clase de Hombres de mañana formaría un maestro que pasa el tiempo como un Tiranp, absorviendo las rentas de la nación, sin importarle un comino el rumbo de su escuela, ni la preparación de sus educandos? ¿Qué clase de Hombres de mañana formaría un maestro que tiene la conciencia embarazada de prejuicios y el pensamiento circundado de egoismos? ¿Qué clase de «Hombres de mañana» formaría un maestro, que tiene el puesto sólo por la influencia de la política falsificada, que vive explotando de la, que bajo la cerviz inclinada, que se inclina ceremonioso y servil ante los titulados padres de la Patria (léase verguenza) que hoy juega y se arrastra ante sus superiores y que tiembla ante la Verdad y entela les? Y finalmente, ¿qué clase de Hombres de mañana, de cimarra mas limitada formaría un maestro que no tuviese sentimientos apor que ese sol radiante no alumbra en su existencia y que en lugar de sentir con el ejemplo de un sonrisa cariñosidad, sienta en los pendones indignos del odio del vicio y de la Venganza?

¡Ah! sarcasmo, ironía, vergüenza de una época!.....

Y si lo expuesto constituyese una realidad, tenemos que decirlo francamente, que los que no se dedican a enseñar, no pueden llamarse maestros; sinó simple y llanamente *ganadores de sueldo*. No zaherimos a nadie, porque no pueden herirse los espíritus quienes no conocen ese apostolado de abnegación y de dolores; quienes no hacen sinó desempeñar un puesto inconsciente mente atentando contra el Porvenir de las generaciones. Respetamos esos pobres ciudadanos, no pueden llamarse maestro por que los maestros para las generaciones conscientes son los seres digno de veneración.

¿Quienes son entonces los forjadores auténticos de los Hombres de mañana? ¿Son acaso, por desgracia, los que trabajan con la abnegación y dolorosidad del pueblo con los sagrados intereses de las generaciones escolares? No! Mil veces no! Los Hombres de mañana, lo serán efectivamente forjados en la Escuela los maestros verdaderos que saben educar y que saben enseñar. Los maestros que conocen y que sienten el dolor de un Pueblo, que se sacrifican por esa buena enseñanza y los que ya llegaron a los umbrales de la anciandad aún un pié en la vida y otro en la tumba, no van sino a acariciar cleques de un futuro luego, los cuales serán humilde lecho quizá sea en medio del olvido y de la indiferencia de a sociedad actual. Los Hombres de mañana les están forjando los maestros que viven sufriendo los rudos golpes de la venganza y el furor de una casta enemiga de la enseñanza del Pueblo Peruano. Por eso tenemos actualmente centenares de maestros injustamente postergados mientras también, centenares de ellos, cada mañana y en cuello por las enseñanzas que ellos saben inculcar.

Al estar y verdaderos que sólo los que pacientemente viven re


## Bazar "EL INCA"

Próspero No. 114

**SEDAS Para las Fiestas Patrias SEDAS**

Grande y bonito surtido de sedas (corte) en todos los colores: lisos y estampados y para los gustos más exigentes.—Tricolinas. —Popelinas.—Linaninas.—Alcolina.—Cuelectines.—B. V. D. —Seda Lanat.—

**"No compre Ud. sin "Tela" antes de visitar este nuevo establecimiento"**

Ventas de cigarrillos al por mayor y menor "EXTRAS"—"AVIACION"—"ZULMIRA" —Relojes surtidos y de última novedad!—

**Próspero 114.—Abrirá sus puertas el domingo 8**

## MOSTO "SOL"

*La bebida nacional que reemplaza al Whisky y al Cognac por su bondad y pureza.*

Mosto "Sol" Mosto "Sol"

*debe su alta calidad a que se vuelve añejo en los envases de roble en que es almacenado por mucho tiempo antes de lanzarlo al mercado. es un producto que honra a la Industria Nacional. Es elaborado por la Compañía Vinícula "EL SOL" Ltda. S. A, propietaria de grandes viñedos en Lunahuaná, Dep. de Lima.*

**Pida usted "MOSTO SOL"**

Las buenas cantinas y bares lo venden

Distribuidores para el Dep. de Loreto

CECILIO HERNANDEZ & Cía. Ltda.

## Venta de un piano

Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy buen estado, a tratar en la Avenida Sargento Lores 117.

## "Insectol"

gando el surco del saber y de la Ciencia, recibad vuestros sacrificios y vuestro anhelo la huella de la verdad no temáis la venganza, ni el olvido de los hombres, ni la ingratitud de la sociedad, seguid sembrando la semilla del Bien en la conciencia de los niños, que ellos serán los Hombres Grandes, y los Centinelas del Amor y de la Cultura; que ellos serán los que den su verdicto inapelable a la Cultura de su inteligencia, seguiros de que vuestros nombres serán dignos de ellos y de la Humanidad.

FENIX

## COMPAÑIA NACIONAL DE HILATURAS

Próspero 25266

Gran Fábrica de Hilos y Sedalinas de todas clases para coser bordar y hacer labores

Despacho:

**Balmes 46-48, Barcelona. (España)**

Cuando haya usted hacer sus compras de estos artículos, pida con preferencia, las afamadas marcas "ENCAJERA"—"DOMINO"—"MONEDA DE ORO"—"J. B."—"DAMAS"—Para estos artículos no hay competidores POR SU ALTA RESISTENCIA.

COLORES SOLIDOS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante en Loreto: BIANO LOPEZ RUIZ.

Fabrica "Lusitania"

Elaboración esmerada de los siguientes productos:

BITTER SIN ALCO
CIDRA CHAMPAGNE
SODA WATER
TAMARINDO

ORANGE Champagne
SODA LIMONADA
GINGER-ALE
FRAMBUESA
SIFONES

JARABES de granadina, Tamarindo y Goma

Hielo Ubicado a 10 centavos kilo

Consulte nuestros Precios

Pinto, Moura y Cía.

# Municipalidad de IQUITOS

El actual Concejo Provincial que preside el entusiasta e infatigable Alcalde Sr. don J. Abel Vargas, viene laborando con encomiable tesón, por coronar la obra iniciada por el anterior, que presidió también, por la separación del Dr. don Nesthali García.

Instalado este Concejo el 4 de enero último, se ha dedicado por entero a trabajar por el bienestar de la población, propendiendo con su sana política económica a cubrir, en la mejor forma posible, los compromisos derivados de los contratos de canalización de doce cuadras de la ciudad cuyo costo es de $ 35,600.00 y construcción del nuevo Camal, rematado en $. 26,650.00 a fin de que pudiera convertirse en una realidad tangible estas obras de gran importancia para Iquitos.

Por otro lado, atiende con suma regularidad a todos los servicios ordinarios que por ley están encomendados a la municipalidades, sin que nada deje que desear.

Aparte de las obras enunciadas, se han abordado otras que no por ser de menores proporciones, dejan de tener importancia como son:

En el Camal, ha sido necesario hacer algunos trabajos ampliatorios a juicio del Ingeniero Municipal, lo cual fué acordado por el Concejo en vista de las necesidades de un mejor servicio.

Se han ejecutado obras de alcantarillado de ladrillos en sus crucero Ricardo Palma-Huallaga y Huallaga-Libertador San Martín, a fin de hacer desaparecer el peligro que amenazaba a las propiedades de esos sectores, con el socavamiento de los canales colectores por el efecto de las lluvias torrenciales.

Atendiendo a una petición del S. Director del Colegio Nacional, se ha dispuesto la ejecución de algunas obras ampliatorias del local que ocupa ese plantel de instrucción media, encaminadas a su mejor funcionamiento.

También se ha planeado el ensanche del Mercado Central, construyendo, en la parte Este del establecimiento, una plataforma de madera, para evitar que el exceso de vendedores que concurren diariamente, sitúen sus artículos en el suelo; obra de la que, por exigirlo el más pronto remedio de esa situación, se ha autorizado, por el momento, la construcción de siete mesas, que contemplia el proyecto, las que muy en breve se pondrán al servicio público.

Compulsando con criterio sereno y justiciero la situación económica que atraviesa la región, cuyas consecuencias repercuten hondamente en la masa del pueblo, se ha acordado rebajar en un 25 % las deudas atrazadas de arbitrios de alumbrado y baja policía, a viviendo así las obligaciones de los contribuyentes.

En su deseo de propender al adelanto de la población, por todos los medios a su alcance, y atendiendo a una solicitud del Director Gerente de la Compañía de Teléfonos del Perú, el Concejo resolvió liberar a dicha Compañía del pago de toda gabela municipal, relacionada con la implantación de ese servicio en esta ciudad, por el término de cinco años, prorrogables, si el resultado económico de la Empresa, al vencimiento de este plazo, lo hiciera necesario.

Desde el 1º de Junio último y dado el estado ruinoso del vetusto edificio que ha venido desempeñando las funciones de Camal, que ha hecho necesario su mas urgente reemplazo, se ha puesto al servicio público la Sala de matanza de ganado vacuno del nuevo es-



*Sr. J. Abel Vargas, Alcalde de Iquitos*

tablecimiento, que tiene que desplegar para hacer lo que otros municipios que contaron con ingentes sumas de dinero a su disposición, no hicieron, por causas que ignoramos y que no tendrían jamás explicación.

En resumen el Municipio que preside el señor Vargas, trata por todos los medios posibles de corresponder a la confianza que le ha discernido el Supremo Gobierno al elegirlo para regir los destinos comunales, laborando con empeño por el progreso de la población y el bienestar de sus habitantes, sin que nada lo arredre; de lo cual nos es grato dejar constancia al hacer esta corta reseña de su proficua labor, en la cual, seguramente omitimos muchos detalles que, aunque pequeños, encierran siempre algún interés para la ciudad.


## Farmacia y Droguería "La Loretana"

### Aviso al Público

Se pone en conocimiento de la distinguida clientela de esta Farmacia y del público en general, que, a partir de la fecha, hará el servicio en la siguiente forma: Diariamente de 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; los domingos y feriados, de 7 de la mañana a 12 del día.

El personal como siempre idóneo y atento bajo la dirección del técnico Profesional Químico Farmacéutico señor Enrique Hermoza, garantiza la seriedad y corrección en el manejo de las preparaciones.

Iquitos, 9 de julio de 1934.

**Zumaeta & Cía.**


# El Problema Educacional del Perú

**Por Julio C. de Pina.**

A todos los países del orbe preocupa hondamente su problema educacional, dado que, en la época, las cuestiones sociales, económicas y raciales han sufrido, sería transformación y han formado una complejidad de difícil solución.

El Perú que, en sus diferentes cuestiones, marcha, se diría, al unísono con las demás naciones, tiene pendiente el mismo problema educacional, con la diferencia de que, en nuestra patria, no se le ha abordado ni estudiado con la debida atención, como debe estudiársele, ni se ha detenido a contemplar los daños sociales, y económicos que tal problema ocasiona al país, daños que se agravarán a medida que se retarde más su solución.

Un resumen histórico puede darnos idea del atraso en que nos encontramos.

### Imperio

Aún cuando, en la época del inkanato, los nobles eran los únicos que gozaban del privilegio de ser educados por medio de los *amautas* y *jarawicus*, sin embargo, la dedicación del pueblo á la agricultura, ganadería, minería y otras industrias, en grado elevado, revela que ellas constituían su educación; pues, nadie debía estar ocioso y antes bien debía dar mayor rendimiento económico para que los productos pudieran abundar en todo momento y las industrias alcanzaran su mayor desarrollo.

En buena cuenta, tenían formada, práctica y rutinariamente la Escuela del Trabajo, pues, con prendían los Inkas que en ella estribaba el progreso económico de un pueblo.

### Conquista

Fué esta la época del desastre la corrupción del inkanato y su ruina. La degeneración social y económica aceleró el caos á que llegó el floreciente Imperio, durante la conquista. Desapareció totalmente la educación y sentó base la desorganización y el tutelaje. Se daba así comienzo al derrumbe educacional que debía sufrir el país, en el futuro.

### Coloniaje

Con ligeras modificaciones del inkanato y de la conquista fué organizada la educación en esa época. No eran ya los inkas los que tenían derecho á recibir educación, eran ya los nobles colonos ó hijos de éstos que gozaban de tal privilegio. Los verdaderos peruanos, los fundadores y conservadores del poderoso imperio quedaban postergados, para continuar en su ignorancia. Ni siquiera á su antigua educación agrícola, minera, etc., tenían derecho legal. Hasta de ellas habían sido desheredados, para trabajar desmedida y brutalmente por el enriquecimiento de los invasores, verdaderos usurpadores de la propiedad peruana y del derecho individual.

### República

El advenimiento de la República no hizo progresar relativamente gran cosa á la educación desastrozamente estropeada por los inquisidores. Sin embargo, algo ganamos dentro de las necesidades de la época en que ella empezaba á ser reorganizada por los que deseaban su progreso. Empero, la falta de comprensión de la vida futura, el poco sentido de progreso económico, hizo que la escuela evolucionara en un ambiente mediocre, sin sentido real ni práctico, sin resultados positivos para la nacionalidad.

De entonces al presente no hemos progresado sino relativamente. Nuestra escuela primaria y secundaria, por dar mucho no ha dado nada, que haya levantado el nivel económico, el prestigio social y el vigor racial del país.

El ramo más delicado, la base, la piedra angular de la organización social, y administrativa del país, para su progreso económico, siempre en manos de quienes no comprenden su verdadero rol, ha dado al traste con la escuela del Perú. Mucha pudo haber sido la buena voluntad de los dirigentes; pero cuando la realidad ó la necesidad no ha sido sentida no puede haber comprensión absoluta de las necesidades colectivas, de las necesidades reales de la nacionalidad. Y muchas veces también el egoismo ó conveniencia hace causa común con la inepcia ó incomprensión en que se vive. De ahí que la escuela actual no sirva más que para enseñar á leer, escribir, y multiplicar, luego, en el país, los desocupados.

Vamos, así, camino al desastre, á la ruina social y económica, con degeneramiento racial, á la vez.

### Obra a realizarse

Frente á la desorganización educacional del país, y frente á frente con las necesidades de la ciudadanía, de la juventud que se levanta, queda como imperativo la evolución inmediata de la Escuela del país.

Pero esa evolución, imposterga ble por las causas señaladas, ha de ser el unísono con la realidad actual, realidad que vive el país y necesidad que clama la ciudadanía y la juventud que se levanta.

Un imperativo de bien, un deber patriótico, un sentimiento nacionalista obligan á hacer evolucionar la escuela del Perú siguiendo la ruta de las necesidades q'el país lo exige. Y ningún justificativo puede disculpar el retraso de tal evolución, menos la desatención á tan grande necesidad.

No es simplemente cambiar y cambiar, y cambiar educadores, la labor de organización. No es tampoco cambiar al Ministro, reemplazar á los Directores Generales, formar nuevas direcciones de enseñanza lo que solamente quiere la Educación para evolucionar. Ni es lanzar decretos y resoluciones creando gravámenes á los maestros ó agremiándolos mutualmente lo que constituye la labor de evolución.

En verdad se necesita primero enviar maestros á los puestos más oítos del Ramo, para que ellos proclamen la independencia de la Educación de los demás ramos y dentro de esa libertad desplacen para siempre la compadrería y empiecen la evolución, verdadera reorganización educacional, que proclame la amplia libertad y garantía del maestro que en ese entonces resulte, después de echar abajo la mole desmoronante de nuestra escuela y levantarla sobre nuevos cimientos para que constituya el orgullo del país por su prestigio en otras naciones.

Pero á esos maestros que inicien la gran obra se necesita bascarlos con la lámpara de Sócrates, porque, con seguridad, no están en la aristocracia sinó en los rincones más modestos del magisterio nacional.

Verdaderos pastores, éstos de la democracia, verdaderos guías de las sociedades, laboran silenciosamente por el bien de la Patria. Y no se oye en ellos esta frase irónica: "Dadme el poder y yo revolucionaré el mundo", cuando ya podía haberse oído esta parodoja: "Dadme el poder y yo revolucionaré la Escuela"

Triste cuadro de la realidad nuestra, triste amanecer de más de un siglo, triste despertar de un sueño macabro, triste lamento del corazón peruano, quejido de muerte de las entrañas del Perú.


**DROGUERIA CENTRAL**

Pereira & Cía. Ltda.

Rua Marcheal Deodoro Manaos

Para las afecciones de vías respiratorias

Tos Bronquitis aguda y crónica, asma, úlceras y tuberculosis pulmonar

**FOSFOGAIACOL**

El más poderoso agente terapéutico

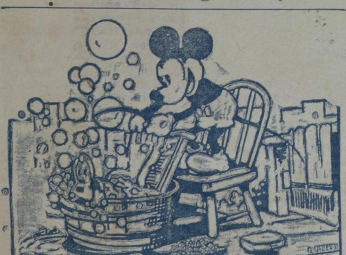

**"Mickey Mouse"**

el famoso muñeco de la pantalla dice y afirma que los jabones marca **"Sunrise"** y **"Familia"** le son los preferidos é insuperables, pues aún no ha encontrado un similar que reuna las excelentes cualidades de tan renombrados jabones

**¡Próximamente.** GRANDES SORPRESAS! ¡Grandes Rebajas en los Precios

Productos de la Fábrica Nacional "Iquitos"

Ventas al por mayor en casa Borges y García y Cía. al por menor en todas las tiendas.

**Peruanos**

Contribuíd con vuestro óbolo para la compra del Dique.

**Dr. Víctor M. Pinedo**

MEDICINA INTERNA

Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo

ANEXO: Exámenes de laboratorio.

CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104

HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.

**Dr. Mascaró**

Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"

Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.

Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.

Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.

# Consumiendo las Mercaderías de Manufactura Nacional,

"EL ORIENTE"

se hace una labor Nacionalista, se protege a la Industria del País, ayuda al obrero Nacional y coopera Ud. al engrandecimiento de la Nación intensificando el intercambio de los productos entre Costa y Montaña.

**Exija mercadería NACIONAL, QUE ES de buena calidad, y de mejor precio que su similar Adquiriendo artículo NACIONAL disminuye Ud. el número de los *desocupados*, manteniendo en activos trabajos a los obreros.**




# ISRAEL & Cía. Ltda.

## Importadores y Exportadores

## Armadores de las siguientes Nacionales Embarcaciones

Alberto- Beatriz- Melita- Huayna Capac- Tupac Amaru- Galicia- India- Auto-Bote Teddy- Chatas Verdun- Condor- Bolivar-

Desmotadoras Automáticas para algodón.-Descascaradora de Arroz.-Factoría Mecánica y fundición de hierro y bronce, con servicio eficiente, perfecto y rápido.

Servicio de pasajeros y trasportes para todos los ríos del Departamento.

**Oficina en Lima.-Edificio del Banco Anglo Sud Americano Ltda.-Girón Carabaya.-Calle Coca No. 434-Depto. 3 y 4.**

GIROS SOBRE LIMA: A LA VISTA Y TELEGRAFICOS

# La Obra del R. P. Descalzo VICENTE SANCHEZ en Loreto

Desde estas columnas, ya nos hemos ocupado en repetidas ocasiones de la obra del R.P. Fray Vicente Sánchez, misionero descalzo peruano, que ha venido á Loreto en momentos en los que la fé y el patriotismo embargaban el espíritu de los habitantes de esta Región Oriental, instantes propicios para que su verbo, pleno de emoción y de elocuencia, llano de unción y de peruanismo, hiciera vibrar con mayor entusiasmo nuestros sentimientos.

Llegó como Capitán Capellán Castrense del Ejército y desde su arribo á esta ciudad, desde el mismo día que pisó tierra loretana, tierra peruana que defendiamos con sacrificios; tierra que fué de él también porque él también es peruano, como los que luchaban por la integridad de sus territorios, se rodeó de una aureola de prestigio y de simpatías, y cuando el Padre Sánchez tomaba la palabra en memorables horas, cuando su frase, cálida de virilidad y de cristianismo, henchía de cerrojos los corazones, las multitudes lo aclamaban como a un soldado peruano, que sabe cumplir con sus deberes y como a un pastor de almas que sabe conducirlas al triunfo.

Sus alocuciones están escritas con letras de oro en los anales de Loreto. Esos sermones que pronunció en diferentes ocasiones no sólo llevaban en sí la elegancia de su forma sino también el fondo de una filosofía humana y de un grandioso concepto de nacionalismo. Supo colocar, al lado de la sublime emoción de la creencia, la virilidad y el patriotismo de un pueblo que cree y seguirá creyendo siempre que ha cumplido con su deber; pero que no lo ha comprendido. Como en los tiempos de la Edad Media, unió la espada a la cruz. Engarzó el respeto y la veneración a Dios y el respeto a la bandera.

Pasadas esas horas, que marcaban el rojo bérico de la vida de dos Naciones que desean entenderse hoy, se dedicó a la magnífica obra de dotar de una capilla al Hospital Santa Rosa y fundó el Comité, integrado por distinguidas damas, que coadyuvar, elocuentemente, en la obra del Padre Sánchez y la obra toca ya a su fin.

Opuso, a la propaganda disolvente de otras creencias que no han venido sinó a socavar el alma ingénua de nuestros pueblos, con el exotismo de confesiones que no encuadran nuestra psicología, una valla formidable, con su palabra y con su actividad, y, en un año ha realizado una labor que otros no lo han hecho en 30 años.

Por esta obra realizada, y por nuestro nacionalismo, Loreto pide que se nombre a este R.P. Padre Descalzo, Obispo de la Diócesis de Loreto, cuya creación ya se ha solicitado a Lima, porque ya es tiempo que vayamos defendiendo nuestra religión, defendiéndonos nosotros mismos, y colocando en el puesto que por sus virtudes debe ocupar, un pastor de almas, al cual se venera en Loreto.

**Paco el Hereje.**



Arriba: El R. P. Fray Capellán Castrense Sr. Vicente Sánchez y la señora Raquel de Montagne, Presidenta del Comité Pro Construcción Capilla a Cristo de Bagazán en el Hospital "Santa Rosa", con un grupo de albañiles.
A la izquierda: La Capilla en Construcción.
A la derecha: Vista en conjunto del Hospital "Santa Rosa", y la Capilla en construcción.

# Capilla del Cristo de Bagazán

Una de las obras de verdadera importancia para el ornato local, es sin duda alguna, la Capilla que se va construyendo en el Hospital de esta ciudad, el que, al terminarse esa obra, quedará hermoseada su parte arquitectónica y podrá disponer de las utilísimas y aún necesarias ventajas que proporciona una Capilla en establecimientos de la índole de un Hospital.

Fuera de esto, la mencionada Capilla, facilitará grandemente el cumplimiento de los deberes religiosos de los numerosos habitantes de la población cercana al Hospital, que aumenta día á día y que está llamada á un magnífico porvenir urbano por su topografía y las extensas avenidas que circulan por esa zona.

**El autor de la obra**

Años atras, á raíz de la terminación del espléndido local de nuestro Nosocomio, se tuvo la idea de levantar una Capilla. Así pasó el tiempo, hasta que vino á esta ciudad el Reverendo Padre Vicente Sánchez, sacerdote peruano, perteneciente á la Orden Franciscana, enviado en junio del año anterior por el Supremo Gobierno como Capellán Castrense de la Quinta División, para prestar sus servicios sacerdotales á nuestros valientes soldados que custodiaban la integridad de nuestras fronteras en el conflicto reciente con Colombia. El Padre Sánchez, muy pronto supo conquistar el aprecio y estima de todos los elementos de nuestra sociedad y pueblo, tanto por su magnífica labor en el seno del Ejército como por su cultura, inteligencia y bondad.

Sacerdote saturado de celo religioso y ferviente amor patriótico, se muestra incansable en su labor de hacer bien á este pueblo.

Para asegurar mejor el éxito de su laudable empeño, constituyó un "COMITE PRO-CONSTRUCCION CAPILLA HOSPITAL SANTA ROSA", formada por distinguidas señoras y señoritas de nuestro mundo social. Todas ellas, se muestran incansables en prestar mejor su colaboración para cuanto signifique laborar por la pronta terminación de la mencionada Capilla. Al efecto, frecuentemente, hemos visto á tan meritísimas damas, empeñarse en diversas maneras para arbitrarse fondos, ya que está construcción se lleva á cabo exclusivamente con las erogaciones del pueblo, de la Sociedad y del Comercio de Iquitos.

**Primera Piedra**

En ceremonia solemne, realizada con la asistencia del señor Prefecto, Oscar Mavila, del Alcalde, señor Abel Vargas, del Coronel Comandante en Jefe del Nor-Oriente, Sr. E. Montagne, y de las demás autoridades, de distinguidas personalidades de la sociedad y de gran cantidad de pueblo, se procedió, con el rito de estilo, á colocar la primera piedra de la Capilla, el día sábado 21 de abril del año en curso. Muy merecidamente, fueron destinados para apadrinar esta ceremonia, el señor Luis Felipe Morey y la señora Raquel de Montagne, Presidenta del Comité Pro-Capilla Hospital, y á quien el pueblo de Iquitos le deberá, en gran parte, la realización de esta obra, ya que dicha matrona, con un dinamismo asombroso y un entusiasmo que solo puede emanar de un ascendrado fervor religioso, vive consagrada á la realización de tan hermosa obra. En su persona, fuera de nuestros parabienes muy sinceras á ella, nos complacemos en felicitar y aplaudir la labor de todas las damas del Comité de su digna presidencia.

**Características de la Capilla**

Muy probablemente se nos asegura que quedará terminada hasta fines de octubre del presente año. La Capilla, mide 12 metros de ancho por 42 de fondo. Llevará un artístico atrio ó vestíbulo, sobre el que irá el campanario, que tendrá una altura de 20 metros. El estilo gótico, es el que se ha escogido para la arquitectura de esta obra. Contará con dos Sacristías, una á cada costado del altar mayor. Un grupo de albañiles, encabezados por el señor Leonardo Ramos, lleva á cabo la construcción, bajo la supervigilancia técnica de la Dirección de Ingeniería de la Quinta División y bajo el inmediato control del Reverendo Padre Sánchez.

**Benefactores insignes de la obra**

Bien merecen llevar este título el señor Carlos Bonilla, que obsequia toda la madera para las puertas, ventanas y techo de la Capilla; el señor Germán Segura, que no escatima su concurso, cediendo, particularmente, todo el maderamen para el andamiaje; el Aserradero "La Loretana", que ha ofrecido toda la madera para la hechura de las bancas que se utilizarán en el recinto de la Capilla; el señor Obispo Sotero Redondo y el señor Víctor Israel por las considerables erogaciones en dinero que han donado; la Sociedad Alhambra Limitada, por su valioso concurso en la función de beneficio pro-Capilla q' se dió el jueves pasado, y así tantas otras personas y entidades comerciales q' van mostrando su interés por colaborar á una obra que constituye un adelanto local y una gran mejora en nuestro Hospital.

**Vivienda para el Capellán del Hospital**

Adyacente a la Capilla, se vá construyendo las habitaciones que servirán de vivienda al Capellán del Hospital, el mismo que será el encargado de la administración religiosa de la Capilla.

Esta construcción, como es evidente, es un nuevo adelanto en nuestro Hospital, que no contaba con una sección adecuada, que sirviera de habitación para el Capellán que debe tener para el servicio religioso.

Dado el entusiasmo y dinamismo del Reverendo P. Sánchez, de la señora Presidenta del Comité formado para auspiciar esta construcción, de cada uno de sus miembros, de las autoridades locales, del Comercio, del periodismo social y del pueblo de Iquitos, esperamos que muy pronto veremos coronada la obra, esta obra que llenará un vacío grandemente sentido en nuestro Hospital

**Peruanos**

**Contribuid con vuestro óbolo para compra del Dique.**

## Asociación Rural del Perú

**Entidad defensora de la pequeña agricultura peruana**

"El Perú será grande cuando "una sabia legislación agraria, "asegure el derecho y bienestar "de su población campesina, la "más numerosa y la más olvidada".

Ing. F. Uranga


# EMPRESA DE OMNIBUS "Amazonas"

Ofrece sus servicios en composturas de toda clase de motores terrestres y marítimos

**Composturas de magnetos y sus repuestos**

**Se alquilan Omnibus para paseos solicitando con 4 dias de anticipación**

**Cuando necesita comprar o vender motores solicite informes en esta EMPRESA**

# Proteger la Industria Nacional es un deber Patriótico

## Tenemos Constantemente en venta:

Proteja la Industria Nacional Consumiendo sus Mejores Productos




## Vinos Tacama

Los vinos que más se consumen en todo el Perú por su excelente calidad:

SAUTERNS
AMONTILLADO
TINTO RESERVADO
BLANCO RESERVADO
TINTO Y BLANCO Y RESERVADO

**Los Vinos TACAMA son embotellados en su lugar de origen. La mejor garantía para tener bebidas genuinas**

## Jaboncillos Pacocha

Lo mejor de la Industria Nacional en el ramo de Jabonería
—Los mejores materiales—
—El surtido más grande—
—Los precios mas bajos—

ESPECIALIDADES: Jaboncillos: «Olivo de Ilo»
«Rosas y Limón»
«Heno del Monte»
«Agua de Colonia»
«Rosas de Persia»
etc. etc.

## Productos "ROSS"

Jaboncillos Ross
Talco Perfumado Ross
Pasta Dentífrica Ross (con cepillo gratis)
Píldoras de Vida del Dr. Ross
Pastillas Vigorón
Pastillas de Adams
Ungüento Balsámico

## Productos "REMY"

Jaboncillo Espuma de Oro
Agua de Colonia
Talco perfumado y sin perfume
Pasta Dentífrica
Brillantina
Tónico Remy
Hexol Remy, poderoso desinfectante
Pomada Hisol, preservativa
Especialidades farmacéuticas: Nutrol, Emulsión etc.
Jarabes de Frutas: Tamarindo, Fresas, Granada, etc.

## Productos de la Compañía Vinícola El Sol Ltda. S.A

"MOSTO SOL": Que reemplaza al whisky y coguac por su bondad y pureza.
"PISCO SOL": La mejor calidad de Pisco que se conoce.

## Productos de la C.I.P.A.

Compañía Industrial Peruano-Argentina

Suflix líquido—poderoso insecticida, mata moscas, zancudos, hormigas, etc.
'Suflix en polvo especial para destruir cucarachas
'Levol' la mejor levadura para cakes y bizcochos.
"Kelita"—Jalea de Frutas: Naranja, Piña, Frambuesa, Vainilla, Albaricoque".

## Además hemos recibido por Vapor Perené:

Calzado para caballeros, de las mejores Fábricas de Lima. - Cocoa D'Onofrio. - Lámparas Eléctricas 15 watts, económicas. - Cuellos para hombres. - Corbatas, medias, toallas. - Algodón hidrofilo. - Termómetros clínicos. - Papel de oficio y de cartas. - Cuadernos. **Cecilio Hernández & Cía. Ltda.**
Esquina Malecón y Sargento Lores


# Progreso de la Industria Nacional

Muy satisfecho nos ha sido constatar que las mercaderías nacionales se van imponiendo en esta región, habiendo quedado demostrado que una línea de Vapores con itinerario fijo será el mejor lazo de unión entre la Costa y la Montaña.

El vapor "PERENÉ" ha sido portador —en su último viaje— de una gran variedad de artículos procedentes de los diferentes centros industriales: Lima, Callao, Chincha, Arequipa, Talara, etc.

Los principales renglones: Azúcar, Kerosene, Cerveza, Vinos, etc. han tenido buena aceptación.

Con línea fija de vapores, cada tres ó cuatro meses, se pueden regular los pedidos y ya no vendrán artículos similares del extranjero. Los nacionales son tan buenos que han desplazado á los extranjeros por su calidad y precio.

Hace poco tuvimos ocasión de estar en los almacenes de la Casa Hernández & Cía. Ltda, y nuestra curiosidad nos llevó á observar, en detalle, de lo que es capaz la Industria Nacional.

El renglón de Vinos marca "TACAMA", que manejan esta firma, ha tenido gran aceptación en nuestra plaza, como lo ha volteado en todo el Perú y aún en el extranjero. Su consumo es obligado en los banquetes y fiestas de gente chic.

En el ramo de jabonería, el surtido es enorme. Uno de los empleados de dicha casa nos enseñó hasta cuarenta clases diferentes de las diversas fábricas nacionales. Se destacaban en el muestrario los productos de la fábrica "PACOCHA" de Ilo, con sus conocidas marcas: Olivo de Ilo, Leche de Almendras, Agua de Colonia, Rosas y Limón, Rosas de Persia, cuya presentación y calidad nada tienen que envidiar al mejor jabón extrangero.

Vimos también calzados para caballeros, tan bien presentados y tan de buena calidad, que nos hace ver el progreso de la industria nacional en este ramo. El calzado nacional por sus precios cómodos, está al alcance del bolsillo más modesto.

El ramo de droguería y perfumería de los laboratorios REMY presenta los más variados artículos, muchos de ellos que han conquistado ya merecida fama. Sabido es que los Laboratorios REMY son los que fabrican el HISOL, poderoso desinfectante, bactericida, más eficáz que el Agua Oxigenada, el NUTROL, antipaludico, la Emulsión de Aceite de Bacalao REMY, y tantas otras que sería muy largo detallar. Pero tenemos siempre que mencionar el Jaboncillo ESPUMA DE ORO, que se está popularizando por su buena calidad y por los premios que contiene. Se nos enseñó una cantidad de vales por frascos de Agua de Colonia, recibidos por los consumidores que han tenido la suerte de ser favorecidos; y en cuanto a los quintos de oro, que muchos jabones contienen, sabemos que también que son varias las personas que le han encontrado como lo puede atestiguar el señor Pablo Rojas Mendivil, que hace poco fué favorecido con uno de ellos.

Otro artículo que nos ha llamado la atención, son las lámparas eléctricas, de fabricación nacional, mucho más baratas y económicas que las

# -:KAHN & Cia.:-

## Importadores - Expotadores

## Armadores

## del Vapor HUALLAGA y Lancha ELISA

## Compran

Algodón .................................... Café

**Huasca Barbasco**

Tagua .................................... Cueros

**Leche Caspi**

**Malecón Tarapacá**
78 al 86

**Malecón Orellana-Loreto**
Esquina


# Nulidad del Tratado "Salomón - Lozano"

## La Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya declarará tal nulidad

El Protocolo firmado en Río de Janeiro por los señores Delegados peruanos y colombianos el 24 de mayo último, prescribe en sus artículos segundo y séptimo, la modificación del referido Tratado, mediante mutuo consentimiento de las partes contratantes, ó por decisión de la Justicia Internacional de La Haya, en la forma estipulada en el artículo séptimo, esto es, por apelación y revisión de cualquiera de las partes, de la decisión que pronuncie la Comisión creada por el artículo sexto de dicho Protocolo.

Se vé, pues, si la Comisión en referencia falla en contra de la modificación del Tratado que debe deducir el Delegado peruano, procede la revisión ante la Corte Internacional ya mencionada, de cuya decisión nadie puede reclamar; primero: por tratarse de un alto Tribunal; y segundo: porque así lo estatuye el Protocolo de Río de Janeiro generador de ese procedimiento.

En rigor de derecho común y de derecho internacional público, solo es modificable lo que tiene existencia legal y justa; pero que agravia en parte a algunos de los contratantes —si se trata como en el caso actual— de contrato celebrado por dos naciones, según Colombia, y por motivos descubiertos ulteriormente a su celebración.

Siendo el Tratado "Salomón-Lozano" nulo desde su origen, no está comprendido en el acápite anterior, porque no son modificables los contratos y convenios nulos, a causa de que lo q' es nulo no existe y lo q' no existe no tiene vida para beneficiar ó agraviar.

Hasta hoy el Tratado en referencia solo ha sido discutido, en cuanto a su validéz, por la Liga de Naciones, como es de suponer, sin éxito alguno absoluto, porque la Liga está formada por Delegados, cuyas discusiones antes de tener carácter jurídico, tiene carácter político, pues sus miembros no son jueces sino personajes destacados en la política de las naciones que representan, con la denominación de Delegados.

En esta ocasión, por efecto del Protocolo de Río de Janeiro, la validéz del Tratado será sometida a la decisión de un Alto Tribunal de Justicia Internacional, como el de La Haya, cuya honorabilidad, legalidad y justicia es conocida del Mundo como la más firme, incólume é intacta.

La supuesta legalidad y justicia que Colombia dice encierra el Tratado, no resistirán ni siquiera al mero juzgamiento de la Corte de la Haya, porque del texto y antecedentes de ese Tratado consta todo lo contrario.

Además de lo dicho, la Liga juzgó al Tratado, solo en su parte externa, sin fijarse y pronunciarse sobre la parte interna, base y fondo de ese pacto; para cuyo juzgamiento carecía de jurisdicción, porque de ello solo pueden ocuparse los jueces y magistrados que han estudiado el derecho, se han graduado como Abogados y ante todo, han jurado poniendo a Dios por testigo, de que en sus procedimientos de jueces se sujetarán extrictamente a la ley, al derecho y a la justicia.

Bajo estos puntos básicos de legalidad y justicia, la Corte de La Haya, no solo modificará el Tratado, sino lo anulará por completo, en acatamiento de los más elementales principios de derecho y de justicia, porque ese pacto no solo contien e la cesión anticonstitucional de territorios que en todo tiempo fueron y serán peruanos, sino, por algo más grave: de que contiene la cesión y traspaso, sin consulta alguna y contra los gritos de protesta de muchos pueblos que solo porque en la hora aciaga de su traspaso fueron débiles, pudo consumarse semejante iniquidad.

Se preguntará, como podrá anular el Tratado la Corte de La Haya, si el Protocolo de Río de Janeiros solo contiene la petición de modificación?

(Pasa a la página 20)

---

extranjeras, prestando económicamente el mismo servicio

Muchos otros artículos que se nos enseñó en esta agradable visita Todo lo que se nos puso a la vista halaga nuestro patriotismo, y sólo deseamos que el establecimiento de la línea de vapores con itinerarios fijos,sea un hecho real, a fin de que los comerciantes tengan una base para hacer sus pedidos en las cantidades que requiera el consumo.

# HISTORIA NACIONAL

**El Perú y el Ecuador sobre el Napo —El prefecto de Loreto Coronel Pedro Portillo.—Angoteros—Estado Internacional del Perú.—Torres Causano-El héroe.—El Militar Juan Francisco Chavez Valdivia.—El Marino Oscar Mavila.—Comisaría en el Pastaza.—Puerto Pantoja en el Napo.**

El mérito que puede tener esta narración es el de ser la exacta verdad de los acontecimientos que tuvieron lugar en el departamento de Loreto de 1902 a 1902, durante nuestro primer conflicto con el Ecuador, y durante la época en que fué prefecto de este departamento el coronel D. Pedro Portillo.

Principiaremos por manifestar que, desde que Chile hizo un tratado secreto con el Ecuador para que atacara al Perú bajo su protección, los poblados de ese país cometieron toda clase de atropellos y delitos contra los peruanos que estaban avecindados en el Ecuador y que al mismo tiempo principió este a alistar tropas que fueron enviadas sobre la región del Napo (1902), pues los académicos de Cuenca, esa Atenas de Sud América, como se la llaman en el Ecuador, haciendo letra muerta de la real cédula de 1802 y del utespossedetis de 1810, pretendieron demostrar que los llamados territorios de Mainas así como las de Quipos y Canelos eran del dominio de su país.

Contando con el apoyo de Chile no dudaron los hombres públicos de aquel país que una vez que se apoderaran del Bajo Napo mediante una violenta invasión, el conflicto armado contra el Perú les sería ventajoso, pues la cancillería de Santiago intervendría directamente en su favor y el Perú tendría que ceder esos territorios ante las amenazas de un ataque de la escuadra de Chile en el Callao.

Bajaron pues tropas ecuatorianas por el Alto Napo y se constituyeron como una avanzada, cincuenta hombres en el lugar llamado "Florencia" en el alto Napo; esto es, de la desembocadura del Aguarico aguas arriba, en tanto que avanzaban otras fuerzas para continuar ocupando otros lugares de la misma zona; resoltado que debía tener completo éxito para el Ecuador porque el gobierno del Perú, cuyo presidente era entonces el señor Eduardo de la Romaña y el señor Elmore ministro de Relaciones Exteriores había dispuesto que no se hiciera ningún ataque, ni se ocuparon tampoco de enviar elementos bélicos a Loreto.

Poco después se establecieron en el lugar llamado "Angoteros", más abajo del "Aguarico" otras tropas ecuatorianas, formando su campamento y construyendo una buena trinchera en la ribera del río, que en ese sitio se estrecha a menos de seiscientos metros, la cual quedaba junto al canal del río, de menera que toda embarcación a vapor que pretendiera surcar más arriba tenía que pasar bajo sus fuegos. Además a poca distancia, más arriba, colocaron otro destacamento, en la misma margen, en tanto que otras tropas bajaban para distribuirse a partir de la boca del Aguarico, las que irían bajando el Napo hasta llegar a su desembocadura en el Amazonas.

Era entonces prefecto de Loreto el coronel D. Pedro Portillo quien dió aviso al gobierno de Lima de lo que pasaba, pero como entonces no había servicio inalambrico y la comunicación oficial entre ida y vuelta demoraba más de dos meses, tiempo demasiado largo ante acontecimientos que exigían proceder con brevedad y que los pobladores de Iquitos alarmados pensaban recibir de un momento a otro la noticia de que los invasores se hallaban ya en la desembocadura del Napo, la autoridad de Loreto envió a la pequeña lancha Cahuapanas de la flotilla fluvial al mando del oficial de marina Oscar Mavila con el capitán Juan Francisco Chávez Valdivia al mando de 40 hombres de tropa de línea para que exploraran la zona ocupada y procedieran con la prudencia que la situación exigía.

El personal de la Cahuapanas se componía de 15 hombres, de Comandante y paje, y zarpó de Iquitos a mediados de junio (1902) llegando al lugar de Angoteros, donde estaba atrincherado el enemigo, el 26 de junio.

Antes de continuar narrando lo que pasó ese día y en ese lugar, vamos a hacer conocer al Coronel Pedro Portillo.

Conversando una vez el que esto escribe, con el cónsul de Colombia en Loreto, que era entonces el honorable industrial D. Manuel Espinoza Montero, me decía: "El presidente "Marroquín me escribe de Bogotá: "El Perú le debe a Portillo la pose "sión del Putumayo, y yo pienso lo "mismo: Portillo no es un gran hombre pero sí, es un hombre notable."

El coronel Pedro Portillo era todo un patriota valeroso y reposado, perseverante una vez que había reflexionado bastante lo que iba a ejecutar, asumiendo las responsabilidades de las consecuencias; ejerciendo su cargo, no como empleado que tie

(Pasa a la página 20)

# El Colegio Nacional de Iquitos

## Su pasado, su presente su futuro

### Período de la iniciación

Este centro de enseñanza, creado por ley, No. 5,100, ha venido a llenar en el oriente peruano una necesidad mucho tiempo sentida.

Comenzó sus funciones con el primer año de enseñanza secundaria en 1925, gracias a la buena voluntad de unos cuantos hombres, patriotas de verdad y amantes del terruño, que, desinteresadamente y sin contar con ninguna clase de elementos, inclusive local, iniciaron la labor culturizadorá de ésta apartada región; pues los exámenes de promoción de los primeros alumnos fueron halagadores y estimularon a los padres de familia y al Gobierno para aumentar la matrícula los primeros y comenzar a atender sus más premiosas necesidades el segundo.

### El Colegio progresa

Su talentoso Director, el Dr. Pedro del Aguila Hidalgo, con la energía propia de su juventud y con la capacidad singular de su vasta preparación en las aulas universitarias y en la vida práctica, supo desde el principio encausar la marcha del plantel por el buen camino de la honradez y de la responsabilidad.

### La Primera promoción

Por eso la primera promoción de alumnos fué el exponente de laboriosidad; los jóvenes egresados del Colegio de Iquitos descollaron por igual en el campo del trabajo como en el de posterior preparación profesional.

### El primer quinquenio

En el tiempo corrido entre 1925 á 1930 durante la administración del actual Director Dr. del Aguila Hidalgo, el Colegio hizo progresos notables, que otros planteles similares de la República solo los alcanzaron después de algunas décadas de funcionamiento.

En primer lugar, se creó la Sección Primaria, nombrándose como Jefe de ella al Sr. Demetrio Rodríguez Fernández, quién desplegó todas sus actividades en la preparación de los alumnos de ésta sección como base de mayor eficiencia para llevar con éxito su aprendizaje en la sección Media.

En segundo lugar debido a sus gestiones, y gracias al apoyo económico del comercio de ésta plaza se mejoró las condiciones pedagógicas del local con la contrucción de la planta alta y de nuevas aulas; el cual si bien es cierto no es propiedad del Colegio, está exclusivamente destinado al servicio de este plantel.

En el mismo período de tiempo se adquirió también el Museo de Historia Natural, el Gabinete de Física y el Laboratorio de Química.

### Permio al mérito

Toda esta labor, fué debidamente aquilatada por los que saben reconocer la obra constructiva de los hombres q', sin necesidad de exhibicionismo, llegan a veces hasta el sacrificio por el bien de las colectividades en que actúan. Es así como el Concejo Provincial de Bajo Amazonas, premió, en ésta primera etapa, al Director del plantel con diploma y medalla de oro, y al cuerpo de profesores con diploma de honor.

### Período de decadencia

Los acontecimientos políticos, nacidos a raíz de la revolución de Arequipa, que tanto han alborotado la organización interna del país, repercutieron también en estas regiones, y el cambio de Gobierno trajo consigo el de Director del plantel y de la mayoría de sus buenos profesores, iniciándose entonces, en sus aulas también una completa desorganización, que, algunas veces, ha puesto al Colegio en situación de inestabilidad.

### El Colegio recobra su prestigio

Felizmente hoy, gracias a la clara visión del Gobierno y, particularmente, del actual Prefecto del Departamento, el Dr. del Aguila ha regresado a la Dirección del plantel, y han sido repuestos también algunos de los buenos prosores que fueron separados incon

Pasa á la página 20)

# El Comandante en Jefe del Nor-Oriente y sus Colaboradores

Desde hace algunos meses, se encuentra al frente del Comando en Jefe del Nor-Oriente, el Coronel señor Ernesto Montagne, militar de brillante foja de servicios que en anterior ocasión ocupó el alto cargo de ministro de Relaciones Exteriores, y durante el conflicto con Colombia fué jefe de Estado Mayor del Nor-Oriente, siendo nombrado después Comandante en Jefe de este teatro de operaciones, en la cual ha desplegado una labor silenciosa, la cual, por su mismo carácter tiene que permanecer dentro de la reserva militar respectiva; pero que el pueblo de Loreto se ha dado cuenta y ha sabido acompañarlo con sus simpatías.

Militar inteligente y estudioso; caballero distinguido y soldado recto y severo, ha sabido dirigir las operaciones de esta sección con verdadero conocimiento del terreno donde actúa y ha sabido corregir errores.

Como colaboradores tiene una brillante oficialidad, tanto en el Ejército, como en la Marina y la Aviación, cuyos elementos obedecen al alto Comando bajo el cual sirven en la actualidad, siendo hoy una de las plazas más fuertes del Perú.

La Marina destacada á la base de Loreto tiene como jefe al capitán de Fragata señor Humberto Alfageme y la Aviación, al comandante Armando Zamudio, que cumplen y hacen cumplir las disposiciones que emanan de la superioridad con un alto espíritu militar.

En el Estado Mayor del Nor-Oriente se encuentra como jefe el teniente coronel Víctor Corzo.

"EL ORIENTE" saluda á los Institutos Armados en la persona de su jefe el señor coronel Montagne, con motivo de la celebración del aniversario de nuestra independencia y hace votos porque siempre representen el eje de nuestra defensa nacional y el baluarte de nuestra seguridad interna y externa.



Señor Coronel don Ernesto Montagne
Comandante en Jefe de las Fuerzas del Nor-Oriente

## Ejemplo digno de imitarse

Ejercito de operaciones del Nor-Oriente

Agrupamiento Tactico de Leticia.

El niño Marcos Alberto Edery Maldonado, de 13 años de edad, se presentó en la Plaza Fortificada de Leticia, el día 9 de Febrero de 1933, con la primera Compañia del Batallón Nº 17, habiendo abandonado el hogar de sus padres en Iquitos, guiado por el sentimiento patriótico de tomar parte en la defensa de dicha Plaza.

Dispuesto por el Comando su regreso a Iquitos, declaró altivamente, ante los jefes y oficiales presentes en el Puerto: «REGRESO PORQUE SE ME OBLIGA. PERO LLEVO EL ORGULLO DE HABER PISADO LETICIA EN TIEMPO DE GUERRA. VINE RESUELTO A MORIR DEFENDIENDO MI PATRIA JUNTO CON TANTOS AMIGOS QUE TENGO AQUI Y CON MI CUÑADO, Y TAMBIEN PARA DAR EJEMPLO A TANTOS PINDAYOS DE IQUITOS».

Iquitos 5 de Stbre. de 1933.

EL MAYOR JEFE DE ESTADO MAYOR DEL AGRUPAMIENTO TACTICO.

ADOLFO VÁSQUES CAISEDO

Este niño para poderse embarcar con las fuerzas que se embarcaban para Leticia prestó un kepi, bandas y una frasada que se sacó de su casa.

Lo que el Jefe que suscribe, certifica como Jefe de Estado Mayor, que fué del Agrupamiento Tactico de Leticia, exhortandolo a que continue con el mismo espiritu de sacrificio y amor por la Patria.



Marcos A. Edery M.

## De Tennis

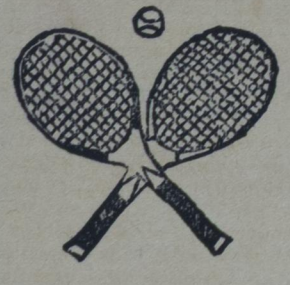

No era justo dejar pasar esta oportunidad, sin hacer un recuerdo aún que somero por la falta de espacio, de las actividades tenísticas locales que practican los entusiastas socios del Tennis Club Iquitos.

Y es que este Club por la calidad del elemento deportivo social que abriga, y por su misma intensa labor tanto en el orden netamente deportivo cuando en la vida social, se ha ... una entidad a la vez que simpatiquísma, necesaria en el progreso de la localidad; pues, de sus actividades nace un halo de adelanto propio de las grandes ciudades, en donde la sociedad halla en el tennis el bienestar del cuerpo y la ocasión de estrechar sus vínculos.

Por esto que el Club Tennis Iquitos reune en la lista de sus socios, a represnentantes de este deporte que por su entusismo y cariño por la institución que pertenecen han hecho de ella un centro digno de encontrarse en el nivel que felízmente se halla.

Como es del dominio público, rige nuevamente los destinos de este Club; la Junta Directiva que precide la distinhuida señora Juana Rosa B. de Pinillos, dama qu en su interés dá por levantar la institución de los hacinamientos morales donde se encontraba y su empeño por mantenerla en el rol de las más progresistas similares de la República, ha hecho que sus consocios, justísimos y reconocidos la elijan nuevamente para éste periodo que culminará, a no dudarlo, en nuevos triunfos para el Club.

Actualmente en la pista que posee la Institución en la segunda cuadra de la calle Próspero, se está finalizando el campeonato de competencia de Fiestas Patrias, debiendo llevarse acabo precisamente hoy día, los encuentros más sensacionales de la temporada, entre los finalistas de "Singleur" y "Dobles Mixtos"; lides tenísticas a las que ha sido invitado, el Sr. Prefecto Comandante Dn. Oscar Mavila, como igualmente a la repartición de premios que sucederá inmediatamente, después como consecuencia de la recompensa a que se hicieron acreedores los vencedores de la competencia.

Ojalá el interés por el tennis vaya en aumento en nuestra ciudad y en las pistas del Tennis Club Iquitos, surjan nuevas rayuecuas tanto femeninas como del sexo feo, y nuevas ...... .....sorpresas también, ya que este deporte se ofrece como ninguno a ello.

Z.

## Instituto Primario "SARGENTO LORES"



En el año en curso se ha creado este nuevo plantel de enseñanza primaria, bajo la dirección de los competentes profesionales loretanos, señores Pina Peña.

La fotografía de arriba revela la organización que ha de alcanzar dicho plantel, en el futuro, bajo la dirección del hábil pedagogo señor Julio C. de Pina Peña.

Toca á los padres de familia y en especial á los loretanos proteger ese centro de enseñanza, ya que tan necesario es un colegio particular en Iquitos, y más que todo la masculinización de la enseñanza.

## GOAL......!!

(*Por Carol*)

Sabe Usted mi buen lector
que en estos dias se produjo
en la Cancha Deportiva
del local de nuestra Liga
un Torneo de "Fuerte Estrujo"?
y que en esta lucha altiva
de Poderío y de Candor
perdió la Liga de Foot Ball?

La noticia es bien rara,
porque todo fué en privado
y ninguno tuvo entrada
para evitar algazara;
sólo si está comprobado,
que en esta lucha airada
perdió la Liga de Foot-Ball
por el tanto de un Goal ...........

Chim pum Athletic!......Athletic!!!
como siempre victorioso
por tu empuje leal y franco
por tu porte generoso;
Pum Liga!......que en "buena lid"
no contuviste el "atranco"
de un alto pase genial
que abrió score tan original............

Y el público aficionado
que bien conoce de Trucos,
del Dribling, la Zancadilla
no se sintió nada intrigado
con este "Juego de Turcos"
con bata amplia y zapatilla
que aceptó nuestra Liga
bajo el peso de una Viga.

La noticia es bien rara
porque todo fué en privado
y no hubo gran chachara,
sólo si está comprobado
que en esta lucha airada
perdió la Liga de Foot-ball
por el tanto de un Goal............
...... .... ...................... .... ......

Iquitos—28—VII—934.

Por la Industrialización de Loreto

# La Obra de Mr. John Wood Massey

Desde las columnas de este mismo diario hemos recalcado en anteriores la labor ampliamente encomiable de Mr. Jhon Wood Massey en beneficio de la agricultura de Loreto y hoy el Municipio de Bajo Amazonas haciendo justicia al mérito-ha acordado premiar a este hombre que desde su laboratorio y con una actividad admirable está impulsando a todos los hombres de trabajo con sus consejos y enseñanzas para el cultivo intensivo del café y del barbasco.

Esta es la forma práctica de hacer el bien a esta Región, digna de mejor suerte, poseedora de grandes recursos naturales todavía inexplotados, dotada de hombres de trabajo, honrados y laboriosos, que tan luego empuñan el hacha arrancando a la selva rebelde sus secretos como el fusil para defender la integridad del territorio nacional. Pueblo heróico y trabajador, disciplinado y democrático, el de Loreto está llamado a un gran porvenir.

Es indispensable secundar la obra de los hombres de iniciativa que señalan nuevos derroteros hacia la industrialización de esta Zona poniendo de nuestra parte toda la decisiòn y entusiasmo en el trabajo que honra y enaltece.

Igualmente es digna de mención la actividad meritoria de nuestra primera autoridad Comandante Mavila, quien conociendo a palmos todo Loreto por haberlo recorrido en su basta extensión hombre habituado al trabajo rudo de la selva, quiere para esta todo el progreso posible Examinando las posibilidades económicas de nuevas industrias, alienta actualmente con el prestigio que le dá su autoridad y su conocimiento perfecto del medio en que actùa la industria de tejidos de fibras para lo que se preocupa de la implantación de una especial para tal objeto.

Las autoridades escolares por su parte deben procurar que se dè a la enseñanza una orientación profesional en armonía con las necesidades del medio y con la idiosincracia de los educandos. Es indispensable desde todo punto de vista-encaminar a la juventud por el sendero del trabajo para hacer de ella elemento eficiente dentro de la colectividad. Debemos procurar que en las escuelas se cultive no solamente la inteligencia sino el trabajo manual, convirtiendo a cada escuela en un verdadero taller.

Sólo así haremos labor provechosa aprovechando las enseñanzas de los hombres que por su experiencia y preparación están llamados al progreso de esta Región.

# Una artista que se destaca

Es la señorita Anita Victoria Edery Maldonado, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad.

Desde muy temprana edad, se puede decir cuando recien balbuceaba las primeras palabras, sus padres notaron la inclinación que tenia para la música. A los seis años de edad, tocaba muchas piezas de música solo por oido. En esa época una Institución de Caridad, organizó una función en beneficio de los pobres, en el Teatro Alhambra, actuando en ella con un concierto musical que fue frenéticamdnte aplaudida por la enorme concurrencia, por la maestria con que tocaba el piano dada su tierna edad. El Municipio de ese entonces, haciendo honor al mérito de aquella niñita, le premió con medalla de plata.

Con el venir de los años, sin conocer otros centros de mas cultura en este arte y sin haber tenido maestros de renombre, con solo las pequeñas lecciones que le diera una de sus hermanas, por solo su afición y genio de que está dotada, progresó tanto que, sin temor a equivocarnos, se la puede reputar como una eximia pianista y una hábil compositora.

La primera composición que hizo fue la MARCHA A LETICIA, composición que fue una de las primeras y que gustó mucho a todos los peruanos.

En la actualidad tiene escritas las siguientes composiciones musicales: LUCHITO-Fox Slow.—LOS OJITOS DE NEFTHIS—Fox Blues, que ha gustado mucho al pùblico de ésta como de la Capital.

Para imprimirse: RODOLFO—Vals lento.—EL TANGO—Tango.—ALAS QUE NUNCA SE CIERRAN — Tango. Música dedicada al aviador peruano señor Galindo.

Además ejecuta e interpreta divinamente a los mejores y grandiosos autores del mundo, en este arte.

El actual Municipio haciendo honor al mérito de la señorita Anita Victoria Edery Maldonado, en estas fiestas Patrias, le premia con una medalla de oro y plata. Premio merecido que nosotros aplaudimos sinceramente.



Anita Victoria Edery.


# Fábrica de Cigarrillos
## De J. Pinto Junior
### Marca: Zulmira, Extras y Aviación

Sea usted escrupuloso al fumar y pida siempre los cigarrillos elaborados en la fábrica, con tabaco escogido y especialmente preparado por un personal sano y seleccionado y con la higiene que exige la manufactura.

Precios por millar de cajetillas

Zulmira $ 187.50—Aviación $ 336.00
Extras $ 262.50

"Insectol"

# La Construcción del Ferrocarril de la Costa al Marañón es de Vital Importancia Nacional

**Abrirá a la civilización y al progreso, extensas regiones bañadas por el río Marañón sus afluentes, que hasta hoy están bajo el dominio de los salvajes ahuarunas y huambisas**

**Pondrá al alcance del hombre laborioso, terrenos fértiles apropiados para la agricultura, ganadería, é industrias rurales, cuyos productos incrementarán la riqueza privada y pública**

**Es la obra de mayor importancia nacional que tenemos en proyecto. Unirá cinco departamentos de la Costa, Sierra y Montaña**

Urgente necesidad, de gran importancia nacional, es la construcción del ferrocarril que, partiendo de un puerto de la costa norte del país, se interne hasta llegar á un lugar situado en la parte navegable, en embarcaciones á vapor, del río Marañón. Hace muchos años que esta obra está en proyecto y ha tenido ardientes partidarios; pero, por su magnitud, requiere el empleo de grandes capitales, que el Estado no puede disponer. Es necesario disponer, por tanto, acudir al capital extranjero para llevarla á cabo. De otra manera, nunca podremos efectuarla.

Muchos han sido los proyectos formulados, hasta que don Beltran T. Lee obtuvo del gobierno una concesión para emprender la obra. Transcurridos varios años sin que Lee pudiera financiar su empresa, el Gobierno decretó la caducidad de tal concesión. Entonces se presentó un nuevo promotor de esa grandiosa obra, apellidado Davis, quien sustituyó a Lee en el mismo propósito.

Davis tiene verdadero interés en llevar á cabo la construcción del ferrocarril al Marañón y ese interés se mantiene inalterable hasta hoy. Hace cuatro ó cinco años envió á este país al ingeniero N. V. Hansell, quien trajo la misión de efectuar las gestiones necesarias ante nuestro Gobierno para formalizar el contrato de construcción. El Sr. Hansell hizo activa labor de propaganda. Efectuó estudios preliminares sobre la ruta que debía seguir el ferrocarril y sobre las posibilidades agrícolas é industriales de la región que iba á ser favorecida con su construcción. Después presentó al Gobierno el proyecto de contrato bajo cuyas estipulaciones se emprendería la obra por Davis.

A pesar de la intensa y activa labor de propaganda hablada y escrita, llevada á cabo por Hansell, no pudo conseguir que se aprobara el proyecto de contrato que presentó. Sus esfuerzos fueron inútiles y regresó á Estados Unidos. En dos oportunidades más, volvió al Perú con el mismo fin é igual result do. Ha pasado el tiempo y Davis no desiste de su empeño. Hace pocos meses envió á otro representante, apellidado Wilson, quien se encuentra en Lima con el mismo fin que Hansell.

El gobierno del General Benavides, designó una comisión encargada de estudiar la propuesta de Davis é indicar las modificaciones necesarias para que la obra se lleve á cabo con mayores ventajas para la Nación. Dicha Comisión ha presentado ya su informe al Gobierno, sugiriendo algunas variaciones en las estipulaciones de la propuesta de Davis. Por noticias particulares, sabemos que Wilson ha aceptado ya en nombre de Davis la mayor parte de las modificaciones sugeridas por la Comisión designada al efecto; y, que, en el Ministerio de Fomento se realizan conversaciones entre Wilson y los funcionarios de esa repartición para ultimar los detalles del nuevo proyecto de contrato que se está formulando, el cual una vez expedito será sometido á la aprobación del Congreso próximo á reunirse.

La construcción del ferrocarril de q' tratamos, abrirá á la civilización y al progreso la enorme extensión territorial que abarca el río Marañón y sus afluentes, en la que hasta hoy solo imperan los salvajes ahuarunas y huambisas. Además, y lo que es también de gran importancia nacional, afirmará nuestra soberanía en esas regiones, que ambicionа despojarnos el Ecuador, reclamando lo que le corresponde en el reparto de las tierras del Oriente Peruano.

Es bien sabido que las mejores tierras para la agricultura están situadas en la cuenca del Alto Marañón y sus afluentes, las que solo esperan que hombres laboriosos las hagan producir, para que se conviertan en fuentes de riqueza. Mientras el ferrocarril al Marañón no se construya, esas tierras fértiles permanecerán improductivas y continuarán siendo refugio de los salvajes refractarios á la civilización, que destruyen implacablemente todo intento de colonización en ellas.

El ferrocarril al Marañón unirá definitivamente la Costa, Sierra y Montaña. Cinco departamentos, Piura, Cajamarca, Amazonas, San Martín, y Loreto, se beneficiarán directamente con el intercambio de sus productos, que impulsarán el comercio y las industrias de todo órden.

La iniciación de la construcción de este ferrocarril marcará una nueva era en el progreso del Perú. El contratista aportará fuertes capitales que se invertirán en desarrollar nuevas fuentes de producción y consumo. Numerosos colonos, traídos é instalados por cuenta del contratista Davis, con su esfuerzo personal y experiencia nos ayudarán á incrementar la agricultura, la ganadería y la explotación de otras industrias, capaces de fomentar la prosperidad de Loreto, cuyo aislamiento del resto del país por falta de buenas vías de comunicación, concluirá definitivamente cuando sea una realidad feliz el tráfico ferroviario entre la Costa, Sierra y Montaña.

J. B. ROJAS TORRES.

## COCOLICHADAS

### Que no me toque la carne!

Sin agregar, ni quitar,
y sin variar ni una coma,
voy simplemente a contar
una historia singular
que más, semeja una broma.
Y aunque conoce el lector
de que yo jamás le miento,
la pondrá en duda, en rigor;
mas si duda,......¡por mi honor
que le digo que... ....."lo siento"!

Hay en la margen de un río,
un pueblo de farfulleros
con espíritu judío,
padres genuinos del lío;
siendo todos carniceros.
Pues bien; esta buena gente,
que trabajando se mata
por vivir bien el presente,
ha resuelto derrepente
no querer perder más plata.
Y en consecuencia ha acordado
subir, la carne, de precio,
ya que la rés ha bajado;
porque..... ¡resulta pesado
ser carnicero y ser necio!
Para mejor demostrar
su justo anhelo y afán,
han llegado hasta probar
*que aprendieron a contar*
*igual que el Gran Capitán.*
Pues el cálculo del costo,
que es más q' el precio de venta.
no los deja hacer su agosto;
y los viene muy angosto
"*perder dinero*", a la cuenta.
Pero...hay un «*pero*» en la cosa,
«*pero*» que no es nada necio—:
*la gente menesterosa,*
*no quiere esa alza onerosa,*
*ni que se altere de precio.*
*Porque en estos casos dados,*
*hay benef.....y hay sacrificio:*
*los pobres, sacrificados,*
*los toros, beneficiados,*
*y el dueño......¡con beneficio!*
.......... ............ ............
Si obtuviese yo, primero,
que mi idéa se reencarne,
plagiando a Jesús, austero
le diría al carnicero:
*que no me toque la carne!.........*

**Cocoliche.**

## La entrega de los premios que Loreto otorga á Secada y Dolcci

Mañana 29, en la tarde, en Lima, en el restaurant Zoológico se efectuará un Te-Danzant en honor de Francisco Secada y Mario Dolcci. En esta fiesta que, por los preparativos hechos, resultará explendida, la Comisión designada al efecto hará entrega de una insignia del arma de aviación, hecha de oro, con un brillante, al Teniente de Aviación Secada; y de una medalla, también de oro, al mecánico de aviación Mario Dolcci.

El Dr. Jenaro E. Herrera hará uso de la palabra en el acto de la entrega de los premios, quien estará acompañado de los otros miembros de la Comisión señores Julio C. Arana y Rogerio Carrera. Los premios, hechos con todo gusto y arte por el eximio orfebre don Samuel Vergara, fueron enviados de esta ciudad. Víctor Morey, el reputado artista pintor, se ha encargado de la confección de los diplomas y ha puesto en ellos todo su arte exquisito, satisfaciendo ampliamente los deseos de los otorgantes. Los premios y los diplomas se estan exhibiéndose en la Joyería Murguía de la Capital.

Todos los loretanos residentes en Lima y muchas personas invitadas concurrirán á la fiesta de mañana, que constituirá una gran demostración de aprecio hacia los valientes aviadores que supieron luchar con abnegación y denuedo en defensa de la Patria.

Desde esta ciudad, donde se les recuerda con cariño, enviamos á Secada y Dolcci nuestras más efusivas felicitaciones; también vayan nuestras entusiastas felicitaciones á los oferentes y á la Comisión encargada de hacer entrega de los premios en Lima porque la fiesta de mañana es digna de aquellos.

# PANORAMAS

## CONFIDENCIAS

*A la distinguida matrona señora Rosa B. de Pinillos Rosell.*

Dulces tibiezas acariciaban el ambiente de una noche primaveral.

Divina somnolencia me abstraia de las prosaicas inquietudes mundanas.

Una voz dulce y armeniosa resonó en mis oídos:

—Intuyo de tu dicha interior egoista y estéril". Siempre el mismo......... !

"Estos tus fugaces paréntesis de ensueño ¿por qué no perpetuarlos como alma de tu alma, como carne de tu carne"?

—Justamente en esa anhelante inquietud, mi vida halla amarga y desconcertante realidad...........

Toda mi dicha está, pues, en mi vida interior, en mi vida de abstracción, de replegamiento.

"Ya comprendo, pero, en verdad, no encuentro explicación a tan cruel divorcio ..........

"Siempre te han sonreido...........mejor dicho, en todo descubres una sonrisa, un halago, una caricia................ ......"

—Tus emociones de belleza cuan pr morosamente seductora te hacen. Lucha mia. Ahora, me doy cuenta, tambien, del por qué, tu maravillosa cualidad de percepción de lo bello, en todo lo que tu mirada acaricia, no encuentra explicación a mi "tan cruel divorcio".

—"Pero es que...........?

—Ellas son distintas a tí, Luchita

Son hechura de Dios, pero sin el aliento divino. Asi es que, esas diosas de carne tibia, de purísimos contornos, no son más que el pretexto, quiero decir, el estro de mis dulces emotividades que idealizan mi vida estéril y egoista".

Y en mi inquieta peregrinación por el escenario del mundo, iré dejando mi alma a jirones, porque nací para amar, hasta que me vaya a habitar a la isla de una estrella.

MARIOM.



**Almirante don Miguel Grau. Héroe de Angamos que ayer ha cumplido el primer Centenario de su nacimiento "El Oriente" se complace en felicitar a sus deudos, a la ciudad de Piura, cuna del héroe, y a los miembros de nuestra Marina de Guerra por tan glorioso aniversario**

# Carnet Social

*Viajeros.*

En el vapor de línea han llegado el Dr. Enrique A Vigil, el Sr. Jorge Giles y el Sr. Oscar Morán Cábrega y señora.

Les saludamos.

*De salud*

El doctor Guillermo Ponce de León ha experimentado notable mejoría.

*Funciòn Pró-Capilla á Cristo de Bagazán*

Anoche, inaugurando el Teatro "Alhambra", se llevó á cabo la función teatral que organizó el Comité Pró Capilla en el Hospital "Santa Rosa" á Cristo de Bagazán.

Digno de encomio y alabanza es el esfuerzo desplegado por las señoras, señoritas, niñas y caballeros que tomaron parte en la función, habiéndose desempeñado divinamente en todos los números del programa; todos los números han merecido los más calurosos aplausos y muchos de ellos fueron repetidos por el pedido de la enorme concurrencia que asistio.

Felicitamos á la señora Raquel de Montagne Presidenta del Comité, y á todas las señoras y señoritas que lo forman por el esfuerzo que han desplegado para llevar á felíz término esta velada como así á las señoras, señoritas y caballeros que tomaron parte en la función.

Nuestro más cálido y sincero aplauso es para la señora Ada de Martins quien con su linda voz cautivó á todos los concurrentes.

# Una Fecha Histórica

*Para "EL ORIENTE", sin ningún propósito de interferir en el campo de sus ideas políticas........................*

**Por HECTOR A. MOREY.**

Eran las dos de la madrugada cuando, intempestivamente, resplandecieron como soles las poderosas ampollecas en el amplio Salón Rojo de la Prefectura de Lima, donde nos encontrábamos, entregados al sueño imperfecto de se mi vigilia, algunos detenidos políticos. El hecho era insólito y asi no pudimos menos que interrogarnos con las miradas, que también seguían el aparatoso trajín de los custodios y el bullicio aparecer de un pelotón de la Guardia Republicana... ¿Nos irían a fusilar entre "gallos y media noche"?...Contrastando con ese "bullicio" que tan extraños y misteriosos ecos provocaban en nuestros espíritus recortado caprichosamente por la arquitectura de los techos o endido por las enormes y fantasmales agujas de las torres de la Catedral, se divisa el cielo gris rojizo de la dormida capital impresionándonos con su silencioso rumor de urbe indolente y engreída......

"Pueden vestirse los señores" mandó la voz del teniente, erecto y bien enfundado en su uniforme de paño verdoso.

"¿Podría saberse adonde se nos va a llevar tan de mañana?" interrogó entonces, con cierto humor alegre de aparente indiferencia que le caracteriza a Manolo Seoane, cuando emplea su cortesía como delicado cuchillo que busca el sitio donde ha de herir.

"Se van ustedes a embarcar, cababalleros" fué la contestación seca, por contraste, del oficial que así se daba fuerzas para resistir a la sugestión que siempre ejerce el "Cachorro" entre los que lo tratan.

Desde ese momento ya no hubo misterio, comprendiendo nosotros que esa fuera la verdad ya que se nos quería sustraer a las miradas del pueblo, cuyos propósitos, según se susurraba, eran arrebatarnos a nuestros esbirros en el momento de embarcarnos.

En tres autos, dando rodeos caprichosos aunque previamente estudiados como nos lo indicaban los cordones de cientos de policías desparramados por esos lugares, accedimos al Callao, siguiendo la carretera menos frecuentada de la Unión. Allí todo parecía dormir. Solo al llegar a "La Chasa", un "Viva el Apra", enérgico y, por insólito, mas sorpresivamente ágradable a nuestras almas, nos sacó de nuestros melancólicos pensamientos que acariciaban el recuerdo de nuestras mujeres e hijos tiernos que se quedaban y a los que no veríamos quizá en mucho tiempo ......Era Pedrito Muñiz, el valiente castigador del asesino de su hermano, separado de nosotros el día del atropello del Congreso y guardado en la Prefectura del puerto, hasta ser conjuntamente embarcados

Ya en la "gasolinera", y vueltos a nuestro ánimo alegre de jóvenes que alientan en el ideal sacro santo de salvar a un pueblo oprimido por las cadenas de la ignominia y la vergüenza, abordamos al tasatlántico, cantando la marselleza aprista............

Así alboreó, acariciado por nuestro himno libertario, aquel 24 de Febrero de 1932 iniciación del exilio que duró año y medio, y comienzo también de una era en que cupo a las falanges opositoras del tirano demostrar su temple de acero y su decisión y bizarría para luchar hasta vencer o morir.

28 Julio 1934.

# Nuestras Instituciones locales

En esta sección nos ocuparemos someramente de la labor efectuada por nuestras Instituciones locales.

**Corte Superior de justicia**

Este alto Tribunal de Justicia, integrado por Magistrados integros y de reconocida competencia, ha sabido cumplir con sus deberes, en la ardua y penosa labor de administrar Justicia aplicando todos los rigores de la ley al delincuente como salvando al inocente, sea quien sea.

Para este año Judicial, muy merecidamente, fue elegido Presidente el señor doctor don Erasmo Beraun, nombramiento que fue bien recibido en todos los circulos sociales.

Los Juzgados de Primera Instancia y el Instructor, estan desempeñados por los doctores V. Terrones Quiróz y Marcial Zumaeta, respectivamente. Como no es nuestra mente hacer la historia de la Justicia de esta localidad, solo podemos decir, que el Juzgado de Primera Instancia, tiene mucho que desear y que los señores Vocales cumpliendo con la ley, hace dias, han castigado como se merece a este funcionario que ha salido de los limites de su cargo.

**Prefectura**

La labor emprendida por nuestra primera autoridad, a grandes rasgos, reseñamos en la quinta página.

Solo nos resta decir, que los subalternos, como no ha pasado en otras ocasiones, todos cumplen con sus deberes.

**Sub Prefectura**

Esta al frente el señor Víctor Sánchez Elias, digno colaborador del señor Prefecto Comandante Mavila, siendo autoridad muy competente y cumplidora de sus obligaciones.

**Sociedad de Beneficencia Publica**

Esta Institución esta compuesta por elementos competentes y representativos de la localidad, siendo en la actualidad Director el señor don José San Martín.

Sociedad que solo por los miembros que la componen, llena su cometido, desde el momento que, con las pequeñas rentas que cuenta, hace esfuerzos inauditos para cumplir con todas sus necesidades. De desear sería que las autoridades locales y los señores Representantes, deben y tienen obligación de gestionar ante el Gobierno, se dote de leyes de protección a esta Institución para que llene su cometido como debe hacerlo.

Felicitamos, a todos los miembros de dicha Sociedad, por el esfuerzo que despliegan para llenar su cometido.

**Caja de Depósitos y Consignaciones**

Institución recaudadora de las rentas del estado en este departamento. En otras épocas muy respetada y estimada desde el momento que tanto los Jefes y subalternos, cumplian con sus deberes sin extorcionar a los ciudadanos y gente del pueblo por que sabian y comprendian la situación de cada uno de ellos; pero, de poco tiempo a esta parte, pese a quien pese, áunque estemos solos defendiendo a la clase pobre por que sentimos como ellos desde el momento que de alli hemos salido, atacamos con alturas de miras, por primera vez, a esta Institución respetable desde tiempo atras, por que estamos convencidos, y, lo demostramos en nuestra campaña llevada a cabo, que, por primera vez, ha salido de sus limites de actuación, aplicando, algo inaudito, cual es la Ley Coactiva; no digamos en general, si nó, a ciertas personas que han tenido la altivez de atacarlos. Nó no atacaron, sino hicieron ver la inconveniencia de aplicar dicha ley a un pueblo que se debate en la miseria por la gran crisis.

**Cruz Roja**

Institución formada primero a raiz de la toma de Letica en esta ciudad, depués reconocida por el Supremo Gobierno en el resto de la República, siendo su Presidente el señor doctor don Wenceslao Pinillos Rosell, quienes han colaborado con mucho entusiasmo en el reciente conflicto con Colombia; saliendo de su seno las nobles matronas que fueran para el frente como miembros de esta Institución para el Hospital

«Pasa a la Pág. 20»

# Nulidad del Tratado............

(Viene de la página 17)

Contestación: La Delegación Peruana solicitó la nulidad, pero no habiendo podido conseguirla, convino en la modificación, convencida de que yendo el Tratado al juzgamiento de un respetable grupo de jueces como la Corte de la Haya, no solo se producirá su modificación, sino también su nulidad, en atención a su monstruosidad, y al derecho de gentes que no conoce juez ni jurisdicción a que en ninguna parte del Mundo puede haber traspaso al extranjero de personas y pueblos, sin previo consentimiento puesto de manifiesto en un plebiscito a conciencia, siendo sancionado con penas de penitenciería los autores de semejante delito por los Códigos del Mundo.

Tratándose de delitos públicos, es suficiente para su juzgamiento y sanción, que los jueces tengan conocimiento de su perpetración, en cualquier forma, aún cuando no haya denuncia de parte agraviada. Es así, que mediante el Protocolo de Río de Janeiro, el Tratado va al conocimiento y juzgamiento de un alto Tribunal, y el resultado jurídico no puede ser otro que el insinuado por la fuerza imperativa del derecho público a mérito de los antecedentes de ese pacto, que someramente vamos a indicar:

El tratado en referencia es violatorio del artículo 20 de la Constitución del Estado, vigente en 1922 cuando fué celebrado, cuya disposición dice: "La Nación es libre é independiente y no puede *celebrar pacto alguno que se oponga a su independencia ó integridad ó que afecte de algún modo su soberanía*".

Por este solo motivo es nulo, por haberse contrariado la ley fundamental del Estado; no pudiendo bonificarle la aprobación que le prestó el Congreso en 1927, porque esa aprobación también violenta la disposición constitucional aludida, y que ese mismo Congreso que dictó la mencionada Constitución, estuvo obligado —como el que más— a acatarla y hacerla respetar.

Solo en el caso de que el Congreso hubiera reformado la Constitución en dos legislaturas ordinarias mediante los dos tercios de votos de los miembros de cada Cámara, como lo dispone el artículo 160 de esa Constitución, hubiera sido procedente tal aprobación; pero como no ha sucedido así, la nulidad es manifiesta cualquiera que sea la forma y tiempo trascurrido.

Ante el derecho común y ante el internacional, se denomina "*cesión de territorios*", cuando se entregan terrenos libres que no han sido posesionados por nadie; pero cuando los terrenos que se ceden a una potencia extranjera, como en el caso del Tratado que nos ocupa, están posesionados por pueblos desde tiempo inmemorial, no se ceden terrenos, sino pueblos, lo que es punible en todas partes del Mundo, como queda explicado; y tan cierto es esto, que, los Estados son propietarios de los teterrenos sin posesión; pero una vez posesionados, pertenecen a quien los posesionó, quien tiene el derecho preferente de dominio en virtud de su posesión, cultivos y habitación.

Muy largo sería enumerar los otros vicios anulatorios de dicho Tratado; pero basta con lo dicho y con las partes pertinentes del discurso de don Augusto B. Leguío, único autor de ese Tratado, pronunciado en un banquete que le dió el Plenipotenciario de Colombia, en Lima, en celebración de la aprobación de semejante Pacto, que dicen:

"Señor Ministro: — Vuestra comprobada bondad y cortesía de vuestro Gobierno me abruman con la magnificencia de este banquete, en el que los elementos representativos de nuestro país os acompañan á celebrar el acontecimiento más notable de la política internacional de América: el arreglo pacífico y directo de los límites entre el Perú y Colombia, *arreglo al qne he vinculado mi nombre sin reservas; que concebí cuaudo todos dudaban; que propuse cuondo todos se oponían; por el cual luchè cuando pocos me seguían, pero que al cabo hice triunfar aún á despecho de decepciones y cobardías condenables*..........."

"*Lo que pareció idea extravagante en 1919, fué propósito censurado en 1921, y el Tratado combatido con todas las armas desde 1923 en que se acordaron sus lineamientos hasta 1927 en que el Congreso le prestó su aprobación*"

"*Eran los más encarnizados adversarios del Tratado, los que menos lo conocían. Los que hablaban de cesiones, encubrìan las ventajas que entrañaba. Poseídos de un trasnochado espíritu de intransigencia, se invocaban títulos casi siempre controvertibles, en una época en que la equidad es la única solución que propicia los acercamientos sinceros y establece la confraternidad sin resabios*."

"*Razonaban otros como gentes de viejas edades, para los cuales el precepto jurídico se impone como una medida, cuando en nuestro tiempo es apenas un horizonte que abre á la inteligencia y á la sensibilidad de los jueces*".

"*La lucha por la aprobación del Tratado con Colombia simboliza todo un proceso en el que se forma un nuevo Perú, en el cual los hechos valen más que las palabras, la disciplina más que la anarquía; en donde el órden se mantiene por la fuerza cuando no se puede mantener por el convencimiento*............"

El mismo señor Leguía probó al país que era el único autor del Tratado, en el qne mediaron como principales factores: la fuerza y la disciplina; y como entonces fué Dictador del país, ya el resto se explica por sí solo.

En el Tratado se dice que Colombia entrega al Perú, en compensación, el territorio comprendido entre el río Putumayo y el Sucumbios ó San Miguel, conocido con el nombre: "Triángulo de San Miguel", pero este territorio no ha sido entregado al Perú, ni podía serlo por que lo impiden su situación topográfica, y por que según es del dominio público, se halla poseído por el Ecuador, no habiendo entrado el Perú en posesión absoluta de este territorio en forma alguna material dentro de los principios jurídicos; luego, por parte de Colombia no se ha cumplido el Pacto, lo que es otro motivo de su nulidad.

El señor doctor Luis Cano, Delegado de Colombia, jurisconsulto conocido, en el banquete ofrecido en esta ciudad el 24 de junio último, á las Comisiones Mixtas del Perú y Colombia, dijo en su discurso entre otras cosas lo siguiente"............Por eso estoy aquí............he venido para visitar nuestras fronteras, hemos venido tanto el doctor Rivera Schreiber como yó, *y vamos á pedir á los pueblos de la común frontera, sus sugestiones sobre la manera de resolver sus problemas y darles las nuestras porque los Delegados Perú-colombianos que fueron á Río de Janeiro, no han tenido la vana pretención de resolver ellos sólos todas nuestras disputas; sinó que han visto necesario consultar la opinión de nuestros pueblos*"

Sin embargo, cuando don Augusto B. Leguía celebró por parte del Perú el Tratado, no sólo no consultó a opinión de los pueblos que cedió, sinó que se enfrentó como Dictador á los gritos de dolor y de protesta de los pueblos materia de la cesión, con amenazas y demás que invoca en su discurso y que la historia ya lo ha escrito.

Iquitos, 28 de julio de 1934.

**Catalino Salazar.**

Muy Felices Fiestas Patrias

pasarán los que tomen

Pilsen

Callao




LA BEBIDA MAS SANA Y REFRESCANTE

*Arturo Calisto.*

Agente y Depositario

EL COLEGIO NACIONAL........

(Viene de la página 17)

sultamente.

**SECCION MEDIA**

Anatomia, Fisiologia e higiene.—Dr. Luis A Scavino Silva.

Bellas Artes.—Sr. Carlos Cavero Egúsquiza.

Castellano.—Dr. Victor D. Arévalo.

Ciencias Naturales.—Ing. Luis Garcia Torres.

Ciencias Políticas y Geografía.—Br. Angel Reyna Arias.

Educación Física.—Sargento 1° Alejandro Salazar Cartagena.

Física y Química.—Sr. Luis A. Pérez Portocarrero.

Historia General.—Señores Julio Pérez y Victor Valcarcel Peña.

Historia del Perú.—Dr. Pedro A. del Aguila Hidalgo.

Idiomas.—Sr. Arturo E. Zumaeta.

Instrucción Militar.—Capitán Lucio Iparraguirre y Subte. E. Rubiños.

Matemáticas.—Ing Luis Arana y Sr. Francisco del Aguila.

**SECCION PRIMARIA**

Jefe de la Sección.—Sr. Demetrio Rodríguez Fernández

Auxiliar.—Sr. Diego Rodriguez del Castillo.

**La Ley No. 5,100**

A pesar de todo el esfuerzo desplegado por su dinámico Director, el Colegio no ha podido cumplir aún la labor que debe llenar y que es la que inspiró a la ley N° 5 100 de su creación. Nos referimos al incumplimiento de esta ley en lo que respecta al funcionamiento de las secciones agrícola, comercial e industrial.

La indicada ley creó el Colegio con dos ciclos de enseñanza: el ciclo común, q' es el que hasta hoy se viene cumpliendo, y el profesional que aún no se ha satisfecho en ninguno de sus aspectos por la disminución de sus ingresos es el renglón de impuestos que gravan a la madera.

**Nuestra esperanza**

El espíritu de progreso que anima al actual Prefecto del Departamento, Comandante Oscar Mavila y su profundo amor por esta región, donde ha vivido muchos años y cuyas necesidades conoce personalmente, nos hacen suponer que, así como está organizando la escuela de tejidos, muy pronto gestionará tambien la instalación de esas secciones anexas al Colegio, ya que la ley está dada desde hace más de una década de años.

Las referidas secciones, que tienen un carácter vocacional, no solo descongestionarían la labor, hoy pesada, de la segunda enseñanza, sino que formarían los cimientos de una verdadera vida industrial, que es lo que más necesita el Departamento, como base de su vida económica.

## A Nuestros Lectores

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que sentimos mucho no poner en esta edición los fotograbados del señor Victor Sánchez Elías Subprefecto de la Provincia, y de los demás jefes de nuestros Institutos Armados, por no haberlos conseguido.

## Nuestras Instituciones.......

(Viene de la página 19)

de la Cruz Roja de Leticia.

Las funciones de caridad, las erogaciones y las actuaciones públicas llevadas a cabo con el fin de recolectar fondos para este fin, fueron honradamente gastados, según las cuentas detalladas presentadas por la Presidencia.

**Guardia Civil, de Seguridad y Cuerpo de Investigaciones**

Muy a la ligera nos ocuparemos de estas Instituciones dado el gran papel que desempeñan en la vida de los pueblos, por carecer de espacio y tiempo.

El Jefe del Cuerpo de Policías, es el señor Mayor Zamalloa, Capitán Comisario el señor Delgado y Jefe del Cuerpo de Investigaciones el señor Roselló.

La misión de la Guardia Civil, es la de atender á las necesidades de los pueblos alejados de la metrópoli. La de la Guardia de Seguridad, tiene por obligación la de vigilar y garantizar á los habitantes de las grandes poblaciones y la del Cuerpo de Investigaciones, está encargada de descubrir á los responsables de los robos que se hayan realizado é investigar del paradero de los criminales para que respondan de sus crímenes, constituyendo con su labor el Cuerpo Investigaciones el alma mater de la Institución de Policía.

Por falta de espacio no nos ocupamos de las demás instituciones que bien merecen capítulo aparte.

Precio de nuestra edición 30 Cvts.

# Historia.........

(Viene de la página 17)

ne que disgustar a su superior y reverse despedido, sino como el hombre independiente, que sin abusar, solamente se preocupaba en ser correcto en sus procedimientos. Honrado y noble de corazón, ha sido una de las mejores autoridades que ha tenido Loreta. A él le debe la Nación el mejor conocimiento de esta vasta región de Loreto, con las cartas geográficas que hizo trazar, y harto se preocupó por su desarrollo y expansión en lo que justamente pertenecía a la Nación.

Fué un hombre muy por encima de la mediocridad; solo reformó y solo alcanzó a ser lo que fué dejando imperecedores recuerdos en la vida histórica de Loreto.

**Combate de Angoteros.**—Ya hemos dicho que el 26 de junio llegó la lancha Cahuapanas que conducía 40 hombre de tropa al mando del capitan Chávez Valdivia a la vista de Angoteros.

El oficial de marina que la comandaba, don Oscar Mavila, procedió así al avistar ese lugar: ordenó levantar toda presión en la máquina al mismo tiempo que disminuir la marcha de la embarcación para hacer creer que era de muy poca velocidad; tomo la distancia que había de la punta de uua playa, del mismo lado en que se encontraba el atrincheramiento, y que formaba una poza que entraba sobre ese lado de la ribera. Llegó con bastante lentitud hasta la punta de la playa en donde principiaba la poza y que había medido con el restante de la embarcación, que distaba más de quinientos metros del atrincheramiento, y habiendo alcanzado esa punta de playa la dobló a toda velocidad y penetró en la poza, pegándose a la ribera del lado de tierra firme, de donde no era divisado por el enemigo e inmediatamente hizo desembar a la tropa, la cual al mando del capitán Chavez Valdivia se escondió entre el bosque inmediatamente, ocultando él su marinería armada y lista para hacer fuego, detrás de la borda de la lancha, de manera que abordo de la lancha solo se distinguía de tierra un hombre, que era su comandante.

No pasaron muchos minutos cuando en la inmediación de la lancha, se presentó, en la ribera, a unos cuarenta metros el oficial ecuatoriano con carabina en mano acompañado de cuatro soldados con sus armas en bandolera, y le pregungo qué quería; entonces el oficial Mavila le dijo que le estimaría pasarla a bordo para hablar, pues venía con el propósito de ponerse de acuerdo con él a fin de evitar todo conflicto, y que le suplicaba que subiera el buque, a lo que respondió este oficial con una palabra soez y ordenó con voz tonante.—fuego!

Las balas perforaron la obra muerte de la lancha, pero al mismo tiempo la marinería de la embarcación asomó sus fusiles por encima de la borda y cayó una lluvia de plomo sobre los atacantes y la tropa ecuatoriana del destacamento que ya había alcanzado a su oficial. Al mismo tiempo, la fuerza comandada por Chavez Valdivia rompía el fuego sobre los atacantes, cayendo varios de ellos, que principiaron a retroceder sorprendidos por el fuego que se les hacía del bosque; entonces, el capitán Chavez Valdivia ordenó a su tropa cargaran a la bayoneta, emprendiendo su fuga el enemigo, que siguió perseguido hasta su campamento, en tanto que la lancha avanzaba por la ribera haciendo fuego en la dirección de los que huían.

El combate hasta el momento que fué tomado el campamento que se encontró abandonado, había durado menos de media hora.

Entretanto, varios grupos de soldados peruanos perseguían con su fuego al enemigo que huía por el bosque, y la lancha siguió en persecución del oficial que habiéndose embarcado con algunos soldados en una canoa que tenían preparada varios indios de la ribera opuesta huía por los bajos del río, teniendo la lancha que hacer grandes rodeos para darle alcance, lo pue solo consigió cuando la canoa atracó en esa ribera después de haber recorrido bastante trecho; y, cuando llegó ahí la lancha, solamente halló el cadáver del oficial en la ribera, pues se había suicidado.

Siguió la lancha su marcha aguas arriba pues tuvo conocimiento su comandante que en un lugar próximo había un destacamento de diez hombres con un sargento. En efecto, lo encontró y le obligó a rendirse, embarcando esos prisioneros.— En seguida volvió aguas abajo al lugar de Angoteros en donde se encontró con las dos banderas que había tomado Chavez Valdivia; la de la trinchera y la de la tropa, ocho fusiles y trecientos tiros, algunos víveres y ropa de uso de la tropa.—Entre el punto en que principió el ataque y el campamento se encontraron ocho soldados ecuatorianos muertos y entre el monte se recogían algunos heridos.

La tropa peruana solamente tuvo un soldado muerto y más de diez heridos que fueron curados.

El oficial ecuatoriano llamado Guerrero, que se suicidó se condujo con valentía, pues trató constantemente de contener a su tropa que se desbandaba bajo el fuego de los peruanos, y oficial pundonoroso no quizo sobrevenir a su desastre.

(Continuará)

**Samuel Young.**

¡Aumente su resistencia contra enfermedades!

El peligro de contagiarse enfermedades—especialmente del pecho y pulmones—está presente dondequiera que usted vaya. . . . La defensa natural del organismo está en la Emulsión de Scott porque su aceite puro de hígado de bacalao posee en abundancia las vitaminas protectoras y fortificantes A y D.

Ningún aceite de bacalao tiene esas vitaminas en tanta abundancia como el de Scott, pues Scott tiene Refinerías propias en las mismas pesquerías de Noruega, para elaborar el aceite *fresco* y bajo proceso científico exclusivo. Sólo así se evita que se pierdan las virtudes medicinales del valioso aceite y se asegura que conserve *intacta* su potencia vitamínica. . . . Por esto la Emulsión de Scott es tan superior a otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Para comprobarlo, basta tomar Scott por una temporada. Usted verá cómo aumenta la resistencia, fortalece los músculos y da más vitalidad.

Tome la Emulsión de Scott sin demora. Este famoso alimento-medicina lleva 60 años perfeccionándose y hace bien en todas las edades de la vida. Rehuse imitaciones. Exija siempre la marca del pescador con el bacalao.

## Fé de Erratas

Se anotan, en la composición literaria "Yo soy tu esclavo" del autor Carolinos, dos erratas notables.—1a «Reverbando» en vez de REVERBERANDO que así debe leerse en el 3r verso —2a— En el 6o verso en vez de leerse: «Aprisionando el Cielo su mágico mirar» se leerá: APRISIONANDO DEL CIELO UN MAGICO MIRAR.

"Insectol"

el "Sobrecito Cafiaspirina"

"Sobrecito Rojo Bayer" Bayer Cafiaspirina 1 tableta de "Aspirina" con Cafeína

lo protege a Ud. contra imitaciones y substitutos, a la vez que le ofrece la incomparable **CAFIASPIRINA** para los dolores, en forma cómoda e higiénica. ¡Exíjalo siempre y niéguese rotundamente a recibir ninguna otra cosa!

**El "Sobrecito" es ideal para una emergencia, o para llevar la CAFIASPIRINA a cualquier parte. Para tener en la casa, lo mejor es el Tubo de 20 Tabletas**

¡Fíjese siempre en la Cruz Bayer y recuerde que Si es Bayer es bueno

Venta Exclusiva al por mayor

E. STRASSBERGER & Cía.

v15p 14

Imp. «El Oriente»—Avda. Sgto. Lores

Dr. PONCE DE LEON
Medicina Interna General
Especialista en Vías Digestivas
Consultas de 8 a 9 a. m. y 4 a 7 p. m.
Ramírez Hurtado Nº 41
Iquitos

Suscripciones en el Perú
Iquitos al m s.... $ 3.00
Provincias:
Trimestre ..... $ 10.00

# El Oriente

DIARIO DE LA TARDE
FUNDADO EN 1905

Suscripciones en el extranjero
Semestre ..... $ 25.00

E. Strassburger & Cia.
Sociedad en Comandita
IMPORTADORES y EXPENDEDORES
Factoría Talleres de Mecánica y FERRETERIA

No. 7417 Director propietario: Eliseo Salazar Correos Casilla 10; Telef. "Oriente" Iquitos, Martes 31 de Julio de 1934 Oficinas: Sargento Lores Nos. 34 al 44 Precio: 10 ctv

## ¿QUE PASA EN EL MUNDO?

# La Guerra Social es Inminente

Hasta que la Historia fije sus conceptos definitivamente, pasan muchos tiempos de indecisión.

La Historia es la memoria de la Humanidad, y para recordar las cosas es necesario que estas tengan un nombre preciso.

Con la guerra de 1914—18 acontece hoy no haberle dado nombre definitivo. ¿Gran guerra? Este concepto desaparecerá borrado por el hecho de la próxima, que será más grande todavía. ¿Guerra europea? Tuvo en lucha gentes de todos los continentes.

La guerra última será quizás llamada «guerra comercial», y la próxima, guerra social sin duda.

La guerra social, lo decimos con nombre definido, es inminente.

—

Este sentido de inminencia? que quiere decir con respecto al tiempo? Que en el plazo de uno, de dos, a lo más de tres años, la guerra estallará con todos sus horrores.

¿Por qué? La Humanidad no es torpe para comprender; la Humanidad sabe lo horrible que es la guerra; sabe que, obrando los estados racionalmente, podría evitarse. Pero la vida es por sí misma irracional.

La vida quiere continuarse, multiplicarse, llenar la tierra, si pudiera ser, de capas cénticas, de seres humanos, tupidos, superpuestos en subordinaciones políticas.

Las razones valen para la matemática; para perseguir la casualidad en la naturaleza, para explicar los actos de ciencia.

Pero la vida tiene razones para todo, y sin embargo, ella misma es irracional, instintiva; obedece al imperativo de ser vida a todo trance, sea como sea, o dejar de ser lo que es: aspiración de eternidad.

Para ello vendrá la guerra social. Porque el actual estado de cosas dificulta la vida, la poda con exceso, la restringe, la destierra de la tierra disponible, la subordina sin necesidad a una sola clase.

La inminencia de la guerra social está en la conciencia de todos: comenzamos a comprender que una guerra valdrá mas para la vida, que esta paz.

—

¿Guerra de nacionalidades? ¿Guerra para reajustar las fronteras en el mosaico europeo? ¿Guerra para buscar donde verter, el escaso prolífico de los pueblos industriales? ¿Guerra para poner en extensión horizontal la población vertical de Alemania, de Italia, del Japón? ¿Guerra para el desquite del patrioterismo?

¡Ah, no! Eso sí que no. Con esos moviles comenzará. Por esos derroteros querrán llevarla. Cada nación hará un estado comunista solidario para esos fines. No se sabe cuáles serán los motivos inmediatos, ni como se aliarán los pueblos.

Como en la taberna, llena de borrachos acalorados por el vino, no se sabe por qué ni cuando comenzará la riña, ni quiénes formarán en uno ni en otro bando, así tampoco sabemos donde, entre quiénes ni cómo comenzará la contienda.

Pero, lo que sí sabemos, es que los pueblos, socializados para la contienda, quedarán socializados por la paz. Y que la guerra social traerá la federación universal de los pueblos humanos. Y que quedarán abolidas, para siempre, en derecho, las guerras entre las naciones; como han quedado abolidos la puñalada y el tiro, siquiera la criminalidad en algun caso sea inevitable.

La guerra social es inminente. Una federación de pueblos dará unidad al gobierno de la Especie Humana. Nuestra generación, que ha de sufrir la crisis, ha de disfrutar los primeros albores de una paz que valdrá para la vida mucho mas que la presente.

D. R.

## Un Recuerdo Histórico a nuestro inmortal Miguel Grau

La Patria rindió el merecido tributo de admiración y respeto, al más grande, entre los grandes de sus preclaros hijos; las páginas de la historia, esculpidas con brillantes y esmeraldas, serían un pálido reflejo ante el mundo, sino estuviesen gravadas en sus líneas más saltantes el célebre nombre de: Miguel Grau. En todos los ámbitos del mundo, sonó el clarín de guerra—el mundo se estremeció al tocar el último minuto de su existencia: fué ese instante supremo en que, en el filo de vuestra espada de honor, señalaste á los tuyos y al orbe entero como se muere por la patria; fué un segundo luminoso y estridente en que el cruir el monitor, señalaste con la acerada punta de tu espada al legendario Morro de Arica, donde otro héroe como tú, se dieron el abrazo fraternal para volar, envueltos en el pabellón de la Patria, á las regiones de la gloria y de la inmortalidad.

Grau —forma la más noble estirpe de los héroes legendarios; Grau, en su fuego sagrado de patriotismo, evoca la sombra de Nelson; Grau sube á la gloria, envuelto en las ondas sonoras del espacio, y su sepulcro que aún palpita en las aguas de Angamos, lanza gloriosa la canción de los mártires, modulando en sus notas, esa dulce canción del recuerdo, del martirio y del más grande de los heroísmos.

Se ha celebrado tan magna fecha; el día en que el sol abriendo sus rayos de oro y grana señalaba en el planeta un punto luminoso en el espacio; era la anunciación de que al Perú descendía un héroe, un mártir, un apóstol del patriotismo. Hace una centuria que el sol brilló en la constelación de los peruanos, hace un siglo que tus pupilas palpitaron, para después verlas centellar confundidas con el fuego de la metralla, del cañón, y con la victoria levantada en el estandarte del honor...!!

J. M. Y.

28 de Julio de 1934.

# El Fomento de las Industrias Regionales

(Por Correo Aéreo)

El corresponsal de la United Press en Iquitos comunica que próximamente se procederá en esa ciudad a la instalación de una escuela destinada a la enseñanza de los tejidos de fibra, proporcionándose así un nuevo campo de actividad a la mujer loretana. La escuela, cuyo funcionamiento se debe a la iniciativa del Prefecto, Comandante Mavila, que ha sido secundada por un grupo de damas, será dirigida por la señorita Rosa Fonseca, especialista en trabajos de ésta índole.

En muchas zonas de nuestro territorio existen abundantes vegetales que proporcionarían materia prima barata para la industria textil Para proceder a la transformación de estas fibras no se requieren complejos métodos, ni tampoco costosas instalaciones de máquinas. La preparación es sencilla y los instrumentos de construcción rápida y económica. Tan sólo resulta necesario que se difundan los procedimientos indispensables para que las fibras puedan ser usadas y se adiestren a las personas en la corfección de los tejidos y objetos que por su utilidad, serían colocados fácilmente en todas las poblaciones.

La enseñanza de la técnica textil contribuiría a proporcionar un medio de ganarse la vida a muchas personas, sin necesidad de que se trasladen de los sitios en que residen. Por la sencillez de las labores de los tejidos de fibra se podría formar una industria que se desarrollaría en los núcleos familiares. Por esto, la escuela que, dentro de pocos días más, va a funcionar en Iquitos presenta halagadoras perspectivas, pues trata de divulgar conocimientos que redundarán en provecho de los moradores de la selva peruana.

Convendría que se procurara fomentar ciertas industrias que no demandan la inversión de fuertes capitales, en todas las regiones del territorio patrio que tienen condiciones favorables para el establecimiento de nuevos centros de trabajo, tanto más que los artículos que en ellos se confeccionen contarían con compradores en los lugares inmediatos, ya que se trata de artículos de empleo común y de reducido costo.

La iniciativa del Prefecto del departamento de Loreto a que nos referimos, tiende a que el nuevo plantel de enseñanza manual llene la hnalidad que se espera.

De "El Comercio" 21-julio-1934

## El conflicto ferroviario del Sur

Ayer se realizó el acuerdo supremo de Fomento y Obras Públicas, en el despacho del Presidente de la República, habiendo asistido el Ministro y los Directores señores Peña Murrieta, Basadre y Wieland.

El ingeniero Boza, según se dijo, informó acerca del estado de los arreglos que se llevan a cabo en Arequipa con el fin de encontrar solución satisfactoria y tranquila al conflicto ferroviario del Sur.

Poco después ingresaron en el despacho del General Benavides, parece que a tratar asuntos relacionados con este problema, el representante de la Peruvian Corporation, señor Balfour y el vecino de Arequipa, Sr. Manuel Ugarteche, quien, como se sabe, tuvo participación en los primeros arreglos como mediador entre los obreros huelguistas y la Gerencia de la Peruvian en esa ciudad El señor Ugarteche manifestó a los periodistas que, en concepto suyo, la resolución que debe expedir el Gobierno, a mérito del decreto recientemente publicado, pondrá término definitivo al conflicto existente.

**Dr. Julio D. Marín**
MEDICO Y CIRUJANO
*Enfermedades venéreas de ambos sexos... niños, nariz y garganta*
**Consultas de 4 a 5**
Calle Próspero Nº 125. Junto al Gran Bazar

**Dr. Víctor M. Pinedo**
MEDICINA INTERNA
**Especialmente enfermedades del Pulmón, Bronquios, Riñón, Estómago.—Reumatismo**
**ANEXO: Exámenes de laboratorio.**
CONSULTORIO: Calle Huallaga No. 104
**HORAS: de 2 p. m. a 6 p. m.**

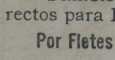

**Vapor 'ADOLFO'**
de 120 toneladas de Registro
Capitán y Armador: ADOLFO MOREY
Saldrá para el Pará -Brasil- el viernes 10 de Agosto, en viaje rápido y conexión directo con el "SWIMBURNE", de la Lamport Holt Line, que sale para New York el 21 del mismo mes.
También se dan conocimientos directos para Europa.
**Por Fletes y pasajes tratar con la casa**
***A. Morey.***

**VAPOR "LIBERAL"**

DE 100 TONELADAS DE REGISTRO
**Capitán: Marcos Delmar**
**Zarpará para Río Ucayali hasta la Boca del Tambo el día martes 31 del presente a las 6 pm.**
**Se expide pasajes desde la fecha con motivo de las fiestas.**
A tratar con los Agentes señores
**Luis F. Morey e hijos.**
o con su Comandante Avenida Sargento Lores 125.

# Damaso del Aguila
ALMACEN DE ARTICULOS Y TEJIDOS NACIONALES
**"Duramás" y "Supertex".-Sombreros de Paja Toquilla.-Gorras de Casimir**
**Recibió por va or "Perené":** un fuerte lote y amplio surtido de driles de insuperable calidad; vichys gran variación de dibujos cuadros grandes y menudos, listados en varios estilos; morines; bramantes; creppes; lonetas; tocuyos; franelas; etaminas piquelinas; percales sombreros de paño; gorras de últimos estilos limeños; frazadas; colchas; toallas; lunas de vidrio; espejos; vasos de cristal artículos de escritorio; cerveza "Pilsen Callao" "Cristal" "Malta Negra"; vino Tacama; aguardiente puro Ocucaje. Gran surtido de jabones, pasta dentífrica; talco y la famosa thimolina "Leonard" para el tocador, poderoso desinfectante, ya bastante conocido en todo el país. Precios- **BARATOS; por MAYOR preferentes condiciones.-** CRUCERO RAYMONDI - PEVAS.

# El Perdòn de los Perdones

(Divagaciones)

Eres un cobarde. ¡Has perdonado! Qué interés te ha guiado el hacerlo?—Ella vuelve á tí arrepentida y triste y tu la perdonas porque la adoras y no hay otro remedio que perdonarla,

Además en estos tiempos de guerra que corremos, hay que sustentar con el ejemplo de la divina teoría del perdón, de la paz y del amor, sea como fuese por encima de todo. Hay que cambiar radicalmente los conceptos del honor y del valor. Toda valentía que no se inspire en un sentimiento de humanidad y de justicia es indigna de un hombre civilizado y el honor ha de consistir en el respeto de si mismo y de sus semjantes, en el recuerdo de los agenos favores, en la lealtad, en la honradéz de la conciencia, que nada tiene que ver con aquel *punto de honor* con aquel *honor caballeresco* á cuya pérfida sombra cruza don Juan enamoradizo y valiente con su acero de Caín con un marido engañado.

Y así, cuando hayàmos aprendido á odiar todas las cosas malas y el matonismo de los hombres, odiaremos con más fuerza aùn, el matonismo de toda una nación. Nuestros hijos y nuestros nietos recibirán yá una educación nueva, hasta en sus juegos infantiles, que son los que preparan su porvenir de hombres. La crueldad instintiva de los niños, aquella curiosidad iconoclasta que busca en las entrañas de serrín de un muñeco y arranca los ojos del pájaro y las alas de la mosca, no se verá fomentada por los consejos de un padre, hidalgo y calderoniano, que recomiende el valor personal con la virtud suprema y de á su hijo varón unos soldados de plomo para que se familiarice con la idea de matar. Muchas admiraciones históricas irán cayendo. Aquel Nerón, gran artista para los profesores de la perversidad, ese que para sus narraciones lo hubieran querido Byron, Wilde, Lorain y otros, parecerá solo lo que es, un vesánico mal hijo como Guzmán el bueno un mal padre, y nos convenceremos de q'entre una leona fiel á sus instintos devora al domador queriendo nutrirse para amamantar á sus cachorros y una de aquellas madres espartanas, que recomendaban á sus hijos "*con el escudo ó sin el escudo*", es mucho más decente y más humana la leona.

Y andando el tiempo los niños no jugarán á los soldados, sino á las muñecas, como las niñas jugarán el ámor con muñecos grandes y vivos, que es lo que conviene, segùn ha de quedar despoblado el mundo, y el acero de los aéreos de guerra, y la púrpura de las banderas, y el oro de los uniformes, y el broncíneo son de las trompetas, vibrarán tan solo como un lujo decorativo sobre un escenario de opereta que satirice en la paz toda la inhumana crueldad de la guerra. De tanta sangre derramada, que va perdiendo su color rojo bajo la tierra, no ha de brotar, de ssguro, una pálida flor perfumada de melancólica piedad y de perdón.

RICOES.


**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**

**Medicina y Cirujía General**

**OPERACIONES**

**Calle Huallaga 114**



**TEODOSIO RUBIO**

**Cirujano Dentista**

Consultas de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Calle 3a. del Próspero No. 116 antiguo consultorio del Dr. Noriega Sánchez**



**Venta de un piano**

Se vende a precio módico un piano alemán DORNER, en muy buen estado, a tratar en la Avenida Sargento Lores 117.


# Noticias del Extranjero

Servicio diariario de la United Press -- ESPECIAL PARA "EL ORIENTE"

## Getulio Vargas Completó su Gabinete, pero no lo ha anunciado oficialmente

Río de Janeiro, 29 julio «UP» La formación del gabinete está terminada, pero hasta ahora no ha sido oficialmente comunicada. Lo forman, a lo que se tiene entendi o, Vicente Rao, del estado de Sao Paulo, como ministro d' justicia; Gustavo Capanema del estado de Minas Geraes, como ministro de educación; Joan Marques dos Reis de Bahía, ministros de comunicaciones- Agamenón Magalhaens, de Pernambuco ministro de trabajo; Arthur de Souza Costa, ministro de hacienda; es del estado de Río Grande Bo sul; general Pedro Goes Monteiro, del estado de Alagoas, ministro de guerra; almirante Protogenes Guimaraens, del estado de Río de Janeiro, ministro de marina; Odilon Braga del estado de Minas Geraes, ministro de agricultura; Raúl Fernández del estado de Río de Janeiro, ministro de relaciones exteriores.

Todos los nombrados formarán parte, con seguridad del gabinete, salvo tal vez, el de relaciones exteriores, que es posible sea cambiado a la hora undécima a fin de que quien lo ocupe proceda de otro estado.

La designación de Rao para el más importante puesto político del ministerio, es comparable a la de ministro del interior de otros países latnoamericanos y se mira con doble misión, pues algunos la interpretan como una oferta de Vargas de conciliación con el estado de Sao Paulo después de haber sofocado la revolución de 1932.

Río de Janeiro 29 julio «UP» Se sabe que el nuevo Gabinete estará compuesto en la siguiente forma: Agamenón Magalhaes, Ministro del Trabajo, Industrias y Comercio; Marques dos Reis, Comunicaciones; Gustavo Capanema, Instrucción y Salubridad; Odilos Braga, Agricultura; Almirante Pr tógenes Gimeraes, Marina; General Goes Montsiro, Guerra; Arturo Souza Costa, Tesorero, José Carlos Assumpcao, Presidente del Banco del Brasil. Nada definitivo se sabe hasta ahora respecto a los portafolios de Justicia y de Relaciones exteriores.

### El Dr.Víctor A. Belaúnde llegó a Bogotá

Bogotá, julio 29.—Anoche llegó á esta Capital el Dr. Víctor Andrés Belaúnde, Ministro del Perú en Colombia, siendo recibido en la estación por el Secretario de Relaciones Exteriores y altos funcionarios oficiales.

### Tensión en los circulos Diplomáticos de Europa con motivo de la revolución de Austria

Viena, julio 29.—Reina una gran tensión en Europa con motivo del fracaso de un intento revolucionario en Austria.

Las Cancillerías de Londres, París y Roma, están en estrecho contacto y se han pedido además la actuación de las potencias de la pequeña entente.

Los Diplométicos afirman que Alemania es culpable de lo que ha ocurrido en Austria.

### Los periódicos españoles "El Sol" y "La Voz" serán reorganizados próximamente

Madrid, julio 30 "El Sol" y 'La Voz', anuncian que se reorganlzarán y que formarán parte de la empresa capitalistas catalanes, amigos de Azaña, entre ellos Roviralta y Garner. Dicen que continuarán su orientación política inclinada a la izquierda republicana. El periodista mexicano Martín Luis Guzmán continuará de gerente de ambos periódicos.

### La 'C. F. D. A." se opone a la solución que se quíere dar al entredicho hispano-catalán

Madrid, julio 30 «UP» Se ha revelado que el Comité Nacional de la CEDA le ha notificado que se opone a la solución que el Gobierno quiere dar al asunto de la ley de sembríos de Cataluña Los observadores predicen que el Gabinete se vendrá abajo si la C. E. D. A. persiste en su actitud cuando llegue el momento de discutir el problema en el Congreso.

### El Cardenal Lavitrano no presidirá la delegación al Congreso de Eucaristía

Roma, julio 30 El Cardenal Lavitrano Arzobispo de Palermo, ha desmentido la noticia de que él presidiría la delegacion italiana al Congreso Eucarístico de Buenos Aires. Dijo que ni asis iría al Congreso ni sabía quién presidiría la delegación. El Papa recibió hoy a Lavitrano y decidió discutir el asunto próximamente.


**¿TIENEN SUS NIÑOS LA ROBUSTEZ QUE NECESITAN?**

Entre las responsabilidades más serias de los padres, está la de cuidar que sus niños no se debiliten en la época del crecimiento. La falta de robustez comprometería su porvenir. . . . No debe usted esperar a que sus niños se pongan pálidos, nerviosos, delgados; sin apetito. Lo prudente es prevenir, fortificándolos a tiempo como han hecho los padres prudentes durante cuatro generaciones; con el alimento-tónico que les gusta: la Emulsión de Scott, de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega. Les proporcionará sangre rica, carnes firmes y huesos y dientes fuertes. Les aumentará considerablemente la resistencia a enfermedades, pues Scott posee en abundancia las vitaminas A y D sin las que nadie—y menos los niños—pueden tener buena salud. Es una gran protección contra el raquitismo, resfriados, tos y bronquitis, así como de los atrasos en el crecimiento.

Recuerde que, a través de 60 años, la Emulsión de Scott se ha perfeccionado aprovechando todos los adelantos científicos—y es hoy mejor que nunca. Nada la iguala. No se deje engañar con imitaciones baratas porque son inferiores. . . . Exija firmemente Scott—y fíjese que en la envoltura lleve la famosa marca del hombre con el bacalao a cuestas.



"Insectol"



**OFICINA TECNICA**

**Siemens - Schugkert - Werke**

**Próspero No. 144.– Apartado 228.**

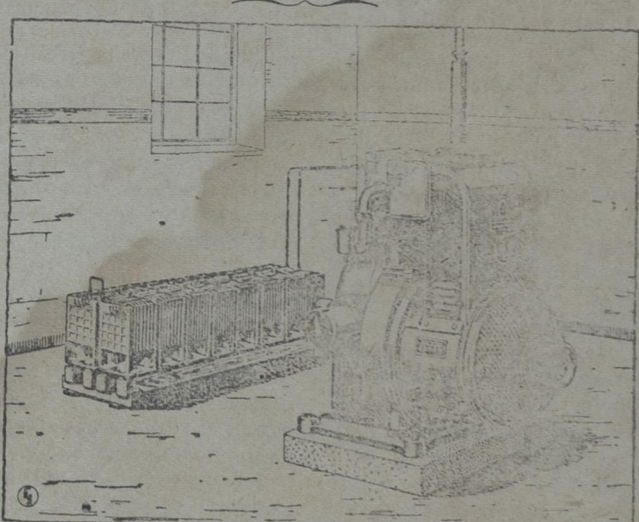

Esta OFICINA ofrece sus servicios al público para ejecutar toda clase de trabajos en INSTALACIONES y MONTAJES ELECTRICOS, para lo cual cuenta con surtido completo de materiales eléctricos importados recientemente de la fábrica SIEMENS.

**Tenemos en venta:** Alambres, Cordones, Porta lámparas, Rosetas, Fusibles, Llaves de interrupción, Pantallas, Cajas de seguridad, Teteras eléctricas, Aparatos de inmersión para hervir agua, Planchas eléctricas, Maquinitas para afeitar a electricidad, LINTERNAS y PILAS ELECTRICAS, Lámparas eléctricas "TUNGSRAN", etc.

**Hacemos pedidos directos** a las siguientes fábricas: SIEMENS, Centrales eléctricas completas, Dinamos, Motores, etc., KRUPP, Maquinarias para toda clase de industrias:—J. M. VOITH, Turbinas hidráulicas de toda capacidad.—F. N. SCHULE, Plantas completas de pilar arróz y Secadoras, Pequeñas piladoras de arróz a fuerza motríz y a mano.

**Agente Representante en LORETO.**

***José de J. Lozano***

**Electrotécnico**



**Dr. Mascaró**

**Ex-Médico del Hospital "Vittorio Emanuele"**

**Calle Putumayo No. 11. Consultas de 8 a 11 a. m.**

**Enfermedades de los ojos, oídos garganta, vías genito urinarias, partos y cirugía general.**

**Consultas gratis para los pobres de 11 am. a 12.**



**AVISO**

De regreso a Lima de su gira por Europa y los Estados Unidos, la escritora peruana señora Elisa Rodríguez Parra de García Rosell, nuevamente está dando a la luz bajo su dirección la Revista Ilustrada "Universal" que goza de gran prestigio en el mundo intelectual y literario peruano y latino-americano.

Queriendo dar una oportunidad a los habitantes de esta importante circunscripción del territorio nacional, ofrece las páginas de su revista para informaciones sociales y comerciales, para hacerla conocer mejor a la nacionalidad y a los pueblos indoamericanos.

Diríjase a su corresponsal en **Iquitos en Libertador San Martín 52,** quien le ofrecerá toda clase de facilidades.

**Lima "Plateros de San Agustín" 120 Teléfono 34609.**

v15 p3


## Crónica Judicial

Jueves 26 de julio de 1934.

**Sala en lo civil**

*Decretos.*— Con los Srs. Alvariño, Barriga Alarcón y Artadi uno.

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidió uno.

*Autos.* Con los mismos Srs. se resolvió la seguida porD Eliseo Borbor con don Ramón del Aguila sobre interdicto de retener; declararon insubsistente el admisorio de la apelación. Juez Dr. Delgado Morey.

Con los mismos Srs. se resolvió la apelación en un efecto concedida a don Bernardo Soto en el incidente que éste sigue con doña Teresa Silva de Soto, declararon insubsistente el decreto admisorio de la apelación, Juez Dr. Terrones Quiroz.

**Tribunal Correccional**

*Decretos.*— Con los Srs. Presidente Dr. Beraún, Barriga Alarcón y Morey se expidió uno

Con los Srs. Alvariño, Morey y Artadi se expidió cinco.

*Autos.*— Con los mismos Srs. se resolvieron las siguientes, contra Alberto Contreras Nuñez por el delito contra el honor sexual de N. N; adrobaron el auto consultado que corta la secuela de la instrucción y mandaron archivarla, Juez Dr. Zumaeta.

Contra Eduardo Vásquez Sifuentes por el delito contra el honor cexual de N. N; aprobaron el auto consultado que corta la secuela de la instrucción y mandaron archivarla. Juez Dr. Zumaeta.

Contra Pedro Melendez Matal do por el delito de robo en agra de Julio Panduro Coral y otra; declararon que no procede el juicio oral contra el mencionado acusado y mandaron archivarla provisionalmente Juez Dr Zumaeta.

El Relator accidental.

*Manuel Vinatea.*


"Insectol"


## Servicio Militar Obligatorio

### Junta Revisora

De conformidad con las prescripciones de la Ley de Servicio Militar Oblig torio, se pone en conocimiento del público que se han recibido, en este Despacho, demandas de excepción o dispensa del servicio, de las siguientes personas:

Nicolás Luca Trujillo, Carlos Luis Dávila T., Rosendo Chuquipión do Lozano, César Ramírez Dávila, Enrique Guerrero Malafaya, Rafael Zagaceta Mori, Fernando Ojanama Chunfandama, César Rodríguez Fernández Fernando Porto Cárdenas, Manuel Valdivia Huansi, Heriberto Torres Ayllón, Guillermo Carlos Rieckhof Ruíz, Luis Guillermo Zumaeta Ruíz Jorge Palacios Cortéz, Manuel Cusis Dávila, Hector Alejandro Cuadros Rengifo, Carlos Amadeo Mestanza Armas, Arturo Bendayán Rodríguez, Enrique Ros Sánchez, Juan Crisóstomo de Piña Peña, Eduardo Linares Ríos, Francisco de Cavalcanti Zambrano, Luis Humberto Piña Casado, Arturo Gómez Olórtegui, César Odicio Román, José Trigoso Caballero, Pablo Rafael Coral Trigoso, José Marco Vásquez Navarro, Julio C. Montero Rojas, Alejandro Fidel Guerra, Jorge A Rojas Regra, Jorge Swayne López, Carlos Burga Freitas, Alejandro Vásquez Pezo, Carlos Luis Dávila Torres, Antonio Marín Huayuiri Mauro Javier Olórtegui Velásquez.

Iquitos, 17 de julio de 1934

vv10p10 *El Alcalde Presidente de la junta Revisora*


**BARBASCO**

Recomendamos a los moradores de los rios Marañón Paranapura, Cainarachi, Huallaga, y Alto Ucayali, y' Distrito de Jeberos, que sin pérdida de tiempo se dediquen a sembrar Barbasco de la calidad conocido con el nombre de

**HUASCA BARBASCO**

**EN TERRENOS ARENOSOS**

*Las personas que deseen conocer las hojas del* **HUASCA BARBASCO,** *pueden verlas en la Oficina de Booth & Co (London)* ***Ltd.,*** *71 Calle de Raymondi, en esta ciudad, en donde se darán todos los informes* **al respecto.**

*Las calidades conocidas con los nombres de Sacha Barbasco, Tirana Barbasco y Lagarto Barbasco, no contienen suficiente veneno bajo el punto de vista comercial, y por consiguiente no hay que traer estas calidades a Iquitos.*

**SIEMBREN HUASCA BARBASCO**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto.*

**Sección de Propaganda.**

# Nota Editori l

Atendiendo a la exigente demanda de ejemplares de nuestra edición extraordinaria del día 28 del presente, con la que hemos obtenido un éxito editorial sin precedentes en esta ciudad, pues a pesar de haberse impreso en cantidad tres veces mayor que la corriente, se nos agotó completamente; en uno de nuestros próximos números reproduciremos el artículo titulado LORETO ANTE EL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO, escrito especialmente para este diario por nuestro distinguido colaborador señor Juan B. Rojas Torres, quien con ese motivo ha merecido el aplauso general y las felicitaciones de numerosos amigos.

Por nuestra parte, hemos recibido también muchas felicitaciones y demostraciones de simpatía por la publicación de dicho artículo, que constituye la nota culminante de nuestra edición extraordinaria, porque el Sr. Rojas Torres, con felíz acierto, en tan celebrada producción, ha interpretado y expresado el sentimiento unánime de todo el pueblo de Loreto, en relación con el protocolo de Río de Janeiro, que puso tan triste e inesperado fin a la cuestión de Leticia.

Junto con nuestro agradecimiento, enviamos al Sr. Rojas Torres nuestras más efusivas felicitaciones.

## Carnet Social

*Cumpleaños*

Mañana los cumple la señorita Ofelia Freitas.

*Viajeros*

De la Capital en avión llegó la señora Graciela A. de Flores.

La señora Graciela La Rosa de Sánchez Eí sé hija y el señor Ernesto La Rosa Seminario.

Del extranjero en el vapor "Adolfo", el señor Adolfo Morey y su señora esposa doña Estefanía P. de Morey.

En el mismo vapor el Dr. Ignacio Morey Peña y la señora Rosario A. de Morey é hijos y el señor Arturo Burga Freitas, corresponsal del periódico "La Nación" de Buenos Aires y de "El Callao" del Callao.

Les saludamos.

*De salud*

Continúa delicado de salud el doctor Guillermo Ponce de León.

*Fiestas sociales*

En la noche del 27 se efectuó el baile organizado por el Club Internacional, el que estuvo bastante concurrido.

El 28 en la noche el Casino Militar ofreció a la sociedad una expléndida fiesta, en la que los jefes y oficiales de nuestro ejército hicieron derroche de gentileza para con sus invitados.

La noche del 29, en el Club Iquitos, de acuerdo con sus tradiciones, dió un baile que como todos los que organiza dicha institución se caracterizó por la elegancia que se dejó notar entre distinguidas señoras y señoritas asistentes.

En el mismo Club Iquitos en la tarde del 30 se improvisó un baile a iniciativa de la señora Montagne con éxito satisfactorio para el fin que se propuso.

## El nuevo Gabinete Brasilero

El Consulado del Brasil en ésta ciudad ha recibido, de la Embajada en Lima, un radiograma comunicando que, el Exmo. señor Presidente de la República doctor Getulio Vargas, nombró el siguiente Ministerio: Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Macedo Soares; Ministro de Justicia, señor Vicente Rao; Ministro de Marina, Almirante señor Protógenes Guimaraes; Ministro de Guerra, General señor Goes Monteiro; Ministro de Hacienda señor Arturo Tousa Costa; Ministro de Fomento, señor Juan Marques Reis; Ministro de Agricultura, señor Odilon Braga; Ministro de Educación y Salud, señor Gustavo Capanema; Ministro de Trabajo señor Agamenon Magalhaes.

## En Galeras

Por abundancia de material queda en galeras la relación de las Fiestas Patrias.

## The Booth Steamiship Co. Ltd.

**El vapor brasilero "Victoria" de 625 toneladas Capitán Clementino Jucá**

Saldrá con destino á Pará y demás Puertos de escala el día sábado 4 de agosto á las 5 horas de la tarde.

Conocimientos de embarque se reciben hasta el miércoles 1º á 5 horas. Pasajes se expiden hasta el viernes.

**Vapor "Liberal"**

Este magnífico vapor sale mañana al Ucayali hasta la boca del Río Tambo; comandado por el señor Marcos Delmar.

**Lancha Correo "Melita" armadores Israel y Cía. Ltda.**

Despachan mañana esta cómoda embarcación hasta Puerto Bermúdez. Aceptan carga y pasajeros

**Vapor "Alberto"**

De la misma firma saldrá el viernes 3 á Yurimaguas.

**Vapor nacional "Adolfo"**

Sale para el Pará (Brasil) el día 10.

Buenos camarotes y buena alimentación Acepta carga y pasajeros con trasbordo inmediato para Europa y Estados Unidos.

# Inauguración de la Estación Agronómica

Ayer se llevó á cabo la inauguración y bendición de la Estación Agronómica, con asistencia de la primera autoridad, del Jefe del Nor-Oriente, de muchos Jefes y Oficiales y de numeroso público.

A las once horas de la mañana, el Jefe de la Estación Agronómica, el señor Ingeniero Agrónoma Reátegui Page, pronunció el siguiente discurso:

Señor Prefecto del Departamento:

Distinguidas damas:

Señores:

Interpretando el sentir del Gobierno, y autorizado por la Dirección de Agricultura y Ganaderia, os he convidado para que asistais a esta sencilla ceremonia, que tiene por finalidad, inaugurar una Estación Agronómica más en la República, correspondiendo esta vez, el turno, a nuestro Departamento de Loreto.

Siéntome pues satisfecho y profundamente agradecido por vuestra atención; gentileza que podría traducirse, como una demostración del interés que despiertan siempre los problemas que afectan a la Agricultura, básico factor del engrandecimiento de los pueblos, máxime de ella se desenvuelve, obedeciendo a orientaciones racionalmente trazadas.

Ha sido seguramente, esta última parte, la que ha inspirado al gobierno, para sentir la necesidad de dotar a Loreto, de un organismo técnico, cuyo personal técnico la misión, de estudiar y proponer, los medios de resolver las cuestiones que atañen a la industria agro-pecuaria de la región, en sus múltiples modalidades y aspectos Y fue asi que, resolviendo establecer definitivamente esta dependencia administrativa, que por los fines que persigue y su forma de organización ha de llamarse, como las de su clase, "Estación Agronómica", ha expedido la Resolución Suprema, de 6 de setiembre de 1933, mediante la cual, adquiria por compra, los terrenos necesarios para los trabajos de demostración y experimentación. Pues bien, señores, permitidme ahora, que os de la noticia, que acaso ya la conoceis, de que en esta obra, cuya inauguración estais honrando, han tomado parte activa, en las gestiones, el Sr. Prefecto del Departamento don Oscar Mavila y el Representante por Loreto Dr. Juan José Hidalgo.

Ruegole pues, Sr. Prefecto, aceptar el reconocimiento que, estoy seguro, os manifiestan en esta ocasión todos cuantos en Loreto, simpatizan con la Agricultura y quiera, asi mismo, recibir de parte de mi colega Peña Alegria y del mio, en particular, la expresión de nuestra gratitud, por que habeis adivinado el anhelo que abrigamos, desde que estudiabamos en la Escuela Superior de Agricultura de San Paulo, cual era el de poder ser útiles a nuestra Patria, en todo aquello que significase dinamismo y acción.

Vamos a comenzar una nueva etapa, tal vez las más importantes, en la carrera agronómica, por ser la que coordina en forma más adecuada, los resultados que se derivan de la práctica agrícola en una zona o región; y digo la más importante, por que es mediante el concurso de los centros de demostración y experimentación agrícolas, que se van conociendo, más a fondo, pequeños detalles, de infinita variedad, que a veces pasan desapercibidos en las grandes culturas; y que, sin embargo, suelen producir efectos sorprendentes. Se cumple también, en este ramo de las actividades humanas, la célebre Ley de Layet, que dice "Las pequeñas causas producen grandes efectos". Y esto en agricultura evidentemente sucede asi Es que nada en la vida escapa a la acción de las Leyes y principios naturales. El hombre y los animales regulan sus actos, obedeciendo, constantemente, normas preestablecidas por la Naturaleza. El buey que por una circunstancia cualquiera pierde una oreja, no trasmitirá este carácter: falta de una oreja, a sus descendientes, quienes seguirán naciendo con ambas orejas, de acuerdo con un principio de Genética Animal que dice "los caracteres adquiridos, no son transmisibles por herencia" En las rocas, pasa otro tanto. La mica, por ejemplo, muestra en todo momento y en donde quiera, su estrecha afinidad con las Leyes de la Cristalografía, al formar sus láminas superpuestas y siguiendo una dirección horizontal Ahora bien: si, como acabais de ver, todo esto acontece en el reino animal y mineral, ¿por qué no va a suceder lo mismo en el reino vegetal? Las plantas son tambien susceptibles de recibir idénticas influencias Vegetan, acatando, digasmolo asi, dictados que, en su mayor parte, se relaciona con el clima y la naturaleza de los terrenos y que, cualquier factor extraño, ya sea un insecto, una enfermedad criptogámica, variaciones del mismo clima, deficiencias en los elementos nutritivos del suelo, reacciones de éste, etc. romperán esos dictados, produciendo el desiquilibrio entre la vida de la planta y el medio ambiente. Es entonces cuando vemos plantas enfermas, plantas anormales, en fin, plantas que parecen no adaptarse al clima. El cafeto que requiere terrenos profundos por la naturaleza de su sistema radicular y que detesta la humedad, por ser muy sencible a las reacciones del suelo —la humedad es generalmente sinónima de acidéz—prosperará mal en suelos superficiales y pantanosos. Ese mismo cafeto, transplantado a un clima adverso, digamos de 25° C. sobre cero, y de lluvias que se distribuyen regularmente en todo el año, a otro clima, cuya temperatura media oscile entre 2° a 4° C casi constantes, y donde las lluvias sean escasas, sufrirá serios trastornos en su extructura vegetativa. ¿Y por qué? Simplemente por que éste último clima no es específico para el cafeto. Podría talvez existir por ahi, alguna variedad, de clima casi glacial, que no conozco aún, pero eso sclo sería el resultado ya de pacientes trabajos experimentales, de aclimatación.

Todos estos casos pues que acabo de enumerar y multitud de otros que pasan, como ya dije, inadvertidos de la práctica agrícola, son estudiados y observados en los centros de demostración y experimentación. En ellos además se realizan trabajos, de selección y desinfección de semillas, de aclimatación de plantas, de propagación de plantas, trabajos experimentales sobre resistencia a las enfermedades, precocidad, producción, sobre mejoramiento de suelos, sobre análisis de sus componentes químicos y biológicos, etc.

He ahi, señores, en síntesis, el fin que persiguen las Estaciones Agronómicas y, tengo la seguridad que, la que estamos inaugurando hoy, no desdecirá de su misión, si los poderes públicos y los particulares, le prestan su apoyo, contribuyendo de este modo, en el resurgimiento agrícola y económico de Loreto y de la Patria.

Señor Prefecto: suplicole, lleno de complacencia, para que os digneis, a nombre del gobierno, declarar inaugurada esta Estación, poniéndolo asi, en condiciones de poder servir al público.

El señor Prefecto Comandante Mavila, contestó en términos adecuados declarando inaugurada la Estación y felicitando á los ingenieros Reátegui Page y Peña Alegría por la labor emprendida.

En seguida, el Obispo Sotero Redondo, bendijo la Estación, apadrinando el señor Prefecto y madrina la señora Francisca de Benavides, representada dignamente por la señora Raquel de Montagne.

"El Oriente" felicita á los señores Ingenieros Agrónomos Reátegui Page y Peña Alegría, por el adelanto en que se encuentra dicha Estación en el poco tiempo que llevan laborando.


Las aguas gaseosas de "La Polar" son las únicas preparadas por sistema Higiénico de Aireación y Filtración automática



**Dr. ELISEO REATEGUI PAGE**

**Medicina y Cirujía General**

**OPERACIONES**

**Calle Huallaga 114**


# Informaciones Radiotelegràficas Mundial

Servicio diario de la U. P. -Especial para "El Oriente"-

## NACIONALES

**Ediciones Extraordinarias de los diarios de Lima, comentando el 113 Aniversario de la Independencia**

Lima, julio 28.—Los diarios circulan hoy en edición Extraordinarias dedicadas a conmemorar el 113 Aniversario de la Independencia Nacional También informan detalladamente de las ceremonia realizadas ayer en homenaje a Grau, entre las cuales revistió excepcional importancia de la colocación de la primera piedra del monumento que se le ha de erigir. Esta ceremonia fué presidida por el Jefe del Estado y se realizó en la mañana de ayer en la Plaza de la República durante la ceremonia a la que concurrió gran cantidad de personas, fueron por el Presidente de la República, y otras personas significativos discursos. Durante el tiempo que duró la ceremonia, la Escuadrilla de aviones evolucionaron por encima de la ciudad y una vez concluído el acto de colocación de la primera piedra, el Presidente de la República y su Comitiva presenciaron desde la Tribuna de Honor el desfile de las fuerzas armadas que pasaron en magnífica formación, arrancando aplausos en la muchedumbre que les contemplaba.

**Te Deum en la Capital**

Lima, julio 29.—(UP).—El día 28 se realizó el Te Deum oficiado por el Monseñor Arzobispo de Lima, concurriendo el señor Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático y numeroso público.

**Indulto de doce marineros**

Lima, julio 29.—(UP).— Invocando la gloria del Contralmirante Miguel Grau en el Centenario de su nacimiento, el Supremo Gobierno, ha indultado á doce marineros que fueron sentenciados por la sublevación del crucero "Bolognesi".

**Mensajes cambiados entre los Pdtes. del Perú y Colombia**

Lima, julio 29.—(UP).— Entre el Presidente General Benavides y el de Colombia doctor Olaya Herrera, cambiáronse mensajes de saludo por el aniversario del Perú.

**Reunión del Congreso**

Lima, julio 29.—(UP) — Ayer se reunió el Congreso Constituyente, rindiendo homenaje á la memoria del Contralmirante Miguel Grau.

**El Presidente electo del Ecuador en Lima**

Lima julio 29.—(UP).—El Presidente electo del Ecuador Dr. Velasco Ibarra, ayer llegó á Lima quien seguirá viaje á su pais.

**Paquita Benavides se dirige á Colombia**

Lima, julio 29.—(UP) — Ayer, la señorita Paquita Benavides, hija del Presidente, se dirigió á Colombia, invitada por la familia del doctor Alfonso López, para asistir á la trasmisión del mando.

**Lotería de Fiestas Patrias**

Lima, julio 29.—(UP).— La lotería de ciento veinte mil soles, favoreció á una familia pobre de Mollendo.

**Torneo de Foot-Ball**

Lima, julio 29.—(UP).—El próximo domingo, se iniciará el torneo de foot-ball, entre el Perú y Chile.

### Continúan celebrándose las fiestas conmemorativas del Aniversario

Lima, julio 30.—Durante el día de ayer, continuaron celebrándose con todo entusiasmo, las fiestas conmemorativas del Aniversario Patrio.

Por la mañana se realizó el homenaje organizado para honrar la memoria del Generalísimo José de San Martín.

Después de las once y media y una vez reunidos ante el monumento erigido á este prócer de la Independencia en la Plaza que lleva su nombre, los miembros del Concejo Provincial de Lima, el Embajador argentino, el Cuerpo Diplomático, comisiones de oficiales de los Institutos Armados, el cuerpo de Bomberos de Lima y Balnearios, alumnos uniformados de colegios particulares y fiscales que llevaron por tanto sus respectivos estandartes, se dió comienzo al acto tocándose por la banda de músicos del Regimiento de Infantería Nº 5, el Himno Nacional cuyas estrofas fueron coreadas por la numerosa concurrencia allí reunida, la cual luego prorrumpió en ovaciones y vivas al Perú.

Después del discurso pronunciado por un miembro del Municipio, se procedió á colocar en el monumento de San Martín una corona de laureles como tributo de la ciudad de Lima entonándose el Himno Nacional argentino, después se inició un desfile encabezado por los personajes oficiales hasta el Panteón de los próceres de la Independencia, en donde fué depositada una corona de laureles habiendo revestido todo los actos en la mayor solemnidad y emoción.

Por la tarde con asistencia del Presidente de la República á quien acompañaba el Ministro de Guerra y la Casa Militar, en la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del Dos de Mayo, se realizó la sesión solemne en homenaje á la Independencia Nacional.

También en la tarde de ayer tuvo lugar en la Sociedad Entre Nous, el homenaje tributado al Contralmirante Miguel Grau.

### El Ministro de Gobierno continúa delicado de salud

(United Press).—

Lima julio 29.—El Sr. Ministro de Gobierno, Comandante Henriod, continúa delicado de salud, no siendo de gravedad.

### Nuevo Presupuesto de la República

Lima, julio 29 (UP) —Se halla listo la promulgación del nuevo Presupuesto de la República y se tiene conocimiento que el pliego de egresos pasa de ciento once millones de soles, senalándose importantes cantidades en el ramo de Instrucción.

### Decreto del Gobierno sobre el laudo del Tribunal Arbitral

Lima, julio 29 (UP).—El Supremo Gobierno decretó obligatorio el laudo expedido del Tribunal Arbitral sobre el conflicto ferroviario de Arequipa.

Así mismo decretó el Estado de Sitio en Arequipa, si los huelguistas no se avenian á acatar el fallo.

Se tiene conocimiento que los huelguistas ferroviarios decidieron acatar el bando y volvieron á sus trabajos.

# La Princesa de Bogoslowa

## en ésta ciudad



**Princesa Ada de Bogoslowa**

*De la Opera de Petersburgo dará único espectáculo*

En el Teatro Alhambra el dia 9 de agosto, bajo los auspicios de la señora Raquel de Montagne.

De la función que dará la bailarina clásica, Princesa Ada de Bogoslowa, el 25 % de las entradas regalará a la Capilla de Santo Cristo de Bagazán.

La Princesa Ada de Bogoslowa, que solo vino por estas selvas al tener noticias muy favorables de esta Región, viajará proximamente a Lima por avión.

## Del Extranjero

### Varias declaraciones dando cuenta la caída de Dolffus

Viena, julio 30 —Los políticos europeos continún viendo la mano de Alemania en el reciente complot nazi en Austria.

Se dice que una Agencia de noticias alemana, hizo 25 serias declaraciones. Daba cuenta de la caída de Dolffus en medio de una revolución bien recibida.

El Gabinete de Schuschunig, hizo declaración que seguirá la política del Canciller Dolffus. Tal declaración alivia la tensión que ha existido en Europa estos días

### Es apresado el asesino de Dolffuss

Austria, julio 30.—El asesino de Dolffuss ha sido apresado. La Corte Marciál inició juicio contra él, creyéndose que será condenado á la borca.

## De Correos

**Servicio aéreo para la Capital y el Extranjero**

Efectuaremos nuestro despacho aéreo mañana MIERCOLES 1º, aceptando la correspondencia oficial, certificada y encomiendas hasta las 3 p.m. y la común hasta las 5 p.m. del indicado día.

ULTIMA HORA, sólo para cartas comunes de 8 a 9 de la noche con la sobre tasa correspondiente.

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por línea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

INSCRIPCION de NACIMIENTO

Por ante el señor Juez de Primera Instancia Dr. V. Terrones Quiróz se ha presentado don Elías Cohen y Flores solicitando la incripción de su nacimiento en los Libros de Registro de Estado Civil de ésta ciudad, el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1887 siendo sus padres don Jaime Cohen y doña Iacoba Flores

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, a 13 de julio de 1934.

*Pablo R. Montalvo*

v8p8 Escribano de Estado

## Avisos Judiciales

**Tarifa:** 1 Ctv. por linea. mínima 2.90 por publicación más el 20% de descuento.

INSCRIPCION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Doña Concepción Pérez Vda. de Góngora se ha presentado ante el señor Jues en lo Civil Dr. Terrones Quiróz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad, la partida de defunsión de su esposo don Melquicedec Góngora, fallecido el 21 de marzo de 1906 en el río Napo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, a 25 de julio de 1934.

*Vicente Navarro*
v8p3 Escribano de Estado

TITULO SUPLETORIO

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Victoriano Terrones y Quiróz solicita doña Bartola Coral la formación de título supletorio de un bien inmueble, situado en la calle Huallaga de esta ciudad, con la superficie o extensión de once metros y treinta centímetros de frente por veinte y seis metros y treinta centímetros de fondo y con los linderos sigientes: a su frente, o sea al Este, la calle Huallaga: a su costado izquierdo, o sea al Norte, el inmueble de D. Manuel Ríos Prada; por su respaldo, o sea por el Oeste, el inmueble de doña Jesús Noriega; y por su costado derecho, o sea por el Sur, el inmueble de D. Miguel Noriega.—En cumplimiento de lo ordenado, hago saber al público para los efectos de ley.

Iquitos, 12 de julio de 1934.

*A. López Montoya*
20vp6 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos que sigue doña Manuela T. Vda. de Blanch contra los herederos de doña Tomasa Azor, por soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiróz, ha ordenado se saque a remate el bien embargado, en la audiencia del 1º de agosto entrante, a las dos de la tarde.

El indicado inmueble que se halla situado en la calle Brasil No. 73 tiene 3m. 20c. de frente por 18m. 80c. de fondo, construida de paredes de ladrillo, piso encementado, techada de calamina, la misma que ha sido tasada en la suma de $ 630 09 centavos, y cuyas dos terceras partes servirá de base para la subasta, en la que los postores harán el emposo de ley. El inmueble recónoce después del embargo otro a favor de don Willibald Gaube, por la suma de $ 160.00.

Iquitos, 6 de julio de 1934

*R. Bahamonde R.*
v20p19 Escribano de Estado

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Por ante el señor. Juez. Dr. Terrones Quiroz, se ha presentado don José Balarezo solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civildel nacimiento de sus menores hijos naturales Pedro Lucía, Pablo, Adela, Carlos y Luis Balarezo y Rodriguez, habidos en doña Eva Rodríguez, nacidos el primero el 17 de abril de 1925; el segundo el 4 de abril de 1927; el tercero el 29 de junio de 1928; el cuarto el 23 de noviembre de 1930 y los dos últimos mellizos el 30 de octubre de 1932, todos nacidos en el fundo "Sharara" río Ucayali.

Publico el presente para los fines de ley.

Iquitos, 21 de julio de 1934

v8p3 *P. Rojas Montalván*
Escribano de Estado

JESUS A. MESIAS

Juez de Primera Instancia e Instructor de la Providcia de Hnallaga.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al acusado prófugo Alejandro Velasquez Espinoza, para que en término de quince días a partir de la fecha de esta publicación, se presente ante el Tribunal Correccional de la ciudad de Iquitos a efecto de defenderse de los cargos que le resultan en la instrucción que se le sigue por el delito de fraude en agravio del Estado.

Saposoa, 12 de mayo de 1934

*J. A. Mesías*
*P. M. del S. J.*
v15p5 *H. Izquierdo Ríos*
Actuario del Crímen

EDICTO

Enrique Barriga Alarcón, Presidente del Tribunal Correccional de Loreto:

Por este segundo edicto llama, cita y emplaza al acusado ausente ex Guardia Civil Víctor Cárdenas Sosa, para que en el término de quince días se presente ante el Tribunal a defenderse de los cargos que le resultan de la instrucción que se le sigue por el delito contra el honor sexual en agravio de una menor, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 10 de julio de 1934.

*E. Barriga Alarcón*
v15p13 *H. Medina Pinón*

# Israel & Cia.

## "Casa Melita"

Recibe en todos los vapores gran surtido de géneros de la afamada marca




MORINES, TOCUYOS VICHYS CEFIROS y etc

**Compren** de preferencia mercaderia nacional

## Chambira

Torcida y en fibra se compra cualquier cantidad en la Escuela de Tejidos Regional, Raymondi No. 79

# LEY Nº. 4126

## Rentas de Saneamiento

**Actuación de las Matrículas Prediales de la Provincia de Bajo Amazonas**

El suscrito, nombrado por Resolución Suprema Nº 342, de 6 de marzo último, para llevar a cabo la actuación de los padrones prediales, rústico y urbano, de la matrícula de la provincia de Bajo Amazonas correspondientes al quinquenio de 1935 a 1939, pone en conocimiento de los señores contribuyentes lo siguiente:

1o.—Se concede un plazo de **TREINTA DIAS**, contados desde la fecha, a los que residen en ésta ciudad y de 45 dias, a los que habitan fuera de ella, para que presenten en esta oficina actuadora, Avenida Sargento Lores Nº 47, las declaraciones por duplicado que prescribe el artículo 32º del Reglamento de 30 de abril de 1906, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en ésta oficina, a los contribuyentes que lo soliciten, los respectivos formularios en blanco.

2o.—Los contribuyentes que no cumplan con la anterior disposición en el plazo fijado no tendrán derecho a reclamación alguna y tendrán que conformarse con la cuota que se les señale de acuerdo con lo prescrito en el artículo 35º del Reglamento de 30 de abril de 1906.

3o.—Los contribuyentes que presenten declaraciones falsas quedarán sujetos a las penas pre vistas en el artículo 5º de la resolución suprema de 17 de febrero de 1926.

4o.—Los contribuyentes tendrán derecho a reclamar de las cuotas que se les fije, si lo creen justificado, ante la Junta Revisora de Matrículas, dentro del plazo de 15 dias a partir de la fecha en que se instale dicha Junta.

5o.—Los contribuyentes serán atendidos en ésta Oficina Actuadora todos los dias útiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m., donde se les absolverá, con el mayor agrado, cualquier consulta que deseen efectuar respecto a la Actuación.

Iquitos, 30 de junio de 1934.

LUIS MAIRATA.
Actuador de las Matrículas Prediales de Bajo Amazonas.
Avenida Sargento Lores Nº 47.

# Bazar "Avión"

**PROSPERO Nos. 53 y 55**

**El Establecimiento Mejor Surtido en Articulos de Fantasía**

Sabia oriental, para tener los ojos grandes y hermosos, agua de Barcelona Madrid y Badalona, medias de gasa, las afamadas, Eva, Raquel, Dubarri y oro, cortes de seda de diferentes clases, carteras velos, última novedad en echarpes de encaje, sombrillas, abanicos con los retratos de los principales artistas de cine, para caballeros, el afamado fijapelo Icart que hace crecer el pelo, corbatas

**Más de 300 dibujos distintos**

carteras billeteras, cigarreras, calcetines, B. v. d. de seda camisas camisetas con cierre de cremallera

**¡¡Llegaron Llegaron!**

¡EN EL BAZAR AVION

Paraguas y sombrillas de toda clase
Collares y pulseras del gusto mas refinado

# Grandes novedades llegadas por último vapor a la casa WING KONG

Inmenso y selecto surtido de Etaminas, Tricolinas, Piqué Voile, Etaminas Gaza, Imitación seda, Flor de la China, Cretonas floreada y toda clase de telas de última moda en Europa, para señoras y señoritas, Medias de seda de diferentes calidades

Variado surtido de driles, céfiros, géneros finos para camisas, Palm Beach, etc.

**Además la famosa pasta dentífrica ANTY-PI-O**

## Casa Wing Kong

Crucero Próspero y Morona No. 133 a 114

## The Amazon River Steam Navegation Company 1911 Ltd. PARA

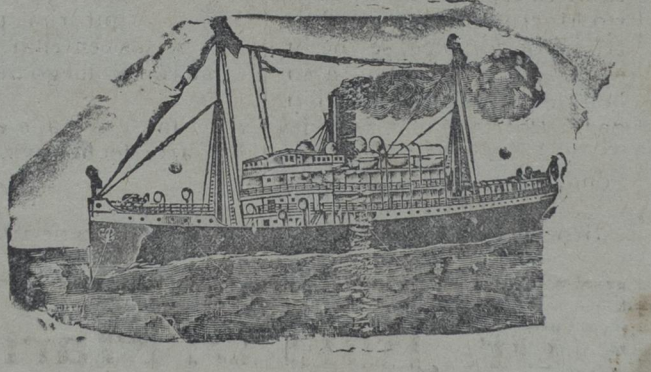

Servicio mensual zarpando del Pará el 28 de cada mes con escala en Manaos, intermedios hasta Iquitos.

**Agentes:** Booth & Company London Ltd.

# GARCIA y Cía

Importación y Exportacion

Malecon y Ricardo Palma

# Benjamín Cohen & Cia

**IMPORTADORES - EXPORTADORES**

**Esquina Próspero-Morona**

# VINOS

## LA CASA WONG

por vapor "Perené" vinos de las más acreditadas marcas de la Capital, entre ellas

Vende a precios ínfimos para propaganda

| | | |
|---|---|---|
| Tinto Bordeaux | a $ 1.30 | botella |
| Blanco " | 1.60 | " |
| Oporto | 2.20 | " |

En todas las tabernas encontrará el consumidor de buen paladar estos acreditados vinos.

Por mayor sencible descuentos

**"La Casa Wong"** es la distribuidora en el Departamento invita a la clientela ver las otras novedades llegadas de Lima. La casa tiene en venta el vino **"Copa de Oro"**

## LOS MACHETES marca "Cocodrilo"

de fabricación Británica, son superiores en todo sentido a los demás de otras marcas importadas para Iquitos



Fabricante:

**Ralph Martindale & Co. Lda.**
Cocodrile Works
Birmingham
ENGLAND

Pormenores

C. Dellepiane Malecón Tarapcáa
Iquitos.



# Víctimas de un grave chasco.

## ¡Mucho cuidado!

LA señora esposa del distinguido caballero chileno **Sr. César Pinto R.,*** se vió ***atacada de un atroz dolor de cabeza*** cuando los dos se preparaban para asistir a un baile.

Corrió el Sr. Pinto en busca de CAFIASPIRINA y aceptó afanado lo primero que le dieron. Tomó una tableta la señora y, seguros de que produciría buen efecto, salieron para el baile. Pero el dolor, en vez de ceder, seguía aumentando. Llegados a la reunión, el martirio de la señora Pinto era ya insoportable. Se le administró la otra tableta y... ¡nada!

***"Lo demás***—dice el Sr. Pinto—***ya se adivina: comprender que me habian engañado, correr a la botica, pedir bien claro: 'CAFIASPIRINA, CON LA CRUZ BAYER', dársela a mi señora y ¡santo remedio! Un poquito de "rouge", otro poquito de polvo... y ¡a gozar del baile!"***

*No se exponga usted ni exponga a los suyos a sufrir igual chasco. ¡Rechace terminantemente cualquier cosa que no sea la CAFIASPIRINA original y legítima, con la CRUZ BAYER! Ella es la más segura defensa contra los dolores de toda clase, porque alivia rápidamente, levanta las* ***fuerzas y no afecta el corazón ni los riñones.***

BAYER

*Su carta fué premiada en el célebre Concurso CAFIASPIRINA al cual concurrieron cerca de veinte mil personas.*

**Venta Exclusiva al por mayor**

E. STRASSBERGER & y Cía.

v16p15

# Los afamados hilos Perlé Ancla y D. M. C.

Se venden en

## Casa Numancia

A precios sin competencia

# Panaderia Teixeira

Elaboración de Pan de toda Calidad
VENTA DE TODA CLASE DE VIVERES
Calle de Morona Nos. 12 al 18